

UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO

FACULTAD DE MEDICINA

ESCUELA DE PSICOLOGÍA

SEMINARIO DE TÍTULACIÓN PARA OPTAR AL GRADO DE LICENCIADA EN
PSICOLOGÍA Y AL TÍTULO DE PSICÓLOGA

**ANÁLISIS DE DISCURSO SOBRE INTERVENCIÓN EN VIOLENCIA
INTRAFAMILIAR DE LOS OPERADORES QUE COMPONEN LA RED DE VIF
DE LA COMUNA DE VIÑA DEL MAR**

PROFESOR PATROCINANTE

PS. CARLOS CLAVIJO LÓPEZ

REALIZADO POR

CAROLINA JAEGER RICALDE

PAULINA QUIÑONES SANTELICES

TANIA VALLEJOS MORENO

VALPARAÍSO, 2006.-

AGRADECIMIENTOS

A los profesionales pertenecientes a la red de violencia intrafamiliar de la comuna de Viña de Mar por su desinteresado aporte y contribución al presente estudio.

*A Patricia Díaz, por su valiosa colaboración como nexo con los operadores de la red.
Y por creer en nuestro trabajo.*

*Y un agradecimiento especial a Carlos por confiar en nuestras capacidades y decisiones
Y por la libertad entregada para convertirnos en investigadoras....
... Por permitirnos “aprender haciendo”, y
centrarse en nuestro proceso, más que en los resultados.*

A mi Papá, por recorrer junto a mí este camino, enseñándome que el amor, dedicación y perseverancia son la brújula de mis sueños.

A mi Tata, por transmitirme su filosofía y esencia de la vida

A mi Mamá y Yaya, por entregarme la fuerza y el cariño para continuar mí camino...

A Michael, por todo su amor, comprensión y confianza

Carolina

A mi familia, por enseñarme el valor de la fe, la bondad y la perseverancia, y por acompañarme, vivir y ser parte de cada uno de mis pasos.

Y a Sebastián, por ser mi compañero y por iluminar cada uno de mis días con su amor y ternura.

Paulina

A mis soles,

A Ismo, por tu amor infinito, por creer en mí y apoyar mis sueños.

Sin tí, no hubiese encontrado el valor de comenzar de nuevo.

A Joaquín y Lucas por su paciencia, comprensión, por la luz y alegría de su ser

Gracias a Silvia y Luis por su apoyo incondicional en este proyecto

Tania

RESUMEN

La presente investigación aborda la temática de la violencia intrafamiliar, a través de la exploración, descripción y análisis de los discursos que tienen sobre el propio fenómeno y el modo de intervenir en él, los operadores que abordan dicha problemática. Ello, en el entendido que son ellos, como “actores contextuales” (Ravazzola, M.C., 1997), quienes no sólo pueden detectar las situaciones de violencia, sino que también cooperar para el cese de éstas, brindar apoyo, tratamiento oportuno y adecuado a las víctimas y agresores, rompiendo así, los circuitos violentos (Barudy, J., 1993).

Para ello, la muestra del estudio estuvo conformada por 13 operadores de la red comunal de violencia intrafamiliar (VIF) de Viña del Mar, entre los que se encuentran psicólogos, asistentes sociales, educadores y personal uniformado.

El estudio se desarrolló a partir de la perspectiva teórica del Socioconstruccionismo utilizando una metodología cualitativa. La técnica de recolección de datos utilizada fue la entrevista en profundidad y, la producción de datos se realizó mediante el análisis de discurso, basada en la propuesta de Jesús Ibáñez, complementado por la propuesta de María Isabel Jociles.

Las investigadoras confían que los resultados y análisis de esta investigación constituirán un aporte para la comprensión del fenómeno y para el abordaje psicosociojurídico que las instituciones participantes del estudio, ofrecen a las personas involucradas en situaciones de violencia intrafamiliar.

ABSTRACT

The present research approaches theme of domestic violence, through the exploration of speeches of the phenomenon in its own and the intervention mode over it, by players who access this problematic. It is understood that these players are considered “contextual performers” (Ravazzola, 1997), who can not only detect the violence situations but who could also cooperate for the cease of violence, to offer support, and provide opportune and proper treatment to the victims and aggressors, with the purpose of breaking the violent circuits out (Barduy, 1993).

Therefore, the sample of the study is constituted by 13 practitioners of the domestic violence network of Viña del Mar. Among them are social psychologists, assistants, lawyers and uniformed personnel.

The base perspective of the study is the Socioconstructionism and the methodology used is defined as qualitative one.

The data collection technique used is the in depth interview, and for the analysis the speech technique was used, based on the proposal of Jesús Ibañez, complemented by the proposal of María Isabel Jociles.

The thesis investigators hope that the results and analyses of this research will contribute to the understanding of the phenomenon and to the psychosocial and legal approach, that participant institutions offer to the people involved in situations of domestic violence.

INDICE

	<i>Página</i>
RESUMEN / ABSTRACT	3-4
INDICE	5
CAPITULO PRIMERO: MARCO CONTEXTUAL	
1.1 Definición de Violencia Intrafamiliar y Conyugal	9
1.2. La Violencia Intrafamiliar como Problemática Social en el Mundo	11
1.3 Antecedentes de la Problemática de la Violencia Intrafamiliar en Chile	14
1.4. Efectos e Impacto de la Violencia Intrafamiliar	18
▪ Costos Directos	18
▪ Costos Indirectos	20
1.5 Descripción, Prevalencia e Impacto de la Violencia Intrafamiliar y Conyugal en Chile: Estudios en nuestro país	20
CAPITULO SEGUNDO: CONSTRUCCIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	
2.1. Antecedentes del Problema de Estudio	27
2.1.1. Actores Sociales Involucrados en el Fenómeno de la Violencia Intrafamiliar	27
2.1.2. Modelos y Teorías explicativas de la Violencia Intrafamiliar	28
2.1.3. Trabajo en Redes como estrategia de Intervención en Violencia Intrafamiliar	33

2.1.4. Modelo de Redes para la Intervención en Violencia Intrafamiliar	35
2.1.5. Trabajo en Red en Violencia Intrafamiliar: Situación en Nuestro País	37
2.1.6. Red Comunal de Violencia Intrafamiliar de Viña del Mar	40
2.2. Relevancia Teórica, Metodológica y Social del Problema de Estudio	43
2.3. Pregunta de Investigación	45
2.3.1. Tema	45
2.3.2. Perspectiva Teórica	45
▪ El Pensamiento Posmoderno como Marco del Construccinismo Social	47
▪ Discurso, Cultura y Psicología Popular	50
2.4. Objetivos del Estudio	55
2.4.1. Objetivo General	56
2.4.2. Objetivos Específicos	56

CAPITULO TERCERO: DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

3.1. Encuadre Metodológico	57
3.2. Diseño de la Investigación	59
3.3. Unidades Muestrales	60
3.4. Técnica e Instrumento de Recolección de Datos: Entrevista en Profundidad	61
3.5. Trabajo de Campo	62
3.6. Modelo de Análisis	63
3.6.1. Enfoque de análisis: Análisis de Discurso	63
3.6.2. Niveles de análisis	64

3.6.3. Procedimiento de Análisis de Discurso	65
I. Definición del proceso que quiere analizarse.	65
II. Selección del material relevante para el análisis.	65
III. Análisis Propiamente Tal	66
a.- Nivel Nuclear de Análisis	66
a.1.- Verosimilitud Referencial.	66
a.2.- Verosimilitud Lógica.	67
a.3.- Verosimilitud Poética	69
a.4.- Verosimilitud Tópica.	70
b.- Nivel Autónomo de Análisis	70
c.- Nivel Sínnomo	70

CAPITULO CUARTO: RESULTADOS DEL ANÁLISIS DE DISCURSO

4.1. Nivel Nuclear de Análisis	72
4.1.1. Verosimilitud Referencial	72
4.1.2. Verosimilitud Lógica	86
4.1.3. Verosimilitud Poética	110
4.1.4. Verosimilitud Tópica	118
4.2. Nivel Autónomo de Análisis	132
4.3. Nivel Sínnomo de Análisis	143

CAPITULO QUINTO: CONCLUSIONES	156
--------------------------------------	-----

DISCUSIÓN	166
------------------	-----

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	171
-----------------------------------	-----

REFERENCIAS ELECTRÓNICAS – DOCUMENTOS	174
--	-----

ANEXOS	183
Anexo 1: Mapa de Derivaciones entre Instituciones de la Red Comunal de Violencia Intrafamiliar de Viña del Mar.	184
Anexo 2: Entrevistas	185

CAPÍTULO PRIMERO

MARCO CONTEXTUAL

1.1. Definición de Violencia Intrafamiliar

Los conceptos de poder y jerarquía están implícitamente incluidos en la mayoría de los enfoques y variadas definiciones de violencia. Ésta es considerada una forma de ejercer poder sobre otro, que en relación al agresor, se encontraría en una posición de inferioridad o de subordinación en la escala jerárquica (Larraín, S., 1994). Sin embargo, aún resulta difícil presentar definiciones únicas o conceptos comunes de carácter universal de violencia intrafamiliar, ya que muchos actos son considerados “legítimos” y son aceptados por la sociedad, como por ejemplo, los golpes de un padre a su hijo(a) como medio de castigo o forma de enseñanza. Por otro lado, los grados de tolerancia a la violencia varían según cada individuo, entre países, dependiendo de contextos culturales y sociales (Larraín, S., 1994).

Jorge Corsi señala que (1994) “para que la conducta violenta sea posible, tiene que darse una condición: la existencia de un cierto desequilibrio de poder, que puede estar definido culturalmente, definido por el contexto u obtenido a través de maniobras interpersonales de control de la relación”. Este desequilibrio de poder “puede ser permanente o momentáneo: en el primer caso, la definición de la relación está claramente establecida por normas culturales, institucionales, contractuales; en el segundo caso, se debe a contingencias ocasionales” (Corsi, J., 1994). El mismo autor, agrega que estos desequilibrios de poder no son necesariamente evidentes para un observador, a veces basta que uno crea en la fuerza y poder del otro para que se cree el desequilibrio.

En relación a lo expuesto, se señala que al interior de las familias la violencia se organizaría en torno a dos variables principalmente: el poder y el género (Corsi, J., 1994;

Ravazzola, C., 1992). El poder, origina una estructura vertical según criterios de género y edad, en la cual las mujeres, los niños y niñas, estarían en una posición inferior a la del hombre. Por otro lado, el género “ligado a estereotipos culturales que atribuyen más valor a lo masculino, ubica a la mujer en un orden jerárquico inferior, desde una perspectiva jurídica y también psicológica (Sernam/ PUC, s/f).

Cabe señalar, que dependiendo del contexto en que se produzca, se puede diferenciar entre violencia intrafamiliar, violencia de género y violencia doméstica (Corsi, J., 1995).

La **violencia intrafamiliar**, se define como “todas las formas de abuso de poder que se desarrollan en el contexto de las relaciones familiares y que ocasionan diversos niveles de daño a las víctimas de esos abusos” (Corsi, J., 1995). Este abuso puede dirigirse en contra de cualquiera que tenga menos estatus o menos poder que el abusador, incluyendo a niños, hombres o padres ancianos (Artiles de León, I., 1998). En Chile, el Servicio Nacional de la Mujer, la define como “una situación de abuso de poder o maltrato, físico o psíquico, de un miembro de la familia sobre otro, que puede manifestarse a través de golpes e incidentes graves, como también de insultos, manejo económico, amenazas, chantajes, control de las actividades, abuso sexual, aislamiento de familiares y amistades, prohibición a trabajar fuera de la casa, abandono afectivo, humillaciones, o no respetar las opiniones.” (Sernam, 2001)

La **violencia de género**, en tanto, se define como “todas las formas mediante las cuales se intenta perpetuar el sistema de jerarquías impuesto por la cultura patriarcal, se trata de una violencia estructural que se dirige hacia las mujeres con el objeto de mantener o incrementar su subordinación al género masculino hegemónico” (Corsi, J., 1995).

La **violencia doméstica o conyugal** tiene los mismos objetivos que la anterior, y constituye un tipo de violencia de género, con la diferencia que ocurre en el ámbito de la intimidad del hogar (Corsi, J., 1995). Por lo expuesto anteriormente, se infiere que la agresión que se produce dentro de la relación de pareja, es distinta a la producida dentro del conjunto del grupo familiar. Ello, porque la familia y la pareja son dos sistemas diferenciados, cada uno

con su naturaleza, dinámicas y conflictos (Méndez, C., 1995). En este contexto, la violencia conyugal alude a las formas de abuso que tienen lugar en las relaciones de parejas que sostienen o han sostenido un vínculo afectivo estable (Corsi, J., 1995) y “consiste en el uso de medios instrumentales por parte del cónyuge o pareja para intimidar psicológicamente o anular física, intelectual y moralmente a su pareja, con el objeto de disciplinar según su arbitrio y necesidad la vida familiar” (Larraín, S., 1994). Este abuso incluye manifestaciones como la degradación psicológica, humillación, la continua amenaza de abandono, amenaza de agresión física, chantaje económico y la reclusión en el propio hogar (Larraín, S., 1994).

A pesar de esta diferenciación conceptual, habitualmente se considera a la violencia intrafamiliar como sinónimo de violencia de género, es decir, la dirigida de un hombre hacia mujeres o niñas. Por lo mismo, su abordaje y estudio se han focalizado principalmente en las mujeres como víctimas, debido a su condición de desigualdad en nuestra sociedad (Artilés de León, I., 1998).

1.2. La Violencia Intrafamiliar como Problemática Social en el Mundo

La violencia intrafamiliar se considera un problema social de grandes dimensiones que afecta sistemáticamente a importantes sectores de la población, especialmente mujeres, niñas, niños y personas ancianas (OPS, 2001). Esta postura que parece obvia, es más bien reciente, ya que la violencia intrafamiliar ha sido legitimizada por décadas, a pesar de su impacto y gravedad. Ello, “en gran parte porque hasta hace muy poco el espacio de lo familiar había sido reconocido como un espacio que pertenece a la intimidad, y los comportamientos violentos se llegan a aceptar como herramientas útiles para educar, mantener el control, o como mecanismo válido para resolver los conflictos” (Caicedo, C., 2005). En este sentido, la violencia intrafamiliar “ha sido considerada como funcional, porque reforzaba los roles de poder y relaciones jerárquicas y de fuerza que se dan en la familia” (Caicedo, C., 2005).

Según Soledad Larraín (1994), “las primeras formas de violencia al interior de la familia que se describen se refieren al maltrato infantil”. La literatura más relevante al respecto, es la referida a Henry Kempe y F. Silverman quienes, en 1962, crearon la expresión “*síndrome del niño agredido*”, con el propósito de “delimitar un cuadro de traumatismo físico causado a niños por sus padres o cuidadores” (Larraín, S., 1994), en base a las características clínicas presentadas por los casos que ingresaban al Servicio de Pediatría del Hospital General de Denver (Santana, Sánchez y Herrera, 1998). Kempe definió inicialmente este síndrome como “el uso de la fuerza física en forma intencional, no accidental, dirigida a herir y lesionar o destruir a un niño, ejercido por parte de su padre o de otra persona responsable del cuidado del menor” (Kempe, H. cit. en Herrera-Basto, M.C, 1999). Posteriormente, este concepto fue ampliado por Vicente Fontana “al indicar que estos niños podían ser agredidos no sólo en forma física, sino también emocionalmente o por negligencia, de modo que sustituyó el término golpeado por el de maltratado” (Fontana, V. cit. en Hernández, M., 2005)

Una década más tarde, “se comienza a hablar de un nuevo tipo de violencia familiar: el de las mujeres golpeadas” (Larraín, S., 1994). Este fenómeno comienza a ser reconocido como una problemática social y pública a nivel internacional, a partir de la década del setenta, producto de los movimientos feministas surgidos en Europa y Estados Unidos, los cuales lograron hacerla visible (Carcedo, A., 2002). “Fueron las propias mujeres maltratadas quienes se encargaron de mostrarlo, denunciarlo y plantearlo como un problema social. En poco tiempo, las organizaciones de mujeres, y en particular, el movimiento feminista mundial, demostraron además, que se trata de un problema universal, de gran envergadura tanto por su extensión como por sus consecuencias” (Carcedo, A., 2002)

Si bien, las Naciones Unidas, a través de la *Declaración Universal de Derechos Humanos* (1948), sienta las bases para considerar a este fenómeno como un problema que atenta contra el derecho a la vida y dignidad de toda persona, sólo hasta 1979 se abordó la temática de manera exclusiva a través de la *Convención sobre la Eliminación de todas las*

Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, 1979). Este acuerdo internacional “insta a los estados partes a tomar medidas para modificar patrones socioculturales de conducta de hombres y mujeres, eliminar prejuicios y prácticas basadas en la idea de inferioridad/superioridad de cualquiera de los sexos o funciones estereotipadas de género” (Sernam, 2004).

Posteriormente, la Asamblea General de las Naciones aprobó la *Convención de Derechos del Niño* (1989), la cual en su artículo 19 establece que los países adoptarán “todas las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas adecuadas para proteger al niño de toda forma de violencia física o mental, de traumatismos o de maltratos, de descuidos o tratamiento negligente, de maltrato o de explotación, en especial del abuso sexual, mientras se encuentre al cuidado de sus padres, del guardián legal o de cualquier otra persona que esté al cuidado del niño” (Unicef, 1989)

En diciembre de 1993 la misma entidad aprueba la *Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer*, que se convierte en el “primer instrumento internacional de derechos humanos que aborda exclusivamente este fenómeno” (Fundación Instituto de la Mujer, 2004). En ella se señala que “los Estados deben condenar la violencia contra la mujer y no invocar ninguna costumbre, tradición o consideración religiosa para eludir su obligación de procurar eliminarla. Los Estados deben aplicar por todos los medios apropiados y sin demora una política encaminada a eliminar la violencia contra la mujer” (ONU, 1993). Dos años más tarde, la *Plataforma para la Acción de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer* celebrada en Beijing (1995), dedicó un capítulo completo a la violencia contra la mujer, del que surgieron varias recomendaciones específicas para los gobiernos y para las organizaciones multilaterales y no gubernamentales (García-Moreno, C., 2000).

A nivel regional, se suscribe la *Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer*, más conocida como la *Convención de Belem do Pará*, el 9 de junio de 1994 en Brasil. En ella, los países firmantes reconocen el derecho de cada mujer

de vivir una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como en el privado, lo que incluye protegerla de “toda forma de discriminación, y el derecho a ser valorada y educada libre de patrones estereotipados de comportamiento, prácticas sociales y culturales basadas en conceptos de inferioridad o subordinación”. Cualquier incumplimiento por parte de los países miembros significará que las partes interesadas podrán recurrir a la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Convención Belem do Pará, 1994).

1.3. Antecedentes de la Problemática de la Violencia Intrafamiliar en Chile

En Chile, la violencia intrafamiliar pasó largo tiempo encapsulada en el ámbito de lo privado, en lo que ocurría al interior de los hogares y que incumbía sólo a los afectados (Amar, M., 2005). Esto comenzó a cambiar en la década del ochenta, en plena dictadura militar, cuando movimientos femeninos y organismos no gubernamentales fomentaron la creación de organizaciones sociales con el fin de luchar y defender los derechos humanos de los chilenos y generar redes poblacionales para la subsistencia económica. Era un contexto represivo, que sin embargo permitía la libre reunión de las mujeres, y son ellas quienes comenzaron un arduo trabajo agrupando las demandas de género, especialmente en poblaciones marginales de la capital. Ello, “permitió una vinculación entre la resistencia al gobierno y la situación particular de la mujer” (Amar, M., 2005).

Tal escenario permitió, entre otras cosas, conocer y compartir las experiencias de estas mujeres acerca de la violencia, ya no sólo a la referida en un plano sociopolítico, sino también a la que vivían dentro de sus espacios familiares. Ello, condujo a una paulatina desnaturalización del tema y a una mayor organización de las mujeres, lo cual se tradujo, en entender la violencia intrafamiliar y conyugal no como un problema privado o personal, sino como uno de carácter público, que vulnera y viola sus derechos como seres humanos (Amar, M., 2005).

A partir de la década del noventa, los gobiernos de la Concertación consideraron esta problemática en la agenda pública, estableciéndose la necesidad de promover una legislación adecuada para enfrentar la situación de violencia dentro de la familia (Sernam, 2001). Así, comenzó en Chile su abordaje sistemático impulsado por el Estado, lo cual se concreta principalmente con la creación de dos organismos en el año 1991: el Servicio Nacional de la Mujer (Sernam) y el Servicio Nacional de Menores (Sename).

El Sernam vela por promover y cuidar los derechos de las mujeres a través del área Mujer, Familia y Calidad de Vida. Su creación obedece al cumplimiento de los compromisos internacionales contraídos por Chile al ratificar en 1989, la *Convención de Naciones Unidas sobre Eliminación de Todas las formas de Discriminación contra la Mujer* (CEDAW), como también a “la demanda organizada de contar en democracia con un organismo del Estado que se preocupara de promover políticas públicas de igualdad entre mujeres y hombres” (Sernam, 2006). Más tarde, en 1996, Chile ratifica los acuerdos suscritos en la *Convención de Belém do Pará*, comprometiéndose a desarrollar políticas y legislar, con el fin de prevenir, sancionar y erradicar la violencia conyugal e intrafamiliar (Sernam, 2006).

Por su parte, el Servicio Nacional de Menores, se origina a partir de la ratificación por parte de Chile de la *Convención de los Derechos del Niño*, en 1990. Es creado con el fin de “contribuir a proteger y promover los derechos de niños, niñas y adolescentes que han sido vulnerados en el ejercicio de los mismos y a la inserción social de adolescentes que han infringido la ley penal a través de la oferta de programas especializados, en coordinación con actores públicos y privados” (Sename, 1991).

Estos hitos permitieron la institucionalización del tema de la violencia y la liberación de responsabilidad a la sociedad civil y organismos no gubernamentales de la carga que llevaron por años en la prevención, abordaje y denuncia de la violencia intrafamiliar. Esta postura implica la obligación del Estado de Chile de velar por estos derechos a través de sus instituciones, tanto a través de su legislación como de sus políticas sociales (Sernam, 1992).

Siguiendo esta línea en 1992, se creó la comisión Interministerial de Violencia Intrafamiliar, integrada por representantes de diversos ministerios del Poder ejecutivo, del Poder Judicial y de la sociedad civil. Su objetivo era coordinar las políticas, medidas e intervenciones dirigidas a la prevención y atención de los casos de violencia intrafamiliar (Sernam, 2006). Uno de sus logros fundamentales lo constituyó la promulgación de la Ley N° 19.325 de Violencia Intrafamiliar, “la cual estimulaba la denuncia y proveía mecanismos de protección y sanción” (Sernam, 2006). Ésta “contribuiría al proceso de reconocimiento por parte del país del problema de la violencia, situándolo no sólo en el ámbito de la vida privada sino también en el ámbito de lo público” (Sernam, 2006).

Sin embargo, dicha ley presentaba falencias que fueron modificadas a través de la Ley N° 20.066 de Violencia Intrafamiliar, promulgada en el año 2005, la cual sustituye a la anterior y modifica el código de Procesamiento Penal. Según el Sernam, la nueva ley “da pasos significativos en orden a establecer el deber del Estado de adoptar políticas orientadas a prevenir la violencia intrafamiliar, en especial contra la mujer y los niños, y a prestar asistencia a las víctimas” (Sernam, 2006). Entrega a este ministerio la función de proponer al Presidente de la República las políticas públicas destinadas a cumplir con los objetivos de la ley, para lo cual debe coordinarse con los organismos públicos y privados pertinentes y formular anualmente un *Plan Nacional de Acción* (Sernam, 2006). Además, esta ley introduce importantes modificaciones, ya que “amplía el espectro de las personas víctimas de violencia incluyendo no sólo a cónyuges y convivientes, mejora sustantivamente las medidas de protección a las víctimas, aumenta las facultades de Carabineros de Chile, elimina la calificación de lesiones leves para casos de violencia, configura el delito de maltrato habitual y eleva las penas” (Sernam, 2006).

Paralelamente, se promulgó la Ley N° 19.968 que crea los Tribunales de Familia, que comenzaron a funcionar el 1° de octubre del 2005. Éstos “son competentes para aplicar los nuevos procedimientos contemplados en dicha ley y conocer las materias relativas a violencia

intrafamiliar de orden civil” (Sernam, 2006), lo que significa, atiende sólo aquellos actos de violencia intrafamiliar que no constituyan delito, es decir, que no produzcan lesiones o que no constituyan casos de maltrato habitual. Estos últimos deben ser derivados al Ministerio Público (Sernam, 2006).

En resumen, en materia jurídica el Estado chileno asume las obligaciones contraídas en los compromisos internacionales ratificados en pos de prevenir, abordar y erradicar la violencia intrafamiliar, cumpliendo, además, con nuestra propia *Constitución Política*, la cual garantiza el derecho a la vida e integridad física y psíquica de todas las personas, estableciendo como deber del Estado contribuir a crear las condiciones sociales para ello (Constitución Política de Chile).

El sector salud, en tanto, a través del Ministerio del ramo, ha incorporado desde 1993, el abordaje de esta problemática en sus programas en tres niveles: prevención, promoción y detección/tratamiento. Las acciones desarrolladas han considerado entre otros:

- La elaboración de orientaciones técnicas de maltrato Infantil y violencia intrafamiliar”, basados en los lineamientos propuestos por la OPS, con la participación de la UNICEF, la Sociedad Chilena de Pediatría, y profesionales de universidades;
- La implementación de equipos de derechos humanos, salud y violencia en el nivel secundario de los Servicios de Salud, que responden a la creciente demanda proveniente del propio sistema como del extra sistema;
- Su participación en las comisiones nacionales asesoras de prevención de violencia intrafamiliar y maltrato infantil y en comisiones regionales;
- El diseño y validación de una “Metodología de Registro y Seguimiento Epidemiológico de Situaciones de Violencia Intrafamiliar”; y
- La incorporación de acciones de promoción y prevención en los Programas de Salud de la Mujer y del Niño (Minsal, 2004).

1.4. Efectos e Impacto de la Violencia Intrafamiliar

“Los traumas causados por violencia que no resultan en muerte, ocasionan daños físicos y trastornos psicológicos que limitan la funcionalidad individual y social. La morbilidad relacionada con la violencia, además, congestiona los servicios de salud, aumenta los costos globales de atención y afecta su calidad y cobertura. Al elevar sustancialmente la demanda de servicios, obliga a asignar recursos adicionales o desviar los asignados a la prevención y atención básica, hacia la satisfacción de la nueva demanda inducida por hechos violentos...”

(OPS, 1994).

Es posible definir dos tipos de costos producidos por la violencia intrafamiliar. Por un lado, los costos directos, “referidos a la pérdida de vidas y a los servicios proporcionados, sean de salud, legales, de protección o de otro tipo”; y por otro, los costos indirectos, tales como “los días de trabajo perdidos o la disminución de la productividad, con un impacto en la economía global” (García-Moreno, C., 2000). Existen además otros costos “indirectos o intangibles que no son contabilizados debido a que son difíciles de medir, entre los que se encuentran el costo de las vidas destrozadas, dolor crónico, sufrimiento, miedo, depresión, intentos de suicidio, pérdida de oportunidades para lograr las propias metas y de la pérdida del amor propio” (García-Moreno, C., 2000)

Costos Directos

Entre éstos, se cuentan los efectos devastadores y directos en la salud física de las personas que padecen violencia intrafamiliar (García-Moreno, C., 2000), los que incluyen contusiones, fracturas, quemaduras, daño cerebral e incluso, la muerte (Vizcarra, Cortés et al, 2001). Del mismo modo, puede producir un deterioro importante de la salud mental y emocional

de las víctimas que se expresa en trastornos ansiosos, trastorno por estrés post traumático, depresión e intentos de suicidio (Resnick, Acierno y Kilpatrick cit. en Vizcarra, Cortés y otros, 2001).

Para los niños y niñas, sean víctimas o testigos de violencia intrafamiliar, sus efectos se traducen en daño físico y emocional directo, además de “problemas de conducta, escolares y falta de relación positiva con los compañeros” (Jaffe, Wolfe y Wilson, cit. en García-Moreno, C., 2000). Según la Organización Mundial de la Salud, 40 millones de niños son víctimas de maltrato y negligencia en el mundo, lo que exige entregarles cuidados sociales y de salud (OMS, 2003). Por su parte, “en la región de América Latina y el Caribe, no menos de 6 millones de niñas, niños y adolescentes son objeto de agresiones severas y 80 mil mueren cada año, por la violencia que se desata al interior del núcleo familiar” (Unicef, 2003).

En las mujeres el impacto de la violencia conyugal repercute en su salud sexual y reproductiva, ya que produce embarazos no deseados, enfermedades de transmisión sexual, incluido el SIDA y problemas ginecológicos (García-Moreno, C., 2000). A nivel internacional, los datos de la Organización Mundial de la Salud sobre violencia conyugal, señalan que una de cada cuatro mujeres en el mundo es víctima de violencia por parte de su pareja en el curso de su vida, y que casi la mitad de las mujeres que mueren por homicidio son asesinadas por sus maridos o parejas actuales o anteriores (OMS, 2003). En América Latina, una de cada tres mujeres es víctima de actos de violencia física y/o psicológica al interior de sus familias, por parte de su cónyuge u otro miembro de la familia (OPS, 2001).

La violencia también se ocasiona durante el embarazo, por lo que sus consecuencias afectan no sólo a la mujer, sino también al feto o recién nacido, produciendo enfermedades, muerte fetal o abortos. En resumen, “las consecuencias de la violencia contra las mujeres son muy amplias e influyen en todos los aspectos de sus vidas: su autonomía, su productividad y su salud y la de sus hijos y se extienden, además, al conjunto de la sociedad” (García-Moreno, C., 2001).

Costos Indirectos

Los efectos de la violencia intrafamiliar en la sociedad se traducen en “una pesada carga de enfermedades, que requiere un alto gasto en salud y que interfiere en el desarrollo social y económico de los países” (Heise, Pitanguy y Germain, 1994).

Un estudio del Banco Interamericano de Desarrollo y de la Fundación Internacional para el Desafío Económico Global señala que las víctimas de la violencia intrafamiliar en América Latina requieren atención de salud con mayor frecuencia, tanto en términos de consulta externa como de hospitalización (BID-FIDEG, 1997). En relación a la violencia conyugal, datos del Banco Mundial señalan que la violencia se ha convertido en la primera causa de muerte en mujeres productivas, superando a las muertes por cáncer, accidentes automovilísticos y el paludismo (Banco Mundial, 1993 cit. en Vizcarra, Cortés et al, 2001). El mismo estudio, señala que en los países en desarrollo se pierde 5% de los años de vida saludable de las mujeres en edad reproductiva a causa de la violencia y uno de cada cinco días de ausencia en el trabajo, es producto de los golpes o vejaciones que sufren las mujeres (Banco Mundial, 1993 cit. en Vizcarra, Cortés et al, 2001).

1.5. Descripción, Prevalencia e Impacto de la Violencia Intrafamiliar en Chile: Algunos Estudios en Nuestro País

El primer estudio publicado sobre violencia intrafamiliar es el realizado por Doris Cooper en 1986, en una comuna de la Región Metropolitana. Su objetivo era detectar el tipo de conflicto familiar predominante, su magnitud y características principales (Larraín, S., 1994). Los resultados indicaron que en el 99,7% de los casos investigados, la mujer había sido agredida físicamente por su pareja y que “estas agresiones aparecen ligadas a inestabilidad laboral de la pareja, mala situación económica, uso de alcohol o drogas y una cultura patriarcal dominante” (Cooper, 1986 cit. en PNUD, 1999).

En 1987, Ahumada y Álvarez, efectúan una revisión de los antecedentes de mujeres golpeadas que acuden a postas y comisarías policiales. En ésta, “evidencian el desconocimiento de los funcionarios de las distintas instituciones sobre el problema de violencia hacia la mujer, y las escasas denuncias de las mujeres maltratadas en juzgados, comprobándose el no reconocimiento de esta problemática” (Ahumada y Álvarez, 1987 cit. en Informe Nacional PNUD, 1999).

Un año después, González y Schindler, realizaron un estudio piloto cuyo objetivo era establecer las diferencias psicológicas entre mujeres maltratadas y las que no lo eran. Curiosamente, “los resultados apuntaron a los factores socioculturales más que a los psicológicos. Es decir, no se encontraron diferencias psicológicas significativas ente ambos grupos, evaluados con el Test de Personalidad de Edwards” (Larraín, S., 1994).

Cecilia Moltedo, realizó el primer estudio sobre la frecuencia de agresión sufrida por pobladoras de escasos recursos de la Región Metropolitana y otras seis ciudades del país, en 1988 (Larraín, S., 1994). Los resultados señalaron que el 80% del total de las mujeres encuestadas reconoció haber sufrido violencia en su relación de pareja. Como factor desencadenante de las situaciones de violencia, un 54% reconoce al alcohol, y como respuesta de las mujeres ante la agresión, la mayoría señala el defenderse o llorar, y sólo una minoría pide ayuda. Esto último es ratificado en la investigación realizada por el Centro de Atención de Violencia doméstica de la Municipalidad de Santiago en conjunto con Sernam, el cual sistematizó las denuncias en postas del servicio de salud y comisarías de Santiago. Al respecto, se señala que “sólo un 15% de las mujeres que consultan en la posta por lesiones hace las denuncias respectivas” (Larraín, S., 1994).

En 1992, la *Red de Información de Derechos de la Mujer (RIDEM)* efectuó un estudio de carácter descriptivo y exploratorio “con una muestra de 1.048 mujeres, pertenecientes a cuatro poblaciones de Santiago, que vivían en pareja, a las cuales se les aplicó un cuestionario de preguntas cerradas” (PNUD, 1999). Del total de la muestra sólo un 5% indicó que no era

agredida por su pareja; mientras que el 95% de las mujeres reconoció sufrir maltrato por parte de ella, de las cuales el 73% sufría violencia psicológica, 41% de tipo física y 53% reconoció haber sido agredida sexualmente. Además, según el estudio, las víctimas presentan características comunes, tales como: “escasa participación en su comunidad, no cuentan con trabajo remunerado y han sido socializadas bajo patrones sexistas” (PNUD, 1999).

En 1992, Soledad Larraín, realiza el estudio “*Violencia familiar; la situación de la mujer en Chile*”, el cual contó con una muestra de 1.000 mujeres de la Región Metropolitana. Éste concluyó que, en uno de cada cuatro hogares de la capital la mujer es golpeada físicamente por su pareja y que en uno de cada tres, es agredida psicológicamente. Se señala que las agresiones graves más frecuentes son las golpizas y las relaciones sexuales forzadas. Sólo el 40% de la muestra no presentaba ningún tipo de violencia (Larraín, S., 1994). Según el estrato socioeconómico, la violencia física aparece cinco veces mayor en el nivel socioeconómico bajo que en el alto, aumentando a siete veces, cuando se trata de violencia física grave. La investigación, asocia a estos datos, factores de tipo socio-demográficos tales como: escasos recursos, bajo nivel educativo y hacinamiento. A la vez, relaciona una menor violencia a una mayor educación de la mujer, mayor incorporación de la mujer al trabajo remunerado y menor número de hijos. El estudio concluyó que, un 57,5% de las agresiones está asociada a los tres primeros años de convivencia de la pareja (PNUD, 1999).

Una década más tarde, el estudio “*Detección y Análisis de la Prevalencia de la Violencia Intrafamiliar en las Regiones Metropolitana y La Araucanía*” (2002), encargado por el Sernam al Centro de Análisis de Políticas Públicas de la Universidad de Chile, revela que “en ambas regiones, aproximadamente el 50, 3% de las mujeres entre 15 y 49 años de edad han vivido violencia en su relación de pareja” (Sernam, 2006). De ellas, 16,3% ha experimentado sólo violencia psicológica y 34% violencia física y/o sexual. Según el Sernam, se observa un mayor número de agresiones graves en relación al estudio anterior, que incluyen: golpe de puños (46,5%), patear, arrastrar o golpear (25,3%) y uso de armas (22,7%) (Sernam, 2006).

Una cifra similar arroja el estudio de prevalencia en violencia intrafamiliar realizado por el Sernam en la región de Coquimbo en 2004, el que consideró una muestra de 906 mujeres de entre 15 y 49 años de las provincias de Elqui, Limarí y Choapa (Sernam, 2006). Éste señala que un 48.4% de las mujeres actual o anteriormente casadas o en relación de convivencia, han sido víctimas de algún tipo de violencia en su relación de pareja (Sernam, 2004).

Datos recientes, entregados por el informe que evalúa las disposiciones acordadas en la Convención de Belém do Pará (Sernam, 2006), señalan que tras la entrada en vigencia de la Ley N° 19.325 en 1994, las denuncias por violencia intrafamiliar han crecido anualmente entre un 8 a un 10% (Sernam, 2006). En este mismo sentido, se indica que en el año 2004 se presentaron 106.000 denuncias por violencia intrafamiliar ante los tribunales civiles, dictándose sólo 780 condenas (Sernam, 2006). Según el Informe Anual de la División de Seguridad Ciudadana en el período 2001-2003, el número de denuncias recibidas por la policía se incrementó de 60.769 a 78.948, lo que representa un 29,9% (citado en Sernam, 2006). Aún, no existen datos oficiales tras la promulgación y entrada en vigencia de la Ley N° 20.066 de violencia intrafamiliar.

En relación a los costos que genera la violencia intrafamiliar en nuestro país, el informe titulado *“El impacto Socioeconómico de la Violencia Doméstica contra la Mujer en Chile y Nicaragua”*, elaborado por A. Morrison y M.B. Orlando, para la Unidad de la Mujer en el Desarrollo del BID, señala que la violencia en contra de las mujeres reduce sus ingresos en 1,5 billones de dólares, lo que corresponde a cerca del 2% del Producto Interno Bruto (BID, 1997). El mismo estudio, detectó que en Santiago las mujeres que sufrían violencia física severa ganaban sólo el 39% de lo que percibían las que no padecían ese tipo de abuso. Además, señala que un factor de riesgo asociado a la violencia intrafamiliar lo constituye la dependencia económica de la mujer hacia su pareja. En este sentido, “las mujeres que sufren violencia física, aportan significativamente menos que las que no viven violencia; a la vez, las mujeres

víctimas de violencia física y/o sexual, son significativamente más responsables de efectuar labores domésticas que aquellas que no viven violencia” (BID, 1997 cit. en PNUD, 1999).

Más reciente es el estudio “*Los Costos del Delito en Chile*” realizado en 2005 por Mauricio Olavarria y Eduardo Contreras, del Departamento de Políticas Públicas de la Universidad de Chile con el patrocinio del Ministerio del Interior. Éste se basa en los datos proporcionados por Morrison y Orlando (1997), y a partir de ellos estimó que los ingresos no percibidos a causa de la violencia intrafamiliar alcanzan los 181 mil millones de pesos en el 2000; alrededor de 184 mil millones de pesos en 2001; y cerca de 190 mil millones en el año 2002. Ello, arroja un promedio de 185 mil millones de pesos, cerca de 265,9 millones de dólares, por este concepto (Olavaria y Contreras, 2005).

Sobre la inversión ligada a la problemática de la violencia intrafamiliar que realiza el Estado chileno, se señala que ésta ocupa el segundo lugar en costos de inversión en delitos, alcanzando un total de 266 millones de dólares. Es superada sólo por la inversión relativa a robos y hurtos (Olavaria y Contreras, 2005). Dicha cifra se distribuye en las áreas sanitaria, educacional, policial y jurídica (Sernam, 2004). En el área de salud, se distribuye en proyectos de capacitación del personal, promoción, prevención y tratamiento de la violencia. En el ámbito jurídico, ha significado la construcción e implementación de los organismos e instancias pertinentes para apoyar el funcionamiento de la Ley sobre Violencia Intrafamiliar y Tribunales de Familia, como también en la capacitación y contratación del personal idóneo (Sernam, 2006). Las cifras entregadas por organismos gubernamentales señalan que en los últimos años se ha invertido en la creación de 23 centros de atención en violencia intrafamiliar por parte de Sernam, 18 centros de atención a víctimas de delitos violentos del Ministerio de Justicia y en 16 programas de reparación de maltrato grave por parte de Sename (Silva, P., 2005)

Según el Sernam (2006), durante el año 2005 se destinó un presupuesto de 959 millones de pesos al financiamiento de los Centros de Atención Integral y Prevención de Violencia Intrafamiliar, a cargo de la misma institución. Para el presente año el presupuesto

asciende a 2 mil millones de pesos, “los que se destinan a costear los recursos humanos y materiales de las distintas líneas de intervención del Programa de Violencia Intrafamiliar, incluyendo los centros de atención en violencia intrafamiliar, programas de capacitación y sensibilización, así como las campañas comunicacionales, entre otros” (Sernam, 2006).

Como se puede observar, la mayoría de los estudios realizados en Chile tienen como propósito conocer la magnitud de la problemática, cifras que den cuenta de quiénes, cómo y dónde sufren violencia, con el fin orientar las políticas nacionales en relación a la promoción, prevención y tratamiento de este fenómeno. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos realizados en las últimas dos décadas, aún existe una carencia de investigaciones a nivel nacional (Vizcarra, Cortés, et al 2001). La información que se dispone es todavía escasa y medir la prevalencia real es compleja, “porque se subestiman los niveles de violencia, debido a la escasa notificación de casos y porque constituye un problema que atraviesa temas de sensibilidad general como poder, género y sexualidad” (Aliaga, P., 2001).

CAPITULO SEGUNDO

CONSTRUCCIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACION

Actualmente, existe un consenso en señalar al trabajo en red como la manera óptima de abordar situaciones de violencia intrafamiliar, ya que permite una intervención tanto en prevención, promoción y tratamiento, como llevar a cabo acciones en los niveles individual, familiar y social (Dulluth, 2006; Emerge, 2006; OPS/PNUD, 1999, Martínez y Pérez, 1995).

Este trabajo en red requiere un esfuerzo coordinado que permita la maximización de los recursos a partir de entendimientos comunes de la problemática y su abordaje (Minnesota Program Development, 2006), ya que estos redundarán en acciones y efectos concretos en la realidad vivida. En la presente investigación, dichas comprensiones se pretenden abordar a partir de los discursos sobre violencia e intervención, expresados por los operadores de la red de violencia intrafamiliar de la comuna de Viña del Mar.

En este capítulo se revisarán algunos aspectos sobre el fenómeno, tales como actores sociales involucrados y principales modelos explicativos de la violencia intrafamiliar. Para luego, describir el modelo de redes, exponiendo programas a nivel nacional como desarrollados en otros países, que enfatizan en la intervención a través de esta modalidad. Finalmente, se definirá el problema de estudio y la perspectiva teórica en la cual se sustenta la investigación y los objetos que ésta se plantea.

2.1. Antecedentes del Problema de Estudio

2.1.1. Actores Sociales Involucrados en el Fenómeno de la Violencia Intrafamiliar

Según Barudy, el sistema abusivo “se da en un contexto social que lo permite y lo avala. Los discursos que justifican al maltratador, culpabilizan a la víctima y la no existencia de canales adecuados para denunciar, pedir ayuda e interrumpir el ciclo de la violencia intrafamiliar son indicadores de un contexto sociocultural que ampara por la vía de la invisibilización y la descalificación una situación de injusticia y de falta de equidad a un grupo minoritario” (Barudy, J., 1994).

Ravazzola señala que en estos circuitos repetitivos, participan por lo menos tres instancias como actores sociales, “cada una de ellas, sigue una lógica en el pensar, emocionarse y actuar, que al articularse en coincidencia con la lógica de las demás, favorece la repetición del circuito abusivo” (Ravazzola, M.C., 1997). Estos actores son:

La **Persona Abusadora**, se refiere a aquella que ejerce la violencia. Generalmente es un hombre adulto, marido o padre, un pariente o un amigo de la familia, y sólo en ocasiones es una mujer, un hijo o una hija. Éste, se siente víctima de algo que su mujer o su hijo hacen o no hacen; cree que debe ejercer un control sobre los actos de los demás, dando rienda suelta a lo que siente, sin necesidad de autocontenerse (Ravazzola, M.C., 1997).

La **Persona Abusada**, generalmente es una mujer, niño y raramente un hombre adulto. “No se ve a sí misma como central y protagónica en sus sistemas sociales, ya que se considera aleatoria y secundaria; piensa que vive para otros, ya sea para sus hijos, marido o padres; justifica el castigo que recibe en razón de un supuesto mal comportamiento y se auto responsabiliza por la violencia sufrida” (Ravazzola, M.C., 1997). Según esta autora, lo que “no ve que no ve” es su propio sufrimiento, la injusticia de su propia situación, el peligro para su

salud y su vida, y tampoco sus capacidades de reaccionar y su derecho a defenderse (Ravazzola, M.C., 1997).

Los **Actores Contextuales** pueden introducir un cuestionamiento que permite hacer un efecto de diferencia, según Bateson, o de perturbación, en palabras de Maturana (Ravazzola, M.C., 1997). Ellos constituyen una instancia observadora, conformada por testigos o el contexto mismo donde ocurre la violencia, los cuales son parte del circuito de la misma, ya que su posición determina la de las otras instancias. Incluye todo tipo de agentes de salud y de control social, y a todas las personas que de alguna manera están en contacto con las familias afectadas y que se hallan en mejores condiciones de jugar un papel diferente en el circuito abusivo y de influir en su resolución (Ravazzola, M.C., 1997).

En relación a los operadores sociales, según Ravazzola, también “pueden ser cómplices de los abusos y volverse doblemente ciegos, creer que hay que aplacar, silenciar, esconder, minimizar para no molestar a los protagonistas ni a sí mismos” (Ravazzola, M.C., 1997). Esta situación resulta especialmente grave si se piensa que ellos “son los únicos que están en posición de intervenir para romper el ciclo de la violencia y permitir que las víctimas activen sus recursos para salir de él” (ACOG, 1992, citado en Sernam s/f). Por lo tanto, resulta fundamental que conozcan cuál es su rol y se encuentren preparados para actuar eficazmente y en forma oportuna, ya que su papel “es justamente romper el pacto de silencio en relación al abuso y abrir el tema” (Barudy, J., 1994).

2.1.2. Modelos y Teorías Explicativas de la Violencia Intrafamiliar

Los primeros estudios sobre violencia intrafamiliar comenzaron en la década de los sesenta y se abordaron desde una perspectiva individual, buscando en la mujer o en el hombre rasgos patológicos que explicaran la conducta violenta (Larraín, 1994). Posteriormente, la investigación se orienta hacia el estudio de las causas sociales subyacentes, no se buscan

explicaciones causales lineales, sino que se considera este fenómeno como poli causal y multidimensional. En este sentido, se le comprende dentro del contexto en que tiene lugar, entendiéndolo como un síntoma de problemas más profundos y más extensos en el individuo, la familia y la sociedad (Contreras, L., 1997). A partir de estas investigaciones surgen una serie de teorías sobre violencia intrafamiliar, algunas de las cuales pasamos a revisar.

Las teorías basadas en los contextos individuales, se centran en la búsqueda de una patología psiquiátrica o una condición natural que explique el comportamiento violento (Jenkins, A., 1990). Dentro de éstas, las **Teorías Caracterológicas o de Personalidad**, señalan que la violencia se explica por cualidades del agresor que pueden ser inferidas a partir de su comportamiento, tales como una excesiva emocionalidad, un déficit en el control de impulsos o baja tolerancia a la frustración. Los perfiles de personalidad caracterizan al agresor como una persona que presenta baja autoestima; sentimiento de inadecuación, temor o inferioridad en las relaciones y en su identidad masculina; visiones rígidas sobre roles de género y paternidad; mantener expectativas irreales de sus parejas y otros miembros de la familia; sentimientos de inseguridad y amenaza; dificultad de confianza; celopatía; fuerte deseo de control, entre otros (Jenkins, A., 1990).

En relación a la **víctima**, se aduce que éstas desarrollan una dependencia emocional, entendida como una necesidad afectiva extrema que una persona siente hacia otra, a lo largo de sus diferentes relaciones de pareja, y cuyo “carácter crónico no se basa en la sucesión de dichas relaciones sino en la personalidad de estos sujetos” (Castelló Blanco, J., 2000).

En general, las explicaciones centradas en el individuo son limitadas, ya que proponen un proceso pasivo en el que el agresor actúa de acuerdo a factores intrínsecos o bien, movido por factores externos, como el estrés y el entorno, y sobre los cuales no tiene mayor control. Por lo tanto, no promueven la responsabilización por sus actos y decisiones. Estos modelos centran la intervención en re-educar a la persona en su autorregulación, entregarle

herramientas de socialización y control dentro del marco de terapias cognitivo conductuales, las que han resultado ser poco efectivas (Jenkins, A., 1990).

Desde la **Perspectiva Sistémica**, la violencia es el resultado de un proceso de comunicación particular entre dos o más personas, por lo que se estudia la participación de cada una de ellas en el funcionamiento del sistema, considerando que todos quienes participan en una relación son responsables de la misma (Perrone, R., 1997). Entonces, “el acto violento no representa una forma en desorden sino que obedece a un orden prioritario, resultante de las secuencias circulares, de interacciones y de mensajes repetitivos intercambiados entre varios protagonistas, cuya implicación es innegable, ya que se entiende que cualquier individuo puede llegar a ser violento, con diferentes modalidades o manifestaciones, lo que significaría que hay una situación de equilibrio inestable en un mismo individuo” (Perrone y Nannini, 1997).

Basado en el enfoque de género, el **Modelo Sociopolítico de la Violencia** considera que las relaciones entre hombres y mujeres no sólo están determinadas por sus diferencias biológicas, sino también por desigualdades sociales, las cuales determinan la posición de dominación y subordinación, de uno y otro dentro de la sociedad (Navarro, N., 2002). En este contexto, la violencia colabora a perpetuar dicho dominio (Walter, L., 1980, cit. en Heise, 1994).

La exposición a la violencia durante la infancia se ha identificado como una variable relacionada con las conductas agresivas en el hogar durante la adultez (Echeburúa, E., 2003). En este sentido, la **Teoría del Aprendizaje Social** (Bandura, A., 1977 cit. en Heise, 1994) sostiene que la observación reiterada de los hijos del maltrato doméstico a la mujer por parte de la pareja, tiende a perpetuar esta conducta en las relaciones de la siguiente generación, ya que los niños aprenden que la violencia “es un recurso eficaz y aceptable para hacer frente a las frustraciones del hogar”, mientras las niñas aprenden, a su vez, que “ellas deben aceptarla y vivir con ella” (Echeburúa, E., 2003).

La **Teoría de la Restricción**, postulada por el modelo Socioconstruccionista, diferencia entre explicaciones y restricciones. Las explicaciones se consideran como causas, que pueden

excusar o justificar la conducta, mientras que las restricciones, constituirían factores que limitan la posibilidad de que el agresor asuma la responsabilidad por sus conductas violentas. Éstas están compuestas por las tradiciones, hábitos y creencias que influyen en el modo en que los hombres agresores dan sentido a sus experiencias y participan en el mundo, e incluyen aquellos factores que evitan establezcan relaciones basadas en el respeto y consideración por el otro (Jenkins, A., 1990).

El postulado básico del **Modelo Ecológico**, propuesto por Urie Bronfenbrenner (1979), señala que el desarrollo humano, supone la progresiva acomodación mutua entre un ser humano activo, que está en proceso de desarrollo y las propiedades cambiantes de los entornos inmediatos en los que esa persona vive, así como de los contextos más amplios en los que éstos están incluidos. El entorno ecológico, según Bronfenbrenner, se concibe como una disposición seriada de estructuras concéntricas denominadas: microsistema; exosistema y macrosistema (Bronfenbrenner, U., 1987).

El **Microsistema**, se refiere a las relaciones cara a cara que constituyen su red vincular más próxima. Dentro de esa red, juega un papel privilegiado la familia, entendida como estructura básica del microsistema. Se consideran sus elementos estructurales y patrones de interacción, tanto como las historias personales de quienes la constituyen. En la problemática de la violencia, diversos estudios han mostrado un predominio de estructuras familiares de corte autoritario, donde se repite la distribución de poder y roles de acuerdo a estereotipos culturales (Corsi, J., 1995).

El **Exosistema**, se refiere a uno o más entornos que no incluyen a la persona en desarrollo como participante activo, pero en los cuales se producen hechos que la afectan (Bronfenbrenner, U., 1987). Está compuesto por la comunidad más próxima, incluyendo a instituciones mediadoras entre el nivel de la cultura y el nivel individual, por ejemplo, la iglesia, escuela, medios de comunicación, entre otros. Estas instituciones “reproducen los modelos de poder vertical y autoritario en su propio funcionamiento, llegando incluso a utilizar métodos

violentos para resolver conflictos, lo cual se transforma en un espacio simbólico propicio para el aprendizaje y legitimación de las conductas violentas en el nivel individual” (Corsi, J., 1995).

El **Macrosistema**, lo constituyen patrones generalizados que impregnan los distintos estamentos de una sociedad. En este sentido, “las definiciones culturales acerca de lo que significa ser mujer, varón o niño, junto con la concepción sobre la familia, tienen una relación directa con el problema de la violencia familiar, ya que proporciona el marco más general en el cual transcurre el drama” (Corsi, J., 1995). En este nivel, se encontraría el patriarcado, sistema que sostiene un modelo de familia vertical, con un “jefe de familia” que es el padre, y estratos inferiores, donde se sitúan la esposa e hijos, de quienes se espera obediencia; cualquier trasgresión a esta regla, justificaría el uso de la fuerza como forma de castigo y método de orden (Corsi, J., 1995).

Como una forma de adaptar el modelo ecológico al fenómeno de la violencia intrafamiliar, Jorge Corsi propone incluir el **nivel individual**, “concebido como un subsistema en el cual discriminamos cuatro dimensiones psicológicas interdependientes”, las cuales deben considerarse en relación recíproca con los sistemas definidos por Bronfenbrenner (Corsi, J., 1995). Éstas son: la **Dimensión Cognitiva**, que comprende las estructuras y esquemas cognitivos, las formas de percibir y conceptuar el mundo que configuran el paradigma o estilo cognitivo de la persona (Corsi, J., 1995); la **Dimensión Conductual**, que considera el repertorio de comportamientos con el que una persona se relaciona con el mundo (Corsi, J., 1995); la **Dimensión Psicodinámica**, que se refiere a la dinámica intrapsíquica en sus distintos niveles de profundidad (Corsi, J., 1995); y la **Dimensión Interaccional**, que alude a las pautas de relación y de comunicación interpersonal (Corsi, J., 1995).

2.1.3. Trabajo en Redes como Estrategia de Intervención en Violencia Intrafamiliar: Antecedentes Generales

El concepto de red social “surge del reconocimiento de que una serie de problemas, que se suponían de carácter individual por mucho tiempo -psicopatologías, problemas emocionales y relacionales, entre otros, la violencia intrafamiliar-, se sostienen en realidad sobre una serie de mecanismos sociales, familiares, comunitarios y políticos, que inciden y hacen posible su mantención” (Martínez y Pérez/ Sernam, 1995). Dabas concibe la red social “como un proceso de construcción permanente tanto singular como colectivo, que acontece en múltiples espacios y (a)sincrónicamente (...) a través de la interacción permanente, el intercambio dinámico y diverso entre los actores de un colectivo con integrantes de otros colectivos, y posibilita la potencialización de los recursos que poseen y la creación de alternativas novedosas para fortalecer la trama de la vida” (Dabas, E., 2003).

En este sentido, las redes permiten la constitución de distintos subgrupos o subsistemas que ayudan a optimizar el trabajo colectivo, al mismo tiempo que entregan una visión de complejidad que no sería posible desde un solo individuo o institución” (Martínez y Pérez/ Sernam, 1995).

Las redes sociales se instituyen de acuerdo al contexto al cual pertenecen, distinguiéndose entre: (Chadi, M., 2000)

La **Red Primaria o personal** se define como “el mapa mínimo que incluye a todos los individuos con los que interactúa una persona dada” (Sluzki, C., 1996).

Las **Redes Secundarias** son aquellas que se sitúan en el mundo externo de la familia, ya que ocurren “en el contexto más lejano a este grupo primario y se rigen por una menor proximidad, su operacionalidad es más borrosa” (Sluzki, C., 1996).

Las **Redes Institucionales** se definen como “organizaciones gestadas y constituidas para cumplir con objetivos específicos que satisfagan necesidades particulares del sistema

usuario, necesidades que son puntuales y deben ser canalizadas dentro del organismo creado para tales fines” (Chadi, M., 2000). A ellas, se accedería debido a necesidades específicas que las redes primarias no podrían satisfacer, por lo mismo, “es trascendente, tener como prioridad que las mismas deben ser activadas, precisamente en los casos en que las leyes espontáneas en la comunicación, no pueden ser cubiertas por lazos más próximos y directos” (Chadi, M., 2000).

En este sentido, la intervención a través de redes institucionales constituye una “estrategia de articulación e intercambio entre organizaciones, programas, proyectos y/o personas, que deciden asociar sus esfuerzos, experiencias y conocimientos para el logro de fines comunes” (Perrone y Nirenberg, 1997, cit. en Nirenberg, O., 2005). Estas redes se caracterizan por “la voluntariedad, la adaptabilidad, la flexibilidad, la apertura, la horizontalidad, la fluidez y la espontaneidad de las relaciones” (Perrone y Nirenberg, 1997, cit. en Nirenberg, O., 2005).

Dadas estas características, las redes no poseen una estructura organizativa tradicional piramidal jerárquica, sino que se conforman como estructuras heterárquicas, donde existen varios centros de poder o nodos, y no uno solo, entregando “la posibilidad de coexistencia de jerarquías distintas, tanto sucesivas como simultáneas, en el funcionamiento de un sistema determinado” (Perrone y Dabas, 1999). En este sentido, “sus miembros, interactúan en base a similitudes, diferencias y/o complementariedades, en pro de sus propósitos comunes, sin dejar por eso de lado sus fines propios o sus identidades personales, grupales o institucionales (Nirenberg, O., 2005).

Su función fundamental es brindar apoyo social a las personas, cumpliendo un rol amortiguador del impacto que los eventos estresantes tienen en las personas, porque dan retroalimentación acerca de dicha situación, ayudan a movilizar recursos y manejar emociones, comparten las tareas, entregan ayuda material e información relevante en la situación de crisis (Caplan, 1974, cit. en Chadi, 2000).

Para Perrone (1991) el trabajo en red constituiría una modalidad que se relaciona con un contexto político social, cuyos factores predisponentes serían los procesos de democratización, mayor participación social, descentralización de la administración del estado, el énfasis en las acciones intersectoriales y la creciente dispersión y transitoriedad del poder. En este sentido, “el trabajo en red, permitiría un intercambio más igualitario y evitaría el riesgo de control social, en que los conocimientos de experto lo ponen en una posición de poder, y sin percatarse, puede estar reproduciendo el sistema patriarcal al establecer relaciones de ayuda verticales” (Sernam,/PUC, s/f). Al respecto, se señala que: “las relaciones de cooperación entre distintos sectores permiten que los consultantes no pierdan protagonismo cuando acuden a pedir ayuda, no se vean atrapados entre disputas y conflictos que no les corresponden, pero que los involucran y los atrapan sin ayudarles a resolver sus problemas” (Sernam/PUC, s/f)

2.1.4. Modelo de Redes para la Intervención en Violencia Intrafamiliar

Como ya se señaló, existiría consenso en plantear la necesidad de abordar la violencia intrafamiliar a través de redes multisectoriales, interdisciplinarias y en diferentes niveles (OPS, 2004). Al respecto, la Organización Panamericana de la Salud (OPS, 2004) señala que dichas redes deben funcionar en un nivel político a través de coaliciones nacionales; en un nivel sectorial y a nivel de la comunidad.

Las redes de acción contra la violencia intrafamiliar se han convertido en una estrategia y una línea de trabajo que involucra “al conjunto de los sectores, tanto públicos como privados, así como la sociedad civil, organismos de iglesia, universidades y, en definitiva, de toda la comunidad, para permitir una respuesta global, integral y multidimensional al problema” (OPS/OMS, 1999). Éstas “permiten la flexibilidad necesaria para el involucramiento de diversos actores sociales en un sistema que puede responder más acertadamente a la complejidad de la violencia intrafamiliar, es decir una forma de abordar el problema no aislada, lo que permite la

ejecución de tareas que se resuelven de manera complementaria y cooperativa” (OPS/OMS, 1999).

Un Ejemplo de Intervención en Red contra la Violencia Intrafamiliar: el Modelo Duluth

El Proyecto de Intervención en Violencia Doméstica de Minnesota (Domestic Abuse Intervention Project – DAIP), más conocido como **Modelo Duluth**, es un programa comunitario que busca coordinar la respuesta de muchas instituciones y operadores encargados de esta problemática en la comunidad de Minnesota, con el fin de eliminar la violencia intrafamiliar sufrida por mujeres y niños (Minnesota Program Development, 2006).

Este modelo de intervención en redes, considera la organización y apoyo de la comunidad en el examen de programas de entrenamiento, políticas, procedimientos y materiales impresos, tales como informes, formularios, evaluaciones y otros. Al respecto, se pregunta si estas prácticas, procedimientos o formas de atención aseguran o comprometen, la seguridad de la víctima. Las agencias comunitarias involucradas incluyen la central de comunicaciones (número de emergencia 911), el departamento de policía, fiscalía, departamento del sheriff, casas de acogida para mujeres, el departamento de salud pública, y otras instituciones de salud mental. En cada una de ellas, busca establecer vínculos entre la práctica individual de cada operador y los efectos que dicha intervención tiene para la víctima (Minnesota Program Development, 2006).

Su intervención la realiza bajo cinco principios básicos (Minnesota Program Development, 2006):

1. Siempre que sea posible, la responsabilidad de confrontar al abusador y establecer restricciones en sus conductas debe descansar en la comunidad y no en la víctima.
2. Para hacer cambios fundamentales en la respuesta comunitaria a la violencia contra la mujer, los operadores deben trabajar cooperativamente, guiados por entrenamiento

serio y especializado, descripciones del trabajo y prácticas estandarizadas que deben estar orientadas al cambio deseado.

3. La intervención debe responder a la totalidad del daño ocasionado por la violencia, y no focalizarse en incidentes determinados o en el castigo.
4. La protección de la víctima debe ser prioritaria, cuando hay un solapamiento de metas de intervención.
5. La práctica interventiva debe reflejar una comprensión básica y compromiso responsable hacia la víctima, cuya vida es la más impactada por las acciones individuales y colectivas de quienes operan en casos de violencia.

Según este programa, el adherir a estos principios ayuda a generar resultados consistentes a pesar de las creencias o valores individuales de los operadores. Cabe señalar que Duluth, define como de vital importancia la negociación de entendimientos comunes entre las instituciones que conforman la red, con el fin de “disminuir el impacto negativo que pudiera tener el contar con filosofías y respuestas fragmentadas a las víctimas de violencia doméstica” (Minnesota Program Development, 2006). Estas comprensiones comunes deben centrarse en la experiencia de la propia víctima y en las amenazas a su seguridad, a las que pueda estar expuesta. Ello, es guiado por preguntas prácticas, tales como: ¿quién le hace daño a quién?; ¿cuán peligrosa es la situación? y ¿quién necesita protección? (Minnesota Program Development, 2006).

2.1.5. Trabajo en Red en Violencia Intrafamiliar: Situación en Nuestro País

Se puede señalar que en Chile se ha desarrollado desde la década pasada políticas relativas a la violencia intrafamiliar en los tres niveles señalados por la OPS (PNUD; 1999): **Políticas Nacionales**, a través de la Comisión Interministerial de prevención de la violencia

intrafamiliar, coordinada por el Servicio Nacional de la Mujer; **Políticas sectoriales**, a través de programas desarrollados por diversas instituciones como Sernam, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, Carabineros de Chile y Poder Judicial; y **Políticas locales**, a través de las cuales Sernam desarrolla y promueve redes interinstitucionales.

El Sernam, señala que se “hace necesario desarrollar una intervención en todos los niveles de forma coordinada, combinando los aspectos de prevención y atención y por sobre todo, integrando a la sociedad civil en un esfuerzo de complementariedad para poder dar la respuesta integral y ecológica que el problema requiere” (Sernam, 2006). Por ello, en nuestro país se ha optado por aplicar el modelo ecológico de Bronfenbrenner, adaptado por Jorge Corsi al fenómeno de la violencia doméstica (Sernam, 1995, cit. en PNUD, 1999). Según el discurso estatal, dicho modelo ha permitido dar a conocer y evidenciar a la comunidad que la violencia intrafamiliar es un problema de carácter social, “derribando mitos arraigados en nuestra sociedad, aportando así a un verdadero cambio cultural”. Además, “ha posibilitado intervenir de manera sistémica e integral en esta problemática, ya que reconoce que los individuos (nivel individual) y la familia (microsistema), como las instituciones (exosistema), están envueltos e influidos por un gran sistema (macrosistema) que corresponde a lo valórico y cultural” (Sernam, 1995).

En este escenario, también se ha asumido como estrategia el trabajo en redes para abordar el fenómeno de la violencia en el hogar, en el entendido que constituye “una modalidad que supera las debilidades de un modelo de intervención centrado sólo en la atención de quienes sufren el problema de la violencia, ya que centrarse en esa dimensión puede incluso ejercer un efecto mantenedor del problema, en la medida en que refuerza los mecanismos de ocultamiento y normalización de la violencia” (Martínez, V., 2005). El trabajo en red vela por cada uno de los procesos en la intervención, ya que “sin trabajo en red social, no sería posible la detección, pesquisa y llegada de muchos casos a los centros especializados, tras la crisis que se produce frente al develamiento o señalamiento del maltrato o abuso, quien ejerce violencia (y los

terceros coludidos con éste) manipula y tiende a recuperar el status quo, cosa que no le será sencilla si la red está activada y mantiene amplificada la situación” (Álvarez y Herrera, 2001, cit. en Martínez, 2005).

El Programa Nacional de Violencia Intrafamiliar en Chile, se ha orientado a promover la formación de redes institucionales y comunales de apoyo y asesoría en esta problemática (PNUD-Chile, 1999). Un hito al respecto, lo constituye la realización de seminarios regionales de constitución de redes de apoyo institucionales en violencia intrafamiliar en diez regiones del país entre noviembre de 1993 y mayo de 1994, línea de acción que contempló la implementación de redes en tres niveles diferentes (Martínez y Pérez, 1995):

- **Nivel Interministerial**, representado por el trabajo de la comisión interministerial y sus réplicas en regiones.
- **Nivel de redes institucionales**, tanto de organismos estatales como no gubernamentales, cuyas funciones eran “agilizar a través de su coordinación, el procedimiento que sigue la mujer que vive el problema y busca respuestas sociales; realizar el diseño y la implementación de distintas estrategias de acción a nivel regional y comunal, así como, transmitir hacia las comisiones Interministeriales las necesidades de perfeccionamiento que requieren las políticas públicas implementadas o por implementar” (Martínez y Pérez, 1995).
- **Nivel de redes locales, comunitarias o primarias**, entendidas como un “espacio desde el cual se impulsan acciones de apoyo más inmediato o de emergencia” (Martínez y Pérez, 1995). Este nivel se canaliza desde las municipalidades, organizaciones sociales y comunitarias según la localidad.

Los objetivos de las **redes secundarias o institucionales** de violencia intrafamiliar en nuestro país se orientan a “impulsar espacios de coordinación entre las distintas instituciones, organizaciones y personas que están relacionadas con la problemática de la violencia intrafamiliar y el maltrato infantil, para la generación de estrategias y líneas de acción

comunes, en torno a la sensibilización, prevención y tratamiento del problema en una zona geográfica delimitada” (Martínez, V., 2005). Este trabajo implica “propiciar la generación de nuevos vínculos entre ellas, en las cuales se problematice el tema de la VIF y se potencien cambios individuales y colectivos que resulten en acciones de apoyo y prevención del maltrato de manera de hacer más eficiente y potenciar los recursos existentes” (Martínez, V., 2005)

Sus funciones se dan en dos niveles de intervención: atención o tratamiento y prevención. En el primer caso, se busca brindar apoyo y atención a víctimas de violencia, sea adulto o niño, que requiere en la mayoría de los casos una ayuda inmediata que permita el cese de la situación de agresión. Ello, según Martínez (2005), “está relacionado con establecer un contexto de atención común, coherente y desvictimizante para quienes están viviendo el problema. Espacios de acogida sensibilizados, recogida de información pertinente y eficiente, derivación coordinada y seguimiento personal e institucional”.

En la prevención las funciones son diversas, y su énfasis dependerá de la institución componente de la red. “La idea es lograr una coordinación de estrategias a mediano y largo plazo, definiendo actividades y líneas de acción conjuntas y coordinadas” (Martínez, V., 2005).

Finalmente, se podría afirmar que las redes de acción en violencia intrafamiliar implican un sistema de referencia y contrarreferencia que permite el desarrollo de un dispositivo de información integrado que es alimentado por las estadísticas específicas de cada institución participando en la red, con lo cual se logra una visión más global de la situación de la violencia intrafamiliar en la localidad (OPS, 1999).

2.1.6. Red Comunal de Violencia Intrafamiliar de Viña del Mar

Esta red comienza a gestarse en marzo del año en curso, como una iniciativa impulsada por la Oficina de la Mujer, perteneciente al Departamento de Atención a Grupos Prioritario de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar, entidad que

extiende una invitación a participar a catorce instituciones que trabajan con esta problemática. Se constituye formalmente el 27 de abril, fecha de la primera reunión.

Esta red se define como una red intersectorial de carácter institucional que reúne a 15 organismos: Centro de Asistencia a Víctimas de Agresiones Sexuales (CAVAS) de la Policía de Investigaciones de Chile; Centro de Acogida Tragún; Tribunales de Familia; Programa Previene de Conace; Programa Puente; Consultorio Las Torres; Corporación Municipal de Salud Oficina de Violencia Intrafamiliar; Casa de Acogida María Ayuda; Consultorio Dr. Juan C. Baeza; Prefectura de Viña del Mar de Carabineros de Chile; Centro Infanto Juvenil Padre Damián; Corporación de Asistencia Judicial y Centro de Víctimas de Delitos Violentos; Programa Habilidades para la Vida (HPV) de la Corporación Municipal y JUNAEB; Centro de Tratamiento y Diagnóstico Cardenal Raúl Silva Henríquez (CTD); y Oficina de la Mujer.

Esta red fundamenta su creación en el entendido que: “la violencia intrafamiliar tiene entre otras consecuencias poner en peligro la vida, la salud y la integridad de las personas involucradas en ello, pues destruyen las posibilidades del desarrollo pleno de las niñas y de los niños, de mujeres y hombres; genera violencia social y propicia una cultura de impunidad frente a la violencia, además de generar un enorme gasto público que al vincularse con la pérdida de riqueza productiva compromete el bienestar individual y el orden social de la comuna” (Red Comunal VIF Viña del Mar, 2006).

En este contexto, las instituciones miembros creen necesaria “la coordinación de esfuerzos en las instancias que proporcionan apoyo a personas involucradas en eventos de violencia intrafamiliar, en los ámbitos de la salud, del derecho, del desarrollo comunitario y de la educación, procurando la administración de justicia, reparación y rehabilitación, con el fin de interrumpir y erradicar situaciones de violencia de las relaciones familiares y de pareja, propiciando la administración de las sanciones correspondientes” (Red Comunal VIF Viña del Mar, 2006).

Los objetivos que se han propuesto en las primeras reuniones de la red son:

- Aplicar procedimientos de referencia y contrarreferencia (derivación de usuarios/as), y el seguimiento de estos casos en servicios de asistencia, orientación y asesoría a distintos niveles para la adecuada instrumentación de la normatividad vigente.
- Actualizar permanentemente el catastro de Instituciones que previenen, detectan, atienden y rehabilitan a las personas involucradas en eventos de violencia doméstica.
- Elaborar intervenciones, aportaciones, exposiciones y debates por parte de las instancias participantes en materia de violencia doméstica.
- Dar seguimiento a casos presentados ante la red.
- Garantizar la calidad y oportunidad de atención a través de la identificación y uso de los recursos especializados que las instituciones e individuos que conforman la red, ofrecen en su conjunto.
- Documentar cada caso a fin de conocer la problemática específica, para intervenir oportuna y eficazmente.
- Identificar “lagunas” normativas y operativas que interfieren en una adecuada intervención.
- Establecer convenios interinstitucionales con funcionarios y especialistas que posibiliten la atención pronta y oportuna.
- Estandarizar un instrumento de registro que pueda ser identificado y utilizado por las/los integrantes de la red, de donde se obtenga información relevante, a fin de documentar ampliamente los casos atendidos, y cuyo análisis final proporcione indicadores de logro en la intervención.
- Instrumentar un programa de sensibilización, capacitación y actualización dirigida al personal de las instancias integrantes de la Red.

- Difundir la normativa jurídica para situaciones de violencia doméstica (Ley N° 20.066) en las instancias integrantes de la Red.

La organización de esta red considera un **Pleno**, formado por el conjunto de representantes de las instituciones de la red, quienes contarán con voz y voto en las sesiones; un **Secretaria(o) de Actas**, quien se encargará de tomar notas sobre los acuerdos a los que se llegue en las sesiones de la red. Además, se contempla la conformación de **Comités** con tareas específicas

2.2. Relevancia Teórica, Social y Metodológica del Problema de Estudio

Los estudios de violencia intrafamiliar, en su mayoría se han centrado en la persona abusada y la persona abusadora (Ravazzola, M.C., 1997), postergando la exploración de diversos aspectos relativos a los actores contextuales (Ravazzola, M.C., 1997). Esta carencia es la que intenta enfrentar la presente investigación, en el entendido que son ellos quienes tienen en sus manos la posibilidad de romper los circuitos de violencia (Barudy, J., 1994). En este sentido, resulta fundamental conocer cuál es la posición de dichos actores en relación a la violencia intrafamiliar como problemática y a la intervención que se realiza en ella, debido a que sus comprensiones guían las acciones que emprendan (Jenkins, A., 1990). Al respecto, resulta ilustrativo hacer referencia al planteamiento que realiza el modelo de intervención en violencia intrafamiliar de Minnesota, más conocido como Duluth, el cual enfatiza en la negociación de entendimientos comunes entre las personas e instituciones que conforman la red, ya que de este modo, entre otras cosas, se evitan respuestas fragmentarias y disonantes a las personas involucradas en violencia (Minnesota Program Development, 2006).

En este contexto, la relevancia teórica de la presente investigación, radica en rescatar las comprensiones que sobre estas temáticas poseen los operadores de la red comunal de Viña del Mar, lo cual se pretende lograr a partir de la exploración de sus discursos. Ello, en el entendido de que dichos discursos tienen propósitos y consecuencias pragmáticas en la realidad vivida, ya que todo discurso se orienta a la acción (Wetherell y Potter, 1996, cit. en Iñiguez et al, 2003), lo que indudablemente guía sus prácticas de intervención y generan efectos directos en los consultantes e indirectamente, en la comunidad en general respecto a cómo construimos socialmente esta problemática.

Asimismo, el conocer estos discursos permitirá entregar un panorama general acerca de cómo se posiciona la red en relación al fenómeno y la intervención en él, lo cual puede resultar un aporte para la articulación de la misma.

En cuanto a la relevancia metodológica la presente investigación pretende entregar una visión cualitativa de este fenómeno desde la perspectiva de los interventores de la red de VIF de la comuna, información, que como ya fue señalado, no se encuentra abordada en estudios previos.

La relevancia clínica se relaciona con la posibilidad de validar la experiencia y el conocimiento que tienen los propios operadores que componen la red en estudio. Por otro lado, como ya se mencionó, el análisis de los discursos acerca de estas dos temáticas, permitirá conocer qué posiciones y comprensiones adoptan los operadores de la red en su conjunto, lo que entregará elementos que permitan colaborar en el proceso de articulación de la red, así como facilitar los procedimientos de referencia y contrarreferencia dentro de la misma.

Se confía que cualquier aporte en este sentido, contribuirá a facilitar y mejorar los procedimientos de abordaje psicosociojurídico que se ofrece a las personas involucradas en situaciones de violencia intrafamiliar.

Finalmente en el ámbito social, la presente investigación contribuirá a ampliar la comprensión del abordaje e intervención que se realiza por parte de la red de Violencia intrafamiliar de la comuna de Viña del Mar, lo que eventualmente, podría ser útil para el diseño de programas y actividades de capacitación.

2.3. Pregunta de Investigación

2.3.1. Tema

La presente investigación constituye un estudio de carácter cualitativo exploratorio descriptivo que se plantea la siguiente pregunta de investigación:

¿Cuáles son los discursos acerca de la intervención en violencia intrafamiliar expresados por los operadores que componen la red de VIF de la comuna de Viña del Mar?

2.3.2. Perspectiva Teórica

“La fuente principal de las palabras que utilizamos sobre el mundo radica en la relación social. Desde este ángulo lo que llamamos conocimiento no es el producto de mentes individuales, sino del intercambio social; no es el fruto de la individualidad, sino de la interdependencia”

(Kenneth Gergen, 1989).

La perspectiva teórica desde la cual se aborda y desarrolla el presente estudio, y en consecuencia, guía la recolección y análisis de los datos, está dada por el Construccinismo Social.

El Construccinismo Social “permite comprender cómo las personas construyen la realidad a partir de las interacciones y relaciones con otros desde sus narrativas, entendiendo la vida cotidiana desde la intersubjetividad, reconociendo que las acciones y sus significados son una construcción social, constante no acabada, que emerge de la interacción y que está circunscrita en el contexto en el que se desarrolla; desde esta postura construccionista se reconoce que la realidad y los conceptos que de ella tenemos, son interdependientes de nosotros” (Guzmán y Rodríguez, 2003 cit. en Avella,L., 2004).

Desde este marco interpretativo, “por un lado, los actos agresivos no lo son al margen de las colectividades en los que se producen. Por otro, los actores involucrados no tienen un perfil homogéneo sino que se nos muestran llenos de matices y como productos de contextos socio históricos concretos. Finalmente, la interpretación que hacemos de todo ello, es decir, la forma que tenemos de ver actos y actores, no es tampoco constante sino contingente y afectada por los recursos interpretativos que están socialmente disponibles” (Doménech e Iñiguez, 2002). En este sentido y a partir de ello, no se pretende estudiar causas y consecuencias de la violencia intrafamiliar, es decir, caracterizarla, sino que “se preocupará por las explicaciones que los miembros de una comunidad utilizan para definirla, esto es, se interesará por los discursos en torno a la agresión y a la violencia” (Doménech e Iñiguez, 2002).

Desde esta perspectiva, el discurso de los operadores entrevistados tomará forma, se organizará y adquirirá sentido. Ello, considerando que sus discursos se “hacen parte del proceso por medio del cual el sujeto se construye en sociedad y construye al mismo tiempo su realidad” (Héndez, y González, 2006). En palabras de Gergen, “el discurso es el lenguaje a través del que nos constituimos socialmente, el que interiorizamos siempre en referencia a los

grandes temas que circulan históricamente” (Héndez, y González, 2006). Por lo tanto, “no tienen como función representar el mundo o dar cuenta de los elementos básicos que lo constituyen... sino sustentar ciertas modalidades de orden social” (Cabruja, Iñiguez y Vázquez, 2000).

El Pensamiento Posmoderno como Marco del Construccionismo Social

Las teorías y prácticas psicológicas predominantes del último siglo tienen su origen en el modernismo y en la metodología científica empirista. El Modernismo, en palabras de Anderson (1997), constituye una tradición filosófica occidental, un discurso monovocal, en la cual “el sujeto humano, es abordado en forma ahistórica, como una entidad inmutable a la que se puede observar y cuantificar; su esencia, la naturaleza humana, es estudiada como un fenómeno universal y eterno”. Supone, además, la existencia de un conocimiento único y verdadero, que refleja un mundo exterior que es objetivo e independiente del sujeto que lo observa y se supone acumulativo. En este proceso, la ciencia espera alcanzar en algún momento “la verdad”. Desde esta perspectiva, el lenguaje es considerado un vehículo para comunicar el conocimiento y un instrumento para conectarnos con el mundo y así poder expresar nuestras experiencias en él, refiriéndonos a lo que es real (Anderson, H., 1997).

Este pensamiento entró en crisis a fines de la década de los 60, debido a cuestionamientos referidos a la capacidad del lenguaje para vehicular los contenidos mentales, la incredulidad sobre el hecho de que la mente contenga representaciones que realmente reflejen lo que es el mundo, la crítica al sentido progresivo y acumulativo del pensamiento científico, y la oposición a la noción moderna de la verdad (Sandoval, J., 2004).

En este contexto, surge el posmodernismo como “un movimiento histórico-social que desafiaba al positivismo estructurante de la modernidad, donde el efecto no sigue necesariamente a la causa, y ofrece la posibilidad de incluir múltiples formas de mirar la

realidad, de circunscribir las historias, los personajes, los lenguajes... la inclusión y la pluralidad" (Cervantes, E., 2004). El posmodernismo "representa ante todo, un cuestionamiento y alejamiento de las metanarrativas fijas, los discursos privilegiados, las verdades universales, la realidad objetiva, el lenguaje de las representaciones y el criterio científico como algo objetivo y fijo" (Anderson, H., 1997). Por el contrario, "ve al conocimiento como una construcción social, al conocimiento y al conocedor como interdependientes, partiendo de la premisa de una interrelación entre contexto, cultura, lenguaje, experiencia y comprensión. No podemos tener un conocimiento directo del mundo; sólo podemos conocerlo a través de nuestras experiencias y nuestras interpretaciones" (Anderson, H., 1997).

Según Cervantes "no es ajeno que en el movimiento posmoderno nos refiramos a contextos relacionales o de redes sociales, a través de dos vías que marchan paralelas: una construcción social de la realidad (socioconstruccionismo) y una construcción de significados internos (constructivismo), que a su vez, se entretajan y conjugan en la formación de la identidad y la narrativa dominante" (Cervantes, E., 2004).

Es así como el Socioconstruccionismo, tendrá como objetivo central, "ejecutar un ejercicio crítico de construcción de los fundamentos epistemológicos y ontológicos de la psicología social tradicional, de modo de echar las bases para el desarrollo de una nueva perspectiva psicosociológica ligada a la metáfora de la construcción" (Ibáñez, J., cit. en Sandoval, J., 2004).

Desde un punto de vista ontológico, el socioconstruccionismo afirmará que "la realidad no existe con independencia de nuestro modo de acceso a la misma... los objetos de los que creemos está hecha la realidad son como son y existen en la realidad porque nosotros somos como somos y los hacemos existir" (Ibáñez, J., cit. en Sandoval, J., 2004). Puesto que "somos nosotros los que instituímos como objeto los objetos de los que aparentemente está hecha la realidad, el objeto no genera nuestra representación de él sino que resulta de las prácticas que articulamos para representarlo" (Ibáñez, J., cit. en Sandoval, J., 2004). En este sentido, para

Rorty el socioconstruccionismo se define como ontológicamente mudo, puesto que renuncia a la posibilidad de formular afirmaciones acerca de lo que esta “ahí afuera” como algo opuesto al “aquí adentro”, ya que realidad y conocimiento están unidos y en constante relación (Rorty, 1996, cit. en Sandoval, J., 2004).

En términos epistemológicos, el planteamiento socioconstruccionista realiza una crítica “a la creencia de que los seres humanos podemos producir un lenguaje referencial que actúa reflejando o representando la realidad tal cual es” (Sandoval, J., 2004). Plantea que “la función principal del discurso no consiste en representar el mundo sino en dar forma a nuestras acciones sociales y coordinarlas” (Shotter, 1984, cit. en Cabrera, Iñiguez, Vázquez, 2000). De este modo, “no es que las relaciones de las personas con la naturaleza y con la sociedad estén afectadas o influidas por el lenguaje en que se formulan sino que están conformadas por él: los significados que construimos mediante nuestras explicaciones no están fijados para siempre sino que están en permanente construcción y abiertos a cambios y desarrollos continuos. Están abiertos porque su origen se encuentra en los intercambios y negociaciones entre las personas, pero también porque dependen del manejo del lenguaje en que se formulan y de la retórica que se despliega” (Shotter y Gergen, 1988, cit. en Iñiguez et al, 2003)

El discurso sobre el mundo constituiría un dispositivo de intercambio social y no un mapa que lo refleja tal cual es (Gergen, K., 1993). Es así, como para el construccionismo no existen problemas, causas, fuerzas, estructuras, que no se deriven de las interpretaciones basadas en el pensar común, lo que no significa, que “nada existe” o que “nunca se puede conocer la realidad”, sino que “al intentar articular lo que existe, al ubicarlo en el lenguaje, penetramos el mundo de los significados generados socialmente” (Gergen y Warhus, 2001). En consecuencia, se opone a la idea de usar las palabras como si fueran imágenes, mapas o réplicas que existen independientemente del que interpreta. En palabras de Bateson, “el mapa no es el territorio” (Gergen y Warhus, 2001).

Discurso, Cultura, y Psicología Popular

Como se mencionó, la capacidad discursiva y los relatos que pueda generar el sujeto son constitutivos y moldeadores de su vida y relaciones. Para Michel Foucault las prácticas discursivas constituyen “reglas anónimas, constituidas en el proceso histórico, es decir, determinadas en el tiempo y delimitadas en el espacio, que van definiendo en una época concreta y en grupos o comunidades específicos y concretos, las condiciones que hacen posible cualquier enunciación” (Foucault, M., cit. en Iñiguez, et al., 2003). Ello, implica asumir que el lenguaje se conecta y se construye con unos propósitos y para obtener unas consecuencias determinadas. Así, la versatilidad del lenguaje permite la construcción de diferentes discursos y explicaciones” (Garay, Iñiguez y Martínez, 2003). Por ello, “hablar de construcción supone enfatizar que el discurso está orientado hacia la acción: tiene consecuencias prácticas y, en un sentido profundo, como ya se ha señalado, se puede decir que el discurso construye nuestra realidad vivida” (Wetherell y Potter, 1996, cit. en Iñiguez et al, 2003). Por lo tanto, los discursos no son abstractos, no existen con independencia del mundo, sino que “están íntimamente relacionados con el funcionamiento de la sociedad” en la que se producen (Garay, Iñiguez y Martínez, 2003).

Iñiguez (2003) explica que el discurso “como práctica social incorpora elementos constitutivos que no son sencillamente lingüísticos, pues estos son los elementos que, condicionados por un contexto histórico particular y un inventario de reglas socialmente elaboradas, constituyen los objetos de los que hablan”. Por lo tanto, dichos discursos y relatos, se encuentran enmarcados en contextos más amplios, donde existen relatos o conocimientos dominantes. Esto sucede debido a que se encuentran aislados de otros conocimientos discontinuos que circulan alrededor del primero, lo cual les da el efecto de poder (White, M., 1993). Este aislamiento se lograría “por medio del desarrollo de discursos de realidad objetiva

que permiten a estos conocimientos ocupar un lugar en la jerarquía de los conocimientos científicos” (White, M., 1993). Ello, nos conduce a la relación conocimiento-poder.

Al respecto, Foucault, propone que las personas de la sociedad occidental han desarrollado continuamente su capacidad para mantenerse en posiciones de poder gracias a su conocimiento de experto, perpetuándolo a través de instituciones como la medicina, la psiquiatría, la ley y la moral (Foucault, 1979 cit. en Payne, M., 2002). Señala que lo que experimentamos las personas son los efectos positivos y constitutivos del poder, es decir, estamos sometidos al poder a través de “verdades” normalizadoras que configuran nuestras vidas y relaciones, las cuales son ideas construidas a las que se les asigna el estatus de verdad y se construyen en el funcionamiento del poder. Estas verdades convierten a los seres humanos en “cuerpos dóciles”, los subyuga, y apoyan a su vez, la producción de mayor conocimiento global y unitario. A través de ese conocimiento somos “juzgados, condenados, clasificados, determinados en nuestras decisiones, destinadas a un cierto modo de vivir y morir, en función de los verdaderos discursos que son los agentes de los efectos específicos del poder” (Foucault, M., 1980 cit. en White, M., 1993).

Al considerar esta dimensión constitutiva del poder, Foucault señala que conocimiento y poder son inseparables. Ello, porque “estamos sujetos a la producción de verdad a través del poder y no podemos ejercitar el poder sino es a través de la producción de verdad.” (White, M., 1993). Al respecto, Foucault afirma que todos actuamos coherentemente dentro y a través de un campo específico de poder/conocimiento, ya que “no es posible actuar fuera de este dominio y todos sufrimos simultáneamente los efectos del poder y ejercitamos este poder en relación a los otros” (Foucault, M., 1980 cit. en White, M., 1993). Las técnicas para lograr lo anterior, las sitúa de un modo ascendente, es decir, no son activadas desde arriba, sino que se producen en el nivel local. Son técnicas de control social, de sometimiento, que buscan objetivizar a las personas, cosificarlas, “así, se excluyen a grupos, se les asignan identidades, se aíslan a ciertas personas y se observa a otras” (White, M., 1993).

Como ya se ha esbozado, el enfoque Construccionalista Social señala que “el lenguaje obtiene su significado a través de las pautas de relación en las que se encuentra inmerso el sujeto” (Hénder y González, 2006). Al respecto, el II Wittgenstein señala que “el significado correcto de los signos lingüísticos no se obtiene por definiciones ostensivas, ni puede encontrarse tratando de imponer modelos ideales a lo que sucede en la realidad, sino que debe buscarse en la vida cotidiana: el significado de una palabra es su uso en el lenguaje” (Wittgenstein, L cit. en Alegre, J., 2002). En este sentido, las palabras no pueden ser entendidas independientes del uso que los hablantes hacen de ellas. Por lo tanto, el significado de ellas será comprendido dentro de los juegos de lenguaje de la comunidad a la que pertenecen, ya que “el mismo mundo y los mismos seres humanos existen en virtud de su construcción lingüística y discursiva”. (Gergen, K., 1996). Este enfoque se propone abandonar la idea de una relación biunívoca entre las palabras y las cosas, esto porque el significado no es un atributo que porta el lenguaje, sino es algo que surge de una relación. Las manifestaciones lingüísticas son, entonces, “discursos públicos y acontecimientos sociales, de modo que toda manifestación discursiva se hace equivalente a una convención lingüística asentada en una comunidad” (Sandoval, J., 2004).

En palabras de Gergen, “los individuos por sí mismos no pueden significar nada: sus actos carecen de sentido hasta que se coordinan con los otros” (Gergen, K., 1992) porque “los seres humanos al interactuar entre sí, mediante el lenguaje, crean un sentido de lo canónico y ordinario que actúa como telón de fondo sobre el cual se hace posible la interpretación y narración del significado de los eventos inusuales que ocurren” (Bruner, J., 1990).

En resumen, el significado surge en las personas como fruto de una práctica relacional, en la cual nos apropiamos de instrumentos simbólicos que nos permiten crear y negociar los significados. En este contexto, Bruner, propone que los significados y su comprensión no pueden abordarse desde una dimensión individual, sino que implica el papel constitutivo y moldeador de la cultura, en la cual se construyen, mantienen y transforman (Bruner, J., 1998).

Para este autor, la cultura “le confiere significado a la acción situando sus estados intencionales subyacentes en un sistema interpretativo” (Bruner, J., 1998), es decir, los deseos, creencias y compromisos de las personas tienen un sentido dentro del contexto o de la cultura en la que se dan, y a la vez, este contexto modifica dichos deseos, creencias y compromisos. “Nos encontramos situados en un mundo que hacemos, y nos hace a la vez” (Sandoval, J., 2004).

Bruner, señala que existen tres razones fundamentales para considerar a la cultura como constitutiva del ser humano, ya que éste es un ser incompleto, que sólo llega a configurarse como un todo a través de ella. En primer lugar, señala que dado que el hombre es parte de la cultura, resulta imposible hacer psicología sólo considerando la dimensión individual. Por otro lado, los significados se hacen públicos y compartidos en virtud de nuestra participación en la cultura, ya que “nuestra forma de vida, adaptada culturalmente, depende tanto de significados y conceptos compartidos, y depende también de formas de discursos compartidas que sirven para negociar las diferencias de significados e interpretación” (Bruner, J., 1998). La tercera y última razón se relaciona con el poder de lo que llama Folk Psychology o Psicología Popular (Bruner, J., 1998).

La Psicología Popular es definida “como la explicación que da la cultura de qué es lo que hace que los seres humanos funcionen, consta de una teoría de la mente, la propia y la de los demás, una teoría de la motivación y todo lo demás” (Bruner, J., 1998). Este concepto, creado por Jerome Bruner, equivale a decir, “ciencias sociales populares o intuitivas o sencillamente, sentido común” (Bruner, J., 1998). Para su autor, constituye:

“un conjunto de descripciones más o menos normativas, y más o menos conexas sobre cómo funcionan los seres humanos, cómo son nuestra propia mente y la mente de los demás, cómo cabe esperar que sea la acción situada, qué formas de vida son posibles, cómo se compromete uno a estas últimas, etc. El aprendizaje de la psicología popular que caracteriza a nuestra cultura se produce muy pronto; la aprendemos al tiempo que

aprendemos a usar el lenguaje que adquirimos y a realizar las transacciones interpersonales que requiere la vida comunitaria”.

(Bruner, J. 1998)

El supuesto fundamental de la psicología popular es que, la relación existente entre lo que se hace y lo que se dice es interpretable. Existirían “relaciones canónicas establecidas por mutuo acuerdo entre el significado de lo que decimos y lo que hacemos en determinadas circunstancias, y esas relaciones gobiernan el cómo conducimos nuestras vidas unos con otros” (Bruner, J., 1998). Lo importante para esta psicología no son las conductas, sino las acciones, pues para ella las personas son agentes activos de sus propias vidas; “es una psicología sobre la gente que se dirige a la satisfacción segura, el deseo y la realización de metas; es una psicología a la cual primeramente le importan los valores y creencias y que se asocia con ellos en compromisos de maneras de vida que caracterizan a las personas” (White, M., 1993).

Bruner propone que la psicología popular debe estar a la base de cualquier psicología cultural y debe además, contar con ciertos componentes fundamentales, que constituyen “las creencias o premisas elementales que forman parte de las narraciones sobre situaciones humanas de que consta la psicología popular” (Bruner, M., 1998). Estos son:

- La gente tiene creencias y deseos: creemos que el mundo está organizado de determinada manera, que queremos determinadas cosas, que algunas cosas importan más que otras.
- Creemos que la gente tiene creencias sobre el presente, pasado y futuro, que nos ponen en relación al tiempo concebido de una determinada manera, que es nuestra manera.
- Creemos que nuestras creencias deben mantener algún tipo de coherencia, que la gente no debe creer cosas aparentemente incompatibles, aunque este principio sea confuso. Ello, debe organizarse de tal manera que merezca ser considerado “compromiso” o “forma de vida”, entendido como una disposición que caracteriza a la persona.

- La psicología popular no sólo señala cómo son las cosas sino también cómo deberían ser. En este sentido, según Bruner (1998), “cuando las cosas son como deben ser, las narraciones de la psicología popular son innecesarias”.
- Existe un mundo externo a nosotros que modifica la expresión de nuestros deseos y creencias. Este es el contexto donde se sitúan nuestros actos y “el estado en que se encuentre el mundo puede proporcionar razones para nuestros deseos y creencias” (Bruner, J., 1998). Esto implica una relación recíproca entre los estados del mundo y nuestros deseos, los cuales se afectan mutuamente. En este sentido, si alguien actúa sin considerar el estado del mundo, desde la psicología popular se le considera demente, “a menos que pueda efectuarse una reconstrucción narrativa de él como agente en la que aparezca como víctima de algún conflicto atenuante o de circunstancias sumamente adversas” (Bruner, J., 1998).

En consecuencia, la psicología popular da por supuesto que la gente posee un conocimiento del mundo que adopta la forma de creencias, y se supone que todos utilizamos ese conocimiento a la hora de llevar a cabo cualquier programa de deseos o acciones (Bruner, J., 1998).

2.4. Objetivos

En virtud de comprender la violencia intrafamiliar como una construcción social, esto es, como un fenómeno producido en un contexto social, cultural e histórico determinado, y no al margen del mismo; concebir además, a quienes participan directamente en situaciones de violencia, así como a los actores contextuales, como productos de dichos contextos; considerar los discursos pronunciados sobre el tema como constitutivos del objeto del que se habla (Iñiguez, 2003); y reconociendo la relevancia que se otorga al trabajo en redes como forma de

abordar la problemática de la violencia, la presente investigación se plantea como objetivos los siguientes:

2.4.1. Objetivo General

Explorar y describir los discursos acerca de la intervención en violencia intrafamiliar expresados por los operadores que componen la red de VIF de la comuna de Viña del Mar.

2.4.2. Objetivos Específicos

1. Analizar los discursos acerca de la violencia intrafamiliar presentes en los discursos de los operadores que componen la red de VIF de la comuna de Viña del Mar.
2. Analizar los discursos acerca de la intervención en violencia intrafamiliar presentes en los discursos de dichos operadores.

CAPÍTULO TERCERO

DISEÑO METODOLÓGICO

3.1. Encuadre Metodológico

El presente estudio se desarrolló a partir de una metodología cualitativa, ya que ésta brinda la posibilidad de comprender la subjetividad de las personas y adentrarse en sus significaciones a partir de los marcos de referencia que ellas utilizan y en los que viven (Taylor y Bogdan, 1992). Por ello, representaría la forma más adecuada de aproximarse a conocer y describir una realidad particular, manteniéndose así, una coherencia con el marco teórico elegido en el presente estudio, obviando cualquier intento de generar conclusiones universales.

Según Iñiguez, la investigación cualitativa “aunque exige la concentración en ámbitos delimitados contextualmente, que no permiten una universalización y/o extensión generalizada, hace posible un estudio intensivo más detallado y explicativo” (Iñiguez et al, 2002). Ello, es posible por dos razones: “(a) la utilización de métodos cualitativos tiene como característica principal el análisis y la interpretación del significado que las personas dan a sus acciones y a las acciones de los demás”, y (b) “requiere del trato directo, en los contextos particulares de relación y de diálogo, con las personas que interactúan en los entornos concretos y que participan en y de los procesos que se pretenden analizar” (Iñiguez, Garay et al, 2002).

En el plano ontológico, la investigación cualitativa “considera la realidad como dinámica, global, y construida en un proceso de interacción de la misma” (Rodríguez, Gil y García, 1996). Desde el plano epistemológico, asume que el conocimiento se valida a través de la vía inductiva, ya que parte de datos extraídos desde una realidad particular (Rodríguez, Gil y García, 1996). En cuanto a sus métodos de recolección de información, éstos se caracterizan “por la utilización de técnicas que permiten recabar datos que informen de la particularidad de

las descripciones, permitiendo una descripción exhaustiva y densa de la realidad concreta objeto de investigación” (Rodríguez, Gil y García, 1996).

De este modo, la investigación cualitativa, brinda una perspectiva holística, porque facilita comprender a las personas y a los contextos como un todo; y no reduce a las personas a simples variables o números, como sucede en la metodología cuantitativa (Rodríguez, Gil y García, 1996).

Uno de los aspectos diferenciales fundamentales de este tipo de investigación, tiene relación con el investigador. Al respecto, Miles y Huberman (1994) señalan que el investigador cualitativo “intenta capturar los datos sobre las percepciones de los actores desde dentro, a través de un proceso de profunda tensión, de comprensión empática y de suspensión o ruptura de las preconcepciones sobre los tópicos objeto de discusión”. Por otra parte, dado que los investigadores son conscientes de los efectos que pueden causar en las personas, adoptan una actitud de respeto y naturalidad hacia el otro, con el fin de construir un ambiente de confianza.

El investigador no da nada por sobrentendido, intenta adentrarse en los significados de las personas; aún cuando, pueda entender determinada palabra o frase, pregunta los significados particulares y singulares de la experiencia. En la medida que asume este compromiso, deja a un lado la búsqueda de la verdad, en función de una comprensión detallada de la cualidad de la experiencia de los sujetos de estudio (Miles y Huberman ,1994). En este sentido, no pretende mantener una postura de neutralidad, porque asume que -como cualquier individuo- quien investiga posee sus propios significados, los cuales quedarán de alguna forma plasmados en el estudio y al mismo tiempo, serán modificados por los datos recogidos, lo cual se fundamenta en el concepto de “fusión de horizontes” propuesto por Hans Georg Gadamer (1977).

Según este autor, cuando se produce la interpretación, los significados del horizonte de un “yo” se fusionan con los de un “tú” (Gadamer, H., 1977). Como esas significaciones son

básicamente históricas y determinan a todo hombre, es imposible adoptar una posición objetiva o neutra, porque “nos acercamos a cada texto con una serie de preconcepciones históricamente situadas. Con ello, el entendimiento no puede proceder más que en sus propios términos” (Gergen, K., 1997). Siempre será posible que los diferentes horizontes se fusionen, y cada vez que ello ocurra, “lo dicho por alguien pasa a pertenecer a la tradición, pero al hacerlo, el o los sentidos del texto superan y superarán incansablemente a quien lo dijo” (Quintanilla, V. 2005). Por ello, interpretar es una “actitud productiva” (Gadamer, 1997) que nutre a la tradición y que no puede pretender ser definitiva, sino sólo una posibilidad. (Quintanilla, V. 2005). En palabras de Gadamer (1997), “mal hermeneuta el que crea que puede o debe quedarse con la última palabra”. En consecuencia, el presente estudio no intenta descubrir conocimiento, sino por el contrario, construir éste junto a los operadores entrevistados.

3.2. Diseño de la Investigación

La presente investigación tiene un carácter exploratorio, descriptivo y transversal.

Es exploratorio, ya que, se pretende indagar una temática que no ha sido abordada por estudios anteriores y en una población específica, lo cual permitirá conocer los significados acerca de la intervención en violencia intrafamiliar de los operadores de la red de violencia intrafamiliar de la comuna de Viña del Mar (Hernández, R., 1998).

Es de carácter descriptivo, puesto que pretende explorar, comprender y analizar los significados sobre la intervención en violencia intrafamiliar presentes en los discursos de dichos operadores (Hernández, R., 1998).

Finalmente, el diseño es de carácter transversal porque se propone recolectar datos en un momento determinado y único en la vida de los sujetos participantes del estudio (Hernández, R., 1998).

3.3. Unidades Muestrales

El universo de sujetos de estudio está compuesto por todos los operadores pertenecientes a 15 instituciones que componen la red comunal de violencia intrafamiliar de Viña del Mar.

La muestra utilizada se constituyó por 13 operadores de distintas instituciones y se define como intencional y de sujetos-tipo. Ello, porque la elección de los sujetos participantes responde a un procedimiento de selección informal y arbitraria, en función de los objetivos e intenciones que se persiguen en el presente estudio (Hernández, R., 1998). Se ha definido la composición de la muestra en base a dos criterios:

a) Integrante de una institución que participe en la red de Violencia Intrafamiliar de la comuna de Viña del Mar. Un integrante por organismo.

b) Integrante que participe en las reuniones mensuales de la red de violencia intrafamiliar de la comuna.

La muestra final quedó compuesta por un operador de las siguientes instituciones: Consultorio Las Torres; Tribunales de Familia; Programa Previene de Conace; Centro de Salud Dr. Juan C. Baeza; Prefectura de Viña del Mar, Carabineros de Chile; Centro Infanto Juvenil Padre Damián; Programa Habilidades para la Vida; Centro de Tratamiento y Diagnóstico, CTD Cardenal Raúl Silva Henríquez; Oficina de la Mujer; Casa de Acogida Tragún; Programa Puente; Corporación Municipal de Salud, Oficina de VIF; Corporación de Asistencia Judicial, Centro de Víctimas de Delitos Violentos.

3.4. Técnica e Instrumento de Recolección de Datos: Entrevista en Profundidad

En la presente investigación se utilizó como técnica de recolección de datos la entrevista en profundidad. Taylor y Bogdan (1992) la definen como los “reiterados encuentros cara a cara entre el investigador y los informantes, dirigidos hacia la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes respecto de sus vidas, experiencias o situaciones, tal como lo expresan con sus propias palabras”.

Este tipo de entrevista ha sido analizada a una conversación cotidiana entre iguales, donde el investigador es concebido como el instrumento de investigación, en virtud de que no sólo debe obtener respuestas, sino también debe aprender qué preguntas formular en determinados momentos de la investigación y cómo hacerlas, con el propósito de iluminar ciertos aspectos de la experiencia del individuo (Taylor & Bogdan, 1992).

La entrevista en profundidad se concibe como una interacción social entre personas gracias a la cual va a generarse una comunicación de significados: “una persona va a intentar explicar su particular visión de un problema, la otra va a tratar de comprender o de interpretar esa explicación” (Rodríguez, G; Gil, J & García, 1996). El investigador es un “co-autor del relato de la persona, ya que aquellos aspectos que causan curiosidad son explorados, en desmedro de otros, y de esta forma se configura un determinado relato” (Taylor & Bogdan, 1992).

En las entrevistas se utilizó un guión, compuesto por dos grupos de preguntas, con el fin de guiar la conversación con los operadores. Un grupo está referido a cómo se comprende la violencia intrafamiliar, y el otro, a la intervención que se realiza en ella. Esta guía no pretende ser una pauta estructurada de entrevista, sino más bien, contempla áreas generales que se considera deben abordarse durante la misma. Será labor de cada investigadora decidir en qué momento y cómo formularlas. Dichas preguntas son:

- ¿Qué es para ustedes la violencia intrafamiliar?
- ¿Cómo creen que las personas llegan a vivir situaciones de violencia intrafamiliar?

- ¿Cómo puede definir la intervención en violencia intrafamiliar que ustedes realizan?
- ¿Qué efectos quieren lograr en las personas con esta intervención?
- ¿Qué sentido tiene para ustedes esta intervención que realizan? ¿para qué?

3.5. Trabajo de Campo

Con el fin de contactar a los operadores de las distintas instituciones que componen la red de violencia intrafamiliar de la comuna, se coordinó una reunión con la Asistente Social Patricia Díaz Cerda de la Oficina de la Mujer del Departamento de Atención a Grupos Prioritario de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar. Realizadas las solicitudes formales, se procedió a contactar directamente a cada institución de la red.

Tras ello, se realizó una presentación acerca de la investigación en una reunión de la red, ocasión en que se expusieron sus propósitos, objetivos y diseño, así como también se explicó el uso que se hará de la información recabada. A partir de este encuentro, se definió el listado definitivo de operadores que participarían en el estudio, concretando las autorizaciones correspondientes con sus jefaturas, se firmó un consentimiento informado y se definieron aspectos como el horario y lugar en que se llevaron a cabo las entrevistas en cada institución.

Se contempló la realización de un mínimo de una y un máximo de tres entrevistas por operador, lo que se definió siguiendo el criterio de saturación de datos. Esto significa que se determinó el número de encuentros dependiendo de la información obtenida en cada caso, cerrando el proceso cuando se consideraron cubiertas las temáticas y objetivos propuestos.

Finalmente, el equipo investigador se comprometió a entregar una copia de los resultados y conclusiones del presente seminario de título a la Oficina de la Mujer, entidad impulsora de la red, así como a realizar una presentación de sus resultados y conclusiones en la reunión mensual de la red, si ello es requerido.

3.6. Modelo de Análisis

3.6.1. Enfoque de análisis: Análisis de Discurso

Para examinar los datos recogidos se utilizó el análisis de discurso, a partir de la transcripción de las cintas de audio de cada sesión de entrevistas.

Para Lupicinio Iñiguez (2003), el análisis de discurso constituye “un medio para llevar a la práctica el lenguaje a modo de eje de comprensión y estudio de los procesos sociales”. Michael Stubbs, por su parte, lo define como el “intento de estudiar la organización del lenguaje por encima de la oración o la frase, y en consecuencia, de estudiar unidades lingüísticas mayores, como la conversación o el texto escrito. De ello se deduce que el análisis del discurso también se relaciona con el uso del lenguaje en contextos sociales y, concretamente, con la interacción o diálogo de los hablantes” (Stubbs cit. en Iñiguez, L., 2003). Iñiguez y Antaki definen un discurso como “un conjunto de prácticas lingüísticas que mantienen y promueven ciertas relaciones sociales” y su análisis consiste en “estudiar cómo estas prácticas actúan en el presente manteniendo y promoviendo estas relaciones. Es sacar a la luz el poder del lenguaje como una práctica constituyente y regulativa” (Iñiguez y Antaki, 1994 cit. en Garay, Iñiguez y Martínez, 2005)

En relación al rol del investigador, Jociles (2000) señala que las técnicas de análisis de discurso “no son senderos neutrales, por los cuales el investigador se aproxima o se acerca a una determinada faceta del discurso que estuviera ya dada en él, sino que es más apropiado concebirla como herramientas de carácter conceptual que lo descomponen haciendo que surja, que se constituya en él, que se evidencie de un modo u otro esa faceta que buscamos estudiar”. En este sentido, se destaca el papel activo y constituyente de las técnicas de análisis y a través de ellas, la perspectiva teórica del investigador dentro del análisis del discurso.

La técnica de análisis de discurso que se utilizó en el presente estudio es la propuesta por Jesús Ibáñez complementado con los aportes de María Isabel Jociles. Para Ibáñez en el análisis de textos y discursos “perseguiamos no el significado manifiesto o la continuidad, sino la cadena de significante latente o la discontinuidad, no lo que dice, sino lo que no dice (porque es inconsciente o no decible) y lo que contradice lo que dice” (Ibáñez, J., 1985). Se considera que este modelo “exige tomar en consideración un mayor número de aspectos y muy diversos, del material discursivo que exige abordarlo desde muchas de sus facetas. En concreto, pide que se preste atención a sus estructuras elementales, tanto manifiestas como latentes, a los argumentos que esgrime, a las figuras literarias o, para mencionar una sola cosa más, a los símbolos y valores a los que apela” (Jociles, M.I., 2000). Otros aspectos a destacar en esta propuesta según Jociles (2000), es su carácter holístico ya que relaciona el discurso con el contexto en el cual se produce y su gran aplicabilidad interdisciplinar.

3.6.2. Niveles de análisis

La propuesta de Jesús Ibáñez considera un análisis de discurso que busca la manifestación del significante en el mismo, lo que propone realizar en tres niveles:

- **Nivel Nuclear o Mínimo.** Este nivel consiste en la captación de las unidades sintácticas mínimas o “hechos” de lenguaje pertinentes (Ibáñez, J., 1985) y de las estructuras elementales del material discursivo (Jociles, M.I., 2000).
- **Nivel autónomo.** Este nivel de análisis consiste en descomponer el material discursivo, el cual “contiene pluralidad de textos o una pluralidad de discursos” (Jociles, M.I., 2000), en torno al tema en estudio. En este caso violencia intrafamiliar y específicamente, en relación a la intervención psicosociojurídica que se desarrolla en la red (Jociles, M.I., 2000).
- **Nivel sýnno.** Es llamado nivel total, ya que “en él se recupera para el análisis la unidad o la totalidad del universo discursivo” (Jociles, M.I., 2000).

3.6.3. Procedimiento de Análisis de Discurso

El corpus para el análisis de discurso, lo constituyó la transcripción de las sesiones de entrevistas a los operadores.

Para Iñiguez (2003), el análisis de discurso considera tres etapas generales, las cuales se aplicarán en el presente trabajo:

I. Definición del proceso que quiere analizarse.

En el presente estudio, el fenómeno se explicita en la pregunta de investigación. Esto es ¿cuáles son los discursos acerca de la intervención en violencia intrafamiliar expresados por los operadores que componen la red de VIF de la comuna de Viña del Mar?. Ello, implicó además, conocer el contexto dentro del cual se produce el discurso de cada entrevistado, lo que fue abordado ampliamente en los capítulos anteriores.

II. Selección del material relevante para el análisis.

La selección del material comenzó con la transcripción de cada una de las sesiones de entrevistas con cada operador de la red comunal. Ello, se traduce en 21 sesiones convertidas en textos, que constituyeron el soporte material de la investigación.

A continuación, se inició una etapa de revisión del material con el fin de familiarizarse con éste a través de una lectura lenta y cuidadosa de cada entrevista. A partir de esta lectura se seleccionaron determinados segmentos del discurso global de los operadores, los cuales estaban en relación con los objetivos específicos que se plantea el estudio:

- a) Discurso acerca de la violencia intrafamiliar
- b) Discurso acerca de la intervención en violencia intrafamiliar.

III. Análisis Propiamente Tal

A partir del procedimiento anterior, se procedió a realizar el análisis propiamente tal en los tres niveles explicitados por la propuesta de Jesús Ibáñez.

a.- Nivel Nuclear de Análisis

En palabras de Ibáñez (1985), “los discursos ideológicos proponen un intercambio de la verdad por la verosimilitud: las verdades se ponen en lugar de las cosas, a las que suplantamos simulándolas, los discursos se ponen en lugar del mundo, al que suplantamos simulándolo”. En este sentido, Ibáñez establece cuatro formas de verosimilitud a través de las cuales el discurso intenta simular la verdad: referencial, lógica, poética, tópica (Ibáñez, J., 1977, cit. en Jociles, M.I., 2000).

a.1.- Verosimilitud Referencial.

Esta verosimilitud se inscribe en el ámbito de las relaciones del discurso con el mundo (Ibáñez, J., 1997). Al respecto Jociles (2000), puntualiza que “el discurso clasifica, ordena, da coherencia y estructura las cosas del mundo; unas cosas que retiene cognitivamente constituyendo modelos conceptuales, y que el investigador puede poner en evidencia bien en forma de esquemas clasificatorios, bien en forma de oposiciones binarias de carácter pragmático o bien en forma de metáforas”. A partir de lo anterior, se comprende que los modelos conceptuales son formas de concebir un mundo, una realidad organizada, pero también son formas que contribuyen a construir ese mundo o realidad, ya que “primero la clasifican y la organizan a nivel cognitivo y segundo, porque son también modelos de percepción, de valoración y de acción, mediando así en los comportamientos, en las prácticas de los agentes sociales” (Jociles, M.I., 2000).

Como se mencionó, esta verosimilitud referencial se puede captar en forma de metáforas, las cuales según Jociles, se pueden analizar a través del análisis metaforológico de

Lakoff y Johnson (1991). Dichos autores señalan: “hemos llegado a la conclusión de que la metáfora, impregna la vida cotidiana, no solamente el lenguaje, sino también el pensamiento y la acción. Nuestro sistema conceptual ordinario, en términos del cual pensamos y actuamos, es fundamentalmente de naturaleza metafórica” (Lakoff y Johnson, 1998). De este modo, las metáforas estructurales organizan la realidad, “se piensa en ella, se describe y se ejecuta en términos metafóricos: son las metáforas mediante las que vivimos” (Jociles, M.I., 2000). Para detectarlas debemos fijarnos en las palabras y expresiones que se utilizan.

La estructuración de la realidad que producen las metáforas es parcial y en doble sentido, ya que “la misma metáfora que nos permite comprender algunos aspectos de un concepto en términos de otro, nos oculta otros aspectos del mismo concepto que son inconsistentes con ella” (Jociles, M.I., 2000).

Las *metáforas estructurales* deben ser comprendidas relacionadas con la experiencia física y cultural de las personas, esto es “que tiene que darse igualmente un cierto isomorfismo entre las bases experienciales de la gente con el término metafórico y las bases experienciales con el término que se comprende a través de él” (Jociles, M.I., 2000).

a.2.- Verosimilitud Lógica.

Ibáñez (1979), la define como “el arte de persuadir, es el arte de encadenar los significados ocultando el encadenamiento, operando mediante el razonamiento y la argumentación en el plano ideológico del discurso”. Esto implicaría impedir el razonar de los individuos “atándolos a la lógica propuesta por el discurso” (Jociles, M.I., 2000). La propuesta de Ibáñez centra la verosimilitud lógica en el plano de las argumentaciones y razonamientos. Para ello, el análisis de la verosimilitud lógica considera (Jociles, M.I., 2000): a) identificar y diferenciar los tipos de argumentos a los que se recurre; b) desentrañar la forma en que esos argumentos “encadenan” los significados y “ocultan” a la vez los encadenamientos; c) captar las predisposiciones que se intentan crear en los receptores; y d) conectar estos argumentos

con las características del auditorio al que se dirigen, pese a que ello se conecta con el nivel autónomo de análisis.

En relación a los tipos de argumentos, Perelman (1994) destaca cuatro, los cuales serán utilizados en el análisis que se propone realizar el presente estudio. Estos son:

- **Argumentos de confrontación:** se basa en la confrontación entre enunciados, con el fin de mostrarlos como idénticos o como incompatibles obligando a elegir por uno u otro (Jociles, M.I., 2000).
- **Argumentos de reciprocidad:** estos “pretenden aplicar el mismo tratamiento a dos situaciones presentadas como simétricas” (Jociles, M.I., 2000). Su objetivo es conseguir adhesión a la tesis sustentada por el discurso (Jociles, M.I., 2000).
- **Argumentos de comparación:** son aquellos que constituyen “un procedimiento eficaz para provocar adhesión o rechazo hacia una persona o hacia una acción; consiste en compararla con alguien o con algo muy valorado, o por el contrario, muy despreciado” (Perelman, cit. en Jociles, M.I., 2000)
- **Argumentos basados en relaciones de contigüidad entre fenómenos:** Jociles (2000) distingue principalmente tres tipos:
 - **Construcción de una totalidad por medio de indicios:** estos argumentos buscan que “se admita una idea partiendo de la aceptación previa de hechos o de indicios que parecen apuntar a ella” (Jociles, M.I., 2000).
 - **Transferencia de valor entre la causa y el efecto:** el cual trata de “valorizar o desvalorizar algo poniendo de manifiesto su relación con un antecedente o con un consecuente ya valorizado o desvalorizado” (Jociles, M.I., 2000)
 - **Argumento de los medios:** pretende hacer deseable un fin presentando como fácilmente accesibles los medios para conseguirlo (Jociles, M.I., 2000).

a.3.- Verosimilitud Poética

Este tipo de análisis se realiza a nivel de frase y consiste en “estudiar los tropos o figuras literarias, a las que pertenecen las metáforas ilustrativas” (Jociles, M.I., 2000). Según Ibáñez, constituye “una reflexión del lenguaje sobre sí mismo, como un juego con los significantes” (Ibáñez, J., 1985). Este autor, lo define como “una desviación perversa de los códigos lingüísticos y pone de manifiesto su literalidad”, es decir, su significante (Ibáñez, J., 1985).

En este análisis se deberán incluir el uso de metonimias¹, metáforas ilustrativas², antífrasis³, alegorías⁴, hipálages⁵ o aliteraciones⁶, ya que éstas constituyen alteraciones del código que añaden connotaciones significativas a las expresiones originales. Estas figuras literarias buscan adhesión de los receptores a una idea, apelando a su capacidad de emocionarse y conmoverse (Jociles, M.I., 2000). La idea, es “no sólo detectar los tropos que se emplean para conmover sino también analizar qué modificaciones de significado introducen esos tropos o figuras literarias, es decir, qué cambios de significado ocasionan los juegos con los significantes” (Jociles, M. I., 2000).

¹ Es la sustitución de un término por otro, fundándose en relaciones de causalidad, procedencia o sucesión existentes entre los significados de ambos términos (RAE, 2006).

² Las metáforas ilustrativas son recursos retóricos que se utilizan explícitamente, expresamente, para explicar o para aclarar determinadas ideas (RAE, 2006).

³ Con ellas se quiere afirmar justo lo contrario de lo que se dice (RAE, 2006).

⁴ Palabras e imágenes que despiertan el pensamiento de otras (RAE, 2006).

⁵ Consiste en asociar un adjetivo o un adverbio correspondiente a un vocablo de la oración a otro vocablo de la misma (RAE, 2006).

⁶ Figura retórica que consiste en la repetición de los mismos sonidos (fonemas) en una misma frase o verso para producir un efecto de musicalidad y sonoridad (RAE, 2006).

a.4.- Verosimilitud Tópica.

La verosimilitud tópica consiste en distinguir cuando se apela a los lugares comunes y valores que todos aceptan y configuraciones simbólicas hacia las cuales se siente un fuerte apego (Jociles, M.I., 2000). Ello, variará según los estratos sociales, temas, situaciones sociales, lugares y épocas. La idea es “dedicarse a poner de manifiesto a qué tópicos, valores y símbolos invoca el discurso, pero también a calibrar de qué manera las otras formas de verosimilitud consiguen vincularse con esos tópicos, valores y configuraciones simbólicas” (Jociles, M.I., 2000). Según Ibáñez (1985), las principales dimensiones tópicas serían la razón y autoridades; verdades/hechos; necesario/ejemplar, entre otros.

b.- Nivel Autónomo de Análisis

En este nivel se procede a descomponer el material recogido y seleccionado, el cual constituye una pluralidad de discursos. Ello, a través del “proceso de intersección e interferencia de discursos” (Ibáñez, J., 1985).

El texto a analizar correspondería a un lenguaje-objeto, el cual se debe “descomponer en partes según quién habla, su posición subjetiva y objetiva de discurso, el tipo de discurso, etc.” (Ibáñez, J., 1985). Los criterios de tipologización fueron definidos de acuerdo a los objetivos de la presente investigación. Los discursos que emergieron de este nivel se agruparon según criterios internos del mismo (metáforas, argumentos que utilizan, consensos, valores comunes, etc.).

c.- Nivel Sínnomo

Para Ibáñez (1985), es “el nivel de la totalización”. El texto hasta ahora acotado se reintegra al contexto socio histórico en el cual se produjo. Esto en el entendido que las situaciones en las cuales se producen los discursos son concebidas como “un reflejo, a nivel micro social, de lo que sucede a nivel macro social” (Jociles, M.I., 2000). El objetivo es recoger

el aspecto dinámico de la vida social, “la idea de que los discursos se constituyen en sus interrelaciones dialécticas con otros discursos, la idea de que su estructura y su contenido (en suma, sus elementos concretos de verosimilitud) no se van conformando de manera autónoma, de manera aislada, sino teniendo en cuenta lo enunciado por otros discursos a las cuales se enfrenta o con los cuales se quiere alinear” (Jociles, M.I., 2000)

Esto implica ver a los discursos como momentos de un proceso social global del que forman parte, por lo mismo, el análisis en este tercer y último nivel, busca “interrelacionar esos momentos con ese proceso que actúa sobre ellos” (Jociles. M.I., 2000).

A continuación se presentan los resultados de estos tres niveles de análisis.

CAPITULO CUARTO

RESULTADOS DEL ANÁLISIS DE DISCURSO

4.1. Nivel Nuclear de Análisis

El nivel nuclear de análisis, se define como la captación y definición de elementos de verosimilitud, concebidos como elementos que simulan una realidad (Ibáñez, J., 1995).

Para dar comienzo al análisis, se procedió a la lectura de las transcripciones de las 21 entrevistas realizadas. Luego, se realizó una búsqueda de las verosimilitudes correspondientes a este primer nivel de análisis, esto es, en un primer momento se comenzó identificando las verosimilitudes referenciales y lógicas, para posteriormente, sobre ellas definir las verosimilitudes poéticas y tópicas. De las encontradas, se precisaron aquellas que se presentaban en gran parte de las entrevistas, y que por ende, se consideraron regulares en el discurso de los operadores de la red de violencia intrafamiliar.

Cada una de ellas se explicará a continuación:

4.1.1. Verosimilitud referencial

Es aquella cuyo objetivo es clasificar, ordenar y dar coherencia a las cosas el mundo (Ibáñez, J., 1995). La verosimilitud referencial se detectó a través de las metáforas estructurales presentes en los argumentos, según la definición de Lakoff y Johnson (1991), tal como se explicó en el capítulo anterior, de acuerdo a las siguientes características:

1. Las metáforas constituyen modelos conceptuales que ponen en evidencia los esquemas clasificatorios con los que describimos el mundo. Son “las metáforas mediante las que vivimos” (Lakoff y Johnson, 1991).

2. Las metáforas estructuran la realidad parcialmente, ya que permite comprender ciertos aspectos de un concepto o idea, pero ocultan otros que puedan ser inconsistentes (Lakoff y Johnson, 1991).
3. Las metáforas tienen sus raíces en la experiencia física y cultural de las personas.

Las metáforas estructurales en relación a la temática de **violencia intrafamiliar** identificadas en la presente investigación, fueron las siguientes:

1.- Metáfora Territorial

Esta figura da cuenta de cómo la violencia intrafamiliar es comprendida a través de la metáfora estructural de la *“territorialidad”*. En este sentido, es concebida como una *“sustancia”* que está *“arraigada”* y *“localizada”* en un *“espacio físico”* claramente delimitado, en el cual no sólo es validada como una forma legítima de interacción entre las personas, sino que además, cumpliría ciertas funciones, tales como, ejercer el control, mantener la autoridad y defenderse, o en el caso del abuso infantil e incesto, constituiría una forma de iniciación o rito de pasaje de carácter sexual que ejecutan los adultos, específicamente con sus hijas.

En relación a las características de dicho territorio, se señalan como aspectos directamente relacionados, la existencia de pobreza y carencias materiales significativas, así como, el consumo de drogas y alcohol. Estos factores se plantean como agentes causales de la violencia intrafamiliar, más que factores contextuales relevantes a tener en consideración.

*“(…) en el fondo, los casos más severos siempre le **llegan de (comuna x) o de (sector x)** y no porque esté yo, sino que en el fondo, ella también trabajó **en (comuna x)** antes y nosotras ya habíamos hecho una lectura de las conductas que estaban **arraigadas** dentro de la población y dentro de eso, estaba bien **arraigada** la violencia como modo de relacionarse y el abuso como medio de iniciación de las hijas (…)”*

Dentro de este territorio, las personas que comparten el uso de la violencia como modo de relación, se vinculan entre sí, y no con aquellos que no la validan. A partir de ello, se podrían generar “mapas” donde la violencia intrafamiliar se encuentra normalizada, creando la idea de sub-mundos con y sin violencia, dentro de la misma sociedad/comuna. En este sentido, fuera de ese espacio, se encontrarían quienes no comparten este modo de relación. Este grupo estaría compuesto por personas “más validadas” socialmente, por el hecho de mantenerse dentro de la norma, quienes además, se aíslan y conforman territorios distintos, donde no tiene cabida la violencia como modo de relación ni de ejercer control dentro del grupo familiar. Al respecto, se apela a que estas personas tendrían una mayor conciencia sobre los derechos del ser humano, ya que han sido socializados dentro de patrones de relación distintos, donde la violencia no es una alternativa.

*“(…) bueno, el (sector x) en realidad, es un **sector** que tiene como hartos niveles de violencia en sus relaciones habituales, pero yo creo, que tiene que ver con eso de las prácticas. Es como el tema de las redes, tú generas redes con gente que se parecen a tí y con gente que se vincula parecido a tí, y vas generando todo un cuento cultural en función de eso, entonces los que normalizan la violencia se **juntan** con los que normalizan la violencia generalmente y la gente que no la normaliza se **aísla** de ese cuento y generan sus propias redes (…)”*

Concebida dentro de un territorio con determinadas características, es posible “*entrar*” y “*salir*” de la violencia. Sin embargo, esto último resulta más difícil, en la medida que se manifiesta que ésta se traspasa de generación en generación, lo que dificulta sea reconocida como un problema, siendo naturalizada, formando parte de la vida de quienes la ejercen y padecen, lo que impide que conozcan otras formas alternativas de relacionarse. En consecuencia, la violencia dentro de ese territorio constituiría un modelo familiar que se hereda. De este modo, no se concibe como una opción de cada individuo, desresponsabilizando en cierta medida, a quienes la ejercen, ya que se presenta como un “*bien*” heredable, una “*carga histórico familiar*” que no da muchas alternativas de cambio.

*“(...) cuesta mucho **salir** de la violencia, hay que ponerse hartos en el lugar, porque hay temas económicos también de por medio, hay temas legales también de por medio (...)”*

2.- Metáfora de la Lucha

En esta metáfora se concibe la interacción que deriva en violencia intrafamiliar como una “*lucha*” o “*batalla*” entre dos participantes rivales entre sí, en donde uno más fuerte o poderoso “*subyuga*”, “*somete*” o trata de “*imponerse*” a otro, más débil. En el caso de la violencia conyugal, el primero estaría representado por el hombre/esposo/pareja-varón y la segunda, por la esposa/pareja-mujer. En cuanto al maltrato infantil, el agresor o agresora podría ser el padre/padrastro o la madre que ejerce castigo físico o psicológico sobre los hijos. Curiosamente, en la mayoría de los discursos, al referirse al maltrato infantil, se alude con mayor frecuencia a la madre como la agresora de los hijos, entendiendo que es una forma de revancha o descarga de rabia y frustración, producto de la violencia que ella sufre por parte de su pareja, generando así, una especie de cadena de agresiones.

*“(...) en la violencia hay que considerar primero, que hay un **abuso de poder** de uno de los dos, y yo creo que esto se repite, se repite entre adultos y por supuesto, la persona, hombre o mujer, que esta siendo agredida, generalmente la mujer, tiene que hacer catarsis y ver **vía de escape**. Ellas tienen el **poder** frente a sus hijos, en un estatus más elevado porque son las mamás y tienen el **control** y por tanto, caen en la violencia con sus hijos... la violencia siempre va a ser **contra** el más débil, ya sea hacia un adulto mayor, o un adulto mayor a un menor, siempre va a ser la persona más débil, no solamente en lo físico, sino que más débil en carácter, en posición... siempre va a haber una persona que va a tener el **poder** y va a saber cómo usar ese **poder**, de mal manera por supuesto (...)”*

En términos generales, se asume que dicha “*lucha*” tiene como principales personajes a un hombre que “*somete*” y a una mujer que “*es sometida*”, sólo por su condición de mujer, lo que la convertiría automáticamente en la parte débil de la relación.

*“(...) A ver... la violencia intrafamiliar es un estilo de interactuar, donde uno de los participantes de esta relación intenta **subyugar** o **someter** al otro en distintos factores, generalmente el tema*

*que nosotros más vemos acá es a partir del género, o sea, por el hecho de ser hombre **subyugo** a esta otra, que es mujer, por el hecho de ser mujer solamente, eso precisamente (...)*

La violencia intrafamiliar referida a través de la metáfora “de la lucha”, tendría “objetivos”, tales como el “dominar”, “ejercer control”, entre otros. Además, cuenta con “estrategias” y “aliados” para lograrlos, de modo que se convierte en un personaje con historia, el cual parece cobrar vida propia.

*“(...) donde la violencia es **constante**, donde la violencia ya no es esporádica, sino que es constante en el tiempo y **tiene un objetivo de fondo**, o sea no ocurre violencia porque sí, ocurre violencia porque se está **buscando** a través de la violencia el control de otra persona (...)*

*“(...) a ver, de partida, la principal **aliada** de la violencia intrafamiliar es la religión entendida como un discurso... a ver una religión poco reflexiva yo creo, que ayuda mucho a la violencia intrafamiliar, frases como “poner la otra mejilla”, como que “el amor es incondicional”, o “que el amor es para toda la vida” o “el amor es ciego,” son frases que sustentan una relación de violencia (...)*

Esta metáfora, ya no habla de la violencia como una forma de relación validada dentro de un espacio físico, por un grupo determinado, con ciertas características comunes. Sino más bien, nos refiere a la violencia intrafamiliar como un problema social, de salud pública, un problema cultural que atraviesa a todos los segmentos de la sociedad y por lo tanto, podría afectar a cualquiera de nosotros. El uso de esta metáfora, desacredita los mitos que sostiene la metáfora del territorio, ya que no considera como factores causales la pobreza, ni el alcoholismo, ni las drogas. En este sentido, se plantea la violencia como una réplica de la vivida a nivel social y cultural y por lo tanto, es siempre una posibilidad latente para la vida de cada persona, y en ese sentido, aunque no directamente, entrega mayor responsabilidad a cada sujeto que opta por ella, ya que se considera es un tema que nos compete a todos los integrantes de la sociedad.

*“(...) Nosotros tenemos la convicción de que es un problema público... Un problema de salud pública, o sea no, no... también de la base de que la violencia intrafamiliar como fenómeno, existe **transversalmente** en todos los espacios de la sociedad, tú y yo estamos **expuestos** a vivir una situación de violencia intrafamiliar en cualquier momento, desde ahí, de pronto, todas estas creencias que hay que son problemas de la gente pobre, son problemas de la gente que consume alcohol, tiene que ver con el hacinamiento, con la cesantía, pero no es así. **La violencia** intrafamiliar es un fenómeno que **cruza** transversalmente todos los ámbitos de la sociedad (...) como trabajadora de una institución que aborda el tema de la violencia, para mí es y sigue siendo un problema mío también, de que exista violencia intrafamiliar, porque yo también estoy **expuesta** a eso. A eso me refiero con que es un problema de salud pública y no es algo que se da afuera, es algo que te compete (...)”*

3.- Metáfora de la Trama Aprendida

Esta metáfora tiene como eje principal la idea de “*relato o historia de violencia*” que es traspasada de generación en generación. Esto es, las personas llegan a vivir situaciones de violencia, debido a modelos aprendidos en sus procesos de socialización iniciados en su infancia, los cuales les imponen asumir un “*rol*” dentro de un “*escenario cultural*”.

Ello, nos llama a comprender la violencia intrafamiliar como el desenlace de una *trama*, donde el *personaje* “*hombre agresor*” se ve obligado a cumplir y seguir un “*guión cultural*” aprendido, que le fuerza a comportarse y actuar de determinada manera; mientras el “*otro personaje*”, representado por una “*mujer-víctima*”, es sometida por el poder del primero, papel que también “*debe*” asumir.

Esta “*trama*” y estos “*roles*” no permitirían a los personajes expresar sus conflictos internos y emociones personales, en orden a mantenerse coherentes con los mismos y a la forma en que ellos aprendieron en sus familias a relacionarse.

*“(...) por **introyección de modelos culturales** que al final han ido **adquiriendo** desde siempre, que han **adquirido desde la infancia**, que responde a **introyectar modelos** desde sus padres, de todos los **mensajes culturales** que nosotros estamos recibiendo todos los días, o sea de lo que significa ser hombre, que eso implica poder, que eso implica dominar ciertas situaciones, es el estrés del control, desde las exigencias que se le dan a cada uno por **los roles que se***

*suponen que deben cumplir, o sea, el hombre se supone que debe dominar, debe ser autónomo, debe ser independiente, debe mantener la casa. **La mujer tiene otros deberes**, debe atender los hijos, debe estar clara en los temas del hogar, debe ser más afectiva, parte por ahí, entonces cuando estos modelos no resultan, la incapacidad como de manifestar los conflictos internos de otra manera **explota** muchas veces en violencia (...)*

En este contexto, se describe a la familia como una estructura compuesta por distintas “partes”, las que ocupan determinadas “posiciones” y “roles”, pero conectadas en forma jerárquica. El respetar dicho orden permitiría, entre otras cosas, evitar episodios de violencia y mantener el status quo.

*(...) **Dentro de las estructuras** de ellas (de las familias) son como muy... generalmente, no siempre vienen de **estructuras de familia** donde también han vivido violencia, también las cosas han sido determinada por un padre más fuerte, donde ellas **ocupan** roles domésticos, de hacer las cosas de la casa y no tienen mucha relación con el mundo externo (...)*

Se reitera, que en estas “historias” de violencia intrafamiliar, ésta es aprendida como medio de relacionarse o ejercer el control a partir de modelos que imitamos en nuestra infancia.

*(...) este Juanito que es el más grande, le pega a todos los hermanitos. No es porque Juanito es el malo, a lo mejor miro pal’ lado y resulta que mi marido me pega a mí o mi marido es el matón de barrio, “a mí no me pega y a nadie en la casa, pero es el matón del barrio”... Entonces, Juanito está **imitando** a su héroe, o si todos los días ve el Power Ranger y **el modelo que sigue** Juanito es de matón, no tiene que ver con que Juanito sea el más malo, tiene que ver con que en la casa le estamos **enseñando** eso (...)*

Este aprendizaje es posible, porque existirían pautas culturales presentes y dominantes en el desarrollo diario y generacional de las personas, en su “vida cotidiana”, lo que ayuda a que la violencia sea validada y aceptada como práctica legítima. Todo ello, llevaría a la no consideración de formas alternativas de vivir.

*(...) la **naturalización de la violencia** como una **forma de vida, incorporada**, totalmente arraigada en las formas de vida cotidianas (...) son mujeres que llegan con una situación de*

violencia de pareja, pero revisando sus historias han sido vulneradas desde la infancia, incluso desde el nacimiento (...)”

*“(...) yo creo que es por falta de un modelo, un modelo alternativo, yo creo que cuando tú solamente has visto una forma de relacionarse **que es desde la** resolución violenta y **no has visto que los problemas se pueden resolver desde otra forma y que no sólo es ver sino que hacer la práctica, me entiendes, no puedes internalizar esa conducta (...)**”*

4.- Metáfora de las Máquinas Incompletas

Se identificó reiteradamente en los discursos estudiados la metáfora de la “*máquina incompleta o en déficit*”, cuando se hace referencia a las personas involucradas en situaciones de violencia intrafamiliar. En el primer caso, esta “*máquina*” se encontraría incompleta, ya que fallan sus *mecanismos de control*, generando un *mal manejo* de sus emociones. Por lo tanto, ejercen la violencia, entendida ésta como una explosión de impulsos que han sido reprimidos y no han sido capaces de exteriorizar, ni en el momento ni en la forma adecuada.

*“(...) la **intolerancia a la frustración**, con **no contar con recursos**, con otro tipo de recursos, y otro tipo de herramientas para manejar a los hijos... con esa **falta de herramientas** frente a una conducta de un niño bueno, lo más fácil o lo que se podría ver más fácil resulta que lo insulta, le dice garabatos, el **poco manejo** del estrés. Tenemos una pareja que **no controla**... no sabe controlar el estrés o **no sabe** relacionarse y por lo tanto golpea, maltrata, arremete, y entonces, esa mujer a su vez, con los niños replica un poco esta conducta, pero, yo creo que tiene que ver con **no conocer otras formas** (...)*”

En este sentido, los agresores no contarían con ciertos recursos o herramientas para manejar sus emociones, así como de asertividad para expresar sus pensamientos apropiadamente, como ya se mencionó. Por el contrario, ante situaciones de estrés, de contrariedad o que considere como una amenaza para su tranquilidad, acumularían su malestar y tensión por un determinado período. Llegado un momento no especificado, y ante

situaciones puntuales, se produciría una explosión de dicho malestar motivado por la rabia y la frustración, lo que desembocaría en episodios de violencia. Ello, explicado no sólo por el *déficit o falta de control*, sino también por *“falta de carácter”, “rasgos de personalidad”* y por el *desconocimiento* de maneras alternativas de reaccionar y relacionarse con otros, en un contexto donde debe imponer sus puntos de vistas y posiciones.

Las mujeres, en tanto, se describen como personas con baja autoestima, frustradas o con problemas de carácter, lo que explicaría el que acepten ser víctimas de violencia. Ello, nos conduce nuevamente a la metáfora de la *máquina incompleta o en déficit*. El origen de ello, no se explica claramente, pero se aduce en ocasiones a que es parte de un aprendizaje iniciado en la infancia, donde ha asumido un rol de sumisión, y por otro lado, no ha aprendido otra forma de enfrentar su posición como ser en el mundo.

*“(…)… a lo mejor en las otras familias encuentras dos o tres factores, en estas encuentras todos y marcadamente, eso hace que en realidad el tema de cómo resuelven sus problemas sea un detalle más no más, un detalle más de toda la problemática, o sea es como lo que viene, viene, porque tienen la historia, hay **mucha frustración**, hay **baja autoestima**, hay problemas de **desarrollo personal**, y está en los modelos, yo creo que es básicamente los modelos (…)”*

Por otro lado, se concibe a la mujer víctima como en desventaja, dependientes económica y emocionalmente de sus parejas y familias, aceptando un futuro o una vida en los cuales no tiene injerencia, y donde tampoco son capaces de ejercer su rol de madre. Incluso, se refiere a que muchas veces, son los hijos e hijas, quienes asumen la defensa de la familia y los quehaceres domésticos. Esta metáfora, presenta a las mujeres como *incapaces* de tomar sus propias decisiones y acostumbradas a que otros (marido, padres, hijos) las tomen por ellas. Se llega a señalar, que esta situación no acaba con el fin de la violencia, ya que si se deciden a abandonar el hogar, por lo general, se trasladan a la casa de los padres, donde continúa la

situación de dependencia, en la cual son los padres nuevamente quienes deciden en temas relacionados con ellas y con la crianza de sus hijos.

*“A partir de la situación de violencia de la familia, muchas veces **los niños han asumido roles que no les corresponden, hijos parentalizados es muy frecuente... ellos dan protección a sus hermanos, incluso de protección de sus madres, niños de 12 años que son los que llaman a (institución), niños que duermen con un cuchillo bajo la almohada para defender a la mamá si es necesario, en general las niñas mayores a cargo de la casa, a cargo de la crianza, a cargo de... porque entendiendo también en que está en ese momento familiar, en que está en una economía de guerra, entonces cada uno tiene que defenderse, digamos, con sus propias uñas y tenemos una mujer que está absolutamente invisibilizada y sin ninguna posibilidad, digamos, de ejercer su rol (...)**”*

Las metáforas estructurales encontradas referidas a la **Intervención en Violencia Intrafamiliar**, fueron:

1.- Metáfora del Circuito

A través de esta metáfora estructural, se explica la intervención en violencia intrafamiliar como “niveles” que conforman una especie de “circuito”. Cada uno de ellos, estaría compuesto por “estaciones” que representan distintas situaciones, según éstas sean más o menos cercanas a vivir una situación de violencia. En cuanto a los operadores, el rol, funciones y acciones que cada uno de ellos ejecute, dependerá del nivel en donde se sitúe la institución desde la cual opera.

Esta metáfora, conlleva la idea de que la intervención tendrá mayor o menor alcance e impacto en la vida de los consultantes, dependiendo del nivel en donde se encuentren en relación a la violencia. Así, por ejemplo, la *posición* más alejada de ella, estaría representado por el fomento de estilos saludables de relación y de resolución de conflictos, lo que se efectúa en el nivel de la promoción. Su objetivo principal sería desnaturalizar el uso de la violencia

como medio de ejercer control o de interactuar entre los miembros de la familia. Luego, un *segundo nivel*, indicaría cómo abordar el acto mismo de agresión, representado por acciones tales como la denuncia a Carabineros o a los Tribunales de Familia, es decir, se ejecutaría principalmente a través del apoyo sociojurídico. El *tercer nivel*, constituiría la etapa final, en la cual se lleva a cabo una reparación fundamentalmente de carácter psicológica a las víctimas. Cabe señalar, que esta última etapa es considerada en la mayoría de los discursos como “*la intervención*” en sí misma, de modo que los pasos previos son concebidos como acciones de acompañamiento o apoyo.

*“(...) hay como **tres niveles** de intervención. **Uno** es desnormalizar la violencia cuando te viene entregada así como... El **segundo nivel** de intervención viene cuando la mujer ya tiene definido el tema, porque generalmente es la mujer, los hombres no denuncian la violencia, la mujer tiene definido el cuento y viene a contarte y a pedirte que la ayudes, entonces tú empiezas a generar como todo el apoyo psicojurídico por decirlo de alguna forma (...)*”

Se agrega:

*“(...) el **tercer nivel** de intervención tiene que ver con la reparación, generalmente viene desde el juzgado, o vienen solas, pero cuando ya han hecho la denuncia, entonces, ahí te vienen a contar y ahí empezamos con la intervención (...)*”

Como ya se explicó, el nivel más alejado a la “intervención verdadera”, lo constituiría la promoción de formas saludables de relación. Ésta, se comprende o describe como el inicio o puerta de entrada al circuito.

*“(...) por eso que **nos metemos desde la promoción**, desde el vínculo, desde cuando se genera la familia y ahora estamos trabajando también el tema con los adolescentes, porque es el adolescente el que va a formar familia, entonces, tienes que trabajar el tema desde los adolescentes (...)*”

Existiría cierto consenso en considerar que este circuito comienza a ser recorrido por cada persona involucrada en situaciones de violencia intrafamiliar, según su situación

particular. Es decir, la persona ingresa y efectúa el recorrido, según las herramientas que posea, según sus características e historia personales, lo que a su vez, definiría si entra en el proceso voluntariamente u obligada por factores externos.

*“(...) aquí hay dos **vías** de, yo diría tres más que dos, de **entrada** al programa: primero de forma espontánea, la gente que viene libremente a pedir hora (...) Después, la otra derivación puede ser a través de distintas instituciones como de la red: juzgados, consultorios, de todos lo que hay, ellos nos derivan casos... Y las otras vías, son a través de juzgados, que ya es obligación la terapia, donde hay un acuerdo con una suspensión de la sentencia, si el juez lo manda para acá, a terapia, por su puesto que estas terapia ya son obligatorias, no son voluntarias y la gente tiene que sí o sí venir (...)”*

Dentro del circuito de intervención, se considera al operador como un agente que acompaña, supervisa y guía el recorrido por el mismo, manteniendo contacto en todo momento con las personas involucradas, lo que le permite monitorear el desarrollo del proceso, especialmente verificar si la persona o su familia se encuentran en situación de riesgo. En este sentido, se considera a sí mismo como un agente fiscalizador, que asume un rol de autoridad frente a la problemática que viven las personas que ingresan a dicho circuito.

*“(...)en esos casos de riesgo, yo les pido el teléfono y las estoy llamando o ellas me están llamando, porque si se me pierden más de un día, yo las llamo y yo les digo a ella que si yo no sé de aquí a mañana de tu persona, yo voy a ir con (institución) para ver qué pasó, ya, que me llamen si están bien, si volvieron con ellos, si están felices, no importan lo que sea, pero saber cómo está, para **chequear** (...).”*

*“(...) El rol que tenemos nosotros, nosotros trabajamos... nos lleva primeramente, quizás la intervención sea la **pesquisa, detectar y acoger**, en acoger a la persona, en **orientar**, en **orientarla respecto a sus derechos**... es ayudar a **devolverle**... no sé... un poco, cómo decirlo... la capacidad, la confianza de que va a poder resolver sus problemas, una persona que este viviendo violencia, un poco **devolverle la autoestima**, la que está muy lastimada, sentir que no pueden salir de la situación, un poco **devolverle la esperanza, a ser acogida, orientar, educación, entregar información y derivar** (...)”*

Cabe señalar, que este circuito es considerado como un sistema “acogedor”, ya que se concibe como abierto a todas las personas que lo necesiten, respetando las decisiones que tomen, ya sea en cuanto a abandonar el proceso, continuarlo o regresar después de un tiempo.

*“(..) nosotros respetamos mucho la autodeterminación de las personas, si bien les advertimos de todo el proceso judicial y todo lo que puede pasar, de los riesgos y que los ponga en la balanza, pero respetamos eso, si ella quiere irse bien y **se le deja las puertas abiertas**, no se enjuicia ‘pucha, que eres tonta, volviste’, no, si otro día tienen un problema u otro día pasa lo mismo, ya saben donde venir, entonces que no se sientan humilladas también o avergonzadas (...)”*

En el caso de la intervención en niños, se plantea la misma idea de “circuito”, aplicando lineamientos similares a los usados con las madres. Sin embargo, se enfatiza en trabajar temáticas consideradas fundamentales para apoyar su crecimiento y desarrollo en condiciones saludables, tanto física como mentalmente.

*“Fundamentalmente el trabajo se orienta a la **restitución de derechos vulnerados** que han pasado habitualmente por el tema de la educación, por la salud y bueno, alimentación, vestuario y vivienda también que son habitualmente muy vulnerados, y trabajamos con los niños en muchas actividades **promocionales**, de sus propios derechos como para potenciar en ellos sus **capacidades de auto – protección, prevención de abuso sexual** (...)”*

En los discursos analizados, se señala reiteradamente la idea, de que el paso por todo el circuito considera un tiempo limitado, con excepción del primer nivel promocional. La intervención en segundo y tercer nivel, se realizaría en cierto tiempo previamente definido, el cual se puede extender sólo en ocasiones excepcionales, dependiendo de diversos factores externos a la persona involucrada, tales como, falta de recursos económicos para independizarse, aspectos legales o carencia de redes de apoyo, entre otros.

*“(..)el plazo se puede **extender o acortar**, tiene que ver principalmente con los recursos que ellas tengan disponibles, que a veces esta **extensión del plazo** está sujeta a la entrega de una*

vivienda, pero eso, si la **extensión del plazo** tiene que ver con cosas súper concretas como eso (...)"

2.- Metáfora del Objeto de Intervención

Según este discurso, la persona agredida es concebida en esta intervención, como un "objeto" más que como sujeto activo, ya que se hace referencia a él como "algo" a lo cual no hay que "agotar" o "desgastar", evitando que dé "tumbos", o que "pase" de un lugar a otro, de ese modo los operadores se aseguran de que *transite* por el proceso de intervención como en un mecanismo de estaciones, semejante al mecanismo de producción en serie. Asimismo, los sujetos involucrados y la intervención de apoyo, son descritos como acciones ejercidas sobre una *sustancia* o cosa donde el operador "orienta", "encauza" o "encuadra" la violencia intrafamiliar.

"(...) Desgatai mucho menos al paciente, lo desgastai mucho menos, se le genera mucha más coherencia porque ya no va tumbando de discurso en discurso sino que escucha el mismo en todas las clínicas que entra y se puede ver apoyado desde cualquier punto de vista (...)"

"(...) hay alguna gente que llega ya derivada de algún lado y que ya ha recibido un primer apoyo y es derivada a hacer la denuncia. Pero, hay otras también que la trae la vecina, que viene después de la explosión de violencia, y el primer lugar, que se les ocurre venir es para acá y ahí nosotros tenemos que hacer toda la contención que eso significa y poder encuadrar las situaciones del relato en construir una denuncia (...)"

En esta metáfora se considera el fin de la intervención como algo físico, en movimiento, una sustancia cuantificable.

"(...) tal vez una especie que se sienta con la libertad de definir su movimiento, no estar... yo creo que lo sano es eso moverse libremente, eso es ser sano, tanto en las relaciones de pareja, en las relaciones de salud, una persona sana es una persona que no tiene impedimento de movimiento (...)"

*“(...) pero yo creo que la intervención es así de sencilla, tornar una relación **asimétrica** en una relación **simétrica**, en donde las dos partes estén en **igualdad** de condiciones, ahora ¿cómo se hace?. De repente tení que **subirle** el autoestima, tení que cuestionar todos estos temas culturales, tení que demostrarle... yo creo que la mujer lo entiende muchas veces, o cuestionarle definitivamente temas culturales, con la intención de que ella se de cuenta de que la relación, así lo dice de pareja (...)”.*

En tanto, la mujer agredida es concebida, como ya se planteó, como una persona dependiente, ya sea de recursos económicos o emocionalmente de otras personas. Por lo tanto, la intervención hacia ella debe orientarse a promover y lograr la independencia, empoderándola en su propia vida.

*“(...) por eso el tema de la **independencia**... nos ha costado mucho ponerle el nombre como a esta etapa, porque es preparación a la vida **independiente**, pero ¿independencia es realmente independencia cuando está súper ligada a eso? (...)”*

*“(...) existe una tendencia también a **depender**, en esta **dependencia** existe también la **dependencia de depender**, de volver y seguir dependiendo del (institución) (...)”*

4.1.2. Verosimilitud Lógica

Entendida como aquella a través de la cual se busca persuadir, atando a los sujetos a la lógica propuesta por el discurso, provocando su adhesión al mismo (Jociles, M, 2000). Para su detección se utilizaron los siguientes argumentos propuestos por Perelman (1994)⁷: argumento de contigüidad entre fenómenos, entre éstos se contemplan los siguientes: a) construcción de totalidad por medio de indicios, b) transferencia de valor entre la causa y efecto y c) argumento de los medios; argumento de confrontación, argumento de reciprocidad y argumento de comparación.

⁷ Estos argumentos son explicados en las páginas 67-68

El análisis arrojó los siguientes resultados en relación a la temática de la **violencia intrafamiliar**:

Construcción de una Totalidad por Medio de Indicios.

Esta forma de argumentar permite a las personas concluir o generalizar comprensiones respecto de un determinado fenómeno a partir de ciertos indicios. En el tema de la violencia intrafamiliar, convergen distintas posiciones. Una de ellas, considera que ésta es una forma en que el hombre descarga sus impulsos, debido a la socialización diferenciada que se produce y promueve entre ser hombre y ser mujer en el marco de nuestra cultura. En este contexto, a éste le resultaría imposible poder expresar emocionalmente lo que le sucede de una manera distinta al ejercicio de la violencia, convirtiéndose ésta en una forma de descarga impulsiva producto de los mandatos y obligaciones que le impone la sociedad, externas a su propia voluntad.

*“(...) su ámbito de acción es el público, no el privado y tiene esta posibilidad, y yo diría casi exigencia, si no es que el hombre lo pase bien y lo disfrute tampoco, **tiene la imposición social de ser macho bruto**, porque, no vayan a saber sus amigos que él ayuda en la casa porque ¡que vergüenza!, después los amigos van a pensar que es medio mujercita, que lo mandan, entonces **tiene que reprimir todas sus emociones**, o sea, si tiene pena porque no sé, le fue mal en el trabajo, presencié un accidente, un familiar está enfermo, no le alcanza la plata para cumplir sus sueños y **tiene pena no puede manifestarlo por pena**, “no es que estoy triste, tengo pena y quiero llorar”, **quedaría muy descalificado**, casi ridiculizado, entonces, **la forma que él tiene para expresar todas sus penas, todas sus tristezas es por la vía más violenta**, entonces él no está triste él está jenojado!, entonces, **me enoja y desparramo por todo aunque preferiría llorar**”, pero desde pequeño aprendió que los hombres no lloran (...)”*

*“(...) el hombre **aprendió** a que es **jefe y dueño de la familia**, por tanto de todos los integrantes. Entonces, **él hace lo que quiere** y si viene cansado, aburrido o agotado **una forma de escape pegarle al primero que tiene por delante, pegarle, insultarle, minimizarlo, mostrarle todas las cosas negativas que puede ser, y eso es para ponerlo en una posición de inferioridad (...)**”*

Por su parte, se pretende crear en los receptores la idea de que la mujer acepta y comprende estos malos tratos y las reacciones de “descarga”, porque es su “deber” y actuación de su rol, un destino fijo e inamovible, en el que no queda otra salida.

*“(...) si el hombre llega muy molesto, enojado, dolido, emocionalmente complicado por lo que sea, va a descargar esta emocionalidad con su pareja, **es probable que la mujer aguante, y que aguante también por una cuestión de género, o sea las mujeres estamos hechas para aguantar, para sufrir, para entender que pobrecito mi pareja lo pasa mal fuera de la casa, entonces, claro, él viene mal y... yo tengo, porque es mi rol, porque él es el jefe, y yo como soy media tonta, como cocino mal, como no soy capaz de tener los niños tranquilos, como todo, todo lo que él me dice yo lo asumo, entonces, aguanto que esto es lo que me tocó vivir porque así es (...)**”*

Enfatizando la idea anterior, se señala que las mujeres creen que la única posibilidad de salir de la violencia es la ocurrencia de un suceso sobrenatural, lo que limita su participación en el cambio.

*“(...) la violencia es un tema tan sutil, que a veces tú lo tomas como lo cotidiano de vivir en pareja y así es, y así va a ser, y a veces estás tan abrumada **que no ve nada**, ves lo que quieres ver no más, o siempre estás pensando que **algún día va a cambiar, que va a venir un ser milagrosos, una varita mágica que va a cambiar la situación (...)**”*

Siguiendo la misma lógica, se plantea que la violencia se generaría por una diferencia de dominios entre sexos, y a partir de esa violencia de género, se comprende la violencia conyugal como un modo de relación en la pareja, en la cual el hombre “domina” a la mujer “débil”, bajo el ideal de “hacerse cargo de la familia”. La mujer por su parte, utilizaría la violencia como forma de resolver conflictos o como respuesta a la agresión de su pareja. Esta forma de relación se aprendería a partir de pautas culturales que determinan la forma de “ser mujer” y “ser hombre” en la sociedad.

“(...) a partir de la situación de vulnerabilidad en la que se encuentran las mujeres, en un mundo en una sociedad en que la dominación patriarcal del sexo masculino, las mujeres

*se encuentran, nos encontramos en una situación de mayor vulnerabilidad, sin el poder digamos, y a partir de ahí, desde esa violencia de género, comprendemos que se dé violencia conyugal, de algún modo, por los patrones culturales, por las conductas aprendidas los hombres pueden ejercer violencia en contra de su pareja (...) esta visión de hombres como... como se dice... **hombres fuerte, poderosos, proveedor, intelectual versus mujer débil, amorosa, cariñosa, sumisa, madre, buena, y a partir de estos patrones de conductas, que supuestamente tienen hombres y mujeres entonces es permitida la violencia contra la mujer, en un contexto familiar, en un contexto de pareja, porque es el hombre el que tendría la, el deber de hacerse cargo de la familia, de dirigir los caminos de esta familia, el que tendría el poder, digamos, para corregir si es necesario tanto a las mujeres como a los hijos, sin embargo, podemos hablar de qué ocurre con las mujeres que agraden a sus parejas, pero eso también es otro tipo de violencia de género, que tiene que ver con una respuesta de esa mujer que vive violencia pero también puede tener que ver con una **forma de resolución de conflicto que termina en violencia (...)*****

Asimismo, la mujer “víctima” de violencia asume un rol de dependencia, ya no sólo hacia el hombre, sino también hacia cualquier figura que le brinde protección. De esta forma, se entiende a la mujer como una persona “discapacitada”, es decir, como alguien que carece de elementos que le permitan ser una persona autónoma.

*“Bueno, lo que te digo, estas **dificultades para ellas de saber tomar decisiones, porque siempre las han tomado por ellas**, de que yo creo que muchas veces este poder de autoridad está basada como en el temor y la amenaza, la amenaza es súper recurrente “te voy a... si tú haces esto y esto otro”, o sea es la acción de inmovilizar de parte de ellos, entonces ya están muy inmovilizadas y **son mujeres generalmente muy dependientes, como esa sensación como de discapacidad, de ahora qué hago yo, cómo me voy a mantener sola, a ellas no se les pasa por la cabeza trabajar, piden mil disculpas, entonces van a la casa de la mamá y el papá la sigue manteniendo(...)**”*

Las diferencias de género impedirían a la mujer cumplir un rol paralelo o distinto al ser dueña de casa. Señalando de forma generalizada, que sí la mujer no se incorpora al mundo laboral, no va a poder salir del círculo de la violencia, ya que no contaría con los recursos económicos necesarios para subsistir.

*“Donde el hombre tiene roles establecidos como ser el proveedor, ser quien toma las decisiones y la mujer es más que nada un **rol de dueña de casa**, entonces, al momento en que la mujer siente la **necesidad de incorporarse al mundo laboral** por ejemplo **el hombre pone límites, y ahí cae un círculo vicioso** si la mujer, en la medida que la mujer **no se incorpore al mundo laboral va a tener que aguantar muchas cosas al interior de su relación de pareja**, por ejemplo, **porque no puede acceder a otro, no puede salir de la casa** por ejemplo, muchas mujeres te cuentan acá que **saben que tiene una relación de violencia, pero no pueden hacer nada porque sino no tendrían como sustentarse y tiene hijos chicos**, y los papas... y ahí viene lo cultural también, los papas le dicen “tú ya te casaste arregla tu tus problemas”, harto de machismo yo creo (...)”*

*“¡Ah, claro! a eso íbamos, porque la mujer **aguanta tanto**, porque ella **no tiene un ingreso económico**, entonces dice **“como voy a subsistir con uno, con dos hijos”**, entonces, es el **agresor quien proporciona este ingreso** (...)”*

Ahora bien, tal y como estos argumentos nos indican, es el hombre quién ejerce violencia dentro de la familia, y a partir de eso, los otros integrantes de la familia se ven envueltos en estas situaciones. De esta forma, se pretende generar en los receptores la impresión, de que si bien otros integrantes de la familia pueden ejercer violencia, estos lo hacen sólo como una forma de descarga frente a la agresión que ejerce, en un primer momento, el hombre.

*“(...) la mujer golpeada, dolida, tremendamente humillada, aplastada su autoestima, **de alguna forma tiene que sacar esta cuestión para afuera, de alguna forma tiene que relajar tensiones** (...) además, **la mamá es lo último de la familia**, o sea si el papá es capaz de humillarla y de golpearla, quiere decir que no vale nada, y que no manda, que no tiene ningún rol de autoridad, por tanto, los niños pueden tratarla de esa forma, y por eso, son irrespetuosos con la mamá, por tanto, la mamá, con una autoridad física o con un poder físico, no autoridad con un **poder físico mayor va y en un intento de control conductual de los niños, los golpea**, y los **golpea, porque ella se descontrola** frente a estos niños que no le hacen caso y que la ofenden, pero también, **es por toda la pena y los dolores acumulados que trae por los golpes recibidos por su pareja** y por la vida violenta que están viviendo (...)”*

Por otro lado, por momentos se pretende crear en los receptores la disposición a aceptar que es la cultura la que posibilita relaciones de violencia dentro de la familia, ya que la concibe como una subyugación o sometimiento de una persona débil, por parte de otra, con más poder. Este argumento difiere del anterior, ya que no realiza diferencias de género al identificar al violentado y al violentador.

*“A ver, **estilos de interacción en donde a partir de que uno abusa sobre otro, que está basado en eso, en una relación donde el poder determina las líneas, en donde se mueven y quien toma las decisiones**, o claro está marcado a partir de lo que **es una pauta de abuso, de que uno tenga el poder sobre otro** o sea como ese estilo, para nosotros, como que eso es la violencia. Cuando viene alguien que dice por ejemplo, que le tiene miedo al otro (...)*”

*“(...) hay un **abuso de poder de uno de los dos**, y yo creo que esto se repite, se repite entre adultos y por supuesto la persona, hombre o mujer, que está siendo agredida, generalmente la mujer, tiene que hacer catarsis y ver vía de escape, **ellas tienen el poder frente a sus hijos en un estatus más elevado porque son las mamás y tienen el control y por tanto, caen en la violencia con sus hijos** (...)*”

En cuanto a la violencia que se ejerce contra los niños, se plantea que, bajo esta misma concepción cultural, habría una visión “adultocéntrica”, en la cual se espera que los niños se adapten a la vida adulta, a sus normas y reglas. El no generar este tipo de comportamiento implicaría, irremediablemente, ejercer violencia con la intención de “corregir esta conducta desviada”.

*“(...) lo hemos conversado también y la entendemos también dentro de un **contexto de dominancia y dominados**, estamos en una cultura que es principalmente **adultocéntrica**, entonces se espera que **los niños se adapten a las normas, a los estilos, a los sistemas de vida adulta**. Entonces, desde ahí es posible que **un adulto maltrate a un niño**, por ejemplo, **bajo el supuesto del “deber ser” de que hay que criarlos, hay que corregirlos... no se consideran las necesidades o particularidades de los niños** (...)*”

*“(...) los golpean **para educarlos**, porque **un golpecito no daña a nadie**, porque los **papás tiene que castigar** a los hijos porque o sino después se desbandan y se convierten en cualquier cosa, la delincuencia, los marihuaneros (...).*”

La violencia es entendida como un problema social que se replica en el ámbito familiar, en donde las víctimas se encuentran bajo el control y el poder de “otros”, lo que imposibilita el desarrollo y ejercicio de sus derechos, libertades y capacidades básicas como seres humanos, tales como la libertad de elección, opinión, de desarrollarse de forma integral y de vivir de acuerdo a sus proyectos. Lo que a su vez, hace posible el surgimiento y la mantención de las situaciones de violencia.

*“El peor problema social que hay aquí, creo que es uno de los problemas sociales que no me gustaría que existieran, pero ya está... **Un atentado contra tu libertad, contra tu desarrollo normal, contra tu desarrollo de tener una opinión diferente al otro y de que por eso seas sancionado, de ser como tú eres y que no por eso te vayan a tomar como sentido de propiedad o quiera que tu funciones como él diga.** Entonces, creo que eso **trasciende todos los derechos como persona, la libertad, el tener libertad de culto, el tener libertad de pensar, de opinar, de respirar, no sé, de todo lo que tu quieres, yo creo que atenta todo, todo, todo lo que es la vida del ser humano... aquí es una restricción de tu persona como ser humano, de tu autoestima, de tu desarrollo integral, no estoy encerrado dentro de la cárcel donde hay barrotes, pero al final estai en una cárcel (...)**”*

A partir de todo lo anterior, se entiende la violencia intrafamiliar como una forma más de violencia, dentro de la cultura de nuestro país, ya que se manifiesta de forma totalizante que somos un país violento. Junto con lo anterior, al legitimarse la violencia en nuestra cultura como forma válida de relación entre las personas se invisibiliza, y pasa a ser parte de un modo más de interacción que se perpetúa a través del tiempo.

*“(...) el tema de la violencia esta **súper instalado en nuestra cultura, yo creo que nuestras formas de relacionarnos, en general, son bastantes violentas y de malos tratos, y la verdad es que se da en una escalada importante (...)**”*

*“(...) creemos que la **adicción a la violencia** es una **forma legítima de relacionarnos**, y creo que eso cuando lo mantienes como una forma legítima, **lo sostienes durante el tiempo, y pasa de generación en generación, en generación y se amplía, porque la verdad es que es válido, es válido castigar a los niños moderadamente, es válido pegarle un coscorrón, es válido***

*castigarlos contra la pared por ejemplo, es válido **que yo sienta que las cosas me pertenecen, por lo tanto, yo administro sus bienes que es una forma de violencia económica (...)***

El inicio de la violencia aparece de una manera sutil cuando la relación está en sus inicios, desde ahí comienzan a aparecer una serie de acciones que van limitando o anulando a la persona violentada. Luego, cuando esta relación se formaliza y se genera un sentido de propiedad que permite el control del otro, se ejerce la violencia de manera explícita, de la cual es difícil salir.

*“(...) la mayoría de **las parejas empiezan en el pololeo, como uno es tan sutil en el tema y uno a veces confunde la violencia con expresiones de amor, que te diga el otro, “no te pongas esa blusa porque se te ven las pechugas”, “no te pintes así, porque es muy llamativo”, entonces si estás enamorada, tú vas evitando conflictos, cierto, para estar bien con el otro, entonces, vas dejando de hacer cosas para satisfacer a la otra persona, pero al final igual te vas anulando, porque de a poquito vas dejando de hacer cosas que soy tú, que vas dejando ya de ser tú, adecuándote a un modelo que te están dando, (...) Ahora, cuando estas relaciones ya se hacen formales, convivencia, matrimonio, hay como más sentido de propiedad del otro y ahí ya se genera la violencia con un episodio agudo y ya tienes como el poder para ejercer más control sobre el otro (...)***

Otra postura, señala como indicios de la relación violenta los factores económicos, ya que a partir de éstos, se generarían una serie de discusiones que desencadenarían en agresiones dentro de la familia.

*“(...) Claro po, porque **cuando lo económico no cubre tus necesidades básicas, y cuando no son cubiertas estas necesidades básicas, considerando que estamos viviendo en una sociedad cada vez más consumista, entonces, claro la mujer o el grupo familiar va a decir “no tengo pa’ esto, no tengo pa’ esto otro, ahh no nos alcanza”, y ahí empieza la discusión, y en la discusión empiezan los golpes (...)***

Otros argumentos hacen alusión a que estos conflictos en las familias estarían dados por déficit de tipo cognitivo. Al no contar con habilidades para resolver conflictos, las personas utilizarían la violencia para solucionar sus desavenencias. Esta forma de entender, el cómo las

personas llegan a vivir situaciones de violencia, genera en los receptores la impresión de que se trata de sujetos en déficit, respecto al resto de la comunidad.

*“Es que cuando hay conflictos, discusiones, frustraciones, ira, molestia frente a las emociones, estas situaciones que te generan emociones negativas, las personas no tienen las habilidades para manejarlas más adecuadamente y llegan a un tema de violencia y de agresión, de dañar al otro, de agredir el círculo o relación de violencia, que puede ser en algunos cruzados y en otros, puede ser uno como víctima y el otro, como victimario, pero manteniendo eso. Yo creo que tiene que ver con eso, y principalmente con este tema de las habilidades sociales, de la **falta de habilidades sociales** también (...).”*

Argumento de comparación

Este tipo de argumento tiene la intención de mostrar el rechazo o aceptación hacia una persona o una acción, comparándola con alguien o con algo muy valorado o despreciado (Jociles, M.I., 2002).

El argumento de comparación más utilizado entre los operadores de la red es contrastar las formas de socialización que existen en nuestro país con las de “otras culturas”, en las cuales no existirán diferencias de género en el desempeño de determinadas funciones. En cambio, en nuestro país la existencia de la socialización diferenciada potenciaría el ejercicio de la violencia. Además, este argumento responsabiliza a todos los chilenos de la existencia de ésta misma.

*“(...) **nosotros en nuestra cultura, en nuestro país Chilito estamos educados a ser hombres y lo que es ser masculino de una forma y femenino de otra forma, a diferencia de otras culturas donde a lo mejor las funciones de género se pueden compartir, las mujeres pueden hacer funciones de hombres, y los hombres también, no hay ningún problema, nadie te mira mal y nadie te sanciona, pero mientras nosotros, no tengamos esa amplitud de ver que la cultura va más allá, que el ser mujer es mucho más allá... no se puede permitir, porque ya estamos educados en un ambiente donde te sancionan si tú no actúas de una forma, te sancionan tu género, tu grupo de pares, todos, entonces cuesta, y donde se valida, más encima, la violencia y no sólo la violencia familiar, se valida la violencia como una forma de crianza, como una forma de resolver los conflictos (...).**”*

Sumado a lo anterior, y dándole fuerza al argumento de la socialización diferenciada, se expone la comparación entre hombres y mujeres en relación a sus actuaciones sociales. En ella, se pone énfasis a la disminución de la mujer frente al hombre, a través de ejemplos tan cotidianos como el vestir y el participar de una conversación, lo que se refleja claramente en este comentario sobre una investigación realizada en Alemania:

*“Hay una investigación, de unas alemanas, de unas psicólogas, que el libro se llama “las chicas buenas van al cielo y las malas a todas partes”, entonces, pareciera que es casi porno el libro, pero no es una **investigación sobre características de género**, con cosas de la vida diaria, en un ambiente yo diría de profesionales, de tipo medio hacia arriba, entonces dice: en una reunión familiar tres, cuatro matrimonios compartiendo, no sé cualquier cosa en una casa. En un sofá ¿cuántos hombres se sientan? **Se sientan dos uno a cada lado, súper cómodos, ancho**, así como con las piernas súper separadas, con las plantas de los pies bien puestas en el suelo ¿cachai? Y a sus anchas y cómodos **hablándoles directamente a todo el mundo, y hablan cuando quieren, no es cierto y gesticulan y todo**, ¿cuántas mujeres se sientan en el mismo sofá?. Cuatro, bien juntitas, bien apreta’, porque o sea **“somos mujeres no tenemos que molestar, no tenemos que ocupar el espacio”** ¿cachai? O sea **permiso pa’ respirar (...)**”*

*“ (...) **los zapatos que usan la mayoría de las mujeres** son de una... de un taco súper angosto, entonces, esta autora que es una psicóloga plantea, **cómo una mujer puede hacerse dueña del mundo y estar en igualdad de condiciones**, si andas pará’ en punta de pie tambaleándose, en cambio, **el hombre con su zapato ancho** ¿cachai?, se relaciona hasta con el suelo ¿cachai?, hasta con la tierra **de manera distinta, porque se posiciona en el mundo de manera distinta (...)** ¿cómo te defendí? ¿Cómo te parai y dai tu opinión y te creí dueña del mundo? Si estas literalmente mal parada (...)”*

También se genera un argumento de comparación, cuando se hace mención a la transversalidad de la violencia. Los operadores señalan que, si bien la violencia no es privativa de ciertos grupos sociales, sí se produce una diferencia en la visibilización de la situación en los estratos socioeconómicos más bajos.

*“Yo creo que **es transversal a todos los estratos sociales y a todo**, yo creo que **no es una cuestión de más ricos o más pobres**, yo creo que es una cosa que trasciende a toda nuestra sociedad, sea hombre, mujer, chico, viejos, de todo, igual que la violencia, no es privativa de lo*

*que la gente supone de que los pobres viven violencia, yo creo que **los más pobres son los que muestran y visibilizan el tema**, porque **están acostumbrados** que los profesionales, los asistentes sociales **vayan a sus casas y le vean la vida privada, no así un estrato social medio – alto**, donde va a llegar la asistente social hacer la visita y si no quieren no te dejan entrar no más, a menos que sea con la orden del juzgado, y se cubre más el tema, **si bien se vive a lo mejor una violencia más fuerte, pero se va tapando más (...)**”*

Argumentos de Transferencia de Valor entre la Causa y el Efecto.

Este tipo de argumentos se caracterizan por una forma de pensar lineal y unidireccional, en el que a cada efecto se le atribuye una causa. Bajo esta lógica se explica cómo los niños replican formas de relación violenta en su vida adulta con sus propios hijos, debido a los modelos familiares aprendidos. Así, se pretende crear en los receptores la idea de que los padres maltratadores actúan de esa forma, porque en su infancia fueron niños maltratados, lo cual determina su historia de vida, marginado cualquier otro tipo de explicación al respecto.

*“(...) es algo que se desarrolla también **desde pequeños**, y creo que tiene que ver o puede ser uno de los factores, el tema de **cómo los adultos en la crianza enseñan a los niños**, también hay un tema de **dominio del adulto** sobre el niño, para que el niño cumpla o para responder a la disciplina. Entonces, **ese modelo**, ahora también existe el maltrato infantil, también de repente **ese modelo que se recibe desde pequeño se repite de mayores**, se repite cuando tienes conflictos y no los puedes manejar como adecuadamente... en el plano de modelos, aprendizaje por modelado (...)*”

Asimismo, se plantea que las mujeres que sufren violencia, llegan a vivir esta situación porque tienen una historia de maltrato en sus vidas, creando nuevamente la idea de que las personas están determinadas de acuerdo a lo que viven en su infancia.

*“(...) **son mujeres** que llegan con una situación de violencia de pareja, pero **revisando sus historias han sido vulneradas desde la infancia, incluso desde el nacimiento**, abandonadas tempranamente, no solamente el abandono de que la mamá la dejó en un hogar y nunca más la vio, **sino que abandono presente, emocional, mucha negligencia, cero conciencia de derechos por supuesto, muchas experiencias de abuso (...)**”*

Por otra parte, la mantención de la violencia es entendida como una forma de conservar la familia, estos esfuerzos serían realizados por la mujer, ya que sería ella la responsable de proteger el núcleo familiar. Esta responsabilidad estaría dada por la diferenciación de género que hay en nuestra cultura. Así, la salida del agresor implicaría un empobrecimiento de la familia, y por lo tanto, una desprotección del hogar, ya que sus hijos quedarían sin padre, y la mujer sin cumplir con un rol socialmente adscrito.

*“Yo creo que con **los roles que la sociedad ha impuesto, o sea la mujer es la que protege los hijos y la casa, entonces que el hombre salga de la casa es un empobrecimiento de la familia, y que los niños no cuenten con su papá, entonces ellas no cumplen con su rol de proteger el hogar (...)**”*

Los operadores, plantean que la mujer accede a situaciones de violencia de carácter sexual puesto que es una forma de evitar represalias que pueden tener, para ella, un mayor impacto en su vida.

*“(...) Son todas, uno ve mucho acá, que las mujeres muchas veces **terminan accediendo a tener relaciones con su pareja, porque saben si no acceden, finalmente eso va a traer repercusiones mucho peores, o bien el hombre le dice que mientras estén casados va tener la obligación de acceder a lo sexual, o utilizar lo sexual como un chantaje: “perfecto querí mañana tener plata para cocinar, entonces, tení que acceder conmigo” o “querí ir a ver a tus papas mañana, entonces tení que tener sexo conmigo (...)**”*

También se alude a la pérdida del estatus social de las mujeres de condición socioeconómica alta, como la causa de la mantención de relaciones de violencia. Ello, permite desestimar toda explicación que hace referencia a la falta de recursos económicos como impedimentos para romper el círculo de la violencia. Además, este argumento da fuerza a la idea de que la violencia no es exclusiva de las clases sociales más pobres.

*“(...) cuando empezamos a tratar el tema, de cómo era el asunto, **de por qué esta mujer no se iba, no me pedía, nosotros decíamos, bueno no le debe dar dinero, entonces ¿cómo se va?, ¿cómo escapa?, y no po’, esta mujer maltratada, nos decía el profesional, que con los dedos de***

una mano vivía un año manteniendo las mismas condiciones de vida, o sea, la mujer tenía mucho dinero, también, como pa' salir y vender las joyas y moverse, o sea, no era por falta de dinero, no era por falta de educación, no se ahí ¿redes familiares?, lo social “que vas a perder el estatus, que va a pasar en el colegio de tu hijo si saben que estás separado, que va a pasar con tu amigas ¿te van a invitar a la próxima celebración si tú vas sola? (...) igual hay mujeres que sienten que con una vida separada, su pareja está como más en riesgo, por tanto, la violencia no tiene nada que ver, no hay una correlación positiva entre pobreza y violencia (...)”

Al explicar como las diferencias de género posibilitan las relaciones de violencia en la familia, los operadores hacen alusión a los mensajes culturales referidos al rol que debe cumplir la mujer, el cual no puede compatibilizarse con otras funciones sociales, dado que, si ello ocurre, no cumpliría en forma adecuada el mandato cultural que se le impone.

“A mi me llamó mucho la atención, que una niña joven de 16 años decía que cuando ella fuera mamá la mujer no podía cumplir doble función, ser profesional y ser madre, que tenía que elegir una de las dos porque si no, los hijos se iban a criar sin el tema del apego maternal y todo un discurso... entonces, ella tenía esa visión, porque su madre lo había hecho, su abuela lo había hecho, entonces ella optaba: si algún día ella se casaba, tenía que dedicarse a ser dueña de casa, no podía hacer, por ejemplo, comer chicle y caminar, no le resultaba (...)”

Otra postura, plantea que la utilización de la violencia sería producto de “desórdenes de personalidad” en los agresores. Si bien, no todos sostienen este tipo de argumento, si lo utilizan, de forma recurrente, para dar cuenta de que algunos casos son posibles de explicar aludiendo a factores orgánicos e internos del individuo. Siguiendo la misma lógica, se plantea como “causas” de la violencia, características relativas al carácter del agresor, entre las que se encuentran baja tolerancia a la frustración, rigidez en la forma de pensar, incapacidad de generar empatía, entre otros. Como se aprecia, todos estos elementos aluden a la interioridad de las personas, marginando del contexto social en donde se insertan.

“Cuando el actuar, los roles, las tareas que se ejercen en el cotidiano se rompen y el nivel de tolerancia del otro en muy bajo o hay un pensamiento demasiado rígido, las expectativas

*que tiene son muy distintas, se buscan formas de establecer esto que están esperando, ya, entonces, si los sujetos son muy **poco tolerantes, demasiado rígidos, no logran ponerse en el lugar del otro y entonces buscan resolver y generalmente se resuelve con un acto violento**, ya sea de ignorar al otro, de... porque se van probando diferentes formas hasta que llegan a una forma cada vez de una presión mayor, eee (...)* “

La verosimilitud lógica referida a la **intervención en violencia intrafamiliar** se definió del siguiente modo:

Construcción de una totalidad por medio de indicios.

Es posible identificar en el discurso de los operadores la adquisición de habilidades de resolución de conflictos diferentes al uso de la violencia, entendida como un efecto de la intervención que ellos realizan. Esto es referido a través del argumento de contigüidad entre fenómenos, con el cual se construye una totalidad a través de indicios, lo que permite concluir que la adquisición de habilidades de resolución de conflictos lleva a solucionar la situación de violencia intrafamiliar y cualquier otro tipo de problema. Esto, en el entendido que permitirá resolver los conflictos sin recurrir a la agresión, lo que actualmente no podrían lograr, ya que carecen de dichas habilidades.

*“(...) lo único que ofrecemos es una **intervención** de manera que **ellos se puedan ver y resolver sus temas personales**, resolver, diría yo, sus trancas y toda su historia que tiene uno a nivel individual, trabajar esos temas de qué es ser femenino, masculino, como verte tú en nuestra sociedad **y a partir de eso, entregarte herramientas para resolver los conflictos con tu pareja, conflictos siempre vamos a tener** en la relación de pareja y familiar, pero la **forma de cómo resolverlo es lo que le vamos enseñando nosotros**, en la medida en que ellos **puedan utilizar una** y hacer el ejercicio, nosotros nos sentimos pagados, que ellos digan “ya no nos gritamos ni nos tiramos cosas, sino que ahora nos podemos sentar a conversar (...)”*

*“(...) yo creo que igual **falta que ellos aprendan a tener las herramientas suficientes** como para defenderse de esto, y esas herramientas son las que les **entregamos acá** (...)”*

También con esta intervención se pretende “empoderar” a la mujer que vive una situación de violencia, considerando que de esta forma la situación de violencia va a cesar, independiente de lo que ocurra con los hombres, ya que ella cuestionará los patrones de interacción mantenidos hasta el momento, e incluso, los modelos culturales que la sitúan en una posición inferior a la del hombre.

*“(…), pero yo creo que la intervención **es así de sencilla, tornar una relación asimétrica en una relación simétrica, en donde las dos partes estén en igualdad de condiciones, ahora ¿cómo se hace? De repente teni que subirle el autoestima, teni que cuestionar todos estos temas culturales, teni que demostrarle...** yo creo que la mujer lo entiende muchas veces, o cuestionarle definitivamente temas culturales con la intención de que ella se dé cuenta de que la relación así, lo dice de pareja (...)*”

En forma complementaria, se plantea que gracias al “empoderamiento” de la mujer, será posible que ésta reconozca sus derechos fundamentales y que permita generar un cambio en sus vidas.

*“(…) que **las mujeres puedan significar esta experiencia de violencia en sus vidas, a partir de eso puedan incorporar herramientas, habilidades que les permitan no volver a vivir esta situación, no volver a permitirle en sus vidas, que hagan un reconocimiento de sus derechos como mujer, fundamentalmente (...), si más encima, conseguimos mujeres que se empoderen, que sean autónomas, que aumenten su autoestima, que puedan hacerse independiente económicamente, mucho mejor, pero llegar hasta que reconozcan sus derechos, hasta que signifiquen la violencia en sus vidas (...)***”

Se concibe la violencia ejercida hacia los niños como secundaria a la relación de violencia entre sus padres, en la que se invisibilizan sus derechos fundamentales. En este sentido, la intervención tiene como propósito la restitución de sus derechos vulnerados. Esto se llevaría a cabo, al igual que en las mujeres, a través del empoderamiento, la educación y el reconocimiento por parte de los padres, de los hijos como sujetos de derecho. De esta misma forma, se fundamenta la importancia de intervenir cuando un niño es maltratado, entendida

esta acción como una violación a sus derechos como ser humano, que al mismo tiempo, está en desventaja para defenderse ante un adulto agresor.

*“La idea es que los chiquillos **aprendan a sociabilizarse**, que aprendan a **empoderarse en todo el tema de Derecho**, ese es el rol nuestro, y a la vez también que los papás, en este caso, puedan hacer **válido estos derechos** y que no vean sólo que los niños **tienen deberes**, porque siempre piensan sólo en los deberes, **la idea es que ellos tengan claro que uno nace como sujeto de Derecho (...)**”*

*“Porque es una **vulneración de derechos del niño**, porque esto está visto desde la perspectiva del niño y porque **el niño es un sujeto de derecho y una persona**, aunque sea chiquitita, es una **persona con derechos igualmente válidos**, o sea un niño está en **igualdad de condiciones que tú**, en términos de derechos, pero está en una **desigualdad tremenda para defenderse (...)**”*

Por otra parte, y a nivel más general, se plantea que se debería promover el respeto a nivel mundial, es decir, no restringirlo sólo a las relaciones familiares, sino que se debe expandir a todas las relaciones que establecen las personas.

*“ (...) yo creo que tiene que haber un **respeto al interior de las familias**, tiene que haber un **respeto de las familias hacia los colegios**, por ejemplo, **de los colegios a las familias**, en el fondo **todo el mundo nos deberíamos respetar**, y uno no se respeta, (...) Yo creo que esto debería ser **movimiento mundial por el respeto**, ¿cachai?, **respetando los chicos, a los grandes, a los feos, a todo el mundo**, y en el fondo, no se po' la felicidad, como querai llamarlo, pero, para lograr el objetivo del ser humano que es la felicidad (...)*”

A través de esta figura retórica se plantea la dificultad de realizar una intervención a nivel terapéutico, cuando las mismas personas que viven violencia al interior de sus familias, ven vulnerados sus derechos por el resto de la sociedad. Así, se plantea la importancia de entender la situación de violencia intrafamiliar dentro de un determinado contexto y una determinada historia. De esta forma, se pretende crear la impresión de que si bien la violencia cruza todos los estratos socioeconómicos, los elementos y la forma en que se vive resultaría distinta.

*“El proceso clínico terapéutico, no cierto, **está inserto en un marco**, verdad, en donde la familia es la que va resolviendo el tema, ya, o los individuos van visualizando de forma distintas o van adquiriendo nuevas formas de relacionarse, ya, pero igual creo que **la violencia surge como respuesta a una historia y a un contexto, entonces muchas veces tú, tú, no tiene mucho sentido intentar que estas familias resuelvan el tema de violencia, o se hace mucho más difícil cuando son ellos quienes están siendo violentados de otra manera, por una sociedad**, ya, entonces eee... yo creo, estoy seguro que la violencia intrafamiliar existe en todos los ámbitos, en todos los niveles culturales, pero creo que tiene formas distintas, creo que tiene ingredientes que las hacen distintos”.*

Argumento de los medios.

Este tipo de argumento pretende hacer deseable un fin presentando como fácilmente accesible los medios para llegar a él (Jociles, M. I., 2002). Se utiliza un argumento de este tipo para expresar la facilidad de la intervención en violencia a través del empoderamiento de las mujeres. Con este se pretende generar en los receptores la idea de que la problemática de la violencia es fácil de abordar y posible de ser superada.

*“Yo creo que tan simple como cuestionándole a la mujer esto el tener, a ver... **tal vez sea tan fácil que ellas entiendan que la relación de pareja son dos partes iguales**, si la mujer durante su relación efectivamente su relación es asimétrica, **basta empoderarlas un poco y yo creo que eso se hace, la empoderai un poco con la intención de que la relación sea simétrica (...)**”*

A su vez, mediante este tipo de argumentación, se expone que la intervención que realiza la red comunal de VIF de la Comuna de Viña del Mar tiene como fin generar protección a las “víctimas” de este flagelo.

*“Lo más eficaz que nosotros hacemos tiene que ver con las medidas cautelares, **esa es nuestra principal misión y es la de generar protección**, y eso es a lo que primero estamos llamados (...)*”

Otras de las posiciones respecto al sentido de la intervención, hace referencia a la creación de relaciones saludables en la pareja, y el beneficio de éstas en la vida de las personas. Este argumento de finalidad, a su vez, es explicado a través de un argumento construcción de una totalidad por medio de indicios, en el cual los operadores explican las características de una relación saludable. La creación de este tipo de relaciones apelan al respeto, libertad e igualdad de cada ser humano.

*“(...) ¿Por qué es importante que cada uno tenga derecho a dar su opinión? Porque, yo creo que **en la medida dai tu opinión soy capaz de definir una relación, de guiar una relación, de darle curso a una relación, de definir que queri’ lograr con una relación, que estai buscando tú con una relación, al relacionarte con alguien, toda persona que se relaciona con alguien, está buscando algo, está buscando afecto, la necesidad del ser humano de relacionarse es una necesidad biológica, de especie, reproductiva. Entonces, en la medida que esa persona tenga la capacidad de guiar una relación, va a sentir, me da la.... se va a sentir construyendo sus propias expectativas, aquella relación en la que uno sienta que está aportando para la relación y para su crecimiento personal, creo que es lo que podría definirse como una relación saludable (...)**”*

*“(...) ojalá las relaciones puedan **ser entre pares, o sea relaciones saludables** en el sentido de que **no te sentí abusada por otro, sentí que tení posibilidades de opinar, que tení posibilidades de tener una perspectiva de futuro, sin condicionarla necesariamente a lo que te diga tu pareja o lo que te digan tus padres (...)**”*

Si bien, y tal como se planteó anteriormente, el sentido de la intervención está dirigido a generar relaciones saludables entre las personas, el fin último de ésta, sería la promoción de los derechos humanos. En este mismo sentido, los operadores plantean la necesidad de generar intervenciones no sólo en relación a la violencia dentro de las familias, sino también a la vivida en y por toda la comunidad.

*“(...) Para qué, cuál es el fin, con el fin de poder llegar, más que tener conocimiento... primero a tener una opinión, una opinión como ciudadano, como ciudadana con respecto del tema violencia intrafamiliar, y saber fundamentalmente, **nuestro fin último, el mío, es promover los derechos***

humanos, promoción de la vida saludable, promoción del buen trato, promoción de pautas de relaciones sanas (...)”

*“(...) ojalá abordar este tema no sólo como violencia conyugal, la violencia intrafamiliar, porque **para nosotros la violencia es general**, o sea, **la violencia que vivimos actualmente en la sociedad**, no la violencia intrafamiliar, **los buenos tratos entre las personas**, generar un buen trato, no solamente (...) **nosotros queremos apuntar hacia el buen trato entre las personas**, ya, que no nos andemos violentando por cualquier cosa en la vida, y generar con todas estas campañas de difusión, talleres, estas sensibilizaciones, que todos pueden tener un mal día, que todos podemos tener problemas económicos, **pero eso no quiere decir que tú andes por la vida peleando con todo el mundo ni tratando mal a todo el mundo (...)**”*

Por otra parte, se hace referencia a que la intervención que se realiza no genera cambios inmediatos, sino que son dirigidos a aportar, de alguna u otra manera, una solución a esta problemática. Se expresa que los cambios, en este sentido, son a largo plazo. Ello se ejemplifica, en el caso de los niños, en que si bien no hay esperanzas de un “cambio hoy”, se espera que ellos, en tanto padres, no utilicen la violencia como forma de relación con sus hijos.

*“A nosotros nos cuesta que ellos puedan entender la vulneración de derechos como una problemática para ellos, pero **a lo mejor no vamos a solucionar el problema inmediatamente, pero sí a lo mejor, cuando sean papás van a tener el cuidado de tener privacidad, de tener mejor trato en la familia, de tratar mejor a los niños, de que sean escuchados y todo lo demás**. A lo mejor, en este momento no lo vamos a poder solucionar porque es bastante difícil, pero con el tiempo queremos cambiar...”*

En este mismo sentido, se plantea lo siguiente respecto al tiempo y al impacto de la intervención en violencia intrafamiliar:

*“(...) es como, en definitiva, nosotros planteamos, **como “regar el desierto con una cuchara y cuchara de café (...)**”*

Argumentos de transferencia de valor entre la causa y el efecto.

A través de este tipo de argumento, se cuestiona el procedimiento de la denuncia que “*deben*” realizar los operadores de la red, debido a la desprotección que sienten los equipos al llevarla a cabo, contradiciendo lo que dicta la Ley N° 20.066. Ante ello, se impulsa a las personas a que ellas mismas realicen la denuncia.

*“La ley habla de que ante estos casos se supone que tiene que haber denuncia cuando la persona no lo hace, eso es un conflicto permanente de los equipos que sigue en discusión en todas partes... Porque **los equipos se sienten vulnerados ante el tema** de, por distintas razones, una por el tiempo, generalmente el juzgado, después te pueden empezar a citar y todo eso, significa el tema de los juicios y que tienes que dejar pacientes citados para llegar a declarar, todas esas cosas, y por otro lado, el tema también de **no sentirse protegido ante la población**, cuando la población es agresiva, o alguien se pueda sentir afectado, porque el profesional participó en una denuncia, **entonces, el tema de que no se sientan protegidos el equipo de salud o el profesional, hace también este problema de qué hacer con el tema de la denuncia (...)**”*

*“(...) el equipo siente que no es su rol en el consultorio, y el tema este de la población, el temor a represalias entonces claro, **lo que hacen los equipos es empoderar a la persona que está viviendo el tema de violencia y ayudarla a que sea la persona la que haga la denuncia (...)**”*

Por otra parte, se señala que la intervención está dirigida solamente a la mujer. Así, se espera que en situaciones de violencia los cambios estén dados sólo por una de las partes involucradas, en este caso la persona agredida. Se espera que en la medida que ella reconozca sus derechos, se generará un cambio en la familia. Si bien el discurso de los operadores avala la posición que ellos tienen como agentes que promueven el “empoderamiento” de las mujeres, la responsabilidad de este cambio se les entrega a ellas. Esto implica considerarlas como el principal promotor del cambio, entendido este como finalizar una relación caracterizada por la violencia. De modo, que si la mujer no es activa, no logrará salir de la situación de violencia.

*“(...) nosotros permanentemente estamos, no sé si responsabilizando, pero **entregándoles la posibilidad de generar algún cambio en las propias mujeres**, nosotros no aspiramos a que ellos cambien porque la mujer se fue de la casa, eso no sabemos si va a ocurrir. Sin embargo sabemos o creemos, que **si las mujeres se empoderan, si reconocen sus derechos, si ponen límites en la relación, es posible que esa dinámica familiar cambie (...)**”*

*“De a poquito, porque cuando derivas eso también lo traspasan a los otros, entonces es un tema que también lo hemos hablado como red, yo creo que hay un estilo que **hay que asumir a nivel profesional**, que cuando uno lleva tiempo en el tema uno se da cuenta, al principio te carga, te molesta y son pesadas, y tú al principio las acoges como “ay pobre mujer... y que sé yo”, le sacas la medida, retas al tipo, te la juegas. Y después te empiezas a aburrir, pero tiene que ver con esto claramente..., **a ver, es devolverles, no tomar acciones por ellas, no pisar el palito, uno tiende a pisarlo al principio, uno se apasiona con este cuento (...)**”*

Se plantea que, en la medida en que las mujeres se integren al mundo laboral van a adquirir una independencia económica que les va a permitir sustentarse por ellas mismas, y así salir de una situación de violencia intrafamiliar.

*“El tema del **trabajo fuera de la casa** yo creo que es **súper potente para las mujeres**, el hecho de **poder validarse en espacios fuera del hogar y con personas que ellas no conocen**, y la **independencia económica** también es un factor central en términos de que ya incluso, **teniendo su salario puedan negociar ciertas cosas con sus parejas**, no sienten como en otros momentos de su vida como **la necesidad de que tengo que quedarme** aquí, porque **yo sola no voy a poder sobrevivir**, sino estoy con esta persona que me está manteniendo en el fondo, entonces el hecho de **tener un trabajo, no sólo en el fondo es dinero, es autoestima, validación en el espacio público, incluso reconocimiento de habilidades y características que antes no sabían que las tenían, como vencer ciertos miedos, y eso (...)**”*

Desde esta perspectiva el fin de la intervención es que la mujer “víctima de violencia” logre valorizarse como persona.

*“(...) después de haber terminado la intervención y son nuevas mujeres, otras mujeres, con otras herramientas, **que se valoran a sí mismas, que se reconocen como personas**, que yo creo que ahí uno le da todo el sentido (...)*

Por otra parte, a través de esta figura retórica, se señala que los procedimientos utilizados en las situaciones de violencia, están dado por lo que expresa la ley de violencia intrafamiliar velando por su cumplimiento, con el fin de generar protección a las personas.

“(...) porque esa es la misión que nos da la ley, la ley nos dice usted (operador) tendrá que recepcionar todas las denuncias que lleguen a su conocimiento y tramitarla al (institución), (...) nosotros hacemos cumplir las órdenes que dicten los (instituciones) referente a alguna imposibilidad que le den al agresor, de acercarse la víctima, de acercarse al domicilio y ahí viendo que éstas se vayan cumpliendo, si no se cumplen se produce la detención y ahí se vuelve el círculo de él, como una orden de detención (...)”.

A pesar de lo anterior, los operadores consideran que la sentencia o acción del sistema judicial no tiene efectos en la reparación de las situaciones de violencia, y que más aún, provoca consecuencias negativas.

*“(...) y en ese sentido muchas veces uno ve y siente que la sentencia **no va a generar ningún cambio cualitativo** en las personas o en la relación, porque al final el tipo queda con antecedentes, tiene que pagar una multa y ahí es **toda la familia la que se ve perjudicada**, entonces **no hay un gran cambio** (...)”*

Además, este sistema judicial es victimizador y no posibilita la agencia en las personas, indicándoles los cursos de acción que deben seguir, lo cual les resta libertad en la toma de decisiones.

*“(...) en general **la posición de la víctima en el sistema judicial es bastante pasivo**, por lo tanto, hay una mirada en general de las víctimas, no sé si es la victimología no estoy segura, pero en general, mucho más pasiva, **en donde es como que recepciona lo que el resto decide**. La verdad es que nosotros tenemos una mirada, creo que tiene que ver con eso más del empoderamiento, que sean ellas quienes decidan y tomen opciones (...)”*

Por otra parte, los operadores propician la autonomía y la independencia en las mujeres para eludir cualquier vínculo de dependencia que se genere con la institución.

*“(...) existe una **tendencia también a depender, en esta dependencia existe también la dependencia de depender, de volver y seguir dependiendo del (institución), “entonces, usted me dirá cómo hago”, entonces ahí nosotros nuevamente devolvemos, que es usted la que tiene que hacerse cargo (...)”***

Si bien se plantea que la intervención debe realizarse sólo con la mujer, también aparece otra postura distinta, la cual señala, que para que existan situaciones de violencia es necesaria la presencia de dos sujetos, a saber, un violentador y un violentado. Por lo mismo, cada cuál debe hacerse responsable de lo que aporta a la relación.

*“Y que tú **te hagas cargo de tus actos** también, de repente las personas no se hacen cargo de lo que hacen, sobretodo en el tema de la violencia “algo me pasó que no supe lo que hice”, como que se transforman en otras personas, como que **no se hacen cargo** de sus emociones, de ser irritables, como que algo le pasó, no, **es que las personas asuman y se hagan cargo de la parte que ellos hicieron**. Así cuando, tú les contai a las parejas que cuando hay problemas de violencia conyugal, **hay uno que agrede y otro que es víctima y los dos tienen que hacerse cargo de lo que les corresponde en esa relación**, tanto la víctima como la persona, porque si estuvieran solos quizás tendrían otros problemas, si no estuvieran en pareja a lo mejor tendrían problemas económicos, otro tipo de problemas, **pero el tango se baila de a dos, si tienen problemas de pareja tienen que haber dos, sino, no hay problemas (...)**”*

Debido a que los niños se encuentran en una posición desde donde les resulta difícil ejercer sus derechos, los operadores toman un rol activo en términos legales para que ellos sean representados y sus derechos puedan ser respaldados y cumplidos.

*“(...) **los niños no pueden ejercer personalmente sus derechos, como querellantes en una causa, ellos no pueden tomar acciones legales por sí mismos, ellos requieren de representante legal, ya, en el tema judicial**. Por lo tanto, ellos no pueden hacerlo, lo cual no significa que un niño no pueda llamar a un teléfono y hacer la denuncia, pero habitualmente eso no es lo que más vemos. Atendemos jóvenes con bastante desconocimiento de sus derechos y además ellos no lo pueden ejercer, desde el punto de vista penal, como representante de sí mismos (...)”*

Argumentos de comparación

Para enfatizar la distinción existente en los procedimientos de denuncia entre mujeres y niños, se utiliza un argumento de comparación.

*“En los niños, **independiente del programa siempre van a estar protegidos**, históricamente, sin programas en los niños se pesquiza que tienen maltrato inmediatamente hay, **bueno el tema de la protección del niño**, en realidad fíjate que el equipo, me da la sensación a mi, que **el equipo se une más y actúa más**, dentro de mi experiencia recuerdo que **el equipo se articula mucho más rápidamente**. La violencia enfocada en el género, más de la mujer creo que **pasan muchas más cosas a nivel emocional**, tal vez **si se coordinan adecuadamente los equipos**, pero en el **tema de los niños el equipo actúa por todos lados (...)**”*

Al hablar de intervención se apela al cumplimiento de la ley por sobre todo, respecto a la denuncia y a los pasos a seguir según situaciones de violencia, independiente de los deseos de las personas involucradas en estas situaciones, con el fin de que no vuelvan a suceder estos hechos. Esto es argumentado a través de la comparación de los procedimientos judiciales que dicta la nueva ley con los que eran utilizados anteriormente.

*“Bueno, primero **informar derechos**, determinar si efectivamente la intervención jurídica es lo que ellas quieren y además lo que **nosotros buscamos**, lo que estamos **obligados como (institución)** al conocer una situación de violencia estamos **obligados por ley a actuar**, entonces también decirles **que ya no sólo basta con que ellos queden tranquilos, sino que el (institución) debe quedar tranquilo con esta situación** y esa es la diferencia entre los avenimientos de antes en los (institución) y las suspensiones condicionales de ahora, las condiciones a las que llegan las partes no son acuerdos, **son condiciones** en las que **a ellos se les obliga a cumplir** para que **tanto la víctima como el (institución) queden tranquilos** de que no van a volver a ocurrir estos hechos en el futuro, hechos de violencia (...)*”

Si bien a las mujeres se les respeta su decisión en cuanto a la denuncia de una situación de violencia, con los niños el procedimiento es distinto, ya que el equipo sigue sin cuestionamientos lo que estipula la ley.

*“(...) ahora hay distinción (a diferencia de las mujeres) con el caso de los menores, ya, **si los menores están en riesgo, están viviendo maltrato, un problema de riesgo, está claro que el equipo de salud denuncia o ahí se envalentona y hacen todo lo que no quieren hacer con los adultos** (...) los niños **necesitan protección**, si no están protegidos por sus familias y la familia no quiere hacer la denuncia que corresponden, entonces ahí **el equipo, en el tema de la protección social, cumplirá ese rol** (...)”*

4.1.3. Verosimilitud Poética

Esta verosimilitud se define como el arte de conmover, y su objetivo es lograr adhesión a través de su capacidad de emocionar. Al respecto, se buscaron las siguientes figuras retóricas en las entrevistas estudiadas:

1.- Metonimias: es la sustitución de un término por otro, fundándose en relaciones de causalidad, procedencia o sucesión existentes entre los significados de ambos términos (RAE, 2006). Dentro de este grupo, se encontró solamente la **sinécdoque**, figura literaria que presenta una suerte de metáfora, en la cual una parte de algo es usada para representar el todo. Por ejemplo, en casos donde el todo es usado por una parte, la especie es usada por el género, el género es usado por la especie, o el material de que algo está hecho es usado por la cosa.

2.- Metáforas Ilustrativas: constituyen recursos retóricos que se utilizan explícitamente, para explicar o para aclarar determinadas ideas (RAE, 2006).

3.- Antífrasis: a través de ellas se quiere afirmar justo lo contrario de lo que se dice (RAE, 2006).

4.- Alegorías: son palabras e imágenes que despiertan el pensamiento de otras (RAE, 2006).

5.- Hipálages: figura retórica que consiste en atribuir un complemento a una palabra distinta a la que debía corresponder lógicamente y que se encuentra también próxima en el texto (RAE, 2006).

6.- Aliteraciones: figura retórica que consiste en la repetición de los mismos sonidos (fonemas) en una misma frase o verso para producir un efecto de musicalidad y sonoridad (RAE, 2006).

El objetivo al analizar la verosimilitud poética fue detectar las figuras más utilizadas dentro de los discursos, con el fin de definir qué recursos poéticos reforzaron los argumentos lógicos, así como las metáforas referenciales presentadas anteriormente.

El análisis arrojó los siguientes resultados en relación al fenómeno de la **violencia intrafamiliar**:

Metonimias

En los discursos se detecta repetidamente el uso de una sinécdoque particularizante, que describe a las mujeres como *“las víctimas”* y a los hombres como *“los agresores”* en cualquier situación de violencia. En este caso, un todo (mujeres / hombres) es usado como una parte (mujeres víctimas de violencia / hombres que ejercen violencia), caracterizando a todos los miembros de un género, con un rol dentro de una problemática particular, como es la violencia intrafamiliar o conyugal. Ello, reduce la posibilidad de concebir por ejemplo, a las mujeres como personas que ejercen o pueden ejercer la violencia sobre sus hijos o padres, como tampoco permitiría hacerlas responsables de las interacciones violentas, cuando hay violencia cruzada o violencia unidireccional hacia su pareja.

*“¡Ah, claro! Y a eso íbamos porque **la mujer** aguanta tanto, porque ella, no tiene un ingreso económico, entonces dice “cómo voy a subsistir con uno, con dos hijos”, entonces, es **el agresor** quien proporciona este ingreso (...)”*

Cuando los operadores hablan de la influencia de la religión, como aliada de la violencia intrafamiliar en nuestro país, están haciendo referencia particularmente a la Iglesia Católica, como credo dominante a nivel nacional. En este sentido, estarían utilizando una sinécdoque nuevamente, pues utilizan el todo (religión) para referirse a una parte (Iglesia Católica). Dicho argumento pretende dar cuenta de que la Iglesia Católica y sus lineamientos estarían de algún modo avalando la violencia intrafamiliar, establecer como mandatos afirmaciones tales como: “*el amor es incondicional*”, “*el amor (matrimonio) es para toda la vida*” o “*poner la otra mejilla*”.

*“(...) a ver, de partida, **la principal aliada de la violencia intrafamiliar es la religión** entendida como un discurso... a ver **una religión poco reflexiva**, yo creo que ayuda mucho a la violencia intrafamiliar, frases como “**poner la otra mejilla**” como que “**el amor es incondicional**”, o “**que el amor es para toda la vida**” o “**el amor es ciego**” que sustentan una relación de violencia (...)*”

En relación a las consecuencias de la violencia intrafamiliar, se hace referencia a los “*hijos parentalizados*”, lo que constituye una metonimia que designa al efecto por medio de la causa. Esto es, son niños que como consecuencia de la violencia y a que sus padres no asumen su rol como tales, se encuentran ante la obligación de asumir funciones de adultos, lo cual obviamente no les corresponde.

*“A partir de la situación de violencia de la familia, muchas veces **los niños han asumido roles que no les corresponden**, **hijos parentalizados** es muy frecuente... ellos de protección de sus hermanos, incluso de protección de sus madres (...)*”.

Metáforas Ilustrativas

Se puede señalar que para describir el incesto se utilizó la metáfora del “*rito de iniciación*”. Esta postura, desprovee al acto de su carácter de delito o vulneración de derechos y lo lleva al plano cultural, concibiéndolo como una costumbre de un grupo determinado, que cumple una función. Este recurso, se utiliza para demostrar y enfatizar la naturalización del abuso infantil en determinados contextos.

*“Nosotras ya habíamos hecho una lectura de las conductas que estaban arraigadas dentro de la población y dentro de eso, estaba bien arraigada la violencia como modo de relacionarse y el **abuso como medio de iniciación de las hijas** (...)”*

En otro ámbito, y en relación a los patrones de interacción que caracterizan a la violencia conyugal, se puede afirmar que existiría cierto consenso en identificar y representar la actividad sexual de la pareja, como un medio de *chantaje* para controlar y obligar a la otra parte a realizar determinadas acciones, recibir ciertos beneficios o cubrir ciertas necesidades básicas.

*“Son todas, uno ve mucho acá, que las mujeres muchas veces **terminan accediendo** a tener relaciones con su pareja, porque saben si no acceden finalmente eso **va a traer repercusiones mucho peores**, o bien el hombre le dice que mientras estén casados, va tener la **obligación de acceder a lo sexual**, o utilizar lo sexual como un **chantaje**, “perfecto querí mañana tener plata para cocinar, entonces tení que acceder conmigo” o “querí ir a ver a tus papás mañana, entonces tení que tener sexo conmigo (...)”*

En este mismo sentido, los argumentos que explican la violencia a partir de la diferenciación de roles de género, conciben a la mujer como una persona dependiente económica y emocionalmente del hombre. Además, producto de un déficit se encontraría en una posición de desventaja, todo lo cual constituiría una explicación de por qué acepta y se mantiene en dicha relación de abuso. Para graficar esta idea se utilizan metáforas ilustrativas, tales como la presentada a continuación, para referirse y enfatizar este déficit de las víctimas, que les impide por ejemplo, superar su situación de dependencia. Un ejemplo de ello, sería la imposibilidad de trabajar y criar a sus hijos al mismo tiempo, que las obliga a optar por una de las dos.

“A mi me llamó mucho la atención que una niña joven de 16 años decía que cuando ella fuera mamá la mujer no podía cumplir doble función, ser profesional y ser madre, que tenía que elegir una de las dos, porque si no, los hijos se iban a criar sin el tema del apego maternal y todo un discurso... entonces ella tenía esa visión, porque su madre lo había hecho, su abuela lo había

*hecho, entonces ella optaba: si algún día ella se casaba, tenía que dedicarse a ser dueña de casa, **no podía hacer por ejemplo comer chicle y caminar, no le resultaba (...)***

Antífrasis

Se encontraron estas figuras retóricas en la descripción de escenas que supuestamente representarían de manera irónica, las creencias que avalan aún el uso de la violencia, especialmente la ejercida contra los niños. Son formas de presentar justificaciones que entregan las personas atendidas en relación a esta problemática, como por ejemplo, el concebirla como medio de educación y control de los hijos. El tono de expresar este tipo de afirmaciones, nos hace concluir que son antífrasis, ya que no representan el pensamiento de los operadores.

*“(...) los golpean **para educarlos**, porque **un golpecito no daña a nadie**, porque los **papás tiene que castigar** a los hijos, porque o sino después se desbandan y se convierten en cualquier cosa, la delincuencia, los marihuaneros (...).”*

Alegorías

Esta figura retórica se utilizó para enfatizar la creencia de que la violencia es un “estado” permanente, en el cual la persona víctima de ella, no tiene otra opción o no ve salida posible, que no sea una de carácter milagroso.

*“(...) la violencia es un tema tan sutil, que a veces, tú lo tomas como lo cotidiano de vivir en pareja y así es y así va a ser, y a veces estás tan abrumada **que no ve nada**, ves lo que quieres ver no más, o siempre estás pensando que **algún día va a cambiar, que va a venir un ser milagrosos, una varita mágica** que va a cambiar la situación (...).”*

Aliteraciones

Se utiliza repetidamente dentro de los discursos en los cuales se pretende enfatizar una idea a través de la reiteración de una palabra, que señala el sentido que se quiere hacer preponderante. Por ejemplo, se utiliza para resaltar la existencia de diferencias en la socialización que se desarrolla entre hombres y mujeres, así como en las distintas familias, sugiriendo que de estos ambientes dependerá el sentido que le otorguemos al uso de la violencia como medio de relación. Ello, se vincula a los argumentos presentados sobre concebir la violencia como un modelo aprendido en las etapas tempranas de desarrollo.

*“(...) todos tenemos modelos familiares, porque todos somos socializados, tú, yo, en **diferentes familias**, entonces en esos **diferentes ámbitos** de socialización hay **valores diferentes, crianzas diferentes, y modelos de resolución diferentes** (...)”*

Para enfatizar el argumento relativo a la diferenciación de roles que impone la cultura, como un factor causal de la violencia, se utiliza la aliteración “*debe*”, que enfatiza la obligatoriedad de actuar y posicionarse de determinada manera dependiendo si se es hombre o mujer, con el fin de ser coherentes con el rol que se nos impone y “debemos” seguir y cumplir. En este sentido, se antepone el “deber ser” a características, labores o actividades que en principio se suponen voluntarias o espontáneas, pero que son presentadas como propias de cada género.

*“(...) hombre se supone que **debe** dominar, **debe ser** autónomo, **debe ser** independiente, **debe** saber mantener la casa. La mujer tiene otros deberes, **debe** atender los hijos, **debe estar** clara en los temas del hogar, **debe ser** más afectiva, parte por ahí, entonces, cuando estos modelos no resultan, la incapacidad como de manifestar los conflictos internos de otra manera explota muchas veces en violencia (...)”*

En el mismo sentido, se destaca el uso de reiteraciones para enfatizar la explicación que se le da la violencia en términos de su aceptación y mantención por parte de la mujer, lo que liga este recurso al argumento del déficit de las mujeres y a la máquina dañada. A

continuación, ello se ejemplifica en el caso de la idea de la “dependencia” de la mujer hacia el hombre.

*“(…) existe una tendencia también a **depender**, en esta **dependencia** existe también la dependencia de depender, de volver y seguir **dependiendo** del (institución) (…)”*

Por otra parte, el reiterado uso de la palabra “libertad” se deduce busca enfatizar la idea de que la violencia constituye una violación a los derechos fundamentales de las personas.

*“(…) Un atentado contra tu **libertad**, contra tu desarrollo normal, contra tu desarrollo de tener una opinión diferente al otro y de que por eso seas sancionado, de ser como tú eres y que no por eso te vayan a tomar como sentido de propiedad o quiera que tu funciones como él diga. Entonces, creo que eso trasciende todos los derechos como persona, la **libertad**, el tener **libertad** de culto, el tener **libertad** de pensar, de opinar, de respirar, no sé, de todo lo que tu quieres, yo creo que atenta todo, todo, todo lo que es la vida del ser humano (…)”*

En cuanto a la verosimilitud poética referida a la temática de la **intervención** en violencia intrafamiliar, se puede señalar lo siguiente:

Metáforas Ilustrativas

Existiría la idea de que la intervención que cada operador realiza constituye sólo un pequeño aporte al “gran” problema de la violencia. En este sentido, existiría claridad de que no se podría resolver a través del trabajo en red exclusivamente. Al respecto, una metáfora utilizada ilustra de manera clara esta postura, presentada por varios de los operadores entrevistados.

*“(…) es como, en definitiva, nosotros planteamos, como **regar el desierto con una cuchara y cuchara de café** (…)”*

Al realizar la intervención se debe tener cuidado de no tomar acciones por las mujeres que atiende, ello con el fin de que ellas se hagan cargo de sus propias vidas. Esto se explica a través de la metáfora ilustrativa “*pisar el palito*”.

“(...) a ver, es devolverles, no tomar acciones por ellas, no pisar el palito, uno tiende a pisarlo al principio, uno se apasiona con este cuento (...)”

Se utiliza la metáfora ilustrativa “*el tango se baila de a dos*”, para hacer referencia a que, en una relación de pareja, ambos integrante están aportando características a su configuración, por lo tanto, el hombre y la mujer deben asumir la responsabilidad que les compete en dicha relación.

*“(...) cuando hay problemas de violencia conyugal hay uno que agrede y otro que es víctima y los dos tienen que hacerse cargo de lo que les corresponde en esa relación, tanto la víctima como la persona, porque si estuvieran solos quizás tendrían otros problemas, si no estuvieran en pareja a lo mejor tendrían problemas económicos, otro tipo de problemas, **pero el tango se baila de a dos**, si tienen problemas de pareja tienen que haber dos, sino, no hay problemas (...)”*

Aliteraciones

Esta figura poética permite hacer énfasis en la idea de que las personas usuarias de las instituciones que conforman la red, generan dependencia con éstas. Para ello, se repite en varias ocasiones la palabra “dependencia”.

*“(...) existe una tendencia también a **depender**, en esta **dependencia** existe también la **dependencia** de **depender**, de volver y seguir dependiendo del (institución) (...)”*

En este caso, se hace uso de las reiteraciones para enfatizar la idea de que la violencia hacia los niños es una vulneración de derechos, ya que éstos son entendidos como sujetos de derechos. Velar por el cumplimiento de estos derechos es responsabilidad de los adultos, ya que, los niños no se encuentran en igualdad de condiciones respecto a los adultos.

*“Porque es una vulneración de **derechos** del niño, porque esto está visto desde la perspectiva del niño y porque el niño es un sujeto de **derecho** y una persona, aunque sea chiquitita, es una persona con **derechos** igualmente válidos, o sea un niño está en igualdad de condiciones que tú, en términos de **derechos**, pero está en una desigualdad tremenda para defenderse (...)*”

Con el fin de darle fuerza al argumento que expresa la importancia de fomentar relaciones de respeto, no sólo al interior de las familias, sino a nivel social, se reitera en varias ocasiones la palabra respeto.

*“ (...) yo creo que tiene que haber un **respeto** al interior de las familias, tiene que haber un **respeto** de las familias hacia los colegios, por ejemplo, de los colegios a las familias, en el fondo todo el mundo nos deberíamos **respetar**, y uno no se **respeta**, (...) Yo creo que esto debería ser movimiento mundial por el **respeto**, ¿cachai?, **respetando** los chicos, a los grandes, a los feos, a todo el mundo, y en el fondo, no se po' la felicidad, como querai llamarlo, pero, para lograr el objetivo del ser humano que es la felicidad (...)*”

A través de esta reiteración, se pretende enfatizar la importancia de la relación que se establece entre las parejas, y las características que ésta debe poseer para ser denominada “saludable”.

*“¿Por qué es importante que cada uno tenga derecho a dar su opinión? Porque, yo creo que en la medida que dai tu opinión, soy capaz de definir una **relación**, de guiar una **relación**, de darle curso a una **relación**, de definir que querí' lograr con una **relación**, que estai buscando tú con una **relación**, al **relacionarte** con alguien, toda persona que se **relaciona** con alguien está buscando algo, está buscando afecto, la necesidad del ser humano de **relacionarse** es una necesidad biológica, de especie, reproductiva, entonces, en la medida que esa persona tenga la capacidad de guiar una **relación**, va a sentir, me da la... se va a sentir construyendo sus propias expectativa, aquella **relación** en la que uno sienta que esta aportando para la **relación** y para su crecimiento personal, creo que es lo que podría definirse como una **relación** saludable (...)*”

4.1.4. Verosimilitud Tópica

La verosimilitud tópica apela a lugares comunes, valores por todos aceptados y configuraciones simbólicas en las cuales hay apego. En este sentido, se busca determinar

cómo se produce el efecto de consenso. Cabe señalar, que constituye una condición imprescindible para la efectividad de las verosimilitudes previas. Se busca entonces, definir cómo las otras formas de verosimilitud se vinculan con estos temas, valores y configuraciones simbólicas.

En la presente investigación, se revisaron las siguientes argumentaciones de consenso:

1.- Argumentos de autoridad / Argumentos de razón:

- a) Argumentos de autoridad. Se da autoridad a un personaje determinado y se desecha la razón. Ejemplo: “según la palabra de Dios....”
- b) Razones manifiestas o superficiales. Ejemplo: “esto sucede porque...”
- c) Los autores desaparecen tras los textos. Ejemplo: “la ciencia dice....”

2.- Verdades / Hechos: la verdad cede ante los hechos.

3.- Argumentos ad hominen/ ad rem. Los argumentos ad hominen constituyen una falacia que consiste en afirmar que un argumento de alguien es erróneo, sólo por algo acerca de la persona, no el argumento en sí. Sin embargo, debe quedar claro que el propósito del ataque es desacreditar a la persona que está ofreciendo el argumento y, específicamente, invitar a los demás a no tomar en consideración lo que afirma. No todos los argumentos ad hominem son negativos. Es posible argumentar que algo es cierto por quién lo afirma. Los argumentos ad rem, se refiere a lo mismo, pero en relación a cosas.

4.- Necesario/ Ejemplar. Se refiere a deslizamientos desde lo ejemplar, que conlleva una certeza moral a lo necesario, que promueve una certeza científica.

Los consensos que se consideraron fueron generados en el grupo de operadores de la red de violencia investigado, se explican a continuación:

En relación a significados sobre la **violencia intrafamiliar**, estos fueron:

1.- La violencia es un “callejón sin salida”.

Existe consenso respecto a la dificultad de abandonar la violencia como una forma de relación en las familias que la utilizan, ya que, ésta se entiende como una característica que identifica a sus miembros, y que es adquirida a través de la “herencia familiar”. De este modo, se comprende que estas historias van a determinar el futuro de las personas involucradas, de manera que salir de ella resulta imposible, en algunos casos. A través de la metáfora de la territorialidad se explica este tópico.

*“(…) **cuesta mucho salir de la violencia**, hay que ponerse harto en el lugar, porque hay temas económicos también de por medio, hay temas legales también de por medio (…)”*

*“(…) porque en el fondo, lo que vas viendo es **cómo se reproducen las mismas normas de la familia** de origen y las reproducen en su familia nuclear después, y hay mucho que tiene que ver con eso, o sea de las personas que yo veo que están sometidas a violencia o que ejercen violencia, **no sé si conozco algún caso que no haya vivido en el círculo de la violencia previamente... se volvió tan normal, que ya no es violencia para ello (…)**”*

La violencia es vista como determinante en la vida de las personas, sobretodo cuando es vivida en la infancia. Ésta impone un modelo de interacción que los guía a actuar de manera similar o igual con sus hijos o con sus parejas en la edad adulta. De este modo, los operadores plantean que irremediamente las personas adultas que ejercen la violencia fueron maltratadas por sus padres desde niños. Con este argumento se pretende crear con mayor fuerza la idea de cómo las historias de vida determinan a las personas.

*“(…) es algo que se desarrolla también **desde pequeños**, y creo que tiene que ver o puede ser uno de los factores, el tema de **cómo los adultos en la crianza enseñan a los niños**, también hay un tema de **dominio del adulto** sobre el niño, para que el niño cumpla o para responder a la disciplina, entonces **ese modelo**, ahora también existe el maltrato infantil, también de repente **ese modelo que se recibe desde pequeño se repite de mayores**, se repite cuando tienes conflictos y no los puedes manejar como adecuadamente... en el plano de modelos, aprendizaje por modelado (…)”*

Toda esta situación refleja que el vivir situaciones de violencia no es responsabilidad de la persona, sino de la historia que “le tocó vivir”. Por lo tanto, se apelaría a un argumento *Verdades / Hechos* como un lugar de producción de verdad, ya que la persona no es responsable del ejercicio de la violencia, sino más bien una situación externa a ella, en la cual se aprecian hechos puntuales, tales como el haber vivido experiencias de abandono y maltrato desde la infancia.

*“(…) **son mujeres** que llegan con una situación de violencia de pareja, pero **revisando sus historias han sido vulneradas desde la infancia, incluso desde el nacimiento**, abandonadas tempranamente, no solamente el abandono de que la mamá la dejó en un hogar y nunca más la vio, **sino que abandono presente, emocional, mucha negligencia, cero conciencia de derechos por supuesto, muchas experiencias de abuso** (…)”*

2.- La violencia siempre es hacia el más débil.

Existe consenso en señalar que la violencia se inicia en la relación de pareja, donde es el hombre quien maltrata a la mujer, producto de una serie de imposiciones sociales. Este maltrato es asumido por la mujer, y toda la rabia y la violencia recibida es volcada hacia los hijos, en el entendido de que la violencia siempre es hacia el más débil. Ello es explicado a través de la “Metáfora de la Lucha”, en la que se pone de manifiesto esta cadena de agresiones que se genera en la familia.

Por otra parte, el lugar de producción de verdad de este consenso es el de *Verdades / Hechos*, ya que por medio de este argumento, se fundamenta que el carácter de verdad de este tópico viene dado por los hechos puntuales a los que se hace referencia, tales como estar en un estatus más elevado en la familia y tener el poder frente a otro. Esto permite comprender que quien ejerce la violencia está en una posición de superioridad con respecto a quien la recibe.

*“(…) en la violencia hay que considerar primero que hay **un abuso de poder de uno de los dos**, y yo creo que esto se repite, se repite entre adultos y por supuesto la persona, hombre o mujer,*

que está siendo agredida. **Generalmente la mujer, tiene que hacer catarsis y ver una vía de escape, ellas tienen el poder frente a sus hijos** en un estatus más elevado, porque son las mamás y tienen el **control y por tanto, caen en la violencia con sus hijos... la violencia siempre va a ser contra el más débil**, ya sea hacia un adulto mayor, o un adulto mayor a un menor. Siempre va a ser la persona más débil, no solamente en lo físico, sino que más débil en carácter, en posición... **siempre va a haber una persona que va a tener el poder y va a saber cómo usar ese poder, de mal manera por supuesto (...)**

“(...) la verdad, cada cual saca sus penas y sus dolores como sea, y los hombres la han sacado a golpes y en la casa las mujeres también la sacan a golpes con los niños (...)

Así, la violencia que ejerce la mujer hacia los niños es desresponsabilizada por los operadores, ya que la asumen como una forma de descarga producto de todo el maltrato recibido por parte de su pareja y por todas las dificultades que conlleva el cumplimiento de su rol.

“(...) la mujer golpeada, dolida, tremendamente humillada, aplastada su autoestima de alguna forma tiene que sacar esta cuestión para afuera, de alguna forma tiene que relajar tensiones (...) además, **la mamá es lo último de la familia**, o sea si el papá es capaz de humillarla y de golpearla, quiere decir que no vale nada, y que no manda, que no tiene ningún rol de autoridad, por tanto los niños pueden tratarla de esa forma, y por eso son irrespetuosos con la mamá, por tanto la mamá, con una autoridad física o con un poder físico, no autoridad con un **poder físico mayor va y en un intento de control conductual de los niños los golpea**, y los **golpea porque ella se descontrola** frente a estos niños que no le hacen caso y que la ofenden, pero también **es por toda la pena y los dolores acumulados que trae por los golpes recibidos por su pareja y por la vida violenta que están viviendo (...)**

La debilidad de la mujer es manifestada a través de la adjudicación de un rol de dependencia, el cual le impide actuar de forma autónoma, y necesita a alguien que la proteja. Este tópico es expresado en el argumento construcción de una totalidad por medio de indicios.

“Bueno, lo que te digo, estas dificultades para ellas de saber tomar decisiones porque siempre las han tomado por ellas, de que yo creo que muchas veces este poder de autoridad está basada como en el temor y la amenaza, la amenaza es súper recurrente: “te voy a... si tú haces esto y esto otro”, o sea es la acción de inmovilizar de parte de ellos, entonces, ya están

*muy inmovilizadas y **son mujer generalmente muy dependientes, como esa sensación como de discapacidad, de ahora qué hago yo, cómo me voy a mantener sola, a ellas no se les pasa por la cabeza trabajar, piden mil disculpas, entonces van a la casa de la mamá y el papá la sigue manteniendo (...)***

3.- La violencia está presente en todos los ámbitos de la vida social

Existe consenso en señalar que somos un país violento. La violencia no sólo se da al interior de las familias, sino que se extiende más allá de este espacio social, a las relaciones que mantenemos fuera de ella y que afectan la forma en que, luego, nos relacionamos con nuestras parejas, padres, hijos, hermanos, etc. Este consenso se ve reflejado a través de un argumento de construcción de una totalidad por medio de indicios, el cual permite visualizar que la violencia intrafamiliar es entendida como una forma más de violencia en nuestra cultura.

“(...) el tema de la violencia esta súper instalado en nuestra cultura, yo creo que nuestras formas de relacionarnos, en general, son bastantes violentas y de malos tratos, y la verdad es que se da en una escalada importante (...)

La legitimización de la violencia en todos los espacios sociales, invisibiliza la posibilidad de comprenderla como un problema que tiene efectos negativos en la vida de las personas. Este consenso también es descrito en un argumento de construcción de una totalidad por medio de indicios.

“(...) creemos que la **adicción a la violencia** es una **forma legítima de relacionarnos**, y creo que eso cuando lo mantienes como una forma legítima, **lo sostienes durante el tiempo**, y **pasa de generación en generación**, en generación y **se amplía**, porque la verdad es que **es válido, es válido castigar** a los niños moderadamente, es válido pegarle un coscorrón, es válido castigarlos contra la pared por ejemplo, es válido **que yo sienta que las cosas me pertenecen por lo tanto, yo administro sus bienes que es una forma de violencia económica (...)**

4.- Somos una cultura machista

Existe consenso al plantear que nuestra cultura es machista. Lo anterior es avalado por las diferencias en las forma de socialización que existen entre hombre y mujeres, y que redundan en las diferencias de género, las que permiten la actuación de un rol por parte de hombres y mujeres socialmente impuesto. Así, esta cultura machista propicia la violencia contra la mujer, bajo el ideal de que es el hombre quién “debe” ejercer el poder dentro del núcleo familiar. Por otra parte, la mujer, “debe” obediencia al hombre y su responsabilidad se encuentra al interior del hogar, su deber principal es el cuidado de los hijos. A través de un argumento de construcción de una totalidad por medio de indicios, los operadores, en forma consensuada, dan cuenta de esta situación.

*“(…)a partir de la situación de vulnerabilidad en la que se encuentran las mujeres, en un mundo, en una sociedad en que la dominación patriarcal del sexo masculino las mujeres se encuentra, nos encontramos en una situación de mayor vulnerabilidad, sin el poder digamos, y a partir de ahí, desde esa violencia de género, comprendemos que se dé violencia conyugal, de algún modo, por los patrones culturales, por las conductas aprendidas los hombres pueden ejercer violencia en contra de su pareja (...). Esta visión de hombres como... como se dice... **hombres fuerte, poderosos, proveedor, intelectual versus mujer débil, amorosa, cariñosa, sumisa, madre, buena, y a partir de esto, patrones de conductas que supuestamente tienen hombres y mujeres, entonces es permitida la violencia contra la mujer, en un contexto familiar, en un contexto de pareja, porque es el hombre el que tendría la, el deber de hacerse cargo de la familia, de dirigir los caminos de esta familia, el que tendría el poder, digamos, para corregir si es necesario tanto a las mujeres como a los hijos (...)**”*

El hombre tiene el deber de velar por el cumplimiento de estas funciones, puesto que es el encargado de supervisar y corregir cualquier desviación de éstas. Lo anterior se relaciona con entender a la mujer como un ser humano de categoría inferior, esto está referido en el consenso de que las personas involucradas en violencia son máquinas en déficit. La figura retórica de la construcción de una totalidad por medio de indicios, nuevamente es utilizado por los operadores de la red para referirse a este consenso.

*“(...) si el hombre llega muy molesto, enojado, dolido, emocionalmente complicado por lo que sea, va a descargar esta emocionalidad con su pareja, **es probable que la mujer aguante, y que aguante también por una cuestión de género, o sea las mujeres estamos hechas para aguantar, para sufrir, para entender que pobrecito mi pareja lo pasa mal fuera de la casa, entonces, claro, él viene mal y... yo tengo, porque es mi rol, porque él es el jefe, y yo como soy media tonta, como cocino mal, como no soy capaz de tener los niños tranquilos, como todo, todo lo que él me dice yo lo asumo, entonces, aguanto que esto es lo que me tocó vivir, porque así es (...)**”*

El espacio de verdad de este consenso se produce apelando a un argumento de autoridad, en el cual se hace mención a una investigación realizada en Alemania para dar fuerza y validez al mismo.

*“(...) **Hay una investigación, de unas alemanas, de unas psicólogas que el libro se llama “las chicas buenas van al cielo y las malas a todas partes”**, entonces, pareciera que es casi como el libro, pero no es una investigación sobre características de género, con cosas de la vida diaria, en un ambiente yo diría de profesionales, de tipo medio hacia arriba, entonces dice: en una reunión familiar tres, cuatro matrimonios compartiendo no sé cualquier cosa en una casa en un sofá ¿cuántos hombres se sientan? Se sientan dos uno a cada lado, súper cómodos, ancho, así como con las piernas súper separadas, con las plantas de los pies bien puestas en el suelo ¿cachai? Y a sus anchas y cómodos hablándoles directamente a todo el mundo, y hablan cuando quieren, no es cierto y gesticulan y todo, ¿cuántas mujeres se sientan en el mismo sofá? Cuatro, bien juntitas, bien apreta’, porque o sea “somos mujeres no tenemos que molestar, no tenemos que ocupar el espacio” ¿cachai? O sea permiso pa’ respirar (...)*”

Este consenso es avalado por un argumento de comparación, en el que se contrasta nuestro país y otras culturas, poniendo en evidencia cómo las diferencias de la socialización impiden formas alternativas al uso de la violencia en contextos familiares.

*“(...) **nosotros en nuestra cultura, en nuestro país Chilito estamos educados a ser hombres y lo que es ser masculino de una forma y femenino de otra forma, a diferencia de otras culturas donde a lo mejor las funciones de género se pueden compartir, las mujeres pueden hacer funciones de hombres, y los hombres también (...)**”*

5.- La violencia es una forma de descarga de impulsos

Se entiende que la violencia es una forma de descarga emocional, ya que las personas acumulan rabias, tensiones y frustraciones que deben liberar de alguna forma. En este contexto, la violencia sería un medio de descarga para las personas que no cuentan con las habilidades necesarias para resolver sus conflictos o problemas de una forma que no atente contra la integridad de otras personas. Se hace énfasis en esta descarga, y se entiende a las persona como máquinas que cada cierto tiempo deben expulsar estos elementos negativos que llevan en su cuerpo. El argumento de construcción de totalidad por medio de indicios es utilizado por los operadores para hacer manifiesto este consenso.

*“(...) **Es que cuando hay conflictos, discusiones, frustraciones, ira, molestia frente a las emociones, estas situaciones que te generan emociones negativas las personas no tienen las habilidades para manejarlas más adecuadamente y llegan a un tema de violencia y de agresión, de dañar al otro, de agredir el círculo o relación de violencia, que puede ser en algunos cruzados y en otros puede ser uno como víctima y el otro como victimario, pero manteniendo eso. Yo creo que tiene que ver con eso, y principalmente con este tema de las habilidades sociales, de la falta de habilidades sociales también (...)**”*

Ahora bien estas máquinas, para los operadores son incompletas porque adolecen de mecanismos que les permitan enfrentar las dificultades de una manera distinta al uso de la violencia. Esto se hace referencia en la metáfora de las “máquinas incompletas”.

*“(..) la **intolerancia a la frustración**, con **no contar con recursos**, con otro tipo de recursos, y otro tipo de herramientas para manejar a los hijos... con esa **falta de herramientas** frente a una conducta de un niño bueno, lo más fácil o lo que se podría ver más fácil resulta que lo insulta, le dice garabatos, el **poco manejo del estrés**. Tenemos una pareja que **no controla**... no sabe controlar el estrés o **no sabe relacionarse** y **por lo tanto golpea, maltrata, arremete**, y entonces esa mujer a su vez con los niños **replica un poco esta conducta**, pero yo creo que tiene que ver con **no conocer otras formas** (...)”*

Según lo anterior, el lugar de producción de este consenso se denominado Verdades / Hechos, puesto que para dar cuenta de la cualidad de verdad, se apela a hechos puntuales, tales como la falta de herramientas, habilidades de resolución de conflictos, poco manejo de las emociones, entre otras. Estos hechos permiten a los operadores aceptar la idea que la violencia es una descarga de impulsos.

6.- La violencia cruza todas las clases sociales.

La violencia, para los operadores de la red, no es un fenómeno que se restringe a una determinada clase social, sino por el contrario, afirman se encuentra en todos los grupos sociales, de manera tal que todas las personas están igualmente expuestas a vivir estas experiencias. Este tópico se ve reflejado en la “Metáfora de la Lucha”, en la cual se manifiesta que la violencia constituye una posibilidad latente para la vida de cada persona.

*“Nosotros tenemos la convicción de que **es un problema público**... Un problema de **salud pública**, o sea no, no... también de la base de que la violencia intrafamiliar como fenómeno **existe transversalmente en todos los espacios de la sociedad**, tú y yo estamos **expuestos** a vivir una situación de violencia intrafamiliar en cualquier momento, desde ahí, de pronto, todas estas creencias que hay que son problemas de la gente pobre, son problemas de la gente que consume alcohol, tiene que ver con el hacinamiento, con la cesantía, pero no es así. **La violencia intrafamiliar es un fenómeno que cruza transversalmente todos los ámbitos de la sociedad** ... como trabajadora de una institución que aborda el tema de la violencia, para mí es y sigue siendo un problema **mío también**, de que exista violencia intrafamiliar, porque yo también estoy expuesta a eso. A eso me refiero con que es un problema de salud pública y **no es algo que se da afuera, es algo que te compete** (...)”*

Si bien la violencia ocurre en todos los estratos socioeconómicos, existe consenso al señalar que es más visible en las clases sociales más bajas. Esto es expuesto a través de un argumento de comparación.

*“(...) Yo creo que **es transversal a todos los estratos sociales y a todo, yo creo que no es una cuestión de más ricos o más pobres, yo creo que es una cosa que trasciende a toda nuestra sociedad, sea hombre, mujer, chico, viejos, de todo, igual que la violencia, no es privativa de lo que la gente supone de que los pobres viven violencia, yo creo que los más pobres son los que muestran y visibilizan el tema, porque están acostumbrados que los profesionales, los asistentes sociales vayan a sus casas y le vean la vida privada. No así un estrato social medio – alto, donde va a llegar la asistente social hacer la visita y si no quieren no te dejan entrar no más, a menos que sea con la orden del juzgado, y se cubre más el tema, si bien se vive a lo mejor una violencia más fuerte pero se va tapando más (...)**”*

En cuanto a las clases socioeconómicas más privilegiadas, los operadores manifiestan consensuadamente que, la pérdida del estatus social, constituye “la” causa que mantiene a las mujeres en las situaciones de violencia. Esto es referido a través de un argumento de causalidad.

*“(...) cuando empezamos a tratar el tema, de cómo era el asunto, **de por qué esta mujer no se iba, no me pedía, nosotros decíamos, bueno no le debe dar dinero, entonces ¿cómo se va?, ¿cómo escapa?**, y no po’. Esta mujer maltratada, nos decía el profesional, que con los dedos de una mano **vivía un año manteniendo las mismas condiciones de vida, o sea, la mujer tenía mucho dinero, también, como pa’ salir y vender las joyas y moverse, o sea, no era por falta de dinero, no era por falta de educación, no se ahí ¿redes familiares?, lo social “que vas a perder el estatus, qué va a pasar en el colegio de tu hijo si saben que estás separado, que va a pasar con tu amigas ¿te van a invitar a la próxima celebración si tú vas sola? (...)** igual hay mujeres que sienten que con **una vida separada su pareja está como más en riesgo, por tanto, la violencia no tiene nada que ver, no hay una correlación positiva entre pobreza y violencia (...)**”*

El que la violencia cruce todas las clases sociales es un consenso cuyo lugar de producción de verdad es referido a través de un argumento de Verdades / Hechos, en el

entendido que la cualidad de verdad de este tópico es explicada a través de hechos, tales como, que la violencia es un problema de salud pública, que nos compete a todos, que se visibiliza más en los sectores socioeconómicos más bajos y que los sectores más privilegiados lo ocultan por un tema de estatus.

El análisis de la verosimilitud tópica en relación a la **intervención** arrojó los resultados que se presentan a continuación:

1.- La intervención busca el resguardo de los derechos humanos.

Al hablar sobre los efectos de la intervención de la violencia se apela a valores predominantes del Chile de hoy, tales como la valoración del respeto, libertad de expresión, respeto por la diferencia y la diversidad, entre otros. Este consenso es referido en el siguiente argumento de construcción de totalidad por medio de indicios.

*“(...) que las mujeres puedan significar esta experiencia de violencia en sus vidas, a partir de eso puedan incorporar herramientas, habilidades que les permitan no volver a vivir esta situación, no volver a permitirla en sus vidas, **que hagan un reconocimiento de sus derechos como mujer, fundamentalmente** (...), si más encima, conseguimos mujeres que se empoderen, que sean autónomas, que aumenten su autoestima, que puedan hacerse independiente económicamente, mucho mejor, pero llegar hasta **que reconozcan sus derechos**, hasta que signifiquen la violencia en sus vidas (...)”*

De esta forma, existe un gran compromiso por parte de los operadores de restituir tales derechos vulnerados. Los niños ocupan un lugar privilegiado en este compromiso, ya que al no ser validados socialmente necesitan un resguardo mayor, responsabilidad que es asumida por los operadores de la red.

*“(...) Y en el caso de los niños, **yo creo que lo que buscamos es la restitución de sus derechos, el que sus familias puedan visualizarlos como sujetos de derecho**, que ya es un*

*trabajo bastante potente digamos, **porque muchas veces los niños han sido el objeto de manipulación, de amenaza en esta relación violenta (...)***

Concebir el resguardo de los derechos humanos como fin de la intervención es apelar a una serie de valores, que, para nuestra sociedad son relevantes. Así, en una relación de violencia conyugal se busca empoderar a las mujeres con el fin de que ellas puedan participar activamente de su relación de pareja, como un sujeto capaz de decidir, opinar y actuar, esto en el entendido de que los seres humanos somos iguales, que no existen diferencias independiente de la raza, sexo, situación económica, identidad sexual, etc. Ello, es puesto de manifiesto a través de un argumento de los medios.

*“(...) ¿Por qué es importante que cada uno tenga derecho a dar su opinión? Porque, yo creo que **en la medida dai tu opinión soy capaz de definir una relación, de guiar una relación, de darle curso a una relación, de definir que queri’ lograr con una relación, que estai buscando tú con una relación, al relacionarte con alguien, toda persona que se relaciona con alguien está buscando algo, está buscando afecto, la necesidad del ser humano de relacionarse es una necesidad biológica, de especie, reproductiva. Entonces, en la medida que esa persona tenga la capacidad de guiar una relación, va a sentir, me da la.... se va a sentir construyendo sus propias expectativa, aquella relación en la que uno sienta que está aportando para la relación y para su crecimiento personal, creo que es lo que podría definirse como una relación saludable (...)***”

A partir de lo anterior se deduce que el lugar de producción de verdad es referido a través de un argumento de *Verdades / Hechos* al intentar caracterizar las relaciones saludables como el fin esperable de la intervención en violencia intrafamiliar, al cual se llega a través de una serie de acciones en la pareja.

2.- Los niños necesitan protección

Existe consenso en considerar que a los niños, al encontrarse en una situación de mayor vulnerabilidad y sin una figura que los ampare frente a situaciones de violencia, se les

debe proporcionar protección desde una posición profesional, de modo tal que se sientan resguardados. Esta situación genera en los equipos una movilización más amplia de recursos, con el objetivo de lograr tal fin.

*“(...) ahora hay distinción (a diferencia de las mujeres) con el caso de los menores, ya, **si los menores están en riesgo, están viviendo maltrato, un problema de riesgo, está claro que el equipo de salud denuncia o ahí se envalentona y hacen todo lo que no quieren hacer con los adultos** (...) los niños **necesitan protección**, si no están protegidos por sus familias y la familia no quiere hacer la denuncia que corresponden, entonces ahí **el equipo, en el tema de la protección social, cumplirá ese rol** (...)”*

Este consenso es producido apelando a un argumento de autoridad en el cual el operador se identifica con la experiencia suficiente para dar cuenta que en situaciones de maltrato infantil los equipos sin cuestionamientos protegen a los niños.

*“(...) En los niños, **independiente del programa siempre van a estar protegidos**, históricamente, sin programas en los niños se pesquiza que tienen maltrato inmediatamente hay, **bueno el tema de la protección del niño**, en realidad fijate que el equipo, me da la sensación a mí, que **el equipo se une más y actúa más**, dentro de mi experiencia recuerdo que **el equipo se articula mucho más rápidamente**. La violencia enfocada en el género, más de la mujer creo que **pasan muchas más cosas a nivel emocional**, tal vez **si se coordinan adecuadamente los equipos**, pero en el **tema de los niños el equipo actúa por todos lados** (...)”*

Asimismo, ello es avalado porque los niños no se encuentran en igualdad de condiciones frente a los adultos para hacer válidos sus derechos. Esto es explicitado a través de un argumento de los medios.

*“(...) **los niños no pueden ejercer personalmente sus derechos, como querellantes en una causa, ellos no pueden tomar acciones legales por sí mismos, ellos requieren de representante legal** (...)”*

3.- La mujer debe validarse en espacios sociales para salir de la situación de violencia.

Existe consenso entre los operadores que, para que una mujer pueda “romper” con una relación de dominación, resulta fundamental su incorporación al mundo del trabajo, ya que, éste le brindaría autonomía, independencia, libertad económica, y la posicionaría en un nivel de igualdad respecto del hombre.

*“(…) El tema del **trabajo fuera de la casa** yo creo que **es súper potente para las mujeres**, el hecho de **poder validarse en espacios fuera del hogar y con personas que ellas no conocen**, y la **independencia económica** también es un factor central en términos de que ya, incluso **teniendo su salario puedan negociar ciertas cosas con sus parejas**, no sienten como en otros momentos de su vida como **la necesidad de que tengo que quedarme aquí porque yo sola no voy a poder sobrevivir** sino estoy con esta persona que me está manteniendo en el fondo, entonces el hecho de **tener un trabajo no solo en el fondo es dinero, es autoestima, validación en el espacio público, incluso reconocimiento de habilidades y características que antes no sabían que las tenían, como vencer ciertos miedos, y eso (…)**”*

El argumento antes mencionado corresponde al Verdades / Hechos dado que el carácter de verdad del argumento está respaldado a través de una serie de hechos que hacen verosímil este tópico. Así, una mujer logra salir de una situación de violencia si es capaz de tener independencia económica, mayor autonomía, capacidad de negociación, pensamiento positivo respecto al futuro e incrementa su autoestima, todo ello, gracias a su integración al mundo laboral.

4.2. Nivel Autónomo de Análisis

Este nivel permite dar forma al material discursivo del nivel nuclear, puesto que éste se constituye por una pluralidad de textos que no tienen coherencia en sí mismos. Así, a través del nivel autónomo es posible despiezar este material o descomponerlo en partes, cada una de las

cuales tiene que ser homogénea en sí y heterogénea con respecto a las demás (Jociles, M.I., 2002). Al pluralizar los discursos indefectiblemente se tipologizará y adjudicará una etiqueta a cada una de las piezas resultantes. Si bien se plantean dos formas de llevar a cabo este nivel, a saber, despiezar a partir de las propiedades internas del discurso o a partir de elementos externos de éste, tales como edad, cultura, profesión, etc.; para los fines de este análisis, se optó por la primera modalidad, agrupando bajo una misma etiqueta aquellos discursos que acuden a elementos similares de verosimilitud.

Los discursos que emergen del primer nivel de análisis son tres: **Discurso del Experto**, **Discurso de Género y el Discurso Jurídico**. A continuación se procederá a explicar en detalle cada uno de ellos.

Discurso del Experto

Desde este discurso se entiende al operador como un experto que tiene una posición privilegiada en cuanto es capaz de distinguir e identificar situaciones de violencia al interior de las familias. En este sentido, el operador distinguiría en “otros” el ejercicio de agresiones, malos tratos y vulneración a los derechos fundamentales de cada ser humano.

Así, la violencia intrafamiliar es entendida como una problemática que se aloja en el interior de cada individuo, y que se vincula directamente con una serie de déficit y cualidades no desarrolladas, tanto en las personas que la utilizan, como en quienes son “víctimas” de ella. De este modo, para este operador es fácil identificar causas, al momento de explicar cómo las personas llegan a vivir violencia al interior de la familia. Por una parte, identifican al “agresor” como un individuo incapaz de controlar sus “impulsos” y de encauzar sus emociones y problemas, de una forma distinta al ejercicio de la violencia, ello es referido a través del tópico “la violencia es una forma de descarga de impulsos”. Esta forma de operar redundante en visualizar en estas personas un detrimento en las habilidades para resolver conflictos de una manera pacífica. Por otra parte, a la mujer, entendida como una “víctima”, se le atribuyen una

serie de descripciones caracterológicas, en cuanto se le concibe como una persona incapaz de llevar su vida de forma autónoma e independiente, esta dependencia es atribuida en un primer momento al hombre, el que entrega a esta mujer “débil” protección, control y cuidado. Así, la mujer asume la violencia como un destino que no puede evadir. Al momento de producirse un quiebre en esta relación, la mujer acude donde sus padres u otra figura de protección que le brinde apoyo y resguardo. Esto en reiteradas ocasiones, es asumido por sus propios hijos, en tanto se convierten en protectores y cuidadores de su propia madre, y asumen responsabilidades de adulto que no les competen. A su vez, los mismos operadores identifican relaciones de dependencia entre estas mujeres “víctimas” y ellos como profesionales expertos; esta relación de dependencia es alimentada por los operadores, ya que se convierten en agentes que orientan y deciden por la vida de estas mujeres.

Según lo anterior, es posible entender a la mujer como un sujeto en déficit, al considerarla como un ser incapaz de enfrentar, solucionar y generar cambios en su vida. Por lo tanto, se espera que ante una nueva situación de violencia acuda nuevamente a pedir su ayuda y orientación, porque son ellos, como profesionales expertos, los que posibilitan ese cambio, perpetuando esta dependencia, que identifican, al posicionarse como una entidad capaz de resolver y dar curso a la vida de las “otras” personas. Cabe señalar, que la debilidad es entendida por estos operadores como falta de recursos cognitivos y no como una situación de desigualdad de poder.

Los operadores explican la violencia intrafamiliar como una cadena causal, en la que, como se mencionaba anteriormente, el hombre al no contar con mecanismos de control adecuados para liberar todas sus angustias, dificultades y frustraciones, termina por descargarlas en contra de la mujer. Esta mujer, al necesitar que este hombre guíe y oriente su vida, permite el uso de la violencia en su relación. Debido a que esta violencia genera en la mujer rabia y frustración, ella también debe descargarse de alguna manera, lo que recae directamente en sus hijos. Esta cadena causal invisibiliza la responsabilidad de las personas en

el uso de la violencia, ya que al atribuir como causa el déficit intenta generar una explicación desde lo individual y psicopatológico, ajeno a la voluntad de las personas, y por tanto, fuera del control. En este sentido, por ejemplo, en reiteradas ocasiones los operadores, justifican la violencia de la mujer hacia los niños producto de su historia de vida, llena de malos tratos, abandonos y abusos, produciendo una cadena causal y determinista de la violencia, convirtiéndose ésta en un “callejón sin salida”. Por otra parte, este argumento, circunscribe la violencia dentro del espacio familiar, marginando toda implicancia de la cultura y las formas de socialización diferenciada.

En este sentido, la causa de la violencia estaría dada por la personalidad tanto de la víctima como del agresor. Este discurso está teñido por elementos psicopatológicos, aludiendo a la metáfora de “máquinas incompletas”, y centrando las explicaciones de la violencia al interior de cada sujeto a través de argumentos de causalidad. Así por ejemplo, al enfrentar un problema de tipo económico irremediablemente la discusión desencadenaría en actos violentos hacia algún integrante de la familia, principalmente la mujer. Si bien, en el discurso de estos operadores es posible identificar explicaciones que aluden a temáticas culturales y a diferencias de género para dar cuenta de las situaciones de violencia, éstas son mencionadas como un recurso lingüístico que entrega al operador una posición de mayor experticia, más que una premisa a través de la cual guíen su actuar.

Con todo lo anterior, se puede entender a las personas involucradas en violencia bajo la metáfora del “objeto de intervención”, en el entendido de que son cosas o sustancias que deben ser “llevadas” y “guiadas” durante todo este proceso. Esto implica que las personas que viven violencia son sujetos pasivos que sólo reciben información, habilidades y herramientas marginando la agencia en el desarrollo de la intervención. Esta idea da fuerza a la concepción de las personas como dependientes de las instituciones, al establecer una política asistencialista de intervención.

En este discurso se sostiene que las mujeres están a la espera de algún suceso sobrenatural que las “saque” de la situación de violencia. Ello refuerza la convicción de que son sujetos pasivos que deben ser “encaminados” al cambio.

El rol del operador en la intervención está dirigido, como se mencionó líneas más arriba, a pesquisar, identificar, detectar y distinguir las situaciones de violencia en estos “otros” sujetos deficitarios. Así la intervención, va enfocada a entregar información y herramientas con el fin de fomentar habilidades que no están desarrolladas, de esta forma el “caballito de batalla” de la intervención es entregar un entrenamiento en habilidades sociales y de resolución de conflictos a las personas que están envueltas en situaciones de violencia. Se piensa en este tipo de intervención como la “solución final” a la violencia intrafamiliar, la cual es fácil de realizar y de alcanzar, puesto que sólo requiere el entrenamiento antes descrito, y distingue como sujeto de intervención sólo a la persona agredida, es decir, la mujer, en el entendido de que al producirse un cambio en ella, la situación de violencia cesará.

Como este operador es el experto, planifica y da curso a los procesos de intervención. Así por ejemplo, es él quien distingue la situación de violencia, deriva a las personas a las instituciones pertinentes y establece los objetivos de la intervención, marginando la voz de los individuos durante este proceso. Dada su experticia, determina en qué momento las personas dejan de ser “máquinas incompletas” y se convierten en personas equipadas con una serie de habilidades que les permitirán afrontar su vida y sus conflictos de una forma asertiva, que margine de una vez por todas el uso de la violencia.

Los operadores ubican la violencia en determinados sectores de nuestra sociedad, al plantear, bajo la metáfora del “territorio”, que las personas que hacen uso de ésta, establecen relaciones entre ellas. Así, se expresa que son las personas las que determinan dichos territorios sociales, y no a la inversa. Por lo tanto, las personas que ejercen la violencia constituyen un grupo del sector paralelo a las que no la utilizan. De este modo, el contexto no

es un elemento relevante a ser analizado bajo esta perspectiva, puesto que, el hecho de centrar la explicación en el individuo, lo margina.

Discurso de Género

Este discurso entiende la violencia intrafamiliar como una réplica de lo que ocurre a nivel macro-social. De esta forma, se sostiene que en nuestro país, a diferencia de otros, existe una cultura violenta, ya que la forma en que nos relacionamos con los otros está basada en la desigualdad, el control y el poder.

La violencia es transversal a todos los sectores socioeconómicos, no siendo exclusiva de las clases sociales más pobres. No obstante, se entiende que existe una mayor visibilidad de ella en estos sectores, debido a que la política asistencialista arraigada en los profesionales, permite la exposición pública de sus historias, dando la impresión de que es sólo en este estrato social en el que existen los mayores índices de esta problemática. En cambio, en los estratos socioeconómicos medios y altos los índices de violencia intrafamiliar son desconocidos, ya que esta problemática es ocultada. Es más, se señala que en las clases sociales más altas se esconde con el fin de mantener el estatus y la posición social. Ello, permite desechar cualquier explicación que aluda a factores económicos o educacionales para entender cómo las personas llegan a vivir situaciones de violencia. Lo cual es apreciado a través del tópico “la violencia cruza todas las clases sociales”.

El tópico “somos una cultura machista” permite comprender que a la base de esta cultura violenta, estaría el sistema patriarcal, que fomenta las diferencias de género, al propiciar roles diferenciados entre mujeres y hombres. Así, se distingue no solamente la violencia al interior de las familias, sino que se plantea que existe una violencia generalizada hacia la mujer en todos los espacios sociales, ya sean estos públicos o privados, puesto que los hombres son los que tienen el poder y el control. Ello, implica para las mujeres estar en una constante situación de vulnerabilidad y de malos tratos, que es entendido bajo el concepto de violencia de

género. De esta forma, la violencia intrafamiliar sería una réplica de lo que sucede a nivel social, que el hombre agrede física, sexual, psicológica y económicamente a la mujer está en directa relación con lo que sucede en nuestra cultura. Todo lo anteriormente señalado, es referido a través de la metáfora estructural de la lucha.

Esta diferenciación de roles se lleva a cabo mediante la socialización diferenciada. A la mujer se le enseña a ser sumisa, cariñosa, débil y buena madre. A la inversa, al hombre se le enseña a ser fuerte, poderoso, intelectual, racional y proveedor. Esto, implica que hombres y mujeres asuman responsabilidades disímiles en las familias con el fin de actuar sus respectivos roles. En este sentido, la mujer debe dedicarse a los quehaceres domésticos, al cuidado de los hijos, a servir al hombre, y por tanto, su ámbito de acción es el privado. Por otra parte, el hombre debe ejercer el poder y el control en la familia, debe entregar protección y seguridad al hogar mediante el sustento económico, velar por el cumplimiento de reglas y normas, y supervisar las funciones realizadas por la mujer. Estos mandatos culturales posibilitan el uso de la violencia al interior de las familias debido a que posicionan al hombre en un nivel más elevado que la mujer, ya que éste posee características más valoradas socialmente, tales como el éxito, el dinero, el poder, etc., además, socialmente se le adjudica la misión de supervisar a la mujer, y la correspondiente corrección por el no cumplimiento de sus labores. Según este discurso, la mujer se somete a los mandatos que impone el hombre para evitar repercusiones o represalias que pueden ser más dañinas para su integridad como persona. Así, la violencia es entendida a través del consenso “la violencia es siempre hacia el más débil”, que en este caso es la mujer.

Entender la violencia desde las diferencias de género, permite comprender el proceso de invisibilización, ya que al ser un mandato de orden cultural se valida como una forma apropiada de relación, y en último término, permite perpetuar el ciclo.

Desde este discurso, explicar cómo es que las personas llegan a vivir una situación de violencia, implica considerar la historia de la pareja y su contexto. En el entendido de que es un

proceso sutil, avalado por las diferencias de género, que comienza a generarse desde el pololeo a través de una serie de imposiciones imperceptibles, tales como impedir el uso de determinadas ropas producto de celos, los que se confunden como expresiones de amor, y son aceptados sin mayores cuestionamientos por las mujeres.

Ahora bien, desde este discurso se entiende esta socialización diferenciada como algo en la que todos somos partes, tanto hombres como mujeres, incluso aquellas personas que no viven violencia intrafamiliar, ya que avalan, de alguna u otra forma, este sistema jerárquico. De esta forma, desaparece la desresponsabilidad de los actores principales de la violencia, en el entendido de que tanto “víctima” como “agresor” son parte de este sistema cultural, y por lo tanto, ambos tienen igual responsabilidad en la relación de violencia.

Lo anterior es explicado a través de la metáfora de la “trama aprendida” y figuras retóricas tales como argumentos de construcción a partir de indicios, en donde queda patente la adquisición y el aprendizaje de modelos culturales y prototípicos de “ser hombre” y “ser mujer” en nuestra cultura, que ya fueron mencionados. Estos modelos culturales se replican en la familia, espacio que favorece tal aprendizaje y lo perpetúa de generación en generación.

Desde esta perspectiva, la intervención estaría orientada a generar “empoderamiento” en la mujer para que pueda salir de esta situación a través del cuestionamiento de los dictámenes culturales. Se le concibe como un ser activo, participante y responsable durante todo este proceso. Por lo mismo, la intervención es un trabajo en conjunto entre operadores y consultantes, pero que en último caso, la decisión respecto de cómo vivir y orientar su vida es de las mujeres.

Si bien, dentro del plan de acción de la intervención se considera el proporcionar habilidades y destrezas en la resolución de conflictos, no es el fin como en el discurso del experto, sino que se plantea como uno de los medios para lograr el empoderamiento de las mujeres, con el fin de que ellas sean las promotoras de sus cambios.

El entender a la mujer como un sujeto activo, permite que los operadores tomen un rol secundario durante todo este proceso, y posibilita que la mujer desde el primer momento de la intervención comience a ser la protagonista de su historia, desligándose del rol tradicional de mujer sumisa que la mantenía atada a la relación de violencia.

Siguiendo con lo anterior, uno de los aspectos que más resaltan en este discurso es la relevancia de la integración de la mujer al mundo laboral. Ello, sería fuente de innumerables beneficios para la mujer, en el sentido de que le permitiría enriquecer su red social, tener autonomía, negociar, ser parte de las decisiones domésticas y posicionarse en un nivel de igualdad con el hombre. Ello es expresado a través del tópico “la mujer debe validarse en los espacios sociales”.

En relación con la violencia hacia los niños se explica que esta tiene que ver, también, con elementos culturales, ya que se les concibe como “adultos pequeños” y se les exige comportarse como tales. Se señala, que los niños al no cumplir con lo esperado, se les maltrata, como una forma de corregirlos. Así, la intervención, al igual que en las mujeres, está dirigida a empoderarlos, de tal forma que tanto ellos como sus padres conozcan y hagan válidos sus derechos.

En términos generales, la intervención tiene como objetivo fomentar relaciones saludables en las parejas, a través del trabajo terapéutico con la mujer. Se pretende que estas relaciones se basen en la igualdad y el respeto, aspectos que permitirían que las parejas construyan la relación en torno a expectativas conjuntas. Asimismo, se plantea como fin la promoción de los derechos humanos, no sólo a nivel individual, sino también a nivel comunitario, de modo que permita, a largo plazo, erradicar la violencia como forma de relación, tanto a nivel familiar como a nivel social. Para dar cuenta de esto se utiliza el tópico “la intervención busca el resguardo de los derechos humanos”.

Por último, los cambios que se generen, en ese sentido, se entiende que responden a un plazo extendido en el tiempo, de modo tal, se espera que, de manera paulatina, comiencen a instalarse en nuestra cultura los buenos tratos como una práctica habitual.

Discurso Jurídico

En este discurso, resulta fundamental el cumplimiento de la ley en todos los casos de violencia intrafamiliar, independiente de quiénes sean las personas involucradas o de si los procedimientos utilizados resultan inadecuados en estas instancias, ya que el fin de la intervención es que las personas no vuelvan a vivir situaciones de violencia.

En la violencia intrafamiliar, los actores implicados y los operadores son descritos a partir del lenguaje jurídico, a saber, la violencia como un hecho, la persona maltratada como una víctima y el perpetrador como agresor.

Desde esta perspectiva, la víctima de violencia tiene un rol pasivo durante todo el proceso, ya que es concebida sólo como receptora de información y decisiones que “otros” toman y que le permiten avanzar por los distintos niveles que tiene el sistema de intervención.

Este es explicado a través de la metáfora del “circuito”, ya que está compuesto por una serie de niveles, en los que la persona va avanzando dependiendo de la situación en la que se encuentre. En el primer nivel del circuito corresponde la recepción de la denuncia, luego de ello, la persona es derivada a otras instancias que le brindan apoyo psico-jurídico, para llegar finalmente, a las instituciones que realizan trabajos reparatorios en violencia intrafamiliar. De esta forma, el trabajo en red resulta fundamental puesto que, desde este discurso, trabajar de manera aislada no tendría ningún alcance.

En este contexto, la persona es entendida como una “cosa” que es “enviada” por los operadores de nivel en nivel, y no como alguien autónomo. Incluso, desde este discurso toda mención a la voluntad de las personas, está marginada. Por otra parte, el operador es entendido como un agente fiscalizador, ya que, es quién evalúa la situación y determina el

curso de acción a seguir o el próximo nivel de derivación. Este discurso, al igual que en el Discurso del Experto, utiliza la metáfora estructural del “objeto de intervención”.

Se plantea que la principal misión de la intervención esta referida a generar protección a las víctimas de violencia. Para tal fin, se busca movilizar recursos que les permitan a las personas involucradas en estas situaciones sentirse seguras y resguardadas del agresor. Estas medidas no sólo deben dejar conforme a la persona denunciante o involucrada en estas situaciones, sino que también a la institución que interviene. Ello refuerza la idea de que la persona maltratada es una víctima que requiere protección.

A pesar de que la ley manda y establece que los funcionarios públicos “deben” denunciar todos los casos de violencia, la denuncia, desde este discurso, sólo es realizada sin cuestionamientos, cuando las víctimas de abusos y de malos tratos son niños, puesto que, se encuentran en una mayor desventaja social y no tienen una figura que los proteja y resguarde. Por lo tanto, requieren de un representante en el tema legal, ello es referido en el consenso “los niños necesitan protección”.

No obstante lo anterior, cuando son las mujeres quienes viven situaciones de violencia los equipos son más reacios a denunciar, ya que por una parte, delegan la responsabilidad en las propias mujeres o víctimas impulsándolas a denunciar, y por otra parte, se sienten en una constante situación de vulnerabilidad, puesto que no reciben ningún tipo de protección por ser instituciones denunciantes.

Contradictoriamente a lo esperable, se plantea que el término del proceso judicial marcado por la sentencia no tiene efectos positivos en los procesos reparatorios de las víctimas, porque no promueve el cambio, y más aún genera consecuencias negativas para la familia, al dejar, por ejemplo, al hombre con antecedentes penales que limitan su posibilidad de trabajar.

4.3. Nivel Sínnomo de Análisis

Este nivel corresponde a la totalización del material discursivo, ya que el texto acotado en los pasos anteriores, se reintegra en su contexto convencional (lingüístico) o existencial (referencial) (Ibáñez, J., 1985). Esto implica, que “en él se recupera para el análisis la unidad o la totalidad del universo discursivo (Jociles, M. I., 2000), ya que los discursos recogidos de los operadores entrevistados se conciben como un reflejo a nivel microsocial, de lo que sucede a nivel macrosocial (Jociles, M. I., 2000). En otras palabras, en este nivel de análisis se pretende relacionar el momento desde el cual se realizan los discursos con los procesos globales que actúan sobre ellos.

En este entendido, se desarrollará en primer lugar, una breve reseña del contexto sociocultural de nuestro país en el cual se sitúan y desarrollan los discursos identificados sobre la violencia intrafamiliar y su intervención. Para posteriormente, analizar cómo emergen desde estos discursos la conexión con los acontecimientos a nivel cultural. Cabe señalar, que el análisis que a continuación se presenta, retoma los aspectos contextuales, desarrollados en el capítulo primero, así como, los aspectos teóricos conceptuales presentados en el capítulo segundo, como un modo de integrar los datos recogidos en las distintas etapas de la investigación.

Contexto Sociocultural de Chile Actual

Los discursos analizados en el nivel autónomo se sitúan en el Chile que ha visibilizado y desnaturalizado la violencia como una práctica habitual, más no la ha erradicado completamente dado el sistema patriarcal aún imperante en nuestra cultura, a pesar de las transformaciones acontecidas durante este último tiempo. Ello ha significado entre otras cosas, que el Estado asuma el abordaje sistemático de la problemática de la violencia intrafamiliar.

Como se señaló ampliamente en el marco contextual de este estudio, el proceso para combatir la violencia intrafamiliar fue iniciado por los movimientos de mujeres de nuestro país, que no sólo se unieron en la lucha por los derechos ciudadanos, sino también en hacer visible y colocar en la agenda pública la violencia vivida al interior de los hogares. En este sentido, esta problemática se explicó y comprendió a partir de la vulneración de los derechos humanos y la violencia de género, y se abordó en la lógica de un Plan de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres que se inicia en 1994. Al respecto, Sernam, habla de la violencia intrafamiliar, más ligada a la violencia de género o conyugal, la cual define como una “problemática compleja, cuya existencia se funda básicamente en la desigualdad entre hombres y mujeres – desigualdad construida culturalmente – y es legitimada y reproducida por la propia estructura social” (Sernam, 2006).

A partir de entonces, el país asume un compromiso nacional e internacional por recuperar su tradición e imagen democrática previa a la dictadura, lo que significó mostrar como prioridad gubernamental el resguardo y protección de los derechos e integridad de las personas. En este contexto, el Estado asumió un rol preponderante en la lucha contra la violencia intrafamiliar, primero haciéndola visible y luego, destinando recursos y generando políticas que permitirían cumplir con tal objetivo.

Actualmente, el esfuerzo estatal está centrado en la creación de redes inter-institucionales y comunales a lo largo de todo el país, proceso que aún no se consolida. El principal objetivo de este proyecto es lograr potenciar los recursos disponibles y por otro lado, proponer “intervenciones que permitan ampliar la cobertura de la oferta pública y readecuarla a las características específicas de la violencia intrafamiliar” (Sernam, 2006).

La base jurídica para abordar esta problemática, está dada por la Ley N° 20.066, que entre otras cosas, promueve la obligación de terceros, llamados “actores contextuales”

(Ravazzola, C., 1997), de denunciar los casos que puedan reconocer o pesquisar. Lo que se aplica a los operadores entrevistados.

Paralelamente, a los esfuerzos oficialistas, aún se realiza un importante trabajo de promoción, denuncia y conscientización llevado a cabo por organismos no gubernamentales, que en su mayoría reciben financiamiento internacional, tales como Isis Internacional y la Corporación Humanas, quienes además, cuentan con medios de comunicación digital como los sitios “Mujeres hoy”, “Redfem”, “red de violencia”, entre otros.

En otro ámbito, los medios de comunicación han hecho público y dado amplia cobertura -sin entrar a analizar las razones para ello-, a casos de violencia intrafamiliar, que podrían definirse como emblemáticos. Casos como el de Javiera de seis años, provocó un fuerte impacto en la opinión pública, cuando muere al ser arrojada por su padre, Alfredo Cabrera, desde el balcón del séptimo piso de un edificio de Santiago, tras haber herido gravemente a su madre en 2005. Asimismo, el femicidio⁸, paulatinamente se ha convertido en un tema público y comienza a ser visibilizado por la sociedad, convirtiéndose en bandera de lucha de los movimientos feministas contra la violencia doméstica.

Es posible afirmar que en los últimos quince años, en nuestro país se han producido cambios referidos al fortalecimiento del rol femenino en la vida política, económica, social, laboral y pública. Los gobiernos de la Concertación han buscado ser coherentes con los discursos de igualdad, por lo cual se comenzó a ceder ciertos espacios a las mujeres en ámbitos que antes eran privativos del género masculino, como por ejemplo, ocupar cargos ministeriales en las carteras de Defensa y Salud. Este proceso paulatino pareció llegar a su punto culmine cuando Chile, este año 2006, eligió a su primera Presidenta de la República, la

⁸ Un estudio realizado por la Corporación La Morada, constató que en nuestro país, entre los años 2001-2002 se cometieron por lo menos, 84 feminicidios. La investigación fue realizada por Camila Maturana y Gloria Maira, del Área de Ciudadanía y Derechos Humanos de dicha corporación y coordinada por Soledad Rojas, representante de la Red Chilena contra la Violencia Doméstica y Sexual.

doctora Michelle Bachelet. Ello, sin duda potencia los discursos que denuncian la desigualdad de poder entre los géneros y que promueven la igualdad de derechos y oportunidades.

Como se ha intentado graficar en los párrafos precedentes, los discursos sobre la violencia intrafamiliar y su intervención se insertan en un contexto donde existe un discurso estatal frente a esta problemática. Éste alude a la defensa de los derechos humanos y a la necesidad de intervenir como sociedad, a través de políticas públicas que consideren los distintos niveles involucrados (individual, familiar, comunitario y cultural), representado en el modelo ecológico, lo que se ha reseñado en extenso en los capítulos anteriores. Ello, además, es un compromiso-país, ya que Chile ha ratificado importantes convenciones internacionales en pos de erradicar y sancionar la violencia intrafamiliar y especialmente, la producida contra la mujer y niños. En esta labor se incluye el gobierno, los medios de comunicación, el poder legislativo y judicial, las ONG´s y la sociedad civil.

Paralelamente, se encuentran los discursos feministas, sostenidos por grupos no gubernamentales. Estos abordan el tema desde la violencia de género, ya que comprenden el fenómeno principalmente, como una réplica en el hogar de las desigualdades de poder y jerarquía existentes a nivel cultural, que posicionan a la mujer y a los niños en un lugar inferior dentro de la escala social.

Por otro lado, existe un discurso predominante en el ámbito de la salud que aún patologiza la violencia tanto en personas que agreden como en agredidas y por ende, en su intervención no se consideran aspectos contextuales sino que se limita al individuo. Al mismo tiempo, reconocemos un discurso legal de la violencia, que asienta el fenómeno en bases jurídicas y del derecho, considerándolo un delito, al margen de factores externos tales como los patrones de interacción existentes dentro de los grupos involucrados o de aspectos socioculturales.

A continuación, se analizará como este contexto macro incide en los discursos identificados.

Discurso del Experto

Este discurso relaciona el fenómeno de la violencia, así como también la intervención que se realiza en ella, con características internas de la persona. El operador se concibe como un experto capaz de identificar, pesquisar y auxiliar a quienes se encuentren en situaciones de violencia, por lo cual, habla desde una posición de autoridad, más cercano a quienes ejercen una función de control social. En este sentido, construyen su discurso en oposición a las personas involucradas en situaciones de violencia.

Al agresor se le concibe, como un sujeto en déficit, incapaz de controlar sus impulsos, lo que es producto de “fallas” internas. Esta concepción se liga en primer lugar, a las teorías basadas en contextos individuales, que se centran en la búsqueda de una psicopatología psiquiatría que explicaría la conducta violenta. Tales como, las teorías caracterológicas o de personalidad, que buscan cualidades en la persona que utiliza la violencia, como el exceso de emocionalidad, el bajo control de impulsos o la baja tolerancia a la frustración. En relación con los perfiles de personalidad estos individuos, presentarían baja autoestima, sentimientos de inferioridad y visiones rígidas de los roles de género.

Como consecuencia de esta postura, se puede señalar que el agresor es concebido como un sujeto sin intencionalidad, y por tanto, no se le atribuye responsabilidad real por sus actos, ya que la violencia ejercida es producto de factores internos perdurables o factores externos como las situaciones estresantes y el entorno, los que no es capaz de controlar. A su vez, no es considerado en el proceso de intervención, ya que se plantea que desde la “víctima” se lograrán los cambios en este sentido.

Así, la persona abusada es considerada como un sujeto también en déficit, carente de posibilidades e incluso de manejar su propia vida, dependiente de su pareja, de otros familiares y de situaciones externas, tales como la falta de educación y la pobreza. Esta forma de entender a la mujer se relaciona con las teorías que atribuyen una condición psicopatológica a la explicación de esta problemática. Esto excluye, el concebir a las personas que sufren violencia como individuos diversos, en el entendido que tienen distintas historias, educación, ocupación, y condición social, que imposibilita la agrupación de éstos en una tipología única, ya que cada sujeto vive esta problemática de acuerdo a sus propias historias y experiencias.

El experto, en tanto, se considera una persona superior, ya que se concibe como alguien que conoce del tema, sus causas y consecuencias. Se ve a sí mismo ajeno al fenómeno e incluso a la posibilidad de vivirlo y de ser parte de ello.

A nivel de intervención, el discurso del experto se acerca al discurso patologizante de la violencia, el cual predomina en el sector salud, se centra en el individuo, obviando los factores sociales, económicos, culturales e históricos en el cual se desarrolla la trama de los involucrados en cuestión. Como tampoco promueve su responsabilidad y autonomía, sino que ofrece más bien un apoyo de índole asistencialista.

Este aspecto, es relevante, ya que en el contexto asistencialista que prima en el sector salud por ejemplo, el experto tiene que asumir un rol de “solucionador de problemas”, desde un status como funcionario o profesional que está al servicio público, pero que al mismo tiempo, tiene atribuciones y autoridad.

La instalación de este discurso en los profesionales de la red se entiende a través de la valoración que existe en nuestra cultura del modelo médico para explicar e intervenir en las problemáticas asociadas a la salud mental. Desde esta perspectiva, el profesional se sitúa como un ente diagnosticador, que indica y prescribe una serie de pasos que tienen el fin de solucionar el “problema”. Ello analogado al actuar de un médico en presencia de un paciente

con patología física. Así, se espera que en un plazo determinado la persona se “mejore” y la “enfermedad”, por tanto, desaparezca; si ello no ocurre, la persona se convierte en un “paciente crónico”, y su problema un cuadro imposible de erradicar. De esta forma, es entendido el plan de acción para intervenir desde este discurso, el cual apela a la individualidad y a la comprensión del sujeto en déficit.

Este discurso, adquiere fuerza y sentido, en el entendido de que sus procedimientos, conforme a lo que se estipula desde el sector salud, se manejan en pos del logro de objetivos sanitarios a través de indicadores duros de atención, lo que dificulta considerar el contexto socio-histórico-cultural en donde esta inserta la problemática.

La preocupación por lo individual, lo causal y lo interno desde este discurso, también es comprendido por la instalación en nuestra cultura del discurso modernista que implica entender a la persona como un ser que se construye a sí mismo al margen de sus relaciones con otros, y que tiende al crecimiento personal. Así, las personas involucradas en violencia serían sujetos que no avanzan hacia la construcción de un ser superior, debido a que no han desarrollado comprensiones y destrezas de sí mismos, más elaboradas.

En cuanto, a la relación del presente discurso con el modelo ecológico planteado por el Sernam es posible identificar que en el Discurso del Experto no existe una real consideración de los distintos contextos en los que se desenvuelve la persona que vive una situación de violencia, sean estos microsistema, exosistema, o microsistema. Sino más bien, se recurre a una explicación individual para comprender el fenómeno de la violencia, comprensión que a su vez guía la intervención. En el entendido que se intenta entregar a la víctima todas aquellas habilidades y capacidades que no posee, tanto a nivel cognitivo como conductual.

Discurso de Género

Como se mencionó en el nivel anterior, este discurso hace referencia a las diferencias de género para explicar cómo es que las personas llegan a vivir violencia en sus familias, y pone en un lugar central a la cultura patriarcal.

De esta forma, este discurso se relaciona con el modelo sociopolítico que explica la violencia intrafamiliar, en tanto, alude a la idea que la violencia es producto de la desigualdad o desequilibrio de poder entre hombres y mujeres, el cual es generado culturalmente. Este desequilibrio estaría dado por la socialización diferenciada entre hombres y mujeres, que entregaría a unos u otros roles y papeles diferentes en tipología y jerarquía dentro de la sociedad.

Asimismo, el modelo del aprendizaje social está presente en este discurso, cuando se intenta explicar, de manera particular, cómo las personas llegan a vivir de acuerdo a determinados roles y funciones. Desde esta perspectiva, la violencia se concibe como una forma legítima de relacionarse en ciertos grupos que han adquirido dichos modelos en etapas de socialización temprana, es decir, en sus familias de origen, que mantienen y refuerzan esa diferenciación de roles y la desigualdad de poder. Ello, ayudaría a que la violencia se legitime y perpetúe generación tras generación.

En cuanto a la responsabilidad de la violencia, este discurso intersecta con el modelo sociopolítico, ya que, hay responsabilidad compartida de la violencia como problema social, como por ejemplo a través de la promoción que las propias mujeres hacen del machismo, lo que apoya dicha diferenciación de roles.

Como explicación de la violencia, este discurso describe factores sociales y culturales, sin embargo, cuando estas explicaciones se ven limitadas, se recurre a la Psicología Popular, especialmente haciendo referencia a las premisas que hablan de la existencia de un mundo

externo a nosotros que modifica la expresión de nuestros deseos y creencias. Existe un contexto (violencia en infancia, modelos aprendidos, pobreza, etc) donde se insertan nuestros actos (agresiones, dependencia) y ese estado del mundo entrega razones para dichos deseos y creencias. En este sentido, se reconstruye la historia de los involucrados, ambos como víctimas de circunstancias adversas que atenúan su responsabilidad en la situación de maltrato.

Por su parte, se entiende que la instalación de este discurso ha sido propiciada por los discursos feministas de los años ochenta que permitieron, en su momento, reconocer en la escena pública y política la violencia como una problemática que afectaba a una gran parte de las mujeres de nuestro país. Dada la relevancia, de este movimiento, en la historia de la visibilización y desnaturalización de la violencia contra la mujer como una práctica habitual, la comprensión de ello bajo las diferencias de género se ha instalado en el ideario social y político de nuestro país. Así, resulta comprensible como es que hoy en día el discurso de género tenga una gran resonancia en los profesionales, quienes cuestionan activamente los roles diferenciados y los mandatos culturales que imponen las desigualdades entre hombres y mujeres.

Por otra parte, este discurso ha tenido un gran impacto en los cambios sociales y culturales de la última década. Más aún, en el contexto de los cambios que ha sufrido el rol femenino no sólo en la vida cotidiana, sino también en las esferas de autoridad y poder gubernamental ya explicadas al inicio de este punto.

A partir de lo anterior, y en relación al modelo ecológico, es posible identificar que el modo en que se comprende la violencia intrafamiliar abarca el micro y macrosistema, puesto que, para explicar esta problemática, se considera tanto la red vincular más próxima del sujeto, esto es su familia, como la cultura en la que se desenvuelve. A su vez, se considera el nivel individual, específicamente, la dimensión cognitiva y conductual de la persona.

Si bien para la comprensión de la violencia se consideran todos los aspectos antes mencionados, la intervención se realiza sólo a nivel individual, lo cual limita el alcance que ésta pueda tener.

Discurso Jurídico

Este discurso explica la violencia como un fenómeno delictivo que vulnera los derechos de las personas. Por lo mismo, estos operadores no permiten la invisibilización del fenómeno que refiere Ravazzola (1997), por el contrario, sienten un fuerte compromiso para acompañar y orientar a las personas en el proceso de denuncia.

Compartirían las características descritas para el discurso de experto, en términos de las identificación, distinción y pesquisa de la violencia intrafamiliar como una problemática, con la diferencia que responsabilizan al agresor de sus actos, llevándolo al ámbito jurídico donde debe responder con determinadas penas según sean los actos cometidos. En este sentido, no se consideran factores contextuales o sociales, sino el acto en sí mismo, el cual es sancionado por medio de la ley.

Este discurso, distingue claramente los conceptos de agresor (persona que agrede o ejerce violencia) y víctima (persona que sufre de violencia). Lo que expresa la idea de víctima y victimario. El primero absolutamente responsable y merecedor de castigo y sanción social; el segundo, receptor del maltrato y sujeto al cual hay que garantizar el respeto de sus derechos y su protección, a través del empoderamiento y orientación.

En este contexto, la intervención se concibe en primer lugar, como el cese de la situación de violencia, el alejamiento del agresor y la protección de la víctima. En cuanto a esta última, se buscaría en primer lugar su protección, para luego, guiarla a través del circuito de intervención que se concibe coordinado con otros sectores o instituciones. En este proceso no

sólo deben ser satisfechas las expectativas de seguridad de las víctimas, sino también las que el propio sistema legal genera. Lo que implica que en alguna medida el operador se concibe dentro del escenario de la violencia.

El operador en este sentido, se posiciona dentro del sistema ejerciendo un rol social de carácter ético-moral. Pero al mismo tiempo, asumiendo que tiene un rol activo en la lucha contra la violencia intrafamiliar, ya que se ve a sí mismo como ejecutor de una función fiscalizadora, que a su vez, está en constante vigilancia y de la cual debe dar cuenta.

Este discurso sitúa, a nivel cultural, la importancia de hacer justicia, cuando se ha cometido alguna falta o delito, y la importancia que se le atribuye al Estado de velar y resguardar el cumplimiento de la normativa y de la ley vigente. Desde ahí, resulta comprensible que desde este discurso sea fundamental cumplir con lo que estipula la ley. Sin embargo, ello sólo ocurre de forma directa e inmediata en los casos en donde están involucrados niños, ya que ellos se encuentran en una posición de inferioridad. En cambio, cuando es la mujer la “víctima” los equipos de salud no intervienen, ya que, en esta situación, la violencia es concebida como un problema de pareja, y no un problema social del que todos somos parte.

Desde esta perspectiva, el cumplimiento de la ley va en directa relación con el reconocimiento de los derechos fundamentales de cada individuo. Así, esta misión que tienen los profesionales de hacerlos válidos, es entendida en un contexto en que estos derechos fueron violados y desconocidos años atrás durante la Dictadura, y hoy, en un escenario cultural y político distinto, son aspectos incuestionables en la labor de estos profesionales.

La relación que se establece entre el discurso y el modelo propuesto desde el Sernam está relacionado con la consideración del microsistema para planificar la intervención. Desde el momento en que se realiza la denuncia se tiene como fin el romper los patrones de interacción entre el agresor y la víctima, bajo el ideal de proporcionarle protección a esta última. Luego, se

recurre a una dimensión de índole individual al derivar sólo a la víctima a alguna institución de la red que le pueda proporcionar el apoyo requerido.

Una vez más es posible catalogar a la intervención propuesta desde este discurso, acotada al espacio relacional e individual.

4.4. Síntesis del Análisis de Discurso Realizado

El análisis de discurso realizado se puede resumir como sigue:

En el primer nivel de análisis, fue posible identificar que la violencia es entendida y descrita a través de diversas metáforas estructurales, tales como la metáfora de la *territorialidad*, de la *lucha*, de la *trama aprendida* y de las *máquinas incompletas*. Por su parte, la intervención es comprendida a través de las metáforas del *circuito* y del *objeto* de intervención.

Para dar cuenta de los argumentos que permiten comprender y entender, tanto la intervención como la violencia, se utilizaron las figuras retóricas de la construcción de una totalidad por medio de indicios, transferencia del valor entre la causa y el efecto, argumentos de comparación y argumentos de los medios. Como recursos poéticos, que permitieron dar fuerza a los argumentos presentados, se identificaron metonimias, metáforas ilustrativas, antífrasis, alegorías, aliteraciones e hipálages. Y para finalizar este primer nivel de análisis, se identificaron los consensos y valores que emergieron del discurso y que permitieron producir efectos de verdad, ello fue posible mediante la identificación de los tópicos en las figuras retóricas mencionadas antes y por la distinción de argumentos de autoridad, de verdades/hechos y argumentos ad rem.

Por otra parte, en el segundo nivel de análisis se tipologizó el material discursivo pluralizado en el primer nivel. Para ello, se identificaron tres discursos homogéneos internamente y heterogéneos entre ellos. Éstos fueron el Discurso del Experto, el Discurso de Género y el Discurso Jurídico.

Finalmente, se vinculó y se situó cada uno de estos discursos al contexto socio-cultural de nuestro país, se identificó su relación con el discurso estatal, con elementos del nivel socioculturales y con los modelos explicativos de la violencia.

CAPITULO QUINTO

CONCLUSIONES

La pregunta de investigación que guió el presente estudio se orientó a explorar y determinar cuáles eran los discursos acerca de la violencia intrafamiliar y su intervención expresados por los operadores que componen la red de VIF de la comuna de Viña del Mar. Al respecto, podemos señalar, que a partir del análisis emergieron tres discursos, los cuales definimos como: discurso del experto, discurso de género y discurso jurídico.

En el entendido que el Socioconstruccionismo plantea que los discursos generan efectos pragmáticos en la realidad vivida, se ha considerado necesario definir cuál es el impacto de los discursos mencionados.

El **discurso experto**, como principal efecto, limita al individuo la comprensión del fenómeno de la violencia, y consecuentemente, también su intervención. Ello, porque, al entender la situación de violencia desde lo interno e individual, restringe los alcances de su intervención, al poner el foco de interés sólo en las personas involucradas, específicamente la “víctima”, lo que a su vez no promueve la responsabilización que le compete a cada uno de los actores participantes del circuito de violencia. De esta forma, sus acciones resultan poco eficaces, ya que las entiende como la entrega de una serie de habilidades que le permitan a la persona resolver conflictos de manera adecuada, todo ello, al margen del contexto socio-cultural en el cual se desenvuelve. Por otra parte, el operador al situarse como experto, replica las relaciones de poder, jerarquía y desigualdad que promueven la violencia, y por tanto, su postura contribuye en alguna medida a perpetuar la misma.

El **discurso de género**, si bien introduce en su explicación del fenómeno la responsabilidad de cada una de las partes involucradas y entiende que la socialización

diferenciada es generada por todas las personas que son parte de la cultura, no articula una propuesta de intervención que integre este elemento. Ello, trae como consecuencia, que desde las prácticas interventivas sólo se trabaje con la mujer, en términos del empoderamiento, pero no se pronuncia acerca de los procesos reparatorios, como tampoco introduce en su intervención al agresor o a los niños que pueden ser testigos de dicha violencia. El entender a la mujer como activa, independiente y autónoma permitiría integrar la agencia, las perspectivas futuras y la desvictimización, elementos fundamentales en el trabajo en violencia. Sin embargo, estas posibilidades no son consideradas como parte de la intervención a partir de un proceso reflexivo, por el contrario, de ser utilizadas, se haría más bien, de un modo intuitivo. El operador, al no posicionarse como un experto, promueve una relación más horizontal y permite comprender a la mujer, alejada del rol pasivo y sumiso de la cultura patriarcal. Sin embargo, entender la violencia como producto de las diferencias de género, consideramos que margina la singularidad y riqueza de las historias de las personas.

El **discurso jurídico**, contribuye a entender la violencia como una vulneración de derechos y por tanto, como un delito. Ello, permite la desnaturalización y la visibilización de la problemática a nivel público y social. Por otra parte, comprender a la víctima como un sujeto pasivo, restringe las posibilidades de las personas para hacerse cargo de las situaciones que viven, limitando las alternativas para un cambio que permita alejarse completamente de las formas de interacción violentas. Ello, principalmente, porque no promueve ni la autonomía ni la independencia de la persona agredida. Por otra parte, esta estrategia discursiva, critica ciertos procedimientos legales en los casos de violencia intrafamiliar, lo cual tiene como efecto entender que esta intervención por sí misma, no resulta reparatoria y que el trabajo en violencia debe desarrollarse necesariamente a través de redes institucionales, en la medida en que se necesitan de otras entidades para realizar un trabajo acorde a las necesidades y demandas de los usuarios.

A partir del análisis desarrollado, y en el entendido que un trabajo en red en la temática de violencia intrafamiliar requiere de entendimientos comunes del fenómeno y de su intervención ente los distintos profesionales e instituciones participantes, es posible concluir que en el caso de la red estudiada, no es posible identificar un discurso común y único que guíe y oriente sus prácticas interventivas. Basándonos en las recomendaciones del Modelo Duluth, podemos concluir que la red comunal de violencia estudiada no cumpliría los objetivos de un trabajo coordinado, que permita respuestas unitarias que favorezcan los procesos de apoyo y reparación que se pretenden llevar a cabo. Por el contrario, esta pluralidad de discursos, trae como consecuencia la entrega a los usuarios de respuestas fragmentadas que eventualmente pueden dificultar y entorpecer las acciones realizadas.

Por otro lado, en un mismo operador confluyen los tres discursos descritos en el nivel autónomo, esto es, discurso del experto, de género y jurídico. Esto, se explicaría porque los discursos no son construcciones individuales que realizan las personas, sino son parte de procesos y estrategias sociales que conforman la realidad. En este entendido, los operadores no pueden ser comprendidos al margen del contexto sociocultural e histórico en el cual se desenvuelven y desde el cual su discurso es producido. A pesar de lo anterior, resulta relevante para la configuración y el trabajo de la red comunal consensuar los entendimientos del fenómeno y de su intervención que pueden agrupar estas tres estrategias discursivas, con el fin de optimizar recursos y acciones en beneficio de los usuarios. Ello, se podría lograr a partir de discutir, reflexionar y aunar conceptos y sentidos que se concentren en un “discurso red”, tanto en lo que dice relación con la concepción de la violencia intrafamiliar como fenómeno, como con la intervención necesaria y adecuada a desarrollar frente a esta problemática, a partir de una postura epistemológica, teórica y práctica que permitiría a la red y a cada operador de ella posicionarse y dar curso a su acción profesional.

Esta propuesta está basada en la idea de que en cada uno de estos discursos, se hallarían elementos que permitirían lograr ciertos objetivos fundamentales en el proceso de intervención en violencia intrafamiliar. Lo cual deseamos exponer en párrafos posteriores.

Por otro lado, se puede señalar que si bien se lograron identificar tres discursos principales, dichos discursos se presentan teóricamente diversos, lo cual resulta poco consistente entre la explicación del fenómeno y la propuesta de intervención. Así, por ejemplo, si bien, el discurso de género señala que la violencia es fruto de las diferencias y desigualdades de género en la cual todos participamos, se plantea la intervención basada en aspectos individuales e internos de la persona involucrada. De este modo, este discurso, identifica elementos culturales para explicar como las personas llegan a vivir situaciones de violencia y su intervención se centra solamente en la víctima, excluyendo a la pareja y otros miembros de la familia.

En relación con lo anterior, los discursos, independiente de si conciben la violencia como una problemática individual, social o de género, la intervención siempre se realiza desde un ámbito individual. Además, en éstos, no se hace alusión al proceso reparatorio, el que si bien, no es realizado por todas las instituciones, debería ser incluido dentro del “circuito” que hace mención el discurso jurídico. Además, es preciso señalar que el agresor es marginado de todo tipo de acción.

A modo de reflexión, nos atrevemos a señalar, que cuando las explicaciones sobre el fenómeno no son suficientes o no dan cuenta de la base teórica, desde la cual se posiciona el operador, se recurre reiteradamente a las explicaciones que da la cultura sobre el fenómeno, es decir, a lo que Jerome Bruner llama Psicología Popular. Ésta se define como la explicación cultural sobre cómo funcionamos los seres humanos, a partir de una teoría de la mente, de la motivación o simplemente sentido común (Bruner, J., 1990). Destacamos que esta conclusión,

se realiza en el entendido que la Psicología Popular debería estar a la base de cualquier psicología cultural, tal como señala Bruner (1990), y está presente en nuestras narraciones en forma de premisas o creencias elementales. Al respecto, se identifican algunas de ellas en los discursos analizados:

- *La premisa que dice relación con que la gente tiene creencias y deseos sobre el pasado, presente y futuro que nos ponen en relación con una dimensión temporal:* se señala que las personas que ejercen violencia quieren mantener el control de otros a través del miedo o temor. Esto se puede llevar al plano temporal, ya que estas creencias se refieren al pasado (por ejemplo, haber sido testigo de violencia en la infancia), al presente (ejercer violencia con la pareja), y al futuro (es un método efectivo para lograr imponerse, evitar conflictos a futuro y la creencia que los hijos que viven violencia serán agresores o agredidos).
- *Existe un mundo externo a nosotros que modifica la expresión de nuestros deseos y creencias:* el discurso de los operadores debe ser coherente con el contexto sociocultural en el cual se enuncia, ello implicaría encontrar discursos que enfatizan la igualdad de género o la defensa de los derechos humanos, entre otros temas. Por lo mismo, cuando el discurso en relación a la violencia de los operadores no se basa en aspectos o fundamentos del estado del mundo, éste, como señala Bruner, debe reconstruir la narrativa de la persona involucrada como víctima de un conflicto o situaciones muy adversas. En este sentido, se puede atribuir por ejemplo, la historia de maltrato de la persona durante su infancia como causa de ejercer la violencia en la vida adulta. Sin embargo, no se explica ni describe el cómo sucede ello, y cómo pueden explicarse aquellos casos donde la persona a pesar de una historia de maltrato opta por no ejercer violencia en la adultez.

Por otra parte, es posible afirmar que se entiende el trabajo en red en violencia intrafamiliar a partir de procesos individuales (cargo, profesión, creencias) y colectivos (derivaciones, Ley, instituciones), que conforman espacios distintos en cada institución, que a diferencia de lo propuesto por Dabas (1993), no interactúan de manera permanente, sino más bien de modo contingente, cada uno desde su ámbito y posturas específicas. En este sentido, el discurso no nos habla de un trabajo colectivo coordinado, sino más bien de un trabajo parcelado, ligado a las funciones, necesidades, roles y posiciones de cada institución de la cual forma parte el operador.

Reflexiones a partir del Análisis de Discurso

En relación al rol de los operadores, se puede decir que no todos se consideran a sí mismos como “actores contextuales” (Ravazzola, M.C., 1997). Ello, obviamente podría constituir un factor negativo que entorpezca o imposibilite en ocasiones, el cese de episodios de violencia en casos determinados, ya que podría de alguna manera invisibilizar la situación de maltrato, y como señala esta autora “no ver que no ven”. Hay sin duda excepciones y diferencias notables entre los discursos individuales de ciertos operadores, en términos de que su discurso da cuenta de un compromiso valórico con la problemática, lo que se cree puede relacionarse con aspectos como la capacitación recibida, el tipo de institución en la cual se desempeñan, la población a la que atienden y la reflexión que hayan logrado sobre el fenómeno.

Al respecto y a partir de los discursos analizados, es posible identificar que las características de las redes institucionales propuestas por Perrone y Nirenberg (2005), no se presentan en la red estudiada. Esto porque, por ejemplo, la característica de *voluntariedad* no

se hace presente en los discursos de los operadores, sólo se evidencia en algunos de ellos un compromiso personal por la violencia intrafamiliar. En la mayoría de los casos, su rol como actor contextual que se encontraría en condiciones de influir en los circuitos abusivos (Ravazzola, C., 1997), no se comprendería como tal, y responde más bien a asumir que es parte de las funciones que les impone la ley. Lo que muchas veces, los orienta a tomar ciertas decisiones, como por ejemplo, proteger a la víctima o realizar la denuncia. Otras características como la flexibilidad, la apertura y la horizontalidad del trabajo en redes, depende de las personas involucradas, más que de posturas institucionales sobre el modo de trabajar.

En relación a la fluidez del trabajo realizado, se ha elaborado un mapa de las derivaciones que efectúan las instituciones pertenecientes a la red (Anexo 1) del cual se puede concluir que no existiría claridad del rol que asume cada institución en relación a la problemática de violencia. Y a partir de ello, se produce a nuestro juicio una “sobre-derivación” a dos instituciones principalmente a: Oficina de la Mujer del Departamento de Grupos Prioritarios de la Municipalidad de Viña del Mar y a Tribunales de Familia. A éste último, se le reconoce como la instancia en donde comienza el proceso de denuncias por violencia intrafamiliar. El primero en tanto, desarrolla orientación jurídica, apoyo y reparación a personas que ejercen violencia y quienes son “víctimas” de ella. Sin embargo, al parecer no son la única instancia que llevan a cabo estas funciones. Así por ejemplo, orientación, apoyo y reparación en violencia lo desarrollan además el Centro de Víctimas de Delitos Violentos, Oficina de Violencia de la Corporación de Salud Municipal y además los consultorios a través del Programa de Violencia Intrafamiliar.

Resulta necesario, entonces, la definición en forma explícita y clara respecto a qué función y qué posición del circuito asume cada institución y establecer de ese modo un esquema de derivaciones y contra derivaciones dentro de la red de violencia en formación.

Por otro lado, a partir de los discursos se desprende que existiría cierta espontaneidad en cuanto a las acciones a seguir, ya que éstas dependen de la persona operador que las realice, más que obedecer a posturas o procedimientos estandarizados o modelos determinados y definidos por autoridades o por la institución como tal. En muchos casos, como se mencionó obedece a creencias culturales ligadas a la Psicología Popular que no encuentran asidero en posturas teóricas definidas, lo que dificulta la “circulación” de las personas involucradas dentro del circuito de la red de violencia; así, en ocasiones somete a la persona a diversos mensajes que pueden confundirla, más que orientarla, e incluso puede triangular al consultante o usuario en relación a las instituciones que conforman la red. Ello, principalmente, porque se produciría una suerte de “doble vínculo”, que como señala Chadi (2000) se debe a que las instituciones partes no actúan desde acuerdos básicos de intervención o coordinación, e incluso, no tendrían acuerdos sobre qué es violencia intrafamiliar y cómo se la explica. Lo que se refleja en sus discursos, ya que manifiestan sus opiniones desde un modelo de especialidades en donde cada uno se dedica a lo suyo sin ampliar la mirada. Esto implica, que cada institución opera desde su especialidad y ámbito, sin considerar que juntos construyen la red, produciéndose una sumatoria de esfuerzos, más que un trabajo coordinado. Ello, impediría cumplir con uno de los objetivos del trabajo en red, que es coordinar y optimizar los recursos existentes.

Por otro lado, la descripción de la intervención resulta nebulosa al momento de intentar dilucidar el cómo se lleva a cabo, ya que no se especifica el procedimiento o la forma de lograr el objetivo, sino que se plantea la intervención en términos de objetivos. Así, por ejemplo, se busca “empoderar” a la mujer agredida, pero ¿cómo se hace?, ¿qué se persigue?, ¿para qué?, ¿qué impacto tendrá esto en su vida?, ¿qué aporta a cómo significa la experiencia? ¿cuáles serían las perspectivas futuras que le permitirían vislumbrar?. Esto se considera producto de que la mayoría de las teorías y modelos explicativos de la violencia, son eso exclusivamente,

explicativos. No se refieren o proponen a partir de su concepción y explicación del fenómeno el cómo lograr enfrentarlo, cómo realizar la prevención, cómo hacer la reparación, o más específicamente, cómo abordar a la persona que consulta integrando los aspectos individuales, contextuales, premisas y creencias culturales, y otros elementos que por ejemplo, considera en su explicación el modelo ecológico utilizado por el gobierno.

Este modelo si bien constituye una explicación integral y completa del fenómeno, en la práctica no tiene un equivalente a nivel de intervención. El discurso de los operadores, que son quienes realizan las acciones directamente con las personas involucradas, refiere una intervención, como se ha venido repitiendo, focalizada en el individuo, que no integra en las acciones mismas, las esferas del microsistema y del exosistema. Incluso, en muchos aspectos, los discursos limitan la intervención al ámbito jurídico. Así por ejemplo, si se reconoce al microsistema familia como factor que influye en la generación de situaciones de violencia, luego, este aspecto no se incorpora en el trabajo de reparación o consejería, sólo se incorpora a nivel promocional, cuando la violencia aún no se genera o establece. En relación al exosistema, se alude sólo en algunos discursos lo que no resulta significativo. Por ejemplo, se alude a la influencia de instituciones como la iglesia o los establecimientos educacionales, pero en forma nebulosa. Los discursos no expresarían con claridad cómo unir o relacionar las intervenciones en distintas esferas y por distintas instituciones. Lo cual podría ser materia de discusión en la conformación de la red.

Por otro lado, y en relación a los niños, sean víctimas o testigos de violencia, es posible señalar que son incluidos en los discursos de intervención sólo cuando es denunciada su caso, exclusivamente como víctimas de maltrato infantil. La intervención esta orientada a promover en ellos y en sus padres el reconocimiento y el cumplimiento de sus derechos. Sin embargo, no se considera como parte de la intervención un proceso reparatorio, éste siempre es realizado con la mujer, invisibilizando al niño dentro del sistema familiar. Esta exclusión resulta

contradictoria puesto que la mayoría de los discursos incorporan la idea de la “heredabilidad” de la violencia entre generaciones de la misma familia. Así, si este niño o niña no recibe ayuda y apoyo reparatorio, desde esta misma lógica, estaría perpetuando la situación de violencia en su vida adulta.

Para finalizar nos parece interesante cerrar este capítulo con las palabras de Alan Jenkins (1990):

*“Un modelo de explicación es sólo útil si la solución
que propone puede ser utilizada en un enfoque de intervención”*

(Alan Jenkins 1990)

DISCUSIÓN

A partir del análisis de las conclusiones realizadas, se intentará bosquejar algunas propuestas o recomendaciones de intervención en red basada en los propios relatos de los operarios, que permita integrar los elementos que éstos mencionan en sus discursos, pero que, se encuentran desarticulados en la práctica.

El primer elemento, relevante de considerar en la propuesta, es la metáfora del circuito, ésta resulta funcional en la medida que permite comprender la intervención como una serie de niveles, en los que las personas avanzan de acuerdo a la situación en que se encuentren, según sean más o menos cercanas a vivir una situación de violencia. Esta metáfora permite entender los roles y funciones del operador de acuerdo al nivel desde donde su institución trabaje.

Así, el primer nivel de intervención lo constituiría la promoción y prevención de la violencia intrafamiliar. Ésta debería realizarse a nivel comunitario, con el fin de fomentar la resolución pacífica de los conflictos, identificar cómo las relaciones de poder permiten el uso de la violencia en estos contextos y cuestionar las premisas culturales y de género.

A los operadores del segundo nivel de este circuito les correspondería identificar, distinguir y pesquisar los casos de violencia intrafamiliar. En este nivel, resulta necesario que el operador se sitúe desde una perspectiva de experto, ya que su misión es hacer visible y desnaturalizar las prácticas violentas, es decir, sobreponer su mirada respecto de las otras, para problematizar la violencia en los espacios que ésta es legitimizada.

Como un tercer nivel de intervención, se plantea el acompañamiento psico-jurídico. En este nivel, resulta fundamental aplicar los elementos de la ley vigente, ya que, éstos posibilitan y encauzan el posterior proceso reparatorio. Desde, este nivel el operador debe ser un sujeto capaz de acoger, orientar y empoderar a las personas que buscan su ayuda para que éstas se

mantengan firmes en su posición contra la violencia. Además, en este nivel, se puede utilizar todo lo referido a desarrollar habilidades de resolución de conflictos y de reconocimiento de los derechos fundamentales de todo ser humano, con el fin de apoyar a la persona en todo el proceso judicial, desde realizar la denuncia hasta mantener el juicio a través del tiempo.

El cuarto nivel de intervención, tendría como objetivo realizar procesos terapéuticos tanto a la víctima como al agresor. Así, desde este nivel, resulta importante la posición del operador desde una perspectiva que sobrepase las teorías individualistas de la violencia, para que pueda centrar su intervención en el contexto socio-cultural desde donde la persona vive esta problemática. Así, también invite a la persona a construir una relación que le permita comprenderse como un agente activo y responsable de su propia vida.

Con todo lo anterior, resulta relevante para la articulación de la red potenciar los niveles de relación, esto es asociaciones que existen en los equipos técnicos; optimizar los recursos existentes en cada lugar, valorizando y utilizando los errores como elementos de aprendizaje; colaborar en el proceso de descentralización del lugar del experto en la medida en que el circuito avanza hacia los niveles más específicos, contribuyendo a hacer más horizontal su participación y a considerarla como una contribución que el grupo debe evaluar críticamente; visualizar a la comunidad como un sistema en que los demás subsistemas se acoplan sin perder su singularidad, sino potenciando su accionar conjunto; y, maximizar los procesos de socialización de la información, de modo tal que permita la fluidez entre las distintas instituciones que participan de la red (Dabas, E., 1994).

Por otra parte, Chadi (2000) señala que “resulta fundamental que la red institucional tenga claridad respecto de sus propias dificultades”. Ello, se obstaculiza, según la autora, porque “las redes institucionales focalizan su función respecto del sistema usuario, y no se replantean por lo general, aspectos relacionales interprofesionales, tanto entre colegas, como

con profesionales de diferentes carreras que conforman el sistema institucional, lo que incide en la disfuncionalidad de la red, aumentan las dificultades y retardan el surgimiento de indicadores ligados a las respuestas” (Chadi, 2000).

Ello resulta relevante, porque las redes institucionales se exponen a operar en un “doble vínculo”, definido como una “comunicación a muchos niveles, en que una demanda a nivel lógico, es solapada, anulada o contradicha en otro” (Chadi, 2000). Esto, sucede cuando “los operadores de diferentes disciplinas, que integran una red institucional, no logran actuar desde una base de acuerdos básicos, interviniendo desde un modelo de especialidades, cada uno ocupando posiciones opuestas, construyendo una realidad donde se confunde sumatoria con trabajo coordinado en red”, lo que triangula al sistema usuario, objeto de la intervención (Chadi, 2000).

Resulta fundamental que las instituciones que componen la red comunal de violencia intrafamiliar de Viña del Mar, a partir de una reflexión amplia y seria, logren llegar a aunar entendimientos y acuerdos que les permitan posicionarse cada uno en su nivel dentro del “circuito”, pero con un discurso común sobre lo que comprenden por violencia, por derechos y por niveles de intervención. De ese modo, como se señaló, podrían lograr la coordinación de la respuesta que entregan las instituciones, pero también los operadores con el fin de eliminar la violencia intrafamiliar que sufren mujeres y niños especialmente en la población local.

Este proceso debería ir acompañado de programas de capacitación y entrenamiento, la definición de procedimientos claros, además de evaluaciones periódicas que permitan chequear el avance del proceso de constitución como el funcionamiento de la red en su objetivo específico. Dichas evaluaciones no sólo deberían referirse a los procedimientos y acciones recibidas por los usuarios, sino que vincular la práctica individual de cada operador con los efectos e impacto que cada intervención tiene para las víctimas de violencia, así como para agresores.

Al respecto, deberían acordarse, tal como lo realizó el Programa Duluth de Minnesota, ciertos principios básicos que cada uno de los operadores e instituciones debieran garantizar en su accionar, tales como promover la responsabilidad del agresor, prioridad en la protección de la víctima, contar con procedimientos claros, prácticas estandarizadas, descripciones del trabajo que cada institución realiza, capacitación especializada, todo ello, con un objetivo común y orientado a determinado cambio.

Si se cuenta con esta base se pueden superar las creencias, prejuicios y valores individuales de los operadores, ya que si no se cuenta con una guía clara y específica, lo más probable es que se genere una intervención disímil, dependiendo de la postura, creencias y teorías en las que cree el propio operador. Lo que dificulta, entorpece y desorienta, como dijimos, el paso de la persona a través del “circuito” de la red.

Para comenzar, a generar esta comprensión común, se cree necesario partir y focalizarse en la experiencia de la propia persona que sufre violencia y en la situación de vulnerabilidad en la que se encuentra.

Para finalizar el presente trabajo de investigación, parece importante, proponer algunos temas para futuras investigaciones de seminario de título en violencia intrafamiliar y conyugal, que podrían complementar el estudio realizado, tales como:

Explorar y describir la “ruta” que realizan las personas que han sufrido violencia a través de las diversas instituciones que componen la red, con el fin de detectar inconvenientes, falencias, fortalezas y oportunidades que en ella se generan. Al mismo tiempo, registrar el proceso y cómo lo significa la persona involucrada.

Explorar y describir los significados de intervención que tienen las personas que sufren violencia, con el fin de dilucidar qué aspectos de ella les han sido útiles para sobrellevar esta problemática.

En este sentido, sería interesante realizar un seguimiento pos intervención, con el fin de explorar los efectos que ésta ha tenido en la vida de las personas, de qué modo ha cambiado sus premisas o significados acerca de ser pareja, de sí misma y de familia, y cómo ello, puede afectar el cómo se enfrenta a la vida, cómo influye en sus propósitos futuros. Lo que se puede abordar desde la perspectiva narrativa.

Para terminar con estas páginas, no nos cabe más que agradecer la experiencia vivida, a las personas que han colaborado en ella y expresar que tras un arduo trabajo, no exento de dificultades, el sentimiento que prima es de satisfacción por el aporte que esperamos esta investigación pueda significar a la “lucha” contra la violencia.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Anderson, H. (1999). “Conversación, Lenguaje y Posibilidades”. Editorial Amorrurtu. Argentina.
- Amar, M. (2005). “La Construcción Social de la Sexualidad en Chile (1973-2005)” Tesis para optar al grado de Sociólogo, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile.
- Barudy, J (1994). “El Dolor Invisible en la Infancia”. Editorial Paidós. Buenos Aires, Argentina.
- Bertalanffy, L. (1976). “Teoría General de sistemas: Fundamentos, Desarrollo, Aplicaciones”. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires, Argentina.
- Bronfenbrenner, U. (1987). “La Ecología del Desarrollo Humano Cognición y Desarrollo Humano”. Editorial Paidós, Barcelona, España.
- Bruner, G (1998). “Actos de Significado: Más Allá de la Revolución Cognitiva”. Editorial Alianza. Madrid, España.
- Chadi, M. (2000). “Redes Sociales en el Trabajo Social”. Espacio Editorial Buenos Aires, Argentina.
- Contreras, L. y Reyes, S. (1997). “Pautas Relacionadas en Familias con Violencia Intrafamiliar : Una Aproximación hacia la Transgeneracionalidad”. Escuela de Psicología, Universidad de Valparaíso, Chile.
- Corsi, J. (1994). “Violencia Familiar: Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social”. Editorial Paidós, Barcelona, España.
- Corsi, J. (1995). “Violencia Masculina en la Pareja. Una Aproximación al diagnóstico y a los Modelos de Intervención.” Editorial Paidós, Buenos Aires, Argentina.
- Dabas, E. (1993). “Red de Redes. Las prácticas de la intervención en redes sociales”. Editorial Paidós, Buenos Aires, Argentina.
- Echeburúa, E. (2003). “Personalidades Violentas”. Psicología Pirámide, Madrid, España.
- Foucault, M. (2002). “La Arqueología del Saber” Editorial Siglo Veintiuno, Buenos Aires, Argentina.

- Gadamer, H. (1977). "Verdad y Método: Fundamentos de una Hermenéutica filosófica". Editorial Sígueme, Salamanca, España.
- Gergen, K. (1997). "Realidades Y Relaciones". Editorial Paidós, Barcelona, España.
- Gordo López, A.; Linaza, J. Compiladores (1996). "Psicologías, Discursos y Poder (PDP)". Editorial Aprendizaje Visor, Madrid, España.
- Hernández Sampieri, R. (1998). "Metodología de la Investigación". Editorial Mc Graw Hill Interamericana, México.
- Hyde, J. (1995). "Psicología de la Mujer. La Otra Mitad de la Experiencia Humana". Editorial Morata, Madrid, España.
- Larraín, S. (1994). "Violencia Puertas Adentro: La Mujer Golpeada". Editorial Universitaria, Santiago, Chile.
- Ibañez, J. (1985). "Análisis Sociológico de Textos o Discursos", Revista Internacional de Sociología, 43 (1), Madrid, 119-160p, España.
- Ibañez, J.; García F.; Alvira, F. (1996): "El Análisis de la Realidad Social: Métodos y Técnicas de Investigación". Editorial Alianza, Madrid, España.
- Iñiguez, L.; Rueda (editor), (2003). "Análisis del Discurso. Manual para las Ciencias Sociales". Editorial UOC, Barcelona, España.
- Jenkins, A. (1990). "Invitations to responsibility" Dulwich Centre Publications. Australia.
- Lakoff, G. y Johnson M. (2001). "Metáforas de la Vida Cotidiana". Cátedra Ediciones, Madrid, España.
- Martínez, V. y Pérez, F. (1995). "Proceso de Creación de Redes Sociales e Institucionales para Enfrentar la Violencia Intrafamiliar. Chile 1991-1994". Programa de Violencia Intrafamiliar del Sernam, Santiago de Chile.
- Méndez, C. (1995). "Violencia en sus distintos ámbitos de expresión". Editorial Dolmen, Santiago, Chile.

- Minnesota Program Development, Inc. (2006). "The Duluth Model". En: <http://www.duluth-model.org/>
- Payne, M. (2002). "Terapia Narrativa". Editorial Paidós, España.
- Perrone, R.; Nannini, M. (1997). "Violencia y Abusos Sexuales en la Familia. Un Abordaje Sistémico y Comunicacional". Editorial Paidós. Barcelona, España.
- Ravazzola, M.C. (1992). "Historias Infames: Los Maltratos en las Relaciones". Editorial Paidós. Barcelona, España.
- Rodríguez, G.; Gil, J. y García E. (1996). "Metodología de la Investigación Cualitativa." Ediciones Aljibe. Málaga, España.
- Sandoval, J. (2004). "Representación, Discursividad y Acción Situada. Introducción a la Psicología Social del Conocimiento". Editorial Edeval, Santiago, Chile.
- Sluzki, C. (1996). "La red social: Frontera de la práctica sistémica". Editorial Gedisa, Barcelona, España.
- Taylor, S & Bogdan R (1992). "Introducción a los Métodos Cualitativos de Investigación: La Búsqueda de Significados". Editorial Paidós, Barcelona, España.
- White, M. & Epston, D. (1993). "Medios Narrativos para Fines Terapéuticos". Editorial Paidós, España.
- White, M. (1994). "Guías para una Terapia Familiar Sistémica". Editorial Gedisa, España.

REFERENCIAS ELECTRÓNICAS- DOCUMENTOS

- Alegre, J. (2002). "Giro Lingüístico y Corrientes Actuales de la Filosofía. Influencias Wittgensteinianas." Instituto de Filosofía - Facultad de Humanidades. Chaco, Argentina. En: <http://www.unne.edu.ar/Web/cyt/cyt/2002/02-Humanisticas/H-011.pdf>
- Aliaga P. (2001) "Violencia contra la mujer". Conferencia dictada en el Curso Precongreso: Actualizaciones para Matronas. XXIX Congreso Chileno de Obstetricia y Ginecología, Santiago, Chile 2001. En Revista chilena de Obstetricia y Ginecología Vol 68, Santiago de Chile 2003. EN: www.scielo.cl/scielo.php?pid=S071775262003000100015&script=sci_arttext
- Artiles de León, I. "Salud y Violencia de Género". Universidad Médica de La Habana. En: http://fcmfajardo.sld.cu/jornada/conferencias/cenesex/salud_violencia/salud_violencia.htm
- Avella Bernal, L. (2004). "Manual de Gestión Comunitaria" Elaborado por el Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Bogotá. Bogotá, Colombia. En: <http://www.Oim.Org.Co/Anexos/Documentos/Publicaciones/Libro78.Pdf>
- Banco Interamericano de Desarrollo –BID (1997). "El impacto socioeconómico de la violencia doméstica contra la mujer en Chile y Nicaragua". Elaborado por A. Morrison y M. Orlando, para la Unidad de la Mujer en el Desarrollo del BID, publicado en Washington DC, en 1997. En: www.cepal.cl/mujer/proyectos/perfiles/comparados/violencia1.htm
- Bustos Ibarra, C. (2001). "Políticas Públicas para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar: Análisis del Programa de Resolución No Violenta de Conflictos, Sernam, VIII Región". Universidad de Concepción. En: <http://www2.udec.cl/~ssrevi/numero5/ion01.htm>
- Cabruja, T.; Iñiguez L.; Vázquez, F. (2000). "Cómo Construimos el Mundo: Relativismo, Espacios de Relación y Narratividad". Publicación electrónica Análisis Nº 25. En: www.bib.uab.es/pub/analisi/02112175n25p61.pdf

- Caicedo, C. (2005). "Lucha contra la Violencia Intrafamiliar: Perspectivas desde la Experiencia Colombiana". En: www.eip-cifedhop.org/publications/thematique13/Caicedo.pdf
- Caravantes, L. (2005) "Feminicidio de Madres de Ciudadanos a Productoras de Criminales". En www.isis.cl/Feminicidio/doc/doc/02femmadres.doc
- Carcedo, A. (2002). "Políticas Públicas sobre Violencia contra las Mujeres: Necesidad Urgente de Balances Estratégicos." Conferencia Centroamericana y del Caribe. Reducción de la Pobreza, Gobernabilidad democrática y Equidad de Género. En: http://www.americalatinagenera.org/documentos/publicaciones/doc_16_4-9-3.pdf
- Castellano M.; Lachica, E.; Molina, A., Villanueva de la Torre H. (2004). "Violencia contra la mujer. El perfil del agresor: Criterios de valoración del riesgo". Cuadernos de Medicina Forense ISSN 1135-7606. En: www.scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1135-76062004000100002&lng=es&nrm=iso
- Castelló, José (2000). "Dependencia Emocional y Violencia Doméstica". Valencia, España. En: http://www.psicocentro.com/cgi-bin/articulo_s.asp?texto=art41002#_ftnref1
- Cervantes, E (2004). "La Nueva Masculinidad en la Posmodernidad". 1er Encuentro Académico de la DES de Ciencias de la Salud. En <http://dieumsnh.qfb.umich.mx/des1.htm>
- Comité para la eliminación de la discriminación contra la mujer- CEDAW. "Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer". En: [ww.cinu.org.mx/temas/mujer/cedaw.htm](http://www.cinu.org.mx/temas/mujer/cedaw.htm)
- Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer. Belem do Pará (1994). En: <http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-61.html>
- Corsi, J. (1995). "La Violencia Hacia la Mujer en el Contexto Doméstico". Fundación Mujeres. En: <http://www.corsi.com.ar>
- Corsi, J. (1995). "Una Mirada Abarcativa" sobre el Problema de la Violencia Intrafamiliar". Compilación Violencia Intrafamiliar de Jorge Corsi. Editorial Paidós. Argentina. En: sistemas.dti.uaem.mx/evac/biblioteca/biblioteca.php?op=getdl&book=81

- Corsi, J.(1995) "Programa de Intervención con Hombres que Ejercen la Violencia". Fundación Mujeres. En: www.corsi.com.ar/Intervenciones%20con%20hombres.pdf
- Dabas, E. (2003). "¿Quien sostiene a las familias que sostienen a los niños? Redes Sociales y Restitución Comunitaria". Buenos Aires, Argentina. En: <http://www.redsistemica.com.ar/dabas.htm>
- Dabas, E. y Perrone, N. (1999). "Redes en Salud". Buenos Aires, Argentina. En: <http://www.buenosaires.gov.ar/areas/salud/dircap/mat/matbiblio/redes.pdf>
- Dabas, E. Y Najmanovich, D. (comp.) (1996). "Redes, el lenguaje de los vínculos. Hacia la reconstrucción y fortalecimiento de la Sociedad Civil". Editorial Paidós. Buenos Aires, Argentina.
- Domenech, M. e Iñiguez, L. (2002). "La Construcción Social de la Violencia". Atenea Digital N° 2. En: <http://blues.uab.es/athenea/num2/domenech.pdf>
- Fernández, J.; Pereira, J. y Torres A. (1995). "El Informe del Banco Mundial: Invertir en Salud". En: http://www.msc.es/estadEstudios/publicaciones/recursos_propios/resp/revista_cdrom/VOL69/69_5_385.pdf#search=%22informe%20banco%20mundial%2C%201993%22
- Fundación Instituto de la Mujer; Fundación La Morada (julio, 2004). "Las Mujeres Víctimas de Violencia Sexual como tortura durante la Represión Política en Chile, 1973-1990". Informe Final de Investigación. Casa Acogida La Morada. Santiago, Chile. En: www.humanas.cl/documentos/Informe_final_investigacion.pdf
- Fundación para la Superación de la Pobreza y PNUD (2000). "Archivador Temático de Alcohol y Drogas. Documento creado por el Programa Redes Sociales. Intervención en Violencia de Programa Servicio País". En: intranet.fundacionpobreza.cl
- Garay, A.; Iñiguez L.; Martínez M.; Muñoz J.; Pallarés, S. y Vázquez, F. (2002). "Evaluación Cualitativa del Sistema de Recogida de Sangre en Cataluña". Departament de Psicologia de la Salut i de Psicologia Social. Universitat Autònoma de Barcelona. Revista Española

- de Salud Pública 2002; 76: 437-450 N° 5 - Septiembre-Octubre 2002. En edalyc.
uaemex.mx/redalyc/pdf/170/17076506.pdf
- Garay A., Iñiguez L. y Martínez L. (1994). "La Perspectiva Discursiva en Psicología Social". En
web: antalya.uab.es/liniguez/Materiales/ perspectiva %20discursiva.pdf
- García- Moreno, C. (2000). "Violencia de Género: La Salud en Peligro". Agenda Salud N° 20,
octubre diciembre de 2000. En: www.isis.cl/temas/salud/agenda/agenda20.htm
- García- Moreno, C. (2001). "La Violencia contra la Mujer: Un Problema de Equidad de Género".
Trabajo a ser presentado en la reunión "Nuevos desafíos de la responsabilidad política",
Buenos Aires, Argentina, 30 de noviembre, 1° y 2 de diciembre de 2001. en:
http://www.forumcivil.org.br/html/Garcia_Moreno.pdf
- García, F. (2001). "Conceptualización del Desarrollo y la Atención Temprana desde las
Diferentes Escuelas Psicológicas. Modelo Ecológico / Modelo Integral de Intervención en
Atención Temprana". XI Reunión Interdisciplinar sobre Poblaciones de Alto Riesgo de
Deficiencias, Factores Emocionales del Desarrollo Temprano y Modelos Conceptuales en
la Intervención Temprana. Real Patronato sobre Discapacidad. Madrid, 29 y 30 de
Noviembre de 2001. En: http://paidos.rediris.es/genysi/actividades/jornadas/xijorp/xi_Garcia.pdf#search=%22modelo%20ecol%C3%B3gico%22
- Gergen, K.; Warhus, L. (2001). "La Terapia como una Construcción Social Dimensiones,
Deliberaciones, y Divergencias". En: www.swarthmore.edu/SocSci/kgergen1/web/page.phtml?id=manu18
- Hénder, N. y González, L. (2006). "Aportes de la Teoría Literaria Estructuralista en la Distinción
de los Conceptos de Relato, Narración y Discurso, y sus Consecuencias para el Enfoque
Construccionista Social". Diversitas online, junio 2006, vol.2, no.1. En: http://scielo.bvs-psi.org.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S179499982006000100002&lng=es&nrm=iso. ISSN 1794-9998.

- Heise L., Pitanguy J. y Germain, A. (1994). "Violencia contra la Mujer: la cara oculta sobre la salud". World Bank Discusión Papers. N° 255. En: www.paho.org/spanish/ad/ge/ruta critica.pdf
- Hernández, M. (2005). "Síndrome del Maltrato Infantil". Facultad de Ciencias Médicas Dr. Salvador Allende. Cuba. En: <http://www.revistaciencias.com>
- Herrera-Basto, E. (1999). "Indicadores para la Detección de Maltrato en Niños". En Salud Pública México, Vol. 14 N° 5, Cuernavaca. Septiembre-octubre de 1999. En: www.factor digital.com.mx/rsp/articulos/articulo.php?id=001061
- Jociles Rubio, M. (2000). "El Análisis de Discurso: de cómo utilizar desde la antropología social la propuesta de Jesús Ibañez". En Atenea Antropología, revista electrónica. Madrid, España. En: www.antropoenfermeria.com/textos%20antropologia/analisis%20critico%20del%20discurso.htm
- Larraín, S. (2003). "Violencia familiar: Una necesaria reflexión". En: <http://www.mujereshoy.com/secciones/1027.shtml>
- Lorente, M., Lorente, J.A.; Lorente, M.J.; Martínez, M. y Villanueva, E. (2000). "Síndrome de Agresión a la Mujer. Síndrome de Maltrato a la Mujer". Revista electrónica de Ciencia Penal y Criminología. RECPC 02-07(2000). En: http://criminet.ugr.es/recpc/recpc_02-07.html
- Martínez, V. (2005). "Las Redes Sociales como Estrategia de Intervención en Violencia Intrafamiliar". En: <http://www.asociatividad.cl/completo/datos/ftp/lasredessocialesenvif.doc>
- Minnesota Program Development. "The Duluth Model". En: <http://www.duluth-model.org/>
- Ministerio de Salud (1998). "Manual de Apoyo Técnico para las Acciones de Salud en Violencia Intrafamiliar", Unidad de Salud Mental. Santiago de Chile En: <http://www.minsal.cl>.
- Ministerio de Salud (2004). "Programa de Violencia Intrafamiliar". Unidad de Salud Mental. Santiago de Chile En: <http://www.minsal.cl>.

- Navarro, N. (2002). "Violencia Familiar en el Distrito Federal". Primer Seminario sobre Violencia Familiar en el Distrito Federal. Club del Periodista, del 11 al 15 de noviembre de 2002. Organizado por Universidad de la Ciudad de México; Difusión Cultural y Extensión Universitaria; Dirección General de Equidad y Desarrollo Social. México D.F., México. En: http://www.equidad.df.gob.mx/violencia/seminario_anual_violencia.html
- Nirenberg, O. (2005). "Evaluación y Desarrollo de las Organizaciones". En: http://www.ngo-jica.org.ar/PDFs/seminarios/Pres_Niremberg.PDF
- Olavarria Gambi, M. (investigador principal); Contreras Villablanca, Eduardo (co-investigador) (2005). "Costos Económicos del Delito en Chile". Ministerio del Interior, División de Seguridad Ciudadana. Universidad de Chile, Departamento de Políticas Públicas. Santiago de Chile. En: http://www.distriseguridad.gov.co/cosed/documentos/costos_delito_chile.pdf
- Organización Mundial de la Salud (2003) "Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud". Washington D.C., Estados Unidos. En: www.paho.org/Spanish/AM/PUB/Violencia_2003.htm
- Organización Naciones Unidas. "Declaración Universal de Derechos Humanos" (1948) en: www.un.org/spanish/aboutun/hrights.htm
- Organización Naciones Unidas (1993). "Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer". En: http://www.ohchr.org/spanish/law/mujer_violencia.htm
- Organización Panamericana de la Salud.(1994). "Plan de Acción Regional para la Violencia Intrafamiliar". En: <http://www.segured.com/index.php?od=9&link=4215>
- Organización Panamericana de la Salud. Programa Mujer, Salud y Desarrollo Serie Género y Salud Pública 2 (1999). "Redes o Coaliciones de Acción en Violencia Intrafamiliar". San José, Costa Rica. En: www.paho.org/Spanish/AD/GE/gph2.pdf
- Organización Panamericana de la Salud. Programa Mujer, Salud y Desarrollo (2001) "Hacia un Modelo Integrado de Atención a la Violencia Intrafamiliar: Ampliando y consolidando las

intervenciones coordinadas del Estado y la Sociedad Civil 1998-2001". Serie Género y Salud Pública 4 San José, Costa Rica. En: www.paho.org/Spanish/HDP/HDW/gph4.pdf

Organización Panamericana de la Salud. Programa Mujer, Salud y Desarrollo (2001) Guido, Lea. "Hacia un Modelo Integrado de Atención a la Violencia Intrafamiliar. Deconstruyendo la Violencia Intrafamiliar: Estado y Sociedad Civil. El Papel del Sector Salud". Serie Género y Salud Pública Nº 10. San José, Costa Rica, octubre 2001. En: <http://www.paho.org/Spanish/HDP/HDW/integratedmodels.pdf>

Organización Panamericana de la Salud. Unidad Género y Salud (2004) "Hacia un Modelo de Leyes y Políticas sobre Violencia Intrafamiliar contra las Mujeres". Abril de 2004, Washington. En: www.paho.org/Spanish/DPM/GPP/GH/LeyModelo.htm

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD (1999). Proyecto Regional RLA/97/014. Informes Nacionales sobre la Situación de la Violencia de Género contra las Mujeres." Informe Nacional Chile - Marzo 1999". En: <http://www.undp.org/rblac/gender/campaign-spanish/chile.pdf>

Quintanilla Coro, Víctor Hugo (2005). "Apuntes a la Hermenéutica de Hans-Georg Gadamer: Comprender, Historia Efectual, Tradición y Horizonte". En: <http://www.ilustrados.com/publicaciones/EEkylFyZAlmutytdBN.php>

República de Chile, Biblioteca del Congreso Nacional. "Constitución Política de la República de Chile". En www.bcn.cl

Rodríguez–Grandjean, P.. "Experiencia, tradición, historicidad en Gadamer". En: "<http://serbal.pntic.mec.es/~cmunoz11/pagadamers.pdf>

Rozo Castillo, J. (2002). La Terapia desde el Punto de Vista del Construccinismo Social ¿Tiene Algún Sentido la Terapia?. Universidad de Sevilla, España. Artículo Publicado el 16 de noviembre de 2002. En: <http://www.psicologiaincientifica.com/bv/psicologia-104-1-la-terapia-desde-el-punto-de-vista-del-construccinismo-soci.html>

- Santana, R.; Sánchez, R.; Herrera, E. (1998). "El Maltrato Infantil: un Problema Mundial". Salud Pública México. En: www.insp.mx/salud/40/401-9.html
- Sename (2006). "Declaración Derechos del Niño". En: www.sename.cl
- Servicio Nacional de La Mujer (2001). "Detección y Análisis de la Violencia Intrafamiliar. Región Metropolitana y IX región de la Araucanía". En: http://www.sernam.cl/admin/docdescargas/seccion/categorias/subcategorias/subcat_180.pdf
- Servicio Nacional de La Mujer (2004). "La Violencia Intrafamiliar y su Incidencia en el Desarrollo de Niños y Niñas". Presentación de la Ministra del Servicio Nacional de la Mujer de Chile, Cecilia Pérez Díaz en el XIX Congreso Panamericano del Niño. Octubre de 2004. En: www.iin.oea.org/anales_xix_cpn/docs/Ponencia_Conferencistas/Cecilia_Perez/Resumen_Ejecutivo_Cecilia_Perez.doc
- Servicio Nacional de la Mujer (2004). "Estudios realizados por el Sernam entre los años 1992 y 2003". Documento de Trabajo No. 87. Santiago, Junio de 2004. En: www.sernam.cl/estudios/abstracts/15.htm - 6k
- Servicio Nacional de la Mujer (2006). "Evaluación de la Implementación de las Disposiciones de la Convención Interamericana para prevenir Convención Interamericana para Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, Convención de Belém do Pará". Resumen ejecutivo, Chile. En: http://www.sernam.cl/admin/docdescargas/seccion/categorias/subcategorias/Subcat_180.pdf
- Servicio Nacional de la Mujer (S/F) Programa de Capacitación a Funcionarios Públicos y Consultorio Escuela de Psicología Universidad Católica de Chile. "Abordaje Psicosocial y Jurídico a Víctimas de Violencia Intrafamiliar". En: www.puc.cl/psicologia/buentrato/pdf/est_inv/violen/vp_abordaje.pdf
- Silva, Patricia (2005) "La Violencia es un Problema y una Responsabilidad de Todos" Abogada de Sernam. Artículo para Colegio de Abogados. En: http://www.colegio_abogados.cl/revista/26/articulo4.html

UNICEF (2003). “Maltrato Infantil en Chile. UNICEF responde”. En:
<http://www.unicef.cl/centrodoc>

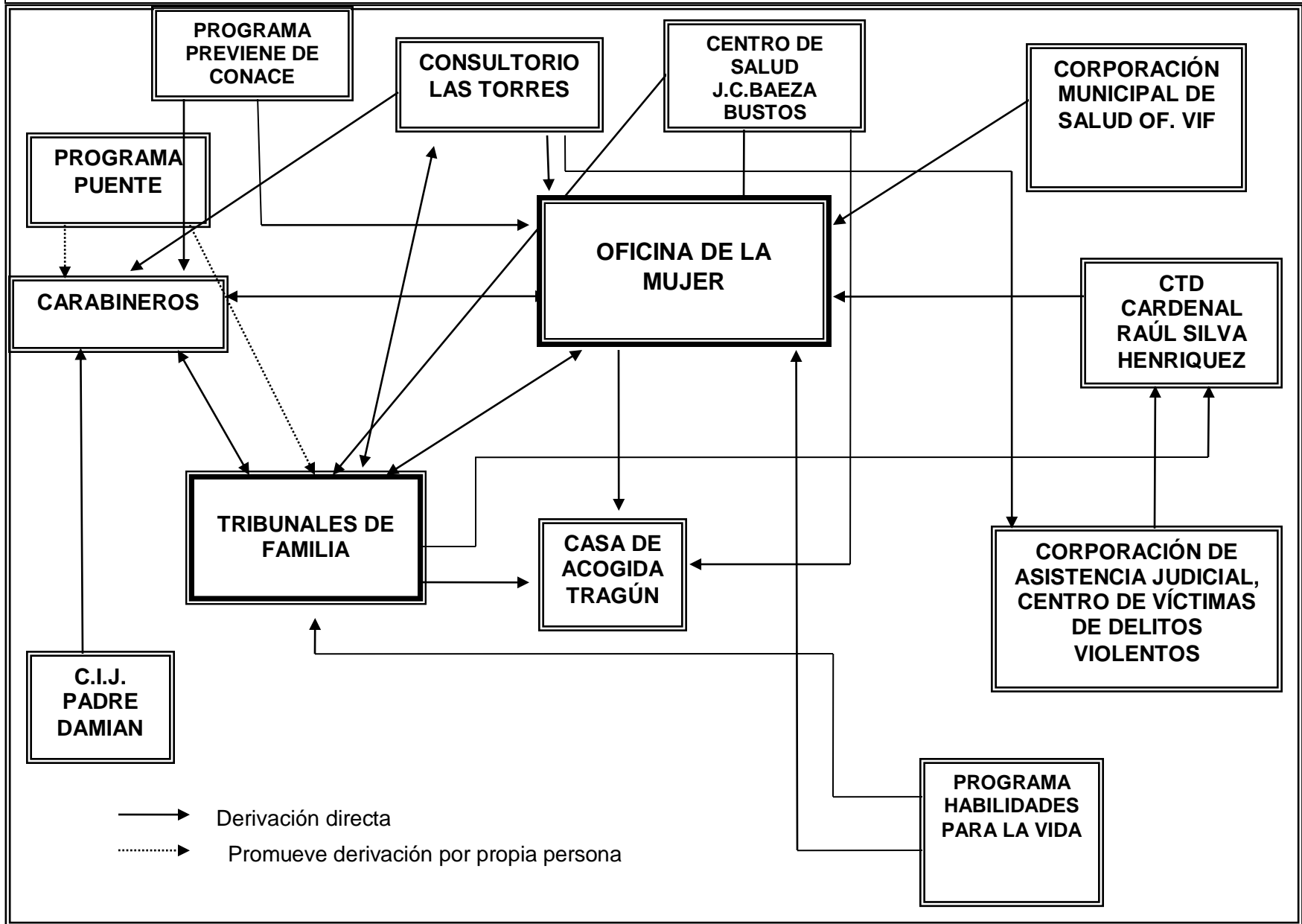
UNICEF (1989). “Declaración Derechos del Niño”. En: <http://www.unicef.cl/centrodoc>

Vitale, L. (1996). “Cronología Comentada del Movimiento de Mujeres en Chile”. En:
[mazinger.sisib.uchile.cl/repositorio/lb/filosofia_y_humanidades/vitale/obras/sys/fmu /e.pdf](http://mazinger.sisib.uchile.cl/repositorio/lb/filosofia_y_humanidades/vitale/obras/sys/fmu/e.pdf)

Vizcarra M.; Cortés, J.; Bustos, L.; Alarcón, M., Muñoz, S. (2001). “Violencia Conyugal en la ciudad de Temuco. Un Estudio de prevalencia y Factores Asociados”. Departamento de Psicología, Facultad de Educación y humanidades, Universidad ed la Frontera, Temuco.
En: Revista Médica de Chile. En: www.scielo.cl/scielo.php?pid=S003498872001001200006&script=sci_arttext

ANEXOS

ANEXO 1: Mapa de derivaciones entre instituciones de la Red Comunal de Violencia de Viña del Mar



ANEXO 2: ENTREVISTAS

E: Entrevistador
O: Operador

OPERADOR 1

Primera Entrevista

E: PARA EMPEZAR ME GUSTARÍA QUE ME CUENTES ¿QUÉ ES PARA USTEDES LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR?

O1: A ver... mira a lo mejor no te voy a contestar directamente, pero lo que... para dar el marco de más o menos lo que conversamos la semana pasada, de que nosotros como centro no se trabaja directamente el tema de violencia intrafamiliar, se trabaja sólo en relación a los delitos que aquí se atienden. Los delitos que se atienden, en cuanto a lo que puedes rescatar de violencia intrafamiliar o violencia de delito sexual, violaciones o principalmente lo que tengo entendido que se ha visto acá, tiene que ver con lesiones, lesiones graves y menos graves, y cuasi delitos de homicidios también podría estar, de hecho ahora hay un caso que se está atendido en esa temática. Ahora qué se entiende por violencia intrafamiliar, mira desconozco, desconozco para ser súper honesta cuál es como la definición que tiene mi centro respecto al tema de violencia. Creo que como no se trabaja la temática directamente no es algo tan relevante acá. Ésa es mi impresión. Yo creo que cada uno maneja sus propios criterios respecto al tema.

E: Y PARA TÍ ¿QUÉ VENDRÍA A SER LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR?

O1: La violencia intrafamiliar... yo creo que cualquier tipo de resolución de conflicto de manera violenta, entiéndase por esto verbal, psicológica, física, sexual, económica, creo que son por lo menos las manifestaciones que yo identifico, con las que me ha tocado trabajar. Antes de trabajar acá.

E: YA...?

O1: Cuando partí trabajando partí súper ligada al tema de violencia. Mira eso es lo que yo he visto. Yo creo que es cualquier forma de resolución violenta de los conflictos. Esta cosa como de la reiteración que se pone ahora en la ley es algo que permite configurarla como delito, pero yo creo que la violencia está previo a eso, se instala mucho antes.

E: ¿CÓMO ES ESO? ¿ME LO PUEDES EXPLICAR UN POCO MÁS?

O1: Yo creo que eso es como una impresión mía, que en definitiva creo que cuando se habla de cómo lo "reiterado" es algo que te permite configurar el delito, porque no es fácil acreditarlo. Ahora tengo la impresión yo que la violencia parte previo a que sea reiterado; para poder hablar de padres violentos tiene que haber transcurrido mucho tiempo, que generalmente el tiempo que transcurre cuando la gente hace las primeras denuncias.

E: ¿Y CUÁNTO TIEMPO ES EL QUE TÚ CREES QUE TRANSCURRE COMO PARA CONSIDERAR QUE ESO ES UN DELITO?

O1: Es que... yo creo que... es tan absurdo de mi punto de vista hablar en relación a eso, es como restringir el tema de la violencia sólo cuando es constitutiva de delitos, además me parece que eso es un espacio tan pequeño, tan acotado, tan dentro de márgenes cuando es... para poder darle existencia, el otro día fui a una... ¿no sé si fueron a un seminario que organizó el Sernam el jueves pasado, respecto de violencia?... un poco hablaban de eso, es como de esto que todas las apuestas de las políticas sociales o públicas que se queden con esto de que se haya podido visibilizar el tema de la violencia, yo me imagino que esta ley es en base a eso, pero claro, se tiene que configurar de tal manera es como que le pegué tanto tiempo, te fijai, de forma reiterada, sin interrupción, es como casi ir cumpliendo criterios de indicadores, como requisitos para jubilar, requisitos para que esto sea considerado violencia.

E: ¿COMO UN DSM IV...?

O1: Claro, cumple con cuatro de los cinco criterios, entonces sí, usted tiene una depresión... no, no me parece.

E: TÚ HACE UN RATO ME DECÍAS QUE CONSIDERABAS QUE ERA UN POCO RESTRINGIDO VERLO DESDE ESE PUNTO, ¿ME PODRÍAS EXPLICAR UN POCO MÁS COMO ES ESTO DE RESTRINGIDO, CÓMO LO VERÍAS TÚ, QUIZÁS QUÉ ÁMBITOS ABARCARÍAS?

O1: Ay... es que yo creo que el tema de la violencia está súper instalado en nuestra cultura, yo creo que nuestras formas de relacionarnos, en general, son bastantes violentas y de malos tratos, y la verdad es que se da en una escalada importante... nosotros no hace mucho veíamos el tema de, bueno nosotros trabajamos mucho con delitos sexuales, y lamentablemente la mayor parte de ellos son respecto de niños y niñas, y este año desarrollamos un eje más preventivo a nivel comunitario, donde trabajábamos con un CIJ, que son estos centros infanto-juveniles a nivel comunitario, con los padres que tenían hijos en los CIJ y con vecinos del sector, en un taller de "buenos tratos", que estaba como en todo ese marco, entonces trabajamos junto con este CIJ, que a propósito de esto elaboró todo un proyecto de trabajo sistemático en el área de buenos tratos, con diferentes dimensiones como de intervención, y luego de eso trabajamos nosotras con un grupo pequeño, te fijai, que es como, en definitiva, nosotros planteamos, como "regar el desierto con una cuchara y cuchara de café".

E: ¿A QUÉ TE REFIERES CON ESTO?

O1: Tiene que ver con cómo aprendemos a relacionarnos de manera distinta a la violencia, y que tiene que ver con esto, con alternativas de resolución de conflictos, yo creo que va como en esa lógica, una lógica bastante más pacificadora, es lo que pasa porque esta inserto en un contexto súper violento, violento desde las políticas públicas, desde los modelos económicos, desde las pautas que hemos aceptado, te fijai, de relacionarnos. No me parece que sea casualidad que hace muy poco, hace diez años más o menos, o un poco más, que cambió la ley respecto de que los padres tenían el derecho de castigar moderadamente a los hijos, y eso era una práctica instalada, institucionalizada, con... te fijai, como con... y pa` que esos cambios se puedan generar va a pasar un trecho súper largo. No hace mucho conversaba con una jueza que... con la reforma, Tribunal de Familia, una jueza muy joven, entonces a ella le llamó mucho la atención porque le toco ir a ver unos hogares, entonces uno de estos hogares, que era un hogar con unos... que estaba a cargo de unos religiosos, entonces le decía el director que estaba muy preocupado porque en realidad los niños tenían demasiada conciencia de los derechos, entonces que ahora no había ninguna forma de educarlos, y dentro de sus formas de educarlos era poder pegar coscorriones, es que ya ni si quiera eso podían hacer, entonces se legitiman esas formas de educación, y la verdad es que estamos instalados como con estilos que vienen a la base.

E: CLARO

O1: Entonces yo creo que es como un tema súper contextual, yo creo que es bastante cultural. Yo tengo esa impresión, creo que no se puede ceñir, restringir a que la violencia ocurre sólo a nivel conyugal, o que ocurre sólo dentro de la familia, como aislando a la familia.

E: ¿VENDRÍAN A ACTUAR DISTINTOS FACTORES?

O1: Sí, y en distintos niveles, y yo creo que es súper ilusorio querer pensar que la violencia intrafamiliar es sólo intrafamiliar, en el resto del año toda la gente súper feliz, se relaciona súper bien y no tiene ningún tipo de violencia, pero cuando llega a la casa ahí sí que se pegan, ahí sí que se maltratan, porque la familia es violenta. No, yo creo que hay un tema del entorno, del contexto, que facilita y es bastante agresivo.

E: ¿A QUÉ NIVELES DEL CONTEXTO TE REFIERES?

O1: A nivel comunitario, cómo se relacionan, por ejemplo, cómo es la participación en el espacio comunitario: junta de vecinos, club deportivos, cómo se toman las decisiones, te fijai, cómo se relacionan, los conflictos vecinales, fijate que es algo que se está empezando a trabajar hartito con la víctima en sociedad, algunos proyectos trabajaron en mediación en conflictos vecinales, porque la forma de resolver los problemas es bastante violenta, es decir, si tú pensai cómo a ese nivel, cómo a nivel educacional, es decir, creo que en muchos colegios hay un abuso de poder, es importante del estamento docente respecto de los alumnos. A niveles institucionales, ponte tú, como los tratos que tú recibes, que cualquiera recibimos cuando vamos a un servicio público, desde el consultorio, del municipio, cómo en distintos lugares donde tú participas hay como... de hecho hay como políticas de poder mejorar la red, así como la atención al cliente, o de mejorar con esto de modernización del... de alargar el espacio, de mejorar el trato, ya no ver al beneficiario sino que a un usuario, a un cliente. Pero sigue habiendo bastantes malos tratos creo yo, desde que tomai la micro hasta el modelo económico, en donde no se

quiere mejorar los sueldos mínimos, donde no se quiere flexibilizar el tema laboral, por lo tanto pueden despedir a la gente sin indemnización, donde no se reconocen los derechos de las partes que trabajan, violencia de género, creo que se da en distintas instancias. Yo creo que, de uno u otra manera, se van legitimizando estas formas, y a medida que se legitiman nos vamos acostumbrando a relacionarnos de esa manera agresiva, violenta, con distintas manifestaciones, ¿te fijai?

E: ¿COMO CUÁLES?

O1: A lo mejor, claro, no nos andamos pegando con un mazo en la cabeza en los lugares públicos, o no le pegamos a la empleada, pero sí a lo mejor hay otras formas como el acoso laboral, a lo mejor sí hay consecuencias, amenazas, a lo mejor esta cosa como del conflicto y las movilizaciones que parten inmediatamente, o no sé si inmediatamente, con pocos niveles de negociación previas a las paralizaciones, por ejemplo como medida de presión. Se legitiman estas formas más agresivas de relacionarse, en lugar de buscar primero por otras alternativas de negociación, de mediación, de educar, de sentarse a conversar.

E: ¿CUÁLES SON LOS NIVELES SOCIALES QUE LEGITIMAN ESTAS FORMAS AGRESIVAS DE RELACIONARSE?

O1: Yo creo que es absolutamente a nivel general, es un poco lo que te decía, yo creo que culturalmente somos súper validadores de las formas agresivas de relacionarnos, con diferentes formas de manifestarlo, cachai, pero creo que violento es al fin y al cabo. Y respecto a la violencia física y psicológica no me cabe duda que es exactamente la misma en los distintos niveles económicos, no... y la violencia hacia los niños también, es decir el maltrato es... la diferencia creo yo que tienen los estudios es que están enfocados en los grupos, en los universos de muestra a los que puedes acceder, como no puede ser habitualmente en las clínicas privadas respecto de cuantos niños atienden por maltrato, aun cuando ellos debieran informarlo al servicio de salud, o demandan mujeres maltratadas, o acceder a colegios particulares, la verdad es que no podis acceder a esas muestras, pero cuando tú empiezas a atender, nosotros, por ejemplo, aquí en el centro no hacemos discriminación socioeconómica, a pesar de que la corporación sí tiene un tope... eh... nosotros con la temática que atendemos no, porque no hay centro que vean estos temas, y la cantidad de atenciones sexuales entre los familiares es de las que más vemos, diría yo dentro de lo que son los delitos sexuales, en distintos estratos... yo creo que es un estereotipo tremendo considerar que es de un solo estrato socio-económico.

E: ¿QUÉ EFECTOS CREES TÚ QUE LAS PERSONAS LLEGAN A TENER AL VIVIR ESTAS SITUACIONES DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR?

O1: La baja autoestima, la depresión, y como que... yo creo que es lo más inmediato, perro también a largo plazo creo yo que tiene que ver con la repetición de pautas, o sea, yo creo que en la medida que no se visibiliza esto como un problema, la posibilidad de repetirlo y de validarlo, es sostenerlo en el tiempo y normalizarlo, y eso es como súper grave. Creo que esto de poder visibilizarlo como un tema de que es un problema, y que es un problema social es súper importante.

E: ¿A QUÉ TE REFIERES TÚ CUANDO DICES QUE ES UN PROBLEMA SÚPER GRAVE?

O1: ... un problema súper grave en la medida en que creemos que la adicción a la violencia es una forma legítima de relacionarnos, y creo que eso cuando lo mantienes como una forma legítima, lo sostienes durante el tiempo, y pasa de generación en generación, en generación y se amplía, porque la verdad es que es válido, es válido castigar a los niños moderadamente, es válido pegarle un coscorrón, es válido castigarlos contra la pared por ejemplo, es válido que yo sienta que las cosas me pertenecen, por lo tanto, yo administro sus bienes que es una forma de violencia económica, por lo tanto yo decido, ella tiene que ir al lugar, porque eso decía la ley, que cuando te casabas la esposa debía seguir al marido, y lo leían, lo leían en el registro civil, te fijai, en donde sentir que el otro es una posesión tuya, donde no estas mirando el otro como un igual.

E: A PARTIR DE TODO LO QUE HEMOS VENIDO HABLANDO ¿CÓMO CREES TÚ QUE LAS PERSONAS LLEGAN A VIVIR SITUACIONES DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR? ¿POR TODO ESTO QUE HEMOS ESTADO HABLANDO DEL CONTEXTO, LA FORMA DE RELACIONARNOS O QUIZÁS HAY OTRO FACTOR QUE ESTARÍA INFLUYENDO EN QUE CIERTAS FAMILIAS LLEGUEN A VIVIR SITUACIONES DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR?

O1: Mira, yo me imagino que, como en todo, es de todo un poco

E: ¿CÓMO ES ESO?

O1: Es decir que, claramente, que todos los elementos del contextos influyen, absolutamente. También me imagino que hay familias que sin tener pautas violentas en situaciones de mucha presión, te fijai, o que el ambiente como, bueno también como el entorno, empieza a generar pautas más agresivas de relacionarse y que escalan, que escalan hasta que llegan a la crisis. Me imagino también que pueden haber casos más específicos, que yo me imagino que en términos porcentuales es el mínimo, que puedan haber trastornos psiquiátricos, no se po, esquizofrenia, pero me imagino que eso debe ser como lo mínimo, pero también hay estereotipos así, de que los que viven violencia están todos locos. Bueno me imagino que es como eso.

E: ¿ENTONCES ESTARÍAN HABLANDO DE MÚLTIPLES FACTORES?

O1: Sí, yo creo que hay de todo un poco. Es que yo no creo que las personas... yo creo que hay un montón de factores. Yo creo que queda un tremendo desafío por distinguirlos, pero yo me imagino que en cada caso de violencia se combina con un montón de factores, jamás son todos, te fijai.

E: ¿QUÉ ES LO QUE DIFICULTARÍA EL PODER DISTINGUIR LOS FACTORES?

O1: Mmn... yo creo que... sin duda la formación de las personas que trabajan en el área, desde sus propias experiencias. Creo que también influye... mmm... yo creo que es por diferentes formaciones, formaciones en términos de poder tener claridad que todos los factores que influyen, como si te leíste la última teoría y todo lo atribuyes a eso. Yo creo que puede pasar por eso, por la mirada de quien está mirando, más que el fenómeno que está ocurriendo, ¿te fijai?

E: ¿CUÁL ES EL TIPO DE INTERVENCIÓN QUE USTEDES HACEN EN LAS SITUACIONES DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR? QUIZÁS USTEDES NO SE ENFOCAN EN LAS SITUACIONES DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR DIRECTAMENTE, PERO SÍ LES LLEGAN CASOS DE ABUSOS SEXUALES AL INTERIOR DE LA FAMILIA

O1: A ver, lo que yo te puedo contar es lo que he visto desde que estoy acá... emm... claro, es como poder distinguir como dos cosas, primero es si existen situaciones de... primero poder distinguir cómo en términos de cuál es el contexto en que ocurre el delito, ya... hay delitos que son absolutamente como... acotados... agresor-agresión, te fijai, agresor-víctima-agresión-desconocidos, no hay un contexto...ahora, cuando son intrafamiliares además y además hay como contexto, es un poco poder mirar cómo son, y a partir de eso ver hacia donde se deriva, la verdad... en esas materias, porque son temas que no se trabajan acá directamente.

E: ¿ME PODRÍAS EXPLICAR ESO?

O1: Acá se trabaja como la víctima del delito, en relación a las consecuencias directas del delito.

E: ¿CÓMO ES ESO?

O1: Por ejemplo, todo lo que tiene que ver con el síndrome post traumático, esas situaciones, esa sintomatología, esas consecuencias que son directas del delito. Ahora, si además, por ejemplo, un niño que ha sido abusado sexualmente por un abuelo te das cuenta que efectivamente lo más que hayan situaciones de maltrato previo o al mismo tiempo en que haya ocurrido el delito, capaz que eso ya no es materia que nosotros trabajemos directamente, pero se trabaja de manera indirecta, sí, en la terapia del niño, un poco como poder visualizar que es, entre comillas, lo normal y lo no normal, cierto, pero en relación con los temas específicos de violencia, nosotros más bien los derivamos a instancias que puedan tener una permanencia, una continuidad de trabajo.

E: ¿USTEDES HACEN SEGUIMIENTO DE ESOS CASOS?

O1: Se hace seguimiento en el sentido de saber si la persona está asistiendo, si ha asistido, pero no un seguimiento de largo plazo, así como de saber cómo han ido cambiando estas pautas. Habitualmente eso dura mientras dura la intervención en el área psicológica, ya, porque ahí más o menos, puedes visualizar qué cambios pueden ocurrir a nivel familiar, pero sólo desde ahí, no hay un seguimiento específico, como un objetivo de trabajo de la planificación del centro no.

E: ¿TÚ ME PODRÍAS DEFINIR UN POCO MÁS LA INTERVENCIÓN QUE USTEDES HACEN? LA PRIMERA VEZ QUE NOS JUNTAMOS TÚ ME CONTASTE QUE ERA MÁS BIEN UNA INTERVENCIÓN EN CRISIS ¿ME PODRÍAS DEFINIR ESTO UN POCO MÁS, EXPLICAR UN POCO MÁS EL TRABAJO QUE REALIZAN, QUIENES LO REALIZAN?

O1: Eso es un tema bien amplio... las atenciones acá son, haber, legal, psicológica, social y psiquiátrica. Cuando las personas llegan son presentadas las posibilidades de intervención de acuerdo a las necesidades que tenga y a los intereses, ya, es como todos los pasos posibles, todas las mezclas de estas distintas disciplinas, y la intervención en crisis está claramente en el área de la psicología, lo psiquiátrico es como un apoyo súper importante... mmm... y esta intervención en crisis es como una intervención en crisis de primer orden, segundo orden, y se supone, se supone ente comillas, que el modelo que debiera desarrollarse acá es una intervención en crisis de segundo orden.

E: ¿CÓMO ES ESA INTERVENCIÓN?

O1: Es una intervención que debiera durar alrededor de cuanto... a ver, no tengo la exactitud, pero es como 12 sesiones, no más que eso, 8 sesiones, como dos o tres meses, sin embargo, en la práctica yo he visto que eso se va adaptando de acuerdo a las necesidades de la persona, de la víctima, eso quiere decir de que esta intervención en crisis a veces puede también pasar a una terapia breve, que es más larga que la intervención en crisis, y de acuerdo al modelo que maneja cada psicólogo. Acá es un trabajo que realizan más bien los psicólogos, ya... yo realizo más bien intervención en crisis de primero orden y en acompañamiento o en cuando hacemos intervenciones más de a largo plazo, como en duplas... pero eso... y lo que te decía, como que depende de las necesidades de la persona, y también eso como cruzado, cruzamos la variable con la orientación, con el modelo de cada psicólogo que atiende aquí en el centro.

E: ¿CON CUÁL MODELO TRABAJAN USTEDES AQUÍ? ¿TIENEN ALGÚN MODELO ESPECÍFICO?

O1: Aquí sí existe un modelo que es como el que tiene todo el centro, que es un modelo más bien psicosocial, por ahí también hay como una mezcla del concepto, porque es medio psicosocial, interdisciplinario, como que no queda muy claro, pero es más bien un modelo contextual, familiar, una mirada más familiar, como más de contexto. Pero yo creo que más que cada uno tenga su modelo tan instalado, yo creo que se va dando en la medida en que lo trabajamos de manera conjunta, ¿te fijai?, como de la mirada de cada uno que es que lo que aporta, qué es lo que ve.

E: ¿Y CÓMO LLEGAN LOS CASOS ACÁ?

O1: Aquí llegan de todas las formas, llegan los casos de manera espontánea, porque alguien se enteró por un amigo del amigo del amigo, o fue al consultorio y alguien se lo comentó, o no sé, de manera espontánea, por la red social, colegios, consultorios, proyectos que trabajan con la infancia, municipios, esa es como otra forma de derivación, y de donde nos llegan más derivaciones es de la unidad de víctimas del Ministerio Público, el caso llega a la unidad y la unidad evalúa quién requiere atención acá en el centro. Ahora, que llegue judicializado, ahora el tema es qué se entiende por judicializado, la puerta de entrada es que haya hecho la denuncia. Las personas llegan acá, cuando vienen de la unidad de víctimas claramente ya hay una denuncia, están en proceso de investigación habitualmente, pero las personas que llegan derivadas de otras instancias o de forma espontánea se recibe con o sin denuncia, ya, eso no es como lo más relevante, pero si cuando las personas llegan acá, sin haber hecho la denuncia y hay menores de edad involucrados ahí se orienta a la persona lo que tiene que hacer, ahora si ella no lo hace, la verdad es que nosotros nos vemos en la obligación de realizar esa denuncia, sólo cuando son menores de edad, por ejemplo, persona, mayor de edad, que fue víctima de una agresión sexual, o fue víctima de lesiones y no quiere denunciar, no quiere que se investigue el hecho, la verdad es que nosotros respetamos la decisión, en tanto que el foco del dentro es que sea un aporte reparatorio a la situación a la cual fue víctima, exponerse a veces al tema judicial no es lo más reparatorio

E: ¿EN QUÉ SENTIDO ME DICES TÚ QUE NO ES LO MÁS REPARATORIO?

O1: Va a depender de cómo lo entienda la persona, es decir, si para una persona tener que enfrentarse a un proceso de investigación, que va a tener que estar declarando en fiscalía, declarando nuevamente en la institución (e), constatando las lesiones tanto en el instituto médico legal, por un psicólogo perito particular, el tener que enfrentarse posteriormente a un juicio, el tener que encontrarse o el tener que enfrentarse de que no va haber juicio, te fijai, creo que es algo que deciden las personas si quieren o no quieren hacerlo, ya, acá el centro no lo informa. Ahora, ahí está como el corte, cuando hay niños o niñas, entendiéndolo por ello menores de 18 años, la verdad es que ahí sí se orienta y se insta a que sea la misma familia quien denuncia, pero si ellos nos denuncian por un tema de encubrimiento respecto del agresor ahí se les señala a las familias, de antemano, de que nosotros estamos obligados a denunciar.

E: ¿QUÉ ES LO QUE MARCA LA DIFERENCIA DE QUE UNA PERSONA ADULTA PUEDE DECIDIR NO DENUNCIAR PERO EL NIÑO NO TIENE ESA OPCIÓN?

O1: Bueno, es que... entendiendo, entendiendo que los niños no pueden ejercer personalmente sus derechos, como querellantes en una causa, ellos no pueden tomar acciones legales por sí mismos, ellos requieren de representante legal, ya, en el tema judicial, por lo tanto ellos no pueden hacerlo, lo cual no significa que un niño no pueda llamar a un teléfono y hacer la denuncia, pero habitualmente eso no es lo que más vemos. Atendemos jóvenes con bastante desconocimiento de sus derechos y además ellos no lo pueden ejercer, desde el punto de vista penal, como representante de sí mismos, eso es lo que marca la diferencia.

E: BUENO ¿LUEGO DE QUE LLEGA EL CASO SE HACE LA INTERVENCIÓN QUE ME VENÍAS CONTANDO HACE UN RATO?

O1: Mira, la intervención comienza del minuto que la persona llama o es derivada o de alguna manera llega al centro, se les da una hora de ingreso, que es una entrevista de ingreso, lo que se hace en tripleta: un Psicólogo-Abogada-Asistente Social... la idea es que esta entrevista sea una sola entrevista, que la persona no tenga que repetir en tres entrevistas distintas la misma situación de la que fue víctima, tiene como esa función, y por otro lado poder tener en una misma entrevista una mirada complementaria, ya. A partir de esa entrevista la persona se le señala cuál es el ámbito y los alcances de nuestro trabajo, también la persona va a tener sus inquietudes, se puede ahondar un poco en relación a los hechos, si quiere o no señalar, la verdad es que eso no es el foco nuestro, en tanto que evitamos la victimización secundaria

E: ¿QUÉ ENTIENDEN USTEDES POR VICTIMIZACIÓN SECUNDARIA?

O1: Todo quien es nuevamente víctima desde las instituciones a consecuencia del delito, de hecho eso no es nuestro propósito, si no que bueno, ahí se ve cuáles son como los tipos de atención que va a requerir o bien que la persona quiere, por ejemplo, hay muchas personas que vienen acá por homicidio, las víctimas, los familiares de la persona que ha fallecido, y muchas veces ese no es el minuto porque quieren recibir un apoyo terapéutico o un apoyo familiar para la elaboración de duelo, te fijai y eso es súper respetable, es decir, no se les presiona ni se condiciona la atención legal a que reciba la atención psicológica, si se les plantea que es una opción pero que la pueden tomar o no, entonces queda como abierto. El psiquiatra interviene en los casos en que nosotros consideramos, en realidad, él recibe las derivaciones del equipo, estas derivaciones son conversadas previamente con el equipo, con el psiquiatra como para que se pueda hacer una evaluación más precisa, o cuando está como la inquietud de si la persona requiere algún tipo de apoyo farmacológico, pero es como una intervención más puntual, y claro, el psiquiatra recibe las derivaciones del resto del equipo.

E: ¿Y DESPUÉS QUÉ HACEN?, PORQUE POR LO QUE ME VENÍAS DICRIENDO, HAY TEMÁTICAS CON LAS QUE USTEDES NO TRABAJAN DIRECTAMENTE...

O1: La derivación se hace siempre que se vea necesario, en la medida en que se plantean situaciones y temáticas distintas a las que nosotros trabajamos acá directamente, que igual son complementarias, a veces son más directas, a veces hay casos que, por ejemplo, llegan por un tema de lesiones graves, tienen violencia intrafamiliar, pero la verdad es que ahí hay un punto de discusión que tenemos aquí en el centro en el equipo, te fijai, ¿qué pasa ahí? Porque nosotros no somos expertos en violencia, es decir la dinámica que está detrás de estas lesiones no tiene que ver sólo con qué te lesionaron digámoslo, valga la redundancia, si no que hay una dinámica atrás que esta instalada en esa relación, y entonces cómo se aborda eso es súper distinto a como, al, al modelo de intervención que existe acá que es más bien intervención en crisis, ¿te fijai?

E: ENTONCES A NIVEL FAMILIAR, ESTAS PAUTAS QUE TÚ ME MENCIONAS QUE ESTÁN INSTALADAS NO SE TRABAJAN ACÁ...

O1: Claro, no se trabajaría porque ese es otro tipo de lógica, de metodología, y son otras temáticas, problemáticas. Entonces ahí está como el límite que ha puesto el equipo, ya, para poder distinguir, a la persona se le atiende en relación a lo que tiene que ver con el hecho puntual del delito, pero claramente cuando las lesiones son producto de una violencia intrafamiliar que tiene a la base diez años o más tiempo, o menos tiempo, pero que tiene que ver más bien con un tema relacional, en general se deriva.

E: ¿Y USTEDES SIGUEN TRABAJANDO IGUAL CON LA VÍCTIMA?

O1: En la medida que la víctima quiera, la verdad es que yo el tiempo que llevo, estoy desde hace un año acá, directamente que nos hayan llegado por lesiones intrafamiliar así como muy claro fue un caso y que la pensión, la persona venía porque la traían obligada de su familia, de su familia extensa, pero la persona no tenía ninguna intención, no quiso seguir con el tema legal, no quiso seguir con el tema psicológico, no quiso derivación, la verdad es que es un caso bastante grave, un tema muy, muy grave

E: ¿A QUÉ TE REFIERES CON QUE ESE ES UN CASO MUY GRAVE?

O1: Un tema muy instalado, muy legitimado, con intentos previos que haber tenido algún tipo de atenciones que también abandonó, súper, súper complejo fue ese caso. Muy... a lo mejor en lo personal sumamente frustrante en términos de que hay...que no quiera recibir ningún tipo de apoyo, entonces ahí, claro, ya son otras dinámicas, te fijai, que no tenían que ver con las lesiones que ella tuvo en su cuerpo de quemaduras, de distintas cosas, ya...

E: BUENO TÚ ME DECÍAS QUE DERIVAN, PERO SI A LA VEZ, POR EJEMPLO, LA PERSONA SIGUE TENIENDO ATENCIÓN ACÁ, DE TODAS MANERAS TODA ESTA DINÁMICA FAMILIAR SE EMPIEZA A CRUZAR CON LO QUE A ELLA LE SUCEDE, ENTONCES ¿CÓMO LO HACEN USTEDES EN CASOS COMO ESTOS, CÓMO INTERVIENEN?

O1: Hay un límite, no sé, yo creo que lo que más hemos derivado son situaciones como de la violencia en la que las víctimas son niños, como más bien de maltrato, y esas situaciones que hemos derivado a veces, por ejemplo a centros infanto juveniles, como para un espacio como más de participación comunitaria, las que puedan como ampliar sus redes de apoyo social, tanto los niños como las familias, y no necesariamente entra en el eje preventivo del CIJ, es decir que recibe como atención directa por una dupla, un profesional del centro, y se siguen atendiendo acá respecto del delito, claro que con un espacio distinto de participación. Ahora, cuando haya temas más delicados que son más propios del maltrato infantil que ya lo del delito ha sido como profundizado, ya están como en periodo de alta, capaz que se dejen de atender, o si producto de que la derivación requiera otro énfasis, por supuesto ahí se deja de atender; se traspasa y una vez que está en la otra institución recibiendo la atención se cierra en este centro.

E: ¿A CUÁLES INSTITUCIONES USTEDES DERIVAN?

O1: Mira, yo creo que desde el tiempo que yo he estado, no te puedo generalizar a los cinco años del centro, ha sido más bien con las redes de infancia, y creo que tenemos ahí muchas derivaciones recíprocas, cuando hay situaciones más de maltrato, cuando hay situaciones de explotación sexual...

E: CON CAVAS...

O1: No, con Cavas no, porque ellos están trabajando principalmente peritaje, si bien tienen atención reparatoria, tengo entendido que sus horas están para muchos meses más, entonces de ellos más bien nos llegan reportes de peritajes, y no es que nos lleguen a nosotros, sino que llegan a la fiscalía, a veces ellos cuando identifican a un niño o una persona que requiere atención reparatoria a veces ellos mismos derivan para acá, pero nosotros no derivamos al Cavas, pero el peritaje lo deriva el Ministerio, lo deriva el fiscal, entonces... mira más bien trabajamos en común con el otro proyecto del Paicabí, ahí con Trafún, con niños y niñas que además de haber sido víctimas de abuso sexual son abusadores sexuales, entonces la verdad es que en esa mezcla no podemos atenderlos, acá se atiende sólo a víctimas. Eso es lo que más derivamos, a centros infanto juveniles, a los CTD cuando nosotros tenemos algunas inquietudes respecto de otras temáticas que puedan estar en las familias para que ellos puedan hacer la calificación.

E: ¿CÓMO TRABAJAN CON LA FAMILIA?

O1: Esas derivaciones siempre son conversadas con el adulto responsable, con su familia, y para eso derivamos, y son derivados completamente, de tal manera que a los centros que nosotros derivamos no se trabaje sólo con los niños si no que también a nivel familiar, como claramente las temáticas, sobre todo en la infancia, tienen un componente súper grande a nivel parental, claramente, entonces no podrías derivar a un niño sin derivar a la familia. Ahora, lamentablemente hay niños que no están con sus familias, es que la familia no tiene ningún interés por participar, incluso boicotean las atenciones. Aquí de todas maneras se trabaja con los niños en cosas muy puntuales, ello adquiere otra lógica en la intervención, como para poder empoderarlos y poder marcar como límites, poder que ellos estructuren como auto-cuidado.

E: ¿QUÉ OTRO TIPO DE TRABAJO REALIZAN USTEDES? HACE UN RATO ME MENCIONABAS QUE TRABAJABAN EL TEMA DE PREVENCIÓN

O1: Mira, eso es una línea que tenemos que trabajar este año, sí como casi piloto, prácticamente... em... partimos, como, bueno no se había hecho más bien mucho trabajo comunitario previamente, porque nosotros empezamos a mirar de que, bueno, desde el proyecto está la posibilidad de esta línea del eje preventivo, de promoción, y... y como bueno, una cosa de empezar a mirar de qué manera podemos entender el trabajo preventivo, de qué manera nos podemos insertar a realizarlo, y a nosotros nos parecía como después de darle una mirada general, como en el contexto donde está el centro, dónde se estaba, con quienes se estaba vinculando, cómo se está

desarrollando su trabajo, nos pareció que a nivel de infancia y trabajando con las familias podía ser la alternativa, con esto no lo restringimos de que puedan haber muchas otras, pero esa fue la opción que se está haciendo en ese minuto, como para poder partir con este trabajo y... bueno, eso es como un aporte, te fijai, en la línea preventiva, y que no es preventiva directamente desde los delitos sexuales, si no, que más bien preventiva desde nuevas formas de relación, y por eso que apuntábamos a una cosa como preventiva, en realidad está en la línea entre lo preventivo y lo promocional, ¿te fijai?

E: ¿ME PODRÍAS EXPLICAR MEJOR ESO DE IMPLEMENTAR NUEVAS FORMAS DE RELACIÓN?

O1: Claro, es que cuando tu planteai un taller, entre comillas, un taller, un espacio donde la temática son los buenos tratos es que estamos mostrando otras formas de relacionarse que no sean violentas, y es como ahí la puerta, es como en la medida en que tú puedas traspasar y puedas identificar que existen otras formas de relacionarse, en donde además eso supone que entiendes al otro como otro igual a ti, con los mismos derechos y con las mismas oportunidades, la verdad es que apuntamos a que eso puede ir generando cambios.

E: ¿QUÉ ES LO QUE HAN HECHO EN FORMA CONCRETA EN ESA TEMÁTICA?

O1: Bueno, lo que te señalaba antes. el taller de los buenos tratos y posteriormente hicimos una segunda etapa, en esas mismas familias, ahí cambiaron algunas personas, pero fueron como dos etapas de trabajo con este grupo, en un sector específico de la comuna, que son personas que tienen además participación comunitaria, o que tienen algún tipo de relación con los agentes de su comunidad, ya, y que a la vez un trabajo que no está aislado en la medida que se sostiene por esta otra institución, que es este CIJ.

E: ¿CÓMO TRABAJAN CON ESTE CENTRO INFANTO JUVENIL?

O1: Es un trabajo en coordinación, no es porque nosotros digamos “ah ya, hagamos un taller”, no, la verdad es que esto emana desde, bueno y todo esto parte porque nosotros participamos en redes de instituciones, esto parte como de la red de infancia, con una de las instituciones que ahí participa, en donde tenían un alto interés por participar, a ellos les interesó como mucho el poder trabajar este tema en conjunto, y luego empezamos a ver qué temáticas podíamos trabajar, partimos muy abiertos, con el interés de hacer un trabajo preventivo y con una institución que estaba dispuesta, que a la vez ellos estaban muy instalados en su comunidad, y eso, de alguna manera, te permite saber que es un trabajo que se puede sostener en el tiempo. Y un poco indagando desde los intereses de ahí, desde los diagnósticos que ellos pudieran tener, empezamos a trabajar el taller de los buenos tratos. Y además esto a nosotros nos hace mucho sentido porque creemos que además es una alternativa y que es previo a la ocurrencia de los delitos, ¿te fijai?. Es decir, habitualmente detrás de delitos sexuales hay historias de maltrato infantil, es decir, es muy raro que a nivel intrafamiliar los delitos ocurran como de la nada “ay... hoy día al abuelito se le ocurrió, hoy día al tío, hoy día al papá...”, no sé, lo poseyó el demonio y abusó de alguno de los niños, no, habitualmente hay como historias, historia también de cómo los niños han sido incapaces de poner límites, de defenderse, te fijai, tiene que ver con eso. Bueno, y ahí se fue dando, la verdad es que fue como desarrollándose en la medida en que se establecían las necesidades que tenían los niños, a la visión que tenía el CIJ, a las temáticas que nosotros manejábamos, y también la visión que tenemos como centro, te fijai, de los integrantes del centro.

E: ¿CUÁL ES ESA VISIÓN?

O1: Lo que te comentaba, como hacer una apuesta por los cambios en las formas de relacionarse, llegar a entender que la violencia no es algo que se desarrolla sólo en el espacio privado, sino que estamos insertos en espacios que son bastantes vulneradores de derechos y pueden ser bastante violentos.

E: ¿CUÁLES SON LAS TEMÁTICAS QUE CONCRETAMENTE TRABAJAN? PORQUE COMO TÚ ME CONTABAS QUE ESTÁ EL TALLER DE LOS BUENOS TRATOS QUE APUNTA AL TEMA RELACIONAL PARA EVITAR LA VIOLENCIA ¿CUÁLES SON LAS TEMÁTICAS ESPECÍFICAS QUE TRABAJAN?

O1: Se trabajan varios objetivos por varias sesiones, porque claro, ahí tienes que adaptar el trabajo al grupo en que te insertas, en definitiva es como poder problematizar, poder visualizar y poder identificar otras formas, ya, es eso, poder visualizar que existen otras formas y luego como otro objetivo poder ponerlas en práctica, y este ponerlas en prácticas cuando tú lo desarrollai en el taller son cosas muy puntuales, cosas que debieran poder desarrollarse como en el espacio cotidiano, se supone que esa tarea ya está concebida en términos de continuidad, que pudiera sostenerla. Este taller nosotros lo hacemos sólo con adultos, a nivel de los niños estaba trabajando la gente del CIJ, ahora tienen una nueva forma de organizarse, están como por tramos de edad y tienen grupos, grupos que a su vez están en este marco de los buenos tratos, entonces eran objetivos que están ya insertos en el trabajo con los niños. Y después con este mismo grupo hicimos otro taller que fue

con las personas que trabajan en el CIJ, profesionales y educadores que trabajan en el CIJ donde trabajamos con un taller de violencia social, como para poder también contextualizar la violencia que era como una temática que a ellos les... Y que eso también se conversaba con ellos en qué temáticas sentían ellos que necesitaban supervisión, como un apoyo o poder desarrollar algún tema para que se sintieran más cercanos y trabajamos así el tema de violencia social, y en donde podemos mirar todos ampliamente este contexto, para poder entender el fenómeno de la violencia.

E: ESTAS DOS LÍNEAS DE INTERVENCIÓN, QUE ES POR UNA PARTE EL TEMA DE PREVENCIÓN, PROMOCIÓN, Y LO QUE ES INTERVENCIÓN EN CRISIS, ¿QUÉ EFECTOS CREEN USTEDES QUE TIENE EN LAS PERSONAS QUE VIVEN VIOLENCIA?

O1: Yo creo que eso deberíamos preguntárnoslo como en unos 15 años más, 18 años más en la medida en que pudiera ser un trabajo sostenido, yo no creo que esto pueda tener una retroalimentación inmediata.

E: ¿POR QUÉ CREES ESO?

O1: Porque claro, tú puedes tener la retroalimentación inmediata de las personas que participan en el taller y eso es una respuesta, pero es una respuesta inmediata, ahora el impacto no lo vas a ver en un mes y tampoco lo vas a ver en la medida en que éstas sean reacciones aisladas, es decir, yo apuesto a que los trabajos deben ser sostenidos y los ves en el tiempo, en el desarrollo, en la medida en que estas familias puedan incorporar con sus hijos nuevas formas o con ellos mismos.

O1: ¿DE QUÉ DEPENDE QUE EL TRABAJO SEA SOSTENIDO EN EL TIEMPO?

E: Depende de, por ejemplo, de que quienes financian no estén licitando todos los años a distintas instituciones de trabajo, como por ejemplo, es algo que va a pasar hoy día con el Sename, entiendo, eso es lo que me han contado, ahora está claro que si un CIJ tiene un mal trabajo, que una institución tiene un mal trabajo tendrán que cerrarlo y abrir otro, eso está claro, pero que se esté licitando todos los años es por criterio más bien económico, me parece que eso atenta absolutamente con la productividad del trabajo y que por ejemplo, que quienes financian le estén cambiando las líneas de trabajo todos los años, porque estas instituciones que están a nivel comunitario reciben un financiamiento público, porque por si misma no se sostiene, es decir, la gente que trabaja allá hace un tremendo sacrificio de mi punto de vista, porque no es fácil, porque además es mal remunerada, pero es un trabajo, es decir, no lo van a hacer gratis y tampoco correspondería, entonces como que puedan tener permanencia y que las políticas estén cambiando todos los años... "este año no vamos a trabajar promoción, este año vamos a trabajar..." como que el tema de moda son los abusos sexuales, ya entonces este año vamos a abrir más centros de reparación en abuso sexual, porque es como lo que está de moda porque la fiscalía, la reforma haya llegado a Santiago, pero oye, qué paso con la otra línea, si está muy bien que se abran centros, pero no podis estar jugando a abrir temas todos los años. Prevención y promoción son temas de trabajo a largo plazo, no que no dan resultados en un día, en lo reparatorio a lo mejor puede ser más cercana, donde tú efectivamente, yo creo que eso es súper gratificador acá cuando tú ves que las personas pueden superar situaciones súper traumáticas y retomar e incorporarla como experiencia de vida pero no como algo que las va a marcar para siempre, no como algo restrictivo, sino como algo aparte. Cuando las personas pueden, con los recursos que tienen pueden incorporar y desarrollar algo es súper gratificante como para el equipo, pero en el tema preventivo y promoción son apuestas a largo plazo y son con proyectos y objetivos muy claros, entonces, claro, la retroalimentación inmediata, es que a todo el mundo le encantó el taller, pero, claro, eso tiene que ver más que nada por el clima que se genera, como con, a lo mejor algunas personas identificaron como "ay, en realidad esto es como nuevo, no lo había pensado... nunca había visto esta otra forma de resolver problemas", es como con poder ir visibilizando, pero el impacto que eso tenga creo que no es inmediato

E: ¿QUÉ OTRO FACTOR TÚ CREES QUE PODRÍA ESTAR INFLUYENDO EN EL IMPACTO QUE GENEREN ESTAS ACTIVIDADES EN LAS PERSONAS?

O1: La rotación de las personas que trabajan, yo creo que tiene que ver con esto del grupo de la violencia, y a propósito de esta tesis, porque en la medida en que cada uno tiene visiones distintas como eso influye en que eso pueda ser súper generador de cosas o más bien obstaculizador y detener el tema. Pasa por eso, y en definitiva yo creo que mucho del trabajo en redes pasa por voluntades personales, más que por voluntades institucionales, yo creo que, no sé si la verdad esto estará escrito en alguna parte, pero yo tengo la impresión de que de lo que yo he trabajado el tema de redes pasa mucho por eso.

E: ¿CÓMO ES ESO DE LAS VOLUNTADES PERSONALES?

O1: Como del interés, y de la visión que tienen los profesionales o los trabajadores del área en que esto es relevante, es decir, a mí me parece que, por ejemplo, los cambios políticos a nivel institucional no es menor, es decir, que tengamos una alcaldía de este tipo o de este otro tipo, que tengamos esta dirección con una lógica u otra lógica, va a bajar hasta lo que hacemos y cómo se entiende el fenómeno, y si alguien entiende que la violencia intrafamiliar es porque las personas no tienen trabajo, las platas que van a poner van a ser para hacer proyectos de capacitación, o si entiende que esto en realidad las mujeres no tienen un espacio para que lloren un rato y esto sería y no entendemos que están siendo vulneradas en sus derechos, te fijai, tiene que ver con las concepciones de fondo que puedan tener quienes toman las decisiones, que por lo general están a nivel político, entonces pasa, yo creo, por eso. Ahora, dentro de lo que trabajamos como operadores a nivel como de ejecutivo, creo que el trabajo en red y el cómo nos coordinamos, cómo esto se sostiene, pasa por las voluntades personales, por el interés, por como tú lo mires y si a mí me parece que es súper interesante, bueno, yo abogaré por que es súper importante que yo vaya a la reunión de red, y entonces yo entiendo que cuando una temática no, yo, nosotros consideramos que está fuera del alcance de nuestra institución, entonces yo tengo súper claro donde lo podemos derivar, porque a mí me parece que el trabajo en red es súper importante, pero si hay otra persona que en realidad su foco, no es que estén en contra de la red, sino que su foco está como en otro tema no va a gastar energía en eso, si tiene algo más que hacer no va a ir a la reunión de red, como que a eso voy con las voluntades personales, porque en la pega siempre tenis millones de cosas, todos los que vamos a las redes, a estas reuniones, estamos dejando algo cuando vamos a la reunión, de echo la red de violencia de Valpo por muchos años, entiendo que funcionó fuera del horario de trabajo y eso pasaba porque las personas que estaban en las instituciones tenían tal claridad de lo importante que era y en sus instituciones no, que lo hacían fuera, acá hay un tema personal pero hay un costo, pero tenis que tener muy claro que para ti es importante. A eso me refiero con voluntades personales.

E: EN CUANTO A LA INTERVENCIÓN QUE HACEN USTEDES AQUÍ, COMO CENTRO CUANDO LLEGAN LAS VÍCTIMAS, ¿QUÉ EFECTOS CREEN QUE TIENE ESA INTERVENCIÓN EN ELLAS?

O1: ¿La primera intervención o la intervención total?

E: DESDE QUE LLEGAN ACÁ

O1: Bueno, es que yo tengo una súper buena impresión del trabajo que hacemos, la verdad es que eso está súper sesgado y absolutamente subjetivado, no, de verdad que tengo la impresión que es un espacio donde las personas se sienten acogidas y como no cuestionadas. El otro día hablábamos de la ruta victimológica, esto que las personas denuncian o antes de denunciar han tenido que pasar por tantas instituciones, por tantas situaciones súper adversas desde la constatación de lesión en el servicio de salud, te fijai, que no es el instituto médico legal que van a una posta y los tratan pésimo, los tratan muy mal, de hecho nosotros hemos recibido quejas al respecto, a tener que ir a la institución (e) a declarar, claro que la institución (e) se porta, mira fijate tú que la experiencia de las personas que nos reportan es bastante favorable, pero el sólo hecho de tener que contarle 20 veces a distintas personas, es como que las personas llegan y les ponen "play", creo que el escuchar a las personas sin preguntarles por los hechos mismos, sino por como te sientes tú con esto, creo que es un cambio, como que lo importante no es el delito lo importante eres tú como persona, te fijai. Yo creo que desde esa lógica, sí se puede sentir bastante más acogida, ahora cuando hay un tema legal las abogadas necesitan preguntar cosas más específicas, pero eventualmente no es el punto sino que más bien como desde el tipo de delito, pero siempre se hace con mucho cuidado y mucho respeto, ahora si la persona está muy sobrepasada eso queda para una segunda entrevista. Y desde como avanza el proceso, las personas que tienen que seguir, mira nunca me he fijado en la estadística de eso, pero yo creo que las personas que abandonan son súper pocas, habitualmente quienes abandonan son niños, y no por ellos, abandonan porque los papás no los traen, lo que muchas veces se asocia con familias negligentes, con maltrato, con otras temáticas que las cruzan, pero en general yo diría que hay súper poca deserción y yo diría que es un espacio que es súper sanador, sanador de las experiencias que han vivido, entonces yo tengo la impresión que desde las personas puede ser una experiencia súper positiva el poder encontrarse con un espacio más específico en el tema reparatorio.

E: POR LO QUE TÚ ME DICES, USTEDES VENDRÍAN A ENFOCARSE EN LA REPARACIÓN DE LA PERSONA, MÁS QUE DEL DELITO...

O1: Primero está la persona, la víctima y de hecho tratamos como de ocupar el concepto de víctima en la medida en que la persona primero tiene que sentirse víctima para reparar de lo que fue objeto, víctima.

E: GRACIAS.

Segunda Entrevista

E: LA IDEA DE ESTA SEGUNDA ENTREVISTA ES PROFUNDIZAR EN ALGUNOS TEMAS QUE CONVERSAMOS LA VEZ PASADA SOBRE LA INTERVENCIÓN, TÚ ME COMENTASTE ACERCA DE LA INTERVENCIÓN QUE HACEN ACÁ CUANDO LLEGAN LAS PERSONAS Y DEL TALLER QUE USTEDES HACEN, EL TALLER DE LOS “BUENOS TRATOS”

O1: Que fue una experiencia puntual en un lugar específico, más bien como una experiencia piloto, como en ese contexto.

E: AH, YA... ¿Y SE HA VUELTO A IMPLEMENTAR?

O1: No se ha vuelto a implementar, fue durante este año, no recuerdo bien el mes, pero tiene que haber sido como en marzo, ponte tú, febrero-marzo que lo partimos.

E: CON RESPECTO A ESO ME GUSTARÍA QUE PROFUNDICEMOS UN POCO EN LOS EFECTOS QUE USTEDES ESPERAN EN LAS PERSONAS CON ESTA INTERVENCIÓN

O1: A ver, no hay indicadores de logros desde el efecto inmediato de esta intervención, porque así mismo como conversábamos la vez anterior, son intervenciones que no pueden dar un efecto inmediato, porque están en la línea de prevención y de promoción, debieran ser estrategias que se mantuvieran en el tiempo, ahora nosotros no somos una institución que se dedique exclusivamente ni a la promoción ni a la prevención, nosotros tenemos un eje más bien reparatorio, también existe el eje de promoción, pero no es lo que habitualmente se ha hecho, ésta era como una primera experiencia. A corto plazo tal vez lo que te podría señalar que sí fue algo que se esperaba y que en definitiva se logró incluso antes de partir era que se pudiera instalar de alguna manera el tema en el centro con el cual nosotros estábamos coordinando, y ese era el sentido de no hacerlo en forma aislada, nosotros CAVI ir a algún lugar a hacer esta actividad, sino que CAVI en conjunto con otra institución que tuviera permanencia en un lugar poder hacer una acción conjunta, la idea es también ir traspasando elementos a estas instituciones.

E: ¿ESTO ES EN EL TEMA REPARATORIO?

O1: No, el de promoción y prevención, porque se hizo junto con ellos el tema de los talleres y de los buenos tratos, y después se hizo con ellos un tema que tuvo que ver con la violencia social, ése fue directamente con los trabajadores del centro, Asistentes Sociales, Psicólogos, Abogados, Educadores, como de poder traspasar con ellos. Desde ese punto de vista se logró bastante, lo que te decía, incluso antes, mientras que este CIJ tomó este tema, que en realidad le pareció que era bastante relevante y que tenía que ver mucho con su trabajo y lo programó como un trabajo a largo plazo, a largo plazo entre comillas de los que puede ser un CIJ, es decir como no un taller sino dentro de un programa que va a durar más o menos este año, ya. Ahora, qué es lo que esperamos nosotros...

E: ¿CUÁLES SON LOS EFECTOS QUE USTEDES ESPERAN?

O1: En el tema reparatorio es lo que la palabra dice, yo creo que la reparación, ahora es una discusión permanente en el centro, que esta reparación tiene que ser enfocada desde la víctima, qué es reparatorio para la víctima, porque nosotros somos un centro que ofrece distintas disciplinas, distintas miradas y en general como estamos en el ámbito de lo psicosocial que tiene que ver con la recuperación personal, cómo incorporas este evento en tu vida, con qué recursos tú lo elaboras y te vuelves a enfrentar y continuas con tus actividades habituales, y por otro lado está el tema legal que desde nuestra perspectiva legal, que funcionan como en nuestro país, es un sistema bastante punitivo y muy de condena, entonces desde ahí que puede ser reparatorio para la víctima, que tenga una sanción con condena por muchos años o que esté en el trabajo reparatorio, a veces desde lo reparatorio psicosocial tú ves muchos logros, ya, en tanto que las personas puedan efectivamente incorporarlo como un elemento, como una situación y no como algo que las marca o las define, que no es parte de su identidad ¿te fijas?; como se activan también los recursos al alrededor, ya, como familiares, sociales, pero desde lo legal el tema reparatorio es más complejo, mientras que está fuera de lo que pueda hacer la víctima, está fuera de la decisión de las abogadas que patrocinan, está en un tercero que es el sistema judicial, que es quien define y por lo tanto la frustración que se genera ahí es mucho mayor, mucho mayor, porque las expectativas de la víctima siempre son más altas que las condenas y también para las abogadas que trabajan en el centro en tanto que no puedan dar respuestas a las víctimas y también escapa de lo que ellas puedan hacer, te fijai, porque es un tercero quien decide. Ahora, el centro tiene la política de dar las tres atenciones conjuntas o por separado, va a depender de lo que quieran las personas, si las personas sólo quieren el patrocinio legal se trabaja sólo desde lo legal.

E: TÚ TAMBIÉN ME COMENTASTE LA VEZ ANTERIOR QUE DE DEJA LA OPCIÓN A LA PERSONA SI QUIERE O NO RECURRIR AL ASPECTO LEGAL, ESTAR ACÁ NO IMPLICA QUE...

O1: Sean querellantes, porque las causas ya están siendo investigadas en general.

E: ENTONCES AHÍ, EN CIERTA FORMA, ¿ES LA PERSONA QUIEN ELIJE QUÉ LÍNEA DE ATENCIÓN O LA AYUDA QUE QUIERE?

O1: Es lo que requiere, lo que ella siente que puede ser reparador o necesario para ella.

E: ¿Y, CUÁLES SON LOS EFECTOS QUE ESPERAN LOGRAR EN LAS PERSONAS CON ESTA ACCIÓN REPARADORA?

O1: Que sientan que se está contribuyendo de alguna manera a enfrentar las situaciones de las que fue víctima, desde los robos con violencia hasta el homicidio, los delitos sexuales, tiene que ver con una mirada desde la víctima, te fijai, esto es una opinión más personal, como una cosa más del empoderamiento de la víctima, que sea ella capaz de decidir qué es lo que ella requiere y no desde un modelo que sea más externo que dice "nosotros sabemos que tú como víctima requieres tal cosa", nosotros mostramos qué es lo que hacemos, cuáles pueden ser los alcances, pero la decisión está en ella, ella es protagonista en esto, porque en general la posición de la víctima en el sistema judicial es bastante pasiva, por lo tanto, hay una mirada en general de las víctimas, no sé si es la victimología no estoy segura, pero en general mucho más pasiva, en donde es como que decepciona lo que el resto decide. La verdad es que nosotros tenemos una mirada, creo que tiene que ver con eso más del empoderamiento, que sean ellas quienes decidan y tomen opciones.

E: BUENO, Y EN EL TEMA DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN TÚ ME DECÍAS QUE ES COMO TRANSMITIR EL TRABAJO QUE USTEDES HACEN HACIA OTROS CENTROS

O1: A ver, no necesariamente eso, porque dentro de lo que nosotros hicimos en este, que es como la única experiencia de promoción que yo conozco, que es lo que yo te contaba que yo llevo un año acá entonces desconozco si habían otras experiencias de promoción, lo que se buscaba con esta línea no era promocionar lo que nosotros hacemos, sino que promoción desde el concepto de nosotros trabajamos con delitos violentos, desde la violencia y desde la no violencia, cómo promover formas de vida sin la violencia, resolviendo los conflictos de otra forma, desde esa línea de la promoción. Cuando nosotros hablamos de difusión estamos hablando de otras actividades que eso se hace regularmente en reuniones con distintas organizaciones, con el servicio de salud, con el área de educación, de pronto con algún tipo de organización que nos solicita orientación general e información de lo que hacemos, y eso es como difusión de lo que hacemos en el trabajo reparatorio. En la promoción tenía que ver más de qué manera podemos procurar prácticas no violentas, prácticas de vida, y por eso te decía que son para largo, largo plazo y que no es un trabajo que podamos hacer nosotros solos, porque la idea es poder vincularse con otras instituciones que están en terreno y que hacen trabajo comunitario, nosotros, no es nuestra experticia.

E: ¿POR ESO SE VINCULAN CON LAS OTRAS INSTITUCIONES?

O1: Sí, y que nacen además de un interés conjunto, porque tampoco nosotros podríamos ir a imponerlos a otra institución, ya, y tiene que ver mucho con el concepto de trabajo en redes.

E: Y ¿PARA QUÉ USTEDES HACEN ESTA INTERVENCIÓN? ¿QUÉ SENTIDO TIENE PARA USTEDES LA INTERVENCIÓN QUE REALIZAN?

O1: Yo tengo la impresión que sí puedo recoger un poco la mirada de los demás compañeros del centro y la mía, ahora, claro que demás que te voy hablar más de la mía, pero tengo la impresión que tiene que ver con entender que cuando uno trabaja desde lo reparatorio no estás centrado sólo en el dolor, no estás centrado en la problemática sino que te centra, al mismo tiempo que tú ves la problemática, te centra en los recursos que tienen las personas, eso es una mirada distinta.

E: ¿EN QUÉ SENTIDO ES DISTINTA?

O1: Distinta en que no te quedas centrada sólo en el dolor sino que estás trabajando desde las capacidades que tiene el otro para sanarse, para recuperarse, para volver a enfrentarse a una vida cotidiana, de poder mirar que cuenta con esos recursos, que te generan una experiencia, que permiten en el futuro poder enfrentarte a situaciones a lo mejor no iguales, pero similares, ya, tiene que ver con eso, como no desde, y a lo mejor esa es la diferencia que hay entre lo psicosocial y lo legal, que lamentablemente en el área legal es más difícil porque

ellos sí tienen que trabajar directamente con el daño, desde el área más psicosocial se trabaja mirando el daño, pero desde los recursos, desde los recursos de las personas, de las familias, qué cosas se puedan movilizar.

E: ¿CÓMO FORTALECER A LA PERSONA?

O1: No sé si esa sea sólo la palabra, porque no es sólo fortalecer, yo creo que tiene que ver como con más cosas.

E: ¿CÓMO CUÁLES?

O1: Tiene que ver con poder visibilizar los recursos que tiene, tiene que ver con poder movilizarlos, tiene que ver con poder empoderar al mismo tiempo, cómo plantearse frente a una situación, y yo creo que un gran objetivo a lo mejor puede ser como que las personas puedan vivir estas situaciones no como algo que las marque, que no los define, que no es su identidad el ser víctima de un delito sexual, que es uno de los grandes mitos de los padres cuando llegan acá que creen que sus niños, sus hijos o los niños que están a su cargo van a quedar marcados hasta el resto de la vida, entonces como que los puedan incorporar como un evento. Como poder elaborarlo, incorporarlo. Yo creo que si puedo rescatar un poco el sentido tiene que ver con eso, desde el punto de vista legal me imagino que hay sentidos como poder empoderar a las personas, poder orientar con un sistema judicial que a veces es un poco adverso, y yo creo que el gran sentido que tiene nuestro trabajo es evitar la victimización secundaria que en el sistema judicial es bastante victimizador en eso, yo creo que las personas el hecho de que tengan un abogado querellante en cierta forma se evita en la medida en que hay alguien que intermedia por ellos. ¿Quedó más claro?

E: Sí, MUCHAS GRACIAS.

OPERADOR 2

Primera Entrevista

E: ¿QUÉ ES PARA TÍ LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR?

O2: A ver... la violencia intrafamiliar es un estilo de interactuar donde uno de los participantes de esta relación intenta subyugar o someter al otro en distintos factores, generalmente el tema que nosotros más vemos acá es a partir del género, o sea, por el hecho de ser hombre subyugo a esta otra que es mujer, por el hecho de ser mujer solamente, eso precisamente. Otro tipo de violencia que hay y que llega mucho acá son padres denunciando a hijos, de más de 30 años que se quedaron en la casa, que se independizaron y que generalmente tienen algún tipo de consumo, ese es el otro gran grupo.

E: ¿CONSUMO DE ALCOHOL, DROGAS?

O2: Uno u otro.

E: ¿CÓMO LLEGAN A VIVIR LAS PERSONAS VIOLENCIA INTRAFAMILIAR DENTRO DE SUS HOGARES?

O2: ¿Cómo llegan a vivir esto?... a ver, por introyección de modelos culturales que al final han ido adquiriendo desde siempre, que han adquirido desde la infancia, que responde a introyectar modelos desde sus padres, de todos los mensajes culturales que nosotros estamos recibiendo todos los días, o sea, de lo que significa ser hombre, que eso implica poder, que eso implica dominar ciertas situaciones, es el estrés del control, desde las exigencias que se le dan a cada uno por los roles que se suponen que deben cumplir, o sea, el hombre se supone que debe dominar, debe ser autónomo, debe ser independiente, debe mantener la casa. La mujer tiene otros deberes, debe atender los hijos, debe estar clara en los temas del hogar, debe ser más afectiva, parte por ahí, entonces cuando estos modelos no resultan la incapacidad como de manifestar los conflictos internos de otra manera explota muchas veces en violencia.

E: ¿CUÁL ES LA INTERVENCIÓN QUE SE REALIZA ACÁ?

O2: La intervención es de dos tipos, una de primer apoyo de alguna manera, porque nosotros acogemos las denuncias de violencia intrafamiliar, a ver... hay alguna gente que llega ya derivada de algún lado y que ya ha recibido un primer apoyo y es derivada a hacer la denuncia. Pero, hay otras también que la trae la vecina, que viene después de la explosión de violencia, y el primer lugar que se les ocurre venir es para acá y ahí nosotros

tenemos que hacer toda la contención que eso significa y poder encuadrar las situaciones del relato en construir una denuncia, esa es una. La otra es una intervención ya de corte absolutamente jurídico, el trabajo profesional que se hace acá es que nosotros asesoremos al juez en que poder dictar primero las medidas cautelares que sean pertinentes y además ver si la causa pasa a un juicio o tiene las condiciones para una suspensión condicional de la dictación de la sentencia. En relación a eso, nosotros tenemos una entrevista previa a las audiencias con las partes, explicamos la intervención jurídica o las posibilidades que tiene el juicio a ambos, e indagamos y obtenemos mayores antecedentes sobretodo para evaluar los riesgos posibles. Y después se entra a la audiencia y en la audiencia nosotros tenemos que emitir una opinión técnica con respecto a lo que te decía, a si amerita la situación una medida cautelar o/y si la causa debe pasar a un juicio o bien si deben pasar algunas condiciones entre ellos y suspender la causa. Esas son nuestras funciones acá, nosotros no hacemos más intervención, y de hecho, nosotras como consejeras técnicas no atendemos público, el único público que atendemos son las mujeres que vienen a denunciar violencia, o las que ya lo hicieron y llegaron aquí los partes de funcionarios de la institución (c), vienen a solicitar una medida cautelar.

E: ¿Y QUÉ HACEN CON ELLAS?

O2: Ahí tiene que ver el primer apoyo, generalmente se desbordan, no tienen muy claro a qué vienen tampoco, porque alguien las trae o llegaron por inercia, o sea, no tienen muy claro qué quieren lograr, entonces en la conversación desde apoyarlas y contenerlas emocionalmente, hasta ayudarlas a discernir qué es lo que necesitan y darles a conocer además, cuáles son sus derechos ante la ley y cómo pueden acceder a estos derechos. Explicarles lo que es el juicio, echar abajo algunos mitos de ellas, por ejemplo esta cosa que es muy habitual de venir a pedir tratamiento, sobretodo de las madres hacia los hijos, son muy pocas las que piden medidas cautelares, sino que piden tratamiento y hablan del niño, aunque tenga 50 años, pero es el niño, entonces es un poco ir desmitificando... cuántas veces ha pasado esto, las soluciones intentadas antes, qué es lo que ha fracasado antes y ahí derivamos.

E: ¿Y QUÉ BUSCAN USTEDES CON ESE ACOMPAÑAMIENTO?

O2: Bueno, primero informar derechos, determinar si efectivamente la intervención jurídica es lo que ellas quieren y además lo que nosotros buscamos, lo que estamos obligados como institución (b) al conocer una situación de violencia, estamos obligados por Ley a actuar, entonces también decirles que ya no sólo basta con que ellos queden tranquilos, sino que institución (b) debe quedar tranquilo con esta situación y esa es la diferencia entre los avenimientos de antes en los Juzgados Civiles y las suspensiones condicionales de ahora, las condiciones a las que llegan las partes no son acuerdos, son condiciones en las que a ellos se les obliga a cumplir para que tanto la víctima como el tribunal queden tranquilos de que no van a volver a ocurrir estos hechos en el futuro, hechos de violencia. Entonces esas cosas nosotros tenemos que indagar. Lo otro es la primera evaluación del nivel de riesgo, si el tipo tiene armas, la historia para atrás, si hay denuncias previas, si hay violencia física anterior... Aquí nosotros no recibimos denuncias por violencia física, eso se va a institución (a), pero si el tenor de las amenazas, si hay niños agredidos, todas las condiciones de riesgo, si la mujer está embarazada... Nosotros tenemos que informar, porque ahora en la ley viene claramente tipificado cuáles son las condiciones de riesgo donde hacer mayores indagaciones, o sea son probar que la mujer debe recibir una medida de protección.

E: ¿USTEDES BUSCAN LA PROTECCIÓN DE LA VÍCTIMA?

O2: Sí... antes nosotros investigábamos, en la modalidad de las leyes anteriores tanto lo que era menores como en violencia intrafamiliar, los profesionales que trabajábamos emitíamos la prueba y éramos quienes evaluábamos a las partes, emitíamos informes sociales para de alguna manera determinar si existía o no violencia intrafamiliar y por lo tanto, se sentenciaba la causa, ahora nosotros como emitimos juicio y aportamos a la decisión del juez no podemos emitir pruebas. Entonces cuando se llevan las partes a juicio cada parte debe proponer sus propias pruebas, es decir, sus testigos, los documentos, y se piden peritajes externos, generalmente a la Oficina Comunal de la Mujer, es donde nosotros recurrimos para los peritajes sociales, psicológicos, psicosociales, pedir el desarchivo de las causas anteriores, si es que las hubiese, pedir las audiencias confidenciales con los niños por ejemplo, cuando están afectados directamente en la situación, esas cosas en general. Vienen las audiencias de juicio donde se presenta la prueba y en ese mismo minuto nosotros tenemos que emitir la opinión de si existen indicadores que efectivamente ha habido violencia y el Juez con esa opinión más la prueba dicta su sentencia, en el acto. Ése es el proceso.

E: ¿QUÉ EFECTOS TIENE LA INTERVENCIÓN QUE USTEDES HACEN?

O2: Lo más eficaz que nosotros hacemos tiene que ver con las medidas cautelares, ésa es nuestra principal misión y es la de generar protección, y eso es a lo que primero estamos llamados, porque todo el resto después es

juzgar el hecho, es como la cosa juzgada, qué es lo que hay que juzgar, y en ese sentido muchas veces uno ve y siente que la sentencia no va a generar ningún cambio cualitativo en las personas o en la relación, porque al final el tipo queda con antecedentes, tiene que pagar una multa y ahí es toda la familia la que se ve perjudicada, entonces no hay un gran cambio. Generalmente los casos que van a juicio son causas como que ya la relación entre las partes está un poco más simetrizada incluso, porque ella ya tiene más rabia, entonces quiere un castigo, quiere que quede con los papeles manchados. Entonces nuestra principal misión es cautelar, es poner atención al riesgo y en eso a nosotros lo que más nos preocupa es parar la violencia a través de una medida de protección y de una intervención externa. Entonces, lo que nosotros hacemos es tomar la denuncia y le damos la medida cautelar y se va la señora con la medida cautelar en la mano, y ésa es la indicación que nosotros tenemos.

E: ¿QUÉ ES UNA MEDIDA CAUTELAR?

O2: Es una medida con la que ella tiene que ir a la institución (c), ponerse de acuerdo con ellos, por ejemplo, si hay que sacar al agresor de la casa, ponerse de acuerdo en qué momento, a qué hora está, que ella vaya conozca a los funcionarios de la institución (c) y que ella aprenda a comunicarse con ellos. Nosotros la instruimos. Y por otro lado, hacer las derivaciones pertinentes en el caso por ejemplo, que esté muy afectada, por ejemplo hay muchas mujeres que llegan contando relatos de muchos años atrás, en que no ha habido intervención psicológica, entonces nosotros hacemos la derivación al consultorio, a la institución (a), según lo que nosotros veamos que está pasando o a institución (a) cuando vemos que hay lesiones. A veces llegan con la constatación de las lesiones, nosotros tomamos la denuncia, emitimos la cautelar, nos declaramos incompetentes y mandamos a institución (a), pero la instrucción es que la persona que viene para acá, apenas conozcamos su problemática hay que protegerla aunque seamos incompetentes.

E: ¿CUANDO LA PERSONA VIENE ACÁ, VIENE A HACER LA DENUNCIA?

O2: Nosotros atendemos solamente personas que vienen a hacer una denuncia, nosotros no hacemos orientación, pero hay veces que están súper indecisas, entonces ahí le decimos que vaya a la Oficina Comunal de la Mujer, que hable con el abogado, con la Asistente Social, que reciba orientación, le de una vuelta y vuelta... porque hay algunas que necesitan un poco más de tiempo y no están como decididas y no quieren denunciar, entonces nosotros les damos la vuelta, las mandamos a algún lado y que después vuelvan.

E: ¿Y QUÉ PASA CUANDO LUEGO DE DENUNCIAR SON CITADAS Y NO VIENEN?

O2: Hay veces que el Juez pide que una de nosotras tome contacto con la mujer para ver qué pasa, y otras veces, que es la mayoría, derechamente se fija una nueva fecha donde nuevamente son citadas a venir, y son citadas dos veces, tres veces... igual se aplica el artículo 21 que tiene que ver con el abandono del procedimiento, porque hay veces que ya por ejemplo, la segunda audiencia que no se presenta nadie, se aplica el 21, es decir, que a la próxima ausencia se archiva la causa, porque pasa mucho.

E: ¿Y PASA QUE LAS MUJERES QUE NO ASISTEN A LAS AUDIENCIAS VUELVEN A DENUNCIAR?

O2: A mí no me ha pasado que la que abandone vuelva, es que muchas veces además lo que quieren las mujeres es la medida cautelar, y nada más que eso, no están interesadas en el juicio, no están interesadas en encontrarse con el tipo ni siquiera en Tribunales, lo único que necesitan, por ejemplo, es sacarlo de la casa, entonces una vez que logran eso ya se les acabó la necesidad y no vienen más. Eso pasa recurrentemente. O llega sola, al tipo lo notifican con la salida de la casa y le perdemos la pista, ellas mismas no saben dónde están, no le podemos seguir notificando, es un lío.

E: ¿EN ESTA MEDIDA CAUTELAR ESTÁN INCLUIDOS LOS NIÑOS?

O2: No siempre, porque ese es otro tema, porque distinta es la relación que los niños puedan establecer con su papá, como relación directa y regular que es otro derecho del niño, que hay que estar evaluando si los niños son agredidos o no, porque la mayoría de las veces al sacar al papá de la casa los niños logran establecer buenas relaciones con el papá, entonces ahí generalmente quedan bien resguardados, o sea, va a ir la abuelita a buscar a los niños y se los lleva para que los vea... Sí, hay algunos casos que tienen prohibición de acercarse a los niños, cuando los niños han estado directamente afectados, pero no es la mayoría de las veces, no es lo que más ocurre. Incluso, las mujeres, la gran mayoría de las veces señalan que si bien con ellas es muy violento, es muy buen papá. Y es uno de los factores por los que a ellas les cuesta mucho determinar la salida de la casa, porque sienten que están dañando a los hijos, como que los dividen en dos, por un lado, es buen papá y buen proveedor, pero me trata pésimo, como están acostumbradas a postergarse siempre, para mí gusto esa es una cosa que hace que ellas sigan postergándose, primero madres y después mujeres.

E: ¿Y ESTO CON QUÉ TENDRÍA QUE VER?

O2: Yo creo, que con los roles que la sociedad ha impuesto, o sea la mujer es la que protege los hijos y la casa, entonces que el hombre salga de la casa es un empobrecimiento de la familia, y que los niños no cuenten con su papá, entonces ellas no cumplen con su rol de proteger el hogar. Entonces, cuando vuelven a la audiencia y uno les pregunta si se está cumpliendo la medida cautelar, ellas te dicen “no...porque conversamos... y lo hice por los niños”, entonces claro desde la lógica de uno no entiendes, porque los niños están súper dañados con esto, pero ellas no lo logran ver. Entonces, ellas lo hacen por los niños y tú conversas con los niños en audiencias confidenciales y los niños lo único que quieren es que se vayan. Entonces, muchas veces las mujeres se alejan de sus hijos, porque es tanta la angustia y la preocupación por ellas mismas y son tantas las otras cosas que les empiezan a pasar que no ven muchas veces a los niños.

E: ¿Y CUANDO EL NIÑO NO QUIERE VER AL PADRE, USTEDES LE INFORMAN DE ESO A LA MADRE?

O2: Sí, nosotros lo retroalimentamos, pese a que las audiencias son confidenciales, nosotros ahí manejamos la información para que eso se muestre. Ahora... es crítica la cosa, hoy día recibimos la denuncia de una mujer que intentó suicidarse anoche y tenía a su niño de tres años ahí y tenía una denuncia en Fiscalía, había una prohibición de acercamiento, había lesiones menos graves. Y claro intentó matarse, pero con el niño ahí, entonces ¿te fijas?, como que es a veces tanto el daño que... es raro, porque es como que lo hago por los hijos, pero cuando tú hablas con los niños te das cuenta que no tienen idea lo que les pasa a sus hijos.

E: ¿Y POR QUÉ PASARÁ ESO?

O2: Yo creo que tiene que ver con el tremendo sufrimiento, con la tensión permanente que significa estar siempre pensando que algo va a pasar, con el miedo. Las preocupaciones son otras, o sea, el tema económico de por medio, claro que hay algunas...no sé, es bien compleja la violencia, hay algunas al revés, que se afirman en los hijos, y tú hablas con los niños y son súper maduros, tienen muy clara la situación, muchas veces han tomado ellos las decisiones... “no, yo lo hablé con mi hija y tomamos la decisión”, y tú le preguntas que edad tiene su hija y te dice 8 años, entonces...ella tiene a su hija de amiga, y te lo dice “ella es mi amiga, es la única persona que yo tengo”, porque como además se desvinculan de todo el mundo empiezan a tener a los hijos como pares,...es súper compleja la violencia, y bueno nosotros siempre decimos caso a caso, porque una de las cosas que empieza a pasar es que tú sientes que la historia se empieza a repetir y el tema para nosotros es entender que cada caso es distinto al otro, y es así, es muy distinto. No se puede generalizar, a veces tú sabes que tal señora se va a ir con la cautelar y no la vas a ver más o tú sabes que va a volver con el marido, uno aprende a hipotetizar lo que va a pasar, pero el tema de los hijos es muy complejo.

E: CUANDO ME HABLABAS DEL ACOMPAÑAMIENTO QUE USTEDES HACEN, DE LA INFORMACIÓN QUE LE ENTREGAN A LAS PERSONAS ¿QUÉ EFECTOS TIENE ESO EN LAS PERSONAS?

O2: Ellas quedan agradecidas de por vida... se nota el agradecimiento, ellas en general, lo otro que tienen es... como en general parte del tema es que los otros deciden por ellas, les dicen siempre lo que está bien o lo que está mal, cuando tú les sacas este referente que han tenido toda la vida, se quedan sin saber para donde va la micro entonces empiezan a venir para acá “...¿y qué hago ahora señorita?... el otro día pasó por el frente de mi casa, lo veo ¿qué hago?, ¿le pediré o no le pediré pensión de alimentos?...” Entonces se genera una dependencia ahora con acá, nosotros de a poquito lo cortamos o las derivamos, siempre implica una derivación para otro lado.

E: ¿Y DÓNDE LAS DERIVAN?

O2: A institución (a) y consultorio no hay más. Uno se transforma como en una nueva autoridad...tú dices “¡qué insólito!”, claro ellas traspasaron la autoridad a tí. A mí me pasa que dos años antes en otra institución, cuando me ven mujeres que yo tuve allá dicen “¡que me atienda ella por favor!! Así como “¡te encontré!”, entonces yo a veces a propósito digo “no, a esta señora no la quiero”, porque te cansan, son agotadoras.

E: ¿CÓMO SE CORTA ESO?

O2: De a poquito, porque cuando derivas eso también lo traspasan a los otros, entonces es un tema que también lo hemos hablado como red, yo creo que hay un estilo que hay que asumir a nivel profesional, que cuando uno lleva tiempo en el tema uno se da cuenta, al principio te carga, te molesta y son pesadas, y tú al principio las acoges como “ay pobre mujer... y que sé yo”, le sacas la medida, retas al tipo, te la juegas. Y después te empiezas a aburrir, pero tiene que ver con esto claramente..., a ver, es devolverles, no tomar acciones por ellas, no pisar el palito, uno tiende a pisarlo al principio, uno se apasiona con este cuento. Es súper apasionante el

tema de la violencia, porque tú sabes que es un tema de vida o muerte, entonces uno se la juega por el otro y tú le tramitas y la llevas para abajo, que pida la pensión de alimentos y llamas para acá, y llamas a la abuelita...Pero no hay que pisar el palito, es una cosa que he ido aprendiendo, entonces le empiezas a devolver: “¿y qué cree usted...?, ¿será bueno...?” y las ayudas a pensar, a reflexionar “¿ve que puede tomar decisiones sola?” y hacerlas conscientes, “¿cómo es esto de venir a preguntarme a mí eso, se da cuenta lo que me está preguntando?”. Entonces, hay que empezar a reflejarles: “¿se dan cuenta que es la primera vez que está tomando decisiones?. Se sienten perdidas. Cuando hay hijos púberes, generalmente se les desbordan, porque ya se fue el ogro de la casa, y aprendieron que tienen una mamá tonta, escucharon tanto que la mamá es tonta, es inútil, que nunca tomó decisiones, entonces los chiquillos empiezan con el tema de las dificultades con el control, y la mamá te dice “es que a este niño yo no lo puedo manejar”, y hay que empezar a empoderarla, y tú le dices “pero claro señora si usted nunca a manejado nada, pero ahora usted es la dueña de casa, ahora usted dice lo que está bien o está mal, no somos nosotros como tribunal ni su marido, usted tiene el cuidado personal de sus hijos ahora, es usted la que decide...si usted está bien...y usted...”, pero no caer en la trampa de ser tú la que le da las nuevas instrucciones, porque si no, no te la sacas más de encima, te persiguen hasta en la calle.

E: ¿Y LOGRAN EMPODERARSE?

O2: Mira yo tengo muy buenas experiencias de casos complejos que no las ví nunca más, o me las topo en otro lado y son otras, es muy agradable ver eso. Y hay otras que se enojan, se sienten botadas, desamparadas, como traicionadas en la promesa que ellas alguna vez sintieron como que tú te hacías cargo de ellas, entonces como que tú las botas. Hace un tiempo vino una, y yo no la pude atender, porque efectivamente no la podía atender, cruzó y me fue a llamar por teléfono “...señorita es que yo la voy a esperar porque necesitaba hacerle una consulta”, entonces eso te cansa, y le dices “pero eso es algo que tiene que decidir usted, hay un camino para eso, usted tiene que venir y...”, y le das como la instrucción, ellas tienen que empezar a moverse por las redes...Bueno el tema de la red es muy importante, en general los que estamos metidos en la red y sobretodo un grupo que hay, somos gente, me incluyo, que estamos metidos hace tiempo en esto. Formar una red de violencia ha sido bien complejo, la hemos dado vuelta, la hemos conversado, hay hartas como conversaciones dando vueltas, ideas, planificaciones... pero como el tema es muy desgastador las reuniones son súper catárticas, tenemos a la misma señora dando vuelta por todos los servicios, terminamos “oye y ¿qué pasó con tal cuestión?, ¿qué pasó con esto?”...entonces igual cuesta. Yo creo que este año ha sido un muy buen protagonismo que ha hecho la institución (a), tratando de darle forma, de darle cuerpo a esto, darle un sustento además, con altas pretensiones, de poder llegar a acuerdos desde lo teórico, desde lo metodológico de actuar como red, de generar protocolos de derivación, etc. Yo creo que la red todos la sentimos como necesaria. Ah y hay un tema que nunca tocamos, el tema del autocuidado, que todos sabemos desde el discurso siempre hablamos del autocuidado, siempre lo hablamos, nos manejamos teóricamente, pero nunca hacemos nada, siempre lo “tiramos para la cola”, como nunca tenemos tiempo, en general como somos tan pocos trabajando en esto, hay tan poco recurso para la violencia, pensar en autocuidado...o sea, resultan las reuniones por ejemplo, pero tenemos un asado programado que no ha podido resultar, ni siquiera eso.

E: ¿CÓMO LO HICIERON PARA CONVOCAR A LAS PERSONAS O A LAS INSTITUCIONES?, PORQUE HAY INSTITUCIONES MUY VARIADAS

O2: Es que la violencia es un tema que se cruza en muchas instituciones, entonces el tema es que empecemos a aunar discursos, que sepamos cuál es el circuito, porque hasta el año pasado quienes nos juntábamos en la red de violencia era la Oficina Comunal de la Mujer, consultorios y Tribunales, estas tres instancias que éramos los que trabajábamos fundamentalmente y solamente en este tema nos dábamos vuelta, y compartíamos ideas y tuvimos nuestros protocolos de derivación, y estuvimos armados en eso, en nuestras derivaciones entre los tres, en capacitaciones entre nosotros mismos, súper bien. Pero, ahora la decisión fue ampliarse, no sé si tiene que ver con este cambio jurídico donde ahora las cosas no se ven por separado, se ven todas juntas, entonces la violencia la encontrábamos en todo tipo de intervenciones a nivel social. Entonces aparecían desde los CIJ, en general la institución (a) y nosotros fundamentalmente, teníamos derivaciones de todas estas instituciones, incluso ahora vamos a incluir a la OPD, la Oficina de Protección de Derechos de la Infancia, que en teoría nada que ver, pero ellos actúan también. Y se cruza el tema, porque lamentablemente cuando hay un conflicto familiar la violencia siempre está presente, hay causas de protección donde nosotros nos preocupamos de los derechos vulnerados de los niños, pero lo que está a la base es una situación de violencia por ejemplo, hay un cuento del poder, del manejo del poder y por eso empezaron a llamarse a todas estas instituciones, porque hay como esta cosa caliente de, “ay, qué hago con esto” y se desesperaban, lo que nos pasaba con la institución (f), cuando ellos hablaban del programa nosotros fuimos como medias pesadas a lo mejor con ellos, pero nos pasaba que ellos eran espectadores a veces como profesionales de lo que estaba pasando, no hacían ni intervención, ni hacían denuncia, y seguían viéndolo, por este compromiso de confidencialidad que tenían con la familia. Entonces, nosotros queríamos llegar ahí y queríamos intervenir, si no lográbamos aunar esfuerzos de

todos los profesionales que trabajamos con las familias no iba a pasar nada porque ellos seguían expectantes, entonces nosotros igual duros ahí, porque era una postura que teníamos de antes, pero por eso también necesitábamos que se integrara todo el mundo.

E: ¿Y LAS VISIONES QUE TIENEN ACERCA DE LA VIOLENCIA?

O2: Distintas, nosotros los que veníamos de antes tenemos más o menos la película clara en el sentido que estamos de acuerdo en nuestra mirada y en nuestro actuar, más o menos decimos las mismas cosas, y yo sé lo que por ejemplo va a decir la funcionaria (y) a la señora, entonces si la señora me dice "la señorita (y) me dijo esto otro", yo sé que la funcionaria (y) no se lo dijo, y tenemos claro como actúa cada uno de los otros y yo más de alguna vez le dije a la que está a cargo del programa de violencia de los consultorios "oye ojo con la Psicóloga del consultorio porque está diciendo tales y tales cosas...", ojo con la intervención de acá porque ahí está medio débil, hay que trabajar", entre nosotros tenemos esa posibilidad, entonces, ahora con los nuevos el tema es empezar a abrir las conversaciones, tener objetivos en común. Para eso es que nuestra utopía, de alguna manera, es lograr llegar a un consenso ideológico de cómo enfrentar el tema, ese es como el sueño.

E: Y ESA MIRADA COMO DESDE LO CULTURAL, DE LOS ROLES DEFINIDOS PARA EL HOMBRE Y LA MUJER, ACERCA DE CÓMO LLEGA A OCURRIR LA VIOLENCIA ¿ES COMÚN ENTRE TODOS?

O2: Entre los antiguos sí, pero no los nuevos, porque los nuevos todavía hablan como del aprendizaje vicario, de que lo vieron en sus casas y se repite, o la creencia en algunos lados, como en la institución (c) que nos ha costado un mundo o la institución (g), que jamás hemos podido llegar a nada, institución (a) no pasa nada, todos esos lados son como más difíciles, porque también está el cuento como más patológico, como el de la psicopatología, que esto tiene un origen psicopatológico, que se puede tratar, entonces la receta es la intervención individual, y eso se muere allí, o sea, no llega a ningún lado, aquí si bien nos llegan cosas que tenemos que suplir del actuar de salud donde hay harta denuncia del paciente esquizofrénico que le pega a medio mundo en la casa y lo destruye todo y genera un clima perturbador, pero que no responde a una interacción de pautas de violencia a partir del poder, sino que a partir de un trastorno de salud, y es un problema de índole sanitario, nosotros como Tribunal no deberíamos actuar, ahí lo que correspondería es una intervención de salud que logre compensar al paciente y que haga las resoluciones que estime conveniente, pero no debería ser judicial, pero a partir de la falta de recursos que tiene salud la gente viene para acá, porque le dicen en el mismo hospital "vaya a buscar una medida cautelar y nosotros se lo hacemos más rápido". Eso son cosas que para nosotros no deberían ser, y se da mucho "necesito internar al hijo tanto...necesito internar a mi marido que..." Entonces internar pacientes psiquiátricos no nos corresponde y hemos tenido que hacerlo, y con presión al Salvador "recíbalo porque viene con orden del Juez", "no tengo cama para Viña", "no sé, inténelo igual, compénselo al menos", y eso por ejemplo, no nos corresponde porque no está dentro de la mirada que tiene la ley de cómo concibió una relación de violencia, porque tampoco sirve una sentencia, ni sirve una suspensión condicional, porque quien que está con un trastorno psiquiátrico puede comprometerse en conciencia a cumplir una serie de condiciones para no ser sentenciado, imposible, y lo vas a hacer pagar una multa y una sentencia...Entonces ahí hay un lado que tenemos problemas todavía, y claro porque hay un pensamiento desde lo psicopatológico.

E: ¿Y ESTAS INSTITUCIONES QUE TIENEN UNA MIRADA DESDE LO PSICOPATOLÓGICO PARTICIPAN DE LA RED?

O2: A veces, por ejemplo la institución (c) antes participaban un poco más, nosotros como Tribunal antes hicimos talleres, intervenciones con la institución (c) ahora un consultorio también está haciendo intervención con ellos, estamos tratando siempre de intervenirlos. Sernam también ha tratado de intervenirlos, ahora el problema, la institución (h), la Institución (i) también hizo una capacitación que yo en algún minuto participé, a ellos generarles procesos reflexivos es como complejo, de mi punto de vista, ellos reciben instrucciones, entonces un trabajo que yo vi que resultó, durante un año un grupo de una universidad trabajó con un grupo de funcionarios de la institución (c), y este grupo de psicólogas estuvieron todo el año ahí, casi conviviendo con ellos, saliendo a terreno con ellos, entonces empezaron a ser personas creíbles, empezaron a participar de manera distinta en los talleres, hubo productos que fueron buenos y hay funcionarios de la institución (c) que, por ejemplo, yo todavía sé que puedo recurrir a ellos en casos de emergencia, cuando necesito un apoyo distinto, necesito que lo hagan con unas ganas distintas, les converso y yo sé que puedo contar con ellos, porque están intervenidos y en ellos hubo un proceso a partir de una reflexión personal. Yo creo, es una cosa muy personal, que no hay ninguna buena sensibilización sin que parta con una buena elaboración personal de lo que es la violencia intrafamiliar, de qué manera yo he vivido la violencia, yo creo que nada va a resultar si no he mirado para adentro, porque si no salen los mitos así. Yo me acuerdo en una capacitación en la Oficina Comunal de la Mujer que a mí me tocó la parte legal, yo fui con ellos bastante pesada a propósito y hablé de las obligaciones que tenían ellos como organismo estatal a partir de los tratados internacionales y a partir de la Constitución, por lo

tanto no tomar una denuncia de violencia, por ejemplo, o no acudir a un llamado era desobedecer una orden de la Constitución y por tanto, ellos podían ser acusados por esto, y están infringiendo un derecho internacional además, y se los expliqué así y les hablé de las sanciones que eso significa y de las Cortes Interamericanas, bla, bla, bla... y de Derecho, y ellos se sintieron... ahí les llegó. Entonces, fue una reacción como “pero es que cómo...eso será en la comuna (x), pero nosotros en la comuna (y) es distinto...”, porque fueron los de la comuna (y) los que se sintieron súper tocados por algunas cosas que yo les dije y me decían, porque después empezaron a aflorar los mitos, porque yo les cuestioné por ejemplo, que cuando llegaba una mujer y decía que el marido le rompió cosas en la casa, ellos tomaban la denuncia por daños, no por violencia intrafamiliar, y te decían, “pero eso no es violencia, eso son daños”, entonces empezas “a ver... y ¿usted cree que ese daño no le provocó algo a la señora? Y teníamos tremendas discusiones y ellos tomaban las denuncias por daños, entonces de repente un Carabinero salta y dice “es como eso que llegan las mujeres a decir que el marido se las viola, nada que ver”. Entonces, yo les dije “aquí las subjetividades personales no caben, ustedes son organismos del Estado para hacer cumplir una ley y la ley no admite subjetividades, si usted cree que eso está bien, mala suerte, se lo tragará y se lo llevará para su casa, usted tiene que tomar la denuncia igual y hacer cumplir los derechos, aunque no le parezca”, y te dicen “claro, pero es que a veces vienen hacen la denuncia, pero después uno sabe, claro es que fue infiel...” Entonces a ver, ¿estamos justificando la violencia?, quiere decir que una mujer que es infiel ¿es posible la violencia?, hay mitos, entonces si tú no trabajas eso no hay ningún cambio, entonces al final ¿cuál es la medida parche? que se les de una instrucción a funcionarios de la institución (c), “tiene que hacer eso, tiene que aplicar este protocolo, tiene que aplicar este procedimiento”.

E: Y ESTAS SUBJETIVIDADES POR EJEMPLO SI VIENE UNA SEÑORA Y DICE “MI ESPOSO ME ROMPIÓ LAS COSAS DE LA CASA” ¿LO PUEDE DENUNCIAR POR ESO?

O2: Pero por supuesto, eso es violencia, violencia física contra los objetos lo llamamos nosotros, técnicamente, pero eso también porque nadie los rompe como calladitos, producto de nada, eso obviamente va a generar un susto, va a generar un temor, lo que sea, pero va a provocar un temor.

E: PERO ¿PARA LA LEY LAS SUBJETIVIDADES NO EXISTEN?

O2: Claro las subjetividades en la ley no caben, lo que pasa es que el operador de la ley debe saber integrar eso, claro violencia física contra los objetos, nosotros lo llamamos así desde los que trabajamos en violencia, pero en la ley no está tipificado, pero nosotros sí lo ponemos como violencia psicológica.

E: PERO, ¿USTEDES DESDE ESTE TRIBUNAL?

O2: Espero que todo el país, no, por eso te digo, es como al fin y al cabo es como cada operador... acá a ver la funcionaria (x) venía del tema de violencia, las demás venían de institución (j), entonces al principio cuando empezamos con todo este cuento decíamos “¿a ver qué hacemos con este cuento?” entonces, igual le hemos ido dando vuelta, los jueces tienen muchas ganas de trabajar en esto, tienen mucho temor al tema y eso ha servido mucho.

E: ¿CÓMO TEMOR?

O2: Tienen miedo a que vaya a pasar algo, que se vaya a morir alguien, que se les muera alguien a ellos, le tienen terror y eso ha sido maravilloso. Entonces permite que nosotros les digamos “grave” y ellos dicen “ya, démosle” y yo no digo nada más, a la Magistrado le digo “una cautelar”, me dice “lo amerita” , le digo que sí, “listo démosle”.

E: ¿O SEA EN EL EQUIPO HAY PLENA CONFIANZA?

O2: Sí, súper, entonces la señora me está contando la historia y me dice que necesita una medida cautelar, yo le digo que me espere un ratito y se la doy, y sé que el juez lo va a apoyar. Hay uno que le cuesta más, entonces me pide más antecedentes, y ¡que más!, yo le digo que si quiere él asume el riesgo, pero que yo igual voy a hacer el informe, pero hay muy buena acogida, yo creo que este temor que le tienen a la violencia... además que cuando empezó institución (a) venía la reforma de la ley, entonces mediáticamente había una gran discusión del tema de la violencia. Entonces, ellos venían con mucha angustia de que ninguno de los jueces había trabajado en violencia antes, entonces le tenían mucho susto. El otro día estaba en una audiencia de juicio y me pidieron mi opinión en una causa que era una sentencia, y yo dije que sí, que ameritaba para sentenciarlo, y el juez dijo “si no hubiera sido por su opinión yo no lo hubiera sentenciado porque encontré que no había mucha agresividad”, y yo le dije que sí... y bueno. Entonces igual uno tiene peso, ellos no se atreven mucho, sobretodo en violencia a dictar algo en contra de lo que nosotros técnicamente decimos, no asumen ese riesgo y eso es positivo, porque nosotros vemos a la gente, ellos también los ven ahora, pero es distinto, porque

con nosotras ellos hablan, nos llaman mucho por teléfono, hay una que me escribe mail... ha sido también un trabajo de sensibilizar a los jueces y ellos han aprendido mucho. Por ejemplo, hay periodos del año en que surge más el tema de violencia y sale en las noticias el tema del femicidio, uno aprovecha esas instancias para sensibilizar, por ejemplo, hay un par de jueces que están dispuestos a ir a la red, cosas que no son posible en todos lados, y te piden que los invites, que les avises, entonces bien, tú cuentas con ese recurso.

Segunda Entrevista

E: ME GUSTARÍA QUE HOY PROFUNDICEMOS ALGUNOS ASPECTOS QUE TÚ MENCIONASTE EN LA PRIMERA ENTREVISTA, PARA COMPRENDER ASÍ DE MEJOR FORMA LO QUE PLANTEASTE. EN PRIMER LUGAR, CUANDO ESTUVIERON HABLANDO SOBRE QUÉ ES PARA USTEDES LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, TÚ HICISTE ALUSIÓN A MODELOS DE INTERACCIÓN, QUE DE CIERTA FORMA DE ESE MODO USTEDES ENTENDÍAN LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ¿CÓMO ES ESTO DE ESTILOS DE INTERACCIÓN? ¿A QUÉ TE REFIERES CON ESTO?

O2: A ver, estilos de interacción en donde a partir de que uno abusa sobre otro, que está basado en eso, en una relación donde el poder determina las líneas en donde se mueven y quién toma las decisiones, o claro, está marcado a partir de lo que es una pauta de abuso, de que uno tengo el poder sobre otro o sea como ese estilo, para nosotros como que eso es la violencia. Cuando viene alguien que dice por ejemplo, que le tiene miedo al otro.

E: ¿ESTOS ESTILOS DE INTERACCIÓN CÓMO SURGEN, DE DÓNDE SURGEN?

O2: Como de, a ver... desde la incorporación de pautas socioculturales que se van aprendiendo a partir de todo, o sea, a partir de la vivencia con otros, o sea, desde la familia, de la interacción con los pares, desde los mensajes que vamos recibiendo por todos lados, de aprendizaje y modelos de índole sociocultural que se van transmitiendo de generación en generación

E: ¿ESTOS MODELOS SOCIOCULTURALES EN QUÉ ÁMBITOS SE DAN?

O2: En todos, no hay ninguna cosa que sea determinada sólo por un factor, por tanto la familia, tiene que ver con un mensaje que se da a través de los medios comunicacionales, de todos los mitos a nivel cultural que existen, desde la escuela muchas veces que también se replican los mismos estilos. Yo creo que es la réplica en general, que se hace de los mismos.

E: ¿CUÁLES SON ESTOS MITOS?

O2: Estos, yo creo que la definición de lo masculino, quién es el que dirige, quién debe tener el control, quién debe tomar decisiones, la definición de lo femenino como la suave, la tolerante, la que acepta, la que está ligada a las emociones, el hombre, el racional. Lo que tiene mucho que ver, y lo que vemos aquí también, es quien provee desde el ámbito económico, tiene que ver con esto.

E: EN CUANTO A CÓMO LAS PERSONAS LLEGAN A VIVIR SITUACIONES DE VIOLENCIA, TÚ HACÍAS ALUSIÓN A CARACTERÍSTICAS DIFERENTES DE SER HOMBRE-SER MUJER ¿CÓMO ESTAS CARACTERÍSTICAS DIFERENTES PERMITEN VIVIR SITUACIONES DE VIOLENCIA, PERMITEN QUE SURJAN ESTAS SITUACIONES?

O2: A ver, yo creo que tiene que ver con estas necesidades de por ejemplo, del de ser hombre de estar definiendo, de estar poniendo el control, de que esto de repente se te salga de las manos por ejemplo, cuando las mujeres empiezan a trabajar, entonces esta necesidad de mantener el control, de mantener siendo él quien provea, quien dice lo que esta bien y lo que esta mal, yo creo que por ahí va la... yo creo que es mantener el control, mantener el statu quo de que "aquí mando yo" y las cosas no se mueven. Por eso, yo creo que pasan en etapas, a ver, las mayores crisis suceden por estos tipos de situaciones en donde llega la mujer y como primera vez que hace una denuncia "es que primera vez que recibí una información, me dijeron en el colegio que esto no estaba bien", desestabiliza este sistema donde ella no está acostumbrada a que ella debe estar subyugada, ella recibe órdenes, y lo que conversábamos la otra vez, ella traslada la decisión a otro tercero, ya no es el marido sino que somos nosotras, entonces vienen para acá y nos preguntan de nuevo "¿qué hago ahora?", yo creo que esos son como... yo creo que en esos minutos aparece, sobre todo ante la pérdida de la situación de poder y control que tiene el hombre, la mayoría de los casos.

E: DISCULPA QUE SEA TAN INSISTENTE, PERO NO LOGRO ENTENDER CÓMO ESTAS DIFERENCIAS DE SER HOMBRE Y SER MUJER LLEGAN A DETERMINAR UNA SITUACIÓN DE VIOLENCIA A NIVEL FAMILIAR. TÚ ME HABLABAS DE UNA SITUACIÓN DE PODER DEL HOMBRE HACIA LA MUJER, PERO ¿QUÉ PASA CON LAS CARACTERÍSTICAS DE LA MUJER?

O2: Bueno, lo que te digo, estas dificultades para ellas de saber tomar decisiones, porque siempre las han tomado por ellas, de que yo creo que muchas veces este poder de autoridad está basado como en el temor y la amenaza, la amenaza es súper recurrente “te voy a... si tú haces esto y esto otro”, o sea, es la acción de inmovilizar de parte de ellos, entonces ya están muy inmovilizadas y son mujeres generalmente muy dependientes, como esa sensación como de discapacidad, de “¿ahora qué hago yo, cómo me voy a mantener sola?”, a ellas no se les pasa por la cabeza trabajar, piden mil disculpas, entonces van a la casa de la mamá y el papá la sigue manteniendo. Dentro de las estructuras de ellas son como muy... generalmente, no siempre vienen de estructuras de familia donde también han vivido violencia, también las cosas han sido determinadas por un padre más fuerte, donde ellas ocupan roles domésticos de hacer las cosas de la casa y no tienen mucha relación con el mundo externo, también está esta sensación de debilidad, de no tener a nadie con quien contar, se les ha prohibido hablar con vecinos, por ejemplo, porque “también es feo de que... a mí no me gusta que nadie sepa de estos problemas porque son cahuines, entonces todas esas cosas que van teniendo la mantienen como lejana.

E: ¿CÓMO EN UN ÁMBITO DE LO PRIVADO?

O2: Sí, súper marcado, yo creo que en las mujeres es súper marcado el tema de lo privado. A veces tú vas y llevan 20 años en el sector y nadie las conoce, nadie las ubica “parece que es la señora no sé cuanto”, y ellas tratan como de resguardar lo que pasa en la familia insólitamente, porque los gritos los escucha todo el mundo, pero ellas creen que así lo resguardan, no le cuentan a nadie, no recurren a nadie porque no les gusta que nadie se meta, entonces esos son como factores que se van conjugando ahí. Son parte de la historia, de que esto también se perpetúe en el tiempo, de cómo se mantiene esto, están súper aisladas, siempre es como la última casa, la de más arriba, la de más tirada para abajo, la de más difícil acceso, la más fea, así como al ojo, ya está.

E: TAMBIÉN HICISTE ALUSIÓN A QUE LAS PERSONAS LLEGAN A VIVIR SITUACIONES DE VIOLENCIA A TRAVÉS DE LA INTROMISIÓN DE MODELOS CULTURALES ¿ME PODRÍAS EXPLICAR A QUÉ TE REFERÍAS CON ESO?

O2: Esto que te digo yo de los mensajes: las mujeres debemos ser femeninas, bonitas, domésticas, muy preocupadas de los hijos, son como estos mandatos que hay, de que “me voy a preocupar de que de alguna manera...” ahora sí está más generalizado el tema de trabajar, tener logros más personales y profesionales, pero se sigue manteniendo que estas malas mamás no están tan preocupadas que dejan, por ejemplo, a las nanas al cuidado de los hijos, y ellas trabajan, no tienen ese desarrollo, cosa que no es bien mirada para los hombres cuando es normal que se haga, entendiendo normal como que es más común, más frecuente, yo creo que eso, esos mandatos de los hombres de la necesidad de proveer...de todavía yo creo en la posibilidad de los hombres de manifestarse emocionalmente en una forma más amplia, les cuesta mucho sobre todo a los hombres violentos... a ver, lo que me pasa a veces es que no... tiene reacciones emocionales más extremas, no se permiten mucho la pena, por ejemplo, todo lo manifiestan a través de la rabia, esos, yo creo, que son aprendizajes que han ido teniendo, de chico, a lo mejor, el tema de a lo mejor de todavía los hombres es mejor que no lloren, que tienen que ser fuertes, no tienen que ser así... a eso, que va mucho más allá de la crianza que tenga la familia.

E: ¿QUÉ TAN AMPLIA?

O2: A nivel de sociedad, es algo de todos los días, los juguetes que se regalan a un niño o niña, estamos marcados por todos lados.

E: ¿CÓMO SE DEBERÍA INTERVENIR EN ESTOS CASOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR?

O2: A ver, habría que intervenir de todos lados a la vez, lo que pasa es que no hay como una lógica de intervención, a lo mejor debería haber como una política pública de intervención en violencia, para mi gusto, de que fuera compartida por todos los estamentos desde una postura teórica ojalá compartida, de que hablemos todos como el mismo idioma, tendría que ser eso. Es un tema, a lo mejor, como red antes, a lo mejor ahora no tanto, conversamos, o sea, de que el objetivo era de que esta señora que deambula por estos distintos servicios encuentre la misma respuesta en todos lados, ya, no de que... por ejemplo nosotros tendemos a... lo que hace sobre todo la institución (a), algunos consultorios y nosotros acá de no volver a victimizar ni volver a tratarla de

“pobrecita, que no puede”, sino que al revés, potenciar las cosas que puede hacer, incentivar la independencia, porque en otros lugares a lo mejor, como Sernam, por ejemplo, tienden a seguir sobreprotegiéndola, aumentando la dependencia que es como reposicionándola en el lugar de la víctima, cuando ella está tratando de salir, entonces, eso por ejemplo, es una postura que nosotros tratamos de mantener en forma coherente, y yo creo que una intervención que resultara sería unificarse en un criterio, una creencia, una epistemología, así cómo entender la violencia, yo creo que hay que partir por ahí.

E: ¿A NIVEL INSTITUCIONAL?

O2: Como política pública, ojalá, o sea, yo te lo digo ojalá, pero como un acuerdo en este tema de las redes, en este caso. Nosotros creemos que la violencia pasa por esto, ésta es nuestra creencia como red, por lo tanto, nuestro modelo de intervención va a ser así y vamos a atender, y a partir de este modelo vamos a crear la intervención, no sé po, en primer apoyo, en promoción, en prevención, en reparación, o sea, que todos podamos mirar más o menos del mismo lado, nunca va a ser el mismo, pero... como una forma de aunar criterios, yo creo que parte de ahí, de entender lo mismo por lo menos por qué es la violencia, y no todos entienden lo mismo, entendemos. Entonces yo creo que la mejor intervención debería partir por ahí, la nuestra como Tribunal es súper, súper acotada.

E: ¿A QUÉ ASOCIAS TÚ QUE TODOS TENGAN DISTINTAS MIRADAS HACIA EL MISMO FENÓMENO?

O2: A ver... la ley es la ley no más, una norma que hace... aquí dentro del Tribunal nos ponen ciertos parámetros, nos dan una definición y también nos da un límite que no podemos traspasar y ciertas posibilidades no más, pero hay una creencia que tiene que ver con casarte o no con teorías, y entender... porque todavía, o sea, de repente hay profesionales que entienden que la violencia tiene que ver con un tema más psicopatológico, entonces está loquito y por eso le pegan, hay yo creo, y debe haber, mujeres que llegan con esa mirada y fueron a un lado y le dijeron “pucha señora acomódese al estilo del caballero para que no le peguen de nuevo”, y todavía pasa.

E: ¿POR QUÉ CREES TÚ QUE SE DEBERÍA INTERVENIR DE ESA FORMA?

O2: Por un cuento educativo, porque aquí no basta con estar centrándose solamente en la reparación, sino que también en la promoción y en la prevención de tener un estilo de reforzar a lo mejor a las personas en nuevas formas de relacionarse, porque además ahí, no sé po, pero para una mujer que vive violencia lo más fácil es que la vuelvan a victimizar, que le hagan una visita y le hagan la pega, si encuentra a un servicio que actúa así ahí va a estar, sino, va a seguir circulando entre uno y otro hasta que encuentre que alguien le dé todo en bandeja.

E: ¿QUÉ ES LO QUE TE HACE CREER QUE ESO ES LO QUE BUSCAN?

O2: Es que yo creo que, a ver, es como mi sensación, o sea... hay una necesidad de que, es como la demanda que ocasionalmente hacen aquí, al menos, de que parten por la cautelar, entonces “señorita, no hay posibilidad de casa, colegio...” todo te lo devuelven, todo te lo piden, “entonces señora hágase cargo”, o “¿cómo lo hago ahora señorita que el hombre ya no manda en la casa?”, “usted pondría hablar con mi marido... usted podría llamar al colegio que le diga que...”, entonces empiezan a buscar en el otro que le empieces hacer, le des la solución y le hagas todo. Entonces yo creo que algo más coherente de que ellas entiendan que donde vayan van a tener más o menos la misma respuesta, en donde además sean más fácil las derivaciones porque tú sabes a quien se las estas derivando, cómo van a intervenir por ejemplo, y tú sabes eso, nosotros más o menos ya sabemos quien trabaja más o menos, de tal manera entonces tú sabes a que, hay algunas partes que tú dices pa’ ca no mando, aquí los mando todos, porque uno va sabiendo, y es más menos lo que coincide con uno.

E: ¿QUÉ EFECTOS SE LOGRARÍAN CON ESTA INTERVENCIÓN?

O2: Yo creo reduciríamos como los recursos invertidos que, no sé por, como te digo, estaríamos más de acuerdo en las intervenciones a realizar, yo creo que va por ahí, hacer como una cosa más ordenada, de conocernos y de ordenarnos, por ejemplo de esto de tener, como esto que te digo, hay gente que honestamente debería dedicarse al tema preventivo, ojalá solamente, lo que pasa es que éste es un tema tan de vida o muerte que todos los recursos, los pocos y nada que hay, los dedican en la reparación, en el primer apoyo, qué se yo, pero ahora hay más a lo mejor, pero todavía no hay como mucho en la promoción, en los estilos de vida saludable, en esas cosas, las consultoras tienen diez horas a cada persona para trabajar en eso, en todo, o sea, hagan la terapia, vayan a promover a la población, no, no se puede. Entonces se debería poder decir que tal área se dedique a esto, estos otros a esto, hacer como una lógica de apoyo, y ordenarnos como red y tener esa posibilidad que es re difícil, porque hay hartos servicios que ocupan esos recursos haciendo lo mismo

E: TE ENTIENDO... Y ¿EN LAS PERSONAS, QUÉ EFECTOS SE LOGRARÍAN CON ESTA INTERVENCIÓN?

O2: Que encuentren que estamos todos de acuerdo, yo creo que estaría más claro para ellos también saber a dónde dirigirse y pa' qué cosa, por lo tanto, también sería más fácil, o no sé po, nos ahorraríamos esto de que la gente transita por un montón de lados, en las reuniones de redes terminamos hablando de la misma señora porque la hemos conocido todos, todos digamos. Que ella tenga claro a donde va a buscar tal solución, si quiere terapia va pa' allá, no sé po, si quiere protección va pa' acá, si quiere un tema del niño pa' este otro lado, igual la gente todavía no sabe muy que pa' todo viene pa' ca o va para la institución (a).

E: Y ¿QUÉ SENTIDO TENDRÍA PARA USTEDES ESTE TIPO DE INTERVENCIÓN?

O2: Yo creo que sería como una, a ver, sería como la manera de estar también influenciando también en la cultura, a poner otra, o a lo mejor otro modelo, otra forma de ver las cosas de manera unificada, eso falta, o sea, uno trabaja como hormigas todas dispersas, entonces cómo juntar las energías en una sola cosa, en un solo gran objetivo, que tendría que ser superior a las tareas puntuales que cada uno hace en la materia, yo creo que va poder encontrar ojalá un objetivo mucho más macro. Ahora en lo particular, para nosotros, yo creo que sería más fácil en esto que te digo yo, en actores somos súper pobres en violencia, nosotros digamos como Viña, a lo mejor como, o desde nosotros el Tribunal son muy pocos los lugares a los que podemos referir, es aquí, allá y se acabó.

E: ¿POR QUÉ SUCEDE ESTO?

O2: Primero, porque somos pocos, notablemente pocos, la participación yo creo que es un grupo comprometido por años en el tema, que se mantiene hasta ahora, que por años es la misma gente, años de años de años. Por ahí ¿para nosotros en qué nos serviría?... Yo creo que eso, de tener la confianza y la tranquilidad de saber a quién le estas mandando a alguien, si tú quieres, no sé tal vez, porque a mí me pasa de repente que viene una señora y todavía no sabe qué es lo que quiere, entonces se la mando a la funcionaria (y) pero ya, y yo sé que si la mando urgente a mi nombre, yo sé que la va a atender, y sé qué va hacer la funcionaria (y), si yo le digo "prepáramela para la audiencia", yo sé lo que va hacer, porque pensamos más o menos igual, porque compartimos más o menos lo mismo, y eso es fácil.

E: ¿COMO PARA FACILITAR EL TRABAJO QUE SE REALIZA?

O2: Claro que se facilita, se agiliza, porque estamos más o menos en la misma, yo quiero que la señora se empodere, que tenga claro cuáles son sus derechos, que no se sienta sola, puede tener más tiempo del que yo no tengo para conversar la situación y vaya más tranquila, se sienta apoyada, se la mando a la funcionaria (y), y la funcionaria (y) en tres veces ya me la manda derechito y se nota cuando llega. Entonces, por ejemplo, esto de compartir con gente que tú no sabes qué van a... yo tengo la confianza de que ella más o menos, o sea, son las mismas creencias en el tema entonces estamos trabajando más o menos parecido, entonces yo se la mando a ella y después la señora que funciona conmigo viene a la audiencia.

E: EN EL PLANO ESPECÍFICO DE LA INTERVENCIÓN QUE REALIZAN USTEDES ACÁ EN EL TRIBUNAL, TÚ HABLASTE EN LA ENTREVISTA ANTERIOR DE DOS LÍNEAS DE INTERVENCIÓN: EL PRIMER APOYO Y EL ASESORAMIENTO JURÍDICO ¿QUÉ EFECTOS QUIEREN LOGRAR USTEDES CON ESTAS DOS INTERVENCIONES ESPECÍFICAS QUE HACEN?

O2: Como el primer apoyo tiene que ver con cuando acogemos la denuncia, los objetivos son súper jurídicos, o sea, más allá de nosotros, de qué podemos determinar, de que a lo mejor la señora, lo primero es determinar si el proceder será la denuncia, si se procede con medida cautelar, si es necesario derivarla ahora ya a otra instancia, que a veces lo hacemos, sobre todo en los temas de salud o mujeres que están muy mal en el tema de salud mental o la mandamos a la institución (a) para el tema legal, o qué se yo, para que se empodere un poco más, pero fundamentalmente eso, poder captar en esencia la historia y traspasarlo a lo que es una denuncia. Y en el otro lado, la asesoría que hacemos jurídica es al juez, no es a ellos, ya, entonces por tanto, la asesoría tiene como objetivo principal darle al juez las herramientas, las mejores herramientas psicosociales para poder decidir la situación, y lo mismo, o sea, para definir si es posible suspender el juicio, si es mejor llegar a un juicio, si hay que decretar medidas cautelares y cuáles.

E: PARA ESTO USTEDES PREVIO YA TUVIERON UNA REUNIÓN CON LAS PERSONAS...

O2: Claro, y después entramos a las audiencias. A partir de esa reunión, nosotros podemos decir "el problema es esto, es violencia o no es violencia", podemos decir incluso "sabe que magistrado, aquí parece que pudiese

existir un delito de maltrato habitual, porque la señora lo vive hace siete años, hay causas tales y tales, váyase a fiscalía”

E: ¿A ESTO TE REFIERES CON QUE LOS OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN SON JURÍDICOS?

O2: Claro, igual obviamente nuestro trabajo ahora está enfocado a apoyar al juez, nosotros no hacemos ni orientación, ni acogemos a la gente, ni menos intervención, nosotros le explicamos meramente qué posibilidades tienen del juicio, puede llegar a juicio, puede ser una suspensión, para saber las consecuencias de cada una de las alternativas, no le podemos decir “haga esto señora, mire va hacer esto otro...”, nosotros somos parte del juicio.

E: POR ESO ESTE EFECTO JURÍDICO EN LA INTERVENCIÓN...

O2: Absolutamente, somos un elemento jurídico. Antes de la reforma en esto, las Oficinas de Violencia Intrafamiliar, eran externas al Tribunal, era como una entidad como aparte, un apéndice, entonces nosotros sí podíamos actuar como quisiéramos, digamos, teníamos mucha más libertad, ahora no porque nosotros estamos al lado del juez.

E: ¿ESO LES RESTA LIBERTAD?

O2: Claro, hay un arresto de libertad de orden jurídico, o sea, nosotros no podemos hablar con los abogados, no deberíamos hablar tampoco con las partes, la única, y es una excepción, porque de hecho el reglamento de nosotros nos prohíbe tomar denuncias por violencia, nosotros no deberíamos hablar con las partes en el juicio, solamente determinar si está bien o no la medida cautelar, nosotros deberíamos hacer un trabajo muy de leer y poco de hablar con la gente.

E: ¿EN QUÉ PUEDE AFECTAR QUE USTEDES TENGAN MÁS CONTACTO CON LAS PERSONAS?

O2: Que tú te cases por razones emocionales y por ejemplo, además que, a ver, el otro día hablábamos de eso con el Juez, uno efectivamente, por ejemplo, la señora vive violencia intrafamiliar, bueno esa es una situación, otra es que ella lo pueda probar en el juicio, ¿me entiendes?, entonces, si ella no logra probarlo en el juicio y si la prueba no te dice que no, a mí a veces me ha pasado, y cuando tú entras a la pura audiencia del juicio y escuchas la pura prueba, la verdad es que es mucho más fácil opinar, estás como más limpia de la emoción, yo creo que te da pena, porque la opinión de uno tiene que estar sobre la prueba del informe, a ver, el informe que se emitió en tal lado dice que efectivamente esto es una prueba para que ella pueda ser sentenciada, hay alguna prueba para que diga que él diga que sí... súper jurídico, entonces ¿qué pasa cuando tú hablas más con uno que con el otro?... el juicio está un poco teñido, porque finalmente es un juicio. A veces es súper difícil el tema de imparcialidad, súper difícil, porque hay un tema de poder, un poco de controlar todo, entonces tú tienes que tratar de entrevistar a los dos por igual... porque aquí hay una determinación de justicia, aquí no es beneficencia, no es atención psicológica, entonces para sancionar a alguien que puede o no ser culpable, para eso hay que demostrar la culpabilidad, entonces tú no puedes darle mucho tiempo más a uno que al otro, por eso generalmente hablamos con los dos juntos antes de la audiencia, generalmente uno en la toma de denuncia la toma, que se, se habla, y eso es todo, entonces por eso derivamos a otros, antes lo hacíamos nosotros mismos.

E: ¿EN QUÉ MOMENTO SE HACE ESA DERIVACIÓN?

O2: Se hace previo al juicio cuando la persona no está muy clara, y posterior como parte de las medidas. La derivación previa la hago yo, a mi nombre y le pido, qué se yo, a cualquiera que lo vea, la posterior al juicio es una derivación que va con el juez con un oficio del Tribunal que va y que dice que “la señora tanto tiene que someterse a una atención psicológica por tanto tiempo, se le pide a esta institución que informe al tanto tiempo para ver si esta señora se mantiene o no... igual para el caballero que se ha comprometido”.

E: LUEGO DE ESTA DERIVACIÓN ¿QUÉ SUCEDE?

O2: Las instituciones nos tienen que ir informando y cuando, por ejemplo, hay un incumplimiento, siempre llega hacia nosotros “el caballero tanto dejó de ir...”. En la derivación previa al juicio, la institución no tiene ninguna responsabilidad conmigo, yo los estoy derivando sólo para conocer la situación que tiene la señora, pero no me va a devolver en oficio.

E: VOLVIENDO A LA INTERVENCIÓN...¿QUÉ SENTIDO TIENE PARA USTEDES ESTA INTERVENCIÓN QUE REALIZAN?

O2: Lo que te decía, o sea, el sentido tiene que ver con responder a la obligación que nos otorga la ley, ya, el objetivo de nuestra intervención tiene que ver con una mejor atención jurídica, independiente que nosotros por un interés profesional o personal, nosotros hagamos otra cosa, ya, pero la obligación legal nos dice que nosotros debemos determinar las urgencias de las medidas cautelares y opinar en el juicio de violencia intrafamiliar, y vincularnos con la red, nada más. Ahora, que éste Tribunal haya decidido que nosotras somos las personas más idóneas para tomar las denuncias, es otro tema.

E: ¿Y CÓMO SURGE ESA DECISIÓN?

O2: Eso fue porque en algún momento la..., porque aquí somos siete, pero inicialmente eran dos no más, qué se yo, empezaron a llegar de a poco, en algún minuto alguien las empezó a tomar y se empezó a notar una diferencia con el resto de los funcionarios que toman el resto de las demandas, y que era más provechoso en el sentido de que nosotros rápidamente sabíamos si era o no violencia, sino lo derivábamos para otro lado, veíamos inmediatamente si era o no necesaria la medida cautelar, entonces si lo tomaban los otros funcionarios tenían que pasar luego igual por alguna de nosotras para evaluar la cautelar, entonces era un intermediario.

E: BUENO, MUCHAS GRACIAS.

OPERADOR 3

Primera Entrevista

E: ¿QUÉ ES PARA TÍ LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR?

O3: La VIF, desde el punto de vista, aparte de considerarme yo Psicóloga o Antropóloga o Asistente Social o Socióloga, es un tema que está directamente relacionado con los derechos fundamentales del ser humano, desde ahí parto, desde esa concepción, parto también desde los derechos y las obligaciones también, de los derechos ciudadanos, de los derechos cívicos y también está considerado dentro de un contexto donde se habla, por ejemplo, de VIF, se habla de una temática de drogas, pero de un contexto en donde hablamos de que ¿qué pasa con estas temáticas en la sociedad civil, en nuestras comunidades, en nuestros grupos, en las familias?

E: ¿CÓMO SE RELACIONAN LOS DERECHOS Y LOS DEBERES CON VIF?

O3: Fundamentalmente es una vulneración de los derechos fundamentales de una mujer, de un hombre, de un niño, de un adulto mayor, trasciende a todos los grupos etarios, y también, es una temática que está relacionada con otra, que necesariamente es un factor concomitante, es un factor potenciador de algún otro tipo de temáticas en la familia.

E: ¿ME PUEDES EXPLICAR MÁS A QUÉ TE REFIERES CON ESE PUNTO, POR FAVOR?

O3: A que me refiero, por ejemplo, cuando hablamos, desde el punto de vista de la temática de drogas, yo instalándome, desde acá, desde esta posición, la mirada que yo tengo de VIF tiene relación con que, por ejemplo, llega un usuario o hay grupos en donde se devela esta problemática o comunidades, por ejemplo, dicen "tengo una muy mala relación con mi pareja"... me acaba de decir una usuaria, "tengo una muy mala relación con mi pareja, pasa esto, de alguna manera no me respeta, hay un maltrato, hay violencia, no hay horarios conforme a las rutinas o normativas que tiene mi familia, él de a poco ha ido flexibilizando su manera de ser, y esto yo creo está relacionado con el consumo de marihuana. Yo le cuento a ella que la problemática es mucho más amplia, que el tema del consumo, claro que tiene una asociación con el tema de la VIF, pero no es una relación directa.

E: ¿NO ES UNA RELACIÓN CAUSAL?

O3: Claro, no es una relación causal, es una relación multifactorial, una relación que tiene que ver con el contexto de la persona, familiar, tiene que ver con las características biopsicosociales de las personas, en este caso y de la familia, y tiene que ver también con el tipo de relación que yo establezco al interior de la familia, por ejemplo, un consumo, tiene que ver, la manera en que como él significa su consumo de alguna sustancia, es como puede estar significando también, haciendo un análisis, su relación con la familia.

E: YA

O3: ¿A qué me refiero específicamente? Si yo considero que mi relación con el alcohol tiene que ver con poder evadirme de ciertas situaciones o problemas, o hacerme no cargo de ciertas responsabilidades al interior de la familia, es que yo voy consumiendo alcohol, marihuana de alguna manera para rehuir o evitar ese tipo de situaciones, ahora, si yo consumo alcohol en forma social, sé que mi relación con la familia eh está armonizada, está de acuerdo a lo que se ha ido desarrollando armoniosamente, pero siendo mucho más clara, a lo que yo me refiero a que, a esta llamada triada que es súper importante de considerar: persona - contexto y también sustancia y a esto la relación que puede tener otra temática que puede ser VIF, que puede ser maltrato infantil, que pudiera ser problemas económicos, que pudiera ser endeudamiento. A lo que me refiero, para ser mucho más clara, que la VIF, es una temática, que está relacionada con una serie de factores dentro de la familia.

E: ¿CÓMO SERÍA ESO?

O3: Ejemplo, está relacionada con el modo de ver las normas y límites, esta relacionada con ver los roles y funciones de la familia, está relacionada también, con la postura de estilo saludable; entonces, de alguna forma ésta vulneración de derechos se transforma en vulneración de derechos, en cuando la relación eh el significado que le otorgo a la relación con mi familia intervienen otras variables que puede ser un consumo excesivo de alcohol, o puede ser un endeudamiento, o puede ser una vulneración de otro tipo, pero fundamentalmente la VIF es considerada desde mi punto de vista y también desde el enfoque de la promoción de derechos como una vulneración de derechos. No sé, para ser aún más clara, es una situación, es una problemática, que tiene que ver también con aspectos socio-culturales principalmente, que dentro del enfoque de la antropología, de lo sociocultural, trata de buscar simbolismos o significados más bien acerca de las relaciones que tenemos, el rol que asume, por ejemplo, genéricamente una mujer o genéricamente un hombre, los roles, las diferencias que pueden existir, yo no hablo ni de enfatizar en las diferencias a nivel biológico, sino que estoy hablando de lo que se asume a nivel cultural, el ejercicio de los roles a nivel cultural.

E: ENTONCES, ¿ME ESTARÍAS HABLANDO DE LAS DIFERENCIAS DE GÉNERO?

O3: Sí, las diferencias de género.

E: ¿ESO ESTARÍA A LA BASE.....?

O3: Que pudiera también ser, también, relacionado con el tema de la VIF.

E: YA ¿CÓMO ESAS DIFERENCIAS DE GÉNERO PUEDEN LLEVAR A UNA PERSONA A VIVIR SITUACIONES DE VIOLENCIA?

O3: Ya, Esa es tu pregunta, por ejemplo, el hecho de que siempre en la familia, se asume el rol instrumental de un hombre.

E: ¿EN QUÉ SENTIDO INSTRUMENTAL?

O3: Instrumental en el sentido de proveedor, de satisfactor de las necesidades más básicas, de alimentación, vestimenta, una serie de otras cosas más bien relacionadas con lo material, y de proveedor, de proveer esas necesidades. En un momento determinado ella decide asumir un trabajo y de su perspectiva lo conversa en la casa, y hay un no hacia eso, ¿por qué? Porque “nosotros estamos bien económicamente”, puede ser “no, para qué vas a ejercer ese rol si a mí me constituye” o “yo soy el que delante de mi familia, delante de mis amigos, dice él, delante de la sociedad o delante de mi grupo de trabajo, es el que está llevando todo y es el que está satisfaciendo tu necesidad, y estoy siendo el súper hombre, el protector, el rol que culturalmente he ido adquiriendo”, no lo dicen así, pero son las miradas que tiene cada persona, respecto de eso. Específicamente, en este momento, cuando uno habla de esta situación, dice que no es tan común, pero sigue siendo común en la medida en que incluso en lo que son los niveles de ingreso que puede tener una pareja, “yo gano más que tú” o “yo gano menos que tú”

E: Y QUÉ PASA POR EJEMPLO, YO ESTOY EN UNA POSICIÓN DISTINTA, TÚ ERES MUJER, TÚ TE QUEDAS EN LA CASA, Y YO SOY HOMBRE, MI ROL ES PROVEEDOR, EN UN MOMENTO DADO DE ESTA HISTORIA DE VIDA LA MUJER DECIDE TRABAJAR ¿CÓMO, A PARTIR DE ESO, PUEDEN DARSE SITUACIONES DE VIOLENCIA?

O3: Claro, dentro de este contexto que es la familia, la situación de violencia, la más común, es en relación a no escucharte, qué es lo que me estás diciendo con el hecho de querer trabajar...

E: ¿COMO A LOS SIGNIFICADOS?

O3: A los significados, al valor que puede tener el trabajo dentro de lo que puede hacer ella, mi familia, mi pareja, ella quiere trabajar, ella quiere tener este eje, para incluso, no tanto económicamente sino para desarrollo de su propia persona.

E: ¿QUÉ PUEDE SIGNIFICAR ESO PARA UN HOMBRE QUE AGREDE?

O3: Eso puede significar para un hombre que agrede, principalmente, que está en una situación de control, de autodomínio, tiene que ver con el tema del control, del poder establecido dentro de la familia, si hablamos de que en algún momento yo sé, dice este hombre, yo dejo ir a mi señora, a mi pareja a trabajar no con fines económicos, sino que hay otro trasfondo, que es el tema de que ella vaya asumiendo cierto poder o cierta magnitud o cierta acumulación de información con la cuál no contaba hasta ese momento y con la cuál esa información que nosotros hemos obtenido en nuestra familia, es con la cual yo también ejerzo el poder.

E: ¿QUÉ INFORMACIÓN PUEDE TENER UNA MUJER?

O3: Ejemplo, principalmente, conozco que yo, por ejemplo, puedo salir con mi amigas, ¡me acordé!, me contaba una señora que ella entró a trabajar y que ella, principalmente, ella lo veía como una necesidad en su vida, de poder relacionarse, aún más, de relacionarse con el sexo opuesto, con otros amigos, ir a un happy hours de noche, tener su propia plata, poder comprarse ropa más bonita, cosas tan elementales, tener, que se yo, todos sus enseres, por ejemplo, de pinturas; o en otros contextos en que pudiera seguir considerando el trabajo como valor personal, el tener otro tipo de reflexión o ampliar mi criterio de lo que pudiera estar expresándose el poder en mi casa, de qué manera; porque en el fondo el poder, tú bien sabes, se produce en la capacidad de persuadir al otro, a hacer lo que yo quiero, entonces este hombre se instala de esta manera, "claro yo llevo la batuta acá y el poder como de alguna manera yo lo sustento a través de lo económico, a través de mi ejercicio del trabajo, yo no permito que ella salga, "yo no permito que ella salga no sólo por lo económico, sino porque también expande sus límites también de criticidad de lo que pudiera también estar pasando en su hogar o de mi relación con ese hombre que quizás ama pero de qué manera ama o de qué manera se siente satisfecha, pudiera también recoger experiencias externas de amigos que también interpretan la vida de otra manera y recibe experiencia y tiene puntos de comparación.

E: YA Y ¿CÓMO ESA SITUACIÓN DE LLEVAR ESA INFORMACIÓN A SU CASA PUEDE CONVERTIR ESA RELACIÓN EN UNA RELACIÓN VIOLENTA?

O3: Porque como bien yo te decía, generalmente no se trata de una falta de control de parte de quien está en este momento... pudiera desatar una relación de violencia, sino de un ejercicio del poder, principalmente sobre eso porque se asume que hay una situación, se ejerce de alguna manera, se expresa el poder, yo expreso el poder a través de una relación, sobre otro miembro, generalmente, pudieran ser violentos quienes ejercen el poder, pudieran tener características de excesiva ira, de poco autocontrol, pero no es lo fundamental, generalmente hay una posición de... decir intimidadora ¿cachai? de decir, estoy acá yo, porque yo soy el quiero que se hagan las cosas dentro de lo que nosotros conformamos como identidad.

E: Y EN LA MEDIDA QUE ESTA MUJER NO HACE LAS COSAS COMO ÉL QUIERE ¿PUEDEN DARSE SITUACIONES DE VIOLENCIA, DESDE TU PERSPECTIVA?

O3: Sí, desde mi perspectiva, desde lo que es el ejercicio del poder, porque muchas veces ese ejercicio del poder en un contexto determinado, en un contexto quizás ajeno a donde están involucrados en la intimidad de una familia ella pudiera... para otra, para una sociedad o para un grupo... están compartiendo, que se yo, con un grupo de amigos en un asado en un momento, sabemos que él ejerce el poder y se transforma en violento a la hora de que se juntan factores biológicos, psicológicos, una situación determinada, un montón de cosas, pero es más bien el ejercicio de ese poder se exprese a través de elementos como la rabia, elementos como eso, pero no es por pérdida de control, no es eso, porque ¿qué pasa? cuando van a una casa, a un asado, él tiene integrada la capacidad de controlarse, en un contexto socio-cultural donde le demandan tener ciertas actitudes de respeto hacia su mujer, en donde decir "mira él la trata bien", ahí no se trata del control, sino que ahí él ejerce el poder en base a los referentes que tiene en su medio externo socio-cultural.

E: ÉSTA SITUACIÓN QUE ME PLANTEAS ¿PODRÍA LLEVARNOS A PENSAR QUE LAS SITUACIONES DE VIOLENCIA SE DAN EN LO PRIVADO MÁS QUE EN LO PÚBLICO?

O3: Yo siento que se dan en lo privado en un gran porcentaje, en lo público existen, y se nota, y muy bien ejercidas, en donde hay una variable externa muy influyente, que puede ser la apreciación que tengan los demás de mí, puede ser también la familia, si son mis padres, si son mis amigos, el rol que yo he asumido como hijo desde siempre, o como hija y yo hacia mi mujer o hacia mi hombre, que se yo, el contexto externo va a definir mucho la manera de actuar de un determinado momento, aún cuando hay situaciones en donde confabulan variables que podrían ser del tipo relaciones en el mismo grupo con el cual están compartiendo, o también una cuota de algún tipo de sustancia que podría haber ingerido o también de algún tema que sale a propósito se genera algún tipo de ejercicio del poder hacia la violencia, hacia generar un tipo de violencia, ejemplo, y es muy común, entre las mujeres que tienen su pareja, consumidores de cocaína, específicamente, él pudiera ejercer el poder en su familia de alguna manera o ella también, porque también hay maltrato mutuo; entonces si ella o él son consumidores y en un momento determinado se juntan con sus amigos que también pueden ser consumidores, y en este caso, él muchas veces le pide o ella, que es consumidora, le pide a su pareja que consuman cocaína juntos, entonces en el ejercicio del poder hacia, hacia persuadir a que aún no se respete a sí misma o no se respete a sí mismo de decir o de la capacidad de poder elegir si consumo o no consumo.

E: ¿EN ESE CASO EL EJERCICIO DEL PODER ESTARÍA DADO PORQUE VA A SEGUIR HACIENDO LO QUE ÉL QUIERA POR EJEMPLO?

O3: Por ejemplo, él o ella consumidores de cocaína pudiera cualquiera de los dos ejercer el poder hacia persuadir de que consuman poder, de que consuman cocaína quiero decir.

E: ¿YA, ESTE EJERCICIO DEL PODER ESTÁ COMO A LA BASE DE LAS SITUACIONES DE VIOLENCIA?

O3: Yo, desde mi punto de vista lo veo así, pero esto se enmarca dentro de un contexto socio-cultural o dentro de los mismos contextos de pares, de familia, diferentes contextos en donde se ejerce de una u otra manera diferente.

E: YA, PARA VER SI TE ENTIENDO BIEN, SI NO ME ACLARAS. PARA TÍ LA VIF TIENE QUE VER CON UNA VULNERACIÓN DE DERECHOS, ESA VULNERACIÓN DE DERECHOS, ESA VULNERACIÓN ¿EN QUÉ SENTIDO SERÍA?. PORQUE ME EXPLICASTE BIEN LO QUE SON LAS DIFERENCIAS DE GÉNERO EN EL EJERCICIO DEL PODER, QUE TAMBIÉN TIENE QUE VER CON LA VIF EN EL FONDO, CON LO QUE PARA TÍ SIGNIFICA VIF. ESTA VULNERACIÓN DE DERECHOS, ME PODRÍAS EXPLICAR MEJOR A QUÉ TE REFIERES CON ESO, LA VIOLENCIA CÓMO ES ENTENDIDA, ¿COMO UNA VULNERACIÓN?

O3: Como una vulneración de derechos, ahora, tú lo que quieres que te aclare ¿Cómo se expresa?

E: CLARO, POR EJEMPLO, PORQUE HEMOS HABLADO DEL EJERCICIO DEL PODER, Y TE QUERÍA HACER UNA PREGUNTA CON RESPECTO A ESO, PORQUE HABLAMOS DE LAS RELACIONES DE PAREJA, POR EJEMPLO, PERO ESO ¿PODRÍA ESTAR A LA BASE DE UNA RELACIÓN MADRE-HIJO?

O3: También, sin duda, es la amplitud que quiero otorgarle también, yo me aboqué a un ejemplo, pero por ejemplo la vulneración de derechos también se expresa en las relaciones madre-hijo, padres, entre hermanos pudiera haber también, pero siempre hay que tener como antecedente que existe definida una persona que tenga más edad o que tenga una ascendencia sobre otra persona que es vislumbrada como más débilmente en el ejercicio del poder.

E: YA, ENTONCES SIEMPRE HAY ALGUIEN POR SOBRE OTRO.

O3: Claro, en la violencia siempre hay alguien por sobre otro que tiene una adscripción, un rol dentro de una familia, una madre hacia su hija, un padre hacia su hijo, o incluso también están determinados por las etapas de la vida. A qué me refiero yo, el maltrato hacia los adultos mayores, pudiera ser por ejemplo, ahí no estamos hablando de que tengan más o menos edad, porque podemos hablar de que perfectamente un hombre o una mujer o hasta un niño pudiera generar una relación de maltrato, un ejercicio del poder en relación a factores de la etapa en que se encuentran, hacia un adulto mayor, ejemplo, hacia las características de vulnerabilidad que puede tener él o ella, que se yo, si a un adulto mayor, además, se le suma una discapacidad hacia su propia capacidad de movilizarse, de poder enterarse, o incluso de poder movilizarse, o de no poder proveerse de los elementos básicos de alimentación porque está postrado en una cama con enfermedades.

E: YA

O3: Entonces ahí se reúnen características biológicas que también dicen relación con este tipo de relación que se puede establecer, a lo que yo me refiero, que la VIF pudiera, y es así, expresarse en diferentes niveles y en

diferentes grupos y diferentes etapas de la vida. Ahora, dentro del contexto de lo que son los derechos fundamentales básicamente nosotros, porque nosotros tenemos una mirada mucho más amplia, no soy experta en el tema de la violencia intrafamiliar, pero la mirada que yo le proporciono en su relación con las drogas, con las sustancias, con la adicciones es que estamos en una sociedad en donde respondemos a un modelo que ya es un modelo succionador o un modelo coartador de lo que son las capacidades de expresarse de una familia.

E: ¿ME PODRÍAS EXPLICAR MEJOR ESO?

O3: Ejemplo, el derecho a decir estoy cansado o estoy cansada, si es un escolar que viene llegando, si es la madre que trabaja, si es el papá que trabaja o un adulto mayor que está haciendo las cosas, que se yo, o que realmente en su parte física está muy cansado, a lo que me refiero a que a decir “estoy cansada” “estoy cansado y necesito de mí”, “necesito de mí en este momento”

E: ESE NECESITAR DE MÍ....

O3: Necesito de estar de mí un poco a solas y el otro viene en otra sintonía, en otra frecuencia, en donde ambos no son capaces de comunicarse, ni establecer cierta frecuencia ni sintonía y por lo tanto instalan su conversación, su relación del punto de vista netamente emocional, parte en el ámbito emocional.

E: YA

O3: Dejan fuera por ejemplo, elementos que incluso tengan que ver con lo biológico con el hecho de tener que comprender tan simplemente que el otro está cansado y que no me puede servir la comida, por ejemplo.

E: YA, POR EJEMPLO, LLEGA ALGUIEN A LA CASA, LA MAMÁ, SE SIENTE...TUVO UN MAL DÍA, SE SIENTE MAL, ESTÁ CANSADA Y LLEGA EL HIJO DEL COLEGIO, 14, 15 AÑOS ¿CÓMO SERÍA ESO DESDE EL PUNTO EMOCIONAL Y DEJAR FUERA...Y TENER QUE RESPONDER A LAS DEMANDAS?

O3: Generalmente se traduce en eso, por ejemplo, como culturalmente es adscrito el rol, muchos hogares lo hacen así, que una mujer aunque trabaje le tiene que servir la comida y llega él o en este caso llega el hijo y dice mamá necesito la comida y no comprende que su madre llegó recién, sus derechos fundamentales a descansar, a ser escuchada, no se escuchan de partida, hay también una forma de decir no estoy viendo que el otro o la otra está presente y también tiene su cansancio y también las demandas que yo puedo realizar pueden ser contenidas no en todos los momentos y no por todas las personas, en ese momento quizá podría recurrir a otra persona de la familia, es decir, sabes qué, “yo necesito que nos pongamos a almorzar, a comer, mi mamá esta cansada”, no hay ese ejercicio, no hay ese ejercicio de decir ella tiene sus derechos fundamentales a poder decir estoy cansada, vengo llegando del trabajo démonos un tiempo, organízate pero no, porque culturalmente está adscrito el rol de que se debe servir, esa relación se debe servir no dentro de decir, pucha se debe servir pero qué más puedo hacer en la casa. Ahora, dentro de lo que te decía yo, estoy un poquito dispersa... de lo que decía respecto de la mirada que nosotros tenemos, generalmente nosotros hablamos de que el modelo que existe actual, como se puede entender la violencia familiar o se puede entender el tema de las drogas o el tema de las adicciones es un tema que básicamente es una falta de respeto, es una falta, aparte de la vulneración de derechos de considerar a la misma persona como que su situación incluso de adicción a una determinada sustancia tiene su significado, mi relación, en el caso de la violencia intrafamiliar, mi relación que sostengo en un momento determinado en la noche, en el día debe ser escuchada y comprendida por ti, y el otro también debe asumir eso, ahora, a qué me refiero, el significado que yo le otorgue a mi hecho de ser mujer dentro de una familia, el significado que le otorgue un niño al ejercicio de su rol, un adulto mayor debe ser escuchado y comprendido por los demás y no es así en este momento, ¿por qué no es así en este momento? Porque desde arriba se instalan.

E: ¿DESDE ARRIBA SERÍA..?

O3: Desde el modelo existente actualmente, el modelo social, modelo económico, un ejemplo, en lo económico se busca en este momento contar con todo lo que existe en los medios, un modelo exitista, un modelo en donde por ejemplo un padre se endeuda, una familia se endeuda, unos hijos se endeudan por lograr ciertos bienes, un gran porcentaje de la población chilena esta endeudada y a propósito de eso se generan vulneración de derechos y violencia intrafamiliar, en el ámbito de la violencia intrafamiliar, que se yo, se expresan básicamente relacionadas con violencia intrafamiliar, ejemplo, conseguir un crédito para un auto, que se yo, y pasa el tiempo, pasa el tiempo y sucede que en un momento determinado pierde un trabajo, a esto se le suma el tema del exitismo de no haber logrado un auto, no haber planificado, más encima que esté cesante por un asunto coyuntural, si lo echaron o no lo echaron y ahí se genera una relación con la familia que transforma toda la

dinámica de la familia dentro de lo esperado y posiblemente lo que pasó y puede transformarse en una situación de violencia.

E: ¿AL PERDER COMO ESTE ROL?

O3: Al perder esta cualidad de exitismo, al perder este rol más que la cualidad, no yo estoy diciendo que eso traspasa la familia, el tema actual, el tema por ejemplo de los medios, que se yo, en este momento se mediatiza el tema de las drogas, se está mediatizando, así como se mediatizan otros temas.

E: ¿QUÉ QUIERES DECIR CON MEDIATIZAR?

O3: Quiero decir que de alguna manera se promulga o se difunde o se juega con este tema con intereses propiamente políticos, con intereses propiamente económicos, sociales y esto que ¿qué quiere decir? Que tenga que ver con una tendencia política mía, se habla por ejemplo del consumo de drogas ¿no es cierto? O se habla de la violencia intrafamiliar y sabemos que son temáticas que acontecen desde hace muchos tiempos, entonces, en un determinado momento, debido a un contexto político, a intereses personales, a intereses de un gobierno tal, se levanta esta temática ¿desde qué punto? Está bien que se levante, está bien que se estudie, se realicen programas de intervención para evitar violencia intrafamiliar, las drogas y todo, pero, ¿cuál es el enfoque que quiero darle? ¿cuál es el fin? Mediáticamente puede ser un fin utilitario, de poder promover ideas o persuadir a las personas, porque también hay un tema de poder sobre cómo se deben organizar las cosas en mi país, ahora, ¿por qué yo entiendo así el tema de VIF y drogas? Porque están relacionados no directamente pero están relacionados y cuando nosotros hablamos de que una persona está consumiendo una determinada, por ejemplo, una sustancia, una adicción, ella significa su relación en torno a la sustancia, la significa en torno a la sustancia y el tipo de consumo va a depender de la relación que tenga con la sustancia, pero esta persona es parte de la familia, y esa familia es una familia co-dependiente ¿por qué co-dependiente? Porque integra al miembro, y en ella también existen antecedentes y actitudes, incluso habilidades integradas que promueven el consumo.

E: YA

O3: Ya, ahora, nosotros cuando hablamos de violencia intrafamiliar, desde mi punto de vista, considerando el tema de drogas, hablo de que esta familia si tiene una relación en donde hay un maltratador o alguien que en este caso vulnera los derechos de quien, en un momento dado, en una situación dada, en un contexto, aparentemente es más vulnerable por distintos factores, se constituye a la familia en donde también se es co-dependiente, no estoy diciendo que la víctima en este caso tenga la responsabilidad de que está siendo maltratada, no, no, estoy hablando de que, necesariamente, debe haber un cambio de parte de ambos, del maltratador como del maltratado.

E: ¿CÓMO ES ESO? ES QUE ME PERDÍ UN POQUITO... QUEDÉ QUE LA FAMILIA ES CO-DEPENDIENTE DE QUE, EN EL FONDO, ELLOS TAMBIÉN PROMUEVEN CONSUMO Y ESO ¿CÓMO SERÍA LA RELACIÓN EN LA VIOLENCIA CON LA FAMILIA?

O3: En este caso, se da una relación padre-hijo, madre-hijo, adulto mayor-hijos adultos, y la relación de co-dependencia es que se llega un momento en que se naturaliza el tema o se normaliza, por ejemplo, VIF, se normaliza y es asumido por las dos partes, entonces, el cambio, la transformación, la intervención debería realizarse desde los dos puntos de vista.

E: YA.

O3: Desde el punto de vista de quien aparentemente está recibiendo el maltrato, o recibe el maltrato efectivamente y de quien lo ejerce el poder, entonces se trabaja en conjunto.

E: YA Y ¿A QUÉ TE REFIERES CON NATURALIZAR?

O3: Me refiero, a que se integra, propiamente, a la estructura de la familia, a la identidad familiar dentro de los cánones, por ejemplo, hay muchas veces donde los niños, que se yo, de 8 años, sabe que está recibiendo un tipo de relación o de afecto que no es propiamente tal de un padre o de una madre o de un adulto dentro de la familia, y lo va asumiendo como de una manera naturalmente, lo va normalizando, porque dentro de la familia se ha estableciendo cierta identidad, que eso es normal, ese tipo de afecto, entonces, por lo tanto, llega un momento en que el ya lo naturaliza como relación, lo integra y se transforma en una... en algo cotidiano, en algo propio, inherente de la identidad familiar.

E: YA

O3: Ahora, ¿de qué manera eso se vislumbra?, si no es a través de una persona adulta, que en la familia vea esto o lo denuncie o si no a través de un agente comunitario o de un profesional que ve esta situación, o a través de la escuela, de sus amigos en donde pueda recibir información, donde él ve que el poder se ve de otra manera y no como lo está viendo aquí en la casa, donde ve que el ejercicio del poder, la capacidad de hacer lo que yo quiero que tú hagas, en este caso, este adulto que está diciendo a este niño haz lo que yo quiero que tú hagas, que me satisfagas a mí sexualmente, por ejemplo, entonces él llega a interpretar esa relación, del punto de vista de las condicionantes familiares, identidad familiar, se normaliza, lo integra, pero siempre llega el momento, nosotros estamos claros según los paradigmas, que llega siempre el momento donde se revela esa problemática o de alguna manera pasa algo, ya sea a través de otro integrante de la familia, ya sea de la propia víctima y se devela el tema de los derechos, generalmente, a veces están cubiertos, pero siempre hay una manera en que se llega, ahora los programas actualmente que son focalizados promueven eso, promueven los derechos y obligaciones de cada niño, ahora, este niño, en un gran porcentaje no alcanza a decir “esto es extraño este tipo de amor que estoy recibiendo”.

E: ENTONCES ES AHÍ ¿DÓNDE SE NATURALIZA?

O3: Es ahí donde se naturaliza, ahora, esto tiene que ver, me acordaba viendo... de cómo se explica durante una exposición que estaba leyendo la otra vez, se explica también por el hecho de que él o ella, quien sea que esté en una relación de vulneración, no reconoció su identidad personal, el tema de la individuación.

E: ¿CÓMO ES ESO?

O3: ¿Cómo es eso?, incluso no se reconoce físicamente, cuáles son los placeres, que se yo, que se toque su pene, su vagina, que sepa reconocer las categorías de afectos, o las categorías de apreciación personal a nivel de piel, o el tema de las compensaciones o regalos que pudiera, con qué está relacionado que, por ejemplo, un adulto le entregue un regalo para su cumpleaños o le lleve, por ejemplo, dulces para tener relaciones sexuales, ¿me entiendes?

E: Y ESE PROCESO DE INDIVIDUACIÓN ¿CÓMO SE LOGRA?

O3: Generalmente, si la familia, todas las familias tienen capacidad para poder lograr ese proceso, yo así lo creo, nosotros somos agentes promotores, motivadores, facilitadores de esos procesos, pero yo creo que en toda la familia, por más deteriorada que exista, por más deteriorada... o por más vulnerada que pudiera estar, existe esa capacidad para hacer clic y reflexionar, existe de partida, aunque exista un agente externo y venga y le diga “mire está pasando esto, no lo normalice, no lo naturalice, está pasando esto con su hijo”, nosotros tenemos ese deber, claro dentro de los derechos también y obligaciones que tengo yo, yo tengo obligación de denunciar si veo una situación así, pero esa familia ¿cuándo es capaz? cuando recibe eso y lo devuelve y ahí estarían habilitando su capacidad familiar, ahora, yo soy una creída que de alguna u otra manera sea una familia de cualquier característica extendida, nuclear, o de los procesos que van sucediendo al interior de la familia, en su trabajo, llevan a revelar este tema, hay personas que han crecido con una situación de abuso sexual, y cuando llega el momento de maltrato o de violencia intrafamiliar, pero cuando por ejemplo, asume otra etapa u otro proceso laboral, educacional o se integra a la sociedad, por poner otro ámbito, llega a pensar en eso.

E: ¿CÓMO?

O3: Llega a obtener esa, esa reflexión de lo que me pasó, de lo que me estaba pasando.

E: ¿CÓMO ALGO NO NATURAL?

O3: Como algo no natural, yo lo creo de esa forma. Ahora en el ámbito de la temática de droga, nosotros tenemos más experticia en el tema.

E: NO....

O3: Y sin lugar a duda, se puede relacionar, pero fundamentalmente la violencia intrafamiliar es una vulneración de derechos, que también tiene que ver con cómo se establecen los derechos, de qué manera el modelo económico o social se relaciona con estos derechos fundamentales, por ejemplo...

E: ESA PARTE NO ME QUEDA CLARA.

O3: A qué me refiero, por ejemplo, si hay una política del estado que tiene que ver con promover los derechos fundamentales a través de la OPD, pero sabemos que, por otro lado, esa familia que tiene un padre, una madre o un adulto que trabaja que está en condición de honorarios, no te pagan previsión de salud, de AFP, nada, y está sujeto a que lo despidan en cualquier momento, generalmente un gran porcentaje de las familias están con esa figura contractual, con esa figura jurídica, y en cualquier momento o en cualquier momento... y en todo momento permanentemente tienen como amenaza el tema laboral y eso provoca situaciones de estrés, provoca situaciones de estar cansados, de considerarse desprovistos de una seguridad en cuanto a protección para un futuro, o que se yo, si tengo otro hijo, voy a tener que tener opción de incluso de tomarme el prenatal y trabajar en otro lado, o no tenga las posibilidades de ingresarla a un sistema de salud adecuado, con las condiciones adecuadas, todo eso va influyendo en las relaciones de la familia, sin duda, y por lo tanto eso te ayuda, de esa manera yo relaciono los derechos fundamentales universales que deben existir y como se ejercen en la sociedad actual, y con el modelo actual que tenemos hay una contradicción, hay contradicción en nuestro modelo actual socio-económico.

E: Y ¿CUÁL SERÍA LA CONTRADICCIÓN EN ESTE CASO DE ESTAR EN ESTA SITUACIÓN CONSTANTEMENTE DE RIESGO? EN EL FONDO DEL CUMPLIMIENTO DE MIS NECESIDADES BÁSICAS, COMO ES COMER, ALIMENTARME, QUE MIS HIJOS ASISTAN AL COLEGIO, CON LOS DERECHOS HUMANOS, POR EJEMPLO. ¿ESO ESTÁ EN CONTRADICCIÓN? ESTO QUE SE PLANTEA EN UN MOMENTO A NIVEL CASI TEÓRICO Y CON LA PRAXIS, CON EL VIVIR

O3: No te entiendo a que refieres tú.

E: ME COMENTABAS QUE ESTÁN LOS DERECHOS DEL NIÑO QUE SE PROMUEVEN ¿NO ES CIERTO?, PERO POR OTRA PARTE, ESTE NIÑO VIVE EN UNA FAMILIA EN DONDE SUS PADRE ESTÁN CONSTANTEMENTE EN RIESGO.

O3: Claro.

E: Y EL TEMA ECONÓMICO PROMUEVE ESA FORMA DE TRABAJO, A HONORARIOS.

O3: Flexibilidad laboral.

E: ¿AHÍ, CÓMO ESTÁ LA VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS?

O3: Ah ya...

E: AHÍ ME PERDÍ.

O3: Ah, yo también, está en el tema de que este padre o esta madre están puestos en toda esa condición de riesgo, y su familia en este momento se transforma en una familia de riesgo, con riesgos sociales en un contexto, en donde más que incluir se excluyen, se excluyen muchas razones, se excluyen, por ejemplo, un gran porcentaje de las familias ahora se están excluyendo del tema de estar en un trabajo fijo, con previsión y todo, y esa inseguridad se expresa en las relaciones familiares, se expresa en mi relación con mi hija, con mi hijo, y esa capacidad de...de... de ser resiliente de algunas familias no las tienen todos, entonces, a lo que me refiero, esa adversidad que en un momento le tocó vivir a esa familia producto del contexto social, esa adversidad muchas veces no es aplicada en la familia, y se ahonda en un deterioro psico-social que tiene relación, puedo ser una violencia intrafamiliar, puede ser una adicción, puede ser...

E: ESE DETERIORO, A LA BASE, QUE PARTE DE UNA CUESTIÓN SOCIO-CULTURAL ¿PUEDE ESTAR A LA BASE DE UN CONSUMO O DE UNA RELACIÓN DE VIOLENCIA?

O3: Claro

E: ME QUEDA CLARO QUÉ ES PARA TÍ LA VIOLENCIA, Y CÓMO UNA FAMILIA PUEDE LLEGAR A VIVIR SITUACIONES DE VIOLENCIA.

O3: Ahora, sabes, me acordaba, parece que (nombre de un autor) habla de la sociedad del riesgo, y él, yo prácticamente trabajo con familias vulneradas, porque yo trabajé en el programa (x), trabajo acá, entonces, siempre he trabajado en el ámbito municipal, muy local y en donde se expresan las políticas que son creadas más arriba, entonces, hablamos de que estas políticas que son creadas, que pudieran tener muy buenas intenciones, principios, co-responsabilidad, participación social, promoción de los derechos humanos fundamentales, promoción de la vivienda, de tener una estabilidad laboral, estabilidad en salud, hablan de que de todas maneras esas políticas que son focalizadas, son focalizadas por grupos que no viven la realidad

cotidiana hacia donde van dirigidas y están fragmentadas y parceladas. Se habla actualmente de equidad o de igualdad o todo, desde siempre se ha hablado de equidad o de igualdad desde cualquier gobierno, no me importa a mí el gobierno, pero siempre se ha hablado de equidad, de igualdad, pero al realizar, al proponer una política focalizada, ya no estamos siendo iguales ni promoviendo la equidad ¿por qué? Porque estamos concientes de que esa focalización, se focaliza con variables que tienen que ver con la pobreza, que tienen que ver con la situación socio-económica, con el nivel, que tiene que ver al final con un asunto de clases, cuando yo hablo de un asunto de clases, hablo de una relación, siempre hay una relación entre el Estado y la persona, y que es diferente de acuerdo a las características socio-culturales que tenga, y es lo mismo que pasa en la violencia intrafamiliar, hay una relación dialéctica, una relación que se establece de poder, entonces todo lo que se traduce a nivel público se da en la familia perfectamente, perfectamente se da esa relación dialéctica entre un maltratador y una víctima, y esa relación se traslapa hacia la sociedad, así como también...y se va configurando de acuerdo a las características biopsicosociales de cada uno de los que forman parte de esa relación, y que en determinado momento no tiene que ver con una falta de autocontrol, ni la falta de que exista de parte del Estado, haciendo un ejemplo, de que el Estado no conozca bien lo que está pasando, sino de que necesariamente yo ejerzo el poder y como yo tengo la capacidad de poder influir en los demás, y de acuerdo a mis intereses personales, lo mismo pasa en una familia, yo, hija, llego a mi casa y quiero que mi mamá me sirva la comida, por ejemplo, cuando yo era estudiante, y vengo muerta de hambre y solamente respondo a mis necesidades propias, no hacia un nivel colectivo, a pensar colectivamente en mi familia, a decir por ejemplo, que se yo, mi mamá viene de trabajar, es un pensamiento que actualmente por ser políticas focalizadas, por ser políticas que promueven quizás los derechos fundamentales, pero a la vez está provocando el individualismo, el individualismo que yo creo que es un punto muy importante en el tema de una relación que se establezca porque cuando yo miro desde mi punto de vista mis necesidades individuales de lo que yo quiero lograr, claro que quiero que los otros me satisfagan a mí y que al final el objetivo que se cumpla sea para mi bien, pero cuando yo establezco una mirada colectiva, cuando yo hablo de establecer una política de gobierno colectiva, con la mirada de todo, donde todos tengan que opinar más que saber, que tengan una opinión acerca de, o cuando yo en mi familia digo todos deben opinar acerca de cómo servirnos el almuerzo si llegan en la mañana, en la tarde o en la noche y establezcamos normas de convivencia comunes, cuando se establecen normas de convivencia comunes es que también disminuyen los niveles de ansiedad, los niveles de estrés, incluso pueden ser protectores, pueden ser factores protectores en el caso de una posible violencia intrafamiliar, no sé si me entiendes en ese caso, pero a lo que yo me refiero específicamente, en una relación donde existe VIF claramente hay una vulneración de derechos que tiene que ver también con cómo se ven los derechos de los ciudadanos específicamente, pero, y claramente, en cómo yo significó esa relación en base a mis necesidades personales, en base al contexto, en base a las necesidades del otro, cómo yo pienso, la mirada que tengo, pero no una mirada individual, es que eso se puede transformar en una buena relación. Ahora este señor (el autor antes mencionado), también hablaba de eso, porque actualmente se establece ese tipo de relaciones horizontales y no la vertical.

E: ¿LA VERTICAL...?

O3: Perdón lo vertical, quiero decir lo vertical propende a que existan relaciones con mayor cúmulo de ansiedad, con mayor nivel de poca tolerancia en un hogar, entonces cuando se escriben las normas o límites en común, cuando se establece que la familia es un proyecto común, es mucho menos que se exprese un tema de violencia intrafamiliar, y todo lo contrario, cuando no existen esas normas, aunque sean pocas, pero están difusas, están confusas, provocan problemas, generalmente quien las detenta es la persona que tiene más poder, en base a su rol adscrito culturalmente y tiene otro tipo de formación también, generalmente las ejerce y ejerce el poder a través de esas normas y límites de un modo no adecuado, ahí estaríamos hablando de violencia intrafamiliar, sea con quien esté relacionándose, con un adulto, con un niño, con un par también. No sé si eso es claro.

E: ME HA QUEDADO UN POCO MÁS CLARO. PASANDO AL SEGUNDO OBJETIVO QUE TE MENCIONE AL PRINCIPIO DE NUESTRA ENTREVISTA, TÚ LA SEMANA PASADA ME HABLASTE DE LO QUE HACÍAN ACÁ EN VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, ENTONCES, ME GUSTARÍA QUE ME PUDIERAS CONTAR NUEVAMENTE LA INTERVENCIÓN EN VIF QUE REALIZAN Y DE AHÍ TENGO OTRA PREGUNTA.

O3: Me gustaría haberte dejado algo que escribí, porque ahí me expreso estrictamente mejor lo que yo... te lo voy a dejar, lo que significa la definición, todo eso, ahora el tema de la intervención, claro, éste es un esquema que yo siempre utilizo, este es el "Prevenir en familia", el "Prevenir en familia" es un programa que tiene 10 sesiones, esos 10 módulos o talleres tienen que ver con familia y drogas, con aprender acerca de la adolescencia, con la intervención temprana, tiene que ver también con poder abordar los temas relacionados con violencia intrafamiliar, con endeudamiento, con ecología, estamos desde esa tónica más ampliada, no sólo el tema de las drogas y familia, ahora dentro del punto de vista del programa de "Prevenir en familia", aparte de sensibilizar en las temáticas de drogas se capacita a monitores en el tema de familia y drogas a través de estos diferentes

módulos. Para que este programa tenga mayor sustentabilidad o continuidad en el tiempo y no se haga un activismo más no más, sino que tenga otras características, tenga un sentido para quienes sean promotores de familia para una comunidad, para un colegio porque son diferentes actores y diferentes lugares de diferentes ámbitos, se creó el programa “Formador de formadores”, o “Formador de monitores” que busca aparte de que estas personas que son del ámbito de la educación, de la salud, que son personas generalmente profesionales o técnicos que se capacitaron en el “Prevenir en familia” puedan tocar temáticas como específicamente VIH, VIF, riesgo social, participación y en una de esas creamos el modelo de violencia intrafamiliar. El modelo de violencia intrafamiliar, nosotros relacionamos la temática...

E: ¿Y LOS MONITORES CÓMO SE RELACIONAN CON EL MODELO DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR?

O3: Los monitores que están calificados para ser formador de monitores.

E: Y ¿CÓMO SE CALIFICAN?

O3: Por eso te explicaba, el perfil de esos monitores de familia, tiene que ser un perfil donde, por ejemplo, tengan un contexto de partida donde apliquen su “Prevenir en familia”, estén constantemente activos.

E: ¿JUNTA DE VECINOS?

O3: No necesariamente, escuelas, juntas de vecino, consultorio, profesores, enfermeras, psicólogos, entonces hacen su curso “Prevenir en familia” y después sacan la segunda etapa que es el “Formador de monitores”, entonces ellos tienen las herramientas y las capacidades para, de alguna manera, cubrir las necesidades método... ¡no! más que metodológicas, no porque cuentan con...herramientas teóricas, concepción, como relacionar drogas y VIF, nosotros hicimos estos módulos de capacitación, para esos monitores que son un grupo pequeño.

E: ¿Y VIF?

O3: VIF, se encargo una compañera de hacer ese módulo, yo me encargué de riesgo social y vulnerabilidad, ¿Cómo se elaboro? Principalmente ella considero la temática de la violencia intrafamiliar desde el punto de vista de los derechos universales y que es un atentado contra, primero eso, los derechos humanos y a partir de eso hizo una reflexión de mitos y realidad de la violencia intrafamiliar, yo después la seguí en la construcción del módulo, lo encontré apropiado porque nosotros siempre hablamos de verdades y cuentos acerca de las drogas, verdades y cuentos acerca de violencia intrafamiliar era apropiado como metodología, puesto que te sitúa entre poder buscar la reflexión más que a decir haga esto, recomiendo esto, y sabiendo que hay especialistas en el tema está la institución (a) con su Programa de Violencia Intrafamiliar, están los Consultorios donde específicamente se dedican y hay Programas de VIF, la orientación de este módulo tenía por objetivo que el formador de monitores asumiera un rol de orientador, relacionándolo más en prevención y VIF, más bien de derivador y de provocar la reflexión con su grupo, provocar reflexión con los grupos de familia, con los grupos de familia que trabajan, provocar la reflexión y por eso usamos como metodología el mito y realidades ¿por qué? porque cuando uno habla de mitos acerca de un tema revela lo socio-cultural, lo que existe como antecedente socio-cultural, o en lo imaginario de cada persona acerca de una temática, por ejemplo, en violencia intrafamiliar, que se yo, que por ejemplo el maltrato en un matrimonio no existe, ese es un mito, pues sabemos que puede existir violencia también incluso abuso sexual o violación en un matrimonio. Claro, en el contexto del matrimonio como algo santo, claro que puede haber una relación de violencia intrafamiliar y violación.

E: ¿ESTO TIENE POR OBJETIVO DESNATURALIZAR LA VIOLENCIA?

O3: Mira, yo he estado dándole vuelta al tema, desprejuiciar, yo no me quiero meter en el tema de la desnaturalización, desde el punto de vista que queremos tratarlo en droga, por ejemplo, cuando se problematiza o cuando no se problematiza el tema de la droga o cuando se naturaliza, pero te entiendo a lo que tú te refieres. Claro, a ver...en esta primera instancia, en esta primera etapa desprejuiciar, desmitificar, eliminar creencias populares, poder provocar una reflexión de qué está pasando en mi familia.

E: ¿CUÁNTO DURA UN MÓDULO?

O3: Una hora dura, pero ellos se supone lo van a aplicar con las familias en este periodo que nosotros estuvimos realizando, lo hicimos con ellos propiamente tal, lo que hacíamos con las tarjetitas mitos y realidades, realidades se refería, por ejemplo, los porcentajes de violencia intrafamiliar, datos cuantitativos, también proporcionar la definición de violencia intrafamiliar.

E: ¿ESTO ES COMO SENSIBILIZACIÓN?

O3: Sí, el objetivo es generalmente la sensibilización, yo creo que nuestros programas como Previene, promoción y sensibilización, dentro de lo que es la intervención no. Nosotros somos una Oficina de Promoción y Prevención y por lo tanto de estas temáticas.

E: BUENO, AL HACER ALGO YA SE PASA A INTERVENIR.

O3: Sí.

E: Y YO NO SÉ SI USTEDES SABEN QUÉ EFECTOS HA TENIDO ESTO, LA PRÁCTICA QUE REALIZAN ESTOS MONITORES EN FAMILIAS, PERSONAS, LLÁMESE COMO QUIERA, QUE VIVEN VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, ¿TIENE ALGUNA RETROALIMENTACIÓN DE ALGUNOS DE SUS RESULTADOS O ESTO ESTÁ RECIÉN COMENZANDO?

O3: No, esto está recién comenzando, yo lo que sí me atrevería a decir, yo, por ejemplo, con el grupo hacemos prevención, y "Prevenir en familia", en las escuelas, en los consultorios, juntas de vecinos y el tema ¿hasta dónde llega? Llega hasta el nivel de que una persona o dos personas consulten en forma particular, tampoco no es a nivel grupal en el ámbito, sabes que me está pasando esto a mí, en ese caso viene para acá, hoy día mismo vinieron, a propósito de lo que tú nos hablabas de que la sustancia o el consumo de sustancia puede estar relacionada con violencia intrafamiliar pero no directamente, como un factor concomitante, desde ese punto de vista, a nivel de caso.

E: YA, PERO ¿HA TENIDO EFECTOS?

O3: Pero nosotros no tenemos casos, atención de casos, pero ese efecto, es un efecto sensibilizador, como nosotros decimos, que tiene que ver, por ejemplo, con revelar la situación de violencia intrafamiliar, pero desde el punto de vista del ámbito del consumo. Entonces nosotros... ese también es un mito porque no todo consumidor maltrata, hay personas que "ah ya porque él consume marihuana va a maltratar o es un maltratador por eso", hay una serie de otros significados que se dan.

E: YA Y ESO ¿USTEDES TAMBIÉN LO TRABAJAN?

O3: No todavía no, estamos en eso.

E: TÚ NOMBRASTE LA DENUNCIA, ¿CÓMO ES ESO? PORQUE ¿AHÍ TÚ TAMBIÉN INTERVIENES?

O3: Sí, porque soy un funcionario público. Mira, principalmente, nosotros sabemos que como funcionarios públicos, desde ese punto de vista me instalo, desde la ley y todo eso, que si yo conozco que hay una vulneración hacia un niño, hacia una mujer, un adulto, un hombre, yo lo haga dentro de 24 horas, ahora, ejemplo te voy a dar, me acontece de que viene un profe y me dice "sabe que uno de los estudiantes de octavo básico está consumiendo marihuana", después, en otro momento, ese fue un primer momento, después, en otro momento, él se entera de que este niño está cambiando sus ropas, su chaqueta, para conseguir papelillos de marihuana y después venderlos al interior del colegio, tercer momento, el profe y el alumno conversan, y el niño se siente muy mal, conversa el tema, él es un profe súper acogedor y le dice que está muy mal, de que su familia está muy mal económicamente, que el consume marihuana por tantas situaciones, él da sus significados, en ese momento ese profesor conversa con nosotros, nosotros como funcionarios públicos sabemos que hay un microtráfico en la población porque hay un ente externo al colegio, pero que se relaciona con los niños del colegio, y por lo tanto hay una vulneración, porque no se lo puede vender, de partida en la ley hay una infracción a la ley ni de sustancias, ni de alcohol, ni menos de marihuana que es ilícita a un menor de edad, hay una vulneración contra sus derechos de tener seguridad también ¿por qué? Porque este estudiante se siente un delator de quien le estaba proveyendo, su familia también se siente insegura, ¿no es cierto?, en donde saben que se cobran las denuncias, se cobran las verdades, y como dicen por ahí también "me van a cortar el paño", me va a pasar esto, la mexicana y un montón de otros simbolismos que hay, o códigos que hay en ciertos sectores respecto del poder, aquí estamos con el tema del poder nuevamente, el poder cómo se traduce, entonces en esos momentos nosotros somos funcionarios públicos y hacemos la denuncia dentro de 24 horas. Ahora, claro, está dentro de todo este aparato que existe de seguridad y de control, está la institución (c), está la institución (e), está la escuela en su momento como un factor de control dentro de este tema de las drogas, y se supone que esa familia va a ser acudida o acogida o cuidada por estos organismos, porque estén los funcionarios de la institución (c) afuera no quiere decir que vayan a ser promoción porque eso nos compete a nosotros, la promoción, pero la institución (c) está en el contexto del control y eso en cuanto a las denuncias.

E: Y ESO ¿CÓMO SE RELACIONA CON VIOLENCIA INTRAFAMILIAR?

O3: Ahora, en cuanto a la familia, hasta el momento yo no he recibido mayor información de que alguien me diga “estoy en esta situación”, sí he hecho lo siguiente, a veces cuando tocamos el tema de familia y co-dependencia, para darle amplitud al tema de... porque no es algo individual sino que hay otras variables, en ese momento personalmente se han acercado y me dicen “estoy en esta situación”, entonces en ese momento mi labor, lo que yo les oriento, es señalar de que ellas hagan la denuncia.

E: HAN SIDO MUJERES.

O3: Han sido mujeres, no han sido niños, ni hombres, ni adultos mayores, mujeres, porque generalmente en los programas trabajan y participan muchas mujeres, entonces realiza la denuncia, se orienta con la institución (a), ahora siempre al final de cualquier taller se habla de promoción y prevención y sensibilización en todas las temáticas, se habla del punto de vista de los derechos y obligaciones, entonces, por lo tanto, si hay esta situación, si hay esto, no solamente el tema de las drogas, si está esto, están los canales suficientes se supone.

E: Y LA GENTE QUE HA DENUNCIADO ¿HA TENIDO ALGÚN EFECTO, HA BUSCADO AYUDA?

O3: Yo creo que un 20%, es muy bajo, sabes por qué, porque falta hincarle el diente y por eso yo estoy participando de la mesa de violencia intrafamiliar, que yo considero que dentro desde el enfoque de redes es interesante que nosotros nos integremos como Oficina de Prevención y Promoción de algún tipo de sustancia y la prevención de algún tipo de droga, puesto que, dicen “ay por qué está el Previene, si están los Juzgados, están las Casas de Acogida que tratan en el terreno la problemática”, nosotros más bien a propósito de, estamos nosotros, es porque ahí es el gran trabajo que hay que realizar de promoción y prevención y que tiene que ver con la intervención primaria, podemos pasar la intervención secundaria quizás, pero primero está la intervención primaria porque es un enfoque de promoción de los estilos de vida saludable, es un enfoque también que se traduce por ejemplo de promover estilos de convivencia al interior de las familias, y lo otro que necesariamente nosotros como actores de una política que se supone que opera en la comunidad, en una política de prevención y promoción en el ámbito de las drogas, tiene que ver también con saber de que estamos dentro de un marco jurídico-social que a nosotros como actores de un programa de prevención nos conciernen también estas temáticas

E: ESTÁN EN CAMINO...

O3: Sí, yo creo que a través de la mesa de violencia intrafamiliar es una herramienta, de hecho un espacio, un espacio que permite y me va a permitir poder integrar esta temática, y tener una sistematicidad, mi trabajo en este ámbito, que no llegue solamente al hecho de que venga una persona y me diga, “sabe que vaya a hacer una denuncia”..., ahora, en el caso de un niño, yo ahí asumiría claramente mi posición y voy a hacer la denuncia, lo haría, lo hice cuando estaba trabajando en otro programa, un programa promotor de derechos también de la familia, pero lo que sí, en este momento nosotros adolecemos como sociedad la contraparte y la crítica constructiva a todo esto, viene de todo el aparato de la contrapartida que existe para mí. Yo, en un momento estuve en un momento de vulneración de mis derechos, también, a eso era a lo que yo me refería con las contradicciones, porque yo denuncié un caso de maltrato infantil de una de las familias del programa (x), no de este programa, el otro interviene, es estar ahí en terreno, es saber de la familia, aún cuando está en el ámbito de la promoción, pero es como, es un poco extraño el programa (x) tiene de todo un poco, entonces la figura del rol del funcionario del programa se supone que es promover eso, pero a la vez revelar el tema de la violencia intrafamiliar, y cuando yo acudo a organismos que tienen que ver con la problemática, por ejemplo, casas de acogida, el centro de atención a víctimas, la institución (f), cualquiera de esos puede haber sido, no voy a decir cuál específicamente, sucede que no existe la acogida de contraparte al funcionario, entonces qué pasa con nuestros derechos, nosotros tenemos la obligación de denunciar, pero qué pasa con el derecho de mi protección, en un momento determinado yo tuve que cambiarme de sector.

E: ¿POR DENUNCIAR?

O3: Por denunciar todo esto, que igual sabían que yo denuncié, entonces hay grupos que asumen el tema de resolver, de poder sancionar a ese denunciante, lo asumen con, dentro de su cultura, con linchar, con palos, con lo que sea y en ese momento ¿Qué existe para quién denuncia?

E: ¿NO HAY PROTECCIÓN?

O3: Entonces esto después se transforma en un zapato chino, a qué me refiero, puede existir una denuncia de tal forma si yo me expreso como ciudadana, voy para allá, me apoyo en las instituciones, me apoyo en las organizaciones, pero ¿qué pasa en lo local?, donde la temática no es asumida tan así, que es asumida como una sapa, como una que se entromete en la vida familiar, porque en la vida familiar está naturalizado el tema,

entonces qué pasa en ese momento, qué pasa con el tema de la promoción y de la prevención ¿es teórico? ¿Queda a nivel de las políticas sociales?, entonces yo ahí la gran pregunta que me hago y le hago a las instituciones es ¿Qué es promoción verdaderamente? ¿Promoción de qué? Estamos promoviendo derechos, pero también debemos promover obligaciones y a la vez es una reflexión que tiene que partir de las propias comunidades, ¿cómo están creadas las políticas de violencia intrafamiliar o los procedimientos que hay? ¿Son realmente de acuerdo a lo que pudiera considerarse como un espacio protegido, un espacio que promueve?, el soporte necesario para decir “claro este funcionario público denunció, pero a la vez también tiene apoyo”.

E: TÚ, ¿SIENTES QUE FALTA UN APOYO.?

O3: Desde ese punto de vista sí, y bastante. Existe, por ejemplo, manual de orientaciones técnicas, pero, sabes ¿cuál es la cosa?, yo no estoy diciendo que vengan y que me traigan funcionarios de la institución (c) y que vaya la institución (e) al sector, porque a veces no se puede, sino que es un trabajo mucho más largo, que significa poder instalar el tema de la violencia intrafamiliar, el tema de los procedimientos y de la política que existe, pero desde la base, de lo local, por ejemplo, la tasa de empleo, si hay una comunidad que le hace sentido que yo vaya y vea ese tipo de situación y todos me dicen sí la apoyamos, yo perfectamente puedo ir toda la vida a esa comunidad sin que nadie me amenace de muerte, es tan claro como eso. Es como decir traemos esta política pero desde lo local, empleemos los procedimientos pero desde lo local.

E: Y ¿CÓMO PODRÍA ESA COMUNIDAD ENTENDER ESO, NO COMO UN ACTO VIOLENTO HACIA ELLOS?

O3: Eso justamente, no como un acto violento hacia ellos, sino al contrario, como un acto de ciudadanía, un acto de seguir promoviendo las prácticas ciudadanas, además de respetar los derechos fundamentales de las mujeres, de los niños, de los hombres, de los adultos mayores que existen en esa comunidad, es respetar eso.

E: ¿Y ESA ES LA LABOR QUE TIENEN USTEDES?

O3: Nosotros, que vamos por ese camino de la promoción y de la prevención, pero desde ese punto de vista, no solamente de la capacitación, por ejemplo, hay tres lineamientos en donde yo voy instalando mi trabajo, y he ido avanzando en esos tres paradigmas, en la medida en que he conocido mi trabajo, he ido aprendiendo y todo. Hay uno de la alarma en donde uno dice “todo es prohibido”, todo esto, está todo claro, está todo marcado desde lo jurídico y lo criminal muchas veces que es entendible, que debe existir esa normativa, tiene que existir una clara política y tienen que estar los Tribunales de Familia, tiene que estar la judicialización de los problemas, pero ¿hasta qué ámbito? No hay que mezclar tampoco tanto peras con manzanas; el otro ámbito es de la capacitación, ahí todavía estoy yo, todavía instalada con el tema de la promoción y de la prevención a través de la capacitación de monitores, de la promoción y de la prevención, pero me falta pasar al otro ámbito, también como sociedad nos falta pasar a otro ámbito, que es el ámbito de reflexionar en las propias comunidades cómo está siendo sentido, vivenciado, pensado o expresado el problemas de las drogas, de la violencia intrafamiliar, del endeudamiento y de un montón de otras variables que hay.

E: ¿Y ES AHÍ EN DONDE HAY QUE LLEGAR?

O3: Es ahí a donde hay que llegar, y yo creo que de desde ahí es donde se empieza a construir, desde lo local y no bajo ningún alero político, ni socialista, ni comunista, ni de la UDI, no tiene nada que ver con los colores de los partidos sino que ver cuando a ti, por ejemplo, te indica un tratamiento un médico, se supone que el médico diagnostica, diagnostica la persona (x), diagnostica a la persona (y), tiene sus atributos diferentes, pero también necesariamente nosotros tenemos que saber cuál es la opinión de las personas y desde ahí operar. Desde ahí construir una política local, que sea sustentable, que por ejemplo, personas que trabajemos en el ámbito municipal, institucional, público, nos haga sentido también, por ejemplo, si en un momento determinado estamos haciendo promoción y prevención y hacemos denuncia, sentirnos protegidos por una comunidad, que la propia comunidad, somos una comunidad, somos igualmente, no porque yo, una señora me decía “ustedes no nos entienden porque usted viene de otro sector económico”, entonces, esa brecha, que no exista, entonces, que no exista significa trabajar desde lo cotidiano y, además, considerar que la violencia intrafamiliar, drogas atraviesa todas las clases sociales, claro, por ejemplo, si yo voy a otro lado y me dicen “que me vas a entender, si aquí las cosas son así”, pierde sentido.

Segunda Entrevista

E: PARA COMENZAR ME GUSTARÍA PREGUNTARTE ¿QUÉ ENTIENDES POR VULNERACIÓN DE DERECHOS?

O3: Cuando yo hablo de vulneración de derechos significa principalmente... sabiendo que existe un niño, una madre, un padre, un adulto mayor, que en su condición de sujeto con relaciones interpersonales y en su historia que viven alrededor suyo, que es su familia, en un momento dado sus funciones, sus roles, su condición de ser humano es vulnerado, cuando por ejemplo, prácticamente... no es escuchado, un niño necesita ser escuchado y no hay...y no se siente escuchado por un padre, que en su momento, en su historia, con su vida familiar, no está con él, en espacio, en tiempo físico, ahora, vulneración en el sentido epistemológico, del conocimiento... relacionándolo...como definición, significa de alguna manera pasar a llevar, o más que pasar a llevar es no considerar al otro en su existencia, entonces, sabemos por ejemplo, sé que existe otro, que existe otra persona, sé que tiene características personales, psicológicas, biológicas, que pertenece a mi familia, a mi cultura y si en un momento dado yo por un montón de cosas, porque tengo una manera de relacionarme violenta, porque vengo cansada y no considero mucho mis conductas para con los demás, o por otras situaciones de crisis que quizás la familia pueda estar pasando, llega un momento en que no escucho al otro y estoy vulnerándolo también desde algo tan básico, y también en principios tan claros como el derecho a ejercer una función, en el caso de que muchas mujeres... bueno yo principalmente trabajo con monitoras de familia, por lo tanto, al margen de que ellas se sientan como aquellas que promueven estilos de vida saludables, promueven los derechos de los niños, de las mujeres, hay momentos en que me cuentan, de su punto de vista personal y también en su contacto con los grupos, que existe esta vulneración al no ser consideradas como mujeres con todos los derechos para trabajar, para reunirse. Incluso había una monitora que bien recuerdo, que iba a un colegio, que ella consideraba este espacio como su espacio donde era respetada y era escuchada, porque estaba creando historia con otro, con otro que la hacía existir, y en este caso, en su familia, sentía que en tiempo estaba siendo vulnerada, en su libertad, en quitar, en restringir derechos también.

E: ENTONCES, UNA VULNERACIÓN SERÍA PASAR A LLEVAR A ALGUIEN...

O3: Y restringir derechos también, limitar.

E: Y ¿CUÁLES SERÍAN ESOS DERECHOS?

O3: Derechos fundamentales, por ejemplo, el ser escuchado, el ser aceptado por el otro, el ser considerado en su dignidad humana como persona, fundamentalmente derechos también de su cuerpo físico, generalmente hablo de mujeres u hombres, también niños, adultos mayores que no son considerados en su condición física y de alguna u otra manera...no hay...a veces no hay casos tan aislados sino que la violencia permanente es de la que yo hablo, una violencia permanente de una vulneración, de no respetar, de una vulneración permanente también, no solamente el pegar, que se yo, psicológicamente, la discriminación también es una forma de vulneración, y por tanto una forma de violencia, el sólo hecho de que un niño sea gordo o flaco, o que tenga las orejas más grandes en el colegio, por ejemplo, la otra vez yo me daba cuenta, analizaba hacia donde podemos profundizar con el programa de familia, ¿en qué sentido? si bien nosotros no diagnosticamos, solamente derivamos, pero también es importante tener como indicadores, porque muchas veces nos llegan las situaciones del colegio, del consultorio relacionadas con el tema de droga, por lo tanto, principalmente en el colegio de este grupo de niños que, sea por presión de pares, por grupo, está constantemente molestando a alguien o a otros grupos, hay uno subgrupos, si uno lo habla en el tema de...relacionándolo con el tema de sistemas, pero está directamente relacionado también con la valoración o con...con este...¡claro! con este juego de valores que hay en cada niño, en cada mujer, en cada hombre, en cada grupo que uno participa, por ejemplo, ésta como liberación que se da, de decir...gráficamente te voy a dar un caso, en un colegio había un niño que tenía la condición de gay, tenía 13, 14 años, todos sabían, condición de gay, ya todos sabían, y es una forma de discriminación el hecho de que no lo aceptan, dicen "no, si nosotros lo aceptamos, señorita (x), conversamos con él, lo invitamos a fiestas", pero, principalmente a la hora de lo pragmático siempre está la talla, que ésa ya es una violencia psicológica, está la talla, está la molestia permanente, que se yo "pero no, nosotros somos así", algunos asumen por presión del grupo esa vulneración contra su compañero, a veces ni se la creen, pero hay un discurso oficial, y un discurso por debajo, uno informal, entonces, en este tema de la violencia al interior del colegio, por ejemplo, en el caso de una discriminación de ese estilo, o también de las étnias, hay muchos niños que tienen apellido mapuche o aymará, y también hay esa condición de subvalorar la condición humana de ese compañero o en este caso de una compañera, que me acuerdo de una niña, o nosotros mismos en los distintos ámbitos, muchas veces...no solamente esta violencia de golpes, de maltrato, aislada muchas a veces, sino que permanente, la subvaloración, al discriminación, el considerar pautas... hay pautas relacionales súper claras, ejemplo, acojo y desacojo, por ejemplo, yo digo acojo a mi compañero en el grupo donde todos somos diversos, pero hay contextos en donde quizás lo discrimino...

E: Y HABLANDO MÁS ACERCA DE LA VIOLENCIA AL INTERIOR DE LAS FAMILIAS ¿QUÉ TIPO DE VIOLENCIA DISTINGUES TÚ? PORQUE HABLAMOS DE ESTO DE NO ESCUCHARSE, DE NO RESPETARSE, PERO TAMBIÉN DE GOLPES, ENTONCES, ME GUSTARÍA QUE ME PUDIERAS ESPECIFICAR QUÉ TIPOS DE VIOLENCIA.

O3: Sabes, que yo haciendo una reflexión la otra vez, que aparte que nosotros no somos un ente diagnosticador, sino que revelamos indicadores, maltrato, siempre orientamos a los monitores de familia, señalándoles, será un caso aislado, será una consecuencia directa de una situación familiar particular, nos hacemos preguntas “¿podría estar asociado a una patología?”, está relacionado con un estilo de vida particular o la familia necesariamente... nosotros las dividimos por categorías, generalmente, hablamos si la familia está en situación de crisis, si está en una situación de crisis generalmente las familias reaccionan de otra manera, el sistema está funcionando en base a otras relaciones, pautas relacionales que son factores de riesgo a la hora de suscitarse un episodio de violencia, ahora, cuando hablo de eso, hablo generalmente al interior de la familia, que es lo que reflexionamos nosotros también como grupo en los programas de estas pautas habituales que hay de violencia intrafamiliar relacionadas con las drogas, por ejemplo, muchas veces hay una madre que consume cocaína o alcohol o un padre que consume alcohol y hay esto... hay un período que se une o reúne la familia se cohesionan, y después hay un período que se desune y abandona, entonces, eso es recurrente en las familias en donde hay un consumidor de algún tipo de sustancia y se relaciona con algún tipo de violencia intrafamiliar. Ahora tú específicamente me hablas de ¿física, psicológica?

E: SI ASÍ LO ENTIENDES TÚ, SÍ.

O3: A nivel social, de relación también, ahora, esta pauta de control-descontrol, quién ejerce el control en un determinado momento, un padre que llega a consumir, un consumo de alcohol muchas veces puede ejercer un control, un poder mal administrado, un poder delante de otra persona que está en otra condición física, biológica, en ese momento, y él está bajo los efectos de algún tipo de consumo problemático y en ese momento actúa este patrón de poder, y en ese momento ejerce el poder, en esta pauta que se da de control-descontrol... está encima de este caso restringiendo, limitando o pasando a llevar a otra persona...

E: ESO, CUANDO HABLAS DE EJERCER EL PODER ¿A QUÉ TE REFIERES? ¿CÓMO ES ESO DE EJERCER EL PODER?, LO NOMBRASTE HARTO Y NO TE PREGUNTÉ A QUÉ TE REFIERES.

O3: Yo me refiero necesariamente porque en la familia ésta, éste componente y en todos los grupos sociales...

E: ¿QUÉ SERÍA EJERCER EL PODER?

O3: ¿Qué sería ejercer el poder? Necesariamente hay atributos según los roles ¿cierto?, padre, madre, hijo, abuelo, abuela, tío, y necesariamente está distribuido el poder de acuerdo a las funciones, a los contextos también, entonces, generalmente cuando...si nosotros hablamos de que estamos inmersos en una cultura judeo-cristiana, que hay pautas que marcan los comportamientos, los valores, también una cultura que se mezcla lo feminista y lo machista, no sé, hay una mezcla media... pero generalmente machista ¿cierto?, entonces, llegado un momento el poder ¿cómo se entiende?, se jerarquiza, hay una jerarquía muy arraigada, muy... en este caso relacionada con los procesos propios de las familias, la familia cuenta con un cierto poder y administrado de cierta manera...

E: ¿LOS INTEGRANTES?

O3: Sí los integrantes, y en este... bueno, considero y haciendo una reflexión que el tema de la violencia intrafamiliar significa un desequilibrio del poder, una anti-homeostasis del poder en la familia que tiene que existir, y eso significa generalmente inequidad, desigualdad en el ejercicio de los roles, que se yo, si hay una madre que en este caso vulnera un derecho de una hija en su posición de madre dice “no, son mis atributos, ejerzo mi rol, administro este poder reconocido culturalmente”, atribuido también por el otro o por los otros que forman la familia, no es sólo ella y en un momento determinado puede llegar muy cansada o estar en una situación de depresión o en una situación de crisis y también al encontrar una situación donde pudiera una de sus hijas estar consumiendo marihuana, me ha tocado ese tipo de situación, y consumo ocasional o habitual, ella ejerce el poder de una manera súper arbitraria...

E: ¿ES COMO ACTUAR SU ROL?

O3: Actuar su rol ¿Cómo?

E: POR LO QUE TÚ ME DICES, A ELLA SE LE DESIGNAN UNA SERIE DE FUNCIONES....

O3: Actuar su rol socialmente identificado, culturalmente identificado, claro, marcado por las pautas o los patrones culturales que ha recibido.

E: ¿ESO SERÍA EJERCER EL PODER?

O3: En ese momento, en un determinado momento, porque muchas veces también, pudiera ser, que de parte de un hijo también exista el ejercicio del poder a través de la manipulación ¿cierto?

E: YA, ENTONCES TÚ LO ENTIENDES ¿CÓMO PONERSE POR SOBRE OTRO... PERO NO EN UN SENTIDO DE AYUDA O DE RESPETO MUTUO, SINO DE VULNERACIÓN?

O3: En el caso de la violencia, porque si hablamos de poder en las familias, en las redes sociales, en los sistemas mayores, en las escuelas, esa administración del poder que no se organiza, que no fluye como una energía que proporcione armonía equilibrante, donde por ejemplo los roles de una familia no estén bien equiparados, donde no haya igualdad de derechos se produce un caos, se produce una crisis.

E: ¿Y POR ESE EJERCICIO DEL PODER ES QUE LAS FAMILIAS LLEGAN A VIVIR SITUACIONES DE VIOLENCIA? PORQUE SI TÚ ENTIENDES UNA SITUACIÓN DE VIOLENCIA COMO EL NO RESPETARSE...

O3: Mmm, sabes que es bien complejo el tema del poder, porque está muy relacionado con todo este medio sociocultural, porque llegado un momento en un contexto que se está bajo la visión de otros o de otras madres, o de otros padres o de otras personas que están ahí, hay un ejercicio del poder diferente, presionado por el grupo, yo me digo socialmente "asumo este rol porque el grupo en un momento dado espera de mí", por ejemplo espera de mí un marido que ejerce su poder delante de su mujer, delante de amigos del trabajo... hay una pauta relacional de sumisión y lo contrario sería, en este caso, la rebelión, sumisión-rebelión esa pauta relacional, o sujeción-no sujeción entonces llegado un momento dado... yo encuentro que es una relación, una dialéctica común a todas las relaciones entonces este poder-antipoder se da en un momento determinado, pudiera ser en el caso, conversábamos la semana pasada también, porque he ido como profundizando el tema, en el caso de una persona (x), entonces, ella siempre había recibido maltrato físico y psicológico de parte de su pareja que era del mismo trabajo, pero parece que un poco más arriba en cuanto a estratificación dentro de la institución, y en un momento dado ella asume el poder, lo toma y le pega ella a él, entonces la mala administración de poder en un momento dado de esa relación, ese control-descontrol, ese poder-no poder, ella lo asume con rabia, con frustración, con dolor, con un montón de presunciones acumuladas de esta relación y vulnera también su derecho, su condición de dignidad a ese hombre, porque llegó el momento que esa relación hizo crisis, hubo un punto de quiebre y en ese momento ella asume ese poder, ese poder delante de otro, que muchas veces había sido conferido por parte de ella, ese mal uso de poder.

E: Y ¿CÓMO ES QUE LAS PERSONAS LLEGAN A VIVIR SITUACIONES DE VIOLENCIA?

O3: ¿Sabes?, que hay una serie de factores, no es una cosa causal.

E: SÍ ME HABÍAS CONTADO,

O3: Pero tú quieres profundizar...necesariamente... no sólo hablamos de categorías de familia en donde muchas veces hay situaciones de estrés, también hay situaciones de desastres naturales o situaciones de enfermedad, a veces, generalmente, por ejemplo, si una familia se le quemó su casa puede llegar a una situación de violencia, a hechos de ese estilo, a situaciones de crisis familiares, separaciones, cansancio, factores asociados con la persona, con el medio, y en este caso sí hablamos de las drogas con algún tipo de su sustancia también.

E: YA, PORQUE POR EJEMPLO, A MUCHAS PERSONAS SE LES PUEDE INCENDIAR LA CASA, Y POR EJEMPLO TODOS NOS VEMOS ENVUELTOS EN SITUACIONES ESTRESANTES... PERO NO TODOS LLEGAMOS A VIOLENTARNOS ¿QUÉ PASA AHÍ?

O3: Hay condicionantes propias de la familia, creadas por las familias y éstas son, que de alguna manera van marcando el estilo de relación que tengo con el otro, por ejemplo si generalmente yo hablo de buen trato con mi familia, con mi hijo y le digo "si tú estás cansado en el jardín no vayas a ir a pegarle a un niño" porque estás cansado o aburrido, porque puede pasar por eso también, "sino que lo que vas a hacer...", yo le muestro otra alternativa, ir al baño, tomar agua, respirar, que se yo, contarle a la tía, ese tipo de buen trato y porque puede pasar... porque pueden estar tensionados, todos los niños reciben energía en un ambiente dado, hay un factor ambiental netamente, pero en el caso de una familia donde ha existido violencia, nosotros como no diagnosticamos, generalmente, hablamos... vemos que a veces son frecuentes los tipos de violencia, pero hay pautas ya creadas en esa familia, pautas de resolver ciertos conflictos en situaciones de crisis, y tiene que ver con el cómo me relaciono con el otro y como es un sistema familiar en donde confluyen factores, yo podría hablar, por ejemplo, de que una situación de violencia dada no se debe solamente al violentador, también tiene que ver con el otro, con una relación, más que con responsabilizar o culpabilizar a ambas partes, es la relación

la que está en juego, y es esa relación la que se evalúa y la que entra en conflicto en un determinado momento, por diferentes condicionantes externas, propias de las persona, algún antecedente, por ejemplo, si es un tipo de consumo de alcohol o de cocaína, hay un atenuante, hay un antecedente, no es necesariamente un maltratador, es consumidor, tampoco ni un consumidor es maltratador, pero principalmente yo hablo de una serie de variables que construyen esa relación, cómo yo me relaciono con el otro en el maltrato, indicadores del maltrato, que serían generalmente antecedentes propios, pautas que uno heredó, también se pueden dar factores, posibilidades a través de eso, otro factor relacional también podría ser mi rol debilitado a causa de una enfermedad, un adulto mayor, por ejemplo, está postrado, en ese momento las condiciones para con él, su rol, que en un momento podría haber sido como muy fuerte, muy potente dentro de la familia, llega en un momento a ser tan débil y hay vulneración económica que es tan sutil, utilizan su pensión asistencial, no para cuidados de él o ella sino que para fines del hogar, y eso sucede generalmente, una vulneración económica, entonces en ese sentido hay un debilitamiento del rol también, uno de los factores también en la relación que se puede dar de violencia.

E: ENTONCES HAY DIFERENTES FACTORES CON CONDICIONANTES MEDIO AMBIENTALES, CON POSICIONES DENTRO DE LA FAMILIA, CON ROLES QUE SE VAN PERDIENDO, CON RELACIONES QUE SE ESTABLECEN, CON SITUACIONES.

O3: Y antecedentes en el ámbito de las drogas que pudieran estar relacionadas, no todas las drogas significan violencia, por ejemplo, el consumo de cocaína problemático pudiera tener un antecedente que pudiera estar posibilitando una relación de violencia, pero por ejemplo la marihuana no provoca situaciones de violencia, el abuso de la marihuana y el alcohol pudiera provocar situaciones de violencia, entonces, estas diferentes combinaciones de factores tanto de la persona, del sujeto mismo, de la relación que establece con el otro, el factor ambiental y en sí todo el sistema que lo rodea, va configurando un tipo de relación que puede ser de buen trato o de mal trato, entonces, dentro del contexto que son las condicionantes propias de cada uno, cuando yo hablo de vulneración de derecho, así como un atentado contra los derechos humanos, hablo necesariamente por algo que es como una denominación semántica para utilizarlo con todos los grupos, podemos utilizar el fenómeno del maltrato para todos los grupos, porque a todos nos toca ese tema, cuando por ejemplo, si hablamos necesariamente de maltrato... y ésta es la visión lineal de las familias que nosotros tratamos de promover que no sea así, que sea circular, que sea sistemática, cuando se habla de una familia que el papá se separó de la mamá, y la mamá quedó sola con los hijos, y se dice "ah, esa familia tiene todos los problemas" porque el papá no está y la mamá trabaja, entonces en ese momento uno habla de que existen otras pautas relacionales, que una familia desintegrada, como le llaman ellos "desintegrada", no es necesariamente una no familia, sino que es una familia más, entonces nosotros ya estamos valorando el ser familia y el ser familia en diversidad de estado, de una manera distinta y al considerar eso estamos también considerando y fortaleciendo los derechos de cada persona, y de conocer al otro, de que existe.

E: YA, AHORA ME GUSTARÍA PASAR A LA PARTE INTERVENCIÓN, TENGO ALGUNAS PREGUNTAS. CUANDO HABLAMOS DE INTERVENCIÓN TÚ ME SEÑALASTE QUE DENTRO DEL MÓDULO DE INTERVENIR EN FAMILIA ME CONTASTE QUE USTEDES HACEN UNA ACTIVIDAD A PARTIR DE LOS MITOS Y REALIDADES, ENTONCES, YO TE QUERÍA PREGUNTAR ¿POR QUÉ A TRAVÉS DE ESTO USTEDES HACEN LA INTERVENCIÓN? PORQUE EVENTUALMENTE USTEDES PODRÍAN HABER ESCOGIDO OTRA FORMA DE HACERLO.

O3: Mira, esa fue una estrategia que escogió una compañera que es psicóloga del Previene de la comuna (x)

E: ¿POR QUÉ LES HIZO SENTIDO?

O3: En ese momento nosotros nos planteamos esa pregunta, "¿por qué tú diseñaste esta estrategia?", y ella nos contestó "porque considero que es un tema que culturalmente esta valorado y subvalorado", eso es uno de los fundamentos que nos dio, ahora, otro de los fundamentos fue de que necesariamente es una estrategia muy familiar para los monitores de familia, algo muy relacionado con el programa mismo, y lo otro que necesariamente este tipo de juego de aseveraciones de verdaderos y falsos, de dar una frase y decir si es verdadero y falso, significa también poder extrapolarlo... así yo lo ví, es mi interpretación, significa poder extrapolar, cómo está pensando, actuando y haciendo la persona que dice verdadero o falso, o situarse en... qué posición está tomando, verdadero o falso, ante una frase que puede ser socialmente verdadera o asocialmente falsa, pero esa estrategia de los mitos y realidades de la violencia intrafamiliar, necesariamente significa también el poder ahondar y profundizar y llevarlo a la reflexión del tema, más que llevarlo a la intervención, es decir, despejar el tema y considerar el tema bajo la luz... porque al final se da una conversación que tiene connotaciones bastante teóricas y científicas acerca del tema, de educación, educando en el tema, socio educando el tema, por lo tanto como estrategia para abordar el tema es buena porque muchas veces es un tema muy sensible, me acuerdo que me decía una compañera (x), "es un tema que despierta sensibilidades,

puede hacer clic en cualquiera de las personas que esté, y darse una situación de crisis en el momento”, y como es un tema sensible y donde hay ideas preconcebidas, donde hay imágenes que son maltratadoras, imágenes, en donde hay una situación, una hija que justo me tocó una situación en un grupo, ella trabajaba y todo listo, y le daba toda la plata a sus padres, y ella hizo clic con este tipo de de... “oye yo nunca me había dado cuenta que yo le daba toda la plata a mis padres y yo al final no puedo hacer nada, no puedo ni llamar por teléfono, que se yo, no puedo invitar amigos a la casa”, me empezó a contar una serie de cosas, que estaba restringida, que estaba siendo vulnerada en sus derechos de libertad, de poder... si era miembro de una familia, de un sistema en donde ella incluso entregaba dinero para compartir en la casa, para utilizar un servicio como el teléfono, todas esas cosas, ella estaba siendo vulnerada en ese sentido, y desde una situación en donde ella, quizás, no alcanzaba a percibirla como violencia, entonces no estaba problematizada.

E: PARA ESO MÁS QUE NADA, ¿PARA BUSCAR LA REFLEXIÓN.?

O3: Para no normalizar y buscar la reflexión, provocar eso, y además, para contrastarlo, porque ese es el ejercicio que hacemos al final, con lo que nosotros podemos orientar al respecto, necesariamente desde nuestro punto como asesores del programa Previene en familia, asesores del programa drogas.

E: YA, Y A TRAVÉS DE LA REFLEXIÓN ¿QUÉ BUSCAN? ¿QUÉ EFECTOS QUIEREN LOGRAR CON LA REFLEXIÓN EN LAS PERSONAS, EN SUS VIDAS?

O3: Mira necesariamente... yo no creo que sean efectos tan profundos, pero sí nos enfocamos en la reflexión porque nosotros queremos averiguar, indagar, dejar, provocar a la criticidad, el por qué, el qué y el cuándo, esa forma de poder provocar y promover lo crítico que hay respecto del tema, qué está pasando conmigo en mi familia, qué está pasando con mis vecinos, qué está pasando con mi sociedad.

E: Y ¿PARA QUÉ?

O3: ¿Para qué, cuál es el fin? con el fin de poder llegar, más que tener conocimiento... primero a tener una opinión, una opinión como ciudadano, como ciudadana con respecto del tema violencia intrafamiliar, y saber fundamentalmente, nuestro fin último, el mío, es promover los derechos humanos, promoción de la vida saludable, promoción del buen trato, promoción de pautas de relaciones sanas.

E: ¿CÓMO SERÍA UNA PAUTA DE RELACIÓN SANA?

O3: Principalmente, yo no promuevo la felicidad, no estamos hablando de esta felicidad rosada, barata, sino que estamos hablando de esta necesaria humanidad, de esta necesaria profundización de no elegir la agresión o la violencia sino que elegir necesariamente la oscuridad, si yo estoy cansada y llego a mi casa y necesariamente vengo con todos los problemas del trabajo, de la calle, del tráfico, llego a la casa y me proyecto en, que se yo, hasta en un perro puede ser que me proyecte, maltratando a un perro, hasta maltratando a un perro y viendo que mi hijo ve esa actitud, yo no quiero eso, sino que lo que yo quiero es decir “pucha, me siento cansada” esa expresión de sentimiento, esa humanidad necesaria que necesita la familia, ese reconocerse de que si bien existe la tensión, yo elijo vivir el dolor, yo elijo vivir la oscuridad, no en un sentido de que hay que sufrir para crecer, no na’ que ver, ni que uno tiene que llegar a tocar fondo para ser más humano en la familia, sino necesariamente para decir “ah, me detengo en mi camino, reflexiono y cambio pautas, cambio, reflexiono, me transformo”, necesariamente eso, la capacidad de que una familia se pueda transformar, que pueda generar sus propias pautas de condiciones de acuerdo a su cultura, a su personalidad, a su contexto de poder promover su propia forma de ver la vida, y su propia felicidad y quizá en el fondo, yo me imagino, ésta es una pregunta bastante amplia, pero sabes que yo necesariamente me imagino una sociedad de buen trato, libre de malos tratos desde todos los ámbitos, entonces yo sé que el tema de la violencia es transversal, entonces, por ejemplo, familia, contexto, comunidad, escuela, los consultorios.

E: ADEMÁS, TIENES UNA VISIÓN MUY PARTICULAR DE LA VIOLENCIA, QUE PARTE DESDE EL RESPETO, DESDE LA ESCUCHA.

O3: Necesariamente, nosotros tenemos historia como país, primero como país, y tenemos historia como Latinoamérica, incluso, y nosotros cuando hablamos de Latinoamérica que existen grupos machistas, feministas, hay un montón de polaridad porque ya se están dando polaridades... yo tengo amigas que son feministas, pero son ultra feministas, pero esa polaridad, esa diferencia, que bueno que exista la diferencia, pero la diferencia en equidad, en igualdad, y que necesariamente significa equidad dentro de nuestra sociedad o nuestra familia necesariamente, una administración clara de tus necesidades de mis necesidades, de tus necesidades pero que a veces tenemos diferencias, pero lleguemos a acuerdos.

E: ESTO SERÍA UN ¿ESTILO DE VIDA SALUDABLE?

O3: Para mí, esto sería un estilo de vida saludable promover eso, promover el escuchar al otro, sentirse escuchado, aunque suene como una frase cliché, ya es necesario, nosotros generalmente cuando convocamos acá a los grupos de personas, vienen con todas sus historias claras y necesariamente vienen a hablar del tema de las drogas, del tema de sus familias, pero ya con sentir acá que son escuchados de lo que esta pasando, de cómo se sienten y de que han dicho “yo he elegido esto o tal cosa” y más que preguntarte la opinión a ti o más que recibir conocimiento teórico, conocimiento científico, es decir “quiero crear yo no quiero destruir” porque yo también parto de esa pauta relacional en la sociedad, en Latinoamericana, en Chile, en la familia chilena, crear más que destruir y por eso me acuerdo que cuando creamos esa red nosotros hablábamos de una política democrática, hablábamos de una ideología secularizada, existen distintas ideologías, eso es súper claro, pero necesariamente nosotros como seres humanos podemos construir en base a los supuestos, presunciones que podamos tener, pertenezco a un partido tú a otro, pero también podemos tener consensos y eso no significa ser complacientes tampoco, porque los complacientes... no es eso... es condescendencia, convivencia, es construcción, y socialmente solidaridad hablando de que por algo tenemos dos manos necesariamente ese contacto continuo, ese crear red, crear red en la familia, y culturalmente tolerante es aceptar la diversidad, la discriminación que existe en el tema de la violencia es muy particular, desde la escuela, desde el gobierno desde todos los grupos, incluso las drogas también discriminan en el tipo de uso, desde la pasta base que esta prácticamente en los estratos socioeconómicos más vulnerables y la cocaína y el éxtasis en otras situaciones económicas.

E: COMO ÚLTIMA PREGUNTA TE QUERÍA PREGUNTAR ACERCA DE... BUENO TÚ LA VEZ PASADA ME DIJISTE QUE ERA SÚPER IMPORTANTE PROMOVER Y PREVENIR Y ME GUSTARÍA QUE ME DIJERAS ¿POR QUÉ ES TAN IMPORTANTE?

O3. ¿Por qué es tan importante promover y prevenir?, el tema prevenir, que es anteponerse a una situación, ser un veedor, ser un preveedor, de una situación que puede acontecer, que es una característica de nosotros como seres humanos... pero necesariamente nosotros planificamos nuestra vida, tenemos un orden, nos autorregulamos, somos sistemas autorreguladores, entonces esa prevención yo la miro desde ese punto de vista de que somos seres que podemos prevenir ciertas situaciones y en el tema de la violencia significa necesariamente anteponerse a situaciones necesariamente que puedan venir, que sean de crisis, estar preparados para la crisis, ahora dice esa palabra “preparados pa’ la crisis” dicen “nunca es tan así, nunca es tan espontáneo, no es tan humano”, pero si yo digo no estoy preparado para la crisis, pero sí tengo elementos que he ido reforzando, la tolerancia, una característica tan importante, la aceptación, que se yo, el mismo hecho de generar espacios de conversación antes de, yo sí estoy formando familia, sembrando familia, como digo yo, yo veo que esa semilla antes de que brote yo voy a estar cuidando de que sea en una tierra fértil, que tenga suficiente abono, que tenga el agua suficiente, que tenga la temperatura.

E: Y ¿POR QUÉ ES IMPORTANTE?

O3: Porque necesariamente construyes el futuro, significa consecuencias positivas, cuando yo creo en el sentido de prevención, consecuencias, prever, establecer condicionantes que pudieran en un momento determinado verse sometidas a pruebas o adversidades pero ya están las capacidades o las competencias de las nuevas familias, hablando del modelo de competencias, de esa familia fortalecida para el momento de la adversidad, puede ser circunstancial una adversidad, puede ser un terremoto, incluso puede provocar violencia, puede ser una guerra, puede ser una situación de crisis, una separación, una muerte o necesariamente puede ser esta violencia permanente de la cual yo te hablaba, que este hostigamiento psicológico que se traduce, por ejemplo, desde decir que eres fea o tal por cual, esa forma, incluso, de nominarse entre la pareja o hacia un hijo o destacar siempre lo que no es positivo, uno generalmente cuando prevee o promueve, no todavía no voy a pasar a promover, uno prevee y de alguna manera trata de sembrar ese tipo de actitudes en los hijos, en los niños.

E: Y ¿PARA QUÉ?

O3:Cuál es el sentido, ¿eso es lo que tú me sigues preguntando?

E: Sí, Sí.

O3: ¿Sabes cuál es el sentido necesariamente?, es para poder, yo prevengo... bueno lo tengo súper claro en el ámbito de las drogas, pero en el ámbito de la violencia necesariamente para crear una familia saludable, una familia sana, una familia con competencias, una familia con... ¿por qué es necesario que esta familia tenga eso? ¿por qué?, ¿por qué es necesario que tenga todas esas condicionantes anteriores o ese cuidado que yo incluso le doy a una planta? porque necesariamente parte de una sociedad que está con otros y también

necesariamente estoy promoviendo el desarrollo humano, fundamentalmente la prevención... ahora me voy a pasar a la promoción relacionándolos, porque son diferentes, la prevención y la promoción son totalmente diferentes, hablando de promoción yo hablo de promover pensamiento, promover reflexión, promover estilos de vida saludables, promover condicionantes propios de la cultura de la propia familia, aparte de las competencias, aquí yo voy a entrar en el tema de las redes también, cuando yo promuevo, promuevo mi familia, promuevo la familia extendida, promuevo la familia vecina, promuevo mi sociedad y promuevo también características socio-culturales propias, de cada familia y de cada contexto donde esta sociedad, pero cuando yo promuevo también, promuevo también la capacidad de poder transformarme, de poder decir en un momento dado estoy llegando a una situación de crisis pero voy a esta con los elementos suficientes que me entregó la prevención, por ejemplo, y los voy a echar a andar, pero ahora en base a esa reflexión teniendo en cuenta que yo estoy inmersa en un sistema familiar, en un sistema social donde la promoción ¿qué sentido busca?, es el desarrollo humano, es el desarrollo fundamental del ser humano.

E: Y ESE DESARROLLO ¿CÓMO SERÍA?

O3: Para que no sea tan ambiguo y amplio, yo lo identifico aparte de toda... de la propia satisfacción según la percepción de cada integrante familiar o de cada familia, de sus necesidades de educación, de salud, de vivienda, de que se yo, de trabajo, de seguir estudiando, un montón de otras cosas, aparte de esa satisfacción que es la de calidad de vida, de promover el desarrollo humano necesariamente significa mirarse, considerarse, sabiendo que esa satisfacción... claro, yo promuevo el desarrollo humano para lograr un estilo de calidad de vida a mi familia o a las familias ¿cierto?, pero sabiendo que al construir estoy construyendo sociedad también y ¿para qué uno construye sociedad? Para vivir, para necesariamente para vivir, aún cuando suene así como muy nominal o muy básico: vivir, y qué significa vivir, estar tranquilo, estar armonioso, compartir, vivir, tener claro también qué está pasando, ser un ser humano, una ser humana activa, activo, comprometida con el desarrollo de los demás, con mi desarrollo, con el desarrollo de también de historia, con el desarrollo aparte de personal, social, también con el fin último de que este desarrollo humano que yo trato de promover a través de la promoción y de la prevención signifique necesariamente lo básico, que es cumplir con los derechos fundamentales de cada ser humano, entonces, claro, uno llega ahí mismo porque estos análisis promueven el desarrollo humano, nuestros programas, necesariamente nosotros tenemos ese enfoque, por eso hablamos de que hay... bajo la teoría del aprendizaje social nosotros consideramos el contexto, pero también consideramos la teoría socio cultural, no es cierto, la teoría del desarrollo humano, influyen muchas corrientes de las cuales nosotros podemos hacer uso, pero nuestro objetivo fundamental tiene un enfoque de desarrollo humano, y ese enfoque de desarrollo humano tiene directamente relación... todos nuestros programas con el respeto y fortalecimiento de los derechos básicos universales, son los establecidos para todos y para todas, entonces, para niños, para adultos mayores, para mujeres, para hombres, para diferentes étnicas, para diferentes condiciones sexuales, identidades sexuales, para diferentes... incluso para poder sobrellevar toda esta carga, voy a pasar a otro tema, me estaba acordando de que estaba haciendo una reflexión la otra vez que es en relación a todas estas instituciones que llevamos nosotros los seres humanos, instituciones como la familia, la escuela, el espacio público, el gobierno, el estado, todas estas instituciones que nosotros fuimos construyendo en nuestra infancia, en la juventud, en la adolescencia de acuerdo a diferentes formaciones, algunos seres humanos o seres humanas nos tocó optar por la universidad, otros optamos por el trabajo, otro optamos por la vida de casa, la vida de comunidad, diferentes opciones ¿cierto? que a veces son opciones... muchas personas dicen "me sentí obligado a eso, a ese tipo de desarrollo humano", lo ligan a eso, pero necesariamente cuando yo hablo de estas instituciones, hablo de resolver, porque, por ejemplo, si yo tengo resuelto mi tema de esta institución que llevo que es mi familia anterior, de esto como yo conocí familia, de cómo me forme en lo familiar, el buen trato, rescatar lo positivo, a veces quizá caíamos en el optimismo medio rosado, pero ya después uno va terrenalizando un poco, pone un cable a tierra con lo que vai reflexionado, sabiendo que esta resiliencia es una resiliencia básicamente, el desarrollo de esa resiliencia, esa capacidad humana de decir "estoy pasando por todo esto, y miro hacia atrás y igual sigo adelante con el propósito de llegar a una plenitud, esa plenitud significa desarrollo humano, significa respetarse, y más que teorizaciones, significa cada día ir creando, ir innovando, esa capacidad de creación porque desarrollo humano va directamente relacionado con creación y va directamente relacionado con promoción y fortalecimiento de los derechos humanos básicos, totalmente contrario a lo que hablamos cuando hablamos de violencia, violencia en este caso sería no desarrollo, destrucción, no creación, y con eso estaríamos de alguna manera anulándonos a nosotros mismos, porque cuando yo cuando creo, a mí me gusta pintar algunas cosas relacionadas con lo manual, yo no solamente lo hago por mí, sino que yo entiendo el mundo a través de la creación, entonces esta creación, esta cualidad innata que todos los seres humanos lo podemos desarrollar en diferentes actividades teniendo una familia, creando esto, montón de tipo de acciones, significa necesariamente promover eso, promover esa condición innata también.

E: Y ESA SERÍA UNA DE LAS FORMAS DE INTERVENIR EN VIOLENCIA ¿CIERTO?

O3: Sí, necesariamente promover y prevenir, promover.

OPERADOR 4

Primera Entrevista

E: PARA COMENZAR ME GUSTARÍA PREGUNTARTE ¿QUÉ ES PARA TI LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR?

O4: Yo creo que la violencia intrafamiliar es toda acción donde existe un abuso de parte de un miembro de la familia por sobre otro, y entendido el concepto de abuso, en donde la violencia es constante, donde la violencia ya no es esporádica, sino que es constante en el tiempo y tiene un objetivo de fondo, o sea, no ocurre violencia porque sí, ocurre violencia porque se está buscando que a través de la violencia, a través de otra persona, así entiendo violencia intrafamiliar, y también dentro de concepto de violencia está todo lo que puede entenderse por omisión también de conducta, no sólo el actuar, sino también el omitir.

E: CUANDO HACÍAS REFERENCIA AL CONTROL ¿ME PODRÍAS EXPLICAR MEJOR A QUÉ REFIERES CON ESO?

O4: Tratar de... yo creo que en definitiva privar a una persona de dar una opinión válida o una opinión que sea tomada en cuenta, es decir, una de las personas que ejerce violencia lo que busca es que la otra persona sea incapaz de manifestar su opinión, en definitiva no validarla como persona.

E: YA, O SEA ¿CUALQUIER FORMA DE CONTROL...?

O4: (asiente)

E: COMO EMITIR UNA OPINIÓN, POR EJEMPLO.

O4: Claro y que esa opinión sea tomada en cuenta, o opinar con respecto si quiere o no quiere tener sexo, o si está de acuerdo con el dinero que quedó para arreglárselas durante el día.

E: Y CUANDO HACES REFERENCIA A LA VIOLENCIA COMO OMISIÓN ¿A QUÉ TE REFIERES?

O4: Bueno es que yo creo, que es desgraciadamente el aspecto menos abordado de la violencia, pero sobretodo pensando en el adulto mayor, todo lo que son conductas, por ejemplo, o atenciones que no se les presta, yo creo que dentro de las relaciones de pareja también hay omisiones, por ejemplo, el llegar a una casa y no hablarle a tu pareja, porque vienes enojado también es un acto agresivo, pero yo creo que la omisión principalmente esta pensada en los adultos mayores.

E: ENTONCES, ENTIENDES UNA...

O4: En no tener los controles, en infantil, por ejemplo, en infantil no tener los controles al día, si el paciente adulto mayor es crónico no tener... no hacerse nadie responsable del abuelito y llevarlo a los controles, o del niño chico tener los controles atrasados, eso también yo creo es una negligencia, en definitiva como un acto de violencia.

E: ¿QUÉ TIPO DE VIOLENCIA DISTINGUES?

O4: Bueno yo creo que está la violencia psicológica, la sexual, la económica y la física, y yo creo que la omisión podría catalogarse dentro un tipo de violencia o anexada a la violencia psicológica.

E: ¿QUÉ SERÍA PARA TI LA VIOLENCIA PSICOLÓGICA?

O4: Violencia en donde se busca intimidar a la persona..., yo creo que la violencia tiene distintas fases, yo creo que la primera fase, a ver la primera fase es cuando la violencia se transforma de una agresión a un abuso, a ti te pueden agredir en cualquier momento, te pueden agredir en la calle por ejemplo, te puede llegar alguien y pegar un codazo y tú frente a eso podi' hacer súper poco, mas si la persona sale corriendo por ejemplo, estai indefenso frente a eso, podi', no sé podi' gritar un poco, pero al interior de la familia yo creo que la primera fase de la violencia es cuando esta violencia se transforma en abuso, es decir, cuando se hace constante, cuando se hace constante yo creo que ahí tiene una intención de un poco de someter a la persona, la violencia psicológica parte generalmente con menosprecio de su calidad de mujer, vai' privándole a la mujer o a quien sea la capacidad de actuar en algún momento.

E: ¿CÓMO CONSTANTE?

O4: ¿Cómo se hace constante la violencia?

E: CLARO, TODOS LOS DÍAS....

O4: Yo creo que más allá del tiempo, cuando se empieza a utilizar como una pauta de relación, no cuando de repente así chuta, o sea, no que ocurrió una instancia de violencia y es definida, a ver es violencia si te pegan una vez, pero no una violencia constante. A ver, yo creo que la violencia intrafamiliar tiene la combinación de que hay violencia y además ahí hay una relación de familia y toda vez que hay relaciones, hay dos partes involucradas constantemente, o sea, al interior de la familia las partes que sufren violencia tienen una relación, o sea, un cuento de día a día también, en cambio, si te pega alguien en la calle tú no tienes relación con esa persona. Bueno, tratando de redondear un poco, la violencia psicológica no son solo garabatos, que le digai' tonto o estúpido a una persona, sino que esos garabatos tienen como un fin el ir disminuyendo el autoestima de la persona y en pocas palabras, lo que hací es limitar su accionar, una persona con baja autoestima va a poder maniobrar poco, va a decir "chuta me dice tonta, que soy tonta todo el día, que soy gorda y con este físico y con esta inteligencia, sin él no podría hacer nada" ¿cacahí? O no, entonces, a través de la violencia buscai intimidar a la persona para que no actúe, un poco.

E: YA, Y ¿CUÁNDO DE VIOLENCIA FÍSICA?,

O4: La violencia física son los golpes, empujones, las tiraduras de pelo, son las atadas, apagar cigarro, pegar con una correa, todo lo que implique, no sólo golpes de puño, sino también esos empujones, esos pelliscones, incluso yo creo que el amenazar con un palo está dentro de lo físico, si bien no se concreta lo físico también...

E: CABE DENTRO DE ESA CATEGORÍA...

O4: Claro

E: YA, Y ¿VIOLENCIA SEXUAL?

O4: Son todas, uno ve mucho acá que las mujeres muchas veces terminan accediendo a tener relaciones con su pareja, porque saben, si no acceden, finalmente eso va a traer repercusiones mucho peores, o bien el hombre le dice que mientras estén casados va tener la obligación de acceder a lo sexual, o utilizar lo sexual como un chantaje "perfecto, quería mañana tener plata para cocinar, entonces tení que acceder conmigo" o "querí ir a ver a tus papás mañana, entonces tení que tener sexo conmigo"

E: ENTIENDO QUE ENTIENDES LA VIOLENCIA COMO UN ABUSO CONSTANTE

O4: Creo que sí, creo que sí.

E: DESDE ESA PERSPECTIVA, ENTONCES, ¿CÓMO ES QUE LAS PERSONAS LLEGAN A VIVIR SITUACIONES DE VIOLENCIA?

O4: ¿Cómo es que llegan a caer en este círculo de la violencia?

E: SÍ, ¿CÓMO ES QUE PASA ESTO.?

O4: Yo creo que hay muchos temas culturales de fondo, hay muchas frases, a ver, de partida la principal aliada de la violencia intrafamiliar es la religión, entendida como un discurso... a ver una religión poco reflexiva yo creo, que ayuda mucho a la violencia intrafamiliar, frases como "poner la otra mejilla" como que "el amor es incondicional", o "que el amor es para toda la vida" o "el amor es ciego" son frases que sustentan una relación de violencia, que justifican una relación de violencia, yo creo que en Chile lo cultural... o sea, yo creo que gran parte de las personas que cursan una religión, la cursan de una manera poco reflexiva, entonces, desgraciadamente utilizan estas frases para justificar su relación de violencia, yo he escuchado muchas personas mayores que creen su relación de violencia es la cruz que les toco llevar no más po', entonces, bajo esa lógica es poco lo que se puede hacer, yo creo que culturalmente, a ver, culturalmente muchas, sobre todo las generaciones pasadas no definen la violencia como un problema, la definen como su condición de vida no más, no se puede hacer nada frente a eso.

E: Y DENTRO DE LO CULTURAL QUÉ OTRAS COSAS RECOGES PARA EXPLICAR CÓMO LAS PERSONAS VIVEN SITUACIONES DE VIOLENCIA.

O4: O sea, lo cultural es amplio, qué instituciones creo pueden permitir la violencia, ya te dije la Iglesia Católica, de ahí en adelante, la familia como núcleo fundamental de la transmisión cultural, familia donde los roles están muy diferenciados.

E: ¿CÓMO ES ESO?

O4: Donde el hombre tiene roles establecidos como ser el proveedor, ser quien toma las decisiones y la mujer es más que nada un rol de dueña de casa, entonces, al momento en que la mujer siente la necesidad de incorporarse al mundo laboral, por ejemplo, el hombre pone límites, y ahí cae un círculo viscoso si la mujer, en la medida que la mujer no se incorpore al mundo laboral va a tener que aguantar muchas cosas al interior de su relación de pareja, por ejemplo, porque no puede acceder a otro, no puede salir de la casa por ejemplo, muchas mujeres te cuentan acá que saben que tiene una relación de violencia, pero no pueden hacer nada porque si no, no tendrían como sustentarse y tiene hijos chicos, y los papás... y ahí viene lo cultural también, los papás le dicen "tú ya te casaste arregla tú tus problemas", hartos de machismo yo creo.

E: Sí ¿CÓMO MACHISMO?

O4: Bueno, en el sentido, de la distinción de roles, de todavía la sensación de que, que al casarte pasas a ser parte de, parte de la propiedad de la persona con la que te casas, yo creo que todavía hay un pensamiento así.

E: ESTO DE SER ¿YO SOY DUEÑO DE TÍ? ES COMO ESO

O4: Claro, o mientras en el papel diga que estamos casados tú tienes que respetar eso.

E: YA Y ¿QUIÉN TOMARÍA ESA POSICIÓN DE YO SOY DUEÑO?

O4: Yo creo que en una relación de pareja es principalmente el hombre quien se siente con esa autoridad.

E: YA, ENTONCES, ESO ESTARÍA A LA BASE.

O4: Sí, yo creo que necesariamente lo cultural está a la base.

E: ENTIENDO LO CULTURAL ¿ENTIENDES OTRAS FORMAS EN QUE LAS PERSONAS LLEGUEN A VIVIR SITUACIONES DE VIOLENCIA?

O4: ¿Cómo?

E: ME NOMBRAS LO CULTURAL POR UNA PARTE, ¿TE LO EXPLICAS DE OTRA FORMA TAMBIÉN?, O ¿SUMAS A ESTA COMPRENSIÓN OTROS ELEMENTOS?

O4: Mira, yo creo que muchas relaciones de violencia en donde pueden haber psicopatologías o personalidades psicópatas en uno de los miembros de la relación, también pueden haber factores psiquiátricos, pero el hecho de que se mantengan.... a ver, si tú te casaste con un tipo que parecía ser una buena persona y en el momento de la relación empieza a haber violencia, porque el compadre es psicópata definitivamente, no te respeta como otro válido, claro, ahí hay un factor médico, un factor orgánico, que se yo, un factor psiquiátrico, pero en la medida que tú seguiste, que eso siga pasando, ahí hay un tema cultural, porque no poner un alto, esas mismas mujeres que son agredidas por sus parejas, lo pienso principalmente en las relaciones conyugales porque es lo que más vemos, esas mismas mujeres que son agredidas en sus relaciones de pareja son capaces de poner límites en otras relaciones sociales, no van a permitir que acá en el consultorio las maltraten ni que en el que se yo... ni que en la calle las maltraten, entonces, claramente ahí se permite que sea su pareja quien las maltrate y creo que eso es cultural, por ejemplo chuta si fuera una persona que tuviera baja autoestima los va a maltratar todo el mundo, pero da la causalidad que no permite a todo el mundo que la maltrate sino su pareja.

E: YA, DISCULPA QUE SEA TAN REPETITIVA EN LAS PREGUNTAS, PERO PARA QUE ME QUEDE CLARO Y PARA PODER HACER UN ANÁLISIS BUENO ¿CÓMO CULTURAL?

O4: La adquisición de roles, la definición de lo que es un matrimonio, el, sí, a ver yo creo que esos factores dentro de lo cultural, o sea de las expectativas de un matrimonio, de qué se puede hacer cuando... porque todavía está la frase de que "la ropa sucia se lava en casa" es decir, si al interior del matrimonio empiezan a haber desencuentros eso se tiene que manejar ahí, como el impermeabilizar la relación de pareja es un tema cultural

todavía, el no pedir ayuda porque esto “por qué tenía que ir a contarlo afuera si esto es de nosotros”. A mí me llama mucho la atención de que las mujeres ven el tema de que su pareja tenga una amante como algo un poco natural, pero si tú les preguntai ¿qué haría él si tú tuvieras una amante?, “hasta ahí no más llegaría la relación”, entonces, yo creo que esas distintas, pensar que el hombre y la mujer tienen distintas propiedades, distintos beneficios, me parece que es un tema cultural. Y yo entiendo que una relación de pareja se refiere a una relación de pares en donde ambos van a tener los mismos beneficios y creo que lo cultural permite justamente que no sea así, que desde el momento de formalizar una relación hombre y mujer están a otro nivel, no están en una condición de pares, el hombre pasa a ser el proveedor y quien toma las decisiones y si bien, a ver, pienso que cuando el tema no es negociado es más aún la situación de abuso, yo sé que en muchas casas el hombre puede tener roles súper estrictos y la mujer puede acceder a eso, pero acceder también teniendo el beneficio de en algún momento poder cuestionar esos roles, yo conozco familias en que el machismo o la distinción de roles está súper marcado, pero yo entiendo que esas mujeres en algún momento van a poder cuestionar esa dinámica, es distinto a que sea impuesto, en el momento de que tú conozcas a tu pareja van a ver beneficios que no vas a poder tener por ser mujer, por el sólo hecho de ser mujer. Eso lo entiendo yo.

E: YA, ENTENDIENDO COMO TÚ TE EXPLICAS ESTE FENÓMENO ¿CÓMO HABRÍA QUE INTERVENIR EN VIOLENCIA INTRAFAMILIAR?

O4: Yo creo que tan simple como cuestionándole a la mujer esto, el tener, a ver... tal vez sea tan fácil que ellas entiendan que la relación de pareja son dos partes iguales, si la mujer durante su relación efectivamente su relación es asimétrica basta empoderarlas un poco y yo creo que eso se hace, la empoderai un poco con la intención de que la relación sea simétrica, del momento que ella se sienta con las herramientas necesarias para enfrentar una relación de pares, ella sabrá qué hacer en esos momentos, si separarse, si poner condiciones en la relación, pero yo creo que la intervención es así de sencilla, tornar una relación asimétrica en una relación simétrica en donde las dos partes estén en igualdad de condiciones, ahora ¿cómo se hace? De repente tenía que subirle el autoestima, tenía que cuestionar todos estos temas culturales, tenía que demostrarle... yo creo que la mujer lo entiende muchas veces, o cuestionarle definitivamente temas culturales con la intención de que ella se de cuenta de que la relación así lo dice de pareja.

E: Y ¿PARA QUÉ HACER TODO ESTO? ¿CUÁL ES EL SENTIDO?

O4: A ver, yo creo que el sentido es fomentar relaciones saludables.

E: ¿CÓMO RELACIONES SALUDABLES?

O4: Relaciones donde las discusiones sean otras herramientas las que se utilicen para resolver discusiones o para construir definiciones, o para construir perspectivas de futuro, yo creo que lo ideal es que en todo ámbito de cosas, ojalá las relaciones puedan ser entre pares, o sea, relaciones saludables en el sentido de que no te sentí' abusada por otro, sentí' que tenía posibilidades de opinar, que tenía posibilidades de tener una perspectiva de futuro sin condicionarla necesariamente a lo que te diga tu pareja o lo que te digan tus padres, por ejemplo, un hijo que sea obligado a estudiar una carrera, un abuelito que su plata de pensión está siendo utilizada para pagar otros gastos, ese abuelito no tiene derecho a opinar muchas veces en la casa, se le resta la validez como persona, como una persona con capacidad de opinar, yo creo que eso sería lo saludable, ojalá que en todas las relaciones familiares cada uno tuviera derecho a voz y voto, yo creo que reafirmarí' el autoestima, son personas que se sienten capaces, eso se transmite sin lugar a duda en las relaciones laborales, en las relaciones sociales en general.

E: YA, Y EN EL FONDO ESTE ¿PARA QUÉ SERÍA? PARA QUE LAS PERSONAS PUEDAN MANTENER RELACIONES SALUDABLES ¿POR QUÉ RESULTA IMPORTANTE TENER RELACIONES SALUDABLES?

O4: Es que yo creo que, yo creo que ése es el fin último no sé si vale cuestionar el porque tener personas sanas no tener personas enfermas, yo creo que casi por un tema de especie, o sea que podai vivir en armonía en definitiva, eso es lo que uno busca con lo sano, con lo saludable.

E: ¿ARMONÍA?

O4: Una especie que, que tengai, a ver ¿cómo definir una especie saludable?, tal vez una especie que se sienta con la libertad de definir su movimiento, no estar... yo creo que lo sano es eso, moverse libremente, eso es ser sano, tanto en las relaciones de pareja, en las relaciones de salud, una persona sana es una persona que no tiene impedimento de movimiento.

E: YA, ¿QUÉ LABOR REALIZAS TÚ EN EL PROGRAMA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR? ¿QUÉ HACES?

O4: A ver, como salud pública somos los encargados de hacer promoción, es decir, fomentar todo lo que es relaciones saludables, y luego resumiendo relaciones saludables como aquellos organismos que se mueven libremente en definitiva, tal vez es un término que se me ocurrió ahora, yo creo que relación saludable puede ser la definición en sí, no sea necesario desglosarla más allá. Hacer prevención, es que es prevenir efectivamente que llegue a ocurrir la violencia pa' empezar a intervenir, para hacer prevención el consultorio tiene campañas en colegio, educar, educar que entendemos por relaciones saludables, qué entendemos por violencia intrafamiliar antes de que ocurra, eso es la salud primaria, ese es el rol de la salud primaria: prevención y promoción, prevenir y promover.

E: ENTONCES ESO ESTÁN HACIENDO IR A COLEGIOS... ¿QUÉ HACEN EN LOS COLEGIOS, POR QUÉ, PARA QUÉ?

O4: Sí, en un aspecto, y en el otro aspecto es dar la primera acogida a los casos de violencia, ya cuando el hecho ocurre, ser capaces de tornar relaciones simétricas, luego cuando uno torna una relación simétrica la persona va a definir qué hacer con su relación, si cree que va a necesitar la ayuda de tribunales va a hacer una denuncia por ejemplo, uno hace la derivación a tribunales.

E: YA, PERO ES LA PERSONA QUIEN ESCOGE

O4: Sí.

E: YA...

O4: Perdón, nosotros tenemos como por política del consultorio que no vamos a hacer más, que nosotros no vamos a denunciar una relación de violencia si la persona no quiere denunciar, exceptuando en el caso en que hayan comprometido niños, ahí nosotros vamos a denunciar sí o sí.

E: DAR LA PRIMERA ACOGIDA, Y DESPUÉS DE ESO, SI QUIEREN HACER UNA DENUNCIA DERIVAN A TRIBUNALES, ¿HAY OTRAS DERIVACIONES A OTROS CENTROS?

O4: En mujeres se deriva a la institución (b) cuando se quiere hacer la denuncia, cuando la violencia es muy severa se puede derivar a la institución (h), que hacen una terapia de rehabilitación o también hay instituciones como por ejemplo el Tragún que ellos acogen a mujeres con hijos, en el caso de que tenga que salir de la casa, que la violencia sea muy severa y haya un riesgo real de vida, cuando tiene poca red de apoyo, en ese caso se deriva.

E: ¿QUÉ RESULTADOS ESPERAN LOGRAR CON ESTAS ACCIONES QUE USTEDES REALIZAN?

O4: Lo ideal sería que la población que nos corresponde como consultorio, el fin último sería que disminuyeran las tasas de violencia casi a una campaña de prevención y promoción, eso a nivel comunitario y a nivel clínico-psicológico cortar el ciclo de la violencia, si los hombres y las mujeres que vienen están siendo participes, si todavía la relación de violencia, si llega una mujer aún con una relación de violencia o un hombre aún con una relación de violencia tratar de que esa relación o que la violencia se corte en esa relación y también hacemos muchas veces reparación en mujeres que ha sido víctimas de violencia.

E: ESO SERÍA ¿PARA TENER RELACIONES SALUDABLES?

O4: No sólo relaciones, porque hay mujeres también que ya tuvieron una relación, y que producto de esa relación fue muy afectada, entonces, a veces, va más allá de la relación, son formas de vida saludables.

E: FORMAS DE VIDA, SABES QUE NO ME QUEDA MUY CLARO EL CONCEPTO DE RELACIÓN SALUDABLE, ¿ME PODRÍAS EXPLICAR MEJOR, A QUÉ TE REFIERES CON ESO?

O4: Yo creo que una relación se puede definir saludable en la medida que las partes involucradas sean, estén en igualdad de condiciones para plantear alguna problemática, para plantear su opinión y por lo mismo en donde no hayan herramientas para privar a otra persona de dar su opinión o relaciones donde no hayan herramientas que busquen intimidar a otra persona para que no pueda dar su opinión, o que simplemente esa persona pueda dar su opinión y no sea escuchada.

E: ¿Y POR QUÉ ESO ES IMPORTANTE EN LAS RELACIONES HUMANAS?

O4: ¿Por qué es importante que cada uno tenga derecho a dar su opinión? Porque yo creo que en la medida dai tu opinión soy capaz de definir una relación, de guiar una relación, de darle curso a una relación, de definir que querí' lograr con una relación, que estai buscando tú con una relación, al relacionarte con alguien, toda persona que se relaciona con alguien está buscando algo, está buscando afecto, la necesidad del ser humano de relacionarse es una necesidad biológica, de especie, reproductiva, entonces, en la medida que esa persona tenga la capacidad de guiar una relación, va a sentir, me da la... se va a sentir construyendo sus propias expectativas, aquella relación en la que uno sienta que esta aportando para la relación y para su crecimiento personal, creo que es lo que podría definirse como una relación saludable.

E: CONSTRUIR UNA EXPECTATIVA ¿CÓMO ES ESO?

O4: ¿Qué esperai tu cuando construí una relación? Ah, lo que yo espero cuando construyo una relación.

Segunda Entrevista

E: PRIMERO, NO QUEDÓ CLARO CUANDO HACES REFERENCIA AL CÍRCULO DE LA VIOLENCIA Y LA INTERVENCIÓN QUE REALIZAN EN LOS COLEGIOS. BUENO, SON DOS PREGUNTAS, PRIMERO, CUANDO HABLAMOS ACERCA DE LA VIOLENCIA ME HICISTE REFERENCIA AL CÍRCULO DE LA VIOLENCIA, PERO NO ME QUEDA CLARO A QUÉ TE REFIERES CUANDO HABLAS ACERCA DE ESO.

O4: Ya ¿como las fases de la violencia?

E: SÍ, MÁS QUE NADA PARA SABER A ¿QUÉ TE REFERÍAS CUANDO HABLABAS ACERCA DE ESO?

O4: Porque, porque la violencia tiene un... es cíclica en el sentido que tiene fases que se van repitiendo y eso hace que... que sea circular, en el sentido que serían cuatro fases que se van sucediendo, la violencia misma, luego viene la luna de miel, luego el distanciamiento, luego la luna de miel y luego, nuevamente, la acumulación de tensión.

E: YA, AHÍ ME QUEDA CLARO, PORQUE CUANDO LO LEÍ...Y LO OTRO QUE ERA MÁS QUE NADA LO QUE TE DECÍA LA OTRA VEZ, ES QUE CUANDO HABLAMOS DE INTERVENCIÓN ME NOMBRASTE DOS COSAS, PRIMERO LA PRIMERA ACOGIDA QUE ES LA QUE DAN USTEDES Y EL TEMA DE TRABAJO EN COLEGIOS, PERO NO TE PREGUNTÉ ACERCA DE QUÉ HACÍAN EN LOS COLEGIOS, ENTONCES ME GUSTARÍA AHORA QUE ME PUDIERAS CONTAR ACERCA DE ESO.

O4: A ver, el rol de la salud primaria, de los consultorios, ha sido siempre la prevención y la promoción de salud, es decir, no solamente la primera atención que uno da una vez, que uno da cuando hay un problema, sino promocionar, por ejemplo, estilos de vida saludable y prevenir conductas que pudiesen ser consideradas de riesgo dentro de la violencia, por lo mismo, por ejemplo, el trabajo en los colegios a temprana edad implica promocionar formas de vida saludables y evitar de esta forma la aparición de riesgo el día de mañana que puedan terminar manifestándose como violencia en la relación de pareja.

E: YA, Y ¿QUÉ HACEN ESPECÍFICAMENTE?

O4: En los colegios, se hacen charlas, se hace un de poco psico-educación, se explica que se entiende por violencia intrafamiliar, cómo detectar la aparición temprana, es un poco eso.

E: Y ¿POR QUÉ LO HACEN DE ESA FORMA?

O4: ¿Cómo?

E: ¿POR QUÉ LO HACEN DE ESA FORMA?, HACIENDO CHARLAS Y PSICO-EDUCACIÓN.

O4: Porque es la forma de hacer la prevención po'.

E: YA, ES LA FORMA, ¿POR NADA EN ESPECIAL?

O4: O sea, es una de las estrategias que uno puede hacer prevención y promoción.

E: YA Y ¿HAY ALGUNA RAZÓN ESPECIAL POR LA QUE USTEDES HAN ESCOGIDO ÉSA?

O4: ¿Charlas?

E: SÍ, UTILIZAR CHARLAS O PISCOEDUCACIÓN.

O4: Porque se puede trabajar con un grupo grande, en un espacio de tiempo reducido, es un tema de costo... porque también se podría hacer prevención persona a persona pero sería menos económico.

E: YA, Y ¿PARA QUÉ HACEN ESE TIPO DE PREVENCIÓN?

O4: Para evitar la aparición de episodios o relaciones de violencia, y eso tiene que ver promover relaciones saludables, lo que hablamos la semana pasada, incluso antes de que aparezcan las primeras manifestaciones de violencia, se trabaja en forma de vida saludable.

E: YA, MUCHAS GRACIAS.

OPERADOR 5

Primera Entrevista

E: ¿QUÉ ES PARA USTED LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR?

O5: Bueno, violencia intrafamiliar podríamos señalar que para Carabineros de Chile está estipulado de acuerdo a los estipulos que establece la Ley, que es cualquier agresión que se produzca en una relación de pareja. Bueno ahí, como tú muy bien debes saber, hubo una modificación a la ley de violencia intrafamiliar desde que se inició ésta, que primero era solamente la pareja constituida bajo un techo que convivían, pero ahora hasta las parejas sin vínculo legal, está considerado como violencia intrafamiliar siempre y cuando tengan... tengan un vínculo de afectividad común y tengan una vida diaria en común.

E: ¿A QUÉ SE REFIERE CUANDO ME HABLA DE AGRESIÓN? ¿QUÉ SERÍA UNA AGRESIÓN?

O5: Agresión, ahí tendríamos que dividirla en agresión física y agresión psicológica. En su calidad de tal la mujer, aunque la Ley no estipula que la agresión sea hacia la mujer, pero estadísticamente podemos señalar que casi el 90% de las denuncias son hacia la mujer, muy poco es hacia los hombres esta agresión, yo de este año debo haber firmado una agresión al hombre, y todas las demás es hacia la mujer. Bueno, de psicológica la menoscaba en su condición de mujer y de individuo que es, y obviamente la física a través de una lesión corporal, ya sea de éstas gravísimas a leves

E: USTED AL HABLAR DE VIOLENCIA PSICOLÓGICA, USTED HABLA DE UN MENOSCABO ¿CÓMO SERÍA ESE MENOSCABO?

O5: Bueno, ahí lo que se ve normalmente es que a la mujer la hacen sentir que no sirve para nada, que su función dentro del núcleo que conformamos, llamémoslo familia, no es bien realizado, no es reconocido, a través de los mismos... y éstas muchas veces, estas agresiones cuando se realizan, se realizan ante los hijos de estas parejas, hacia ya más direccionado de acuerdo a lo que uno puede señalar de lo que han indicado estas personas que son agredidas.

E: SEGÚN LO QUE USTED ME PLANTEA, VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ES UNA AGRESIÓN QUE PUEDE SER ENTENDIDA FÍSICA O PSICOLÓGICA; FÍSICA SE REFIERE A GOLPES Y PSICOLÓGICA A UN MENOSCABO, Y ESO SE EXPRESA ¿COMO UN DETRIMENTO EN SU CONDICIÓN DE MUJER?

O5: Generalmente eso le afecta a la mujer que denuncia este hecho, y podemos señalar que la denuncia de estos hechos ya se produce, generalmente, ya cuando la agresión se ha producido en más de alguna oportunidad, o sea, ¡ah, me pegaron denunció altiro!, parece que la mujer aguanta una, dos y a la tercera, por decirte, ¡ah ya, voy a denunciar!

E: ENTENDIENDO ESO COMO VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, ¿CÓMO USTED SE EXPLICA QUE LAS PERSONAS LLEGAN A VIVIR VIOLENCIA EN LA PAREJA, TAL COMO USTED DEFINE VIOLENCIA?

O5: ¿Cómo se llega?, yo creo que por diferentes motivos, ya sea...

E: YA, CUÉNTEME ACERCA DE ESOS.

O5: Ya sea por un problema económico, que generalmente el problema económico, queramos o no queramos, va a conllevar problemas dentro de una pareja, y eso muchas veces, casi el 90% de las veces solamente es el hombre quien aporta el ingreso para este núcleo familiar, ahí se empiezan a ver problemas, y de ahí un paso de la agresión.

E: YA.

O5: Y ahí, podemos señalar, como yo te indicaba, por qué la mujer no denuncia en forma inmediata esta agresión o por qué espera, a lo mejor, una segunda o una tercera agresión, porque el sustento económico se lo da el agresor entre comillas...

E: ESTÁBAMOS HABLANDO DE CÓMO ALGUIEN LLEGA A VIVIR UNA SITUACIÓN DE VIOLENCIA Y USTED ME DECÍA QUE EXISTEN DISTINTOS MOTIVOS, Y ENTRE ELLOS ME NOMBRA EL ECONÓMICO.

O5: ¡Ah, claro! Y a eso íbamos, porque la mujer aguanta tanto, porque ella no tiene un ingreso económico, entonces dice "cómo voy a subsistir con uno, con dos hijos", entonces es el agresor quien proporciona este ingreso.

E: YA, Y ENTONCES ¿CÓMO LO ECONÓMICO ESTARÍA PROPICIANDO ESA RELACIÓN DE VIOLENCIA?

O5: Claro po', porque cuando lo económico no cubre tus necesidades básicas, y cuando no son cubiertas estas necesidades básicas, considerando que estamos viviendo en una sociedad cada vez más consumista, entonces, claro la mujer o el grupo familiar va decir "no tengo pa' esto, no tengo pa' esto otro, ah no nos alcanza", y ahí empieza la discusión, y en la discusión empiezan los golpes.

E: ASÍ.

O5: Eso es lo que uno... de acuerdo al entrevistar a las mujeres que vienen aquí a denunciar, ese es más o menos el ciclo que se va cumpliendo, y a lo mejor se da por eso, o a lo mejor no, pero yo creo que en lo que se ve como sociedad teniendo en consideración que las denunciadas son de un estrato socioeconómico generalmente medio hacia abajo, no quiero decir con esto que no suceda en los otros estratos sociales, deben existir pero no son denunciadas.

E: YA, ME DIJO QUE EXISTÍAN VARIOS MOTIVOS, ME NOMBRÓ EL ECONÓMICO ¿CUÁLES SON LOS OTROS?

O5: El sentimental, porque como las mujeres engañan mucho a los hombres, no, lo sentimental pasa por los celos generalmente del hombre referente a la mujer, que como no son matrimonio o aunque sean matrimonios constituidos las cosas de los sentimientos y de los celos, a veces, produce un engaño hacia el hombre que es lo normal, empieza la agresión del hombre por sentirse como el poseedor de esta pareja o el poseedor de esta relación sentimental.

E: ¿CÓMO UN SENTIDO DE PROPIEDAD?

O5: Sí, de propiedad.

E: EMPIEZA A PRODUCIR CELOS....

O5: Claro, si es descubierta la mujer que engaña al hombre va a empezar la agresión en forma inmediata, y si es al revés, que la mujer ve que el hombre la está engañando, el hombre va a decir "no que estás loca, que cómo se te ocurre, no es así", va a ser presionado el hombre y tampoco le va a gustar... llega la agresión. Yo te diría que estos motivos son los que normalmente tenemos nosotros a través de las denuncias, pueden existir otros pero en menor escala.

E: YA, ENTONCES, UNA PAREJA LLEGA A GENERAR SITUACIONES DE VIOLENCIA PORQUE POR UNA PARTE, ¿POR UN MOTIVO ECONÓMICO?

O5: Claro.

E: QUE GENERA DIFERENCIAS Y POR UN MOTIVO SENTIMENTAL, ¿CELOS?.

O5: Sí.

E: YA.

O5: Que más, mientras busco las estadísticas de este mes en referencia a cuántas denuncias de agresión tenemos en el mes de octubre tanto en el año 2005 y 2006 para ver a qué se refiere.

E: ENTENDIDA LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR COMO UNA AGRESIÓN, ¿CÓMO HABRÍA QUE INTERVENIR EN VIOLENCIA INTRAFAMILIAR?

O5: Uff, cómo tendríamos que intervenir, a través de la prevención no más, no creo que... a través de la prevención, a través de una educación, aunque pensemos que este delito es bien en particular porque se refiere a una condición humana o a una reacción humana ante un estímulo, ya sea éste es un problema que tenga esta relación sentimental, entonces ¿cómo podemos intervenir?, generalmente de acuerdo a nuestra precisión como Carabineros, la intervención tendría que ser a través de una valorización mayor de lo que hace la mujer o en otras palabras que la mujer se quiera un poquito más en referente a una relación sentimental que ella establezca ¿Cómo lo hacemos? Es el problema, porque generalmente no toda la gente está dispuesta... que está inserta en este problema "sabe que me va a ayudar", ya sea que el primer contacto que va a tener, o ya sea después de la denuncia va a ser tribunales, tribunales generalmente lo va a mandar a una Asistente Social, y la Asistente Social la va a evaluar, y la va a mandar a una terapia, y esa terapia empieza en forma independiente y después que vaya el marido, y ahí muchas veces si el marido no dice "ah, sí éste es un problema que tenemos como pareja, y lo vamos a afrontar como pareja" no es tan así en ese ámbito porque muchas veces el hombre no va, entonces quedan desconectados muchas o hasta que la pareja sepa que éste es un problema de ellos, y bajo ése sistema no sé... ¿Cómo prevenirlo?, yo creo que es más un problema de educación que empieza de las bases, teniendo en consideración que las denuncias son de los estratos sociales más populares, más bajos, entonces, de ahí, de ese estrato tendríamos que hacer que las mujeres tengan su conciencia tal, que ella es un ser humano y que se puede valer por ella sola y etc., etc., aunque yo creo que y tú me vas a encontrar razón, que la mujer ha experimentado un cambio totalmente de la importancia que tiene en la sociedad o del rol que cumplía socialmente ¿o no?

E: SÍ, HA HABIDO MUCHOS CAMBIOS. ENTONCES, ¿EDUCAR?

O5: Sí, yo creo en eso a través de las bases de cómo sociedad que somos.

E: ¿Y CÓMO ES ESO DE EDUCAR A LA MUJER EN...EN...?

O5: No sé si tanto a la mujer, yo creo que tendríamos que, ella poner parte de sí... o sea como somos criados, es que a lo mejor nosotros estamos viendo la generación que fue criada hace veinte años atrás, entonces, a lo mejor como... la mujer que está viviendo, la mujer que es joven hoy por hoy... las niñas de 10 a 20 años, a lo mejor cuando a ellas les toque vivir este problema, sobre todo la de 10, ya ellas van a tener otra mentalidad y a lo mejor van a ser otras las causas, porque suponte si sacamos una estadística ¿Cuál es la mujer agredida? ¿de qué edad hasta qué edad? Podríamos sacar será entre 15 a 20 años, de 20 a 25 debe ser o de 25 a 30,, 35, 40 años, es decir, que esa mujer fue educada hace 20 años atrás y que eran otros cánones de sociedad que teníamos.

E: Y HACE 25 AÑOS ¿CÓMO ERA LA EDUCACIÓN?

O5: Ah no sé po, no pertenezco a esa época, yo creo que cae en ese problema, porque a lo mejor este problema va a variar de acuerdo a la generación que hoy día se esta viviendo, es mi apreciación, no sé como lo estarán viviendo. Siempre existen denuncias de violencia intrafamiliar. Hay una disminución de las denuncias en el 2005, bajó en 5 casos por mes, respecto del año 2004. ¿Qué más te interesa saber?

E: ¿QUÉ ES LO QUE USTEDES HACEN? ¿CÓMO ES EL PROCEDIMIENTO?

O5: Actualmente nosotros estamos haciendo, bueno hay una modificación de la estadística que nosotros mantenemos y del formato de parte que se está desarrollando, respecto... mira ahí esta lo del 2006 hasta octubre, volvemos a señalar que entre mayo y julio donde más se produce... pero del 2004 ¿te diste cuenta?, hay una disminución referente a las denuncias, pero yo creo que esto va más diseccionado hacia puesta en marcha de la ley, por esa parte y por otra es que a lo mejor a la mujercita le está costando más en denunciar, no sé, habría que ver un análisis más a fondo a que se debe... la baja, porque no creo que haya disminuido la violencia intrafamiliar, no creo, es una precisión así, a priori, habría que ver los motivos, a qué se debe y qué hace la ley en sí con las nuevas figuras legales que establece para ver si ha servido de algo.

E: ¿QUÉ HACEN ACÁ?

O5: Llega la persona agredida, generalmente es atendida por una mujer carabinero, considerando que la mayoría de las denunciadas son mujeres y para que exista un grado más de la confianza ante... que cuente qué le paso realmente, que diga quién es el agresor, porque hay varios ítems en este parte y antecedentes que ella tiene que entregar, desde cuándo es agredida, por quién es agredida, cuál es el motivo real de esta agresión, bueno y ahora los partes son derivables al Tribunal de la Familia, el Tribunal de la Familia después lo toma, nosotros solamente estamos haciendo la primera intervención a la víctima tratar de darle la mayor confianza y que ella efectúe el denuncia, si es psicológico o si es físico, cualquiera de los dos nosotros las mandamos a la Asistencia Pública, para constatar esta agresión y mandársela y tratar de mandarle los mayores antecedentes al tribunal, hasta ahí esta nuestra participación hoy por hoy.

E: YA, Y ESO ¿QUÉ FIN TIENE? ¿PARA QUÉ LO REALIZAN?

O5: Para tener, porque esa es la misión que nos da la ley, la ley nos dice "usted carabinero tendrá que recepcionar todas las denuncias que lleguen a su conocimiento y tramitarla al Tribunal de la Familia, eso lo establece la ley y eso es lo que estamos haciendo, nosotros no somos un ente de solucionar el problema de la violencia intrafamiliar, nosotros somos un ente como Carabineros, como receptores de ciertas denuncias, a lo mejor en la práctica cuando uno va a un hogar, ve dónde se está produciendo, muchas veces de acuerdo a la figura legal que ahí se vaya produciendo se va a tomar detenido al agresor, y después posteriormente nosotros hacemos cumplir las órdenes que dicten los Tribunales referente a alguna imposibilidad que le den al agresor, de acercarse a la víctima, de acercarse al domicilio y ahí viendo que éstas se vayan cumpliendo, si no se cumplen se produce la detención y ahí se vuelve el círculo de él como una orden de detención.

E: ¿DESDE CUÁNDO SON LAS CARABINERAS LAS QUE ATIENDEN A LAS PERSONAS AGREDIDAS?

O5: En esta comisaría se ha hecho desde que está la ley, o sea, generalmente igual que una agresión sexual se prefiere que sea atendida por una mujer, pa' más que nada, la afectada se sienta en confianza, a lo mejor quebrarle el esquema, son cosas que a muchas personas ¡Ah, me pegaron!, andarlo contando a medio mundo, no es una cosa como muy grata y bajo ese sistema. (llega a la oficina un cabo y lo interrumpe, se apaga la grabadora). ¿En qué íbamos?

E: ESTÁBAMOS HABLANDO, QUE ERAN LAS CARABINERAS QUIENES RECIBÍAN...

O5: Ah lo hacemos de esa forma porque, para que exista una confianza mayor y quebrarla, porque indirectamente a lo mejor hablarlo con un hombre carabinero a la persona le va a costar más decirle más lo que le pasó, porque a lo mejor pensándolo porque es por genero uno va a proteger al agresor o algo que se debe imaginar la afectada que va a suceder, entonces por eso adoptamos una mujer, que entre en confianza, que le cuente su real problema y a qué se debió realmente, pero es más que nada para que ella se sienta más cómoda al hacer un denuncia que en casi todos los casos no es muy grato...más personalizada, se contacta a los diferentes servicios de ayuda, pero todo depende de la cantidad que se vaya teniendo, yo sé que, suponte en Valparaíso no sé que comisaría trabajó con un grupo de alumnos de psicología, parece que era de la Universidad (x), que tomaban esta víctima, llamémosle, y hablaban con los alumnos y ahí la analizaban, la aconsejaban y ahí se iniciaba la red de ayuda, porque mucha gente dice "¿a dónde acudo?", lo primero, como todo, lo bueno y lo malo, acuden a Carabineros y de ahí más o menos uno era el encargado de decirle "mire usted vaya a este organismo estatal que la va a ayudar, que la va a proteger y le va a dar cierta ayuda o orientación a su problema".

E: ¿Y EL TRABAJO EN TERRENO CÓMO ES?

O5: Muy poco, por no decir nada. Nosotros lo único que... una vez que nos llega una orden a aprehensión o una orden de ciertas limitaciones procesales, se va al domicilio de la víctima para ver si ha venido el agresor o si lo ha visto y que la orden ahí lo asigna.

E: ¿Y EN TERRENO TIENE ALGÚN PROCEDIMIENTO A SEGUIR?

O5: No, el normal, el mismo... es que terreno no se nos ha dado mucho, generalmente si sucede algo en la casa la traemos acá para que aquí haga el denuncia y se entreviste con una mujer como te lo señalaba.

Segunda Entrevista

E: PARA COMENZAR ME GUSTARÍA PREGUNTARLE... YO LA OTRA VEZ LE PREGUNTE QUÉ ERA PARA USTED LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ¿SE ACUERDA?

O5: Sí.

E: Y USTED DIJO QUE ERA UNA AGRESIÓN FÍSICA Y PSICOLÓGICA.

O5: Y tú dijiste que no po'.

E: NOO... COMO QUE YO DIJE QUE NO

O5: Es así po' según lo que dice la ley.

E: SI PO'

O5: Ya po'

E: Y QUIÉN LE DIJO QUE NO... YA PUES SE PUSO CHACOTERO, PONGAMOS ORDEN. USTED ME DIJO QUE ERA FÍSICA Y PSICOLÓGICA, Y LA FÍSICA DIJO QUE PODÍA SER A TRAVÉS DE UNA RELACIÓN CORPORAL, QUE PODÍA SER DE GRAVÍSIMA A LEVE. ¿CUÁL SERÍA UNA LEVE?

O5: El carácter de las lesiones lo da la Asistencia Pública.

E: YA PERO USTED... ¿CUÁL SERÍA UNA LEVE?

O5: Son los típicos moretones, lo que pasa que habría que... digamos legalmente están preestablecidas las lesiones pero ¿por qué están preestablecidas? Por la cantidad de días de licencia, si tú te vas al código penal te va a decir de uno a tantos días es leve, y así sucesivamente hasta llegar a las gravísimas, los médicos de acuerdo al carácter que tenga la agresión, generalmente si son moretones o sin son rasguños típicos, van a ser leves, cualquier fractura de cualquier parte del cuerpo o una pieza dental son graves.

E: YA.

O5: Pero eso no lo manejamos nosotros como carabineros.

E: NO, NO, NO, SI ESO YO LO SÉ.

O5: ¿Estai clara?

E: ESTOY CLARA.

O5: A mí el médico me dice "esto es leve", "esto es menos grave" y yo aplico la...pero hay esas dos formas hay una parte legal y una parte médica que te puede dar las lesiones.

E: SÍ, SÍ YO SÉ, NO SE IMAGINE QUE ESTO ES PARA VER SI USTED ESTÁ EQUIVOCADO, NO SE IMAGINE ESO, LO QUE QUEREMOS ES CONOCER QUE PIENSA ACERCA DE ESTE TEMA.

O5: ¿Pero tú sabias que era una parte legal y otra...?

E: SÍ, SÍ SABÍA. OTRA PREGUNTA, DESPUÉS YO LE PREGUNTE QUE CÓMO LAS PERSONAS LLEGABAN A VIVIR SITUACIONES DE VIOLENCIA ¿SE ACUERDA?

O5: Si algo...

E: Y USTED ME DIJO QUE ERA POR DOS RAZONES, LO ECONÓMICO Y LOS CELOS, ENTONCES LO QUE YO LE QUERÍA PREGUNTAR ERA QUE SI BIEN UNO PUEDE TENER PROBLEMAS ECONÓMICOS Y DISCUTIR CON ALGUIEN PERO ¿CÓMO DE ESO PODEMOS PASAR A LA VIOLENCIA? ¿CÓMO SE LLEGA?, PORQUE EVENTUALMENTE UNO PODRÍA QUEDARSE EN LA DISCUSIÓN, DICRIENDO "SABES YO ESTOY DE ACUERDO O NO ESTOY DE ACUERDO".

O5: Pero sabes, ahí yo creo que llegaríamos al carácter o la personalidad que cada individuo pueda tener, psicológicamente yo creo que cada uno tiene una personalidad, y bajo ese ítem, que ante cualquier estímulo todos vamos a reaccionar diferente, señalar que si es así no todos vamos a reaccionar, en una discusión que podamos tener, a lo mejor vamos a llegar a los golpes o a lo mejor no, pero yo no sabría como planteármelo en qué momento va a detonar "ah, te voy a agredir".

E: YA ¿PERO ESO VA A ESTAR DETERMINADO POR LA PERSONALIDAD DE CADA SUJETO?

O5: Yo creo que sí está determinado por la personalidad de cada sujeto, porque claro, si es una pareja discute, vamos a discutir por X motivo, y si generalmente la discusión uno empieza a agredirse verbalmente ¿verdad? o a sacarte las herida que a ti te afectan como individuo "no te acordai cuando tu hiciste, esto, te acordai cuando me engañaste" empieza a recordarle, tanto el hombre como la mujer, y ahí yo creo que empieza el rencor primero, el odio y el golpe. Como que uno acumula cosas, la tensión está tan controlada hasta que tiene que explotar. Es lo que yo creo...

E: Sí.

O5: O tú no opinas lo mismo...

E: LO IMPORTANTE ES LO QUE USTED CREA AL RESPECTO...ENTONCES CUANDO ME HABLA DE CARACTERÍSTICA DE PERSONALIDAD ¿SE REFIERE A ESO?

O5: Yo diría que sí, a acumular tensión y varios...y yo diría que ahí entramos a un tema que más que manejemos nosotros de la misma crianza de los individuos...

E: ¿CÓMO ES ESO?

O5: Los valores que podemos tener como persona, que considero yo que es bueno y que considero yo que es malo, y eso de la formación de familiar, educacional que cada uno de nosotros tengamos, aparte de cómo empezamos que era un problema a lo mejor económico va más allá, si nos vamos a un estrato socioeconómico medio hacia arriba, vamos a decir "ah, entonces no tendrían que pelear", se podría pensar a priori ¿verdad?, porque indirectamente no van a tener problema detonante económico, pero sabemos que igual se produce una violencia intrafamiliar, denunciada o no denunciada pero igual se produce, entonces cuál será los problemas de ellos y cómo llegarán a la violencia intrafamiliar, sabemos que no es por lo económico, o sí puede ser por lo económico, que el marido maneje el recurso financiero y sea administrado de acuerdo a sus prioridades, y que la mujer pase a ser una dependiente de esto.

E: Y CON ESO, POR EJEMPLO, CON QUE HAYA VIOLENCIA EN LAS CLASES SOCIALES QUE NO EXISTE ESTE MOTIVO, ESTE GATILLANTE ¿A QUÉ SE DEBERÍA?

O5: Yo creo que sería a algo de personalidad, porque algo se debe tener, debe existir un detonante para que llegue a la agresión física o a la agresión psicológica como está señalado en la ley.

E: Y ESE DETONANTE ¿CUÁL SERÍA?

O5: Ahí serían miles, pero todo bajo la acumulación de tensión, el estrés, la vida misma, el consumismo que llevamos, porque cual más cual menos, tú, yo, todos, ya tenemos un grado de consumismo en mayor o en menor grado, aparte de... del confort normal que nos podemos dar, como dicen que hay que tener cubiertas las necesidades básicas, y si yo cubro mis necesidad básicas lo otro ya empieza a ser lujo...

E: CLARO, PERO ESO ME HABÍA QUEDADO LA DUDA PORQUE COMO ME HABÍA HABLADO LA SEMANA PASADA DE LOS CELOS, DE LO ECONÓMICO, DE QUE LA GENTE DISCUTÍA, PERO MUCHAS PAREJAS LLEGAN A LAS DISCUSIONES Y NO SE AGRADEN, POR EJEMPLO, AHÍ TENÍA LA DUDA DE CÓMO USTED PENSABA QUE PASARAN A LA AGRESIÓN.

O5: Yo creo que pueden haber muchas otras cosas, tendríamos que ver la personalidad de cada uno como individuo... o ¿no? ¿Cómo lo ven ustedes en la parte psicológica?

E: DESPUÉS YO LE VOY A CONTAR MI POSICIÓN, CUANDO TERMINEMOS LA ENTREVISTA, PORQUE A MÍ ME IMPORTA LO QUE USTED PIENSA

O5: Ya, ¿qué más?

E: YA, QUE MÁS. USTED ME DECÍA QUE UNA FORMA DE INTERVENIR EN TODA ESTA PROBLEMÁTICA, ERA QUE SE VALORIZARA MÁS A LA MUJER ¿SE ACUERDA?

O5: Sí.

E: QUE SE VALORIZARA MÁS ELLA MISMA.

O5: Sí, sí.

E: ¿POR QUÉ SE DEBERÍA INTERVENIR DE ESA FORMA?

O5: ¿Eso lo comentábamos como una forma de solucionar el problema?

E: DE INTERVENIR. SE ACUERDA, QUE USTED ME DIJO ESO CUANDO YO LE PREGUNTE CÓMO PODEMOS INTERVENIR EN ESTO Y USTED ME DIJO “MM, YO CREO QUE SERÍA BUENO QUE VALORIZÁRAMOS MÁS A LAS MUJERES Y QUE ELLAS MISMAS TAMBIÉN SE VALORIZARAN MÁS, ENTONCES YO LE PREGUNTO ¿POR QUÉ ESO ES IMPORTANTE?

O5: Primero, porque yo creo que el... sabemos que la gran afectada en términos muy generales y de acuerdo a la estadística es la mujer, ¿verdad? Y pasa, yo creo, uno por lo que comentábamos, de alguna forma tenemos que hacer sentir que la mujer sea como más protagonista, aunque yo creo que en los años hacia allá han apuntado, la mujer aparte de ser madre, esposa, actualmente ya quiere ser profesional, ya quiere ser alguien como individuo que es, y no llegar a “no sabe que no me puedo separar, sabe que no puedo hacer esto, porque dependo mucho del marido y por lo cual no puedo separarme o mantener mi actividad económica o mi actividad social que me la da el hombre”, y supongamos ahora una mujer que tenga un ingreso, a lo mejor le va costar menos esa decisión, a lo mejor no, pero si podemos pensar que la mujer se tiene que valorar por lo que habíamos señalado, para lograr una mayor independencia económica por una parte, y por otra parte se le va a ampliar como el mundo, no va a hacer el mundo de la casa, hijos.

E: Y ¿PARA QUÉ? ¿DE QUÉ LE VA A SERVIR ESO?

O5: Una mujer que trabaje se le abre todo un mundo de posibilidades, sabe que existen otros hombres, otra realidad, sabe que existe otra vida po’, y querámoslo o no queramos, el trabajo te da otra realidad de la que tú al principio desconoces, y bajo ese mundo, de acuerdo a mi experiencia y de acuerdo a mi pensamiento, tanto al hombre como a la mujer “ah no yo voy a trabajar, conozco un mundo nuevo”, un mundo más competitivo muchas veces, pero eso ayuda a que uno se abra más de mente inclusive, tenemos que ir por ese lado.

E: YA, OTRA FORMA ME DIJO QUE PARA PREVENIRLO ERA NECESARIO EDUCAR ¿SE ACUERDA?

O5: Sí.

E: ME DIJO LA EDUCACIÓN, ENTONCES YO LE QUERÍA PREGUNTAR HOY DÍA ¿CUÁL ES LA RELACIÓN QUE EXISTE ENTRE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y EDUCACIÓN?

O5: Uff, entre... ahí tendríamos que irnos a lo que nos dice la estadística, para ver que nos dice la violencia intrafamiliar al estudio que tengan estas personas que son objeto de... no manejo esa información en estadística pura, ah “si esto me señala que las mujeres entre 20 y 30 años son más agredidas, o y la escolaridad de ésta me señala que media, básica, universitaria o técnica”, pero tendríamos que verlo.

E: PERO MÁS QUE ESO, LA VEZ ANTERIOR HIZO MENCIÓN A LA EDUCACIÓN NO COMO ESCOLARIDAD SINO CON FORMAS DE CRIANZA, ORIENTADAS HACIA ESO ¿CÓMO SERÍA LA RELACIÓN ENTRE ESO Y LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR?

O5: ... yo así a priori pensaría que tendría que tener cierta relación la educación que cada uno de nosotros pueda tener referente a la agresión, porque a lo mejor indudablemente que, que alguien que tenga muy buen estudio, que sea universitario, técnico, igual va a ser agredido o igual va a ser un agresor, pero a lo mejor la estadística, sin miedo a equivocarme, debe ser mínimo, pero de repente la educación en este país va muy... muy... muy en relación a mi ingreso económico, queramos o no queramos, pero la crianza yo creo que sí, pero va a ser que cómo lo podríamos plantear... que indudablemente si hacemos una comparación de décadas la educación familiar ha ido liberándose y bajo ese punto de vista van a existir que la mujer como objeto de esta agresión que comentábamos pueda ver que ya no es un mundo de casa muy seguido o pueda ver que ya existe otra información que la libere de una formación más sumisa, que acepte ciertas obligaciones del hombre ¿verdad?, hasta el mismo código civil... antes decía uno cuando se casaba “la mujer seguirá el hombre hasta donde vaya” ahora no es tan así, el código civil ya no dice esa frase, entonces bajo ese punto de vista legal o como la crianza de casa ya no, la mujer dice “ah no si esta cosa no se hace así, como era antes”.

E: ¿Y ESTO DE SER SUMISA TENDRÍA QUE VER CON VIVIR RELACIONES DE VIOLENCIA?

O5: Yo diría que sí, porque al ser sumiso la mujer aguantaba más o por una cosa de que dirán por una cosa social... eh, la mujer se separaba era mal visto, hoy por hoy es una cosa casi normal, aparte de normal no es mal visto "sabi' soy separa" "ah que bueno", y nadie tiene "ah esta mujer es separa' la vamos poco menos a crucificar" no po', es aceptado por la sociedad y si no vamos a la historia, eso no era antes, entonces yo creo que la mujer pasó a ser de esta forma de crianza familiar, yo diría que era más sumisa de lo que es ahora, pero eso yo creo, porque el mundo cambio mucho, porque ahora todo el mundo anda conectado, que estamos en otro siglo, etc., etc., y que el país en sí ha cambiado.

E: YA, AHORA PASANDO A OTRO TEMA QUÉ ES LO QUE USTEDES HACEN, SE ACUERDA QUE ME CONTABA QUE SON LAS CARABINERAS QUIENES ACOGEN A LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA Y EN EL FONDO ELLAS LAS ACOMPAÑAN EN ESTA PRIMERA ACOGIDA QUE USTEDES LE DAN, ENTONCES YO LE QUERÍA PREGUNTAR ¿POR QUÉ ERA IMPORTANTE QUE LA AFECTADA SE SIENTA EN CONFIANZA?

O5: Consideramos que la mujer se va a sentir en confianza dentro del mismo género, porque pensamos que el agresor generalmente va a ser el hombre, hemos visto que la mujer al contarle a un hombre carabinero su problema muchas veces piensa que por ser género hombre le va a tomar la razón o no le va a creer o el contacto va a ser como mínimo antecedentes, pero al contarle a una mujer que es de su mismo género, que la puede comprender mejor como tal, se va a liberar de estos tabúes a lo mejor de forma equivocada y vamos a llegar al origen de la agresión.

E: Y ¿PARA QUÉ ES IMPORTANTE DETECTAR EL ORIGEN?

O5: Para la misma investigación que se haga después, como la ley lo dice y sus innumerables de protecciones que ahora tiene, entonces yo creo que mientras más información se le entregue al Tribunal de la Familia, éste podrá optar por una mejor solución, porque a lo mejor se le otorguen facultades en primera instancia de ir a charlas en forma conjunta y de ahí sucesivamente hasta no llegar de forma inmediata a la separación ¿o no?

E: PARA ESO.

O5: No sé, es muy amplio el tema y como analizarlo, yo creo que tiene diferentes directrices, "no, veámoslo de este punto de vista, no, de éste otro" cada cual, yo creo que tu trabajo, verá que puede aportar para que se solucione o no llegue a ser tan violento.

OPERADOR 6

Primera Entrevista

E: ¿QUÉ ES PARA USTEDES LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR?

O6a: Para mí es un daño que se produce dentro de la familia, que perjudica gravemente a los integrantes de la familia, por uno o más miembros de la familia.

O6b: La violencia para mí es un quiebre fuerte, yo creo que tanto psicológico como físico, y es como el tomar poder sobre otro. Bueno es una realidad que está presente constantemente, sobretodo en estos sectores, el tomar poder sobre la familia y el temerle el resto a este individuo, que es el que genera los conflictos, el daño, la problemática...

O6a: Y son daños, porque tanto el agresor como el agredido tienen consecuencias de daño, de una u otra manera tienen su daño.

E: ¿COMO CON QUÉ DAÑO SE HAN ENCONTRADO USTEDES?

O6a: Daño psicológico.

O6b: Mucho daño psicológico, muy pocas veces hemos visto daño físico en los chiquillos, porque lo que es en la relación de pareja se da más fuerte, pero lo que es el daño psicológico es más grave, los chiquillos no confían en sí mismos, no se valoran como personas, se creen inferiores al resto, tienen baja autoestima, entonces es como lo más fuerte eso, y de ahí es el trabajo que nosotros seguimos, de hecho hace poco hemos terminado con unos talleres sobre derecho, hicimos un diagnóstico dentro de la comunidad a nivel CIJ, donde los derechos los chiquillos a pesar de que saben cuales son, no los tienen concientizados en sí, entonces de acuerdo a eso

vimos algunos derechos que son más vulnerados que otros, los cuales tratamos de reforzarlos, tratamos de que ellos entiendan por ejemplo en qué consiste el derecho a la asociatividad, que no es un derecho sólo porque existe, sino que conlleva a que otra cosa.

E: ¿QUÉ DERECHOS CREES TÚ QUE SON LOS QUE MÁS VULNERADOS TIENEN LOS NIÑOS?

O6a: El derecho a la intimidad, a expresarse...

O6b: El derecho a la intimidad, a expresarse, a la asociatividad, al respeto...

E: ¿Y ELLOS SIENTEN QUE SUS DERECHOS ESTÁN VULNERADOS?

O6a: No, no lo alcanzan a entender, porque como es cultural ellos están acostumbrados a ese sistema de vida que se viene transmitiendo de una generación a otra, es cultural, entonces los niños lo ven como muy normal, sobretodo el derecho de la privacidad, ellos están acostumbrados a vivir todos juntos, estar en una pieza todos juntos, hay un problema de hacinamiento total, entonces no lo perciben como una vulneración de derechos la privacidad.

O6b: Yo creo que ningún derecho que es vulnerado en ellos lo ven como una vulneración, todo es casi normal para ellos. O sea "es normal para mí que mi papá se pelee con mi mamá tres veces a la semana", "es normal para mí que mi papá llegue todos los fines de semana con trago" y para ellos no es un problema, lo normalizan. Entonces ésa es la problemática que uno trata en cierta medida de sacarle la venda de los ojos a los chiquillos y a la familia también de que no, de que aquí hay una problemática que es grave y que va a llevar a tal consecuencia.

O6a: A nosotros nos cuesta que ellos puedan entender la vulneración de derechos como una problemática para ellos, pero a lo mejor no vamos a solucionar el problema inmediatamente, pero sí a lo mejor cuando sean papás van a tener el cuidado de tener privacidad, de tener mejor trato en la familia, de tratar mejor a los niños, de que sean escuchados y todo lo demás. A lo mejor en este momento no lo vamos a poder solucionar porque es bastante difícil, pero con el tiempo queremos cambiar...

E: QUE TOMEN CONCIENCIA...

O6a: ... y que ellos vayan tomando los cuidados necesarios, porque a lo mejor no podemos cambiar su sistema de vida pero a lo mejor ellos pueden tomar ciertas conductas que los pueden ayudar a que sus derechos no sean tan vulnerados, el respeto por ellos mismos, por sus cuerpos...

O6b: ...por los otros, porque con sus pares también reaccionan igual, tú los visualizas cuando tienen un grupo de vida ya avanzada, entre ellos tampoco hay cierto respeto, entonces ellos no tienen respeto en ocasiones ni por sus mismos pares, entonces ahí también hay que tratar de reforzar eso, de que en la vida siempre hay que tener respeto por el otro, independiente que estemos o no estemos de acuerdo la idea es siempre escucharlos, respetarlos ver que también hay un adulto, porque en ocasiones también delante de nosotros se ponen a pelear, dice garabatos, ni siquiera porque estamos nosotros como educadores.

O6a: ...pero sabes tú que realmente a veces es difícil yo encuentro que desde que empezamos a trabajar ha cambiado, les han servido estos talleres a los chiquillos, estar con ellos, enseñarles, incentivarlos de que el respeto por el otro, ser solidario, estar acá les ha servido mucho.

E: ¿CUÁNTO TIEMPO ESTÁN ACÁ?

O6b: Hay algunos que... como te decía esto empezó hace como 10 años atrás entonces por ejemplo en el paradero 2 de Reñaca son los más antiguos, empezaron a los 5 años y actualmente tienen 18, entonces igual el tiempo es largo, pero a pesar que es largo nosotros como institución también hemos tenido ciertos cambios, hemos tratado de ir cambiando en conjunto con ellos, pero así y todo hay ciertas falencias.

O6a: Yo tengo grupos de niños que van a ser 3 años con este, ellos van pasando por distintas etapas, están los niños de 9 hasta los 12 años, después pasan a los preadolescentes de 12 a 14 años y luego los adolescentes de 14 hasta los 18 años. En la Nueva Gómez Carreño hay chiquititos desde 5 años, ahí tenemos de 5 hasta los 18 años.

O6b: Se van generando las actividades de acuerdo a los propios intereses, ellos los proponen, pueden visitar hogares, pueden visitar otras instituciones, tienen paseos, campamentos, actividades recreativas, culturales, talleres artísticos...

O6a: La idea que es que ellos se organicen pensando en sus intereses, la idea es que ellos se organicen y autogestionen sus proyectos para juntar dinero para sus propias actividades como los campamentos, o también para actividades solidarias, se hacen muchas actividades solidarias y ellos también se juntan, se organizan y piensan y planifican lo que van a hacer. Ellos autogestionan sus propios proyectos.

O6b: Ellos generan sus propias actividades, la idea es que uno al principio está dentro del grupo y es un poco el que guía, pero luego la idea es dejarlos solos, acompañándolos, pero que ellos solos propongan actividades y las lleven a cabo. Actualmente tenemos un grupo de chiquillos que sacaron personalidad jurídica, tratando de postular a proyectos, la idea es ésa, que ellos se empoderen en este tema.

E: VOLVIENDO AL TEMA DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, ¿CÓMO CREEN USTEDES QUE LLEGAN LAS PERSONAS A VIVIR VIOLENCIA INTRAFAMILIAR?

O6a: Es que hay mucho factores....

E: ¿COMO CUÁLES?

O6a: Problemas económicos, problemas de hacinamiento, que se yo, problemas de alcohol, de drogas...

O6b: Nosotros vemos acá mucho el tema de tráfico de drogas, alcoholismo y hacinamiento, esos son los factores graves con lo cual llevan a tener muchos conflictos en la casa, porque no hay intimidad en la pareja, porque no tienen espacio, privacidad. Los niños tampoco tienen un espacio para compartir entre los hermanos, por ejemplo, entonces se arman en el comedor un dormitorio para dormir en la noche, después lo vuelven a armar como comedor en el día, entonces yo creo que hay varios factores. El otro factor es el tema de la droga y el alcoholismo lo cual conlleva a que hayan discusiones, delincuencia...

O6a: Nosotros sabemos que hay un problema grande acá en la población por la droga, por el alcohol y problemas económicos, pero si nosotros pensamos que hay otros sectores donde no existen estos problemas y también se da la violencia intrafamiliar, también tiene que haber algo cultural o la edad, hay montones de factores que llevan a la violencia intrafamiliar.

O6b: Yo creo que ellos lo ven como algo tan normal dentro de sus vidas, o sea, "mi papá le pegó a mi mamá desde que yo era chico, yo reacciono de la misma forma con mi actual pareja". Y ahora se está dando otra cosa, antes nosotros veíamos mucha violencia en las relaciones entre adultos, papás, mamás, pero ahora se da mucho en el tema pololeo, nosotros hemos visto muchos chiquillos que dentro de sus relaciones de pololeo ya se está manifestando la violencia. Hace poco tiempo tuvimos un caso de casi un suicidio, un chiquillo que era mucha pelea con su polola, mucha pelea con su polola y lo llevó a intentar suicidarse, pero había un trasfondo en esto, y era que en las relaciones en su casa eran pésimas lo cual hizo gatillar esto, de que "necesito ayuda, por favor pésquenme, ayúdenme, necesito expresarme, necesito decir lo que estoy sintiendo", porque claro dentro del grupo familiar cada persona se preocupa de lo que a cada uno, como personal, entonces en el momento de decir "pucha que te pasa" vienen los gritos o "sale de aquí, déjame tranquilo" y como niños siguen y siguen, entonces lo más fácil es un golpe, un palmazo, empujarlos.

E: ¿Y QUÉ PASA CUANDO USTEDES SE ENCUENTRAN CON UN CASO DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, CÓMO INTERVIENEN?

O6a: Bueno nosotras percibimos que el niño tiene un problema o que el joven tiene un problema, pero tratamos de ser lo más cercanas posible para que el joven nos cuente sus problemas, y después pedir ayuda, porque aquí hay un equipo psicosocial que nos ayuda a intervenir en el problema del niño, nosotras lo que hacemos es escucharlos, aconsejarlos, ser lo más cercanas posibles, y para eso tenemos el apoyo del equipo psicosocial, nosotras no podemos actuar solas.

E: ¿QUIENES CONFORMAN ESTE EQUIPO PSICOSOCIAL?

O6b: Una asistente social y una psicóloga.

E: ¿Y ESTE EQUIPO PSICOSOCIAL QUÉ HACE?

O6a: Depende de la gravedad del problema, del daño que produzca la violencia en el niño o en el joven trata de intervenir, sino tendría que ser derivado a otra institución.

E: ¿CÓMO ES LA INTERVENCIÓN QUE ELLAS REALIZAN?

O6B: Por eso te digo, a ver, antes que ellos lleguen violentados acá, los niños, nosotros siempre estamos observando dentro de los grupo cuál es su visión, cómo se comportan, que se yo, entonces de acuerdo a eso siempre se derivan casos al equipo psicosocial, de intervención preventiva. Entonces cuando tú ves a un niño, lo tomas, lo trasladas a la intervención preventiva, ahí se va haciendo un trabajo que dura alrededor de seis meses, con dos o tres veces a la semana atención de acuerdo a la problemática del chiquillo. Siempre el chiquillo llega al Educador primero, se conversa con él, nosotros tratamos de orientar de ver cuál es la problemática, llamamos al apoderado para ver qué sucedió, luego de esto se informa siempre al equipo psicosocial y luego ellos toman la problemática conversando con el chiquillo, luego dependiendo de la vulneración que haya se va a la institución (c), se hace la denuncia o se trata de llevar esto con Psicólogo o se deriva a otras instituciones.

O6a: Va a depender del grado, de la reparación que se tenga que hacer con el niño o niña.

E: ¿CÓMO LLEGA EL NIÑO ACA?

O6b: Llega solo, y te dicen “supe que había un grupo de jóvenes, me gustaría participar, ¿puedo participar?” y se les dice “claro” y ahí nos vamos como tratando de hacer amigos de ellos y ahí vamos conociendo sus problemáticas, también visitamos sus casas, su núcleo familiar, con quién viven, sus relaciones, entonces no sé, de repente uno puede derivar porque el chiquillo tiene su autoestima baja, pero qué más pasa ahí, la idea es hacer como una investigación sobre si hay maltrato o no hay maltrato. Antiguamente se llenaban fichas psicosociales donde se tomaban todos los datos del chiquillo, desde el embarazo hasta de las problemáticas de la familia pero esas fichas el Sename dijo que no era necesario aplicarlas a los CIJ, o sea, si el chiquillo quiere ingresar sólo por ingresar está en su derecho de participar, entonces ahora no se llena, entonces el proceso del Educador es ir conociendo lo que va pasando y ahí es cuando se trabaja con ellos. Pero dentro de las 150 plazas de chiquillos que tenemos tendría que ser mucho si te dijera que todos son vulnerados en tema de violencia intrafamiliar, pero sí hay un porcentaje bastante alto que sí hay violencia.

E: ¿TÚ ME HABLABAS DE QUE HABÍAN CASOS MUY EVIDENTES, A QUÉ TE REFIERES CON ESO?

O6a: A ver los casos más evidentes, cuando hacemos los talleres ellos mismos se van manifestando, en su actitud...
O6b: Ellos mismos comentan “mi papá llegó cura'o y le pegó a mi mamá” y ¿por qué crees tú que...?” “no sé, porque llegó curado” “¿pero tú crees que es normal?” “sí, yo creo que sí” o te pueden decir “yo creo que no, que eso no, que hay un problema” “estoy aburrido, estoy cansado, me angustio, tengo pena”

E: ¿Y ELLOS SOLICITAN AYUDA ABIERTAMENTE?

O6b: Acá sí, es que la relación que se da acá yo creo que en muy pocas instituciones se da, la relación con el equipo es muy buena y es muy grata con los chiquillos, por lo cual no es necesario que nosotros lleguemos a investigar, porque ellos llegan solos, ellos son capaces de decirnos lo que sucede.

O6a: Porque nos ven como una figura cercana, ellos son capaces de acercarse a nosotros y contarnos algún problema porque nos tienen confianza y ya nos conocemos, entonces hay una confianza entre ellos y nosotros, una amistad, un respeto, y ellos solos se acercan a nosotros a decirnos, como te decía hay circunstancias que son más evidentes, como te decía en un niño agresivo, que reacciona a puros golpes o garabatos nosotros nos vamos a acercar y le vamos a preguntar “¿qué te pasa hijo?”, “¿tienes algún problema?”, “te encuentro raro” y ahí nosotros derivamos al equipo cuando pensamos que por su conducta este niño puede estar presentando algún problema, otros se manifiestan ellos, lo dicen “tengo un problema quiero que me ayuden”

O6b: ...o si no estamos nostras, ellos van directamente donde las chiquillas, la asistente social o la psicóloga y “tía necesito conversar con usted, qué día puedo venir” “ya ven tal día, te doy la hora” y ahí conversan.

O6a: A pesar que nosotras estamos a cargo de un grupo, todas las educadoras, todas las personas que trabajan acá son bastantes cercanas a los niños, entonces siempre hay una confianza que si no está una, está otra educadora, entonces se crea ese clima de confianza para que si ellos tienen problemas puedan acercarse a nosotras.

E: Y DESPUÉS QUE ESTEDES DERIVAN A ESTE EQUIPO PSICOSOCIAL, ELLOS ¿QUÉ HACEN?

O6b: Cuando hay violencia intrafamiliar se hace un trabajo con la familia, pero depende de la problemática, los casos más graves se derivan, porque si hay casos de abuso sexual se deriva al CAVAS o a Newen, si hay casos de violencia se deriva también.

E: ¿Y CÓMO ES EL TRABAJO QUE SE HACE CON LA FAMILIA?

O6b: El equipo psicosocial es el que lo hace, cuando pasa al equipo las chiquillas sólo informan qué procedimientos van teniendo, que nosotras tenemos que observar ciertos cambios que van teniendo, qué es lo que va sucediendo con las familias, hay que hacer visitas a la familia, hacer como un seguimiento, y luego cuando la cosa va calmándose, cuando hay ciertos cambios, el chiquillo sale de la intervención preventiva y seguimos nosotras como educadoras. Pero el trabajo en sí, lo que se comenta o lo que se dice, eso es privado del chiquillo y del equipo, o sea de ahí la información que nos llega a nosotros como educadores es lo justo y lo necesario como para guiar, para apoyar, nada más que eso, a menos que la familia venga y... como te digo nosotros antes de derivar a la intervención preventiva tenemos que tener un conocimiento de la problemática, y si a lo mejor el trabajo que nosotras tenemos es suficientemente bueno para que esto puede ir mejorando y no necesariamente derivarla a la intervención preventiva.

E: ¿Y QUÉ PASA CON LA INTERVENCIÓN QUE USTEDES HACEN, DE QUÉ FORMA AYUDA A LOS NIÑOS?

O6a: Como te decía anteriormente, con la experiencia que yo tengo y que debe tener mi compañera, yo encuentro que a simple vista nosotros nos damos cuenta que nuestro trabajo les sirve a los niños porque hay cambios en su forma de ser, en la forma de relacionarse, sus habilidades sociales, hay un cambio, porque aquí se sienten seguros, tienen su espacio para expresarse...

O6b: Yo creo que hay un cambio en ellos como individuos y también dentro de su núcleo familiar, o sea, son capaces de decir basta, de detenerse e incluso en algunos casos de hacer ellos mismos la denuncia, entonces yo creo que igual falta que ellos aprendan a tener las herramientas suficientes como para defenderse de esto, y esas herramientas son las que les entregamos acá.

O6a: La relación con su familia también cambia, en las mismas actividades que nosotros hacemos con sus mamás o con la misma familia, también cambia porque se va generando un espacio para la interacción entre ellos.

O6b: O sea, la idea de hacer... porque hay talleres de mujeres también que se hacen acá, también hay un tema de derecho de mujer, en todo el tema de protección de derechos, y también el tema de la sexualidad en la mujer también se va trabajando, lo que sí es muy poca la figura paterna, eso es escaso acá, entonces el trabajo fuerte que se logra hacer acá es con la familia pero en muy pocos casos con el padre. El chequeo tiene que tener cuatro intervenciones mensuales, tres veces a la semana se atienden con ellos, si tú ya ves que en dos semanas el chiquillo no está asistiendo uno tiene que hacer visita domiciliaria y ver cuál es la problemática, uno como educador tiene que ver los colegios, ver de qué forma se está portando o manifestando dentro del colegio o el liceo, y dentro de la familia también, entonces uno cada cierto tiempo en el mes uno detiene la atención con los chiquillos y va citando a los papás, conversando con ellos, y ahí uno también va encontrando otros casos, y ahí uno dice "pucha que lata porque tú nunca viste una problemática con el chiquillo, o sea, le va bien en el colegio, es un chiquillo responsable, respetuoso, pero está pasando esto dentro del núcleo familiar, entonces qué es lo que está gatillando que pase esto..."

O6a: De todas maneras cuando el niño o la niña tienen interés de ingresar acá, el momento que ya entra al sistema como participando del grupo ya es una responsabilidad para nosotros...¿qué pasa..., por qué no vino..., está enfermo?

E: ¿Y ELLOS TIENEN UN TIEMPO LÍMITE ACÁ EN EL CUAL DEBAN IRSE?

O6b: Dentro del proyecto siempre es de tres años, empezamos el año 2000, llevamos 6 años en esto, en principio eran 3 años pero luego nuevamente se postularon a nuevos proyectos se modificaron algunas cosas y los chiquillos siguieron teniendo su continuidad, pero a la edad de 18 años el chiquillo ya se tiene que ir, o sea, llegando a los 18 años ya se tienen que ir, muchos chiquillos se tienen por todo el tema escolar porque están las jornadas completas, porque algunos chiquillos más adolescentes tienen que estudiar en la jornada tarde, lo cual implica, porque nosotros trabajamos de 6 a 9 de la noche con los chiquillos más grandes...

O6a: ...y yo con los niños de 4 a 5:30, pero la idea de que si el niño quiere irse, como tiene libertad para ingresar también tiene libertad para retirarse del grupo, pero nosotros tenemos que enterarnos por qué, o sea, saber por qué se va, porque hay egresos que son muy exitosos, que si el niño se va porque tiene que estudiar muy bien,

pero también tenemos que saber si el niño tiene otros problemas que el niño no puede venir para acá, tenemos que saber el por qué...

O6a: La idea es que si el chiquillo sale de aquí sea un egreso exitoso como decía mi compañera, y que no caiga a otra institución o a un CTD porque ahí ya no sería un egreso exitoso, entonces lo cual implica que acá no fue bien atendido, entonces por eso... y después que el chiquillo egresa hay que tener un periodo de seguimiento, ir a verlo a la casa, citarlo, si tú te lo encuentras por ahí preguntarle qué le pasa y siempre llenando un registro en el cual va a estar estipulado... "el chiquillo se encuentra en tal condición", "le está sucediendo tal cosa".

E: USTEDES ME CONTABAN QUE CUANDO SE ENCUENTRAN CON CASOS DE VIOLENCIA DERIVAN AL EQUIPO, CÓMO SIENTEN USTEDES QUE ES LA INTERVENCIÓN QUE USTEDES HACEN, CÓMO SE SIENTEN LOS NIÑOS...

O6a: Es que se supone que al niño nosotros le preguntamos si quiere participar de una intervención preventiva, o sea no lo mandamos así como así no más, le conversamos si el cree que necesita ayuda, también le preguntamos a la mamá si ella cree que como madre, como familia necesitan ayuda para... no solucionar, pero para obtener más herramientas para llevar el problema, para mejorar la relación con sus hijos, con su familia, siempre le preguntamos, no les mandamos a los niños así como así, generalmente ellos aceptan la ayuda.

E: ¿Y SI NO ACEPTAN LA AYUDA?

O6b: Acompañarlo de que él crea de que es necesario para una mejor relación en el grupo familiar y para una mejor estabilidad emocional de él, porque hay muchos chiquillos que dicen "no, yo no quiero porque no creo que sea un problema, no no no no..." y es no, no más, nosotros no podemos forzarlo, pero vamos a estar ahí, entonces cuando uno de repente igual tenemos nuestras reuniones hablamos "mira me pasa esto con tal chiquillo, está teniendo esta problemática, qué puedo hacer, orientame tú..." le preguntamos a la Asistente Social o a la Psicóloga qué podemos hacer, entonces ellas también te van ayudando a que tú tengas ciertas herramientas para que vayas ayudando al chiquillo y que las lleves a la práctica hasta que él pueda aceptar la ayuda.

O6a: O también hay espacios... si la Asistente Social o la Psicóloga saben de la problemática, a veces se generan espacios en el patio, que se yo, para que se puedan juntar e ir conversando, porque ahí ya va teniendo la visión que ese niño necesita ayuda.

E: Y ESE ACOMPAÑAMIENTO DEL QUE USTEDES ME HABLAN ¿CÓMO ES?

O6a: Si él no quiere hablar nosotras siempre estamos pendientes de él...

O6b: Lo que pasa es que ellos tienen la visión de que ir a un psicólogo es ir a un loquero, entonces ellos no están locos, entonces para que van a ir a un psicólogo, nosotras los dejamos, pero les decimos "acuérdate que estamos nosotras, que puedes contar con nosotros, que si tú quieres conversar conmigo yo siempre voy a estar ahí", entonces cada vez que el chiquillo viene, nosotras le preguntamos "¿cómo estás?", "¿hemos tratado de resolver algunas cosas?" a veces tú los ves bien y le preguntas por la casa, por el colegio... y si no, cuando ya tú notas... porque tú acá conoces muy bien a los chiquillos, porque acá los chiquillos no te mienten, porque tú puedes lograr visualizar muy bien lo que les pasa, entonces tú dejas que esté en la sesión, pero al final lo tomas, conversas con él, le preguntas como está, qué está sucediendo en su casa...

O6a: Y si no quiere hablar como decías tú, siempre va a haber un espacio para que ellos se expresen...

O6b: ...o sea nunca se les quita el espacio siempre se dice "mira nosotras siempre vamos a estar acá para que tú puedas conversar en el momento que tú quieras", se les deja abierta la puerta.

O6a: También tienen su espacio para que puedan llorar, se puedan expresar, no sé... lo que ellos quieran hacer siempre tienen su espacio y si quieren ser escuchados nosotros los vamos a escuchar

E: Y CUANDO LOS NIÑOS SÍ ACEPTAN, VAN, SE ACERCAN AL EQUIPO, SE HACE UN TRABAJO FAMILIAR CON ELLOS ¿CÓMO RESULTA ESA INTERVENCIÓN?

O6b: Cuando son egresos exitosos ... bien, los chiquillos han podido mejorar su relación y han podido... dentro del grupo familiar, en el caso de la violencia intrafamiliar, la persona que generaba la violencia ha sido sacada del hogar, los sacan, lo cual conlleva que las cosas estén mucho mejor en la familia, o si no han optado por salir ellos dentro de su núcleo familiar, no sé, han optado por irse a la casa de los pololos, donde ellos se han sentido más seguros, porque el estilo familiar que ellos tenían era muy diferente, o sea acá tienen más cariño, más comprensión, mayor comunicación, y eso se logra hacer. Si bien no era bueno que saliera del grupo familiar,

pero fue una opción de él hacerlo para el bienestar de él, para la salud física, mental, porque si no lo hacía así la problemática iba a seguir porque este individuo no iba a salir de este espacio.

O6a: Cuando se trata de niños, se trata de buscar alguna medida de protección para el niño.

O6b: Claro, ahí se toma, se derivan a estas casas de acogidas que hay o de familiares, siempre dándole la prioridad, o sea, ellos están claros que los chiquillos están acá y si lo papás tienen problemas nosotros les vamos a dar el bienestar a los chiquillos, el menor de edad nosotros lo vamos a tomar y derivarlo y sacarlo de esto, o sea, nunca lo vamos a dejar ahí, entonces al final de cuentas casi los papás terminan haciéndolo por miedo de que este hijo tenga que salir de la casa, y salir en mala, donde las visitas van a ser restringidas, ya no van a ser tan constantes, donde el hijo cierta vez va a venir a la casa pero van a ser visitas vigiladas, entonces casi los papás optan por mejorar la situación por miedo.

O6a: Claro porque hay padres que reconocen que hay una violencia y quieren ser ayudados, quieren herramientas, porque que se yo por un problema de estrés o cualquier problema que ellos tengan se genera una violencia intrafamiliar y daño a los hijos y que sé yo, pero hay otras familias que ya son un poco más difícil y no reconocen esto como una problemática, hay que trabajarlo más hay que estar más pendiente, hay que acercarse más a ellos y hablar con ellos, porque como es cultural, ellos creen que es como parte de la vida, entonces ahí hay que mostrarles que es una problemática.

Segunda Entrevista

E: BUENO YO ESTUVE REVISANDO LA OTRA ENTREVISTA Y QUIERO PREGUNTARTE PRIMERO ¿QUÉ ES VIOLENCIA?, YA QUE DEFINIERON VIOLENCIA COMO UN DAÑO ENTONCES ME GUSTARÍA QUE PUDIERAS PROFUNDIZAR... ¿A QUÉ TE REFIERES CON DAÑO?

O6: Tú me hablas de daño, nosotros lo visualizamos en varios aspectos; daño físico, daño psicológico, verbal y nosotros abarcamos, tratamos de abarcar esas tres áreas en todo el tema de trabajo infanto-juvenil y en el ámbito familiar, y bueno, tenemos varios casos acá de violencia, hemos tratado de intervenir en el ámbito familiar, a nivel de pareja, lo cual muchos casos de jóvenes no, pero sí de muchas mujeres que son maltratadas por sus esposos acá.

E: YA, DEFINEN TIPOS DE VIOLENCIA FÍSICA, PSICÓLOGA Y VERBAL O DAÑO, PERO EN SÍ ¿QUÉ ES LA VIOLENCIA?

O6: ¿Qué lo que es la violencia? Maltrato físico, golpes, insultos, descalificaciones, garabatos, eso es para nosotros en sí la violencia, y en esos ámbitos nosotros tratamos de abarcar.

E: YA, ENTONCES UNA VIOLENCIA PSICOLÓGICA ¿CÓMO SERÍA?

O6: Descalificación, por ejemplo, que en muchas ocasiones los chiquillos tienen muchas trabas para poder seguir funcionando en su vida diaria, no sé, bajan rendimiento escolar, frente a esas calificaciones su autoestima está bajo, poca seguridad en sí mismo frente al resto.

E: YA, Y BÁSICAMENTE LAS DESCALIFICACIONES QUE RECIBEN LOS NIÑOS.

O6: "es que no sirves para nada, eres un tonto, estúpido", los insultos, garabatos, no sé, es como eso, que se yo, "nunca debí haberte tenido", desde eso hasta los demás... hasta los golpes.

E: ENTENDIENDO LA VIOLENCIA COMO GOLPES, A LO MEJOR MALOS TRATOS VERBALES, DESCALIFICACIONES COMO TÚ LAS LLAMAS, ¿CÓMO UNA FAMILIA LLEGARÍA A VIVIR SITUACIONES DE VIOLENCIA? ¿CÓMO ES QUE LAS PERSONAS LLEGAN A ...?

O6: ¿Por qué llegan a eso?

E: ¿CÓMO? ¿CÓMO PASA ESTO?

O6: Es que yo creo que va desde algo cultural aquí en la población.

E: ¿CÓMO CULTURAL?

O6: Cultural en el sentido de que hay varios factores, uno tiene que ver el tema escolar, la poca... los pocos accesos a estudios que han tenido desde las familia que han priorizado más el tema económico para poder beneficiarse

en otro ámbito y no el ámbito escolar, el consumo de drogas, alcoholismo, todo el tema infidelidades, poca confianza, poca comunicación, yo creo que va desde ahí y la poca aceptación de diferencias que tienen ambos, yo creo que todo parte desde la violencia a nivel de pareja y de ahí abarca hacia los chiquillos en este caso.

E: DESDE LOS PADRES TIENEN UNA SITUACIÓN VIOLENTA Y DESPUÉS DERIVA A LOS NIÑOS.

O6: Claro, y todo el tema comunitario también, o sea, acá cada uno se preocupa de sí mismo y el resto le da lo mismo, si el vecino se mata o no se mata, ahí no interfiere el agente comunitario en este caso.

E: YA, ME NOMBRAS VARIOS FACTORES, PERO CUANDO ME HABLAS, PIENSO QUE HAY VARIAS PERSONAS QUE HAN LLEGADO A VIVIR SITUACIONES DE VIOLENCIA VIVIENDO DE ESTA FORMA, PERO TAMBIÉN HAY MUCHAS PERSONAS, POR EJEMPLO, ALCOHÓLICAS QUE NO MANTIENEN RELACIONES DE VIOLENCIA CON SU FAMILIA O PERSONAS QUE TIENEN PROBLEMAS ECONÓMICOS... VIVEN ESTAS MISMAS SITUACIONES, PERO NO...

O6: Porque yo creo que hay otros factores que no dañan, a lo que yo te hablo a nivel cultural es que yo siento que por ejemplo, en esta población, el nivel cultural que tiene es bajo, y de ahí las relaciones que mantienen con sus pares o sus impares es mala, en el sentido de...

E: CUANDO ME DICES NIVEL CULTURAL ¿A QUÉ TE REFIERES?

O6: A nivel educacional y a territoriales, lo que pasa es que acá... yo lo visualizo acá (Glorias Navales) y en Reñaca alto, acá hay más índices de violencia que en Reñaca alto, siendo que en sí la, como las distancias, no son muchas, allá arriba hay más necesidades que lo que acá, acá hay más consumo y tráfico de drogas, y la gran cantidad de familias que hay acá en la población ha optado más por el tema monetario para suplir otras necesidades, lo que conlleva a que muchas veces la mujer es más de casa, no hay mucha mujer que trabaja acá.

E: YA, Y ESO ¿CÓMO PODRÍA AFECTAR A LA VIOLENCIA?

O6: Y eso implica que el hombre, porque hay más violencia desde la pareja varón hacia la mujer, y eso implica que el hombre en cierta medida toma poder sobre la casa, sobre la familia en sí, y eso implica diferencias de género, "yo doy sustento en la casa, yo soy el mando y tú me sirves"

E: YA ¿SON COMO ESTOS ROLES TRADICIONALES?

O6: Más tradicionales, de hecho por ejemplo acá se implementan muchos talleres, no acá (CIJ) sino otras instituciones que trabajan dentro de la red, pero la mujer no hace más que esos taller puntuales y los hace en el horario en que el hombre no está en la casa.

E: ENTONCES TÚ ME HABLAS DE DIFERENCIAS DE GÉNERO, DE QUE EL HOMBRE ES EL DUEÑO, Y HABLANDO DE ESAS DIFERENCIAS DE GÉNERO ME HABLABAS DE QUE ÉL ES QUE EL TRABAJA, LA MUJER ESTÁ EN LA CASA, ¿QUÉ OTRAS CARACTERÍSTICAS EXISTEN EN ESTAS RELACIONES EN QUE LAS PERSONAS LLEGAN A VIVIR SITUACIONES DE VIOLENCIA? O ¿CÓMO SE EMPIEZA A CONFIGURAR ESTO DE RELACIONARSE DE ESTA FORMA?

O6: Yo creo que muchas cosas, todo lo que te he mencionado, los altos grados de drogas, alcoholismo, es que yo creo que no sé, no sé si no te entiendo muy bien a lo que queremos llegar, pero yo te digo que yo creo que hay muchos factores que influyen que haya mucha violencia en las familias de acá, desde lo económico, lo monetario, desde el tema de poder de varón... dentro del núcleo familiar y desde los agentes comunitarios que cada uno se ... se afila las uñas con lo que tiene cada uno, el resto acá no se incorpora.

E: Y HABLANDO, DE LO ECONÓMICO, SI TUVIÉRAMOS UNA FAMILIA CON UN PROBLEMA ECONÓMICO, ¿CÓMO ESO VA AFECTANDO PARA QUE ELLOS GENEREN SITUACIONES DE VIOLENCIA?

O6: Porque la plata no les alcanza.

E: YA Y ¿QUÉ VA PASANDO CON LOS INTEGRANTES?

O6: Que pasa... en cierta medida la mujer se affige, le hombre no llega con la plata o en sí el hombre se toma la plata, y en el ámbito de los chiquillos se van alejando del núcleo familiar lo que conlleva a que busquen otros lugares

para estar, no dentro del núcleo familiar, entonces al final optan por irse, irse entre comillas, pero están, y no incorporarse a la problemática que hay dentro de la casa, no sé si respondo un poco.

E: SÍ UN POCO, ¿Y CÓMO, POR EJEMPLO, A RAÍZ DE ESTA SITUACIÓN PUEDEN HABER GOLPES? ¿CÓMO ES? ¿ME DOY CUENTA QUE NO TENGO PLATA Y TE PEGO? ¿CÓMO PASA ESO?

O6: Es que yo creo que hay factores de comunicación, de que no hay relación dentro del núcleo familiar, cada uno trata de aportar lo que hay dentro de la casa y se genera no sé “necesito plata pa’ pagar la luz y tú no haci na” y viene la descalificación y de ahí conlleva a que vengan estos impulsos y llegar a los golpes.

E: ¿SON COMO IMPULSOS? ¿ESO ES LO QUE MOTIVA?

O6: Yo creo que sí, es ya no encontrar otra alternativa y el desquitarse frente al no haber una solución y yo creo que tiene que ver con el tema alcohol, con el tema drogas y todo lo que se ve acá dentro de la población.

E: ENTONCES DE ESA FORMA LAS FAMILIAS LLEGAN A VIVIR SITUACIONES DE VIOLENCIA. YO ESTUVE LEYENDO LA ENTREVISTA ANTERIOR Y CONTARON BASTANTE QUÉ HACEN COMO CIJ, UNA DE LAS COSAS QUE ME LLAMÓ HARTO LA ATENCIÓN QUE UNO DE LOS OBJETIVOS QUE USTEDES TIENEN ES QUE LOS NIÑOS APRENDAN A EMPODERARSE EN TORNO A LOS DERECHOS ¿NO ES CIERTO? Y A QUE LOS PADRES PUEDAN ENTENDER QUE LOS NIÑOS NO SÓLO TIENE DEBERES, SINO TAMBIÉN DERECHOS ¿CÓMO LOS NIÑOS APRENDEN A EMPODERAR?

O6: ¿Cómo empoderamos a los chiquillos?

E: SI O ¿QUÉ ENTIENDE POR EMPODERARSE... QUE SE EMPODEREN LOS NIÑOS?

O6: Que ellos tengan fundamentos, que sepan desarrollarse como personas frente... con fundamento, con sus opiniones que sepan valerse por sí solos, que no se dejen pasar a llevar, que aprendan a tomar sus propias decisiones responsablemente, y eso se hace con un trabajo grupal, personal y por un tiempo, de acuerdo a la madurez también de los chiquillos.

E: ¿QUÉ EFECTOS QUIEREN LOGRAR EN LOS NIÑOS CON ESO?

O6: ¿Cómo?

E: ¿QUÉ EFECTOS EN ELLOS, EN LAS PERSONAS, EN LOS NIÑOS EN ESTOS CASOS?

O6: ¿Qué efectos queremos lograr en los niños? Que sean capaces de que el día de mañana ellos puedan ser agentes positivos frente a la comunidad y frente a los grupos.

E. Y ¿POR QUÉ QUIEREN ESO?

O6: ¿Por qué queremos eso? Porque sentimos que dentro de la población sus derechos son muy vulnerables y frente a su familia también, lo cual genera en muchos chiquillos de acá que sean más bien agentes pasivos que activos y lo vemos a diario, y eso influye en su autoestima, en su desarrollo como personas, en sus quehaceres escolares.

E: YA, Y ¿PARA QUÉ QUIEREN QUE LOS NIÑOS SE VUELVAN AGENTES ACTIVOS? ¿PARA QUÉ QUIEREN ESO?

O6: Para que el... ¿para qué queremos eso? Para tener chiquillos y jóvenes y niños más desarrollados en la vida comunitaria.

E: ¿CÓMO MÁS DESARROLLADO EN LA VIDA COMUNITARIA? ¿CÓMO SERÍA UN NIÑO DESARROLLADO...?

O6: No sé po’ que piense más positivamente frente a los problemas que vienen, no se agobien con problemáticas más bien... no sé... no sé... no te podría explicar más claro.... para que me puedas entender.

E: PERO NO TE PREOCUPES, TÓMATE TU TIEMPO... YO ESPERO...

O6: A ver como te puedo explicar, el trabajo que se hace dentro de los grupos, porque acá se trabaja a nivel grupal, es más bien trabajando su autoestima, su desarrollo personal y así empoderarse a los chiquillos frente a sus comunidades y frente a su comunidad escolar, comunidad de población y dentro de su núcleo familiar para que

puedan aprender a resolver mejor sus conflictos, sus conflictos personales y ser empático frente a la vida, aprender a colocarse en el lugar del otro y acreditar y tener fundamentos sin dañar al otro.

E: YA.

O6: No sé si me voy...

E: SÍ, TE VOY ENTENDIENDO MÁS. DENTRO DE LAS OTRAS COSAS QUE HACEN Y QUE NOMBRARON EN LA ENTREVISTA PASADA, ERA SACARLE LA VENDA DE LOS OJOS A LOS NIÑOS, QUE ELLOS PUEDAN ENTENDER QUE LA VIOLENCIA ES UN PROBLEMA, ES UNA PROBLEMÁTICA...

O6: Es que lo que pasa es que muchas veces dentro de las atenciones que nosotros tenemos individuales, nosotros tenemos un equipo psicosocial que también se lo mencionábamos a la otra entrevistadora, y nosotros como trabajamos dentro de los grupos, nosotros vamos visualizando que (X) chico tiene una problemática de violencia dentro de su casa o alguna problemática que tú visualices que es un chico introvertido, que es más bien callado, que si bien no se relaciona mucho con sus pares y tratamos de ahondar frente a esto, para saber por qué es así, entonces al final lo derivamos a la Psicóloga y puede tener no sé po' "mis papás toda la vida los he visto pelear, y pelean tal y tal razón" pero para nosotros visualizamos que es un problema grave porque hay descalificación y daño a los otros, pero para él como individuo no es un problema porque es algo tan cotidiano en su vida, que se torna algo tan normal que en muchas veces no sabrían que hacer si sus padres no fueran así ¿no sé si me entiendes?

E: SÍ, TE VOY ENTENDIENDO..

O6: La idea de lo que dice ahí es tratar de que ellos se den cuenta de que sí es un problema.

E: Y ¿PARA QUÉ QUIEREN QUE SE DEN CUENTA?

O6: Para que busquen una solución, a lo mejor no... porque el trabajo con la familia que nosotros hacemos siempre es con la mamá, el papá es muy escaso que llegue, la idea de esto es que ellos se den cuenta que esto sí es un problema que ahora o más adelante esto va a causar daño y ya esta causando daño y ¿de qué forma te esta causando daño? Es que tú eres un niño introvertido y que te cuesta relacionarte, y que tú no potencias estas habilidades que tienes escondidas frente a esta problemática que se presenta.

E: Y ¿ESTO CÓMO HACEN?

O6: Se hace un trabajo grupal, y dentro de esto se trata de abarcar temáticas no directamente hacia él, más bien como implícito para que él no se de cuenta de lo que estamos hablando, y luego de eso se deriva a la Psicóloga y dentro de la Psicóloga y la Asistente Social ellas evalúan cuál es la problemática y ahí se van dando... se conversa de la problemática que tienen, porque se visualiza que si es un problema, o sea, que nosotros vemos que es un problema y por qué para él no, y ahí se va haciendo un trabajo con ellos, más directamente, más profundamente, qué lo que se trabaja adentro no te sabría decir porque son súper reservadas ellas en todo el tema.

E: Y ¿QUÉ ORIENTA SU TRABAJO? ¿SABES ESO? O SEA ¿POR QUÉ LO HACEN DE ESTA FORMA O LO HACEN ASÍ PORQUE LOS CIJ FUNCIONAN DE ESTA FORMA?

O6: Cuando nosotros comenzamos, que fue hace muchos años atrás, estos eran comedores abiertos, se cubrían otras necesidades de la gente y de los chiquillos, más bien pedagógico, el tema psicosocial si estaba, pero no era tan necesario como es ahora, y luego de eso cuando bueno ya habían Asistentes Sociales tú vas viendo que a futuro viene un cambio y que tení que irte renovando con ciertas matrices y el trabajo en sí, y luego de eso se decide reconvertirse esto en CIJ y de ahí la visión es distinta.

E: PERO ¿CONVERSAN, POR QUÉ HACEN ESTE TRABAJO? ¿CUÁL ES EL FIN?

O6: Muchas veces tratamos de sacar al agresor de la casa o bien tratamos de hacer otras derivaciones para que en sí en la familia pueda hacerse un trabajo más bien personalizado entre todos, para que no haya sólo una solución de los chiquillos sino también para la familia en sí. Tratamos de incorporar a las mujeres a talleres en donde tratamos todo el tema de derechos en mujeres, en donde ellas van conociendo y reconociendo que ellas como mujeres tienen derecho a ser respetada, a ser respetada por sus pares, por sus maridos, que como mujeres también tiene derecho a valerse y ahí hacemos un trabajo en conjunto y la idea también es orientar porque en sí es una problemática para ellas.

E: ME HABLAS DE LOS EFECTOS EN LOS NIÑOS, CON EL TRABAJO EN FAMILIA ¿QUÉ QUIEREN LOGRAR?

O6: A ver, el trabajo en familia se hace más bien el ámbito psicosocial y ahí no sé.

E: HABLEMOS DE LO QUE HACEN COMO (CARGO DE LA ENTREVISTADA) USTEDES.

O6: En el ámbito familiar, tratamos de incorporar a la mujer en este espacio, porque como te nombraba en denantes no hay muchos espacios abiertos para la mujer, y dentro de estos espacios tratamos de cubrir aquellas necesidades, primero tratamos de como entregar un espacio para que ellas se reúnan, se reúnan con sus familias, con esta señora que siempre la vio pero nunca la saludo y desde ahí empezamos, como a hacer un enganche y ahí siempre tratamos de ser parte de ellas, que ellas sean capaces de empoderarse frente a su comunidad y que logren objetivos, ya bien para las necesidades propias del grupo o para las necesidades de ellas mismas, y a la vez también se van implementando talleres de autoestima, de conocimiento personal, no sé po' de ir reconociendo aquellas necesidades que en un momento tuvieron y que no fueron cubiertas y por qué no fueron cubiertas, y de qué forma vamos dañando en sí, o de qué forma eso pasa a ser importante a lo mejor en la crianza de nuestros hijos.

E: YA, Y ¿CUÁL ES EL SENTIDO QUE TIENE TODO ESTO PARA USTEDES?

O6: Mucho, tiene mucho sentido, porque yo creo que a través de esto, nosotros somos capaces de crear conciencia en ellas, de que como mujeres tienen derechos, de que como niños y como seres humanos tenemos derechos ¿ya? Nosotros trabajamos fuertemente el tema de derechos y vulneración de derechos, y a través de eso ir abriendo y tratar de trabajar, no sólo empoderar a los chiquillos porque uno puede empoderar a los chiquillos, pero sin que el resto o el entorno los conozca no funciona mucho, entonces tratamos que la gente también visualice por qué es importante incorporar a los jóvenes dentro de las comunidades, por qué es tan importante la opinión de los chiquillos frente a las comunidades, no sólo se hace la comunidad de ellos sino también las de los chiquillos y conocer la visión de los colegios, con todo el tema de derecho de los chiquillos, qué es lo que pasa con ellos dentro de todo el tema escolar.

E: YA, ESO ES LO QUE HACEN Y CUANDO MI COMPAÑERA LAS ENTREVISTA, USTEDES DIJERON QUE CUANDO USTEDES SE ENCUENTRAN CON UN CASO DE VIOLENCIA, USTEDES TRATAN DE ACONSEJARLO Y ESCUCHARLO, DE SER CERCANAS. ¿POR QUÉ HACEN ESO?

O6: Primero que nada los chiquillos llegan acá por necesidades propias de ellos, nosotros no es que nosotras vamos a la calle que es la idea del nuevo trabajo, nosotros no nos acercamos a aquellos grupos que se juntan en la esquina o que sepamos que hay grupos juveniles un poco más arriba, esa inserción estamos tratamos de hacerla ahora, y el trabajo al principio que nosotros hacemos es que el chiquillo llega y llega por voluntad propia, porque necesita espacio para recrearse, necesita un espacio de esparcimiento donde él quiera participar, desde allí tú vas conociendo chiquillos, hay muchos chiquillos que no tienen problemas, que su vida está normal y los problemas que tienen es como los problemas tuyos a la edad de ellos, pero otros sí que la problemática es grave, muchas veces abuso, muchas veces violencia, mucho consumo de droga, alcohol, la ausencia de un padre, no sé... que la mamá está pero no está, por todo el tema que tiene que trabajar, entonces qué es lo que logramos con ellos... y de ahí uno se acerca porque ellos te van contando "pucha me siento solo, mi mamá no está, no me valora o me gustaría que mi vida fuera así" entonces de que ellos también se sientan acogidos con nosotros y que ellos sepan de que uno incondicionalmente igual está con ellos y que a través de eso, uno consigue mucho más cosas, en la parte afectiva yo creo que es como lo fuerte de esto, nosotros somos como muy de piel, si ellos vienen tratar de darle el tiempo que ellos necesitan, por último para contarte "sabí que me fue bien me saque un 7" porque dentro de su espacio familiar, la gran mayoría de los chiquillos no tienen el espacio familiar, o sea, no hay un espacio donde ellos se sienten, se comuniquen con sus padres, o hablen de la problemática que como joven puedan tener.

E: ENTONCES USTEDES SE ACERCAN PARA QUE ELLOS SE SIENTAN EN CONFIANZA Y PUEDAN CONTAR LO QUE LES PASA ¿Y DE AHÍ...?

O6: De ahí ver si es necesario derivar o sólo derivar al equipo, pero de acuerdo, si él quiere, no es algo obligatorio.

E: Y SI ES UN CHICO QUE ESTÁ VIVIENDO UN ABUSO GRAVE Y NO QUIERE ¿QUÉ HACEN USTEDES?

O6: Igual le decimos, llamamos a sus padres, muchas veces lo niegan, dicen que no, otras veces sí lo reconocen, pero frente a mucha situación... y ahí uno deriva, como nosotros no estamos capacitados para atender el tema de abuso, a otras instituciones, o sea, les damos las necesidades básicas y de acuerdo ahí.

E: ¿ESO LO HACE EL EQUIPO PSICOSOCIAL?

O6: Sí, el equipo psicosocial.

E: TÚ ENTIENDES LA VIOLENCIA COMO MÚLTIPLES FACTORES QUE HACEN QUE LAS PERSONAS LLEGUEN A VIVIR SITUACIONES DE VIOLENCIA, TAMBIÉN HABLAMOS DE LA DIFERENCIA DE GÉNERO... ¿CÓMO SE DEBERÍA INTERVENIR EN ESTE TEMA?

O6: ¿Nosotros?

E: NO NECESARIAMENTE USTEDES.

O6: Yo creo que primero crear conciencia, porque que haga conciente la gente de que sí es una problemática, de que no es algo normal dentro de la cultura nuestra, de que tiene que haber un respeto por el otro, de que uno tiene que aprender que el otro no va a opinar ni va a pensar igual que yo y de que siempre van a haber diferencias y generar una sana convivencia entregándoles herramientas para que aprendan así a resolver sus conflictos, que ellos puedan tener internos o que haigan factores externos que pueden estar dañando, no sé y conlleva a esta violencia.

E: YA, CREAR CONCIENCIA.

O6: Sí.

E: Y ¿CÓMO PODRÍAMOS CREAR CONCIENCIA?

O6: Trabajando, yo creo que trabajando con las familias fuertemente el tema de violencia.

E: ¿SE TE OCURRE ALGUNA FORMA DE HACERLO?

O6: Acá la gente es súper floja, yo te podría decir mira podríamos generar talleres para que así la gente venga, pero la gente no te va a llegar, acá llegarán dos, tres personas y eso, y tiene que ser todo súper bien planificado, motivante, para que ellas puedan tener una continuidad, yo creo que de qué forma crear conciencia, es desde lo real po', desde sus mismas vivencias, tratar de hacer algo fuerte, de hacer algo más comunitario, invitar a la gente, hacer un carnaval. No sé, nosotros tratamos de hacer eso para poder llamar la atención y así poder tratar de entregar lo que nosotros hacemos.

E: YA, ESA SERÍA COMO LA FORMA DE INTERVENIR.

O6: Sí, porque acá la gente es súper reacia, es lo que yo te decía son tan cerrados en sí mismos que prefieren quedarme yo con mi problema sin que el resto sepa de que yo tengo este problema, no sé po' en el ámbito drogas, alcoholismo por vergüenza, por miedo, porque el resto no tiene porque enterarse de lo que me pasa.

E: YA, Y ESTO DE CREAR CONCIENCIA ¿QUÉ EFECTOS TENDRÍA EN LAS PERSONAS?

O6: Yo creo que el efecto no va a hacer inmediato, yo creo que el efecto va a hacer, no tiene que hacer algo permanente, no es algo que hoy día vengo les doy una charla o vengo y les entrego tales instituciones o les informo que hay un fono tanto para que ustedes se puedan acercar y conseguir que las escuchen que se yo, yo creo que esto tiene que ser permanentemente, tratar de siempre darle la importancia que tiene el tema, y eso yo creo que deberían haber espacios en los colegios para tocar la problemática.

E: ¿SIEMPRE CREANDO CONCIENCIA?

O6: Claro, creando conciencia y que el día de mañana lo puedan ejecutar po', la idea es que tampoco quede sola en la conciencia, la idea es que lo lleven a la práctica también, porque ellos como núcleo familiar, la gente también aprenda a que yo tengo que ser capaz de controlarme, ser capaz de escuchar la voz del resto, por más que yo no esté de acuerdo con lo que opine, o siente o piense tratar de ir ahí...

E: ¿POR QUÉ TU ENCUENTRAS QUE ESA FORMA DE INTERVENIR SERÍA ADECUADA, PORQUE PUEDEN EXISTIR OTRAS?

O6: O sea yo creo, es como una visión que yo tengo por el momento, porque yo igual y te lo digo, las veces que nosotras hemos hecho convocatorias hace muy poco tocamos el tema de derecho civiles con las mujeres y no

llego nadie ¿ya? Al final de cuentas tuviste que insertarte a grupos que ya estaban formados, y formados en el sentido ya esos grupos ocasionalmente ya tienen otros talleres, lo cual a lo mejor si bien no es muy productivo y no es el objetivo que tu querí que es abarcar la otra cara de la moneda, que es la que nosotros consideramos que sí necesita atención.

E: Y ¿CUÁL SERÍA EL SENTIDO DE ESTO? ¿EL PARA QUÉ? ¿PARA QUÉ CREAR CONCIENCIA, HABLAR DE LOS DERECHOS?

O6: Para, no sé pa' aprender, pa' forjar un futuro mejor para ellos mismos, yo creo, para ellos mismos de no sé, de ir mejorando la calidad de vida, ir mejorando su núcleo familiar, que todos podamos conseguir chiquillos mejor desarrollados, todo el ámbito personal, cultural y bueno... lo que pasa es que nosotros... uno tiene que visualizar la problemática que hay dentro de los sectores y de ahí poder generar una estrategia para poder trabajar.

E: SÍ, ERA UNA PREGUNTA....

O6: Nosotras hemos hecho un diagnóstico de la población y ha arrojado dentro de la población es la más alta en índices, los factores que nosotros hemos dicho tiene que ver con todo el tema económico, el tema hacinamiento, el tema drogas, el tema de alcoholismo que conlleva a todo lo demás, entonces, de acuerdo a eso es la visión que yo te trato de dar porque tú... podríamos decir "sí mira este hombre no toma o toma y se queda ahí y no pasa nada", pero es cierta medida a lo mejor no hay violencia física, pero sí hay otros daños, a lo mejor no le está haciendo daño a su pareja, pero sí a sus hijos, por ejemplo, y tiene que ver con un daño más afectivo, psicológico, otro tipo de violencia, entonces, por eso te digo, de acuerdo a cada visión, cada problemática de la familia yo te podría decir tal violencia y esto los daños y éste es el efecto que nosotros queremos tener y tratar de solucionar, pero lo que te comento es como no sé po' te voy a dar un ejemplo de una chica de (x) sector, ella tiene 16 años, tiene un núcleo familiar que sólo está su madre, su padre no es visible y no es el mismo padre de sus hermanos y en su núcleo familiar donde está su abuela materna que es la que siempre se ha hecho responsable de ella, y sus tías tratan de cubrir el rol de padre, si bien no hay violencia dentro de la familia física pero sí descalifican, o sea, "tú no serví para nada, tú vai a quedar embarazada, tú andai buscando hombres por la vida" no sé y tiene que ver también que ella como joven se quiere colocar, o sea, y tiene que ver también ella en ocasiones, trata de poder investigar el origen de su padre que nunca ha estado y de ahí empieza "y te ha faltado algo, y te hai muerto de hambre" ¿me entendí? No sé, es como...y toda su vida ha sido así, nosotros citamos a su mamá en reiteradas ocasiones ella nunca llegó, hicimos una visita domiciliaria donde ella dice que ella no tiene mala relación con su hija y tú le preguntas a la hija y "al final como te llevas con tu mamá" y ella dice "no me llevo bien" entonces al final ella no logra ver que sí hay una problemática, que tiene que ver con todo el tema de descalificaciones, donde no hay respeto por el otro, donde no son capaces de escuchar las necesidades de ellas, donde no son capaces de que ella tiene que de cierta medida obedecer a todas las otras partes que hay dentro de la casa, entonces para ella no hay un solo referente para ella, sino que hay varios referentes a los cuales ella tiene.... a los varios referentes hacerles caso, o sea, uno le puede decir tení que estudiar, entonces al final de cuentas son muchos lo que tratan de influir sobre ella y ninguno logra abarcar lo que necesita. Entonces es como eso ¿me entendí? Uno puede ir visualizando esa problemática y muchas otras, donde mucha violencia más bien que descalifica, mucho insulto, mucho garabato " que tú serví para nada, que no vales la pena, que no debí haberte tenido, pa' que existí" entonces al final los chiquillos tratan de escapar, tratan "pa' que voy a hacer esto si al final nadie valora lo que yo tampoco hago".

E: ENTONCES ÉSA ES LA FORMA EN QUE USTEDES TRABAJAN.

O6: Nosotros sí le decimos "tú vales" porque el día de mañana ellos no van a estar, tú vas a estar, y el día de mañana tú te tienes que tratar de forjar un futuro mejor ¿para que? Para que el día de mañana tú vas a tener hijos y no te gustaría que tus hijos sufran lo que tú has sufrido, tratar de darle un futuro mejor tanto afectivo como monetario, todo el tema de personas, nosotros tratamos de acompañarlos mucho a los chiquillos, o sea, si ellos necesitan tareas nosotros ahí estamos, si ellos necesitan orientación ahí estamos, muchas veces nosotros mismos hemos tenido que ir a los colegios para ver qué pasa, por qué no estudian, que los profesores también se incorporen dentro de las vivencias de los chiquillos.

E: YA, SON CASI COMO MAMÁS.

O6: Tratamos, pero no lo somos. Tratamos de estar, pero siempre y cuando que ellos vean que nosotros no somos su mamá, como tal no podemos cumplir todas sus necesidades.

E: PERO LOS APOYAN.

O6: Y a la vez tratamos de formar a sus familias, tratamos de llamar a sus mamás, de comentarles qué es lo que pasa, acá muchas veces se les ha parado el pelo "¡qué!, como dice eso, si eso no es tan así, si nosotros, si yo como mamá, si cubro las necesidades, porque le compro lo que él necesita porque yo le cubro esto" pero no es todo lo que tu hijo necesita, también hay otros factores. Y eso tratamos de abarcar, la visión nuestra. Ahora, lo que yo te decía a nivel psicosocial lo que se trabaja es que ellos puedan descubrir la problemática y de acuerdo a la problemática... porque nosotras de repente vemos un pelito y cuando tu vai escarbando veí que está la cagá, entonces al final eso es lo que el equipo psicosocial trata de indagar, investigar.

E: ¿CUÁL ES EL EQUIPO PSICOSOCIAL?

O6: La psicóloga y la asistente social. Nosotras ahí pasamos el caso, como el chiquillo sigue asistiendo al grupo donde trabajan los educadores, entonces ahí ellas "cítalos, trata de investigar qué es lo que pasó, visualiza como está, ve como llevo hoy día de ánimo" porque pasa y te cuentan como a groso modo lo que está viviendo el chiquillo, sin tampoco hacer público lo que ellos dicen dentro del espacio de confianza que les dan, comentarlo, siempre resguardando la problemática del chiquillo sin que él se sienta como que todos saben lo que sucede.

E: MUCHAS GRACIAS, POR TU TIEMPO.

OPERADOR 7

Primera Entrevista

E: ¿QUÉ ES PARA USTEDES LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR?

O7: ¿Como definición o como programa?

E: ¿CÓMO ENTIENDEN ESTE FENÓMENO?

O7: Bueno, para nosotros la violencia intrafamiliar pasa por la trasgresión de los derechos entre los diferentes integrantes, ¿ya?, de la familia, ya sea a través físico, psicológico, económico, en el caso nuestro con los niños por ejemplo, la negligencia también es un tema de violencia que significa que hay un contexto, no cierto, de poder en donde aquellos que asumen el poder someten a los otros, ya sea por descuido, o ya sea por presión de algún tipo, también está la violencia sexual y bueno todas las que ya te mencioné. Tiene todas estas variables, no cierto, pero que siempre implica un sujeto que se reconoce con más poder, se impone frente a otro, haciéndole algún tipo de daño. Eso en general como nosotros lo visualizamos, ya, esto no sólo a nivel familiar porque también existe algún tipo de violencia con las escuelas con las que nosotros convivimos.

E: ¿CUÁLES SON ESOS TIPOS DE VIOLENCIA?

O7: Dentro de la escuela, cierto, entre los profesores, entre los alumnos, entre los niños, ya, pero si nos remitimos a violencia intrafamiliar es esa, nos referimos también a todos aquellos que conviven bajo el mismo techo, las familias en general nuestro son familias no tradicionales, no cierto, muchos viven con abuelos, con los tíos, sólo con la madre, con la pareja de la madre, sólo con el padre, ya, pero en todos esos ámbitos el ejercicio del poder frente al otro, ya. Tenemos situaciones de violencia conyugal, situaciones de violencia hacia los niños, violencia entre los niños, entre los hermanos, de hijos hacia madres, eso.

E: TÚ ME HABLASTE DE LA VIOLENCIA EN LA FAMILIA EN DONDE SE PRODUCE UNA SITUACIÓN DE PODER DE UNO SOBRE OTRO, PERO TAMBIÉN ME MENCIONASTE LA VIOLENCIA EN LAS ESCUELAS ¿QUÉ RELACIÓN TIENEN, SI ES QUE LA HAY?

O7: Lo que sucede es que obviamente están insertos en un sistema cultural, verdad, el contexto es muy importante, no cierto, y aquí hay una relación para ambos lados, cuando hay violencia intrafamiliar muchas veces las características de los alumnos que viven violencia intrafamiliar directa o indirecta, tienen comportamientos distintos, muchos de ellos pueden ser violentos con sus compañeros, o ser demasiado pasivos, de conductas demasiado sometidas que propician también relaciones violentas entre otros, y al mismo tiempo, si nosotros nos vamos a un establecimiento donde hay niveles altos de violencia entre los compañeros, por ejemplo, se potencian conductas entre los niños y los niños también se comportan distintos de la casa, o sea estamos hablando dentro de un sistema en donde se relacionan, entonces está totalmente relacionado, estamos hablando de una violencia que hay a nivel estructural, tenemos una cultura que tiene validadas las formas violentas y las formas de resolver los conflictos a través de conductas agresivas, no cierto, entonces obviamente

está relacionado. Ahora, la escuela no es la causante de la violencia en la familia, pero sí pueden haber elementos, no cierto, que podrían aumentar un poco.

E: ¿COMO CUÁLES PODRÍAN SER ESTOS ELEMENTOS?

O7: Bueno, cuando tú tienes ambientes... ambientes como muy vulnerables en las escuelas, situaciones de conflicto permanentes, o profesores que no saben resolver los conflictos en forma positiva, tienes alumnos que tienen una disposición, y ellos también enfrentan en sus familias el mismo tema de una forma particular, o sea... la relación entre los compañeros también, si hay mucha agresión, mucho garabato, mucho maltrato, no sólo físico, descalificaciones, los niños pasan gran parte del tiempo en la escuela, entonces eso puede venir a tener una conducta dentro de la casa, que si eso se asocia a una familia que tiene una estructura más bien violenta se viene a potenciar, y no digo que la escuela sea la causal pero sí son otros factores que se van sumando, no cierto, a la violencia.

E: ¿QUÉ OTROS ELEMENTOS LE PERMITEN A USTEDES ENTENDER QUÉ ES LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, CÓMO ES ESTE FENÓMENO?

O7: Todo trato que implique algún tipo de discriminación y de vulneración a los alumnos, yo creo que es un riesgo para ese sujeto, para ese niño, y que podría potenciar o también influir en las relaciones que se establecen en los otros ámbitos en que se encuentre ese niño, y dentro de esos ámbitos y espacios está la familia. Yo puedo ver un niño que lo pase muy mal en la escuela, ya, esto es un sistema, no podemos saber qué parte, pero para un niño que llega muy mal en la escuela, muy discriminado, que lo tratan de tonto, lo descalifican, que por tanto su autoestima se ve afectada y si este niño además está en una familia que es muy abandonadora, o que es muy discriminadora, va a tener un conducta particular, porque la escuela al igual que la familia, creo que deberían ser factores que protegen al sujeto y no siempre lo hacen, entonces en la medida en que uno de estos ambientes no entregue esta protección, sino que al revés, le entrega un espacio de riesgo, deja al niño con un, con una parte también de vulnerabilidad, ¿te fijas?, entonces niños que, por ejemplo, tienen familias maltratadoras, que están en una escuela que es muy protectora y acogedora, los niños pueden apoyarse en la escuela, les puede ayudar a afrontar distinto o tienen ahí un espacio donde reciben cariño y no en la casa, ¿te fijas?, y al revés también sucede, pero no te puedo decir que es la norma, que en la escuela tengan conductas de maltrato hacia los niños, pero igual cuando eso sucede y también sucede en la casa, el niño se ve mucho más desprotegido, entonces son ambientes muy significativos para el niño. entonces todo lo que sucede en esos ambientes, la forma en que ellos aprenden a relacionarse con los otros, cómo los otros los tratan, la valoración que ellos recogen de estos ambientes es absolutamente, está absolutamente relacionada con el bienestar de este niño, ¿te fijas?, y cómo él aprende a relacionarse con los otros, entonces son modelos, modelos de conductas, modelos de resolución de conflictos, entonces, claro está súper ligado a cómo se aprenden a relacionar, te fijas, eh... eso principalmente.

E: TÚ HACE UN RATO COMENTASTE QUE EL CONTEXTO ES MUY IMPORTANTE ¿EN QUÉ SENTIDO ES MUY IMPORTANTE?

O7: En ese po', el contexto va entregando herramientas, el sujeto va aprendiendo formas de conducta, va experimentando situaciones distintas, se va relacionando con adultos o con otros, hay un tema social, un tema afectivo, entonces eso es un contexto que entrega elementos al niño, en este caso estamos hablando de niños, de vida, entonces además de eso tienes el contexto de sus compañeros, tienes el contexto de su profesora, tienes el contexto de su escuela, cómo se relaciona la escuela en macro, la comunidad, el barrio donde vive, o sea, hay toda una cultura que se crea, ¿te fijas?, y que muchas veces, como estamos hablando del tema de violencia, muchas veces valida la violencia como forma de relación, y como forma de resolución de conflictos, como forma de trato, o de establecer conductas muy defensivas de parte de los niños, ya, o si yo estoy en un ambiente donde permanentemente me están criticando entonces asumo muchas veces una conducta de defensa y reacciono, esos son como los que actúan de forma frontal, digamos, y reaccionan frente a lo que les den, lo que les está pasando, defendiéndose, ya, entonces te va creando una forma de desarrollarse de estos sujetos. Cuando ya son más grandes en el colegio, eh... en la escuela siempre se abordan los temas de violencia, se aborda el tema de la violencia intrafamiliar y muchas veces ahí hacen conciencia, es un espacio donde ellos aprenden también cuáles son los derechos de los niños, y sucede que también reconocen, no cierto, lo que ellos están viviendo en sus casas, ¿te fijas?, entonces se socializan.

E: DESDE ESTA PERSPECTIVA ¿CÓMO CREEN USTEDES QUE LAS PERSONAS LLEGAN A VIVIR SITUACIONES DE VIOLENCIA AL INTERIOR DE LA FAMILIA?

O7: ¿Cómo se llega...? yo creo que eso es una pregunta bastante específica... ¿Cómo se llega puntualmente, o qué situaciones son las que más provocan reacciones violentas o cómo nace en una familia la violencia?

E: CÓMO SE GENERA, CÓMO SURGEN LAS SITUACIONES DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, CÓMO ESTAS PERSONAS LLEGAN A VIVIR SITUACIONES DE VIOLENCIA EN SUS FAMILIAS, YA SEA, COMO MENCIONASTE, ENTRE LA PAREJA, DE LOS PADRES HACIA LOS HIJOS, ENTRE LOS HERMANOS...

O7: Lo que pasa es que muchas veces estas personas tienen historias de violencia, historia familiar, hay una historia cultural, o sea, yo creo que estamos en un país que es muy violento, que por medio de los medios de comunicación, a través de la televisión estamos bombardeados de formas violentas. De la nada no se forma una familia violenta, ya, generalmente hay historias familiares de maltrato o de relaciones violentas, ya, que por tanto se han ido replicando como patrones, ya, basta que uno de ellos tenga, tenga como parte de su historia para que exista una posibilidad alta de que esto pueda replicarse, puede que no suceda, pueda que aprendan a través de haber observado a sus padres que en resolución de violencia aprendan hacer lo contrario, pero generalmente los padres, los padres que maltratan han sido padres maltratados, padres abusados.

E: ENTONCES SON COMO PATRONES FAMILIARES QUE SE REPLICAN...

O7: Sí, yo creo que eso es un factor súper importante, existen factores también ligados a un tema más orgánico pero es lo mínimo, es bajísimo porque también existen cuadros, ciertos, más asociado a los que es salud mental, ya, con enfermedades no sé po' bipolar o con cuadros de agresividad, impulsividad, no cierto, pero esos son porcentualmente lo mínimo, yo creo que lo que más es la relación, la interacción que ellos han tenido, eh eso, las formas que ellos han ido aprendiendo de cómo resolver, cómo aprendieron estos padres, o cómo aprenden estos niños a resolver las situaciones, hay un modelaje, hay una observación, hay una validación de cómo van enfrentando los temas y no han identificado conductas alternativas, ya.

E: ENTONCES DE ESTA FORMA SE IRÍA GENERANDO UNA DINÁMICA VIOLENTA AL INTERIOR DE LA FAMILIA

O7: Claro, porque... bueno, porque existen historias familiares, no cierto, que podrían haber sido los padres por ejemplo, haber vivido violencia, existe una cultura, existe una cultura que yo creo que influye mucho, machista.

R: ¿EN QUÉ SENTIDO INFLUYE ESTA CULTURA?

O7: Yo creo que influye en cómo se asumen los roles, y cómo se asume el respeto por el otro, en este caso el tema de género es muy fuerte, ya, existe una cultura en donde el hombre es, tiene, tiene derechos por sobre la mujer y los hijos, ya, eh existe una cultura que valida la sumisión de la mujer, que valida el rol más tradicional de dueña de casa y que hoy en día las mujeres estamos cambiando, hemos cambiado mucho y que existen todavía patrones por estereotipos que están muy arraigados y por lo tanto producen sentimientos encontrados, si es la mujer la que sale a trabajar, por ejemplo, tiene situaciones, tiene, tiene conflictos internos por no estar con los hijos, o la mujer que trabaja y el hombre que no trabaja obviamente se cruzan aquí estereotipos tradicionales de que el hombre tiene que mantener la casa y esto va minando la relación, porque están relacionado con la satisfacción de estos sujetos, entonces "yo me siento bien cuando voy asumiendo el rol que, que he tenido integrado, que está socialmente integrado", eh, cuando yo te planteo que la violencia está muy asociada con el tema del poder, verdad, con las diferencia que se producen de poder entre los sujetos, eh en la medida en que yo no pueda ejercer el poder sobre el otro, tengo que buscar formas de hacerlo y una de esas formas es la violencia, entonces... esto porque yo tengo que tener el poder, porque tú culturalmente lo has ido adquiriendo, no te nace de la nada, o sea tú, no creces sólo pensando que tienes que tener el poder sobre los otros, eso tú lo aprendiste, tú lo observaste, lo recibiste como herencia y pudiste haberlo cambiado, ya. Yo creo que hay un tema cultural, no cierto, que influye, pero no es lo único. Cuando el actuar, los roles, las tareas que se ejercen en el cotidiano se rompen y a nivel de tolerancia del otro es muy bajo o hay un pensamiento demasiado rígido, las expectativas que tiene son muy distintas, se buscan formas de establecer esto que están esperando, ya, entonces si los sujetos son muy poco tolerantes, demasiado rígidos, no logran ponerse en el lugar del otro y entonces buscan resolver y generalmente se resuelve con un acto violento, ya sea de ignorar al otro, de... porque se van probando diferentes formas hasta que llegan a una forma cada vez de una presión mayor, eh eso... se me fue la idea... está el tema de las satisfacciones personales, el tema de las expectativas que se van creando, ya, y cómo estas expectativas se van rompiendo cuando son demasiado rígidas, entonces ahí surgen las frustraciones y surgen estrategias para ir consiguiendo lo que ellos esperan, ¿te fijas?, y cuando el otro está dispuesto a sostener esta relación y donde lo acepta, porque podría estar con otro que no avalara y tomara la decisión por hacer conciencia de que no es este tipo de relación la que le conviene y podría cortarla, pero esta relación es de dos, en el caso de la pareja.

E: ¿Y EN EL CASO DE LOS NIÑOS?

O7: En el caso de los niños cuando son muy pequeños no tienen mucha opción, es lo que les tocó vivir, ya, en la medida en que ellos se van dando cuenta van reclamando sus derechos, eh van viendo otras realidades, por ejemplo, en el colegio para ir dándose cuenta que hay otras formas de resolver los problemas, pero cuando hay niños maltratados no es mucha la opción que tienen dentro de esa familia, y yo creo que recién entonces que hay cosas que no deben suceder y hay formas de pedir ayuda, por ejemplo, ya, y buscar espacios de confianza donde ellos puedan contar lo que les pasa sin correr el riesgo de a lo mejor de que sus padres sean, no sé por, castigados, porque muchas veces protegen a sus padres eh no dicen nada para protegerlos, ¿te fijas?, entonces ellos pueden aprender que existen personas que los pueden ayudar y para apoyarlos también, que la familia está en un sistema que está enfermo y que puede recuperarse.

E: NO LOGRO ENTENDER CÓMO ESTOS PADRES LLEGAN A AGREDIR A SUS HIJOS

O7: Eh... ahí la cosa se modifica un poco, pero está de todas maneras asociado a lo que es la autoridad.

E: ¿EN QUÉ SENTIDO SE MODIFICA?

O7: Porque, a ver, existe primero un sujeto que puede ser, que está de todas maneras bajo su alero, efectivamente, ¿te fijas?, efectivamente está bajo su norma, ya, que es distinto a la pareja, hay roles y funciones que son distintas que un padre tiene el rol de cuidar a los hijos, no cierto, y dependen absolutamente de ellos, eh y está asociado a las normas que ellos tratan de establecer con el niño y en la forma en que las imponen, eh, cómo ellos logran la obediencia de sus hijos y pueden estar muy bien con la pareja, y pueden ambos coincidir que la forma de educación es por medio del castigo y por medio de la represión y estar validado como forma de crianza, ¿te fijas?, y, o sea, yo creo que es muy común que, y pasa mucho, que los padres pierdan la paciencia y terminen muchas veces castigando a los hijos, hay un tema de intolerancia asociado a niños que están mucho más inquietos, mucho más activos, mucho más reclamadores de sus derechos y se cruzan con padres que no vienen preparados sino de otra manera, en donde ellos tuvieron que someterse a un sistema y que ahora no les resulta, ya, entonces gatilla conductas de intolerancia, ¿te fijas?, el deber ser está muy marcado en estos padres y los padres se articulan, hay un tema de impersonalidad, eso, que igual es distinto como de la relación con la pura pareja...se dan muchas mamás que golpean, que los insultan constantemente, y eso es normal, o sea, normal entre comillas, obviamente no es normal pero para ellos, es la forma porque “este niño no entiende de otra manera, entonces yo ando con la correa en la mano y es la única forma en que entienda”, y van validando, y el niño obviamente va creando conductas que refuerzan esta creencia y hay un círculo vicioso, ¿te fijas?, y se empieza a perpetuar.

E: ¿CÓMO ES LA INTERVENCIÓN QUE USTEDES REALIZAN EN ESTAS SITUACIONES DE VIOLENCIA? TENGO ENTENDIDO QUE USTEDES TRABAJAN EN LAS ESCUELAS, ¿QUÉ HACEN CUANDO PESQUISAN UNA SITUACIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR?

O7: Lo que pasa es que nosotros como programa hacemos principalmente promoción, ya, no hacemos una intervención específica o especializada que pudiéramos mencionar frente a este tipo de tema, eh cuando hablamos de promoción hablamos de cómo ir insertando dentro de los escolares a la edad más temprana conductas que sean positivas, ya, que vayan aprendiendo a relacionarse de otra manera, o sea, vamos promoviendo una conducta positiva. Cuando nos encontramos con situaciones ya en crisis, en riesgo, en donde ya está declarada la violencia o el maltrato o el abuso, ya, nosotros ahí lo que hacemos es derivar, no hacemos una intervención específica con los niños ni con las familias, nos conectamos con la red y con los centros especializados en violencia, ya, y ahí son los otros, los centros especializados los que hacen la intervención. ¿Cuál es nuestro aporte?, primero es identificar la situación, muchas veces los niños presentan conductas que desde la escuela no se las explican, ya, entonces nosotros nos encontramos con niños que están con conductas disruptivas en la escuela, que tú tienes que ahondar en la situación de ese niño, y detrás de ellas muchas veces te encuentras con maltrato, ¿te fijas?, y ahí ése es nuestro primer aporte, identificar el problema, porque si no, no sale, no lo dice la familia, no pide ayuda y esto sigue igual, entonces el primer aporte es identificar el problema, luego conectarse con la red y hacer un seguimiento del proceso del niño, de cambio.

E: ¿ESE SEGUIMIENTO SE HACE CON LA INSTITUCIÓN QUE SE DERIVÓ?

O7: También con la institución que se derivó, en la escuela, ¿te fijas?, a nosotros nos interesa desde lo más básico saber si esta familia fue o no fue a la consulta, ¿te fijas?, y muchas veces nos comunicamos “mira, esta señora ha faltado mucho... o necesitamos pedir una medida precautoria... vamos a derivarla a otro lugar”, en los casos más, más fuertes se hace eso, se hacen denuncias, se hacen los informes respectivos para que la escuela asuma su rol protector y denuncie, por ejemplo, a este chiquitito que llega y dice que está siendo abusado sexualmente, entonces nosotros apoyamos en ese proceso a la escuela para que ellos, mira, para que ellos lo hagan más que uno, porque nosotros somos agentes externos, se hagan cargo de dar esta protección a este

niño, ¿te fijas?, entonces ahí nos vamos conectando con la red y vemos qué pasa, muchas veces el niño es sacado de la escuela, se arranca, entonces nosotros vamos a ver qué pasa en la casa, hacemos un seguimiento del proceso, ya, ese es nuestro aporte, eh. Más difícil se nos hace, pero no más importante, por ejemplo, cómo tu potencias a este profesor que tiene en su sala a un niño con esta situación, ya, entonces igual tienes que hacer un acompañamiento para que él no aumente el riesgo en el niño, o no, no sé po' "pucha que llegaste hediondo hoy día, soy un tonto que no hacis tu tarea", y resulta que el niño está abandonado, no tiene quien le ayude, está viviendo una situación familiar súper grave, entonces el profesor en vez de, en vez de ayudar a este niño, acogerlo y decirle "qué te pasa", lo maltrata, lo critica, entonces agudiza el maltrato, entonces ¿te fijas? que tú ahí tienes que hacer un trabajo con este profesor.

E: ¿QUIÉN REALIZA ESE TRABAJO?

O7: Nosotros, nuestra intervención permanente es dentro del aula con el curso y los profesores, ya, entonces en este ir desarrollando estrategias de relación pasa por ir también viendo los factores de riesgo que existen y de cómo los abordamos, uno de ellos es tener situaciones familiares que estén vulneradas, eso es un tema, un área en donde uno tiene que darse cuenta si el niño tiene problemas de violencia intrafamiliar, o vive con parientes con salud mental, ¿te fijas?, que este profesor tiene que, buen detalle, pero tiene que saber por qué su niño se queda dormido en la noche, quizás se queda dormido en la noche porque cuidó a su hermano más chico porque sus papás estaban peleando, o sea, hay todo un contexto familiar que interviene absolutamente en la conducta del niño en la escuela y en los aprendizajes que los profesores tienen que saber, ¿te fijas?

E: ¿A NIVEL DE PROMOCIÓN, CÓMO INTERVIENEN?

O7: O sea, tú vas proponiendo conductas saludables, conductas de respeto, conductas asociadas a la relación con los otros, sociabilidad, autoestima, y tú vas promoviendo conductas que sean positivas, ya, factores protectores, son factores protectores tanto para el individuo como en el clima que se produce en la hora de clases entre profesor y alumno, entonces eso te permite entregarles herramientas a los niños, por ejemplo, para que ellos enfrenten situaciones de forma distinta, entonces estamos trabajando el tema de las emociones para que aprendan a identificar lo que les pasa, por qué andan tristes, qué cosas los ponen contentos y de ahí sale mucho, de repente tú trabajai con un grupo de niños de cómo llegan hoy día y se aprende a contar, porque se dan cuenta que están todos en la misma "yo estoy súper triste porque mi papá se curó anoche y llegó golpeando a mi mamá", entonces si tú te fijas, él aprendió a lo mejor a identificar su emoción, a identificar por qué, y por tanto, en este caso, se dio cuenta que puede recibir ayuda. Entonces aprende a desarrollar una herramienta personal que es identificar mis emociones, que es básico pero que en general es pobre, en general es pobre en cuanto a su desarrollo, hasta los adultos muchas veces no saben por qué reacciona así. Entonces promueves, promueves acciones positivas.

E: ¿CUÁLES SON LOS EFECTOS QUE USTEDES ESPERAN LOGRAR CON ESTAS INTERVENCIONES, ESTAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN, LA IDENTIFICACIÓN DE LA SITUACIÓN VIOLENTA...?

O7: Mira, nosotros tenemos un programa bien estructurado que en primero básico nosotros hacemos un taller hacia los niños, este programa está de todas maneras apuntado a la relación al interior del establecimiento y a los niños. Como programa de salud mental nosotros buscamos desde la interacción, desde una mirada psicosocial, no cierto, que las relaciones que se produzcan sean positivas, ya, y dentro de estas posturas nosotros hacemos diagnóstico para identificar aquellos niños que tienen problemas más de riesgo para apoyarlos de forma específica, ya, incluso hacemos talleres más especializados con los niños en segundo básico y ahí nos encontramos con niños con grados de violencia muy altos, con problemas también de hiperactividad, con problemas de depresión que son los menos, pero existen, ya, con problemas de salud mental que ya están con conductas muy presentes y hacemos intervenciones que son talleres preventivos porque no es una terapia, en donde trabajan grupos de niños que tienen características semejantes y aprenden a desarrollar habilidades para disminuir estas conductas.

E: ¿Y QUÉ EFECTOS ESPERAN LOGRAR CON ESTO?

O7: Nosotros esperamos que después de haber terminado el taller, hasta tercero básico, en los niños que presentaban los perfiles de riesgo o conductas de riesgo hayan disminuido, que el profesor y el clima de aula también hayan tenido un cambio positivo, que las interacciones, que las formas de ver de los profesores hacia los alumnos sea distinta, sea hacia un sujeto y no hacia un objeto de aprendizaje, que, y más ambicioso quizás, que las relaciones al interior del establecimiento sean más saludables, eso es lo que nosotros esperamos. Entonces que la familia esté más comprometida con la escuela, más participativa, sobre todo con los más chiquititos que hacemos talleres con las familias, que haya un espacio mucho más protector para este niño, y que significa a lo largo en traducir en estos niños y jóvenes con una mejor salud mental.

E: ¿POR QUÉ QUIEREN LOGRAR ESTO?

O7: ¿Por qué queremos lograr eso?... hablando así como bien objetivamente, para entender... de hecho trabajamos con las escuelas más vulnerables, ya, no trabajamos con cualquier escuela, como programa le podría servir a todas pero trabajamos con aquellas poblaciones que están más en situación de riesgo, no cierto, en donde ¿En dónde van los niños que tienen sus papás presos?, ¿a qué escuela van los niños que las mamás son prostitutas, que podrían no poder estar o entregar valores que quizás podrían afectar a estos niños, ya? en estas escuelas, en alguna parte tienen que ir... entonces son escuelas de alta vulnerabilidad, y por lo tanto nosotros creemos que los niños necesitan oportunidad, ya, que nosotros como sociedad tenemos que proteger a los niños, no sólo la familia, y si tú sabes que tienes un grupo de alta vulnerabilidad y pueden entregarle herramientas para que salgan de esa situación, debes hacerlo, ¿te fijas?, pasa por este diagnóstico y encontrarte con niños que están muy desprotegidos, no todos, pero son los que están más desprotegidos, entonces nosotros tenemos una obligación social y como profesionales también, entonces ese es como el objetivo de, medio quijotesco, pero igual es muy válido, ellos necesitan tener las oportunidades como los otros, ya, y si familiarmente, socialmente no las tienen deben tenerlas en la escuela, ¿te fijas?, ellos tienen los mismos derechos que todos, pero han nacido o han crecido en situaciones en donde no se han cumplido todos estos derechos, ya, entonces la sociedad tiene que hacerse cargo de ellos, y nosotros como programa tratamos de aportar.

E: Y ¿QUÉ SENTIDO TIENE PARA USTEDES REALIZAR ESTE TIPO DE INTERVENCIÓN?

O7: Es como lo mismo que te estaba hablando antes, hay un sentido de apoyo, de ayuda, de entrega, tiene un carácter muy social, ya, de entrega a aquellos que tienen más necesidades desde lo que es lo psicosocial, lo que es lo afectivo, nosotros no entregamos plata, no es un tema económico, sino que el tema muy relacionado con lo que es el afecto, con lo que es el bienestar emocional y psicológico, ¿te fijas?, eh.

E: TÚ ME COMENTABAS HACE UN RATO QUE NO INTERVIENEN DIRECTAMENTE CON LOS CASOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, PERO ME IMAGINO QUE SÍ TIENEN UNA POSTURA FRENTE A ESA INTERVENCIÓN QUE SE DEBERÍA HACER, ENTONCES ¿CÓMO SE DEBERÍA INTERVENIR EN ESOS CASOS?

O7: ¿Cómo se debería intervenir?... yo creo que existen las instituciones especializadas en abordar, no cierto, terapéuticamente al grupo o a las familias que están con una situación violenta, si tú me preguntas cómo se debiera intervenir en el nivel de clínica es muy distinto a cómo se debiera intervenir a nivel de comunidad.

E: ¿QUÉ ES LO DIFERENTE?

O7: El proceso clínico terapéutico, no cierto, está inserto en un marco, verdad, en donde la familia es la que va resolviendo el tema, ya, o los individuos van visualizando de forma distintas o van adquiriendo nuevas formas de relacionarse, ya, pero igual creo que la violencia surge como respuesta a una historia y a un contexto, entonces muchas veces tú, tú, no tiene mucho sentido intentar que estas familias resuelvan el tema de violencia, o se hace mucho más difícil cuando son ellos quienes están siendo violentados de otra manera, por una sociedad, ya, entonces eh, yo creo, estoy segura que la violencia intrafamiliar existe en todos los ámbitos, en todos los niveles culturales, pero creo que tiene formas distintas, creo que tiene ingredientes que los hacen distintos.

E: ¿QUÉ LOS HACE DISTINTOS?

O7: Cuando dentro de esta violencia intrafamiliar existen problemas muy económicos, sociales, no cierto, de privación, son realidades distintas, o sea, la violencia igual se puede presentar como forma de maltrato, como forma de poder sobre el otro, ¿te fijas?, pero los ingredientes son distintos, entonces cuando, cuando, los ingredientes, los anexos, porque la violencia igual es violencia en todas estas situaciones, en todos estos contextos sociales, ya, pero, a ver, no es lo mismo, no se vive igual al violencia en una familia donde todos duermen en la misma cama, que una familia que económicamente tiene todas las condiciones y cada uno vive su mundo, y se ven re poco y cuando se ven no les interesa lo que le pasa al otro, pueden vivir violencia pero es distinta, ¿te fijas?, las necesidades que ambos grupos arrojan son diferentes, por lo tanto los temas entre los cuales se intenta mejorar también son distintos, los niveles de frustración son diferentes, ya, el nivel de frustración que vive un hombre y una mujer que no tienen trabajo, que no tienen alimentación, ¿te fijas?, y los temas de discusión son bien distintos, y por otro lado las oportunidades que han recibido estas familias para visualizar alternativas son distintas, ¿te fijas?, eh o sea si yo me encuentro con una familia que es analfabeta, que tiene una historia de violencia y replica con sus hijos esta historia de violencia, y una familia demás, no lo estoy diciendo en forma discriminada, es una familia que no logra conectarse con la red, que está aislada, ¿te

fijas?, lo resuelve diferente a una familia o a una mujer, un hombre, que tienen trabajo, que tienen un apoyo, que tienen familia, que tiene con quien hablar, ¿te fijas?, se vive distinto, la sumisión es distinta.

E: EN ESTE CONTEXTO ENTONCES ¿CÓMO SE DEBERÍA INTERVENIR?

O7: Entonces, yo creo primero que, que lo que uno tiene que hacer es identificar cuáles son los patrones que están sosteniendo la violencia, cuáles son las creencias que hay detrás de este sistema de resolución, qué lo está sustentando, pueden ser conductas defensivas, pueden ser temas muy bien asociados al machismo, no sé, te fijai, qué es lo que lo sustenta, identificar por tanto cuáles son las situaciones que están propiciando mucho más la situación interna de relación que hace que la violencia produzca desde las características individuales del sujeto hasta como esto establece una relación con el otro y una combinación con el otro que hace que esto explote. Además de que por lo que está a la base tú logras identificar de qué manera entonces potenciar a los sujetos para su propia protección y para la protección de este grupo familiar, entonces yo creo que uno tiene que crear sistemas de empoderamiento, de sentirse capaces, de salir de este tipo de situaciones, de sentirse merecedores de un buen trato, de sentirse capaces de que pueden establecer una relación distinta, positiva, de cariño, de calma con el otro, y de que no está siendo opacado, ¿me entiendes?, es una forma distinta de ver el grupo y además una forma de verse a sí misma, una valoración, ya, eh. El hombre que es maltratador, o el sujeto o los papás que maltratan también son víctimas de su propia situación, porque yo creo que no hay una persona que no sufra con ejercer la violencia, salvo que esté en estado bien psicótico, ¿te fijas?, y el descontrol lo mismo, pero también su angustia de no poder hacerlo y que "es por culpa de ella que me provoca entonces tengo que hacer esto, pero a mí no me gusta, entonces si ella no me provocara", igual están viviendo como víctimas del propio descontrol, te fijai, entonces en la medida en que ellos entienden que aquí no hay nadie que les quiera hacer daño, que hay sólo conductas que quizás no son las que ellos esperan, el hacer un cambio de switch, de cómo yo recibo lo que el otro hace ya es un avance, ya. Cuando hablo de empoderamiento, hablo de eso, de empoderar a nivel individual, a nivel social, ya. La inserción del grupo es importante cuando las familias están aisladas tienen muchas menos posibilidades de pedir ayuda, ya, cuando están insertos en una comunidad eh, hay otros que están, que pueden estar apoyando a su amigo recibe además refuerzos afectivos, ya, que, que aquí hay una carencia afectiva de todas maneras, hay un problema de afectos que también está a la base. En nuestro caso, nosotros sí tenemos alumnos que son maltratados, no basta con una terapia que se haga en el centro, necesitamos ver cómo está él con sus relaciones con sus compañeros, necesitamos ir viendo como va avanzando y reforzar su avance, citar a lo mejor a esta familia que se atrevió a ir y compartir con ellos que su hijo está mejor en el colegio, y eso es una forma de refuerzo, ¿te fijas? Todo esto pasa porque la perspectiva es más bien desde lo que son las interacciones y de que aquí hay un contexto que viene a aumentar o a potenciar la situación violenta.

E: ¿QUÉ EFECTOS ESPERARÍAN LOGRAR CON ESTA INTERVENCIÓN?

O7: O sea, se esperaría justamente que existiera un cambio en las formas de interacción, una terapia apunta a que haya una forma distinta de la, la... a identificar cuáles son los nodos, los puntos de no conflictos y haber de qué manera asumimos los conflictos de manera no violenta, a que además haya un contexto que pueda ser apoyador, ya, para que esta familia se sienta que no está sola, en la medida que yo siento que no estoy sola siento que puedo, tengo herramientas para salir adelante, siento que si entrego más cariño, recibo más cariño, te fijai, y eso busca una valoración distinta de los integrantes de la familia, ya, hay un tema interno que obviamente es parte de cómo yo me veo en este grupo pero que eso me hace sentirme de cierta manera, entonces apuntaba a que la familia aprenda a relacionarse de forma distinta, en los casos más críticos cuando uno saca a los niños de la casa, uno judicializa las causas, se hacen atención en crisis, hay que buscar romper claramente con el círculo de la violencia y muchas veces de ahí surgen alternativas también, porque las familias no van muchas veces voluntariamente a recibir algún tipo de apoyo, muchas veces es el Tribunal quien se los tiene que exigir, o madres que abandonan a sus hijos y los hijos se quedan solos, sin comida, ahí hay que usar presiones fuertes para romper que la persona tome conciencia de que necesita rápidamente un cambio estos niños para ser protegidos, entonces busca siempre romper las pautas de violencia y construir una relación distinta

E: ¿QUÉ SENTIDO TENDRÍA PARA USTEDES QUE SE INTERVINIERA DE ESTA MANERA?

O7: Lo que pasa es que nuestro sentido siempre está relacionado con lo que es la educación porque estamos en ese ámbito y con lo que es la protección hacia las casas, si me encuentro con una situación de violencia, para mí tengo que buscar una forma de apoyo para que este niño deje de vivir una situación de violencia. Las estrategias, desde nuestra perspectiva, deben ser complementarias y abordar los diferentes sistemas en los que se encuentra este niño, ya. Y el sentido es que este niño, esta niña y esta familia salgan de su estado de vulneración, ya, y que desarrollen interacciones más sanas, ya, que crezca el niño con herramientas más de autocuidado, más de valoración y sean adultos más sanos, sino vamos a seguir teniendo personas

maltratadoras, personas que caen en la droga, mucha delincuencia. Entonces a lo mejor es un granito de arena, es un cambio que se necesita a nivel cultural, ¿te fijas?, eso es como muy ambicioso, nosotros no estamos todo el día pensando en eso, pero si tú me dices qué sentido tiene como a nivel de adonde apunta, nuestra esperanza es eso, te fijai, ahí hay un cambio a nivel cultural, cómo se llegan a establecer las relaciones, de cómo los sujetos tienen derechos, cómo los niños tienen derechos a estar en una familia que les entregue protección, entonces apunta a eso, a que la familia tome conciencia, a que el niño también se sienta protegido, a que la escuela asuma un grado de responsabilidad frente a este grupo.

E: BUENO, MUCHAS GRACIAS

OPERADOR 8

Entrevista N° 1

E: EN ESTA ENTREVISTA FUNDAMENTALMENTE VAMOS A ABORDAR LA PROBLEMÁTICA DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y LA POSICIÓN QUE USTED TIENE CON RESPECTO A LA FORMA DE INTERVENIR EN ESTAS SITUACIONES...

O8: Respecto de violencia sí podemos conversar, el tema de la intervención ya es más difícil porque nosotros acá no hacemos intervenciones, nosotros sólo calificamos, entonces, generalmente, la apuesta de nosotros es desde la investigación, desde el diagnóstico. Los temas de violencia, y los temas, en general de vulneración de derechos, nosotros los derivamos.

E: YA, PERFECTO. ¿QUÉ ES PARA USTED LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR?

O8: A ver, el término intrafamiliar, a mí me complica, no me gusta el término, porque creo que lo deja dentro de la familia y ayuda a no erradicar el mito de toda la vida de que “problema en la casa, no se meta”, “porque ésta es mi casa y puerta cerrada”, y los dueños de la situación de la verdad son los que están adentro de la casa.

E: YA.

O8: Entonces, eso los aísla de cualquier posibilidad de compartir la situación, de conversar con otros y de acceder a algún tipo de ayuda o de tratamiento, entonces, a mí me gusta el tema que podría ser violencia doméstica, que me da la impresión, que para mi gusto es más general, que si usamos violencia de pareja, no violencia conyugal porque da mucho referencia a una relación legal, contractual, formal, que no tiene que ver con las uniones consensuales, ya, entonces por eso prefiero pareja y no conyugal, eh, igual hay un tema que a mí me gustaría aún más, pero que es probable que en el discurso deje fuera a los niños que sería violencia de género, pero en consideración a la gravedad en que los niños son dañados por la violencia existente entre sus padres, me quedo con violencia doméstica.

E: YA, VIOLENCIA DOMÉSTICA...

O8: Violencia doméstica, es cualquier manifestación de agresividad, de falta de respeto, entre los miembros de la familia.

E: YA ¿CÓMO SERÍA ESA AGRESIVIDAD O FALTA DE RESPETO?

O8: Mira, eso, bueno las típicas características de la violencia son que la pareja hombre golpea a la mujer por distintas razones, ya, y esas razones... razones para explicar y que a uno le permitan comprender el fenómeno, obviamente no existe en el mundo ninguna razón que te de pie para agredir a nadie ¿ya?, pero razones en cuanto explicación del fenómeno.

E: YA.

O8: Una, y porque yo hablo mucho de violencia de género, es porque el hombre aprendió a que es jefe y dueño de la familia, por tanto de todos los integrantes, entonces, él hace lo que quiere y si viene cansado, aburrido o agotado una forma de escape, pegarle al primero que tiene por delante, pegarle, insultarle, minimizarlo, mostrarle todas las cosas negativas que puede ser, y eso es para ponerlo en una posición de inferioridad, de esta misma forma, puede o no puede, agredir físicamente a los niños, pero, también en ésta como cadena de violencia se da que si el hombre llega muy molesto, enojado, dolido, emocionalmente complicado por lo que sea, va a descargar esta emocionalidad con su pareja, es probable que la mujer aguante, y que aguante

también por una cuestión de género, o sea “las mujeres estamos hechas para aguantar, para sufrir, para entender que pobrecito mi pareja lo pasa mal fuera de la casa, entonces, claro, él viene mal y... yo tengo porque es mi rol, porque él es el jefe, y yo como soy media tonta, como cocino mal, como no soy capaz de tener los niños tranquilos, como todo, todo lo que él me dice yo lo asumo, entonces, aguanto que esto es lo que me toca vivir porque así es” ¿ya?, y por eso voy que el tema de violencia intrafamiliar ayuda a mantener el mito de que dentro de la familia pasa lo que pueda pasar ¿cachai?, sin esta intervención de terceros, entonces, si llega una vecina, si se llama a funcionarios de la institución (c), si alguien llega, está, que es muy antiguo el dicho, pero que yo creo que de alguna u otra forma se mantiene y no sólo en las clases más populares “que mi marido no más me pega”, ¿ya? O “nosotros nos arreglamos” o “por algo será” dicen las personas y eso ayuda a mantener las cosas, entonces yo prefiero hablar de violencia doméstica, entonces, la mujer golpeada, dolida, tremendamente humillada, aplastada su autoestima de alguna forma tiene que sacar esta cuestión para afuera, de alguna forma tiene que relajar tensiones y si sumado a eso tenemos niños educados en un ambiente donde el que manda golpea, el que pone la plata para la olla, golpea, o insulta, o tironea, obviamente van a tener formas de juego violentas, van a ser agresivos en sus formas comunicacionales con la mamá, porque, además, la mamá es lo último de la familia, o sea, si el papá es capaz de humillarla y de golpearla quiere decir que no vale nada, y que no manda, que no tiene ningún rol de autoridad, por tanto los niños pueden tratarla de esa forma, y por eso son irrespetuosos con la mamá, por tanto la mamá, con una autoridad física o con un poder físico, no autoridad, con un poder físico mayor va y en un intento de control conductual de los niños los golpea, y los golpea porque ella se descontrola frente a estos niños que no le hacen caso y que la ofenden, pero también es por toda la pena y los dolores acumulados que trae por los golpes recibidos por su pareja y por la vida violenta que están viviendo, entonces los golpean para educarlos porque un golpecito no daña a nadie, porque los papás tienen que castigar a los hijos porque o sino después se desbandan y se convierten en cualquier cosa, la delincuencia, los marihuaneros, entonces también está muy adentrado en la familia y en todas las personas: que los padres tienen todo el derecho, y pueden, y están llamados a educar a sus hijos, y cuando no pueden por la buena y por el discurso, no es malo según los padres darle una palmada que puede ser una palmada, a lo mejor una palmada en el trasero que físicamente no es tanto, puede ser una bofetada en la cara que ya reviste una cuestión de agresividad más impactante, y de ahí todo lo que sea pa´ arriba, sumado a insultos, a garabatos o también a descalificaciones “te pego por tonto que me haces sufrir, que no me entiendes, que no me respetas, que eres imbécil, que no te quiero”, entonces ahí entre un combo y esas cosas, la verdad que no podríamos saber qué es más grave.

E: YA. SEGÚN LO QUE USTED ME HA VENIDO DICIENDO, EN EL FONDO, ESTAS SITUACIONES DE VIOLENCIA QUE SE VIVEN EN LA FAMILIA ESTÁN DADAS POR UNA DIFERENCIA DE GÉNERO.

O8: Principalmente.

E: ME GUSTARÍA QUE ME PUDIERA EXPLICAR MEJOR A QUÉ SE REFIERE CON ESAS DIFERENCIAS DE GÉNERO ¿CÓMO SURGEN?

O8: Ya, a ver, el concepto de género, tiene que ver con todas aquellas características socialmente asignadas a hombres y a mujeres, por el exclusivo hecho de ser hombres y mujeres ¿Ya?

E: YA.

O8: Las mujeres están en la casa, cuidan a los niños, las mujeres son de bajo perfil, le hacen caso al marido. Por el otro lado, como hombre es opuesto a mujer, opuesto y no complementario el hombre no hace nada en la casa, no cuida a los niños, su ámbito de acción es el público, no el privado y tiene esta posibilidad, y yo diría casi exigencia, si no es que el hombre lo pase bien y lo disfrute, tampoco tiene la imposición social de ser macho bruto, porque no vayan a saber sus amigos que él ayuda en la casa porque ¡que vergüenza!, después los amigos van a pensar que es medio mujercita, que lo mandan, entonces tiene que reprimir todas su emociones, o sea, si tiene pena porque, no sé, le fue mal en el trabajo, presencié un accidente, un familiar está enfermo, no le alcanza la plata para cumplir sus sueños y tiene pena, no puede manifestarlo por pena “no, es que estoy triste, tengo pena y quiero llorar”, quedaría muy descalificado, casi ridiculizado, entonces, la forma que él tiene para expresar todas sus penas, todas su tristezas es por la vía más violenta, entonces él no está triste, él está jenojado!, entonces, “me enoja y desparramo por todo aunque preferiría llorar” pero desde pequeño aprendió que los hombres no lloran, entonces la gente y la gente, uno, tú, yo, todos, se cae el niño lo paramos “¡ya, ya tranquilito, si los hombres no lloran, si no es pa´ tanto”, entonces me tengo que aguantar, me tengo que aguantar, entonces, después hay un acostumbramiento que las cosas se hacen como si fuera así po´, entonces después no lloro, después pateo, rabeo, odio, pero no lloro, porque imagínate si un hombre llora, va a ir una mujer y ¡lo va a acoger!, y como una mujer haciéndole así, mimi a un hombre, como si fuera cabrito chico no puede ser, no está en el rol social impuesto por la sociedad, por el otro lado, la mujeres tienen que ser súper sumisas, decir que sí. Hay una investigación, de unas alemanas, de unas Psicólogas que el libro se llama “Las

chicas buenas van al cielo y las malas a todas partes”, entonces, pareciera que es casi porno el libro, pero no, es una investigación sobre características de género, con cosas de la vida diaria, en un ambiente yo diría de profesionales, de tipo medio hacia arriba, entonces dice: en una reunión familiar tres, cuatro matrimonios compartiendo, no sé, cualquier cosa en una casa en un sofá ¿cuántos hombres se sientan? Se sientan dos, uno a cada lado, súper cómodos, ancho así como con las piernas súper separadas, con las plantas de los pies bien puestas en el suelo ¿cachai? Y a sus anchas, y cómodos hablándoles directamente a todo el mundo, y hablan cuando quieren ¿no es cierto? y gesticulan y todo, ¿cuántas mujeres se sientan en el mismo sofá? Cuatro, bien juntitas, bien apreta’, porque, o sea, “somos mujeres no tenemos que molestar, no tenemos que ocupar el espacio” ¿cachai? O sea permiso pa’ respirar, todo es así, sonriendo, muy atenta a escuchar lo que dicen los varones, y de repente cuando alguna tiene la osadía de decir algo en contra, “oye yo no estoy de acuerdo con eso”, no llegan y la tiran así “oye, no, na’ que ver”, la tiran como “disculpa, pero yo creo..” o sea esta pidiendo disculpas de partida por lo que ella cree, en cambio un hombre aunque diga la peor estupidez, llega y la tira no más. ¡Los zapatos!, los zapatos que usan la mayoría de las mujeres son de una... de un taco súper angosto, entonces, esta autora que es una Psicóloga plantea cómo una mujer puede hacerse dueña del mundo y estar en igualdad de condiciones, si andas para’ en punta de pie tambaleándose, en cambio, el hombre con su zapato ancho ¿cachai?, se relaciona hasta con el suelo ¿cachai?, hasta con la tierra de manera distinta, porque se posiciona en el mundo de manera distinta ¿cachai? y ésa es una cuestión súper práctica, visual que te permite... el hombre usa ropa cómoda, la mujer con esas, las poyeras angostas, imagínate, la ropa con las que las mujeres iban a trabajar en los años 40’, taco aguja, zapato puntúo y esas faldas tubo que caminaban pasito por delante ¿cómo te defendí? ¿Cómo te parai y dai tu opinión y te creí dueña del mundo? Si estas literalmente mal parada.

E: Y ESA POSICIÓN ¿ESTÁ DADA POR QUÉ?

O8: Socialmente, está dado por la característica propia de la sexualidad ¿cachai? por eso es una connotación social impuesta a un ser, mujeres se comportan así y hombres se comportan así, que no tiene ningún correlato ni biológico ni sexual, está socialmente...está socialmente aceptado así, ahora, obviamente se han hecho modificaciones inmensas, que es que la mujer haya entrado a trabajar, y que tenga cargos públicos en empresas, claro que sí, pero eso ha hecho, eso ha sido por un empeño y esfuerzo gigante de las mujeres, y se han posicionado de un campo propio considerado de los varones, y los varones que no han hecho ningún movimiento en el fondo se están quedando sin espacio, no siendo capaces, en la generalidad como sociedad porque sí hay muchos hombres que mudan, que llevan la guagua al jardín, que se encargan de las cosas sin ningún problema y no por ayudar a la mujer, sino porque es la pega que le corresponde por tener una familia, porque no es que el hombre deba ayudar a lavar la loza ¿cachai? el hombre debe lavar la loza, porque es lo que corresponde pa’ tener la casa limpia, pa’ que los cabros chicos coman sano, porque mientras tanto la mujer va a estar haciendo otra cosa, que puede ser planchando la ropa de todos ¿cachai?, la idea es que en algún momento de la vida lleguemos a que hombres y mujeres cooperen en hacer una tarea, pero por el bienestar del grupo, ¿ya?, no porque es la tarea tuya, o sea, si te quiere ayudar que te desenrede el cabello ¿cachai? pero que no te lave la loza, porque tú no naciste con loza, a eso voy. Entonces los hombres en este estar siempre tan rígidamente parados en un espacio que las mujeres han venido también a ocuparlo, porque por derecho propio, por ser personas humanas le corresponde, el hombre siente que le deja poco espacio, entonces yo siento que los hombres se están viendo acorralados y no han hecho ese esfuerzo, que no les costaría nada porque el espacio está dado, sólo tiene que venir y ocuparlo, pero el tema, es que las mamás más antiguas que nosotros y no tanto, yo creo que de hecho las mamás de nosotros no más, no le han enseñado a los hijos a planchar ropa, a lavar, a enserar, no por ayudar sino porque les corresponde, porque es pa’ mantener la vida, pa’ que el cabro chico esté bien, ese es un tema, y si tenemos violencia doméstica los niños crecen en ese mismo ambiente, que los hombres no lloran, no expresan emociones salvo las que tienen que ver con rabia, y por tanto las niñas tienen que aguantar, pero no sólo aguantan las niñas, sino que aguantan los más débiles porque a la hora de la violencia la mujer pasa a ser prototipo de debilidad, de aguantadora, de contenedora de todo, por tanto, no sólo los niños y por eso se producen tantas peleas en los colegios, que los niños agreden a sus compañeros y compañeras más chicos y más débiles, entonces cuando hay un niño más pequeños en términos físicos, más débil, a lo mejor un poco más enfermizo o con características de personalidad más retraída igual hay más riesgo que los chiquillos le peguen por esta cuestión de sumarlo a la hombría, porque los hombres no son débiles los hombres son fuertes ¿cachai?, entonces si no es fuerte todo es mujer, todo es débil.

E: O SEA ¿LO DÉBIL ES FEMENINO...?

O8: Lo fuerte y lo violento es lo masculino, ahora, cuando esta mujer débil, golpeada, no se po’ saca fuerzas y trata de defenderse agrediendo, muchos hombres quedan absolutamente sorprendidos porque nunca en su vida se hubieran esperado que una mujer fuera capaz de golpear, porque eso es ser hombre, entonces, igual pa’ los hombres la situación es súper difícil, no sólo es difícil para la mujer agredida, en un contexto relacional pa’

ambos miembros de la pareja es súper difícil, porque igual es complicado, y ahí se forma un, un círculo vicioso que por las intervenciones es súper difícil de...

E: ¿CÓMO SERÍA ESE CÍRCULO VICIOSO?

O8: Mira, cada uno parado desde la asignación de género que la sociedad le ha hecho que por diversas razones con penas, dolores, que a lo mejor trae de su infancia, con toda la mala onda que haya acumulado en la vida se relaciona con el resto de la gente, y no con el resto de la gente en general sino con su pareja, se relaciona de una manera violenta que puede llegar a golpes, pero puede ser simplemente un maltrato verbal, una descalificación, puede ser simplemente no escuchar, no regalinear, no estar atento, no ser pareja.

E: ¿ÉSA ES UNA FORMA DE VIOLENCIA?

O8: Ésa también es una forma de violencia porque si tú quieres a alguien que te tenga la casa limpia, que te cocine, que cocine a tu gusto, a lo mejor rico para lo que tú puedas estimar sabroso y esas cosas, no necesitas tener una pareja po', contrata una nana, ¿cachai? pero es violento que sólo te relaciones con tu pareja para que te satisfaga las necesidades, "tráeme la ropa, cuida a los niños, háceme comía", y a la hora que esta pareja le reclame necesidades de compartir, como de afecto, como salgamos, como acompáñame a la reunión de los niños, como, no sé po' escúchame que te voy a contar lo que le paso a la vecina o porque a mi familia le pasa tal cosa, no hay respuesta a esas necesidades y eso es violento porque estás en una posición de objeto, todo está bien mientras tú cumplas con los requerimientos del otro, pero eso suena más a un trabajo que a una relación consensual ¡o sea!, si tú y yo decidimos juntos estar en esta vida ¿cachai? en esta relación, pero, en esta situación de violencia las mujeres no están en igualdad de condiciones y no tiene para nada que ver con nivel de escolaridad y lo que es muy triste con nivel económico, porque también está el prejuicio de que sólo a las mujeres pobres, a las mujeres populares se les golpea, porque por falta de educación, por maltrato que ha sufrido el hombre en su infancia, también proveniente de sectores más populares, no tuvieron otra forma de aprender y se mueven en la relaciones con los golpes y las descalificaciones, pero hay estudios que dicen que eso no es cierto, hace ya años un psicólogo hizo un estudio en una oficina de violencia en una municipalidad de Santiago y el trabajo con... que tiene que haber sido como hace como 12 años atrás, que fue como uno de los primeros trabajos con hombres maltratadores y él trabajaba con 10 hombres de todo lo que podríamos llamar ahora clase ABC1, o sea, eran gerentes de empresas, y de empresas cototas, no es que yo tenga tres trabajadores y yo soy la gerente y me pongo título de gerente, hablaban muchos idiomas, viajaban muchas veces al extranjero, obviamente vivían en Las Condes y sus mujeres también eran mujeres profesionales, algunas ejercían y otras no, ¿ya?, entonces, cuando empezamos a tratar el tema, de cómo era el asunto, de por qué esta mujer no se iba, no me pedía, nosotros decíamos, bueno no le debe dar dinero, entonces ¿cómo se va?, ¿cómo escapa?, y no po', esta mujer maltratada, nos decía el profesional, que con los dedos de una mano vivía un año manteniendo las mismas condiciones de vida, o sea, la mujer tenía mucho dinero, también, como pa' salir y vender las joyas y moverse, o sea, no era por falta de dinero, no era por falta de educación, no sé ahí ¿redes familiares?, lo social "¿qué vas a peder? ¿el estatus?, ¿qué va a pasar en el colegio de tu hijo si saben que estás separado? ¿qué va a pasar con tu amigas? ¿te van a invitar a la próxima celebración si tú vas sola?, los maridos de las otras podrían estar en riesgo, porque también está el mito de que la separada empieza a quitar maridos, porque con alguien tiene que salir po', independiente de la cuestión sexual, alguien no sé po', alguien le tiene que recomendar un gásfiter, con alguien irá al cine, con alguien se irá a ir a tomar un café después del trabajo, las que trabajan, entonces, igual hay mujeres que sienten que con una amiga separada su pareja está como más en riesgo, por tanto, la violencia no tiene nada que ver, no hay una correlación positiva entre pobreza y violencia ¿ya?, yo creo que la gente pobre tiene menos posibilidades de tratarse ¿ya?, y está más expuesta porque la mayoría de los estudios y todas las fichas que se revisan son de gente pobre porque se atienden en servicio público, en una clínica privada no te van a mostrar la ficha.

E: POR SUPUESTO.

O8: Ya, entonces, tenemos concejales, tenemos gentes de servicio, tenemos militares con grados altos y todos que golpean a sus mujeres, entonces, la violencia es una cuestión que pasa... y que tiene que ver con una connotación de género principalmente.

E: YA, QUISIERA PASAR A OTRO TEMA, PERO ANTES ME GUSTARÍA PREGUNTARTE ¿QUÉ TIPO DE VIOLENCIAS DISTINGUES TÚ? ¿QUÉ SERÍA LA VIOLENCIA DOMÉSTICA?

O8: Mira, yo soy súper rígida en este aspecto, mi marido se queja y me dice ¡ay, para ti todo es violencia!, pero, si no sé po', lo típico, los golpes, todo lo que es violencia física, desde el empujón que es como lo más suave que de repente es como broma ¡ahh, salta pal' lado!, no es que cuidado con salta pal' lado, cuidado como te tirona, y en que circunstancias, los empujones, las bofetadas, los pilliscones, los tirones de pelo, todo eso es violencia

física y es como lo más suave, después tenemos los golpes, todo lo que sale en la tele; está el tema de la descalificación pública y la descalificación privada, no sé po' si te vas a acostar con tú pareja y te dice ¡que estai guatona! ¡que asquerosa la guata que tení" o que llegue contando que no sé po', que en la calle vio y en el lenguaje ¿cachai? "la mina rica, y yo guatona asquerosa", o es que ese es un combo pal' alma, qué pasa con tu autoestima, si además, socialmente está establecido que todas las mujeres tienen que ser bonitas, deseables, poto parao', pechugas grandes y nuestra genética no es así po', si venimos de los mapuches, somos gorditos, bajitos, cuadraditos, entonces no hay por donde, entonces, ésa es una fuente de sufrimiento para las mujeres. Ahora igual en el tema de los atributos personales los hombres sufren harto porque no todos los hombres tampoco cumplen con el perfil que sale en la tele, o sea po', poquísimos, y sólo como en la adolescencia, parece que van a ser así como el prototipo: alto, delgado, musculoso, pero pasan los años, pasan la curva de los cuarenta y todos tienen su pancita, pero, ellos igual se juran buenos mozos y se paran en el mundo desde ser estupendos y piropean y todo, pero, las mujeres guatonas, feas, asquerosas, pero, no, él tiene sus años, entonces tiene experiencia, igual se siente estupendo y las mujeres se sienten feas, y se sienten tristes, y eso es violento, decirle a una mujer "guatona, chancha" si no le has dicho oye cambiemos la forma de comer, salgamos a caminar, no sé po' y se la tirí así sola, mientras él se siente regio con su panza ¿cachai? Es violento, es violento que la descalifiquen, como pucha, no serví pa na', la comida te quedo mala, tú decí debe ser terriblemente difícil y doloroso cocinar con poca plata pa' toda la familia, que los niños no se quieran comer toda la comida, porque además, son súper mañosos y si tení poca y tení pocas cosas en la casa y no se po' y tení que batir algo y tení la luz cortá y tení que batir a mano y no con batidora, esa situación de pobreza, perjudica tremendamente a las mujeres, o sea, la situación de pobreza que viven nuestros países, todos los países pobres es una clara vulneración de los derechos, es una clara afrenta a los derechos humanos, no es humano estar en una situación de pobreza, y los niños, nuestros niños crecen en eso, entonces, también es violento, por ejemplo, si sacamos la situación de la casa, es violento cuando nuestros niños, que van a colegios municipalizados con un uniforme súper destefido, con los zapatos rotos, con pocos cuadernos, con malos lápices, con una mochilita que te la regalaron o que te la compraron en la feria de las pulgas, y al lado se pasea un niño, que viene de los colegios más caros, con zapatos de marca, con su uniforme diferente ¿cachai?, uniforme del año, buena tela, buenas mochilas, personal, celulares y cuanta wifa te podí poner encima, eso es violento, la desigualdad en una violencia muy grande, la verdad, cada cual saca sus penas y sus dolores como sea, y los hombres la han sacado a golpes y en la casa las mujeres también la sacan a golpes con los niños.

E: AL PRINCIPIO, USTED ME DECÍA, QUE DESDE LA POSICIÓN QUE USTEDES TIENEN COMO CTD NO HACEN INTERVENCIÓN, PERO IGUAL ME GUSTARÍA HACERLE LA PREGUNTA. UN POCO DESDE LO QUE HEMOS VENIDO HABLANDO, ESTO DE LA VIOLENCIA, DE LAS DIFERENCIAS DE GÉNERO, DE LAS DESIGUALDADES ¿CÓMO HABRÍA QUE INTERVENIR EN VIOLENCIA INTRAFAMILIAR?, SEGÚN SU VISIÓN, NO ES NECESARIO QUE LA REALICE, PERO ¿CÓMO HABRÍA QUE HACERLO?

O8: Mira, aquí hay un tema en la violencia intrafamiliar, siempre se piensa que, y desde una perspectiva bien feminista, el hombre es el que agrede, él es el malo, la mujer es la víctima, pobrecita, buenita, o sea, sí, claramente hay uno que pega y uno que recibe el golpe, pero, también hay una dinámica, también el hombre viene con una historia, y yo apuesto a que los hombres maltratadores fueron niños maltratados, entonces, van a una oficina de atención, imagínate, después que fue maltratado toda su vida o en la infancia, que la sociedad le asignó un rol y le enseñó a ser violento y le enseñó que eso era ser hombre, va a una oficina donde va coronado de: malo, violento, o por lo menos, de desadaptado, o de que se equivocó pero también es una connotación negativa, entonces es súper difícil pal' hombre pedir ayuda o si lo ve desde una perspectiva más sistémica ¡ Oh, en la casa hay problemas, porque yo llego mal, culpo a mi señora, queda la grande con los niños, los niños se asustan y después que van a pensar en el colegio y etc, etc.!, entonces, ya vamos juntos, también es complejo para él porque el sistema social no entiende que los hombres tienen que participar, entonces no le van a dar permiso en el trabajo una vez a la semana, igual, aunque hiciera el salto, de que ésa es su responsabilidad, también es importante que tenga un correlato de apoyo ¡no vas a ir al psicólogo, estai!, ¡como es que tu mujer anda por ahí pidiendo ayuda y tú no soy capaz de contenerla en la casa! Entonces es complejo, y está la burla del resto de los hombres también, mira, yo creo que el tema debería ser en una cuestión de publicidad muy fuerte.

E: ¿APUNTANDO A QUÉ?

O8: Apuntando al respeto, bajando los mitos de que un golpe no le hace mal a nadie, que sí, que un golpe hace mucho mal y a todo el mundo y no sólo a ti, no sólo al niño que recibe, apuntando a la igualdad de condiciones, apuntando a que si en un momento estas parejas se juntaron es porque tenían un sueño de estar juntos, un sueño de felicidad, y si no está resultando es por algo, no porque uno sea más malo y el otro más tonto, es porque de alguna forma la mochila que nos heredó nuestra familia está súper pesada, y no está bien llena, tiene cosas que no deberían estar y ésas deberían sacarlas, y obviamente en un sistema de 9 a 6 de la tarde no funciona, entonces, deberían haber muchos sistemas con horarios alternativos, o sea, los que son buenos para

levantarse temprano... no sé po', gente debería empezar a atender a las 7 de la mañana las oficinas, sus ocho horas súper bien, si no estoy pensando que los trabajadores de esta área tengamos que ser apostolado ni nada, éste es un cuento laboral sumamente respetuoso, legal, con todas las previsiones y todas las cosas, gente que debería entrar a trabajar más temprano, para que la gente... la gente del mall entra a las 10, te poní a atender a las 8 de la mañana, que te atiendan a esa hora, los que son más buenos para estar más tarde despierto y levantarse tarde, bueno, que entren a trabajar no sé po' a las 3 de la tarde y salgan como a las 10 de la noche, entonces, logran atender a toda la gente, por ejemplo, de los servicios públicos que salen de las 5 y media pa' delante, así no faltarían, no tendríai que informarles a tus trabajos, no tendría que pedir permiso, porque igual cuando un compañero de trabajo falta por muy buena disposición que tenga tu lugar de trabajo, igual es pega que no se hace, o se te atrasa y si estai complicado salí y volver a hacer pega atrasada o recargas a tus compañeros de trabajo, entonces claro, una vez anda que te vaya bien, la otra vez también, pero pucha la tercera vez es que ya te empezai a complicar, entonces, yo creo que se debería atender en horarios diferidos.

E: YA Y ESA ATENCIÓN ¿CÓMO DEBERÍA SER?

O8: Esa atención debería ser multidisciplinaria, en duplas, larga, ¿ya?

E: YA

O8: Porque si la gente ha aprendido de toda la vida que las cosas son así, no porque la señorita le diga "caballero, si yo sé que usted la quiere, pero no le pegue", eso no basta, él tiene que desaprender todo lo aprendido, y aprender de nuevo, y además, que aparte del tema aprendizaje tiene que haber todo un apoyo posterior porque una vez le va a resultar bien y va a decir !Ah, bien!, pero al segundo va a responder como antes y le va a resultar pésimo y se va a deprimir, va a venir toda la contrapropuesta de que "claro, se te olvidó todo lo que habías prometido es que, entonces, no me quieres, que ésto no sirve, que fue sólo un engaño el haber ido, que tu cambio era falso", muchos...las mismas recriminaciones que los familiares le hacen a los alcohólicos cuando recaen después de un par de meses de tratamiento, "que me mentiste de nuevo!", entonces, ahí hay que estar ¡no!, si pude una vez hacerlo bien va bien, lo que pasa es que si estuvo tantos años en una determinada línea, ¿Cómo la cambiái de un día pa' otro?, cómo le dice a una gente que esté feliz, que la señora está en la casa o llegue contenta de su trabajo y conversen y todo, si en el trabajo las tratan como las reverendas, o sea, si los niños necesitan materiales para mañana y no tení ni un peso, si el cabro chico tiene hambre y le vai a dar té porque la pobreza no te permite dar comida.

E: ENTONCES, ESTA INTERVENCIÓN ¿NO SÓLO DEBERÍA SER A NIVEL FAMILIAR SINO QUE HABRÍA QUE EXPANDIRLA...?

O8: O sea, yo creo que el tema es terminar con la pobreza, pero en estos países la pobreza no se va a terminar nunca, eso lo tengo claro, entonces no por esperar eso nos vamos a quedar sin hacer nada ¿cierto?, entonces, a mí el tema de los horarios, yo encuentro que me gusta harto, lo otro, intervenciones más largas porque los servicios públicos tienen todo tan estandarizado, 5 sesiones para una cosa, entonces, ¿Qué hiciste? Hiciste una migaja y esa migaja a la gente no le sirve, aunque, a uno le sirve en su planilla como éxito completo ¿cachai?, "en tres meses no le pegó", no po' si vivieron catorce años y le pegaba una vez al año, entonces, si en tres meses no le pegaron, no es que tú hayas logrado algún cambio, es la etapa propia ¿cachai?, es el ciclo que ellos se daban, si la violencia no es todos lo días a cada rato, porque ahí uno de los dos se arranca o uno de los dos se muere, entonces, se termina, no alcanza a llegar a las estadísticas. Entonces, tiene que ser de largo alcance, pero yo entiendo que las platas están mal distribuidas y no alcanza para esto, y bueno se considera que la gente pobre ¿cachai?... que se maten entre ellos.

E: YA, Y ¿CUÁL SERÍA EL SENTIDO DE TODO ESTO? ¿PARA QUÉ HACERLO?

O8: Como quieras llamarlo, mejor calidad de vida, ya una apuesta educativa pa' los niños, cuando yo planteo que los padres no tienen que ser violentos entre ellos también siento que ahí esta mi responsabilidad en la crianza de mis nietos, aunque mi hija tiene 13 años, pero si yo le faltó el respeto a mi esposo, le doy una mala mirada, si él que me quiere hablar algo y yo le pongo la tele fuerte y le digo ¡ahh, ridículo, la estupidez que dice éste!, cosas que uno a veces dice sin darse cuenta mi hija va a aprender a hacerlo así y así va a criar a mis nietos, entonces, quién es la responsable de esa crianza violenta, yo, no ella porque yo le enseñé y se lo enseñé con el ejemplo y esa cuestión tiene que ver más que mil discursos, entonces, ahí un tema. Mejor calidad de vida ¿cachai? Respeto mutuo, si sumamos calidad de vida psicológica y emocional, dejé el tema de la pobreza y la plata fuera.

E: ¿CÓMO SERÍA UNA CALIDAD DE VIDA PSICOLÓGICA...?

O8: Con respeto.

E: ESE RESPETO...

O8: Bueno uno dice respeto mutuo, y parece que es respeto entre tú y yo no es respeto entre todos los que están en la casa, hay que respetar a la guagua ¿cachai?, hay que respetar al chiquitito, no sé po' a lo mejor estamos haciendo algo, estamos revolviendo una olla, súper apurados y el niño llega con un lápiz y un cuaderno y dice ¡ah, hice la O!, obviamente no te podí poner a ver la tarea porque hay un riesgo de que se queme ¿no es cierto?, pero si afirmái la olla y le dices ¡ah, que lindo, más ratito lo veo, váyase pa' fuera que lo puedo quemar, pero está súper lindo!, y después de verdad al ratito vai y le echái un ojo, entonces, igual hay un tema de respeto, yo creo que tiene que haber un respeto al interior de las familias, tiene que haber un respeto de las familias hacia los colegios, por ejemplo, de los colegios a las familias, en el fondo todo el mundo nos deberíamos respetar, y uno no se respeta, uno cuando se sube a la micro y le tira la plata al chofer, uno es irrespetuosa y violenta con el chofer, y cuando el chofer te trae a puros frenazos está siendo violento con uno, entonces, ahí llegai mal al trabajo, del trabajo te vai mal, soy irrespetuosa "no, no es que tuve un mal día arréglate solo con las tareas! ¿cachai?, y ahí va dejando una cuestión. Yo creo que esto debería ser movimiento mundial por el respeto, ¿cachai?, respetando los chicos, a los grandes, a los feos, a todo el mundo, y en el fondo, no se po' la felicidad, como querai llamarlo, pero, para lograr el objetivo del ser humano que es la felicidad.

E: Y ESA FELICIDAD SERÍA EXPRESADA CÓMO ¿CÓMO ES SU FELICIDAD?

O8: Como a ti te guste.

E: Y ¿CÓMO LE GUSTA A USTED? ESO ES LO QUE ME INTERESA A MÍ.

O8: A ver, cuando yo digo "la felicidad que a cada cual le guste", tiene que ver con los objetivos, que tiene que ver cada uno, objetivo de desarrollo personal, objetivo de vivir en pareja, en el fondo, lograr lo que uno quiera, ahora, si hay gente que piensa que puro trabajando porque la plata, la plata, la plata, yo creo que, a ver, es muy válido que lo piense así, pero que al final le va a pasar la cuenta, que toda esa plata, todo ese trabajo no le va a dar una felicidad más amplia, más duradera, más permanente, porque a lo mejor se va a enfermar y va a gastar toda la plata en eso, pero yo creo que condiciones económicas capaces de darte una estabilidad, y no voy a decir condiciones dignas porque yo creo que esa palabra no tiene que ver con lo material, tiene que ver con lo emocional, con lo inmaterial, entonces, que cada cual tenga sus necesidades satisfechas básicas, pero bien satisfechas, ¿cachai?, no una casa de medio metro que se te llueve entera ¡no!, una casa pequeña porque igual somos muchos, pero con lo necesario, protegida, con áreas verdes, con lugares seguros donde los niños vayan a jugar, no con barrancos que se transformen en basurales, y si nos respetamos no vamos a hacer basurales porque el que una persona le tire basura a otra es una falta de respeto, es un combo en la guata, ¿cachai?, entonces, yo creo que la felicidad va por tener las necesidades básicas cubiertas, pero bien cubiertas, educación pública, pero buena educación, o sea que el chiquillo que siga estudios superiores de los que quiera, técnicos, oficio, pero que pueda decidir y que tenga las herramientas para decidir, si un cabro chico, no sé po' de un colegio municipalizado, los más pobres, es súper cruel decirle "anda a dar la prueba! ¡te vamos a dar beca para dar la prueba!, pero si no le van a alcanzar los conocimientos... ¿cachai?, porque no se los entregaron, entonces, un piso igual pa' todos y después de acuerdo a tus capacidades y de acuerdo a lo que tú quieres, si queri más plata trabajai más, eliges un oficio en el que te paguen más, si económicamente te conformas con menos, a lo mejor puedes ganar menos y dedicar tu tiempo a otras cosas, pero todo eso se da con necesidades básicas cubiertas, con respeto absoluto.

E: CTD, ES UN CENTRO MÁS QUE NADA DE DIAGNÓSTICO, ME DECÍA USTED, DE TODAS FORMAS ENTIENDO POR INTERVENCIÓN CUALQUIER ACCIÓN NO NECESARIAMENTE ORIENTADA A LA REPARACIÓN O TRATAMIENTO, MIRADO DESDE ESE PUNTO, ME IMAGINO QUE ATIENDEN A MUCHOS NIÑOS, Y QUE SE HAN ENCONTRADO CON CASOS DE VIOLENCIA, ABUSO SEXUAL...

O8: Nos hemos encontrado con casos gravísimos que tiene la connotación física, que los agredieron de una u otra forma con algo.

E: Y USTEDES ¿QUÉ HACEN CUANDO SE ENFRENTAN A ESA SITUACIÓN?

O8: Bueno, terminada la calificación, que en esos casos graves la calificación ya está a la vista, el caso se judicializa, se le informa al adulto responsable de los hallazgos "este niño está siendo maltratado, nosotros pensamos que tiene que ver con tal cosa, que usted lo maltrato gravemente, etc., etc.", y si el caso no viene desde el Tribunal, que muchas veces es así donde se te pide una opinión profesional de derivación, que tiene que ver con todas las instancias de reparación, nosotros ponemos el caso a disposición del Tribunal pidiendo

medidas de protección y que las medidas de protección sea internado, colocación familiar, asistencia a algún tratamiento, ¿ya?, dependiendo de las necesidades del caso, a veces, los vulneradores de derecho han sido otros, no la mamá, no el papá, no el grupo primario, y este otro puede ser conocido o desconocido, puede ser que viva dentro de la casa, puede ser el hermano, el abuelo, el cuñado, porque también este estilo tan solidario que tienen las familias pobres de acoger a todo el que lo necesita, también se complica la cosa porque hay muchas familias viviendo juntas, hay muy poco espacio, gente que tú no conoces súper bien, ¿cachai?, porque frente a la necesidad de una pareja con una guagua que está en la calle sola y tú la conocí hace como 4 meses, yapo “vénganse con nosotros”, pero tú prácticamente no sabí a quien estai llevando, entonces, muchas veces esta situación de solidaridad tan necesaria, te lleva a tener problemas, entonces, a veces, el que está a cargo, la madre o el padre y ha arreglado el tema solo “no, que tal persona lo agredió, lo abusó, pero yo ya hice la denuncia, lo linche, lo agarramos a palos”, o sea, resolvieron de alguna manera, otras veces no se han dado cuenta y se enteran aquí, sí, es súper impactante que tú te enteres que a tu hijo le paso tal y tal cosa, a manos de tal, cual persona, y muchas veces la gente sí tiene algunas nociones de que algo podría estar pasando, pero se niegan a verlo, y aquí dicen “ahora me queda claro, no se preocupen yo voy”, “yo voy a hacer la denuncia, yo voy a hablar o yo voy a hacer esto” o “yo no me atrevo, pucha” entonces uno se ofrece a acompañarlos “vamos a hacer la denuncia juntos” “¿quiere un tiempo?”, ya en “dos días si usted no hace la denuncia me avisa, me trae el papelito, vamos juntas”, les damos todas las posibilidades y si uno siente que no va por ningún lado, ya “¿vamos a esperar estos dos días para que usted asuma lo que pasó, para que hable con todos los que quiera y si usted no es capaz de ir sola vamos juntas, pero si usted no va y en 3 días no me trae el papelito que compruebe que hizo la denuncia, la denuncia la vamos a hacer nosotros, ahora es mejor para su hija o hijo, es más protector que usted haga la denuncia, porque así su hijo va a sentir que aunque sea terrible lo que haya pasado, que usted no supiera, él va a sentir que usted le cree, fundamentalmente que le cree y va sentir que usted está usando todas las posibilidades que le da la ley, el colegio, lo que sea pa’ ayudarlo, no es lo mismo si la denuncia la hago yo porque es mi pega proteger al niño”, entonces, igual, para la reparación es mejor que la familia haga todas las gestiones, es más protector y es más reparador para la víctima, pero si no funciona, nosotros vamos a poner la denuncia.

E: ENTONCES, EN EL FONDO, ESTO DE DENUNCIAR O DERIVAR A INSTITUCIONES ¿PARA QUÉ LO REALIZAN? ¿CUÁL ES EL SENTIDO?

O8: El primer objetivo de este centro es interrumpir de inmediato la vulneración del derecho, o sea, si al niño lo abusaron que no lo abusen más, si al niño lo están golpeando que no lo golpeen más, ahora, eso es posible en situaciones de carácter grave, tú descubriste, evaluaste que el niño está siendo gravemente maltratado, claro, te lo llevas, eso funciona rápido, pero en el maltrato psicológico, en las negligencias, cuando es un estilo de crianza ¿cachai?, por otro lado, está el que sacar al niño de su familia, el internarlo también es una vulneración de derechos, que es estar con su familia ¿cachai?, entonces, para personas que han crecido sintiendo que el maltrato es una forma de educación, casi de cariño, “te pego porque te quiero”, y así va aprendiendo, porque piensan que están bien, decirle de repente que no es una mamá preocupada por su hijo, que es una mamá maltratadora, es súper doloroso porque, además, te hace pensar que todo lo que tú viviste no fue educación por parte de tu madre, fue maltrato.

E: YA ¿Y ESO PARA QUÉ LO REALIZAN?

O8: Eso es para que la gente tome conciencia y para hacer procesos de reparación. Todo es a interrumpir la situación de vulneración y las reparaciones, la sanación, la reflexión, porque a veces la vulneración es leve, lo niños son súper resilientes, los papás les pegan, pero en el colegio como son buenos alumnos tienen mucho reconocimiento, tienen mucho apoyo de los profesores, tienen hartos familiares que los acogen, que los llenan de paseos; personalmente son resilientes, entonces no tienen daño, reciben el maltrato, pero su daño es muy bajo, tú haces reflexionar a los papás y logran darse cuenta y empiezan a modificar pautas de crianza, ¿ya?, entonces ahí no podríamos hablar de reparación porque no hay ningún daño, a lo mejor...y de una sanación tampoco, pero sí de una modificación de pauta de crianza.

E: ¿CUÁL SERÍA LA DIFERENCIA ENTRE REPARACIÓN Y SANACIÓN?

O8: Mira, cuando hablamos de reparación yo hago alusión a este daño más grave, a este maltrato horroroso que sufren los niños, al abuso sexual, por ejemplo, en todas sus expresiones, al maltrato físico grave, a esas cosas, que es como algo roto, algo dañado, algo reparado, en términos físicos y en término emocional, ¿ya?, terapia psicológica. La sanación es como un cuento más personal que tiene que ver con que la familia se relacione de una manera más respetuosa, porque aunque los padres sientan que hay un maltrato, el grito es una forma de crianza por tanto estás ejerciendo tu rol y estás haciendo hasta lo que la ley te impone que tú hagas, igual no hay ningún papá, ninguna mamá que después de un charchazo, después de un grito pal’ hijo se quede contento, entonces ahí hay como ondas; para mí es una cuestión de vida más cristiana, un tema de vida

respetuosa y solidaria, en esos términos de cristiandad, respetuoso y solidario, acotémoslo a eso, entonces en términos formales este centro después de la calificación deriva, deriva a reparación, fundamentalmente esos casos van judicializados porque ya llegaron de esa forma o por la gravedad de la situación es necesario ponerlo en conocimiento de Tribunales, y lo otro es asistencia a terapias que pueden ser para el niño o niña o para los padres, para las familias, terapia de pareja que tiene que ver con la modificación de pautas de relación.

E: YA, Y ESO ¿LO HACEN AQUÍ?

O8: No, nosotros trabajamos mucho con los consultorios de psicología de las universidades, con la Oficina de Violencia, el año pasado le mandamos muchos, muchos casos a la institución (a), con los consultorio de cada sector cuando tienen que ver con temas de depresión en las mujeres por ejemplo, nosotros tenemos un programa muy acotado de intervención breve que tiene que ver cuando la vulneración es menos grave, levisima y cuando no hay oferta en la red social para atender el caso, entonces, sólo en esas condiciones lo atendemos nosotros y es orientado a modificar ciertas pautas o a ver el tema de mantener la reflexión del tema del conflicto en espera de vacante, o generar algunas pautas de identificación, pero poco.

E: ENTIENDO, LA LABOR QUE USTEDES REALIZAN VA DIRIGIDA A DETENER LA SITUACIÓN DE MALTRATO ¿POR QUÉ RESULTA IMPORTANTE DETENER EL MALTRATO?

O8: Porque es una vulneración de derechos del niño, porque esto está visto desde la perspectiva del niño y porque el niño es un sujeto de derecho y una persona, aunque sea chiquitita, es una persona con derechos igualmente válidos, o sea, un niño está en igualdad de condiciones que tú, en términos de derechos, pero está en una desigualdad tremenda para defenderse.

E: ¿Y QUÉ RESULTADOS QUIEREN CONSEGUIR CON ESA, EN EL FONDO, ACCIÓN O INTERVENCIÓN QUE REALIZAN?

O8: Respeto de derechos en los niños.

E: ¿CÓMO RESPETO?

O8: Criarlos, educarlos, satisfacerles todas las necesidades que requieren para su pleno desarrollo sin maltrato, y maltrato es decirle... descalificarlo, gritarlo, golpearlo.

Segunda Entrevista

E: LA VEZ PASADA ME HABLÓ ACERCA DEL CICLO DE LA VIOLENCIA, ME DIJO QUE ERA UN CÍRCULO VICIOSO, Y ESO ME GUSTARÍA QUE ME LO EXPLICARA MÁS.

O8: A ver, a ver, a ver, se dice que la violencia aunque por ahí he escuchado hartas teorías también que como que no tiene que ver mucho... que entenderían más que como un círculo sino como un espiral, pero en términos como más concreto y lo más teórico es que cuando una pareja vive violencia, la violencia nunca termina, o sea, no es que la violencia se detenga, pase el tiempo y estén todos felices y después por algo hay violencia de nuevo, no es un continuo donde empieza como a acumularse tensión y la mujer siente que después de tiempo de vivir violencia es capaz de determinar éstas como etapas, no sé, si se sale ésta podría hacer el análisis y eso le genera más susto, más ansiedad, entonces pensando que el agresor es el hombre, este hombre empieza a acumular tensión, acumular, acumular, entonces puede ser que llegue más violento, que tenga algunas conductas respecto de la comida, algunas miradas, alguna situación de tironear y él descarga esta tensión acumula' en agresión física a la mujer, después el agresor se siente culpable porque la dejó toda moretea' y dependiendo de los niveles... bueno le promete que nunca más, le deposita la responsabilidad de la agresión a la misma mujer en términos "pucha, viste, pero es que si tú no me hubierai dicho tal cosa, viste es que tú me sacas de quicio, es que tú no me entiendes, es que tú todo...", entonces más o menos "yo soy la responsable de que él me agreda", y hay un tiempo que se llama de luna de miel y muchas mujeres se enredan en eso y se embarazan de nuevo, ya, porque cuando uno le dice por qué tuvo tantos hijos, si en esta situación tan incontenible, "no, es que él me prometió que nunca más, me trajo regalos", cuando hay quebraderas de loza compran cosas de nuevo, reparan la casa, y todo parece que va bien, y después, el hombre empieza a acumular tensión, tensión, y obviamente como él no ha reparado ninguna cosa, no ha trabajado ninguna cosa de sus tensiones, de sus ansiedades, las acumula, las acumula ¡zuaaaa! De nuevo, entonces si esta pareja se ha mantenido unida por mucho tiempo y después tú empiezas a estudiar y ver las fechas, lo tiempos, cada vez la tensión se acumula más rápido, se descarga más rápido y más violento y el período de luna de miel es más corto, entonces vamos más rápido, más rápido y hay algunas personas que hablan de espiral porque esto va más rápido porque la violencia es más fuerte, puede llegar a matar a la mujer, por eso ahora se habla del

femicidio, que tiene que ver con una connotación real y latente de que la mujer muere a manos de su pareja ¿cachai?, muere asesinada, no es que la asaltaron en la calle, que la atropelló el tren, eso tiene que ver con el círculo de la violencia, con las etapas que uno puede distinguir de la violencia, entonces es súper difícil por ejemplo, intervenir con mujeres, en situación de violencia y decir ¡ah, por qué no se va!, porque si uno encuentra a la pareja en la etapa de luna de miel, si está todo bien y te está prometiendo que nunca más y es el hombre que tú amas y que tú decidiste establecer pareja con él, cómo vas a hacer que se vaya a ir, entonces pareciera que hay que convencerlos de que se vaya en el hecho de la violencia misma, pero si está con ataque de pánico, con amenaza de muerte, toda machuca, sin dientes, entonces yo no sé por donde empezar a intervenir, pero hay momentos en que a la mujer hay que sacarla de la casa porque corre riesgo de vida, afortunadamente nosotros no estamos en esta área, no tenemos que decidir cuándo corresponde y cuándo no, pero es... las personas que trabajan en violencia doméstica se arriesgan a tener que decidir por la vida de la persona.

E: YA, ME QUEDÓ CLARITO, OTRA DUDA QUE ME HABÍA QUEDADO ERA QUE CUANDO YO LE PREGUNTÉ POR LA FORMA DE INTERVENIR, USTED ME HIZO MENCIÓN A LA PUBLICIDAD, YA, QUE COMO LA PUBLICIDAD ERA UNA DE LAS FORMAS DE INTERVENIR UNA DE LAS TANTAS FORMAS QUE ME DIJO, Y ESTA FORMA DE PUBLICIDAD DEBERÍA APUNTAR A ALEJAR LOS MITOS ¿POR QUÉ DE ESA FORMA? ¿POR QUÉ ESA FORMA SERÍA EFECTIVA, SEGÚN SU PARECER?

O8: A ver, una parte... reconozco que el tema de la publicidad, que el tema de los medios de comunicación como forma de educación bien tratado son súper eficientes ¿ya?, por eso hablamos como hablamos y nos vestimos como nos vestimos, y toda la cosa, porque históricamente y de acuerdo a nuestra cultura se cree que el hombre tiene permiso para ser violento porque su constitución biológica es así, entonces, que no sea violento o agresivo lo deja ser menos hombre, entonces, yo creo que a través de la publicidad se debería mostrar características de vida de hombres con características no sé si exitosas, de súper machos, varoniles, gorditos con barba que no haya ninguna duda de que son hombres en actitudes que podríamos llamarlas femeninas, como ser más afectuoso, más asertivo, decir lo que les pasa, decir que estoy súper triste porque no se po' porque "mi mamá está tan re vieja y porque estoy metido en el trabajo y no la puedo ir a ver, o porque nunca le dije que la quería", o "que ahora que entiendo que ser parte de hombre es también ir y decirle te quiero mucho, pero no me atrevo porque no me lo enseñaron", entonces, y gente que muestre que tiene la necesidad de expresar afecto a lo mejor como lo expresamos las mujeres, de que se haga entender que hombres y mujeres sí tenemos parte del otro ¿ya?, entonces una mujer que tenga un estilo de enfrentamiento al mundo más agresivo, más violento no es marimacha, ni es poco femenina, es una mujer que ha desarrollado por la vida formas de vida distintas de expresión, eso va al tema de la tolerancia, el tema de entender que el otro es distinto, pero no porque sea distinto yo tengo que aguantar que me golpee, ni que me insulte, ni que me desacredite de repente en reuniones familiares "noo, si ésta es tonta po'" "noo, si mi monita dice puras estupideces" ésa es una falta de respeto y un combo pero directo, a eso me refiero con el tema de la publicidad y de bajar los mitos porque, además que, no sé si en todas las culturas, pero yo siento que aquí nos manejamos mucho con mitos y esos mitos los mantienen principalmente los medios de comunicación porque o sino no sé... son más efectivos que el palabra a palabra, que el cuento que te contó el abuelo y que tú lo transmites, es más rápido y es más eficaz, yo creo que tenemos que usar los elementos de la modernidad.

E: YA Y QUÉ PASARÍA SI UNA PERSONA QUE VIVE DE ACUERDO A ESTOS MITOS ESCUCHA QUE ESTE MITO ES FALSO.

O8: Si lo dice la tele es que lo va a pensar, si lo digo yo "no es que la señorita, es la visitadora o es la profesora o por último una mina loca", pero si sale en la tele, es que ¡la tele lo dijo po'!

E: Y ¿QUÉ EFECTOS VA A TENER EN ELLA?

O8: Mira, yo creo que lo va a pensar "¡que raro!", si lo dice la tele, si lo dice algún personaje famoso y si se dice muchas veces al día yo creo que tendría... ahora no es lo único obviamente, es una cosita, es como pa' aprovechar lo que hay. Ahora el tema en los colegios es fundamental ¿cachai?, en los grupos de iglesia, o sea por todos lados, pero en una cuestión mediática sí, en los programas de televisión, bueno de hecho hay muchos programas de televisión que son tremendamente agresivos, esos de competencias por ejemplo, eso es agresividad po.

E: YA, DESPUÉS, TAMBIÉN COMO FORMA DE INTERVENCIÓN SEÑALÓ QUE ÉSTA DEBÍA SER MULTIDISCIPLINAR, PERO NO PROFUNDIZAMOS MUCHOS EN ESO, ENTONCES YO QUERÍA PREGUNTARLE ¿CÓMO MULTIDISCIPLINAR?

O8: Mira, lo que pasa es que toda la gente... bueno aquí llegan por los niños, entonces, todos parten pensando que Juanito es el malito ¿cachai?, el que se porta mal en clases, sin respeto por la profesora, ¿quién le desarma el

curso a la profesora? Juanito, ¿quién deja la embarrá en la casa de esta mamá que tiene varios hijos? Juanito, entonces Juanito es la manzana podría', o el loquito, o el tontito, entonces hay que llevarlo donde un psicólogo para que lo arregle y cada sistema, el colegio, la familia, no toma en cuenta que parte de la responsabilidad que le corresponde en que Juanito es así, si en el colegio yo toda la vida hablo como profesora, como inspector de que Juanito es el más malo del curso oye le estoy dando el tremendo sitio en el mundo, y Juanito se va a esforzar por ser el más malo del curso, en cambio si la profe ve que si Juanito es el que le desarma... porque yo ya me quisiera ver ahí haciendo clases con 45, pero si damos vuelta la hoja y yo digo "si Juanito se comporta como las reverendas, pero además tiene capacidades de líder, o es el más creativo", claro po' porque pa' hacer embrarra' tiene que ser súper creativo por qué no formo una alianza con él y hago que me ayude, que sea jefe de curso, que sea jefe... no sé po' cualquier cosa que lo cambie de sitio, y que no sea el más malo, sino que sea el súper atleta, que sea el no se po' el que borra más rápido la pizarra no sé, si cosas mínimas, ahora igual reconozco que hacer clases en colegios pobres, con cuarenta y cinco niños, que no llevan sus materiales, que a los profes les pagan poco, que los cabros chicos van sin desayuno, es como súper difícil, pero a lo mejor si todo el colegio está en la postura de que no hay niños malos, que hay una razón de que por qué se comportan así y que podemos usar las habilidades en otras cosas.... a lo mejor, si a eso le sumamos la publicidad y en la casa la mamá intenta ver que este Juanito que es el más grande le pega a todos los hermanitos no es porque Juanito es el malo, a lo mejor miro pal' lado y resulta que mi marido me pega a mí o mi marido es el matón de barrio "a mí no me pega y a nadie en la casa, pero es el matón del barrio" entonces Juanito está imitando a su héroe, o si todos los días ve el power ranger y el modelo que sigue Juanito es de matón, no tiene que ver con que Juanito sea el más malo tiene que ver con que en la casa le estamos enseñando eso, ¡claro po! Si le echa la chore'a al vecinito y nosotros en la casa nos sonreímos como sintiéndonos orgullosos que le estamos diciendo "bien po', así se hace pa' la otra le pegai más fuerte", entonces la idea es que cada sistema vaya mirándose y eso un poco que sí lo hacemos acá, después de evaluar la sesión de la devolución le decimos mire "el niño tiene una necesidad mal manejá, tiene ansiedad no contenida porque mire, que se coma las uñas, que haga esto, que le pegue al hermano, no es porque sea malo, pero además, parece que en la casa entre ustedes la cosa cuando su marido llega enojado parece que le grita a todo el mundo" "no, si mi marido es así" "mmm, entonces parece que en la casa le están enseñando eso a Juanito" "ah" y ese "ah" es ¡por fin! hizo clic, entonces ella va a intentar resolver su situación de otra manera o va decir "sí, yo no sé como hacerlo" o "no, es que a mí, mi mamá me pego tanto" que efectivamente la señora no quiere hacer lo mismo, pero no tiene otra forma, es lo único que aprendió y tampoco uno va decir "ay, esta súper maltratadora, mala mujer" es lo que es po' ella creció así, a ella la criaron así, está todo el tema de lealtad con su familia, si ella se siente madre maltratadora tiene que reconocer que su mamá también fue maltratadora y eso es como complejo, pero se puede dar cuenta que necesita ayuda y empezar a hacer como un proceso, empezar a conversar otras formas posibles.

E: Y, ¿POR QUÉ DE ESTA FORMA?

O8: Porque es lo único que se me ocurre. A ver porque yo creo que es súper importante... a ver para cambiar, para modificar pautas de vida uno tiene que tener el claro convencimiento de que la forma en como lo estás haciendo no es la más óptima, y si te convences de eso, puedes convencerte de que necesitas ayuda, porque como lo que hai hecho no te ha resultado hasta ahora, entonces a lo mejor con alguna ayuda te podría resultar para conseguir como tu fin último que puede ser la felicidad, que puede ser que el niño pase de curso, que puede ser que ningún organismo externo se te meta adentro de la casa como es el Sename, cualquier cosa, pero como lo estai haciendo no te ha resultado hagámoslo de otra manera y ese clic es un darse cuenta y un proceso de desarrollo que hacemos aquí como primer peldaño, que podría ser como la base para iniciar como un proceso terapéutico más grande, más de análisis.

E: YA, USTED LA VEZ QUE NOS JUNTAMOS DECÍA QUE COMO PRIMERA... OBJETIVO O EL FIN DE TODO LO QUE HACEN EN VIOLENCIA ES DETENER EL MALTRATO.

O8: Claro, el fin de lo que hacemos acá, la calificación tiende a detener de forma inmediata el maltrato.

E: YA, LA VEZ QUE NOS JUNTAMOS TAMBIÉN ME HABLÓ ACERCA DE LA POBREZA, DE LA POBREZA Y DE LO QUE IMPLICABA ESO EN SU TRABAJO Y EN LA FORMA DE VER LA VIDA, ENTENDÍ MUY BIEN LO QUE ERA LA POBREZA Y LA SITUACIÓN DE DESIGUALDAD, SIN EMBARGO NO ME QUEDÓ CLARO LA RELACIÓN QUE HAY EN ESO Y LA INTERVENCIÓN EN VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, NO SÉ SI ME PODRÍA EXPLICAR UN POCO MÁS ESO.

O8: A ver, yo creo que la pobreza es una vulneración al ser humano, una vulneración a los derechos humanos inmensa, ya, y ahí los responsables son los estados, son los empleadores, todo el mundo que tenga que ver con generarle las posibilidades para que cada persona obtenga sus recursos, si yo tengo una nana, que las trabajadoras que están sindicalizadas se molestan mucho porque uno le dice "la nana" es humillante porque le quitas tú... a una secretaria uno no la nombra de otra manera, ni a un doctor tampoco, pero a una empleada de

casa particular le llamas “la nana”, así no sé porque y ellas se molestan mucho se sienten ofendidas, si tú tienes una trabajadora de casa particular en tu casa y no le pagas las imposiciones estás vulnerando sus derechos y estás cooperando pa’ que en este mundo haya pobreza ahora, uno puede decir “yo le pongo imposiciones a mi trabajadora cuando los millones de otras personas no lo hacen no va a hacer ningún cambio mundial” no pero es un cambio y puede hacer que tu vecina, que tu cuñá o que tu hija cuando tenga una trabajadora en la casa va a decir “no es que en mi casa mi mamá siempre lo hizo, entonces yo también” y uno más uno..., ahora desde mi perspectiva personal la pobreza es un pecado contra Dios, así de simple, el que hayan jugadores que ganen millones y millones y eso salga en la tele, es un pecado directo contra Dios porque te da rabia, porque te da pena, porque te da sensación de impotencia y de ahí como cada cual de estas personas oprimidas, pobres, que se les muestra un mundo maravilloso donde el objetivo es tener todo eso y ven que hay una brecha inmensa, cómo sacan esa pena y esa angustia también es responsabilidad nuestra, por tanto la pobreza y cómo yo apporto o no pa’ la pobreza, también me debe de una u otra forma ser responsable de cómo esa gente que yo no le doy todas las posibilidades que vivan de una manera distinta, sacan la agresividad, la angustia, la pena, no sé yo, la gente es violenta yo creo que una, por modelo de aprendizaje pero también porque que hací con las penas po’ en algún lado... de alguna forma las tenía que sacar, y salen de manera agresiva entonces ahí yo también soy responsable de eso, por eso, yo planteo, además, que imagínate, una mamá que tiene que vivir con el sueldo mínimo de su marido, que si uno saca las cuentas no alcanza pero que tiene que llevar los materiales que le piden en el colegio, que tiene que pagar la luz, el agua, que siempre sube, que si te atrasas, te cobran intereses, que los niños son mañosos y no se quieren comer la única comida que les tienes y todos dicen “mamá que tengo hambre” o no hay nada pa’ pan, pero qué angustia más grande para las mamás... si esas mujeres son héroes en las casas, yo ya hubiera descabezado a todos mis cabros chicos, o sea, yo los tendría morados, cómo los alimentai, y más encima prende la tele y familias felices donde a los lolos se les regala autos y tiene inmensos manjares en la mesa y “¿por qué a los míos no?”, o sea “yo valgo menos, soy menos persona, soy más tonta, qué pasó que me tocan pedazos menos, ¿dónde está lo que me corresponde?” y yo siento que de ahí a la violencia, a la violencia callejera un pasito no más, yo encuentro que hay una relación muy directa entre pobreza y violencia, y además, hay una relación, que yo creo que es más difícil de cierta forma, es más difícil intervenir y mejorar situaciones en pobreza que no, y esto es medio incoherente porque mira hay mucha intervención pa’ los sectores pobres, hay mucha ventilación de los problemas y de la intimidad de las familias pobres respecto de los servicios que los atendemos, porque bueno pa’ intervenir tenemos que conocer, y pa’ conocer nos metimos y ventilamos todo, todo el mundo pilucho aquí en la calle, la gente de clase media con más posibilidades no está tan expuesta, no está tan ventilada, claro, por otro lado uno tiene acceso a los servicios gratuitos, entonces podríamos decir que es más difícil intervenir, pero si logra darse cuenta va a buscar ayuda y la va a pagar, por tanto va a poder acceder.... y además que hay una, un nivel como biológico básico que tú mantienes con una buena alimentación, o sea, y un nivel de aprendizaje, y un nivel distinto ¿ya?, yo no sé como una familia pobre va a trabajar su tema de violencia, va a ir a terapia si está anegá po’, si no tiene agua, es que como si quiera te vesti’ pa’ ir a ver a tu terapeuta si no te bañai’ hace tres días y no por una cuestión de hábito, sino por una cuestión de que no hay agua, yo siempre pongo el ejemplo del agua porque si no existiera calefón es que yo me muero porque yo me baño con agua hirviendo cachai, abro mi ducha y yo digo y después yo califico de negligente a la madre que manda cochino al niño chico al colegio, y a veces no es tan cochino a veces pa’ cuidarlo del refriao’ no lo vai a bañar con agua helá’ en invierno, cachai, entonces ahí es complicado, la gente está más expuesta, pero tiene menos posibilidades pa’ hacerse cargo, si te cortaron el agua como vai a lavar la ropa si el detergente está tan recaro, claro, a lo mejor nosotros usamos la blusa pa’ colegio una vez, pero si tengo que ahorrar detergente, y no tengo agua, no tengo luz pa’ planchar a lo mejor se la pongo dos veces, o tres po’, claro la señorita va a decir que soy negligente porque mando al crío cochino y no es así, porque necesita una camisa pa’ mandarlo al colegio, no lo va a mandar con la camisa moja’, ahí hay como un tema, a eso yo me refiero con el tema de la pobreza, que dificulta un poco los procesos.

E: YA, DESPUÉS HABLAMOS DE CUÁL ERA EL FIN DE TODO ESTO, CUÁL ERA EL FIN DE INTERVENIR, YA SEA DESDE UN PUNTO DE VISTA MULTIDISCIPLINARIO, DESDE LA PUBLICIDAD, O...

O8: De todos lados, hay que intervenir de todos lados, bueno el objetivo es que los niños no sean maltratados, terminar con el maltrato, ahora pensar sólo en los niños es como súper poco, y a lo mejor es lo que hacemos, ya, mi idea es que la gente se respete, pero por lo menos el objetivo de este trabajo es detener la vulneración de derechos de los niños.

E: Y ESE DÍA VIMOS EL OBJETIVO DE ESTE CENTRO Y VIMOS UN POCO EL OBJETIVO DE LA FORMA EN QUE USTED PENSABA Y ME DIJO LA FELICIDAD PORQUE EMPEZAMOS A HABLAR ACERCA DEL RESPETO... FELICIDAD Y FELICIDAD LA DEFINIÓ COMO NECESIDADES BÁSICAS CUBIERTAS ¿CUÁLES SERÍAN ESAS NECESIDADES...

O8: Mira, lo que pasa, que yo creo y es posible que ésta sea... además es que igual, pensándolo es como un juicio súper restrictivo ya, pero pensando en las necesidades de Máslow que es esa pirámide súper antigua que me

imagino que ya esta muy superada, pero yo igual yo siento que si no tiene las necesidades básicas, las más tradicionales que es la alimentación, la vivienda y el vestuario, ¿cómo te vai a poner a pensar en otra cosa po'? o sea como vai a ser creativo y no se po' hacer poemas si teni' hambre, a lo mejor desde el hambre salen algunas cosas, pero yo...personalmente, yo no podría ¿cachai?, a lo más caería en estados depresivos profundos cachai, pues yo creo que una es esa, de ahí educación cachai, y de ahí de la educación ya no se po' el mundo entero, felicidad son las necesidades básicas, el respeto por el otro...

E: ¿AHÍ ENTRA VIF?

O8: Ahí entra Vif, cachai, ahí entra la violencia doméstica, el respeto por el otro, el respeto y la tolerancia ya, porque claro yo puedo ser súper respetuoso con los que considero igual a mí, pero con los otros ni siquiera los considero persona, entonces, el respeto y la tolerancia, y con esas tres cosas hacer lo que uno quiere hacer, ahí es felicidad.

E: Y LA TOLERANCIA ¿CÓMO SERÍA?, PORQUE DEL RESPETO HABLAMOS LA ENTREVISTA PASADA, TOLERANCIA ¿CÓMO LA DEFINIRÍA?

O8: Tolerancia es entender que el otro que es súper distinto de mí y tiene todo el derecho del mundo a vivir así de distinto y yo no puedo agredirlo, no puedo hablar mal de él, puedo decir que no me parece su forma de vida, puedo decir que es probable que esté más expuesto a tristezas, a una vida difícil, pero eso no más, esa es mi opinión, pero no puedo tratar de no verlo y de tratar de que desaparezca porque yo considero que mi forma de vida es la mejor, pa' mí es la mía, pero pal' otro es distinto y ésa es otra forma distinta y tiene que ser respetado porque o si no el otro distinto podría no respetarme a mi, entonces yo creo que tolerancia y respeto, en el fondo podría ser lo mismo pero yo hago la diferencia porque uno siempre... es mucho más fácil respetar al que es similar a ti, mi amigo, mi colega, mi socio, con el que yo me junto todos los días o con el que tiene que ver algo conmigo, por ejemplo, yo respeto al chofer de la micro porque quiero llegar bien y si soy irrespetuosa con él yo siento que se va alterar y nos va a ir a puros tirones, entonces, claro me conviene de cierto parámetro respetarlo ¿cachai?, pero él no tiene nada que ver conmigo, igual yo tengo que ser tolerante y tengo que ser respetuoso con él y con eso tiene que ver hasta con el respeto del medio ambiente, o sea porque le vamos a tirar basura al África si total a mí no me interesa que pasa con los africanos, ¡sí me tiene que interesar! porque si ensucio ese lado del planeta me va a llegar aire sucio a mí, entonces yo creo que es una tolerancia y un respeto así como planetario, como ciudadanos del mundo así como un mundo sin fronteras.

E: YA, Y LA ÚLTIMA PREGUNTA, DENTRO DE LAS COSAS QUE HACEN ACÁ UNA TIENE QUE VER CON EL TRABAJO CON NIÑOS, YA Y USTEDES DERIVAN, PERO TAMBIÉN ME DIJO QUE CUANDO LA VULNERACIÓN NO ES TAN GRAVE ES LEVÍSIMA Y CUANDO NO HAY INSTITUCIONES DISPONIBLES PARA ATENDER USTEDES ATIENDEN.

O8: Hacemos intervención breve.

E: ¡SÍ!, ESO ES INTERVENCIÓN BREVE, Y ESO ESTABA ORIENTADO A MODIFICAR CIERTAS PAUTAS...

O8: Sí, algunas pautas, pautas como de crianza, pero no cuestiones profundas, sino a cosas que tiene que ver al ejercicio cotidiano de cómo la mamá o la familia se relacionen, ya, a tener como espacios privados, a que hay cosas...como a clarificar los límites, o sea, hay temas, hay problemas económicos, con los vecinos, que corresponden al nivel de los padres, y sólo los padres los tienen que solucionar y no los hijos, porque si le... bueno si están más grandes pueden dar su opinión, pero no es su responsabilidad solucionarlo, porque lo vamos a colocar nerviosos, les vamos a dar una responsabilidad que no le corresponde, entonces ahí los vamos a subir de nivel y cuando yo quiera actuar sólo como madre y tú me haces caso, pero si una vez ya le pedí que actuara paralelo conmigo, entonces, cómo lo subo y lo bajo, entonces cómo límites pa' mantener la autoridad, cómo reconocer que los castigos no son forma de educación porque no dan resultado, ya, entonces que la persona entienda que si el niño tiene que aprender matemática y yo lo golpeo, lo grito o lo amenazo no va a aprender matemáticas porque se va a asustar, porque le va a tener miedo, porque se va a poner nervioso y no va a entender na', entonces, mejor que negocie con él, "te gusta ver tele, vaya a ver tele, a las 7 de la tarde, pero primero estudiamos matemáticas" y cuando viene con una nota mejor lo felicito y le demuestro que esto funcionó, que a lo mejor yo le puedo ayudar, y que si tampoco sé vamos a buscar ayuda en alguna parte, un vecino que sabe más, como cosas así, casi desde lo práctico pero que vayan tendiente al respeto del niño como ser humano, completito, no es algo que se está formando, o sea "cuando seas adulto yo te respeto porque ahora eres media cosa" no, desde que nació es cosa entera ¿cachai? Y desde ahí hay que respetarlo con sus tiempos.

E: ¿POR QUÉ ESCOGIERON ESTA FORMA? ¿CON QUÉ TIENE QUE VER HACER ESTA INTERVENCIÓN?, PORQUE EVENTUALMENTE PODRÍAN HABER ESCOGIDO OTRA FORMA.

O8: Porque, bueno... el tema nuestro es el maltrato y lo que más se ve es el tema de los castigos físicos, y castigos físicos que pa' la intervención tienen que ser leves, que tiene que ver con lo que está súper arraigado en nuestra cultura, ¿cachai? "un golpecito correctivo, "un palmazo no le hace mal a nadie" "la letra con sangre entra", que afortunadamente eso ya está bastante alejado.

E: ¿CUÁL ES ÉSE?

O8: ¿La letra con sangre entra? Mira, cuando mi abuelo, mi abuelo tendría como cien años ahora, tenía un día de clases, que era el día de la disciplina, el profesor paraba a todos los niños con las manos estiradas y les daba dos punterazos, dos golpes de palos en las manos, a todos por igual, así los niños entendían que no se tenían que portar mal en clases, y eso sí se hacía, y eso se ha hecho hasta hace poco, claro, se ha ido modificando el tema, la cosa ya no es tan bruta como hace 100 años, pero está el tema de que cuando uno en la casa se descontrola, pucha que te pican las manos por darle un palmazo, por darle un tirón de mecha, ya ok, un tirón de mecha no le va a hacer mal, no va a salir traumá, pero un tirón de mecha, más otro tirón de mecha, más un grito "andate a tu pieza" vamos sumando y uno se acostumbra a usar ese tipo de castigo, entonces tú decí pero ¿para qué? "no, es que para que aprenda matemática" jah, pero si se sienta un ratito a estudiar con ella, y la convence de que apague la tele porque después la va a ver, no tiene que tirarle las mechas", entonces también es una forma de control pa' uno y una forma de que vaya haciendo que los chiquillos aprendan de una manera distinta, entonces yo quiero que mi hija no mechonee a su hija porque igual se ha llevado unos mechoneos, la mía, porque es una cuestión que está tan adentro', eso del manotazo, eso de sentir que los padres son dueños de los críos y que "tu podí hacerles cualquier cosa porque son tuyos" y aparte de hacerles cualquier cosa como castigo les podí dirigir la vida de que usa este pantalón y este no, porque esta forma no me gusta, de que ve este programa de tele porque a mí me gusta, entonces, ahí hay un tema de ir pensando que es en lo que tú puedes orientar y educar, que es la tarea propia de los padres, pero hasta dónde están los límites, entonces tení que ir en un constante a ver "pero este castigo lo estoy pensando porque le va a servir a él, porque vamos a cumplir el objetivo de tal o cual cosa, o porque a mí no me gusta porque no me gusta" ¿cachai?, entonces si a mí no me gusta una forma de ropa no me la pongo yo po' pero no tengo por qué exigirle a lo mejor que esa no sea... entonces yo creo que ahí hay un análisis permanente de ir analizando qué es maltrato que no es maltrato, pero el tema del manotazo y el tirón de mecha no reviste análisis está clarito que es maltrato, porque agrede al otro y cuando el otro sea más grande y te tire un tirón de mechas a ti o los niños que agraden a los papás o que agraden a los abuelos no son cabros malos, en un minuto aprendieron que el que más grande da el palmazo más fuerte, entonces a lo mejor es lo que le enseñamos nosotros ¿cachai?, a ese nivel de educación.

E: ¿PARA QUÉ?

O8: Felicidad, que es lo que hablamos la otra vez, ya me tengo que ir....

E: YA, ME QUEDO CLARO, MUCHAS GRACIAS.

OPERADOR 9

Primera Entrevista

E: PARA EMPEZAR ME GUSTARÍA QUE CONVERSÁRAMOS ACERCA DE ¿QUÉ ES PARA USTEDES LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, CÓMO CONCIBEN ESTE FENÓMENO?.

O9: El peor problema social que hay aquí, creo que es uno de los problemas sociales que no me gustaría que existiera, pero ya está

E: ¿A QUÉ TE REFIERES CON QUE ES EL PEOR PROBLEMA SOCIAL?

O9: Siempre que me preguntan si yo trabajo en violencia, yo dijo que sí, felizmente o malamente, creo que es uno de los problemas que nunca va a acabar, como parte de la cultura, de nuestra cultura específicamente. Creo que es una cosa muy dolorosa, creo que es una cosa muy triste que le puede pasar a un ser humano, el que te estén violentando, no solamente física sino que te denigran como persona, que usen palabras peyorativas contra ti, que pase al interior de tu familia que se supone que es un entorno donde uno debería estar protegido, donde te acogen como ser humano. Lo que pasa justamente a ese interior vamos viendo hasta donde llega nuestra imaginación, nuestra locura por el ser humano, que perdemos la esencia de esto de ser familia, de

protegerse, de respetar al prójimo. Eso es violencia intrafamiliar, yo creo que es un atentado contra los derechos humanos de todo ser, sea de cualquier edad, sea mujer u hombre

E: ¿ME PODRÍAS EXPLICAR UN POCO MÁS ESO QUE REFERÍAS COMO ATENTADO A LOS DERECHOS HUMANOS?

O9: Un atentado contra tu libertad, contra tu desarrollo normal, contra tu desarrollo de tener una opinión diferente al otro y de que por eso seas sancionado, de ser como tú eres y que no por eso te vayan a tomar como sentido de propiedad o quiera que tu funciones como él diga. Entonces creo que eso trasciende todos los derechos como persona, la libertad, el tener libertad de culto, el tener libertad de pensar, de opinar, de respirar, no sé, de todo lo que tú quieres, yo creo que atenta todo, todo, todo lo que es la vida del ser humano. Porque creo que cuando uno comete, suponte, un crimen, qué te hacen... te sancionan con medidas y vai preso, ¿cierto?, y ya hay una restricción que igual debe ser dolorosa y todo, pero aquí es una restricción de tu persona como ser humano, de tu autoestima, de tu desarrollo integral, no estai encerrado dentro de la cárcel donde hay barrotes, pero al final estai en una cárcel

E: ENTONCES, LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR USTEDES LA ENTENDERÍAN COMO UNA RESTRICCIÓN DE LA LIBERTAD DE LA PERSONA

O9: Sí, la libertad y el desarrollo integral también, y la salud mental, no de la libertad de la persona que ande por el aire libre, sino que a desarrollarte tú como ser humano, a que yo me quiera desarrollar... yo soy (x) persona y así soy yo, así me tienen que aceptar, no reprimirme porque quiero una mejor, así o asá, y por eso te voy sancionar, son los mitos que se dan en el tema de la violencia. Así lo veo yo, yo creo que es el atentado más grande que hay y el más social que no me gustaría que existiera, y bueno en algún momento va a dejar de existir, yo creo que es el sueño ideal, pero es un cambio cultural como te digo.

E: ¿CÓMO ES ESO DE UN CAMBIO CULTURAL?

O9: Yo creo que van a pasar generaciones, porque nosotros en nuestra cultura, en nuestro país Chilito estamos educados a ser hombres y lo que es ser masculino de una forma y femenino de otra forma, a diferencia de otras culturas donde a lo mejor las funciones de género se pueden compartir, las mujeres pueden hacer funciones de hombres, y los hombres también, no hay ningún problema, nadie te mira mal y nadie te sanciona, pero mientras nosotros no tengamos esa amplitud de ver que la cultura va más allá, que el ser mujer es mucho más allá... no se puede permitir, porque ya estamos educados en un ambiente donde te sancionan si tú no actúas de una forma, te sanciona tu género, tu grupo de pares, todos, entonces cuesta, y donde se valida, más encima, la violencia y no solo la violencia familiar, se valida la violencia como una forma de crianza, como una forma de resolver los conflictos, la lleva, validamos de repente los conflictos con otras instituciones. Somos una cultura violenta, donde todos, donde la mamá no sé quien le dijo que para la crianza y como normativa dentro de sus hijos hay que usar la violencia, donde muchos años atrás la profesora te podía sancionar con una regla en las manos, cierto, y nadie decía nada porque era la profesora, ya, yo voy que yo también soy mamá y también he sancionado a mis hijos así pero eso te da una amplitud que tú sabes que está equivocada, porque para sancionar o poner normas uno no necesariamente tiene que agredir a un menor, hay otras formas, lo malo es que nadie te las enseña entonces están validados por siglos de generaciones de bisabuelos, tatarabuelos, nuestros padres, entre nosotros se valida la sanción que lleva al castigo, castigo físico me refiero o castigo de reprimenda, de menoscabar a tu hijo "que no sirves para nada, eres un tonto", cosas así, que eso también atenta contra la persona, a lo mejor no son los castigos del alma, los castigos físicos que te dejan moretones, pero sí te van dejando secuelas, eso.

E: POR LO QUE HEMOS CONVERSADO, PARA USTEDES LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR SERÍA COMO UNA PRIVACIÓN DE LA LIBERTAD

O9: Para mí, no sé si mis compañeros están de acuerdo, pero para mí es un atentado de no sólo privar la libertad sino todo lo que atenta contra el desarrollo humano de manera integral.

E: POR OTRA PARTE ESTARÍA TAMBIÉN ESTE ASPECTO CULTURAL...

O9: Yo creo que hay una gran carga cultural. Yo creo que la cultura hace mucho de nosotros, el medio donde socializamos nosotros también cuando chicos, cómo nuestros padres nos van a integrar en la socialización, donde nuestros padres nos piden a lo mejor, nos consultan aunque seamos menores o chicos alguna resolución de conflictos, y vemos un modelo de padres que si hay que tomar una decisión en el hogar también se nos pregunta aunque seamos chicos, qué opinas... pero antes no teníamos eso, yo creo que mis padres o tus abuelos no tenían ese derecho de que se les cuestionara porque los niños no opinaban, los adultos sí, eran

considerados, no sé, como discapacitados, inferiores, no sé, pero ahora por último, no en todas las familias, se está dando esa nueva generación que respeta al otro, desarrollan funciones y en el intercambio de la familia todos pueden opinar, por supuesto que la opinión que le van a preguntar, quizás no va a servir pa' nada, pero el derecho que tienen de que consideren al otro yo creo que es bueno, y por eso te digo que es un cambio cultural y por eso la importancia de ir trabajando con estos jóvenes, ¿te acuerdas que te lo dije la otra vez?, porque yo creo que la generación de jóvenes puede producir cambios, cambios más profundos.

E: ¿CÓMO SON ESOS CAMBIOS?

O9: Yo creo que cambio como de disco duro, porque como esto es una cosa cultural hay que enseñar a los jóvenes que no basta para ser hombre tener pantalones y no por eso soy hombre o porque tengo un aparato reproductivo diferente al de la mujer, que son las características biológicas, va más allá, más allá de respetar a tu pareja, de respetar a las funciones que ejerce ella a nivel de público o privado, repartir a lo mejor algunas funciones, de hecho, la mujer se ha integrado más al tema público, ha salido de lo privado, de la crianza, y también hacerse profesional y todo, entonces de repente yo creo que eso nuestros bisabuelos a lo mejor no entienden, entonces son muchas las funciones las cuales deben funcionar bien, entonces yo creo que la gran ventaja es que el hombre también se está haciendo parte de eso, de compartir con el otro. Esto vendría a generar un cambio en la medida en que tú actúes como pareja, no digai que somos pareja, actúa como pareja en todo el vivir juntos, tener una casa y todo yo creo que va generando un cambio, entonces en la medida en que tu vai provocando cambios en los seres humanos yo creo en los seres humanos, sobre todo en los jóvenes tiene hartas proyecciones nuevas, yo creo que tienen otro discurso frente al tema porque a lo mejor también han sufrido y han visto mucho de esto, en la medida en que tú vai produciendo pequeñitos cambios, tampoco vai a arreglar el mundo así fantástico, yo creo que se le abre otra visión. Muchos de los jóvenes que trabajamos ellos también se veían con hartos mitos y con hartas cosas que tú deci "tan joven y con tantos prejuicios" y lo reconocían, pero sí dándose el chance para cambiar, pero no cambiando diciendo "voy a cambiar", sino que con acciones concretas.

E: ¿A CUÁLES PREJUICIOS TE REFIERES?

O9: Como que la mujer si tiene hijos, tiene que criarlos, ella tiene que dedicarse a la casa y después trabajar. A mí me llamó mucho la atención que una niña joven de 16 años decía que cuando ella fuera mamá la mujer no podía cumplir doble función, ser profesional y ser madre, que tenía que elegir una de las dos porque si no los hijos se iban a criar sin el tema del apego maternal y todo un discurso, yo decía "que atroz que tú tengai ese discurso porque si todas las mujeres que estamos trabajando y tenemos hijos seríamos todas desvinculadas de nuestros hijos", entonces yo le dije que no tenía nada que ver una cosa con lo otro, si la vinculación con tu hijo igual te genera a lo mejor alguna limitante pero también es como tú vas desarrollando todo ese proceso que pasa con tu hijo, entonces ella tenía esa visión porque su madre lo había hecho, su abuela lo había hecho entonces ella optaba: si algún día ella se casaba tenía que dedicarse a ser dueña de casa, no podía hacer por ejemplo comer chicle y caminar, no le resultaba. En cambio hay otras lolas que sí, que no encontraban ninguna limitante que tú fueras profesional y asumieras el tema de la maternidad, aunque fueran de escasos recursos,

E: Y ESTE PROBLEMA CULTURAL QUE TÚ TE REFIERES, ¿SE DARÍA A NIVEL GENERAL?

O9: Yo creo que es transversal a todos los estratos sociales y a todo, yo creo que no es una cuestión de más ricos o más pobres, yo creo que es una cosa que trasciende a toda nuestra sociedad, sea hombre, mujer, chico, viejo, de todo, igual que la violencia, no es privativa de lo que la gente supone de que los pobres viven violencia, yo creo que los más pobres son los que muestran y visibilizan el tema, porque están acostumbrados que los profesionales, los asistentes sociales vayan a sus casas y le vean la vida privada, no así un estrato social medio-alto, donde va a llegar la Asistente Social a hacer la visita y si no quieren, no te dejan entrar no más, a menos que sea con la orden del juzgado, y se cubre más el tema, si bien se vive a lo mejor una violencia más fuerte pero se va tapando más, porque te mueves en otro medio, el medio te sanciona y como te sanciona tú vives en un mundo de fantasías no más, tratas de ser la familia feliz, pero al interior de tu familia tienes el caos, en cambio la familia del estrato social bajo se muestra tal como es, la señora viene a contar que el marido llega curado todos los viernes y le saca la miercale y te muestran los moretones y todo, entonces yo creo que de a poco estamos en un avance de que las personas de un medio-alto se están atreviendo a denunciar y a ventilar el tema, a nosotros nos ha tocado ver mujeres que por años han vivido violencia extrema con rompedura de partes, machucones, quebradura de brazo, y yo no sé como han soportado esa violencia, pero por esa presencia y por la culpa que genera también.

E: ¿CÓMO CREEN QUE LAS PERSONAS LLEGAN A VIVIR SITUACIONES DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR?

O9: ¿Cómo la viven a nivel individual?

E: CLARO, A NIVEL INDIVIDUAL, QUIZÁS FAMILIAR, ¿CÓMO SURGE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR?, ¿CÓMO LAS PERSONAS LLEGAN A VIVIR ESTAS SITUACIONES?

O9: La violencia puede surgir yo creo que por un montón de variables.

E: ¿CUÁLES SON ESTAS VARIABLES?

O9: Desde esos celos mal entendidos desde el pololeo, generalmente las parejas, la mayoría de las parejas empiezan en el pololeo, como uno es tan sutil en el tema y uno a veces confunde la violencia con expresiones de amor, que te diga el otro “no te pongas esa blusa porque se te ven las pechugas” “no te pintes así porque es muy llamativo”, entonces si estás enamorada, tú vas evitando conflictos ¿cierto? para estar bien con el otro entonces vas dejando de hacer cosas para satisfacer a la otra persona pero al final igual te vas anulando porque de a poquito vas dejando de hacer cosas que soy tú, que vas dejando ya de ser tú, adecuándote a un modelo que te están dando, para estar bien, para que a lo mejor la otra persona te quiera, no sé. Yo creo que se va generando con pequeñas sutilezas, sobre todo en el pololeo nosotros nos damos cuenta con los jóvenes o con personas adultas que empezaron a pololear, que después se daban cuenta que no las dejaban salir con las amigas, que las amigas todas eran locas, según su pareja, o viceversa, porque la pareja no lo dejaba ir donde los amigos, porque los amigos eran malas juntas y ahí se va generando y vai acumulando. Ahora cuando estas relaciones ya se hacen formales, convivencia, matrimonio, hay como más sentido de propiedad del otro y ahí ya se genera la violencia con un episodio agudo y ya tienes como el poder para ejercer más control sobre el otro, antes como estaba el tema del pololeo estabai así como sutilmente generando algún tipo de violencia pero sutilmente porque en cualquier momento te podían decir chao, en cambio casada estableciéndose una relación ya es más difícil.

E: ¿POR QUÉ CREES QUE SE ESTABLECE UNA RELACIÓN MÁS DIFÍCIL?

O9: Porque hay muchos proyectos de vida, cada uno tiene un proyecto individual como pareja, como de lo que es ser familia, a veces alguien dice “mi proyecto de vida cuando me case, es ser familia y voy hacer todo para sostener esta familia, no importa lo que pase, porque si ese proyecto no funciona es una frustración para mí”, entonces esos proyectos de familia mal entendida pueden sostener una relación de violencia por muchos años, porque son proyectos que tú a lo mejor te creaste, tú quieres como persona y crees que si no se cumplen esos proyectos vas a caer en la frustración más grande y como que no funcionai en la vida, y generalmente pasa eso, las personas que tienen su proyecto de familia, como te decía yo, si eso en algún momento se rompe ella se siente culpable y no funciona. Entonces la violencia, un motivo, motivo así cual preciso se genera pueden ser muchos, pero generalmente es por un tema de dominación de una de las partes, alguien quiere dominar al otro. Pero es difícil muchas veces pesquisar el tema, porque tú te puedes ver aparentemente y socialmente muy bien parada adelante, pero en lo privado es otro cuento, cuando uno está vinculado en el tema emocional y todo su espíritu cada uno actuamos de diferente forma, tú actúas de una forma con tu compañero y socialmente, en tu familia tú actúas de otra forma. Yo puedo ser una funcionaria muy empática pero en mi casa puedo ser una bruja, o una psicóloga igual, puede ser muy asertiva, muy terapéutica pero a lo mejor en la casa ando gritando a mi mamá, trato mal a los otros y cero psicología, o sea tampoco se trata de que uno sea Psicóloga y siéndolo en todas partes, pero por último un equilibrio, por eso es difícil, porque aquí atendemos personas de todos los ámbitos y uno se pregunta “pero por qué ella vino, si trabajaba en violencia hace muchos años atrás y vivía violencia, era víctima de violencia, podía darme clases incluso de violencia”, ella conocía el ciclo, sabía todo lo que pasaba, pero ella no era capaz de salir, porque ella estaba adentro, había vinculación afectiva, de amor y cariño y un motón de cosas que no le permitían romper ese ciclo.

E: ¿QUÉ CREES TÚ QUE ES LO QUE NO LES PERMITE ROMPER ESTE CICLO? ¿QUÉ HACE QUE SE PERPETÚE?

O9: Yo creo que como el tema de la violencia es un tema tan sutil que a veces tú lo tomas como lo cotidiano de vivir en pareja y así es y así va a ser, y a veces estai tan abrumada que no veí nada, ves lo que quieres ver no más, o siempre estas pensando que algún día va a cambiar, que va a venir un ser milagroso, una varita mágica que va a cambiar la situación, y también porque uno va perdiendo su autoestima, sea hombre o mujer, has intentado tantas veces, tantas veces que quieres seguir intentando, pero de repente tiene que pasar algo crítico para decir “pucha, hasta cuando” entonces eso es lo que cuesta.

E: HEMOS ESTADO HABLANDO EN EL ÁMBITO DE LA PAREJA, PERO ¿CÓMO CREES TÚ QUE TAMBIÉN LLEGAN A AGREDIR A SUS HIJOS, QUIZÁS ESTAS MISMAS PERSONAS QUE SON AGREDIDAS POR SUS PAREJAS, SEAN HOMBRE O MUJERES, LLEGAN TAMBIÉN A AGREDIR A SUS PROPIOS HIJOS?

O9: Yo creo que es como lo que genera la violencia, en la violencia hay que considerar primero que hay un abuso de poder de uno de los dos, y yo creo que esto se repite, se repite entre adultos y por supuesto la persona, hombre o mujer, que está siendo agredida, generalmente la mujer, tiene que hacer catarsis y ver vía de escape, ellas tienen el poder frente a sus hijos en un estatus más elevado, porque son las mamás y tienen el control y por tanto caen en la violencia con sus hijos, y generalmente cuando yo le he preguntado a las mujeres “por qué lo hacen”, es por desquitarse, por lo que les está haciendo el hombre, el padre de sus hijos, como ella no puede dar vuelta su rabia y todo contra ese adulto que le genera miedo, que le genera temor, entonces ¿contra quién lo hace? contra el más débil, la violencia siempre va a ser contra el más débil, ya sea hacia un adulto mayor, o un adulto mayor a un menor, siempre va a ser la persona más débil, no solamente en lo físico, sino que más débil en carácter, en posición y “hasta aquí llegamos, esto no se hace” siempre va haber una persona que va a tener el poder y va a saber como usar ese poder, de mal manera por su puesto. Eso pasa generalmente con el maltrato infantil, mujeres que se desquitan con sus hijos, que tienen tanta rabia, tanta rabia que repiten lo mismo.

E: ENTONCES USTEDES ENTENDERÍAN CÓMO ESTAS PERSONAS LLEGAN A VIVIR SITUACIONES DE VIOLENCIA POR TODA UNA SITUACIÓN DE DOMINANCIA DEL MÁS FUERTE HACIA EL MÁS DÉBIL...

O9: Sí, y yo creo que se traspasa de la pareja a los hijos, no es una cosa como piensa la gente que está enferma y todo, yo creo que son patrones también, a parte de dominio, patrones, como te decía yo, de resolución de conflicto.

E: ¿ME PODRÍAS EXPLICAR UN POCO MÁS ESO?

O9: Una mujer si no tiene herramientas para resolver los conflictos, manejar la crianza de sus hijos y poner límites, suponte que ahora llegó una mujer que maltrata a sus hijos pero está sobrepasada, yo no le puedo decir que ella es mala mujer ni mala madre, tampoco puedo usar términos, pero ella está sobrepasada por una situación de pareja entonces genera la violencia contra sus hijos, más encima su hija no le hace caso y la única forma de coerción para que le hagan caso es agredirla, desde lo físico hasta lo verbal, pero ¿qué genera eso en su hija adolescente?... más rebeldía, ella no la respeta, entonces yo le decía que el respeto no se gana porque tú eres la mamá digamos, el respeto se gana por otras cosas, no basta con que yo diga que soy la mamá y mis hijos me tienen que respetar, no es así, entonces hay que hacer todo un ejercicio para entregarle herramientas para resolver conflictos nuevas, que no sea la violencia, para que ella aprenda a poner límites como madre, y que su hija sepa que es la mamá y que si la mamá dice a las 10:00 es a las 10:00, no a las 10:20 ni a las 10:05, entonces yo creo que son situaciones que las sobrepasan tanto que cualquiera es capaz de perder el control con los hijos, hasta yo a lo mejor de repente me volvería media loca y los internaría, los internaría para no pegarles, pero yo creo que son situaciones que como seres humanos nadie nos ha educado en el tema, sobre todo en el tema de la maternidad en las mujeres que no están preparadas y les llega de repente y va a tener un ser humano y este ser humano que hinche todo el día, que grite... si no tienes la capacidad para decir bueno, yo soy la adulta, te sobrepasai y te descompesai y chao.

E: ¿POR QUÉ CREES TU QUE NO TIENEN ESA CAPACIDAD?

O9: Bueno, porque yo creo que nadie te la ha enseñado, como digo yo, no hay escuela para padres ni para ser marido ni para ser mujer, todo se aprende a modelos de mi abuelita, lo que tu veí en la tele, en los modelos que viste de tu papá y uno va copiando y uno va sacando lo mejor de lo mejor o lo peor de algunos modelos, y ahí te va construyendo tú como mamá, porque en ningún lado dice lo que es ser buena madre, cierto, cuando las mujeres me dicen “yo soy muy buena madre”, yo les digo “¿Qué es ser buena madre / mala madre?”, no está escrito, entonces nadie puede decir que usted es buena madre, a lo mejor buena madre sería tener a tu hijo limpio, darle comida, llevarlo a las vacunas, eso puede ser buena madre, y mala madre sería no preocuparse de ellos, pero no hay categorías, socialmente sí: buena madre es la que se preocupa y mala madre es la que lo abandona, ya, pero no hay ningún libro que diga eso, entonces frente a eso tenemos que estar luchando por eso sobre todo en las mujeres en el tema de la crianza, para que me consideren buena mamá, mamá preocupada porque te lo refuerzan mucho en el colegio, de la familia y toda la cuestión de que los hijos son el reflejo de la familia entonces es difícil, yo creo que de repente llegamos a conclusiones de pareja o de tener hijos sin saber a dónde vamos, sin saber cómo educarlos, por último con unas pequeñas herramientas para no caer en estos conflictos de violencia ni con tu pareja ni con tus hijos.

E: POR LO QUE TÚ DICES, ESTAS PERSONAS VENDRÍAN A TENER TAMBIÉN MODELOS FAMILIARES.

O9: Sí, como te digo todos tenemos modelos familiares, porque todos somos socializados, tú, yo, en diferentes familias, entonces en esos diferentes ámbitos de socialización hay valores diferentes, crianzas diferentes, y modelos de resolución diferentes. Sí, yo estoy acostumbrada en un modelo donde a todos se les dio la libertad

de opinar, de decir, de hablar, ninguna pregunta era tonta, ni ninguna cosa que tú dijeras era burlesca y te permitieron desarrollarte de forma integral, respetando lo que tú quisieras por último en la política, en la religión, te dieron esa libertad, es un modelo, pero también hay modelos más restrictivos de familias donde hay cosas que no están permitidas, donde te marcan también el hecho de ser hombre y mujer en tu propia familia, donde todavía hay familias, donde los hermanos mayores no hacen nada, los hombres no hacen nada sino las hermanas son las que lo hacen, donde las mujeres todavía en familias tienen que ir a las fiestas con los hermanos, tienen permiso hasta las 12:00, pero el hermano que tiene la misma edad puede llevar a las 2.00 ¿me entiendes?. Entonces todo eso va condicionando también para lo que es ser mujer, ahora si se crían en un modelo donde ambos géneros tienen las mismas funciones, los mismos permisos y con tus padres se genera igual, yo creo que ahí hay una igualdad. A las mujeres de repente no nos está permitido intentar como cosas rudas, como los caballeros, tenemos que guardar una compostura de señorita, mostramos como señoritas, sentarnos como señoritas, no podemos hablar como roteca, no podemos andar tirando escupo, sentarnos como se sientan los hombres, ni andar a chuchadas todo el día, y el hombre también tiene que sentarse como hombre, si se sienta como mujer es medio raro ¿no cierto? tiene que comportarse como hombre, no puede ser muy fino, ni mostrar los sentimientos porque si no es medio raro, ahí hay patrones sociales y culturales que desde que eres guagua ya te empiezan a condicionar. Por suerte que ahora ya se terminó esa tonterita que le ponían a la guagüita hombre celeste y la guagüita mujer rosada, ahora hay colores más alternativos, antes te marcaban todo eso, entonces las mujeres o iban a ser chancletas... le decían a los papás "ya saliste con otra niñita", como que tener una mujer era mal negocio, entonces te digo que yo creo que de a poquitito se va a ir cambiando eso, si es por eso yo creo que más que modelos depende de donde estemos, en el medio donde seamos socializados, si somos socializados en un modelo que sirva como contención, que nos permita tener una visión más amplia de cómo resolver los conflictos, de escuchar al otro, tener esa capacidad de llegar a mediar y poder resolver, y ese ejercicio se va haciendo hasta grande, en la medida en que tú digai al otro bueno, en peleas de hermanos "cuál es el tema, cómo lo resolvemos", enseñarle al otro a pedir disculpas cuando se equivoca y verbalizarlo y no decirle disculpa no más de los dientes para afuera, sino que disculpase de verdad, no andar provocando peleas. Son detalles sociales, familiares que de alguna manera van condicionando, entonces, de ahí uno se va formando, uno va agarrando de todos lados, pero lleva una carga histórica familiar detrás, entonces es difícil.

E: ¿CÓMO ES LA INTERVENCIÓN QUE USTEDES REALIZAN EN VIOLENCIA INTRAFAMILIAR?

O9: Mira, aquí hay un circuito que es el modelo que usamos en intervención aquí que, primero aquí hay dos vías de, yo diría tres más que dos, de entrada al programa: primero de forma espontánea, la gente que viene libremente a pedir hora, por qué de forma voluntaria, porque generalmente los que consultan son más mujeres por violencia y cuando nosotros pesquizamos que hay muchas mujeres que vienen porque están recién cayendo en la violencia y ven que hay un problema de pareja y quiere superar el tema, ahí se hace la invitación a la pareja, al caballero, y ahí se les da el teléfono, yo les doy mi teléfono y que ellos me llamen y ahí fijamos una fecha, de acuerdo al tiempo que tiene él, ahí nos adecuamos nosotros al tiempo de acuerdo a los horarios que tienen las personas y hacemos una atención voluntaria, ésa es la forma que llegan espontáneamente porque quieren resolver el conflicto que tienen de violencia, sin haber hecho nada judicial, ni nadie lo vio, ni nadie sabe, sino que la pareja se dio cuenta que están mal. Después, la otra derivación puede ser a través de distintas instituciones como de la red: juzgados, consultorios, de todos lo que hay, ellos nos derivan casos.

E: O SEA, LAS INSTITUCIONES DE LA RED...

O9: Y otras más, a veces Hogares de Menores porque a lo mejor el niño llegó por una medida de protección porque los padres se violentaban, entonces ahí se mandan a los papás para acá para que se haga tratamiento mientras el niño está interno. Y las otras vías son a través de juzgados que ya es obligación la terapia, donde hay un acuerdo con una suspensión de la sentencia si el juez lo manda para acá, a terapia, por su puesto que estas terapias ya son obligatorias, no son voluntarias y la gente tiene que sí o sí venir, si no viene ahí se informa al juzgado y el juzgado ahí toma la sentencia que corresponde, esas son las vías de ingreso. El circuito, primero todas las personas entran con la asistente social, la orientadora que hace el primer apoyo, hombre o mujeres, entonces ellos llegan para acá, se las pasa una ficha donde ellos llenan la primera hoja que son antecedentes que nos pueden dar ellos, antecedentes generales, grupo familiar, en qué trabajan y un montón de cosas que a nosotros nos interesa después para la estadística, y ellos llenan esa ficha y después que llenan esa ficha se les atiende. Las personas se atienden de forma individual, no importa que tengan pareja, pero se les dan horas separadas, no vienen el mismo día los dos juntos, se les explica cuando se les da la hora que en algún minuto se van a juntar para resolver el tema, pero todo el proceso inicial es individual, ya, y después ellos se van a reunir en pareja, así que se les dan horas diferenciadas. Ahí están, se supone que el primer apoyo consiste en tres sesiones, a veces se pasan de tres a cuatro, y ahí qué se hace... la primera instancia es primero insertar a la persona en el programa, contarle de qué se trata, qué se va hacer con ella, marcar bien hasta dónde se va a llegar, para que la persona tampoco se genere falsas expectativas de este tema, señalarle muy bien lo que se

hace profesionalmente en este tema porque a veces las personas quieren que llamemos al marido para que lo retemos, decirle qué cosas nosotros hacemos profesional y qué cosas no, para que tengan una claridad más del proceso, y después de eso se va construyendo la historia de violencia, y ahí la construcción de la historia se hace desde el discurso de ellos, no desde el discurso del profesional, no se pone a escribir en palabras técnicas se pone a escribir lo que ellos le dicen, es el relato de ellos con todo lo que tenga de ellos, garabatos, palabras mal dichas, pero todo, entonces ahí se va construyendo la historia, ojalá lo más ordenada posible, las personas son bien dispersas cuando vienen la primera vez sobre todo si vienen en un grado muy mal o vienen con alguna situaciones de violencia hace poco de alguna agresión, entonces hay que ir ordenando esta construcción de historia; se toman los antecedentes y después se trata de construir lo más ordenadamente para ir viendo los periodos, ahí ese relato te va marcando como los hitos de violencia, de cuando se inicia, tú vas dando más o menos la secuencia, una línea de cuándo empezó la violencia y cuáles son los factores que la llevaron a ésta, los ciclos, por qué se está dando últimamente, cuántas veces han intentado de buscar solución, y todo eso, entonces ahí uno va más que construir el detalle de la violencia uno va generando una línea cronológica de los episodios de violencia. Eso constituye la primera sesión, la historia de violencia que es bien dispersa. La segunda sesión, cuando viene la gente, por su puesto que uno antes ha leído esta construcción y anota todo lo que quedó inconcluso, cosas que no encajan, situaciones medias desordenadas y hace una devolución de esta historia, las lee y le va preguntado “sabes, no me quedó claro esto... pasó antes de que tuvieras la guagua o después que se casaron...”, entonces para ir teniendo más ordenada esta construcción de historia, y por supuesto en la medida que va preguntando van saliendo más hechos, más hechos que son importantes para el relato que a lo mejor a la persona se le olvidó, como venía media descompensada se le fue, entonces van saliendo de a poquito los detalles, y ahí se le explica a ella cuales son las alternativas. Después de esto se van viendo cuales son los factores de riesgo, se va haciendo al tiro, al principio, en realidad se va evaluando al tiro los factores si es una mujer que viene en riesgo vital, se tiene que ver todo eso rápidamente, tomar las medidas y poder sacarla y protegerla, o sea, la situación de riesgo se mide al tiro, me refiero a cuál, cuál es riesgo para nosotros, una mujer que esta amenazada de muerte o que para llegar a su casa pero sabe que el marido le va a sacar la mierca y la va a matar, una mujer que está muy atemorizada porque al marido le va a llegar la denuncia y no se ha enterado entonces.

E: ¿QUÉ HACEN EN ESOS CASOS?

O9: Cuando hay situación de riesgo y está en peligro la integridad física hay que coordinarse con las Casas de Acogida para sacarla lo antes posible, ahora cuando ella está asustada porque le va a llegar al marido la citación y él no sabe nada, coordinarnos con funcionarios de la institución (c) para ver si ellos pueden ir para la casa ver qué pasó, si es mucho susto pedir una medida precautoria para que lo saquen de la casa hasta que lleguen al juicio, la idea es que la persona en riesgo social está protegida y no la pongamos más en riesgo también nosotros, entonces se la deja conectada, se le está llamando por teléfono y ella nos está avisando como está y que se sienta protegida

E: ENTONCES USTEDES SIGUEN EN CONTACTO...

O9: Claro, generalmente en esos casos de riesgo yo les pido el teléfono y las estoy llamando o ellas me están llamando, porque si se me pierden más de un día, yo las llamo y yo les digo a ella que si yo no sé de aquí a mañana de tu persona yo voy a ir con funcionarios de la institución (c) para ver qué pasó, ya, que me llamen si están bien, si volvieron con ellos, si están felices, no importa, lo que sea, pero saber cómo está, para chequear, y por supuesto se le atiende más cercanamente porque aquí hay mucha demanda y las situaciones son más o menos alejadas, no de un día para otro, entonces cuando hay personas así se hace el filtro y se les atiende a la otra semana y si es necesario dos veces a la semana se hace para ir viendo como está el día a día, si hay situaciones críticas de riesgo judicializar y que el juzgado esté enterado del tema.

E: ¿LUEGO QUÉ SE HACE?

O9: Después las personas están con La Asistente Social, es como una pre-terapia la última sesión que están con ella como contener, como dejar tranquila, como fortalecerla un poco, fortalecerlas mucho en la capacidad que tuvieron de pedir ayuda, de atreverse a ventilar este tema, sacarlo de lo privado hacerlo público, o sea, contárselo a un extraño igual... hay cosas que son de la privacidad total, entonces no es fácil, entonces primero es fortalecerlas por la búsqueda de ayuda, desde el primer paso se tiene que hacer. El primer paso es eso, ya, fortalecerla por la búsqueda de ayuda, sacarle todas las vergüenzas, los juicios, prejuicios de creer que son las únicas que están viviendo esto y decirle que no, que hay miles de personas. Después de esto hago el filtro porque hay muchas mujeres que vienen muy ansiosas con el tema y si van a denunciar la violencia o se quieren ir de la casa porque quieren terminar la relación y la pareja la amenaza que si se va, se va sola porque le quita los hijos, que la va a acusar de loca, prostituta, de todo, porque aquí hay muchas parejas que se creen abogados o psicólogos, entonces tienen la verdad, le dan diagnóstico de locura a la señora, le dicen que le van a quitar los hijos y cuando tú no estás informada en tus derechos y más encima atemorizada por un agresor, por

supuesto que crees estas cosas y entonces los niveles de ansiedad son muchos, mujeres que no quieren hacer nada, porque el marido dijo que le iba a quitar los hijos y nunca más los va a ver, "mire, esto no es así...", entonces se les tiene que informar lo que dice la ley, los derechos de la mujer, lo que corresponde y lo que no corresponde, si bien yo se los informo yo igual los derivó después con el abogado, porque eso les da más fortalezas a las mujeres, entonces el hecho que el abogado te esté diciendo te va dando más seguridad, cierto, cuando están muy descompensadas con este tema y tú sabes que tiene que tranquilizarla entonces yo primero la mando donde el abogado para que la oriente en todos sus derechos civiles, de tuición, de alimentación, de lo que le corresponde, para empoderarla y decirle éstos son tus derechos y de todas las mujeres, no es que tú eres Juanita Pérez y te está pasando esto, que ella nunca tiene que salir de la casa y todas esas cosas que corresponden a la ley, entonces el abogado la orienta, y primero queda más empoderada y más informada respecto a sus derechos, y después de eso se van a la terapia psicológica porque así están más compensadas y están más aliviadas, se sienten más tranquilas.

E: ¿ES COMO IR PREPARANDO EL CAMINO PARA LA TERAPIA?

O9: Claro, o sea ya estai preparada para saber si viene algo, si me dicen "señora (x), me dice que me voy a ir sin mis hijos, ¿Qué hago?", "bueno, vaya a la institución (c) y pide una tuición inmediata de tus hijos en 48 horas, te lo tienen que dar", entonces todas esas cosas, como recetas de cocina que le damos nosotros que no se puede llevar a su hijo, que no la puede echar de la casa, porque de la casa tú no sales, sale él, entonces para que ella frente a situaciones como de chantaje confronte al otro, que esté diciendo él no me puede decir que estoy loca porque no es especialista lo tiene que dejar un profesional estipulado, entonces después que está informada de todos sus derechos y obligaciones se va recién a la terapia psicológica, de ahí se inicia el proceso terapéutico de reparación, pero cuánto dura no podría decirte, una mujer en tres meses puede estar bien, son los procesos que cada persona tiene, pero hay personas que están seis meses y vuelven al punto cero después, hay personas que en este proceso se abuenan con su pareja y vuelven a la etapa de luna de miel y creen que va a portarse bien y todo bien, si bien nosotros le explicamos todo el proceso, de la primera vez que ellas vienen se le explica todo el ciclo de la violencia con dibujos y todo lo que va a pasar y ellas tienen claro que esto puede volver y que no se va a romper mágicamente, entonces hay muchas mujeres que desertan del programa, varias, y hombres también porque están en este proceso de luna de miel donde se reconcilian y por una cosa de estar tranquilas quieren creer que la cosa va a cambiar pero nosotros sabemos que después de dos meses o al otro año va a volver para acá.

E: ¿QUÉ PASA CUANDO ELLAS VUELVEN?

O9: Se las recibe de nuevo, siempre están las puertas abiertas cuando una mujer va, porque muchas mujeres dicen "señora (x) no voy a venir más porque estamos súper bien con mi pareja", y yo le digo "acuérdate del ciclo de la violencia, es tú decisión", nosotros respetamos mucho la autodeterminación de las personas, si bien les advertimos de todo el proceso judicial y todo lo que puede pasar, de los riesgos y que los ponga en la balanza, pero respetamos eso si ella quiere irse bien y se le deja las puertas abiertas, no se enjuicia "pucha que eres tonta, volviste", no, si otro día tienen un problema u otro día pasa lo mismo ya saben donde venir, entonces que no se sientan humilladas también o avergonzadas. Aquí hay muchas mujeres que han vuelto y pueden venir y decir "señora (x) estoy mal", ya empecemos de nuevo, ya, porque sabemos que el tema de la violencia es así, la violencia tiene mucha deserción, no sé, la gente que ingresó en marzo ha desertado mucho, no tengo la estadística pero hay mucha deserción porque es un proceso interno de cada persona, imagínate, con tu pareja que te pida perdón y uno cree que va a cambiar, puede que alguna resulte, viste que dicen que nunca más y todo pero sin una ayuda profesional de las dos partes creo que va a ser difícil, entonces a lo mejor pueden estar un año o dos años bien pero yo creo que el tema de relacionarse se convirtió a través de la violencia en una relación media enfermiza, no sé, pongo en duda que sean mágicamente cambiables, entonces generalmente no nos equivocamos porque todas esas personas han regresado, hay personas que vinieron el '99 la primera vez y están apareciendo de nuevo o vienen el 2002, después el 2004 y aparecen de nuevo, hay personas que son historia de nosotros aquí, que tienen así una ficha acá porque diferentes años han desertado, entonces si la ficha va a seguir acá, algunas dicen ya no puedo seguir tanto tiempo y cortan, pero hay algunas que van a seguir viniendo y no las vas hacer cambiar, les has mostrado todos los ámbitos de salida pero no y qué vas hacer, uno no le puede decir "señora sepárese", a lo mejor te encantaría pero son procesos de las personas y como ellas están ahí...

E: ¿CUÁLES SON LOS EFECTOS QUE USTEDES QUIEREN LOGRAR EN LAS PERSONAS CON LA INTERVENCIÓN QUE REALIZAN?

O9: Tanto con las víctimas como con los agresores, el principal aspecto que a nosotros nos deja encantados es que ellos adquieran, sistematicen y aprendan a utilizar herramientas de resolución de conflictos, eso es lo que nosotros ofrecemos como programa, quizás no ofrecemos casamiento ni que te vamos a cambiar ni al marido ni

a la señora, ni varitas mágicas, lo único que ofrecemos es una intervención de manera que ellos se puedan ver y resolver sus temas personales, resolver, diría yo, sus trancas y toda su historia que tiene uno a nivel individual, trabajar esos temas de qué es ser femenino, masculino, cómo verte tú en nuestra sociedad y a partir de eso entregarte herramientas para resolver los conflictos con tu pareja, conflictos siempre vamos a tener en la relación de pareja y familiar, pero la forma de cómo resolverlo es lo que le vamos enseñando nosotros, en la medida en que ellos puedan utilizar una y hacer el ejercicio nosotros nos sentimos pagados, que ellos digan "ya no nos gritamos ni nos tiramos cosas, sino que ahora nos podemos sentar a conversar".

E: ES COMO MOSTRARLES LAS ALTERNATIVAS...

O9: Claro, y que ellos elijan, suponte yo de repente he hablado con un hombre agresor y le digo "por qué tú no hablas con tu señora así como estamos hablando lo dos", y dice que esto no lo puede hacer con su señora, y le digo "por qué no lo puedes hacer si ahora estamos conversando, conversando cosas fuertes y yo te estoy confrontando cosas, tú no me estas agrediendo", bueno primero porque yo soy la profesional, pero podría ser, y yo le dije "si tu crees que eres agresivo con todo el mundo me podrías agredir a mi también, y ¿por qué no puedes hacer este mismo ejercicio con tu señora?... viste que se puede hacer", entonces ahí tu los llevas al plano de que sí se puede hacer, por qué no lo puede hacer con esta pareja, o sea, si fuera desquiciado tendría que ser violento con todo el mundo, no con su pura pareja, entonces le digo "si tú lo puedes hacer con una persona que soy yo, que soy ajena a ti, que te estoy confrontando con cosas feas, a lo mejor no te gustan, pero todavía no me estai violentando ¿por qué a tu señora si le dices esto tú la gritai e insultai?", entonces le digo que se puede hacer, lo que pasa es que están acostumbrados a hacer que el otro te grite, que la otra te descalifique y así se genera quien dice más cosas hasta que el último que diga esto no me gustó y termina la conversación.

E: ¿QUÉ MÁS QUIEREN LOGRAR COMO EFECTO EN LA INTERVENCIÓN?

O9: Yo creo que eso es, entregar o sea proponer más o menos, explicar las herramientas para resolver conflictos, en la medida en que nosotros entreguemos la resolución de conflictos sin violencia con eso estamos listos y todos los conflictos se pueden resolver sin caer en la violencia, o sea en todo ámbito, no solamente en tu ámbito familiar sino a nivel de todo ámbito.

E: USTEDES POR UNA PARTE TIENEN LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS QUE VIENEN PARA ACÁ, PERO ADEMÁS TIENE ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN...

O9: Eso va también en el trabajo comunitario que hacemos nosotros, en el trabajo comunitario también llevamos ese mismo discurso, ya, qué es la violencia, el proceso de la violencia y todo lo que hemos conversado y de qué manera se pueden resolver este tema y ventilarlo, y como nosotros apelamos a la resolución de conflictos sin violencia, y eso es lo que sensibilizamos en todos los grupos. Primero la socialización con el tema de que se vea que la violencia es un problema, no es una forma normal de relacionarnos entre las parejas y las familias, porque se ha normalizado mucho esto de la agresión y se permite mucho y se valida más encima. Ahora vamos hacer un taller de prevención de violencia a las 8:00 p.m. son con estos jóvenes que capacitamos en monitores juveniles para que hagan prevención en la comunidad, entonces yo voy a supervisar como la charla a ellos. Ahí hay un taller dirigido a las personas, primero que es un tema social que está, es una gran problemática social que está y no nos podemos hacer los tontos, segundo que hay una ley que la regula, no es como antes que te sacaban la miercale y nadie regulaba, y tercero que no es la normativa para relacionarse entre las parejas, o sea esto no va dentro del matrimonio, no es una parte más del matrimonio pegarse ni agredirse ni descalificarse, que las parejas así no se tienen porque relacionar, o sea, está bien que en todos los matrimonios hay peleas pero para llegar a eso no, entonces hay que mostrarles eso para que la gente sepa, porque hay gente que cree que esto es parte del matrimonio que le pegue una vez, que no la deje ir al centro de madre, o sea, somos parejas no somos propiedades. Entonces se habla todo eso, se sensibiliza en eso y ahí se le dice a las personas que hay formas de resolver y se le va dando, como que se les da algunos pequeños secretitos. Generalmente de estas charlas sale gente con violencia, gente que tiene problemas con su pareja, o parejas nuevas que están empezando con los temas de descalificarse verbalmente, quizás aún no han llegado a la agresión física, y generalmente son en las parejas nuevas que se están dando, me refiero a nueva a jóvenes, que están viendo que su relación no tiene por qué marchar así y se ponen de acuerdo y piden hora que eso ya es una gran estimulación que se den cuenta que algo esta pasando y que no anda bien la cosa.

E: ¿Y CUÁLES SON LOS EFECTOS QUE EN ESTOS ÁMBITOS DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN USTEDES ESPERAN LOGRAR?

O9: Primero, que la comunidad, como te dije yo, se sensibilice en este tema, que las personas que están viviendo violencia no se sientan avergonzadas ni sientan que son las únicas que están viviendo este tema, después que

este tema no es solo de las mujeres, que también es de hombres que no es una cosa de género masculino, yo siempre les digo que hay mujeres violentas, mujeres agresoras, hombres violentos, o sea para los dos lados, no es como antes que las puras mujeres, hay muchos hombres que son víctimas y realmente más víctimas porque socialmente es más víctima, porque no lo pueden ventilar, porque son hombres y por ser hombres tienen que llevar bien los pantalones y no pueden permitir esto y esto y esto, entonces se les deja claro ese discurso, que esto es una política y un programa tanto para hombres como para mujeres donde la política es para una sociedad, y la ley es para una sociedad que no es privativa de las mujeres, la ley es para todos en este país, entonces se pone en el tapete este tema porque muchas veces se deja así, y que es así cuando uno se casa... no, es un problema social que está pasando y que no es normal, y por tanto como no es normal nosotros les venimos a contar de qué se trata, para que la gente sepa que es un problema y hay sanciones frente al problema. Eso es lo que nos interesa, y a partir de eso la gente se va a sentir resguardada, que ya no es lo normativo, que ya no es válido que tu marido, como decían las abuelitas, tienes que aguantarlo porque es tu marido y así es no más, entonces no, ya no tienes que aguantarlo.

E: EN RELACIÓN A TODO LO QUE ME HAS VENIDO CONTANDO ¿QUÉ SENTIDO TIENE PARA USTEDES LA INTERVENCIÓN QUE REALIZAN EN ESTOS DOS EJES?

O9: Ah, el sentido que sea más amplio el tema de la violencia, ojalá abordar este tema no sólo como violencia conyugal, la violencia intrafamiliar, porque para nosotros la violencia es general, o sea, la violencia que vivimos actualmente en la sociedad, no la violencia intrafamiliar, los buenos tratos entre las personas, generar un buen trato no solamente. De repente vas en la micro y el chofer te tira las monedas, eso también es violencia, nosotros queremos apuntar hacia el buen trato entre las personas, ya, que no nos andemos violentando por cualquier cosa en la vida, y generar con todas estas campañas de difusión, talleres, estas sensibilizaciones, que todos pueden tener un mal día, que todos podemos tener problemas económicos, pero eso no quiere decir que tú andes por la vida peleando con todo el mundo, ni tratando mal a todo el mundo, que nadie puede, ni por jurado te la sacai. Y que tú te hagas cargo de tus actos también, de repente las personas no se hacen cargo de lo que hacen, sobretodo en el tema de la violencia “algo me pasó que no supe lo que hice”, como que se transforman en otras personas, como que no se hacen cargo de sus emociones, de ser irritables, como que algo le pasó, no, es que las personas asuman y se hagan cargo de la parte que ellos hicieron, así cuando tú les contai a las parejas que cuando hay problemas de violencia conyugal hay uno que agrede y otro que es víctima y los dos tienen que hacerse cargo de lo que les corresponde en esa relación, tanto la víctima como la persona, porque si estuvieran solos quizás tendrían otros problemas, si no estuvieran en pareja a lo mejor tendrían problemas económicos, otro tipo de problemas, pero el tango se baila de a dos, si tienen problemas de pareja tienen que haber dos, si no, no hay problemas, de hecho una vez vino una señora que tenía un marido agresor de muchos años y se le murió el marido, o sea, parece ridículo y hasta divertido, pero se nos acabó el problema de violencia, la agresión se murió y se acabó la violencia que se ejercía contra ella, eso si que venían otros problemas, problemas de adherencia, problemas legales que pasan frente a la muerte, pero sí se termino el problema de violencia, puede parecer cómico pero es la verdad, se iban a generar otros problemas de duelo, pero el tema puro de violencia ya no estaba, la persona, así que estábamos para darlo de alta, y nos ha pasado muchas veces así, las señoras han quedado viudas.

E: ¿Y AHÍ QUÉ HACEN?

O9: No se da de alta al tiro, por supuesto trabajamos con ella. El otro día lloraba una aquí y cuando llego y le digo “¿qué te pasó?... ¿Tú marido de nuevo se fue con otra mujer?”, él se iba con otras mujeres y no le daba plata, había sido malísimo, malísimo, “no señorita, tuvo un accidente, trabajaba en la construcción, se cayó de un piso y se mató... y ¿yo que voy hacer?”, vuelven esos síntomas de las mujeres de que lo querían tanto, él era tan bueno, minimizando todo lo que habían vivido, y ahí hubo que trabajar para sacarle las culpas, de que no fue culpa de ella que se muriera y recordándole todo lo que hizo él también, o sea, yo le decía que no se olvide de todas las veces que la mandó al hospital, que le hizo esto, lo tenía como en un altar, y eso pasaba, lo idolatraba, “si no era tan malo, si igual me daba plata”, pero tuvimos que andar con ella en los juzgados, entonces devolverle y reforzarle, a ver, se siente toda persona que se muere, pero tampoco lo idolatras y lo pongas como.... Y ahí se hace un trabajo con ella como de intervención breve y se le da de alta, se le orienta, si hay un tema judicial, de herencia, entonces se le orienta en todos los trámites y se le lleva de la manito para que lo haga también y para dejarla bien, ahora si sigue con un tema de duelo la derivamos para que le vean el tema del duelo, pero dejarle claro que el tema ya no está, eso es lo que se hace.

E: ENTONCES TODA ESTA INTERVENCIÓN USTEDES LA HARÍAN PARA MOSTRARLE POR UNA PARTE A LA PERSONA QUE ELLA ES UNA PERSONA QUE TAMBIÉN ESTÁ PARTICIPANDO...

O9: Claro, hay que dejarle en claro que ella es una persona cien por ciento activa de este proceso, nosotros somos un mero instrumento profesional, desde nuestras posturas profesionales las vamos a orientar, pero la promoción

de cambio está en ella, si ella no quiere cambiar nada, nosotros le podemos decir cómo hace eso, pero ella es la que decide, tiene que ser un agente activo cien por ciento en esto. Por eso te digo que a veces hay mujeres que incluso no han alcanzado ni siquiera a llegar al psicólogo, han estado con la Asistente Social no más, se ha alargado hasta ahí, y que ahí se ha generado el cambio porque han sido tan proactivas, yo les doy como tarea lo que tienen que hacer y lo han hecho, tuvo cierta habilidad que no tenía, se fue fortaleciendo, por supuesto que uno le va facilitando el camino, uno va haciendo los contactos cosa que les facilite el tema y cuando se van dando cuenta que va resultando se van dando cuenta que se van fortaleciendo y van reconociéndose, y resuelven súper rápido, hay mujeres que nosotros nos admiramos por la capacidad de resolver los temas y bien, de todos modos pasan por terapia para reparar un montón de cosas.

E: ¿QUÉ OTRO SENTIDO TIENE LA INTERVENCIÓN QUE REALIZAN?

O9: Que sean capaces de resolver su vida y se crean el cuento, yo les digo "cuando tú andes por la calle te tienes que creer que eres la miss Chile, aunque uno sepa que no es la miss Chile, mira yo todos los días me levanto y creo que soy la miss Chile, me creo linda y toda la cosa, pero uno tiene que creerse el cuento y ese cuento te lo crees tú, y lo que te pasa, la pena y todo eso lo sabes tú no más, yo puedo entender porque a mí el hombre no me pega, te puedo entender, pero tú sabes lo que pasa en ti, tú tienes que sacarlo", entonces fortalecerlas en todo ese ejercicio personal, la autoestima, acto de empoderarla como mujer, que la mujer no es solamente para estar en la casa, además las fortalecemos mucho en el tema de violencia, trabajando tanto con los hombres como con las mujeres, lo que permite fortalecer esas cosas transversales no solamente la terapia, suponte cursos, talleres que brindamos, suponte la mujer que va en cuarto medio y tiene ganas de entrar a la universidad y nunca pudo ir, y yo les digo "te ofrezco un pre-universitario gratis... si yo te lo consigo ¿tú vas?", entonces hacen un compromiso conmigo, tenemos cuatro mujeres con violencia que han ingresado a la universidad, y ha resultado, dan la prueba y quedan, y después nosotros hacemos informes sociales para conseguirles becas, alimento y todo, de hecho yo hago los informes sociales y después me entero que salieron bien, de hecho tenemos una pareja que atiende el psicólogo, que está estudiando fonoaudiología, va como en tercero, le di un informe rápido y súper rasca, pero me contó que le dieron el cien por ciento de la beca, y ella fascinada, vez que viene nos viene a ver, nos trae regalos y toda la cosa; a él lo metimos a estudiar un curso, en un oficio. Entonces yo les digo "¿Qué te gustaría hacer?", y siempre hago que hagan el compromiso conmigo, aunque haya un montón de espacio siempre les digo que queda una sola vacante entonces tiene que cumplir al cien por ciento, les digo que si fallan me va a dejar mal a mí. Son pequeñas cosas, no necesito grandes cosas, tener un trabajo digno para pagar una habitación, separarse del hombre, todas esas cosas, tener un oficio, un título, si no tiene un terreno yo les digo que se consiga un pedazo con un hermano, un tío, que me traigan un poder simple por cinco años y que yo le consigo una pieza, entonces esos pequeño detalles van haciendo cambios. Por eso yo creo que la violencia no hay sólo que intervenirla en atenciones clínicas, terapéuticas sino que también a nivel social.

E: BUENO, MUCHAS GRACIAS POR TU TIEMPO...

OPERADOR 10

Primera Entrevista

E: PARA EMPEZAR ME GUSTARÍA QUE ME CONTARAS, ¿QUÉ ES PARA USTEDES LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR?, ¿CÓMO CONCIBEN ESTE FENÓMENO.?

O10: Mira, de hecho, a propósito tú hablas de violencia intrafamiliar, nosotros en la Casa de Acogida hemos ido revirtiendo el nombre de la Casa de Acogida que originalmente era Casa de Acogida para víctimas de violencia intrafamiliar en un Centro de Atención para mujeres, niños y niñas que viven violencia doméstica, o sea, ha habido una historia detrás, primero porque nosotros no trabajamos en el ámbito de la violencia intrafamiliar en términos generales, es decir, mujeres que viven violencia con sus hermanos, con otros miembros de la familia, nosotros no trabajamos con eso, trabajamos con la violencia doméstica o violencia de pareja, violencia conyugal, en ese tipo de violencia nosotros hemos marcado nuestra intervención. Y para trabajar ese tipo de violencia a partir de la violencia de género, es decir, a partir de la situación de vulnerabilidad en la que se encuentran las mujeres, en un mundo, en una sociedad en que la dominación patriarcal del sexo masculino las mujeres se encuentran, nos encontramos en una situación de mayor vulnerabilidad, sin el poder digamos, y a partir de ahí, desde esa violencia de género, comprendemos que se dé violencia conyugal, de algún modo, por los patrones culturales, por las conductas aprendidas los hombres pueden ejercer violencia en contra de su pareja.

E: ¿CÓMO LLEGAN A APRENDER ELLOS ESTAS CONDUCTAS?

O10: Tiene que ver con las pautas culturales por las que vivimos, esta existencia de mitos y que se sostienen, el que los hombres... esta visión de hombres como... cómo se dice... hombres fuerte, poderosos, proveedor, intelectual versus mujer débil, amorosa, cariñosa, sumisa, madre, buena, y a partir de esto patrones de conductas que supuestamente tienen hombres y mujeres entonces es permitida la violencia contra la mujer, en un contexto familiar, en un contexto de pareja porque es el hombre el que tendría la, el deber de hacerse cargo de la familia, de dirigir los caminos de esta familia, el que tendría el poder, digamos, para corregir si es necesario tanto a las mujeres como a los hijos, sin embargo, podemos hablar de qué ocurre con las mujeres que agraden a sus parejas, pero eso también es otro tipo de violencia de género que tiene que ver con una respuesta de esa mujer que vive violencia pero también puede tener que ver con una forma de resolución de conflicto que termina en violencia.

E: AHÍ ME ESTABAS EXPLICANDO UN POCO LA VIOLENCIA CONYUGAL, EN LA PAREJA, PERO ¿CÓMO ENTIENDES TÚ TAMBIÉN LA VIOLENCIA QUE HAY HACIA LOS NIÑOS?

O10: Sabes que lo hemos conversado también y la entendemos también dentro de un contexto de dominancia y dominados, estamos en una cultura que es principalmente adultocéntrica, entonces se espera que los niños se adapten a las normas, a los estilos, a los sistemas de vida adulta, entonces desde ahí es posible que un adulto maltrate a un niño, por ejemplo, bajo el supuesto del “deber ser” de que hay que criarlos, hay que corregirlos.

E: ¿A ÉSTO TÚ TE REFIERES CON ADULTOCÉNTRICA?

O10: No, es que no tiene que ver con... o sea, estoy pensando en que no se consideran las necesidades o particularidades de los niños, o que no sé, tiene que ver, por ejemplo, con la... hace muy poco que estamos hablando de los derechos de la infancia y que incluso, así como en general, hablar de los derechos de la infancia mucha gente va a decir “no, pero por qué hablan de los derechos de los niños y no hablan de los deberes”, estamos hablando de derechos humanos de los niños, estamos hablando de un sistema normativo, donde claro, todos tenemos algunas responsabilidades y deberes que nos otorgan algunos derechos en ciertos contextos, en el ámbito escolar, en el ámbito laboral, en el ámbito de la comunidad, estamos hablando de derechos humanos de niños y niñas y recién hace 15 años en Chile existen derechos humanos de niños y niñas, antes de eso hablábamos de “menores” y aún cuando la legislación ha cambiado, en nuestras cabezas en las cabezas de los operadores sociales, los operadores de justicia, no ha cambiado el concepto y hay juezas que se refieren al menor, a la menor, la policía habla de los menores, de lo que ocurrió con estos menores, estos objetos de atención, estos objetos de protección, y hace muy poco que estamos incorporando en los discursos, en los lenguajes, todavía nos queda harto por trabajar por incorporarlo en las prácticas.

E: ¿A QUÉ TE REFIERES TÚ CUANDO DICES QUE FALTA MUCHO PARA INCORPORARLO EN LAS PRÁCTICAS?

O10: Porque, por los cambios culturales, no necesariamente las leyes, la existencia de leyes o de normativas impuestas no necesariamente generan cambios culturales o cambios en el sistema de vida, y entonces... y un poco lo que ha ocurrido con la Ley de violencia intrafamiliar, diez, once años que existen las Leyes de violencia intrafamiliar y todavía nos podemos encontrar con operadores sociales que no saben cómo actuar en una situación de violencia, no saben cómo hacer una denuncia, no saben cómo abordar a una familia, esta concepción de que es un problema de pareja, por lo tanto, el resto no puede involucrarse, y es lo que ocurre en los sistemas de maltrato infantil, es ella la mamá por lo tanto ella sabrá y pasamos por la calle y vamos en la micro y vemos cómo la mujer puede humillar públicamente al niño, lo ningunea, lo trata pésimo y ella es mamá y ella sabrá.

E: ¿CUÁL ES LA POSTURA DE USTEDES FRENTE A ESO, CÓMO LO ENTIENDEN?

O10: Nosotros tenemos la convicción de que es un problema público,

E: ¿CÓMO ES ESTO DE UN PROBLEMA PÚBLICO?

O10: Un problema de salud pública, o sea no, no... también de la base de que la violencia intrafamiliar como fenómeno existe transversalmente en todos los espacios de la sociedad, tú y yo estamos expuestos a vivir una situación de violencia intrafamiliar en cualquier momento, desde ahí de pronto todas estas creencias que hay que son problemas de la gente pobre, son problemas de la gente que consume alcohol, tiene que ver con el hacinamiento, con la cesantía, pero no es así, la violencia intrafamiliar es un fenómeno que cruza transversalmente todos los ámbitos de la sociedad y en particular a partir de este concepto de la violencia de género puede afectar más, y de hecho afecta más a las mujeres, por lo tanto en la medida en que yo, como

trabajadora de una institución que aborda el tema de la violencia, para mí es y sigue siendo un problema mío también de que exista violencia intrafamiliar, porque yo también estoy expuesta a eso. A eso me refiero con que es un problema de salud pública y no es algo que se da afuera, es algo que te compete, y eso yo creo que ha sido muy complejo como de internalizar, de sensibilizar.

E: ¿POR QUÉ CREES TÚ QUE HA SIDO COMPLEJO?

O10: Bueno, porque yo creo que se lleva, porque se ha conversado muy poco sobre el tema, hace diez o doce años cuando salió y apareció la Ley de violencia intrafamiliar seguía siendo un tema nuevo, pero yo creo que también el que todas las personas de algún modo estemos expuestas a vivir este fenómeno quizás hace que sea un tema a trabajar con más dificultad, me refiero que el Carabiniero que recibe una denuncia es posible que tenga una situación similar en su propia vida y entonces el cómo nos afecta en lo personal, no tiene que ver con que yo como Asistente Social a lo mejor que puedo trabajar con la gama de problemas sociales que existen y que bueno me pueden afectar más o menos como problemas sociales, pero para mí el tema de la violencia es algo que me afecta directamente en lo personal, y entonces mis creencias, mi relación con el tema por supuesto va a afectar cómo yo voy a trabajar con esa persona, cómo yo voy a asumirlo, entonces por eso, bueno, los que trabajamos en este equipo creemos que, y desde ahí se deriva también la importancia de la red, porque es un problema que nos atañe a todos y es necesario conversarlo, es necesario destapararlo, es necesario continuar destapándolo y yo creo que en eso el movimiento de mujeres, en particular, ha hecho un gran trabajo en términos de no sé, una lucha constante de mucho tiempo, o sea, de nuestras abuelitas y mucho antes digamos que como destapando estos temas al resto de la sociedad, pero no ha sido suficiente, siempre es necesario seguir conversándolo y es por eso también que toleramos y que quizás se cruzan otras cosas, no sé, el individualismo, la globalización, este mundo moderno, digamos, que no nos... como nos remecemos un poco frente a esta situación, porque pasamos al lado de la señora que está cacheteando al niño y no le decimos nada, no hacemos nada, entonces cuánto toleramos la violencia, la vemos en la televisión, vemos a mujeres expuestas al prender un computador, mujeres curvilíneas expuestas y no nos llama mayormente la atención, como por ejemplo, no sé, ahora el bum de la delincuencia y “qué terrible cómo asaltan a la señora”, y aparece en todos los medios y hay como una constante de bombardeos de esa información, entonces todo el mundo se remece y de todo, sin embargo, no ocurre eso con la violencia y yo creo que tiene que tener que ver con que todas las personas, los dueños de los medios, los representantes de los medios de comunicación, los operadores de justicia de algún modo están siendo tocados por estas situaciones, ya sea a nivel personal, tangencialmente o no, te fijai, entonces cómo yo me paro frente a esa situación, porque muchas veces yo he estado en capacitaciones por ejemplo de funcionarios de la institución (c) y ellos tienen instrucciones como de sacar sus creencias personales y todos los mitos que los rodean como en la puerta frente a una víctima de violencia, sin embargo, qué ocurre cuando esa persona agresora es agredida, cómo va a abordar esa situación si es que tiene una posición al respecto “la verdad es que yo creo que está bien que el marido la haya cacheteado si la sopa no estaba tan caliente”, por ejemplo, entonces esa persona, y lo digo porque nosotros hemos hecho algunas... hemos tenido algunas instancias de conversación, de reflexión incluso de capacitación, por ejemplo, con miembros de la policía, y claro que es un tema súper complejo entonces rápidamente funcionarios de la institución (c) dice “y qué pasa con los hombres que son agredidos, qué pasa con... por qué no hacen casa de acogida para los hombres”, y ahí uno se da cuenta que es personal.

E: ENTONCES ¿LAS EXPERIENCIAS PERSONALES VENDRÍAN A TEÑIR EL TRABAJO QUE SE REALIZA?

O10: Claro, absolutamente, y entonces desde ahí qué queremos escuchar, qué estamos dispuestos a escuchar, hasta donde nos queremos involucrar, por ejemplo, en otros espacios, los que tienen que ver con el ámbito de la educación; yo trabajé alguna vez con un centro de maltrato infantil y teníamos como mucha reticencia con el ámbito de la educación, íbamos hacer, ni si quería capacitación. o sea, sensibilización en los espacios educativos, porque nos dábamos cuenta que muchos de los casos de los niños que llegaban al centro tenían que ver con discriminación y con otro tipo de maltrato en los espacios educativos, un factor psicológico principalmente y que está ahí como muy poco visible, no sé, el niño que le ponen las orejas de burro, el quédate en la esquina, y por tonto, no sabe, cómo lo hiciste... bueno, etc., etc., y claro, había mucha resistencia dentro de los profesores, porque ellos se sentían, cuando nosotros íbamos a proponer conversar, o sea, ni si quiera como increparlos sino que podemos hacer actividades de sensibilización, incluso revertíamos “por el buen trato de los niños y niñas”, y “no, pero por qué, acaso nos están diciendo que nosotros maltratamos”, porque pasa eso, porque se sienten atacados, lo mismo yo siento que ocurre en el ámbito de la policía, como una sensación de ataque personal a priori digamos, y yo creo que tiene que ver con estas cosas personales que nos pasan.

E: ¿CÓMO CREES TÚ QUE LAS PERSONAS LLEGAN A VIVIR ESTAS SITUACIONES DE VIOLENCIA? ¿QUÉ HACE QUE CIERTAS PERSONAS LO VIVAN, POR QUÉ NO SE DA EN TODAS LAS FAMILIAS?

O10: Yo creo que es la naturalización de la violencia como una forma de vida, incorporada, totalmente arraigada en las formas de vida cotidianas.

E: ¿ME PODRÍAS EXPLICAR MEJOR ESO?

O10: Me refiero... a lo que nosotros vemos acá, en nuestras mujeres, las mujeres que llegan a la Casa de Acogida son mujeres que llegan con una situación de violencia de pareja, pero revisando sus historias han sido vulneradas desde la infancia, incluso desde el nacimiento, abandonadas tempranamente, no solamente el abandono de que la mamá la dejó en un hogar y nunca más la vio, sino que abandono presente, emocional, mucha negligencia, cero conciencia de derechos, por supuesto, muchas experiencias de abuso, y entonces cuando, por supuesto no todas, porque por algo dos personas frente a la misma situación algunas salen rápidamente y recogen la experiencia negativa y la revierten a algo positivo para sus vidas.

E: ¿QUÉ LAS DIFERENCIA?

O10: Bueno, desde ahí nosotros nos explicamos cómo es posible que una mujer haya vivido treinta años esta situación, claro, con esa estimulación, o con esas características de abandono, por qué iba a querer algo distinto en su vida, te fijai, cómo... esto tiene que ver con aceptación, muchas veces nos preguntamos “cómo, cómo aceptan, cómo vuelven, cómo le cree”, eso es lo que hay, a mí... recuerdo una entrevista de una mujer que me dijo, era una entrevista de postulación, ella venía a la entrevista medianamente obligada, entonces bueno estuvimos hablando de la situación en la que estaba y ella decía reiteradamente que ella no quería, tenía mucho miedo de salir de este sistema, me decía “mire, si yo sé todo lo que usted me está diciendo, yo sé que es posible que me mate, que puedo perder a mis hijos, yo sé que incluso yo puedo terminar pegándole a él, pero éste es el sistema que he tenido siempre, cómo voy a cambiar esto, qué miedo irme a vivir de otra forma que no sea así, apurando los ciclos de violencia, no expresando ninguna opinión, evitando el conflicto a toda costa, porque así he vivido siempre y ustedes ahora me están diciendo que es así como yo he vivido tengo que cambiarlo”, entonces ese miedo, el desconocimiento también que si yo no conozco el otro lado de la vereda por qué voy a saber que del otro lado de la vereda hay algo mejor, digamos. Y sobre lo que tú dices de qué es lo que tienen estas mujeres que no tienen otras, la verdad es que en la institución (i) justamente estábamos hablando este concepto de resiliencia, esta capacidad que tienen algunas personas que parecen tener, recuperar, de revertir una situación dolorosa de años y poder revertir toda esa carga negativa a energía positiva y salir adelante en sus vidas y porque no todos los niños que han vivido maltrato son maltratadores, no todas las mujeres que han vivido maltrato son mujeres maltratadoras, no todos los hijos de alcoholicos son alcoholicos, no tenemos el destino asegurado, asegurado en términos de que porque mi vida fue así más adelante tiene que continuar así, yo creo sí, que hay mucho de eso, de resiliencia en algunas mujeres, de hecho acá nosotros lo vemos constantemente, cómo dos mujeres en instancias muy similares una no logra revertir su vida, y otra con las mismas pocas herramientas quizás, con la misma falta de recursos, en la misma situación de abandono, de desesperanza, logra todo eso que tiene revertirlo en algo positivo y de cambio, y replicarlo también en sus hijos. No todas las mujeres que viven violencia son agresoras de sus hijos, sí es probable pero no es lo... y lo vivimos acá constantemente y no es que “ay, es que ella tiene más herramientas”, y la baja escolaridad, estas experiencias de abandono que yo te digo que son como constantes, y bueno la situación de pobreza además que justamente es uno de los elementos del tema socioeconómico que es difícil para todas las mujeres, no sólo para aquellas que viven violencia, lo que sostiene muchas veces relaciones de violencia.

E: ¿CÓMO TE EXPLICAS QUE ESTAS MUJERES QUE HAN SIDO MALTRATADAS POR SUS PAREJAS LLEGUEN TAMBIÉN A MALTRATAR A SUS HIJOS? ¿CÓMO CREES TÚ QUE LLEGAN A MALTRATAR?

O10: Yo creo que tiene que ver con la intolerancia a la frustración, con no contar con recursos, con otro tipo de recursos, y otro tipo de herramientas para manejar a los hijos, no existen límites, por ejemplo, eso es aquí casi como para estudio universitario, el tema de los límites, el tema de los límites con los niños... el cómo se relacionan, nosotros aquí tenemos un taller que se llama “vincular” y que aborda la experiencia, bueno, la relación de las mujeres con sus hijos pero desde su experiencia como hijas y luego como madre, entonces ahí, a partir de la experiencia de este taller aparece esto otro que yo te digo: abandono, negligencia, rechazo, y luego embarazos no deseados, hijos que son producto de estos embarazos no deseados y entonces desde ahí uno se explica bueno, esta mujer nunca tuvo una madre que la acogiera, una persona que la estimulara, nunca tuvo una persona que le diera cariño, alguien que le pusiera límites, alguien que la protegiera, la cuidara y cómo entonces se explica que haya llegado hasta acá con estos tres niños, y claro, con esa falta de herramientas frente a una conducta de un niño bueno, lo más fácil o lo que se podría ver más fácil resulta que lo insulta, le dice garabatos, el poco manejo del estrés. Tenemos una pareja que no controla, no sabe controlar el estrés o no sabe relacionarse y por lo tanto golpea, maltrata, arremete, y entonces esa mujer a su vez con los niños replica un poco esta conducta, pero yo creo que tiene que ver con no conocer otras formas, o sea, y es algo que se conversa mucho en nuestro taller vincular, el tema de los límites con los niños, de que existen... de no temerle a

la palabra castigo, castigo no significa castigo físico, no significa maltrato, castigo puede ser quitar un beneficio, y también existen estímulos positivos, porque todo tiene que ser en negativo, pero eso es un aprendizaje que no todas las mujeres lo han conocido.

E: ¿Y EL QUE NO LOS CONOZCAN CON QUÉ SE RELACIONA?

O10: Se relaciona con esta historia pasada, también... y bueno a eso se suma también un tema de, como de educación, de contexto, de espacios, sumar más elementos a esta situación es igual estresante. Nosotros en algún momento definimos que en la Casa de Acogida se interrumpe la violencia, y nos hemos dado cuenta que no se interrumpe, por eso decimos que siguen viviendo violencia, en términos de que, por ejemplo, estar en la Casa de Acogida es una situación de estrés en sí misma, deben compartir espacios con personas que no conocen, con niños que no conocen, son estilos de... son mujeres distintas, con historias distintas que si bien tienen en común la experiencia de violencia, no necesariamente, vienen además de distintos lugares, con distintas formas de crianzas, mucha diversidad, y esto requiere mucha tolerancia y entonces es difícil la convivencia, y frente a esa situación de estrés, a lo mejor de que me enojé con la compañera por alguna situación doméstica del almuerzo, de la cena, la tradujo en el niño que está pidiendo un dulce "pero cómo me pide un dulce si yo lo estoy pasando tan mal y él no entiende", te fijai, es estresante, a parte del miedo, de la inseguridad, de la sensación de desprotección porque las mujeres llegan acá por una situación extrema de riesgo vital, por lo tanto, ya vienen con una historia compleja, justamente ahora que tú estabas esperando vino una persona... es una sensación de miedo, no sé, si están todo el día aterradas, pero si hay un miedo detrás.

E: TÚ ME COMENTABAS QUE ESTAS MUJERES LLEGAN POR UNA SITUACIÓN DE RIESGO VITAL...

O10: Llegan derivadas por las instituciones, llegan a través de un informe social en un proceso de postulación, y luego ingresan, no recibimos de manera espontánea ni en situaciones de crisis, lo que es una gran carencia de la red social porque igual se necesitan recursos de atención

E: ¿CÓMO ESTAMOS DE TIEMPO...?

O10: Estamos justas en el tiempo...

E: YA, ENTONCES SEGUIMOS LA PRÓXIMA SEMANA, MUCHAS GRACIAS POR TU TIEMPO...

Segunda Entrevista

E: LA SEMANA PASADA ESTUVIMOS CONVERSANDO ACERCA DE CÓMO USTEDES ENTIENDEN LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR. HOY, ME GUSTARÍA QUE CONVERSEMOS ACERCA DE LA INTERVENCIÓN QUE USTEDES REALIZAN EN ESTA TEMÁTICA. PARA EMPEZAR TE QUIERO PEDIR QUE ME CUENTES ¿CÓMO ES LA INTERVENCIÓN QUE HACEN EN VIOLENCIA INTRAFAMILIAR?.

O10: Amplía la pregunta... cómo es la intervención... nosotros para ordenar la información hemos identificado cinco áreas de trabajo, un área psicoemocional, un área de redes sociales, un área comunitaria que tiene que ver con la convivencia en la casa y también con el trabajo que se realiza de sensibilización de algún modo pero más que tiene que ver con la convivencia de la casa, un área social y el área del trabajo en equipo. Ésas son las áreas que hemos identificado, y estas cinco áreas que están más en detalle en el documento que te envié, son transversales y atraviesan etapas de intervención.

E: ¿A QUÉ TE REFIERES CON QUE SON TRANSVERSALES Y ATRAVIESA ETAPAS DE INTERVENCIÓN?

O10: Nosotros hemos diseñado un flujograma, un modelo de intervención que implica un flujograma que suponemos que, o que esperamos, o que nosotros intencionamos que las mujeres vivan en la casa de acogida en estos ocho meses, un año, que nosotros proponemos la intervención. Es una estadía residencial, que es ésta, que es alrededor de ocho meses y un periodo de seguimiento de cuatro meses, entonces las etapas son una etapa de acogida, que dura, bueno nosotros incorporamos también la etapa de postulación, porque si bien no todas las mujeres ingresan a Tragún, la postulación implica una coordinación, orientación, mucha contención durante la postulación, entonces también la hemos incorporado; está la etapa de postulación, que no debiese durar más de dos semanas, en que viene el informe social y nosotros hacemos la entrevista de postulación y se define el ingreso o no a la Casa de Acogida, luego una etapa de acogida que una vez que la mujer y los niños ingresan al centro lo que tiene que ver obviamente con la acogida pero también con la adaptación, ubicación de las mujeres en la Casa de Acogida, la etapa de confianza que asumimos que la mujer ya esta relativamente adaptada a la casa, esta confianza tiene que ver con la confianza en el equipo profesional para poder trabajar y también con la auto-confianza que tiene que ver más con ellas, además en esta etapa, o a mitad de la etapa de acogida ya las

mujeres inician el periodo de talleres, el taller vivencial y el taller vincular (la llaman por teléfono) ¿De qué te estaba hablando?

E: DE LA ETAPA DE CONFIANZA

O10: A, ya... entonces las mujeres están asistiendo a talleres, estos talleres, uno es el vivencial, que es el que aborda la temática de la violencia, y una vez que ése ha comenzado se inicia el vincular que es el que aborda la experiencia de las mujeres con hijas y luego como madres, en este contexto de violencia. Después de la etapa de confianza viene la etapa de proyecto de vida, que es la etapa más amplia y que tiene que ver con la definición de objetivos concretos o metas en relación a la estadía en el Tragún y lo más concreto que es trabajo, vivienda, educación, capacitación si es necesario, y a partir de este proyecto de vida...no sé si queda tan explícito como un proyecto de vida elaborado como un plan, pero sí con las mujeres se trabajan metas concretas a conseguir, se supone que en esta etapa ya se trabaja pensando en un futuro egreso qué es en el fondo lo que necesitan ellas para poder egresar de la Casa de Acogida.

E: ¿CÓMO UNA FORMA DE ENTREGARLES HERRAMIENTAS?

O10: Más que entregarles herramientas es dilucidar, definir con ellas qué es lo que necesitan, porque no todas las mujeres cuentan con los mismos recursos ni redes familiares, por lo tanto algunas que cuentan con su casa, por ejemplo, ese no es un tema, pero el tema es conseguir trabajo y a partir del tema del trabajo, qué va a ocurrir con los niños, el cuidado de los niños, si es necesario sala cuna, jardín, colegio, extender jornada, como un tema... en concreto qué va a pasar después de Tragún. Ésa es la formulación del proyecto de vida, y como te digo pequeñas metas, algunas son más grandes y otras no muy grandes, pero establecer metas y objetivos. Estamos en el cuarto mes de estadía en el Tragún, quedarían cuatro meses más de estadía, en principio, qué vamos hacer para que estas mujeres en cuarto meses más puedan irse y que en realidad más que nosotros podamos hacer son cosas que ellas deben hacer, pero a nosotros nos interesa poder definir con ellas algunas...y este proyecto de vida a veces tiene que ver con respuestas que se dan en Tribunales, esperando que saquen al marido de la casa, por ejemplo, por la mayor parte de las veces sustento económico, el conseguir un trabajo fuera de la casa o bien generar alguna actividad dentro de la casa que le permita sobrevivir, entonces pasa como por el plan legal, económico, social, también algunas, por ejemplo, pueden vincularse nuevamente a sus familias y ahí tener una forma de egreso. Esta etapa dura cuatro meses, no perdón tres... cuatro... porque es la más potente, y luego viene la última etapa, residencial y que se llama, en algún momento se llamó pre-egreso, pero que ahora se llama "etapa de la vida independiente", aunque nos cuestionamos mucho qué es la vida independiente, esa etapa dura un mes previo al egreso.

E: ¿POR QUÉ SE HAN CUESTIONADO MUCHO EL NOMBRE DE ESA ETAPA, QUÉ ES LA VIDA INDEPENDIENTE?

O10: Porque, no necesariamente la independencia pasa por ejemplo por autonomía, independencia económica, a veces y ocurre en algunos casos, esta vida independiente es sólo independiente del Tragún, es una independencia física, porque están en una casa extra, pero esos ingresos por ejemplo, son producto de una pensión de alimento, del arriendo que hace un hermano, por eso el tema de la independencia...nos ha costado mucho ponerle el nombre como a esta etapa, porque es preparación a la vida independiente, pero ¿independencia, es realmente independencia cuando está súper ligada a eso?.

E: ¿Y QUÉ ES LO QUE SE TRABAJA EN ESTA ETAPA, QUÉ LOS LLEVÓ EN ALGÚN MOMENTO A LLAMARLA ETAPA DE VIDA INDEPENDIENTE?

O10: Lo concreto, se pone una fecha de egreso, dónde va a vivir, qué va a ocurrir con los niños, junto con planificar lo que va a pasar, tú te vas a ir, y ok, cómo vas a ir al súpermercado, con qué plata... tengo estos ahorros... a dónde te vas a ir a vivir... no, que tengo esto para arrendar... ¿tienes para pagar el mes de garantía?... esas cosas que son súper prácticas, que se supone que se han trabajado en el proyecto de vida, y nosotros desde el inicio hemos fomentado el tema del ahorro personal, la postulación a la vivienda, o la recuperación, algunas de ellas son propietarias pero por distintas circunstancias han perdido esas viviendas, entonces qué hacemos para recuperar eso. La preparación para la vida independiente, ellas egresan de la casa de acogida con los niños y luego viene una etapa de cuatro meses de seguimiento, y que consiste puntualmente en una visita domiciliaria mensual y las mujeres que están con atención psicológica y no han cerrado ese proceso, continúan, ellas siguen viniendo al Tragún, y eventualmente los niños pueden seguir viniendo, en caso de que no hayan cerrado su proceso. También tiene mucho de, eso está súper sujeto al tema geográfico, porque nosotros recibimos mujeres también de la provincia de Quillota, entonces eventualmente eso es muy difícil de conseguir ahí, nosotros hacemos apoyo en pasaje para continuar con esa atención. Y al cuarto mes se egresa definitivamente, se egresa digamos en términos formales porque igual cuentan con este recurso del Tragún mucho tiempo

después, es frecuente que las mujeres vengan, algunas incluso que han vuelto a vivir situaciones de violencia y se acercan nuevamente al Tragún a pedir orientación ya no a pedir un re-ingreso porque ya saben desde el principio que los re-ingresos no están, no se han contemplado re-ingresos

E: CONSIDERANDO LA INTERVENCIÓN QUE USTEDES HACEN ¿EVENTUALMENTE, EL PLAZO SE PUEDE EXTENDER?

O10: Eso sí, el plazo se puede extender o acortar, tiene que ver principalmente con los recursos que ellas tengan disponibles, que a veces esta extensión del plazo está sujeta a la entrega de una vivienda, pero eso sí la extensión del plazo tiene que ver con cosas súper concretas como eso, no con que hemos llegado al octavo mes y todavía no sabemos, no hay ahorro, no sabemos donde va a trabajar, si eso no está resuelto, eso no es materia suficiente para determinar una extensión del plazo, porque si fuera por eso el plazo se haría muy, muy extenso. De algún modo también el tema del tiempo tiene que ver con una presión de que deben generarse sus recursos, de que deben generarse estrategias de sobrevivencia y ver el tema de vivienda, algunas de las mujeres incluso vuelven con sus parejas, eso ya es una decisión de ellas, por eso este proyecto de vida, más que nosotros implantar y decidir que esto tiene que ser de este modo, son ellas quienes definen como van a vivir, y ese cómo es que van a vivir pasa por continuar la sujeción económica a terceros, no necesariamente son las parejas, a veces son las familias extendidas.

E: ¿Y CÓMO DEFINES TÚ LA INTERVENCIÓN QUE HACEN CON LOS NIÑOS, PORQUE ESTA INTERVENCIÓN ES CON LAS MAMÁS?

O10: Sí, la intervención con los niños... la verdad es que estamos, aún cuando la intervención con los niños, éste es el tercer año que se formaliza, digamos, a través del proyecto Sename, yo diría que todavía estamos descubriéndola o trabajando en esa definición. Las etapas que hemos definido para las mujeres son similares a las que se han definido para los niños, aun cuando, a ver, en el caso de los niños hay como principios fundamentales que atraviesan la intervención, que tienen que ver con los derechos del niño, con los intereses de los niños, derechos básicos como salud, alimentación, esos son en una primera instancia como lo que nos preocupa de cubrir, de satisfacer, satisfacer derechos, necesidades y hacer cumplimiento de un derecho mínimo, como en una primera etapa. Una vez que esas cosas estén, que normalmente es el primer mes que se insertan en los colegios, se retoma muchas veces la asistencia a clases porque justamente por la misma historia de violencia que ha estado suspendido, se incentiva mucho en las mujeres, porque se trabaja mucho con las mujeres en función de, justamente este taller vincular, por ejemplo, en función de los derechos de los niños y de las necesidades que tienen los niños, de acuerdo incluso a sus etapas de desarrollo. A partir de la situación de violencia de la familia muchas veces los niños han asumido roles que no les corresponden, hijos parentalizados es muy frecuente.

E: ¿A QUÉ TE REFIERES CON ESO?

O10: Ellos de protección de sus hermanos, incluso de protección de sus madres, niños de 12 años que son los que llaman a funcionarios de la institución (c), niños que duermen con un cuchillo bajo la almohada para defender a la mamá si es necesario, en general las niñas mayores a cargo de la crianza, a cargo de... porque entendiendo también en que está en ese momento familiar, en que está en una economía de guerra, entonces cada uno tiene que defenderse, digamos, con sus propias uñas y tenemos una mujer que está absolutamente invisibilizada y sin ninguna posibilidad, digamos, de ejercer su rol. Una vez que estamos en el Tragún volvemos a, intentamos retomar ese rol, que muchas veces es muy difícil porque hay mujeres que tienen una larga historia de violencia y por lo tanto una larga historia de "madre sin ser madre", siendo la hermana más grande digamos, no tomando decisiones, no haciéndose cargo, eso cuesta mucho de trabajar y si bien se aborda con los niños, es muy fundamental el poder trabajar eso con las mujeres, porque los niños son, manifiestan como, reflejan claramente lo que está ocurriendo en estas familias, y luego lo que ocurre con las madres, incluso al interior del Tragún, mujeres deprimidas, que no saben mucho qué quieren hacer, existe una tendencia también a depender, en esta dependencia existe también la dependencia de depender, de volver y seguir dependiendo del Tragún "entonces usted me dirá cómo hago", entonces ahí nosotros nuevamente devolvemos que es usted la que tiene que hacerse cargo.

E: ENTONCES, LA INTERVENCIÓN CON LOS NIÑOS IRÍA ENFOCADA A...

O10: Fundamentalmente el trabajo se orienta a la restitución de derechos vulnerados que han pasado habitualmente por el tema de la educación, por la salud y bueno, alimentación, vestuario y vivienda también que son habitualmente muy vulnerados, y trabajamos con los niños en muchas actividades promocionales, de sus propios derechos como para potenciar en ellos sus capacidades de auto-protección, prevención de abuso sexual, por supuesto cuando no se ha detectado, porque muchas veces en el Tragún se detectan algunas

situaciones de abuso y de maltrato grave y en esos casos se hace intervención en esos temas o se deriva a otras instituciones en casos que nosotros no tengamos la capacidad para hacerlo.

E: ¿SIGUEN ELLOS ESTANDO EN TRAGÚN?

O10: Siempre estando en Tragún, tiene que ser una situación muy... tengo la impresión que hasta ahora no ha ocurrido, que realmente supere absolutamente la capacidad como para poder hacer una derivación, por ejemplo, residencial. En qué casos ha ocurrido, en casos en que niños lactantes con algún problema de salud, podría ser, o en situaciones de maltrato grave que se den dentro de la Casa de Acogida, maltrato físico de parte de las mujeres, por ejemplo, eso está absolutamente prohibido, y eso implica la detección de la situación de maltrato grave, el egreso de la mujer y la derivación del niño a un Centro Residencial de protección, a un Hogar de protección simple. Aún cuando con las mujeres el tema del maltrato se aborda, habitualmente el maltrato de las mujeres es utilizado como elemento de control, de educación, de crianza, como método de crianza, entonces el niño no quiso comer, vaya la cachetada, a partir de eso nosotros también trabajamos con ellas para cambiar estos modelos de relación, estos modelos de crianza, que claro, ellas desde su historia de infancia probablemente no los tienen, entonces nosotros trabajamos en eso, con los niños también. Principalmente son estos talleres socio-educativos que nosotros llamamos, que abordan distintas temáticas que tienen que ver con sexualidad, bueno muchas actividades recreativas, de promoción, culturales, y los tres, como ejes, son lo recreativo cultural, la sexualidad y las conductas auto-protectoras, y los derechos de los niños, que ellos puedan reconocer sus derechos y también puedan hacerlos exigibles, digamos, dentro de lo posible por supuesto, porque en Tragún tenemos una gama de edad súper amplia, por lo tanto estamos hablando, estos trabajos estamos hablando de niños de edad escolar principalmente, en el caso de los pre-escolares, estamos recién diseñando estrategias de abordaje, por ejemplo, de estimulación con la mamás

E: ENTONCES DIVIDEN USTEDES LOS GRUPOS DE NIÑOS PARA TRABAJAR

O10: Claro, lo que pasa es que la división tiene que ver con las edades y es una división natural que se hace también con las jornadas escolares, los niños que van en la tarde a clases en la mañana tienen taller, los niños que van en la mañana a clases en la tarde tienen taller, y el resto son niños en edad pre-escolar que van a jardín que es de la misma institución, hasta las 4:00 de la tarde, y con ellos se aborda, bueno en la mayoría de los casos, en todos los casos se hace un diagnóstico y a partir de ese diagnóstico se genera un plan de intervención, y con estos niños pre-escolares se han detectado, por ejemplo, algunas dificultades de estimulación, problemas, pero en realidad más que problemas ausencia de estimulación o de desarrollo entonces a partir de este año se empezaron a trabajar talleres con las mamás y con los niños como para que las mujeres puedan asumir un poco esas tareas y lo mismo con lactantes. Pero como te digo en este rato ha sido más un descubrimiento a partir de lo que nos hemos dado cuenta, que nosotros nos hemos tenido que ir adaptándonos al perfil de niños que tenemos, aunque no está considerado apoyo escolar que siempre es necesario que nosotros hagamos aunque no lo queramos.

E: ¿POR QUÉ CREES QUE ES NECESARIO CONSIDERAR ESE ÁMBITO?

O10: Porque ese trabajo se les delega a las mujeres, pero en general es medio difícil que ellas lo puedan hacer, porque no tienen el hábito primero, porque además son tantas cosas que ellas tienen que, o sea trabajo, el tema de... que ahí nosotros presionamos bastante, pensando también en un futuro egreso, el tiempo pasa volando y si queremos que ellas puedan egresar con sus hijos, eventualmente se han dado casos que mujeres han egresado y que no han tenido todas sus metas propuestas al octavo mes y ellas mismas han decidido mandar a sus hijos a Hogares de Protección simple.

E: EN FUNCIÓN DE TODO LO QUE HEMOS VENIDO CONVERSANDO, ¿CUÁLES SON LOS EFECTOS O LOS RESULTADOS QUE USTEDES ESPERAN LOGRAR CON LA INTERVENCIÓN QUE HACEN, TANTO CON LAS MUJERES COMO CON LOS NIÑOS?

O10: Esperamos, en el principio de los tiempos, era terminar con la violencia, que las mujeres cortaran su situación de violencia, como erradicar la violencia de esas familias, actualmente, y de acuerdo a la experiencia como Casa de Acogida, primero brindar el espacio de acogida y protección para estas mujeres y niños, como súper fundamentalmente, como segundo lugar que las mujeres puedan significar esta experiencia de violencia en sus vidas, a partir de eso puedan incorporar herramientas, habilidades que les permitan no volver a vivir esta situación, no volver a permitirle en sus vidas, que hagan un reconocimiento de sus derechos como mujer, fundamentalmente. Y en el caso de los niños, yo creo que lo que buscamos es la restitución de sus derechos, el que sus familias puedan visualizarlos como sujetos de derecho, que ya es un trabajo bastante potente digamos, porque muchas veces los niños han sido el objeto de manipulación, de amenaza en esta relación violenta...yo creo que eso, súper básicamente, y bueno si más encima conseguimos mujeres que se empoderen, que sean

autónomas, que aumenten su autoestima, que puedan hacerse independiente económicamente, mucho mejor, pero llegar hasta que reconozcan sus derechos, hasta que signifiquen la violencia en sus vidas.

E: ESO ES LO PRINCIPAL QUE USTEDES ESPERAN, ¿LO OTRO VENDRÍA A SER COMO UN BONUS?

O10: Claro, lo que pasa es que a medida que se ha desarrollado el programa nosotros hemos podido ir adecuando expectativas en esto de la intervención, porque siempre el equipo parte con expectativas súper altas, aunque estemos súper conscientes como de las dificultades, la tendencia siempre es aumentar las expectativas, ya por lo menos nos sacamos de la cabeza o de las metas el que las mujeres no vuelvan a vivir una situación de violencia, ya que nosotros no podemos aspirar a eso, por lo menos aspiremos a que las mujeres cuenten con otro tipo de herramienta en caso de que se vuelvan a enfrentar a esa situación.

E: ¿QUÉ SENTIDO TIENE PARA USTEDES ESTA INTERVENCIÓN?, QUIZÁS, ¿PARA QUÉ LA REALIZAN?

O10: ¿En términos personales?

E: CLARO, EN TÉRMINOS DE EQUIPO

O10: Uy, que difícil la pregunta, qué complicado... bueno yo creo que tiene el sentido, muchas veces nosotros nos preguntamos lo mismo cuando vemos las lunas de miel, las recaídas, incluso yo te hablaba que no se permitía el re-ingreso al Tragún, nosotros nos hemos cuestionado bastante si estas recaídas debiésemos contemplarlas dentro del proceso de las mujeres, porque nos damos cuenta que aun cuando hayan muchas señales de que una relación puede continuar, que puede continuar la relación de control, puede continuar la violencia, por más que nosotros les mostremos, sólo ocurriéndoles a ellas las pueden percibir, hay muchas señoras que incluso dicen "es que ustedes me dijeron, y me lo dijeron y me explicaron que esto, y yo como que volví a caer", entonces nosotros nos cuestionamos si es que no debiésemos contemplar nosotros, y por lo tanto, de ahí la posibilidad de un re-ingreso, bueno, pero también hay otras consideraciones más prácticas, económicas, de recursos que de pronto si se permitieran re-ingresos, bueno en qué condiciones, por qué unas sí y otras no, también ahí hay otros criterios a considerar, por lo tanto eso sigue siendo un cuestionamiento. Pero claro, el sentido que tiene lo entregan las propias mujeres cuando vuelven, o sea, entra un tipo de mujer, y no necesariamente al salir del Tragún, después de estos ocho meses, un año de nuestra intervención, sino que después de mucho tiempo después, pueden volver al año, después de haber terminado la intervención y son nuevas mujeres, otras mujeres, con otras herramientas, que se valoran a sí mismas, que se reconocen como personas, que yo creo que ahí uno le da todo el sentido, al ver, al conocer sus propias experiencias, escuchar como ellas, el hecho de mujeres que han estado viviendo una situación de violencia y que la han ocultado por mucho tiempo y que ahora la puedan verbalizar y abrir frente cualquier persona, sin ningún tipo de miedo, ya tiene un valor súper importante, el poder hablar del tema abiertamente, tiene un valor súper importante

E: ¿CUÁL ES ESE VALOR?

O10: El tema de que ellas puedan perder el miedo de decirlo, no sé, recuerdo hace poco que egresó una mujer que había estado durante 18 años en una relación y si bien para nosotros ella no cumplía las expectativas que el equipo tenía respecto de su intervención, de hecho ella volvió con su pareja, bueno ocurrieron una serie de cosas que para nosotros no, no sé si nosotros lo calificamos dentro de los casos de éxito, entre comillas, sin embargo para ella, después de haber estado 18 años ocultando una relación, después de haber estado 18 años sin haberlo conversado con absolutamente nadie de su familia, de sus cercanos, ahora ella abiertamente dice "sí, yo estuve en un hogar ocho meses porque mi marido me pegaba, mi marido me maltrataba".

E: ¿QUÉ SENTIDO TIENE PARA USTEDES ESTE HECHO?

O10: Eso ya es un logro, pero no sé si es un logro nuestro, es un logro para ella, en términos que para ella sólo eso tiene un valor importantísimo, incluso el que ella pueda conversar con su pareja de lo que ocurría, aun cuando para nosotros, pucha, nosotros hubiésemos querido otra cosa, hubiésemos querido, claro, ahora eso ya es problema del equipo, no de ella, en ese sentido digo yo que tiene mucho valor el que ella sea capaz de, o sea, de primero reconocerse a sí misma como mujer con derechos, reconocer que esta situación que ella vivió 18 años no era lo normal o no era lo que ella quería y que fue capaz de decir, no sólo de decirlo sino que de revertirlo. A eso me refiero con el tema de poder hablarlo, a mujeres que han estado mucho tiempo en este silencio, y no sólo en este silencio, sino que además fingiendo frente a la sociedad, sus familias, puedan identificar y a partir de esa experiencia ellas puedan ayudar a otras mujeres, eso también es súper potente, porque muchas veces las propias mujeres no sé si reclaman, pero como que le restan valor a los discursos del equipo, porque claro, ven mujeres profesionales, que están bien, que tienen trabajo, que quizás no se sienten tan identificadas, pero cuando es un par la que le está contando o mostrando otras alternativas eso adquiere

mucho más valor y es relevante, y las propias mujeres que egresan se interesan mucho por el poder replicar, poder contar su experiencia a otras.

E: ENTONCES ELLAS COOPERAN UN POCO CON EL TRABAJO QUE USTEDES REALIZAN...

O10: Sí, nosotros a partir de este año empezamos a generar algunas actividades con mujeres que han egresado, justamente para, la verdad es que nosotros nos encargamos de juntarlas, pero la verdad es que ahí se genera una dinámica que es súper buena, porque además, sólo una mujer que ha pasado por esta situación puede comprender la luna de miel.

E: ¿ME PODRÍA EXPLICAR UN POCO MÁS?

O10: Lo que pasa es que es como la comprensión que da el haber vivido la experiencia, también saber lo que va a pasar, el poder anunciar quizás con mayor propiedad lo que va a pasar, y por eso en ese sentido, y recuerdo el primer encuentro que tuvimos entre mujeres de la Casa y mujeres que habían egresado, las preguntas que tenían las mujeres de la Casa a las mujeres que habían egresado, era súper recurrente que preguntaran si ellos eran capaces de cambiar, respecto de las parejas, y entonces la mayor parte de las respuestas de las mujeres que habían egresado era “no, es una la que tiene que cambiar”, ese mismo discurso es el de la Casa de Acogida, nosotros permanentemente estamos, no sé si responsabilizando, pero entregándoles la posibilidad de generar algún cambio en las propias mujeres, nosotros no aspiramos a que ellos cambien porque la mujer se fue de la casa, eso no sabemos si va a ocurrir, sin embargo sabemos o creemos que si las mujeres se empoderan, si reconocen sus derechos, si ponen límites en la relación, es posible que esa dinámica familiar cambie. Entonces cuando son sus propios pares las que replican esto obviamente tiene un valor súper distinto a que ya no me lo está diciendo la Psicóloga, la Psicóloga porque es Psicóloga, sino que me lo está diciendo ella porque ella lo vivió y pasó por eso, y no solamente estuvo cinco años sino que mucho más.

E: ME DECÍAS QUE ÉSTE ES UN RECURSO QUE SE IMPLEMENTÓ A PARTIR DE ESTE AÑO

O10: Sí, a partir de este año hemos hecho ya dos encuentros. Igual es un poco complicado por el tema práctico de los horarios, los trabajos.

E: ¿Y USTEDES COMO EQUIPO PARTICIPAN?

O10: Nosotros participamos, pero...lo que hicimos a partir de las mujeres de la casa que generaran preguntas, que como yo te decía a veces se repiten harto, y las mujeres egresadas también, y entonces se tomaba una pregunta y se genera el diálogo a partir de una pregunta como para ordenar un poco la conversación, habitualmente los temas son como los mismos, muchas... en las mujeres de la Casa de la Acogida hay como mucha inquietud o ganas de saber, en la experiencia de la otras, el tema, por ejemplo, de la convivencia, que es un elemento de estrés permanente en la Casa de Acogida “vale la pena pasar por esto, por lo que viene después o no”, entonces, y por otro lado a las mujeres egresadas les interesa, están con mucha avidez de poder compartir su experiencia, pero en términos de poder en realidad ayudar a las otras.

E: ¿PARA QUÉ SURGE ESTA INICIATIVA?

O10: Surgió a solicitud de los grupos de mujeres, nosotros en realidad habíamos tenido, bueno en otro espacio donde se trabaja violencia, por ejemplo, en los grupos de auto-ayuda, muchas veces las propias mujeres que son miembros de los grupos se convierten como en monitoras de auto-ayuda o de detección, pero en realidad ese no era el sentido, ha tenido que ver más que nada con la solicitud expresa e insistente de las mujeres egresadas y con el interés también de las mujeres que están en la Casa de Acogida de saber, bueno, yo quiero saber “esta señora estuvo hace tres años, cómo está, qué le pasó, qué fue de su vida, si lo consiguió”, ésa era otra del las preguntas, qué es eso que consiguió, si es posible, algunas de las preguntas también tenían que ver con si es posible salir de una relación de violencia, a veces las chiquillas tienen la impresión de que no pueden no más, que intentan, intentan, pero no pueden, entonces el hecho de conocer otra experiencia digamos que les da como fuerza o seguridad.

O10: ¿USTEDES HAN VISTO RESULTADOS DE SI A ESTAS MUJERES LES DA MÁS SEGURIDAD ESTE TRABAJO REALIZADO?

E: Sí, eso se ve...

E: ¿CUÁLES SON ESTOS RESULTADOS?

O10: Como te digo, nosotros hemos aprendido que los resultados no se producen claramente dentro de la Casa de Acogida, es muy poco lo que se puede ver, y durante el periodo de seguimiento también, los resultados se ven bastante tiempo después de la Casa de Acogida y es cuando las mujeres nos vienen a contar, mujeres que antes no se atrevían ni siquiera a contarle a la Asistente Social del consultorio para pedir algo, y que están de presidentas del centro de apoderados del curso de niños, ese tipo de cambios, mujeres que no habían trabajado nunca y se han incorporado al mundo del trabajo. El tema del trabajo fuera de la casa yo creo que es súper potente para las mujeres, el hecho de poder validarse en espacios fuera del hogar y con personas que ellas no conocen, y la independencia económica también es un factor central en términos de que ya incluso teniendo su salario puedan negociar ciertas cosas con sus parejas, no sienten como en otros momentos de su vida como la necesidad de que tengo que quedarme aquí, porque yo sola no voy a poder sobrevivir si no estoy con esta persona que me está manteniendo en el fondo, entonces el hecho de tener un trabajo no sólo en el fondo es dinero, es autoestima, validación en el espacio público, incluso reconocimiento de habilidades y características que antes no sabían que las tenían, como vencer ciertos miedos, y eso.

E: BUENO, MUCHAS GRACIAS.

OPERADOR 11

Primera Entrevista

E: PARA EMPEZAR A MÍ ME GUSTARÍA QUE CONVERSÁRAMOS ACERCA DE ¿QUÉ ES PARA USTEDES LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR?

O11: Bueno, nosotros... a ver, este no es un tema personal obviamente.

E: CLARO, ES A NIVEL DE INSTITUCIÓN

O11: Nosotros entendemos como violencia intrafamiliar a todas esas relaciones que se dan al interior de la familia, entendiéndola ésta en un sentido amplio, ¿cierto?, y que están cruzadas ciertas resoluciones donde hay abuso físico, abuso emocional, abuso sexual, abuso económico también, ¿cierto?, y que lo ejerce un sujeto "X", sobre otro sujeto "X" provocándole daño a esa otra persona. Eso básicamente en términos generales, eh es como, se entiende en el contexto del Programa Puente, ya... ¿eso qué significa? el apoyo familiar cuando se encuentra con una persona que le reporta sentirse en esta situación como de abusado, dañado, cierto, por otro integrante del grupo familiar, eh le reporta al apoyo, y el apoyo, bueno, trata de conversar con la persona pero no realiza una intervención, ya, más bien lo deriva y luego viene en otra instancia el filtro que vendría a ser el precisar más el tipo de violencia que tienen, o bien determinar el daño que tiene esa persona. Nosotros básicamente lo que hacemos es trabajar con lo que la persona te manifiesta, ¿me entiendes?, quizás más que, más que precisarlo, acotarlo.

E: TÚ HACE UN RATO ME COMENTASTE QUE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ERA LO QUE SUCEDÍA EN LA FAMILIA EN UN SENTIDO AMPLIO, ¿A QUÉ TE REFIERES TÚ CUANDO DICES "EN UN SENTIDO AMPLIO"?

O11: No, me refiero a las familias, es decir, no sólo a los conyugues y sus hijos, no sólo la familia nuclear, si no que también puede ser a la familia extendida y no sólo las relaciones formales, si no también en aquellas uniones informales que es lo que más nosotros contenemos, lo que más nosotros tenemos son uniones informales. Y en la familia extendida porque también en nuestras familias están así, o sea, familias allegadas, que se yo, además porque es lo que establece la ley.

E: ¿QUÉ MÁS ENTIENDEN DE ESTE FENÓMENO?

O11: Mira, nosotros trabajamos con la extrema pobreza, nosotros no trabajamos con familias pobres, trabajamos con las familias extremadamente pobres, y la verdad es que lo que yo te puedo decir son suposiciones, no me estoy basando en estudios, en general los estudios no siempre son... no sólo están abocados a un segmento tan específico de la población como la extrema pobreza, pero si tú me preguntas un poco cuál es, qué es lo reiterativo, hay una fuerte carga cultural, ya, quizás más fuerte de lo que yo podría apreciar en otros grupos, hay mucho machismo, mucho, mucho machismo, hay una suerte de, por parte de las mujeres, de mucha sumisión a este hombre que de verdad no es un compañero, ya, es sólo un tipo que no sé... mira, las familias nuestras se caracterizan por tener una, mayoritariamente jefatura femenina, yo quiero un poco contextualizarte un poco.

E: BUENO...

O11: Más o menos en Viña y viendo una proyección más bien regional, la jefatura femenina bordea más menos el 35% en los hogares, en las familias del Programa Puente es el 65%, ya, lo que básicamente hace que nosotros tengamos como jefa de familia a una mujer en prácticamente en todas las familias que atendemos, sin embargo, es curioso que también tengamos violencia intrafamiliar por parte de la pareja hacia la mujer, aún cuando tenemos esta figura, cierto, que es la proveedora, que en un minuto se pensó que el hombre por el hecho de ser el proveedor tiende a abusar del resto, aun cuando pasa esa situación, en nuestras familias no es la mujer la que se impone, te lo quiero decir en esos términos.

E: ¿Y CÓMO USTEDES ENTIENDEN ESTO?

O11: Déjame darte otra idea...vemos eso, también vemos con mucha frecuencia uniones que son temporales, también, quizás mucho más frecuente que en otros segmentos de la población, y en esa lógica también, en estas uniones temporales también la mujer va de un abusador a otro, pasa de una en otra a vivir situaciones de violencia, también tenemos, eh otra cosa que es muy característica de muestras empíricas, que es... que se da, que es un poco la violencia cruzada.

E: ¿CÓMO ES ESO?

O11: Hay un grupo de gente que se agraden mutuamente, ya, unos y otros, o sea yo... mi pareja me arremete y yo le contesto, y la verdad es que si tú me preguntas, yo siento que hay una forma de resolver los conflictos que es a través de la violencia, ya, como manera, como forma absolutamente instalada en los grupos familiares. Ahora, cuando yo te digo que nosotros tenemos violencia, y que las mujeres que son agredidas también ejercen violencia hacia sus hijos, ya, y también nos encontramos con niños que eh que no son niños que se críen en un ambiente afectivo, por uno u otro de sus progenitores, por su mamá y la pareja, y todas las que tiene, ya, hay eh hay muchas situaciones que se dan en estas familias que si tú las miras te hace ver que la violencia es una práctica instalada, ya, y como te digo puede ser por parte del hombre hacia la mujer, o de la mujer hacia los hijos, o bien por parte de, no sé po, de esta mujer que se queda sola hacia sus hijos, pero siempre es una práctica recurrente. Nosotros cuando, no sé po, enfrentamos la realización de talleres nos damos cuenta que la gente se relaciona violentamente, que pelean mucho.

E: ¿Y CÓMO CREEN USTEDES QUE LLEGAN A VIVIR SITUACIONES DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, A RELACIONARSE DE ESA MANERA?

O11: A ver...la verdad es que yo creo que esto es como una historia, es una historia de modelos anteriores, cuando tú les preguntas a la gente, ellos te dicen, ellos te dicen que sí, que su mamá... de repente uno conversa con las personas y tú le dices "oye tú por qué tratas a los niños así" "no si yo sé que no debería, pero que me aburre, me saca de quicio" "oye, pero tu mamá", "no mi mamá era peor que yo, mi mamá en realidad me sacaba la mugre, ella sí que me pegaba", "¿y a ti te gustaba?", yo creo que no te gustaba, a lo mejor para ti era como un mito que pasaba..." "no, sí señorita, yo sé que no debería hacerlo", pero ya te contaron que la mamá en verdad les pegaba mucho. Yo creo que hay muchas historias de violencia, mira yo estuve en un taller, en un curso que nosotros tenemos, en un grupo de mujeres que es como el experimento más largo que hemos tenido, que son mujeres que están todos los días juntas durante cuatro meses, la verdad es que cuando partió este curso, nosotros establecimos algunos compromisos que tenía que ver con la asistencia, con la puntualidad y esas cosas como de forma, pero en un minuto también nos pusimos a conversar sobre, bueno, qué pasaba si en algún minuto de vernos todos los días surgía un conflicto, todo el mundo declaró, todas las que estaban ahí declararon que no, que ellas tenían la mejor disposición para trabajar, pero que no iban a permitir que nadie las pasara a llevar, ya, y bueno, ese curso hoy día es un desastre, es terrible la relación y las peleas que se generan entre ellas. Ellas se ven todos los días de 9:00 a 2:00 de la tarde, van a clases, es un programa de capacitación, pero la diferencia es que la persona no es un estudiante, sino que un trabajador, entonces se le paga un medio sueldo, el mínimo, y yo creo que es por el sueldo, si no, ellas ya se hubieran retirado. Y qué es lo que ha pasado, o sea, hay una serie de conflictos que son pequeñeces y que se convierten en agresión, se convierten en "y tú, mira, y claro...", y garabatos, me entendis, y rápidamente, rápidamente, rápidamente, escala, escala, escala, y una explosión, una agresión verbal fuerte, que no es fácil parar, y cuando tú conversas con ellas, ellas no son capaces de decir "sí, en realidad hay grados y grados, situaciones pequeñas y grandes, hay cosas que valen la pena y cosas que no valen la pena", hay una suerte de, también lo he visto, te reitero, muchas de esas mujeres son mujeres violentadas, violentadas física o verbalmente o psicológicamente, digamos, por sus parejas, ya, ellas tienden, tienden a, hay un discurso ahí instalado, que es que yo no voy a dejar que me falten el respeto, yo no voy a dejar que me pisen, yo no voy a dejar que me humillen, y ese no dejar que me humillen te da pie para que tu podai... si sentí que alguien te está como pasando para tu metro cuadrado, yo voy a responder con toda mi ira, con toda mi rabia, ay... yo creo que es por falta de un modelo, un modelo alternativo, yo creo que cuando tú solamente has visto una forma de relacionarse que es desde la

resolución violenta y no has visto que los problemas se pueden resolver desde otra forma y que no solo es ver sino que hacer la práctica, me entiendes, no puedes internalizar esa conducta.

E: QUIZÁS TODO LO QUE TÚ ME ESTAS CONTANDO LLEVA A QUE ESAS MUJERES VIVAN VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, PERO ¿QUÉ PASA CON ESTAS MUJERES, QUE, SIENDO ELLAS JEFAS DE HOGAR, SON AGREDIDAS POR SUS PAREJAS? ¿CÓMO TÚ ENTIENDES QUE ELLAS LLEGAN A SER AGREDIDAS Y LLEGAN A VIVIR VIOLENCIA INTRAFAMILIAR?

O11: A ver, yo creo que... las mujeres con las que uno conversa tienen una percepción bastante pobre de la relación de pareja, ya, no quieren estar solas, ya, por un tema normal, digamos, hay mucha gente joven, no quieren estar solas, pero también sienten, cuando tú les preguntas que no es mucho lo que pueden esperar del compañero, y van como a pérdida ya, ya parten como al revés, y la verdad es que cuando tu conversas y le dices "bueno, y él...tu compañero, es cariñosos contigo, a ver cuéntame de la relación"... "no, si es como las... pelotas", me entiendes, "pero tú igual lo quieres"... "sí, si igual a nuestro modo, a nuestra forma nos queremos, en realidad igual yo necesito de una persona, yo...", pero es eso, no hay una protección, hay un proyecto de vida, hay un sólo hoy día, no quiero estar sola, porque además viven en un ambiente súper hostil, viven en una media agua, destructivo...

E: ¿QUÉ MÁS PUEDE ESTAR INFLUYENDO EN ESAS FAMILIAS PARA QUE VIVAN SITUACIONES DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR?

O11: Yo creo que tienen baja expectativa, baja expectativa porque es un poco lo que han vivido, ya, lo que han vivido, y yo creo que lo asumen como algo normal dentro de lo que conocen, ya, sí claro, esta persona te golpeó, intentó abusar de tu niña, que es muy común también, y bueno, y después viene otro y "pucha y me volvió a pasar lo mismo, y usted sabe como son los hombres", o sea, hay una suerte de no sé... como de desesperanza tan grande, tan fuerte, que te lo da la práctica, pero también te lo da, te lo da como la práctica de lo que tu estai haciendo, pero también te lo da la historia.

E: ¿QUÉ TIPO DE PRÁCTICA, HISTORIA ES ESA?

O11: La práctica... una cosa es la historia personal, lo que tú fuiste viviendo cuando niña, y otra lo que está pasando cuando empezaste a tener tú tu propia pareja, y empezaste a repetir como lo mismo, te empezaste a quedar con los niños, te empezaste a quedar sola, tuviste que trabajar, te encontraste con otra persona, y te volvió a pasar lo mismo, después te quedaste con otra guagua, y el otro tipo se fue y nunca más te ayudó, y luego está allá, dos casas más allá emparejado con otra vecina... eso es muy común en nuestras familias, es muy frecuente, es la tónica, lamentablemente es la tónica, por eso te digo, nosotros no trabajamos con pobreza, trabajamos con extrema pobreza. La pobreza es más heterogénea.

E: ¿CÓMO ES ESO?

O11: Tú encuentras un rango mucho más grande de personas, tú encuentras personas que están en términos digamos, dispuestos a surgir, y eso es en todos los ámbitos, están como abiertos a recibir apoyo, a recibir ayuda y a internalizarlo, eso también en todos los ámbitos, recibir algún tipo de capacitación, recibir programas de apoyo, a participar en talleres, a recibir apoyo frente a una problemática del ámbito de la dinámica familiar, y asisten y son responsables y cumplen. Tú te encuentras en la pobreza desde ese grupo pasando por una gama amplia, digamos, a gente que está súper reticente y que en realidad tiene un daño bastante más fuerte, más marcado, su vida, y que ya está muy reticente a recibir o a aceptar cualquier tipo de ayuda, también se mueven en el ámbito sólo asistencial, la extrema pobreza es un grupo pequeño de la población, piensa tú que en Viña hay 85.000 grupos familiares y nosotros trabajamos con mil, es un grupo bastante pequeño, ya, y ese grupo en términos generales es el que está en ese lugar de la lista por algo, ya, porque han desertado de todos los programas, son personas que tienen las viviendas más, más precarias, porque... a ver, todos presentan una multiproblemática que les aqueja en muchos ámbitos, y la verdad es que yo me atrevería a decir que son personas que la pobreza los ha golpeado muy duro y que están muy dañadas, y que requieren un apoyo mucho más fuerte...

E: ¿CUÁLES SON LOS DAÑOS QUE LES CAUSA LA POBREZA?

O11: Los daños que creo yo que les causa la pobreza son en términos de desarrollo y de... creo que hay un tema que está vinculado a los niños, ellos nacen en esta condición de extrema pobreza, y ellos son niños mal nutridos, tremendamente mal estimulados por lo que ellos han vivido, ya, em... esta suerte de pauta como carentes de afectos, donde hay poca expresión de afecto, hace que las mamás sean poco estimuladoras de sus niños, ya, y... los niños y niñas son poco estimuladas, se crían, a lo mejor, sin modelos claros, con un papá

ausente, son cuidados un poco por las vecinas mientras la mamá trabaja, y luego viene todo el tema escolar, la verdad es que los problemas de escolaridad que tienen las mamás, esta jefa de familia es siempre de escolaridad incompleta, por lo tanto ella no sólo no puede ayudarlo de la mejor manera posible a sus hijos, si no que también no tienen una valoración alta de la educación, entonces el chico va repitiendo también el modelo de deserción escolar, cuando tú desertas del colegio, y desertas en cuanto básico, quinto básico que es más o menos el rango que desertan, no... además de que a lo mejor te quedai en el camino en el desarrollo de las operaciones formales, también te quedai en el camino en las habilidades de no sé po, de levantarte temprano, a compartir con los otros en otro escenario, me entedí, a estar en un colegio, a que te muestren otras pautas de convivencia, por lo menos te intenta mostrar otras pautas de convivencia y eso te muestra otro mundo, me entiendes, y se van quedando, se van quedando. El aislamiento social es algo muy marcado en las familias del Programa Puente, son personas que no participan en las redes sociales, son personas que se aíslan.

E: ¿QUÉ FACTOR TÚ CREES QUE LOS LLEVA A ALEJARSE, NO PARTICIPAR DE LOS PROGRAMAS, POR EJEMPLO, CUANDO SON DERIVADOS POR UNA SITUACIÓN DE VIOLENCIA?

O11: No sé... no sé... el día que yo sepa eso me voy a sentir súper feliz, pucha a lo mejor voy a tener un poco más claro como podríamos abordar... hay a lo mejor... yo me imagino que hay distintos motivos por lo que la gente rechaza los programas, no hay sólo una causa. Yo siento que la gente es tremendamente insegura de pararse frente a nuevas cosas, la verdad es que cuando tú le dices "venga a este programa porque usted va a hacer un negocio y todo" la gente acepta, va, pero no participa, no pregunta, y cuando tú le dices que... las personas son tremendamente, yo creo que tienen la autoestima súper baja, siempre estaban como con la sensación de, a ver, es como lo que le paso a una señora, una mujer que tiene 41 años que es analfabeta, que tiene varios hijos, ella yo he intentado muchas veces que aprenda a leer y ella me dice que lo ha intentado pero que le da ... cuando trató de hacerlo más joven, está vieja según ella, siempre no entendió nada, me decía que se sentía como tonta, entonces yo le digo que quizás fue a un lugar que no fue el indicado, hay un lugar donde hay muchos profesores y la van a ayudar, y ella siente como terror, terror, entonces yo le digo que la vida se le va hacer mejor, "se te va hacer más fácil", y ella tampoco... o no intenta realmente, a ella esa situación la estresa; ella ahora está participando en un curso, imagínate, sin saber leer, está ahí y está súper motivada, es súper responsable y cumplidora, pero ella no logra ver su esfuerzo, que es cumplidora, que tiene sus capacidades, no logra mirarse a sí misma, ¿me entiendes?, para ella a lo mejor es la peor alumna del curso, que en realidad "yo no entiendo mucho", "que en realidad todas las otras saben leer menos yo", entonces su autoestima es bajísima, y eso ella se lo transmite a sus hijos, ya, y me decía la otra vez que le daba mucha pena que su hijo que sacó cuarto medio y estudió una carrera técnica ahora está trabajando en la feria, entonces él le dice "mamá por qué estudié tanto", entonces ella le dice "mijito, sabe lo que pasa que nosotros somos pobres".

E: ENTONCES, TODO ESTE CONTEXTO QUE ME HAS ESTADO MENCIONANDO DE LA POBREZA, DE LA FORMA EN QUE VIVEN, DE LA BAJA AUTOESTIMA, DE LOS NIVELES, ESTARÍA INCIDIENDO EN CIERTA FORMA EN LAS PAUTAS DE RELACIÓN VIOLENTA QUE VIVEN ESTAS FAMILIAS...

O11: Sí... pero me imagino que deben haber otros elementos, pero la verdad es que yo no los conozco, yo le echo un poco la culpa a esto, creo que va por ahí.

E: ¿QUÉ CREES TÚ QUE SUCEDE EN OTROS NIVELES SOCIALES EN RELACIÓN AL TEMA DE LA VIOLENCIA, O PIENSAS QUE LAS CARACTERÍSTICAS QUE ANTES MENCIONASTE DE ESTE SECTOR, EN PARTICULAR, LO HACE ESTAR MÁS EXPUESTO A VIVIR VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN RELACIÓN A LOS OTROS? ¿QUÉ PIENSAS ACERCA DE ESTO?

O11: Yo creo que se replica, podis encontrar gente con baja autoestima en distintos niveles de la población, lo mismo puedes encontrar en niños que no tienen ningún tipo de estimulación y que no van a recibir apoyo escolar y que van derecho a la deserción, al fracaso escolar. Obviamente los puedes encontrar, lo que yo siento es que en este grupo cuando tú miras las familias siempre encuentras muchos... tiene esto, tiene esto, tiene esto... a lo mejor en las otras familias encuentras dos o tres factores, en estas encuentras todos y marcadamente, eso hace que en realidad el tema de cómo resuelven sus problemas sea un detalle más, no más, un detalle más de toda la problemática, o sea, es como lo que viene, viene, porque tienen la historia, hay mucha frustración, hay baja autoestima, hay problemas de desarrollo personal, y está en los modelos, yo creo que es básicamente los modelos.

E: ¿CÓMO ES LA INTERVENCIÓN QUE HACEN EN VIOLENCIA INTRAFAMILIAR? SI BIEN TÚ ME COMENTASTE EN OTRA OPORTUNIDAD QUE NO TRABAJAN DIRECTAMENTE CON LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, PERO ME IMAGINO QUE CUANDO TIENEN UNA FAMILIA EN DONDE HAY VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ALGUNA ACCIÓN REALIZAN ¿QUÉ ES LO QUE USTEDES HACEN?

O11: Mira, el programa básicamente lo que hace es coordinarse con la red y derivarla. Ahora, este programa, el Programa Puente, es una especie como de trampa

E: ¿A QUÉ TE REFIERES CON ESO?

O11: Trampa porque el Programa Puente va a buscar a la gente a sus casas, ya, y eso es bueno por una parte pero también es malo por otra. Cuando el apoyo familiar llega a la casa de una familia el apoyo muchas veces empieza a identificar problemáticas que muchas veces la gente no ve como problemática, me entiendes, o sea lo que hace cualquier actor de la red de violencia es trabajar con la gente cuando ha asumido que tiene una situación de violencia, el Programa Puente lo que hace es tocar el tema, hacerle ver a la gente que en realidad se está relacionando de manera violenta, o que está resolviendo los conflictos de manera no adecuada, ya. Y eso qué es lo que significa, significa que tú para que puedas hacer conciencia en la persona te tení que tomar un tiempo mucho más largo, que lo que efectivamente pasa a ver a la familia, porque el apoyo va a ver a la familia por un montón de cosas, el tema de la violencia intrafamiliar es sólo un mínimo de los 53 que abordan los apoyos familiares, y lo que el programa le pide a lo apoyos familiares es que deriven a la familia, no es que la hagan conciente, no es que tengan algún tipo de... El apoyo, o sea el tiempo, la metodología del Programa que te hace ver en una sesión el tema de la dinámica familiar, no te permite efectivamente profundizar en el tema, ahora, cuando el apoyo habla con una familia y la familia está complicada con su situación de violencia, la familia va a volver a tocar el tema, se lo va a volver a tocar al apoyo, y nuevamente se va a volver a abordar indudablemente ¿me entiendes? Pero qué es lo que pasa, la intervención es engañosa, es tramposa, ¿me entiendes?, porque lo que esta persona necesita es una instancia en donde tenga estos procesos de reflexión, de mirar, de decir "sí, en realidad quiero cambiar ésto", toda esa parte, toda esa parte que a lo mejor la gente hace con su amiga, con su vecina, con su mamá, con sus redes que te empiezan a decir "mira, oye, no tienes que ser así", esas familias no tienen como un entorno, y llega el apoyo y la persona empieza a conversar con el apoyo y el apoyo empieza a detectar que hay una situación de violencia, entonces le entrega una derivación y la persona no va a la derivación, porque ella no está lista para ir, necesita el proceso de darse cuenta previo, ¿no sé si logras entender lo que estoy diciendo?

E: Sí...

O11: Entonces nosotros muchas veces tenemos a mucha gente que a lo mejor no hay violencia física, pero sí hay violencia psicológica o mucha violencia verbal, rápidamente se gritonean, rápidamente se garabatean, ya, y que obviamente en algún minuto la escalada puede continuar, pero esas personas cuando tocan el tema con el apoyo familiar que va a su casa, que se sienta en su silla, que le habla de una manera bastante más entendida, que le hace cariño al niño, que juega con el perro, la persona no lo asume como alguien que viene de la red del tema de violencia, lo asumen como alguien que pucha que es buena onda de venir a mi casa, aún cuando sepa que es de un programa formal.

E: ¿A ÉSO TE REFIERES CUANDO ME DICES QUE ES ENGAÑOSA?

O11: Y tramposa, súper tramposa, porque cuando nosotros vamos a la casa de las familias, nosotros vamos, abrimos una conversación y nosotros nos venimos con la idea de que la persona de alguna manera está avalando o quiere abordar el tema; cuando tú le das una ficha de derivación y la persona no asiste te das cuenta que es una trampa, trampa, que tú en ese instante tú sólo conversaste con la persona, y la persona conversó contigo porque a lo mejor le dio confianza, porque tiene un vínculo obviamente, porque el Programa busca desarrollar vínculos, pero de ahí no va a pasar, y muchas veces no pasa, o sea, la persona no está dispuesta, o no está en el minuto, no está lo suficientemente claro, no está lo suficientemente conciente de que tiene un problema como para pararse y resolverlo, y eso nos pasa en otros ámbitos también, por eso te digo en otros ámbitos de la intervención, por eso te digo que la intervención es un poco tramposa.

E: TÚ ME HACÍAS ALUSIÓN DE QUE EXISTÍAN DOS CARAS EN ESTA INTERVENCIÓN TRAMPOSA: QUE POR UNA ERA BUENA Y POR OTRA ERA MALA, ¿QUÉ ES BUENO Y QUÉ ES MALO?

O11: Bueno, indudable porque la idea es cumplir el objetivo de fiscalizar los recursos de esa población, ya, y esa población muchas veces no se moviliza por algo, está como en el último lugar de esta lista que yo te digo, porque no ha sido capaz de gestionar los recursos hacia sí o hacia sus familias, entonces como la intención es focalizar, obviamente al ir tú a la casa puedes llevarle estos recursos. Y es mala porque también los acostumbras a esa forma de intervención que sólo es propia del Programa Puente, o sea, nadie más va a la casa de la persona, nadie más de la red de violencia, de la red de drogas, o de cualquier otra institución pública va a la casa a decirle "señora le vengo a ofrecer tal cosa, sentémonos y conversemos", la verdad es que también la habitúas a una práctica que no es lo que está en el sistema y desde este punto de vista, aún cuando se le entregan las fichas de derivación, se hacen compromisos previos para que salga, la gente que quizás tiene

más recursos lo hace, pero un grupo importante de las familias del Programa no salen simplemente, no hacen los tramites que tienen que hacer, no se activa, y después pasa esto de la queja de que "pucha ella nunca más me vino a ver, me dejaron botada" y viene la sensación nuevamente de abandono, te das cuenta. Por ese lado yo creo que el programa es malo, el programa tiene muchas falencias, el programa debiera coordinar nuevas modalidades, debiera coordinar modalidades de atención a las familias pero también modalidades de atención más colectiva.

E: ¿ME PUEDES EXPLICAR A QUÉ TE REFIERES CON ESO?

O11: Lo que pasa es que hoy día toda la atención del apoyo se hace en la casa de las familias. Él va y visita a las familias y él es el apoyo familiar de la familia durante dos años, y él es la única persona con que la familia se relaciona del Programa Punte, puede ser que venga para acá a pedir algún documento y a buscar algún certificado, ¿me entiendes?

E: ¿Y ÉL ES QUIÉN LA CONECTA, EN EL CASO DE DETECTAR ALGUNA SITUACIÓN DE VIOLENCIA, CON ALGUNA RED?

O11: Exacto

E: ¿QUÉ SENTIDO TIENE PARA USTEDES LA INTERVENCIÓN QUE HACEN EN ESTAS SITUACIONES ESPECÍFICAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR? O SEA, CUANDO DETECTAN ALGUNA SITUACIÓN Y TRATAN DE CONECTAR CON ALGUNA RED ¿QUÉ SENTIDO TIENE PARA USTEDES ESA INTERVENCIÓN?

O11: ¿A qué te refieres cuando dices qué sentido?

E: ¿PARA QUÉ REALIZAN ESTA INTERVENCIÓN? ¿QUÉ ES LO QUE BUSCAN CON ELLA?

O11: Bueno, lo que buscamos es que, obviamente, que la persona idealmente llegue a resolver el conflicto que tiene, indudablemente. El Programa, el Programa estructurado como está lo que al apoyo le pide es simple y sencillamente que conecte con la red, no le pide ni seguimiento, ni le pide una resolución, le pide más bien que la familia esté informada de que existe la red y dónde puede acudir, eso es lo que le pide. Pero la verdad es que lo que nosotros esperamos o más bien lo que los apoyos esperan es que exista una mejora de la situación dependiendo de qué situación sea, si es una madre que arremete a su hijo, bueno que deje de agredirlo y que entienda, cierto, que mire a los niños de otra forma, que busque más bien el desarrollo de ellos, porque la violencia es para nosotros un obstáculo que va más allá, cierto, de una dificultad puntual, cuando tú te encuentras con familias que presentan violencia la verdad es que hay una serie de programas y una serie de tareas, hay intervención y te das cuenta que es mucho más difícil que esa persona que está viviendo violencia se active y acoja estas, entre comillas, oportunidades que se le entrega, ya, te explico, por ejemplo, a nosotros nos pasó mucho que en el primero o segundo año cuando llegaban los programas de emprendimiento, que son... los programas de emprendimiento llegan prácticamente al cien por ciento de las familias, éste es un programa que consiste en una capacitación y le entregas un subsidio de \$400.000 para que la persona arme un negocio, entonces qué es lo que pasó, cuando vino el primer programa todas las mujeres que tenían violencia, que en algún minuto habían manifestado este mito de que "si yo tuviera ingresos, yo ya no seguiría viviendo con él", que es un mito, como lo mismo que te dije hace un rato de que muchas veces la jefa de familia sufre..., ya, nosotros enganamos también y las pusimos a todas ellas en estos programas de micro emprendimientos para que por fin pudiesen salir adelante, instalen su negocio y separarse de esa persona que en verdad ellas mismas manifestaban como violenta, y la mayoría, y yo creo que casi todas quizás fracasaron, porque las mujeres dejaban de venir a la capacitación, o finalmente al final decían "yo no voy a poder hacerlo" y le pasaban el negocio a él, tuvimos un tipo que incluso ella fue al curso, compraron las cosas porque ella además lo compró a nombre de él y él no le dejó casi nada y la dejó botada, en otras comunas también, entonces tú dices... nosotros sacamos como experiencia que esta señora que hoy día tiene violencia intrafamiliar el próximo año cuando vaya a un micro emprendimiento lo más probable es que también le pase lo mismo, te das cuenta, que deje, que no logre llevar adelante este negocio, que no logre participar de la capacitación, que no desarrolle a lo mejor las practicas de comercialización que necesitan realizar, porque a lo mejor está asustada, porque si sale a la calle el tipo se va a enojar, y si la ven conversando mucho con la vecina también se va a enojar, entonces la persona no sale, no abre la puerta, no vende, no hace nada, entonces desde esa perspectiva la violencia intrafamiliar para nosotros se convierte en un obstáculo, un obstáculo de un programa que después vamos a asignarle a esa persona, por lo tanto, obviamente nos interesa que las situaciones de violencia se puedan resolver, ahora, no es sólo por este sentido tan utilitario que te lo digo, ya, también nos interesa obviamente por lo que pasa al interior de la familia, indudable, pero quiero decir en términos de que para nosotros sí es un obstáculo las situaciones de violencia que son mayoritariamente violencia física, pero para nosotros es claramente un obstáculo, y por lo

tanto, no es sólo el tema de bueno ya, que ella vea lo que hace, sino es también monitorearla para que asista, para que concurra, para que asista a un programa de violencia intrafamiliar, pero básicamente el tema va en ese sentido.

E: ¿Y CUÁL ES LA POSTURA QUE USTEDES TOMAN EN LOS CASOS EN QUE DESCUBREN UNA SITUACIÓN DE VIOLENCIA? ¿SE DENUNCIA EL CASO, ES LA FAMILIA LA QUE SE DEBE ENCARGAR DE ESO...?

O11: La verdad es que el tema de la judicialización es un tema súper complejo, nosotros en algún minuto sí mandábamos los casos al juzgado, pero hoy día con el cambio de la Ley no lo hacemos, yo cada vez soy más reticente a hacerlo, porque resulta que expone demasiado al apoyo familiar, ya. El apoyo familiar es un profesional que trabaja en muy malas condiciones, el apoyo familiar anda en terreno, anda a pie, anda todo el día ahí, entonces queda muy expuesto, es una persona que queda muy expuesta a que alguien la agreda, en general los profesionales de las distintas instituciones cuando hacen visitas van en vehículo, me entiendes, y eso obviamente te protege, pero en cambio ellos no, andan en micro y se trasladan de una casa a otra caminando, por lo tanto andan por la población y pasean por la población y se pasean varios días a la semana por la población y la gente los ubica perfectamente, y por lo tanto, lamentablemente, como hoy día tú sabes que cuando llega la causa el acusado tiene el acceso a la causa y lee perfectamente quién está haciendo la denuncia, yo tomé la decisión de que no se haga porque es muy riesgoso para los apoyos, yo estoy aquí en mi oficina, yo salgo de aquí y me subo en mi auto y me voy a mi casa. En algún minuto se hizo, pero debido a esto... de hecho un día llegó una señora que es prostituta, que se puso una medida de protección a su hija, de un año y ocho meses, vino para acá hacer un escándalo, a buscar al apoyo, y venía con el nombre, con el RUT del apoyo familiar, y venía con el RUT, con el RUT, me entiendes tú, ella venía del juzgado, y no era sólo el caso de que era una prostituta, sino que también era una mujer que ejercía la prostitución en su casa, que es una media agua, por su puesto, una media agua donde en una esquina tenía una caja donde estaba esta niñita, una vez encontraron a esta niñita en el barro después de una lluvia, y ella entraba hombres en su casa y la niñita, imagínate con la edad que tenía se daba cabezazos contra la pared y era muy reticente a que la tocaran, gritaba cuando alguien, cuando alguien la tocaba, lloraba y gritaba y gritaba, obviamente había la sospecha de que a lo mejor hubiera algún intento de abuso hacia esta niña, entonces, esta mujer se reúne además con tipos que son traficantes, que son consumidores, entonces no es un chiste que este tipo de gente te agarren en tu pega mientras andai caminando por el cerro, o sea, realmente es gente muy peligrosa.

E: ¿CUÁLES SON LOS EFECTOS QUE ESPERAN LOGRAR CON ESTA INTERVENCIÓN EN LAS PERSONAS QUE VIVEN SITUACIONES DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR? LA INTERVENCIÓN QUE TÚ ME CONTABAS HACE UN RATO DE IR, TOCAR LA PUERTA, CONTACTAR CON LA RED...

O11: Sí, si te entiendo... mira, tiene distintos efectos, porque cada persona es un mundo aparte, yo creo que el mayor efecto que tiene es instalar el tema en la gente, ya, creo que es abrirle la posibilidad de conversar, un poco de lo que yo te decía, de tener estas conversaciones de "bueno, qué es lo que pasa, por qué te tienes que relacionar a gritos, por qué tanto garabatos, por qué nunca te escucho tratar a tu hijo con cariño... oye, ¿alguna vez le hací un cariñito a tu hijo?"... es como tocar el tema y empezar a tocar el tema, yo creo que es valiosa desde la perspectiva de que quizás si esa persona viene a atenderse por cualquier otra cosa, si viene a pedir cualquier otra ayuda nadie le va a tocar ese tema, me entiendes, nadie se lo va a tocar, y quizás si después su hijo va a desertar del colegio tampoco en el colegio le van a decir nunca nada porque en realidad el niñito dejó de ir en quinto básico, pero yo creo que es básicamente tocar el tema con las familias y conversarlo desde una perspectiva no tan doméstica como puede ser "ah, deja al gallo botado..." como a lo mejor se lo puede decir la otra vecina, o "sabí, si te dice algo pégale", sino que conversarlo del contexto o desde la intención, cierto, de que los conflictos se resuelven de otra forma, ya, que para una persona, con ese paradigma se instala y conversa con la persona desde esa perspectiva, de hablar con ella. Creo que eso es en todas las familias, es una conversación que se da, se da rápidamente, ya, porque obviamente (la llaman por teléfono) ¿Qué te estaba hablando?

E: DE LOS EFECTOS...

O11: Ah, ya... es una conversación que se da rápidamente y que a veces la gente la instala, la instala en términos de que "ay, yo no sé como manejar a este cabro chico" o "me pelié con mi marido", esa misma gente lo comenta como algo cotidiano, como algo de la vida diaria, obvio, y cuando se da esa conversación yo siento que tiene la cualidad, la capacidad de intentar mostrarle otras vías a las personas.

E: ES LO QUE TÚ ME HABLABAS, CUANDO RECIÉN COMENZAMOS A CONVERSAR, DE ESTE "DARSE CUENTA"...

O11: Exacto, es como la primera impronta por decirlo así, puede tener ese efecto quizás, puede tener otros efectos dependiendo de cada individuo, hay personas que en realidad rápidamente empiezan a decir "sí, en realidad señorita a mí me gustaría ir, y qué puedo hacer"... "ah, mira hay talleres", y tú las puedes invitar a asistir a los talleres y la persona ve en eso la posibilidad de tener un espacio donde se encuentre con otras personas que les pasa lo mismo y que en el taller se le entregan algunas herramientas, entre comillas, me entiendes tú, y la persona puede que las aplique, me entiendes, y que lo converse con el apoyo de nuevo "sí, me gustó...", y el apoyo lo podrá ofrecer otros talleres que también existen u otras alternativas.

E: ¿ESOS TALLERES SON PARTE DEL PROGRAMA PUENTE, O DE OTRAS INSTITUCIONES?

O11: Son de las instituciones, nosotros no hacemos talleres, nosotros recibimos de las instituciones la oferta de las instituciones, entonces hay talleres que vienen y nos ofrecen a nosotros y son parte del set de herramientas que tienen el apoyo para trabajar con ellos. Y, como te digo, los puedes volver a derivar a otro taller y quizás una situación donde más bien había esto como de resolver las situaciones a grito peleado, agrediendo verbalmente, quizás puede disminuir o puede bajar. Hay situaciones de violencia física que son súper variadas, del primer día que tú llegas, la persona lo primero que te dice es que es agredida y quizás esa persona sí está preparada para participar en la red y va a asistir, también hay personas que están contando el último día, en que tú ya te estas despidiendo, te dicen que en realidad sufren violencia, con ellas obviamente, a esas alturas, es bastante más complejo.

E: ¿POR QUÉ CREES TÚ QUE ES MÁS COMPLEJO EL TRABAJO?

O11: Piensa tú que después de dos años o después de un año que tú visitaste a la familia los cuatro primeros meses la viste frecuentemente, por lo menos cada quince días, que recién al año la persona se atreve a decirte o porque tú la pillaste con el ojo morado, esa persona obviamente su, la forma en que se para frente a su problema es bastante más lejano que una persona que lo verbaliza y te dice "sí, tengo este problema, estoy aburrida, estoy cansada". Si hay una persona golpeada y la persona no te ha dicho, tú te sientas y le dices "qué te pasó, por qué tienes el ojo así" "pucha, por qué no me habías contado antes"... "no, es que no le quería decir porque me daba vergüenza, porque en realidad es mi marido...", esa persona necesita un trabajo mucho más largo, ¿me entiendes?, y muchas veces a esa altura el apoyo ya sólo la está visitando una vez cada tres meses, entonces el apoyo la va a derivar, pero va a pasar lo que yo te digo que la persona lo más probable es que no asista a la derivación porque no ha verbalizado su problema, o sea, la pillaron con su problema que es otra cosa, me entiendes, esa persona no ha dicho, no ha declarado si quiere dejar de ser víctima de violencia, es difícil, no lo ha dicho, entonces hay que hacer con ella un proceso mucho más largo y el apoyo está terminando la intervención y la va a ver una o dos veces más en tres meses más, lo más probable que esa persona quede con la derivación como en papel, eso. Por eso te digo que hay distintos tipos, o sea, los resultados de la intervención dependen también de las personas.

E: ¿Y CUÁLES SON LOS RESULTADOS QUE HAN VISTO?

O11: Hay un cambio... porque hay muchos factores en juego en cada situación, hay...

E: ¿ESTOS SON LOS FACTORES QUE HEMOS VENIDO CONVERSANDO? ...

O11: Y seguramente otros que yo te digo que yo lo más probable es que desconozca, no soy experta en el tema, y este programa tampoco es... es un programa que esté en términos de, o ronde o gire en torno a la violencia, no lo es. Yo te voy a contar un caso que es increíble, y por qué es increíble, porque suma dos generaciones, una mamá y una hija, dos mujeres que tenían pareja ambas que las agredían, la mamá tenía a su marido que era el papá de su hija, que era un hombre alcohólico, pero alcohólico, alcohólico de esos que andan botados en la calle, y la hija tenía una pareja con quien tenía un hijo, joven ella, ambas muy jóvenes la mamá tiene sus 45 años y la hija sus 22 / 23 por ahí, con un hijo y también con una pareja agresora. Ambas mujeres les tocó ir al programa de emprendimiento que, yo te cuento, y ellas compraron juguetes y se fueron a la feria de navidad esta que se hace en el estero, se asociaron y vendieron la mercadería súper rápido en el periodo que duró la feria ellas habían vendido y comprado \$600.000, porque eran \$300.000 y \$300.000, tres veces, o sea vendieron rápidamente la mercadería, fueron a Santiago y volvieron a comprar y lo volvieron a vender, volvieron a traer y volvieron a vender, y juntaron la plata y como en ese minuto capitalizaron parte de la ganancia y lo que se dejaron para ellas y lo que volvieron a comprar, creo que juntaron más o menos el millón de pesos y arrendaron un pequeño local en Forestal, que era donde vivían, un pequeño local pero muy bien ubicado, porque era un local que tenían un buen negocio, un negocio instalado, y lo arrendaron creo que en \$130.00 - \$150.000 y pagaron creo que tres o cuatro meses y con lo otro lo abastecieron y empezaron, y la verdad es que empezaron a generar muchos recursos. Una vez que ellas se estabilizaron, las dos dejaron a las parejas, y las dejaron así... las dejaron, y fueron como súper apoyadas además, la verdad es que el caballero alcohólico en realidad

capaz que hasta el día de hoy jamás se haya dado cuenta que la señora lo dejó porque en realidad era realmente alcohólico, pero el otro tipo, el joven, fue más difícil la situación de dejarlo por lo tanto la hija sí busco ayuda y recibió ayuda, y ella optó por dejar a este hombre y criar a su hijo. Yo hace mucho tiempo que no las veo pero como al año siguiente de haber pasado este evento de la feria y ellas habían cambiado ese local pequeño por uno más grande, estaban mucho mejor instaladas y se posesionaron súper bien. Ahí tú tienes el ejemplo de dos mujeres del Puente que salieron, que surgieron rápidamente

E: ¿ESE ES EL EFECTO QUE USTEDES BUSCAN CON ESTA INTERVENCIÓN?

O11: A ver, la idea del Programa Puente es... en un principio era superar la extrema pobreza, ya, luego, aterrizando un poco el objetivo fue mejorar la calidad de vida de las personas, que es un objetivo súper amplio, la verdad es que yo lo que creo es que nosotros lo que ofrecemos es dar oportunidades a las personas, ya, y que estas oportunidades son estos programas que yo te digo, son la red, son los subsidios, acercarlos a las personas y no llegar y solamente acercarlos sino que contar con un apoyo permanente para que esa oportunidad se encuentre con la persona, me entedí, porque a veces las oportunidades están pero no logran encontrarse, no basta con que le digai “señora vaya a un curso”, no va, tení que decirle que hay un curso, tení que explicarle, tení que preguntarle “señora pudo ir”, tení que preguntarle con quién va a dejar a los niños, ¿me entiendes?, hacen todo ese apoyo, motivación, cosa de que se encuentren las oportunidades con las personas, pero yo creo que eso no es suficiente, tomar todo lo que existe en la red, no sólo en la red de violencia, en toda la red social y acercar a las personas a esas oportunidades y motivarlas para que las tomen y tratar de que las oportunidades se den en el minuto en que tienen que darse, pero las cosas no suelen darse cuando se requieren, si no mucho después, muchos meses después y de ahí la persona ya se agotó, ya se le olvidó la conversación, se cambió de casa. Eso es.

E: BUENO, MUCHAS GRACIAS.

OPERADOR 12

Primera Entrevista

E: PARA EMPEZAR, ME GUSTARÍA QUE ME CUENTES ¿QUÉ ES PARA USTEDES LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR?

O12: A ver, una cosa que me parece importante, por eso el tema de la grabadora, es que esto es como muy relevante y uno también está trabajando en esto y esta entrevista surge así como espontánea sin que uno lo haya revisado, entonces uno espontáneamente tiene asociaciones y te elabora a ti como una repuesta, ya, pero es distinto elaborarlo y decir esto es lo que vamos a señalar, en eso nos vamos a quedar o esto vamos a difundir hacia fuera, entonces es distinto cuando tú lo elaboras como en el momento, ya, por ahí porque es algo serio, importante, bueno... en el fondo qué es para mí, o qué es para mi institución, te pregunto.

O12: PARA LA INSTITUCIÓN

E: En el fondo esto se cruza un poco por como yo lo enfoco, como yo lo interpreto, si no te tendría que leer programas, para nosotros es una problemática social y para la Corporación, como lo hemos tomado en un primer momento, es una problemática que viven las familias y que nos hace ver el Ministerio, porque nosotros respondemos a otros, ya, entonces nos hace ver una problemática de la mujer, ¿me entiendes? Pero los que trabajamos en la Corporación vemos que es más allá que eso, vemos también al hombre, vemos a la familia, tal vez la mayoría vemos a la familia con este problema de violencia, sin embargo cómo nos llega el programa, llega con directrices para la mujer, y viene delimitado y con indicaciones de qué hacer, etc. De alguna manera nosotros respondemos a otros, respondemos a una jefatura, al Ministerio, al Servicio de Salud, y de alguna manera cuando nosotros ponemos el programa hacemos como una negociación, por qué nos sirve a nosotros, desde dónde lo miramos, pero también nos lo hacen mirar de alguna forma, por ejemplo nos lo hacen mirar desde el enfoque de la mujer, incluso las estadísticas son señaladas a cuantas mujeres, cuantas víctimas, me entiendes, eso es como una aclaración. En general nosotros lo vemos como una problemática de la familia que causa daño, donde hay agresividad, que causa daño a la familia y donde en realidad sí hay una víctima que a veces se da cruzada.

E: ¿A QUÉ TE REFIERES TÚ CON QUE ES UNA PROBLEMÁTICA DE LA FAMILIA?

O12: Porque causa daño a la familia, bueno, porque hay violencia, daño, maltrato psicológico, físico, y/o económico, sexual que generalmente igual vemos en nuestra población, que se da en realidad mucho más en las mujeres, o consultan más las mujeres.

E: ENTONCES USTEDES LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR LA VENDRÍAN A ENTENDER COMO UNA PROBLEMÁTICA FAMILIAR

O12: Ahí te tengo que aclarar, porque una cosa es lo que viene, que es la directriz a nivel Ministerial, y cómo nosotros lo tomamos, nosotros lo tomamos, nos interesó como institución por el tema de la depresión, nosotros tenemos un programa de depresión, y dentro del programa de depresión muchas viven violencia intrafamiliar, ya, y que tienen bastante daño y no pueden salir de ese círculo de relación familiar que tienen, que muchas veces son realmente víctimas, ya, pero también luego viene la visión que tiene cada uno de los componentes del equipo, ¿me comprendes?, porque hay una directriz que viene dada, ya, o hay normativas, textos, bibliografía, pero viene también la mirada que tenga cada uno de nosotros.

E: ¿CADA INSTITUCIÓN TENDRÍA UNA FORMA PARTICULAR DE CONCEBIR LA VIOLENCIA?

O12: No, cada profesional de esa institución, aunque tenga directrices, indicadores, bibliografía incluso sobre el tema, ya, estudios, igual tiene su propio enfoque, o va a poner un énfasis determinado, cada uno de ellos, entonces por eso es también difícil en estos momentos, no hay así como establecido, yo lo veo así, ya, criterio común, el mismo discurso, hay un mismo discurso muchas veces pero en el abordaje no creo que sea igual para todos, entonces por eso me cuesta hablar de la institución.

E: BUENO, PERO COMO TÚ ME DECÍAS, A NIVEL MINISTERIAL SE ENTIENDE COMO UNA VIOLENCIA HACIA LA MUJER

O12: Eso es lo que nos piden

E: DESDE ESTA PERSPECTIVA ¿CÓMO LLEGAN LAS PERSONAS A VIVIR SITUACIONES DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR?

O12: Yo creo, y también lo hemos revisado en seminarios, que tiene mucho que ver con la cultura y con el tema del machismo, machismo en el sentido de cómo se ha dado la relación hombre-mujer entre las familias y en la sociedad, por el tema de los roles, el género, y es cierto que se ha dado una dependencia y una distribución de roles históricos, ya, de la mujer más dependiente, esto de que la mujer tiene que estar en la casa, cuidadora de los hijos, todo eso, y que se ha establecido y se refuerza permanentemente, y todavía estamos con ese modelo, esa manera de mirar, y que creo que desde ahí viene...nosotras que tenemos una población de personas de menores recursos socioeconómicos y educacionales también, muchas de ellas dependen más del marido, ya, tiene menos redes sociales, están más al cuidado de los niños, y están más, dentro de mi punto de vista, dentro de una cultura más machista, con menos posibilidades personales, entonces están como más supeditadas a la relación de la familia, y yo creo que también tiene que ver por otra variable más, además de este tema cultural del género y que hay una dominancia hombre-mujer y el tema de los roles, también tiene que ver con la falta de habilidades sociales para manejar las agresividades, ya, yo creo que también tiene que ver con eso.

E: ¿Y CÓMO LLEGA ESTO A INFLUIR EN LAS PERSONAS DE MANERA TAL QUE LLEGAN A VIVIR SITUACIONES DE VIOLENCIA EN SUS FAMILIAS?

O12: Es que cuando hay conflictos, discusiones, frustraciones, ira, molestia frente a las emociones, estas situaciones que te generan emociones negativas, las personas no tienen las habilidades para manejarlas más adecuadamente y llegan a un tema de violencia y de agresión, de dañar al otro, de agredir el círculo o relación de violencia, que puede ser en algunos cruzados y en otros puede ser uno como víctima y el otro como victimario, pero manteniendo eso. Yo creo que tiene que ver con eso, y principalmente con este tema de las habilidades sociales, de la falta de habilidades sociales también, y que es algo que se desarrolla también desde pequeños, y creo que tiene que ver o puede ser uno de los factores el tema de cómo los adultos en la crianza enseñan a los niños, también hay un tema de dominio del adulto sobre el niño para que el niño cumpla o para responder a la disciplina, entonces ese modelo, ahora también existe el maltrato infantil, también de repente ese modelo que se recibe desde pequeño se repite de mayores, se repite cuando tienes conflictos y no los puedes manejar como adecuadamente.

E: ¿COMO PAUTAS FAMILIARES?

O12: Sí, pero en el plano de modelos, aprendizaje por modelado.

E: ¿Y ESTA VIOLENCIA EN QUÉ NIVELES SE DA?

O12: Bueno, lo que se habla es que se da en todos los sectores, en todos los niveles, pero las formas son diferentes.

E: ¿EN QUÉ SENTIDO?

O12: En el sentido que puede que en un nivel de estrato más alto económico, educacional, puede ser más elaborado, menos primitivo, primitivo en el sentido de que a lo mejor no va a requerir tanto los golpes y pueden usar más el tema económico o el tema psicológico, yo creo que se da en todos pero con distintas formas. Cuando se habla que se da en un nivel más deprivado puede que como hay violencia física sea en lugares del cuerpo que se observa, puede ser en la calle pero se habla que en los estratos altos se da en zonas que no se ven, por ejemplo

E: ¿CON QUÉ FIN SE HACE ESO?

O12: Como para ocultar, por el tema de la imagen.

E: ¿CÓMO ES LA INTERVENCIÓN QUE USTEDES HACEN EN ESTOS CASOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR?

O12: ¿La intervención?

E: CLARO, QUIZÁS USTEDES NO TRABAJAN DIRECTAMENTE EN EL TEMA, PERO ¿QUÉ ES LO QUE HACEN CUANDO SE ENCUENTRAN CON UNA SITUACIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR?

O12: El rol que tenemos nosotros, nosotros trabajamos... nos lleva primeramente, quizás la intervención sea la pesquisa, detectar y acoger, en acoger a la persona, en orientar, en orientarla respecto a sus derechos, lo que hacen los equipos, yo no trabajo directamente, yo coordino, es ayudar a devolverle... no sé... un poco, cómo decirlo... la capacidad, la confianza de que va a poder resolver sus problemas, una persona que esté viviendo violencia, un poco devolverle la autoestima la que está muy lastimada, sentir que no pueden salir de la situación, un poco devolverle la esperanza, a ser acogida, orientar, educación, entregar información y derivar, porque somos atención primaria, ya, en algunos casos los equipos intervienen más, apoyan más en la resolución de la problemática, pero nos corresponde como atención primaria ese rol, como la primera entrada.

E: LUEGO DE ESA INTERVENCIÓN ¿QUÉ MÁS HACEN?

O12: Derivar, y tenemos la institución (a), que tenemos mucha coordinación desde que partió el programa, de hecho, el programa de violencia tenía su único pero, era que no teníamos un nivel secundario que nos respaldara, nosotros somos nivel primario, entonces el nivel primario atiende la gran masa de la población, ya, y en una primera instancia y de ahí cuando la problemática es mayor y requiere una intervención más terapéutica o más compleja se debe derivarlo, y no tiene únicamente que ver con capacidades de los equipos por competencia, sino que por la función que corresponde a la atención primaria y por la cantidad de población que nosotros atendemos, si no, no podríamos. Deja explicarte bien, hay un nivel secundario, que en un primer momento nosotros no contábamos con ese nivel secundario que fuese especialista en el tema, nosotros somos salud y nuestro nivel secundario es el hospital, ya, entonces dentro del hospital no se contaba con equipo especializado en este nivel, entonces costó mucho darle el sí a este programa en la Corporación, se dio el sí gracias a una coordinación con la institución (a), y al tener un compromiso con la institución (a) que nos absorberían al menos 40 pacientes, de los 240 que iban a ser nuestra población, en ese caso aceptábamos para poder derivar.

E: ¿CON QUIÉN MÁS SE COORDINAN?

O12: También nos coordinamos al inicio con, que ahora ya no está, la Oficina de Violencia Intrafamiliar que creo que era del segundo juzgado, entonces el hecho de tener estos dos nexos, hicimos un trabajo de estas tres instituciones, hicimos acuerdos, hoja de derivación, nos coordinamos muy fuertemente, hasta capacitaciones internas, para poder responder a este problema, de ahí decimos ya estamos bien, estamos con lo que necesitamos para poder dar respuesta y no desbordarnos ante esto.

E: CUANDO LLEGAN ESTOS CASOS, FAMILIAS, PERSONAS EN PARTICULAR QUE VIVEN VIOLENCIA AL INTERIOR DE SUS FAMILIAS ¿USTEDES, ADEMÁS DE LO QUE ME CONTASTE ANTERIORMENTE, HACEN ALGO MÁS, COMO DENUNCIAS...?

O12: La ley habla de que ante estos casos se supone que tiene que haber denuncia cuando la persona no lo hace, eso es un conflicto permanente de los equipos que sigue en discusión en todas partes.

E: ¿POR QUÉ ES UN CONFLICTO PERMANENTE?

O12: Porque los equipos se sienten vulnerados ante el tema de, por distintas razones, una por tiempo, generalmente el juzgado, después te pueden empezar a citar y todo eso, significa el tema de los juicios y que tienes que dejar pacientes citados para llegar a declarar, todas esas cosas, y por otro lado el tema también de no sentirse protegido ante la población, cuando la población es agresiva, o alguien se pueda sentir afectado porque el profesional participó en una denuncia, entonces el tema de que no se sientan protegidos el equipo de salud o el profesional hace también este problema de qué hacer con el tema de la denuncia, ahora también lo que está indicado es que tú apoyes (la llaman por teléfono) ¿En qué estábamos?

E: HABLANDO DEL TEMA DE LA DENUNCIA, QUE ERA UNA SITUACIÓN RIESGOSA PARA EL EQUIPO, ADEMÁS DE SER UN TEMA MUY PREOCUPANTE

O12: Claro, que le quita tiempo, el equipo siente que no es su rol en el consultorio, y el tema éste de la población, el temor a represalias, entonces claro, lo que hacen los equipos es empoderar a la persona que está viviendo el tema de violencia y ayudarla a que sea la persona la que haga la denuncia, ahora hay distinción con el caso de los menores, ya, si los menores están en riesgo, están viviendo maltrato, un problema de riesgo, está claro que el equipo de salud denuncia o ahí se envalentona y hacen todo lo que no quieren hacer con los adultos.

E: ¿CUÁL ES LA DIFERENCIA QUE SE PERCIBE, QUE LOS LLEVA A DENUNCIAR LOS CASOS DE NIÑOS Y NO ASÍ LOS DE ADULTOS?

O12: Que los adultos pueden hacerlo ellos mismos, y deberían hacerlo ellos mismos, no asumiendo otro, y los niños necesitan protección, si no están protegidos por sus familias y la familia no quiere hacer la denuncia que corresponde, entonces ahí el equipo, en el tema de la protección social, cumplirá ese rol.

E: EN ESTE CONTEXTO, ¿CUÁLES SON LOS EFECTOS QUE ESPERAN LOGRAR EN LA INTERVENCIÓN QUE USTEDES HACEN?

O12: Mira, aquí te digo algo personal de mi experiencia, es que las personas que viven violencia, que tienen una escasa red social de apoyo, muchas veces llegan así, muchas veces las personas que viven violencia no... por fin abren su problemática y la cuentan al equipo, a lo mejor se sienten muy vulnerados, muy desamparados, no todos los casos, entonces que sientan que hay una red que los respalda, que tienen derechos, que el problema tiene salida, que puedan recibir ayuda, que puedan recibir orientación, que puedan recibir acogida, vincularlos con la red, vincularlos con sus derechos, que estén informados, que sepan de los derechos que tienen, que puedan distinguir bien y bueno eliminar un poco los prejuicios que puedan tener o las creencias que puedan tener las personas, ayudarlos en ese aspecto.

E: ¿EXISTE ALGUNA DIFERENCIA ENTRE LOS CASOS EN QUE SE PESQUISAN SITUACIONES DE VIOLENCIA?, ¿ME EXPLICO?, PORQUE ESTABA PENSADO QUE HAY CASOS QUE LLEGAN Y DICEN O COMENTAN QUE SU MARIDO LES PEGÓ, SU MUJER LES PEGÓ, O LLEGA UN NIÑO QUE DICE QUE SUS PAPÁS LE PEGARON, O RELATAN UNA SITUACIÓN DE VIOLENCIA FÍSICA, SEXUAL, ECONÓMICA, PSICOLÓGICA, PERO AQUELLOS CASOS QUE LLEGAN QUIZÁS CON LAS SEÑALES FÍSICAS, PERO NO LO RELATAN COMO UN HECHO DE VIOLENCIA A NIVEL FAMILIAR ¿CÓMO INTERVIENEN?

O12: En los niños, independiente del programa siempre van a estar protegidos, históricamente, sin programas en los niños se pesquisa que tienen maltrato inmediatamente hay, bueno el tema de la protección del niño, en realidad fíjate que el equipo, me da la sensación a mí, que el equipo se une más y actúa más, dentro de mi experiencia recuerdo que el equipo se articula mucho más rápidamente. La violencia enfocada en el género, más de la mujer creo que pasan muchas más cosas a nivel emocional, tal vez si se coordinan adecuadamente los equipos, pero en el tema de los niños el equipo actúa por todos lados.

E: ¿QUÉ ES LO QUE PASA CON EL EQUIPO A NIVEL EMOCIONAL CUANDO ES LA MUJER LA QUE SUFRE UNA SITUACIÓN DE VIOLENCIA?

O12: Yo creo que hay más proyecciones, que se remueven cosas personales, de repente experiencias, frustraciones, rabia, si ven una mujer que está golpeada, o que esta muy maltratada, muy decaída, muy deprimida, muy vulnerada, a lo mejor se pueden gatillar cosas respecto a los hombres, no sé, respecto a

protegerla más, respecto al tema del género, no sé, pero me da la idea. Ahora, cuando te hablo, te digo lo que me impresiona a mí respecto a los equipos, cómo reaccionan, lo que expresan.

E: DISCULPA QUE SEA TAN INSISTENTE CON LA PREGUNTA, PERO ME GUSTARÍA SABER EN FORMA MÁS ESPECÍFICA ¿CÓMO SE INTERVIENE EN ESTOS CASOS EN QUE MUJERES NO VERBALIZAN LA SITUACIÓN DE VIOLENCIA, AUNQUE LLEGUE CON LAS MARCAS VISIBLES Y EVIDENTES DE UNA SITUACIÓN DE ESTE TIPO?

O12: La impresión que tengo, que la persona en general ante la generalidad de los funcionarios que la puedan atender, según la profundidad del tema, puede que sea así, aparte que puede que les dé vergüenza y debe ser incómodo, y estar dando la cara ante aquello que es tan evidente, que toda la sociedad lo está viendo, los vecinos, el equipo de salud, a lo mejor mantienen esa negación, pero no necesariamente como un mecanismo de defensa conciente, debe ser incómodo supongo yo, creo que ante una matrona o un psicólogo o un médico inmediatamente o muy fácilmente creo que reconocen lo que pasa, cuando están en la intimidad de la atención, que ahí están directamente, no tiene que estar dando como una imagen o respondiendo a una sociedad u otras personas que no las van a ayudar, entonces ante personas que sienten que les van a ayudar lo hablan más fácilmente, les cuesta menos, tienen la esperanza de la ayuda, se abren más fácilmente, en general yo creo que no le van a estar contando a todo el mundo lo que les pasó porque es algo íntimo, doloroso, la vivencia es íntima y dolorosa, entonces creo que se comparte fácilmente con una matrona, con un psicólogo y un médico.

E: ¿QUÉ SENTIDO TIENE PARA USTEDES LA INTERVENCIÓN QUE REALIZAN? ¿PARA QUÉ LA REALIZAN?

O12: ¿Estamos hablando como institución o como persona?

E: COMO INSTITUCIÓN

O12: ¿Qué sentido tiene como institución?

E: CLARO

O12: En el fondo es como no mirar para el lado, o sea, no mirar para otra parte ante un problema que está ante tus ojos, ése es un problema de salud mental digamos, que está evidente, que está delante tuyo y que le afecta a la salud mental de las personas, como la salud física. Entonces una persona que está viviendo violencia es obvio que va a tener todo tipo de otros problemas de salud mental y salud física, cómo no vas hacer algo al respecto, no vas a tratar de dar alguna repuesta, tener algún rol frente a eso, entonces abordarlo, como te digo, no mirar para otro lado lo que tienes delante.

E: ÉSE SERÍA EL SENTIDO QUE USTEDES LE DAN A LA INTERVENCIÓN QUE REALIZAN...

O12: El sentido es como responder a una demanda, poder responder a una demanda que sea en menor grado... poder responder a una demanda de la población, a un reclamo también de la población, o sea las personas que están viviendo, y por ultimo para derivar. Yo creo que hay que responder a esa problemática.

E: ¿POR QUÉ CREES QUE HAY QUE RESPONDER A ESAS PROBLEMÁTICAS?

O12: Porque es una problemática de salud y somos un equipo de salud.

E: ENTIENDO POR ESTO QUE VENDRÍA A SER, QUIZÁS ME EQUIVOCO CON LA PALABRA, PERO COMO UNA ¿OBLIGACIÓN DEL EQUIPO DE SALUD...?

O12: Yo creo que sí, porque si tienes otros trastornos, otros problemas de salud, suponte cáncer, si te corresponde pesquisarlo, detectarlo y derivar, y lo mismo pasa con las situaciones de violencia, es un problema de salud, a parte que es un problema social, y también el tema de que la atención primaria tiene que apoyar los problemas que vienen de la sociedad, de las personas

E: ¿A QUÉ TE REFIERES CON QUE ES UN PROBLEMA DE LA SALUD PERO TAMBIÉN ES UN PROBLEMA SOCIAL?

O12: Es que yo siento que es como clave en la sociedad, y es como clave el tema de, ahora te hablo como Psicóloga, como Psicóloga social, es clave el tema de las relaciones de las personas dentro de la sociedad, es fundamental cómo están relacionadas, si nos estamos relacionando con daño, causándonos daño, obviamente que no vamos bien, las personas no se van a desarrollar adecuadamente, no van a tener calidad de vida, no

van a tener auto-realización, no van a tener salud, entonces es claro y clave, no podríamos hacerle el quite o mirar para otro lado, si es un tema que está latente ahí tenemos que hacer algo frente a ese tema, creo yo.

E: ¿CÓMO VENDRÍA A INFLUIR ESTE ASPECTO SOCIAL EN LAS PERSONAS?

O12: Este problema social vendría a tener ciertos efectos a nivel familiar haciendo que las personas vivan situaciones de violencia, a nivel individual, de cada una de las personas, y a nivel familiar y a nivel social y a nivel comunitario.

BUENO, MUCHAS GRACIAS

OPERADOR 13

Primera Entrevista

E: ¿QUÉ ES PARA TI LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR?

O13: Quizás estoy muy influida por la parte teórica, porque yo he estado como en hartos cursos, de hecho estoy en un curso (x), pero más que nada para mí es como una expresión bastante sociológica del asunto, o sea, como una expresión cultural de un cuento como bastante arraigado, por decirlo de alguna forma, y hay poblaciones en las que se ve más arraigado, entonces es súper claro que hay un tema cultural. Por ejemplo, yo trabajo en la comuna (x) y trabajo en el sector (x) y aparte una de mis colegas y amigas de la "U" trabaja en una institución (x) y siempre me dice que, en el fondo los casos más severos siempre le llegan de la comuna (x) o del sector (x), y no porque esté yo, sino que en el fondo ella también trabajó en el sector (x) antes y nosotras ya habíamos hecho una lectura de las conductas que estaban arraigadas dentro de la población y dentro de eso estaba bien arraigada la violencia como modo de relacionarse y el abuso como medio de iniciación de las hijas... No sé si podríamos decir como validado, bueno la violencia está bastante validada, el abuso no sé si tanto, pero había mucho silencio y por ejemplo, en los talleres de depresión que hacíamos en el sector (x) ponte tú, no sé, de diez personas que participaban en un taller unas tres habían sido iniciadas por sus padres o padrastros, abusadas, digamos, pero para los padres iniciadas, como "yo tengo el derecho de iniciar a mi hija".

E: ¿ME DICES QUE ESTÁ BASTANTE VALIDADO EL TEMA DE LA VIOLENCIA, Y ESTÁ NORMALIZADO TAMBIÉN?

O13: Mmm... el tema del abuso desde los padres sí, a veces desde las madres, pero con mucho silencio, como te digo, no podría decir que eso estaba como normalizado, la violencia sí, súper normalizada. Eso como fundamentalmente, yo lo veo como que la violencia está bien justificada, desde ambas partes, desde el hombre y desde la mujer.

E: ¿DESDE EL QUE VIOLENTA Y DESDE EL VIOLENTADO?

O13: Sí, desde ambos, está súper justificado y bastante normalizado.

E: ¿ESTO SE DA CREEAS TÚ, EN TODO ÁMBITO O SE DA MÁS EN CIERTOS NIVELES CULTURALES QUE EN OTROS?

O13: Quizás se da más en ciertos niveles culturales, pero no por estrato, o sea, no porque tenga mayor educación es menor violencia, no porque tenga más accesos económicos o más oportunidades económicas, es más violencia, no.

E: ¿ENTONCES POR QUÉ PUEDE SER?

O13: Porque hay ciertos sectores culturales que tienen más validado el tema, es muy poca la distancia entre poner límites y agredir con tus límites, y son sectores que crecen así. De hecho, acá mismo, bueno Forestal en realidad es un sector que tiene como hartos niveles de violencia en sus relaciones habituales. Cuando yo llegué a trabajar a Forestal como que me impresionó ese cuento. Yo antes trabajaba en el consultorio y, pero yo creo que tiene que ver con eso de las prácticas, es como el tema de las redes, tú generas redes con gente que se parece a tí y con gente que se vincula parecido a tí, y vas generando todo un cuento cultural en función de eso. Entonces, los que normalizan la violencia se juntan con los que normalizan la violencia generalmente y la gente que no la normaliza, se aísla de ese cuento y generan sus propias redes, desde mi visión, y eso no tiene que ver con la plata ni con la educación para nada, quizá se oculta más.

E: ¿Y CON QUÉ PUEDE TENER QUE VER ESTO?

O13: ... podría ser con el autoritarismo... no sé si llamar machista al modelo predominante porque es un modelo construido por todos, no es construido por los machos...emm, pero sí se valida la violencia extrovertida o muy evidente desde el punto de vista físico de los hombres, pero también está validada la violencia emocional en la mujer. La mujer es súper violenta desde el punto de vista emocional y lo ejerce con sus parejas y con sus hijos también. O sea, no es que sea, puede llegar a serlo, y está bastante validado, nadie se lo cuestiona, nadie se cuestiona que le digas a tu hijo "no, es que yo no quería que tú nacieras" o "por qué no te moriste cuando intentaste suicidarte" o ese nivel de cosas, que las normalizan igual que los hombres normalizan los golpes con sus mujeres, ellas normalizan, "o sea, sino cómo los controló".

E: ¿Y CÓMO LLEGAN A VIVIR LAS PERSONAS VIOLENCIA DENTRO DE SUS FAMILIAS?

O13: ¿Cómo se construye te refieres tú?

E: ¿CÓMO LLEGAN A COMETER ESTOS ACTOS VIOLENTOS AL INTERIOR DE LA FAMILIA?

O13: Yo creo que reproduciendo los modelos que traen. Yo generalmente indago en eso, quizá sea un poco psicoanalista, pero yo en general, me eduqué en el modelo sistémico, pero en eso siempre me monto en las historias de familias previas, porque en el fondo lo que vas viendo es cómo se reproducen las mismas normas de la familia de origen y las reproducen en su familia nuclear después, y hay mucho que tiene que ver con eso, o sea de las personas que yo veo que están sometidas a violencia o que ejercen violencia, no sé si conozco algún caso que no haya vivido en el círculo de la violencia previamente, incluso a veces tú les preguntas "bueno pero ¿tú sufriste violencia, alguna vez te trataron así como medio mal, que no te gustara?" ... "emm no a mí no, mi papá no me pegaba"- Pero, tú empiezas a indagar y hay una violencia psicológica salvaje, pero no la identifican, se volvió tan normal, que ya no es violencia para ellos.

E: ¿QUÉ VES TÚ QUE SE DA MÁS, VIOLENCIA PSICOLÓGICA, FÍSICA, HACIA LA MUJER HACIA LOS NIÑOS?

O13: Es difícil, veo de todo, no podría discriminar en estos momentos que es lo que más veo.

E: ¿Y VIOLENCIA DE LA MUJER HACIA EL HOMBRE?

O13: Mucha, como te digo, desde el punto de vista psicológico, que está muy poco reconocida por ella y muy normalizada por ambos. Mucha así "que eres un poco hombre ... que si no llegas con trabajo hoy día no te toca". El hombre afectivamente se ve súper deteriorado con las relaciones sexuales y las mujeres como que no lo tienen muy incorporado dentro de su afectividad, lo tienen incorporado como para complacer al mino no más, pero no como parte de su goce, entonces manipulan hartito con eso, hay un castigo y aparte que como no se involucran afectivamente, lo sienten como un acto físico no más, el hombre también lo siente y se siente muy deslegitimado desde esa perspectiva, como "no encanto a mi pareja".

E: ¿Y ES UN TEMA QUE SE TRABAJA EL ÁMBITO SEXUAL EN ESTAS PAREJAS?

O13: A veces, yo no trabajo mucho con las dos partes de la pareja, en general trato de seguir el modelo de separar víctima y victimario, entre comillas, porque ambos son víctimas y ambos son victimarios. Lo que siempre se trabaja es identificar qué rollo hay desde lo sexual, eso sí, siempre identificar si hay algún nivel de violencia sexual, porque siempre es muy poco identificado por la mujer, generalmente ejercido del hombre hacia la mujer tiene un alto nivel de daño en la mujer, es altísimo y súper legitimado "es mi marido, entonces lo puede hacer", no lo definen como violencia, les genera dolor pero no lo definen como violencia, entonces generalmente indagamos en eso.

E: ¿CÓMO ES LA INTERVENCIÓN ACÁ CUANDO SE ENCUENTRAN CON UN CASO DE VIOLENCIA?

O13: El otro día conversábamos eso con la gente de la red... hay como tres niveles de intervención. Uno es desnormalizar la violencia cuando te viene entregada así como... por ejemplo, de repente llega un niño con Déficit Atencional y te pusiste a indagar y te encontraste con todo el cuento de la violencia, absolutamente normalizado, entonces tu labor en este caso es desnormalizar lo que viene normalizado, ése es el primer nivel de intervención. El segundo nivel de intervención, viene cuando la mujer ya tiene definido el tema, porque generalmente es la mujer, los hombres no denuncian la violencia, la mujer tiene definido el cuento y viene a contarte y a pedirte que la ayudes, entonces tú empiezas a generar como todo el apoyo psicojurídico, por decirlo de alguna forma, en que tú, primero que nada, validas el tema de la violencia que ella te está contando como

violencia, porque ella necesita legitimarse como “desde mi discurso es violencia, no sé para quién más”, porque generalmente se ve muy validado el tema dentro de sus familias de origen entonces no encuentran mucho apoyo ahí. Entonces como que vienen un poco a confirmar su discurso y se les da la asesoría jurídica necesaria y se les cuenta un poco cuales son todas las alternativas que hay y ahí se les orienta y se les pregunta qué tiempos quieren tomar..., tampoco se les dice que vaya a denunciar sino que se les dan todas las alternativas, a menos que nosotros veamos como casos muy severos, ahí nosotros nos ponemos como más agujas.

E: ¿PERO EN PRINCIPIO ES ORIENTAR A LAS PERSONAS?

O13: Sí, es orientar a las personas y el tercer nivel de intervención tiene que ver con la reparación. Generalmente viene desde el juzgado, o vienen solas pero cuando ya han hecho la denuncia, entonces ahí te vienen a contar y ahí empezamos con la intervención. Ahora, se está generando un cuarto nivel de intervención que es el hombre, el hombre que identifica su nivel de violencia y la señora le dice y él parte a pedir ayuda.

E: ¿Y CON LOS NIÑOS?

O13: Yo veo poco infantil, yo lo dejo más a mi colega de infantil, como yo veo adultos, yo trabajo más a los niños desde los adultos, yo los veo un par de veces a los niños y trato de no problematizar mucho al niño, o sea, porque no es un tema, desde mi visión, no es un problema de los niños, es un problema familiar, entonces trato de no fenomenizar al niño, el fenómeno no es un problema del niño que esté patologizando con conductas retraídas, con conductas de trastorno alimenticio, el problema no es el niño, el niño sólo manifiesta algo que está pasando, entonces trato de no trabajar mucho en patologizar y diagnosticar niños, sino que más bien en trabajar a la familia, las madres son las que más vienen, desde la perspectiva de “para reparar primero hay que parar la violencia”, porque muchas veces te traen al niño, pero bueno se les dice “yo no puedo hacer nada hasta que usted no decida hacer algo con su familia, porque para empezar cualquier tratamiento tenemos que parar el daño y de ahí parte la reparación”, eso es cuando se identifica la violencia en el niño, y generalmente trabajo desde la mamá. Mi colega trabaja más desde el niño.

E: ¿EN EL TEMA REPARACIÓN?

O13: En el tema reparación, por ejemplo en el consultorio (x), se trabaja el club de Déficit Atencional, y ahí se trabaja harto con niños violentados, pero es desde el juego, entonces lo que se hace es volver a sociabilizarlos, pero en el espacio del taller, porque tiene que seguir normas, entonces empiezan a resocializarse desde otro punto de vista, ya no desde la relación violenta.

E: ¿HACIA DÓNDE APUNTAN CON LA INTERVENCIÓN? ¿QUÉ ES LO QUE QUIEREN LOGRAR CON LA INTERVENCIÓN?

O13: Yo creo que depende de estos tres niveles de intervención que te dije, porque en el fondo uno tiene que ser súper honesto con la capacidad que vas a tener, entonces cuando ya logras problematizar la violencia ya es un gran logro, entre que es tu logro y también es un logro de la persona que viene, ¿Qué quiere lograr la persona que viene? No sé, disminuir su llanto, su dolor de cabeza, disminuir su colon irritable, entonces se va como definiendo en conjunto la meta terapéutica, en el caso de la gente que viene a denunciar, hay mucha que viene como a dos sesiones, hace la catarsis, tú la orientas y después desaparece, y vuelve al tiempo, y tú la ves como en otro cuento, en otro plano, ya armándose y todo... otras veces siguen y siguen como en tema de reparación, pero las menos. Y los que vienen a reparación como que ya se puede orientar un tema de desarrollo personal ya mucho más claro, identificar cómo tú lograste, entre comillas, construir un modelo de ese tipo, cuál es tu rol en eso, a veces, en algunos casos se trabaja la desvictimización también, porque hay mujeres que se quedan muy pegadas en su rol de víctimas, entonces “¿por qué me pasa a mí?”, “¿y por qué no? ¿por qué no le podría pasar a usted?, le podría pasara a usted, a mí”...

E: ¿Y ESTA INTERVENCIÓN TIENE ALGUNA DURACIÓN EN CUANTO A TIEMPO?

O13: Es que en violencia es súper... en violencia generalmente vienen una vez, dos veces y desaparecen tres meses, porque tú ya les reflejaste algo, vuelven otra vez, así... hay casos que de repente después de dos años “señorita (x) ahora vengo a denunciar...en realidad usted tenía razón, o en realidad pasaron más cosas, se pusieron más graves” entonces es un paciente muy intermitente que va y vuelve de acuerdo a sus propios tiempos, entonces hay gente que hace unos clic muy rápidos, que en dos, tres meses tienen el tema muy avanzado, incluso el tema de la reparación, porque bueno, cuando avanzan tan rápido no tienes que reparar tanto, porque ya de alguna forma tienen la intuición del límite. Cuando te demoras más tiempo es con estas pacientes que van y vuelven, no tienen ninguna noción de poner límites, ninguna noción de su espacio íntimo, de su espacio personal y ahí la reparación puede durar mucho más porque generalmente hay rollos anteriores de que no aprendieron a poner límites.

E: ¿Y QUÉ EFECTOS TIENE LA INTERVENCIÓN QUE USTEDES REALIZAN?

O13: De todo, porque hay familias que tú logras que puedan vincularse de otra forma, hay familias que tú logras que se aislen de la red y que no te quieran mirar nunca más, que digan “no, yo no pido más ayuda porque...” y que en el fondo antes venían a atención primaria y ahora ya no vienen porque no quieren ver a la Asistente Social ni a la Psicóloga...

E: ¿Y QUÉ RAZONES DAN PARA NO PEDIR MÁS AYUDA?

O13: Porque tú les desconfirmas el modelo que han vivido toda su vida, o sea, no te dan esas razones, sino que “no, que me retaron”, no sé, porque ellos definen las conductas de sus percepciones. Otras, no te dan ninguna razón, no aparecen no más y cuando te ven te mueven la cara para otra parte, eso pasa bastante, cuesta mucho salir de la violencia, hay que ponerse harto en el lugar, porque hay temas económicos también de por medio, hay temas legales también de por medio, o sea, a veces tú ayudas a denunciar y el caso queda ahí y no se le pone por ejemplo, ninguna medida de protección y lo que logras es que aumente la violencia porque el tipo se entera que ella está denunciando.

E: ¿Y HAY ALGUNA RELACIÓN CON LA EDAD, LAS MUJERES MÁS O MENOS JÓVENES DENUNCIAN MÁS?

O13: Yo diría que la más difícil de trabajar es la madre adolescente, que tiene 17, 18 años, que tienen niños y los están violentando, nosotros detectamos por las guaguas. Nosotros tenemos un programa infantil como bien potente, nosotros privilegiamos a los niños y a los bebés, ésa es como nuestra población que más nos importa, y de esa perspectiva nosotros captamos cuando empiezan a haber problemas, porque empiezan a faltar a los controles, empieza a haber retraso en el desarrollo psicomotor, y de ahí es fácil empezar a pesquisar el tema de la violencia. Entonces tú vas y están súper negadas, están súper violentadas desde sus parejas, desde sus familias, violentan a sus hijos, no quieren saber nada del consultorio, es mucho, es muy agobiante para ellas.

E: ¿Y QUÉ PASA EN ESOS CASOS?

O13: Depende del nivel de violencia, porque si vemos que hay un nivel de riesgo importante tenemos la obligación de denunciar, y ahí ya no podemos hacer nada más.

E: ¿Y EN UN CASO MÁS LEVE, CUANDO TIENEN INDICIOS DE QUE HAY VIOLENCIA?

O13: Tratamos de darle tiempo. Lo que pasa es que en este consultorio ocupamos un modelo interdisciplinario, bastante familiar, o sea, analizamos los casos por familia, entonces sabemos cuáles son las familias de más riesgo, cuando las ve uno las trata de orientar, cuando las ve otro también, entonces como que todos manejamos el mismo discurso, de hecho nosotros trabajamos un modelo de ingreso en duplas, entonces por ejemplo, si la nutricionista, la matrona, la doctora ven un paciente que quieren derivar a atención mental no lo derivan sino que lo citan a la próxima cita que va a ser conmigo, entonces el primer discurso lo hacemos en conjunto, y después ya saben el discurso, tenemos un discurso en común, entonces cuando la vuelvan a ver a ella le va a volver a repetir lo mismo y cuando me vengan a ver a mí lo mismo, y así nos vamos retroalimentando un poco los tratamientos y no se genera esto de que el paciente le cuenta una cosa a una, le cuenta otra cosa a otra, que se genera bastante en el tema de la violencia.

E: ¿A QUÉ POBLACIÓN ATIENDEN, CUÁNTAS PERSONAS?

O13: Como a cinco mil personas acá, y somos trece personas las que trabajamos acá. Yo con la funcionaria (x), nos hemos preocupado de poner el tema desde la promoción, o sea, nos toca trabajar mucho en reparación, pero yo siempre me meto mucho en el tema de vinculación, en los talleres de vínculo, en el tema de desarrollo psicomotor, siempre me voy metiendo como para promover relaciones familiares sanas, o sea, antes que se genere la violencia.

E: ¿Y ESOS TALLERES SE HACEN CON QUÉ POBLACIÓN?

O13: El vincular se hace con madres y padres, el de desarrollo psicomotor se hace con niños desde recién nacidos hasta los cinco o seis años.

E: ¿Y HAY ALGÚN TALLER QUE TENGA DIRECTA RELACIÓN CON VIOLENCIA?

O13: No, yo nunca lo he hecho, lo he hecho al revés, genero talleres comunitarios de mujeres y desde ahí empieza a surgir el tema de la violencia, y lo tratamos y abordamos la violencia.

E: ENTONCES, ¿NACE DESDE UNA NECESIDAD DE ELLOS?

O13: Sí

E: ¿Y CÓMO SURGE EL TEMA?

O13: En un taller comunitario las mujeres empiezan a hablar de todo lo suyo, entonces te dicen “uy es que hoy día llegue mal porque tuve una discusión...” y ahí empiezan todas “ah, es que la no se cuantito no vino porque el marido no la dejó...” entonces el tema comienza a salir solo, desde ellas.

E: ¿Y ESTOS TALLERES COMUNITARIOS SON ABIERTOS A CUALQUIER MUJER QUE QUIERA VENIR?

O13: Sí, no tiene cupos, las mujeres van rotando, se hace una vez a la semana.

E: ¿Y TIENE ALGÚN TEMA ESPECÍFICO?

O13: Se le pone Desarrollo Personal. Ahora no se está dando, se diluyó hace poco.

E: ¿Y POR QUÉ SE DILUYÓ?

O13: Porque la Psicóloga que estuvo a cargo se cambió de trabajo y el psicólogo que la reemplazó no siguió el cuento, entonces al final se aburrieron las mujeres y se fueron.

E: ¿HAY ALGO MÁS QUE QUIERAS CONTARME ACERCA DE LA INTERVENCIÓN QUE USTEDES REALIZAN?

O13: Yo creo que es fundamental el tema interdisciplinario, si no se trabaja interdisciplinariamente el trabajo en violencia no tiene ningún sentido, cuando apareció el tema de violencia en la atención primaria venía con horas para el psicólogo, era el psicólogo el que resolvía el tema de la violencia y es tremendamente irreal, básicamente para reparación, para ayudar tienes que contar con una mirada integral, al menos con Asistente Social, con médicos, con psicólogos, las matronas colaboran cualquier cantidad porque ellas se enteran de todo el tema de violencia sexual, y no solamente eso, yo creo que hay un tema simbólico, cuando tú ya abres las piernas, por decirlo así como súper gráficamente, en el fondo venir a la matrona es como una vulneración, pero una vulneración que tú la aceptas, no sé si con ganas, pero al menos la aceptas, entonces al abrir este tema es como que abren todo su espacio íntimo, porque en el fondo abren su intimidad, entonces las matronas son súper colaboradoras en el tema de la violencia. Entonces, si es que tú trabajas aislado en un consultorio o en una consulta lo que sea, nunca vas a lograr un buen apoyo a violencia, no es un tema que cruce sólo por el psicólogo. El psicólogo puede operar más como coordinador, como el que pone el tema en el tapete, pero no es el que termina resolviendo.

E: ¿Y QUIÉN TERMINA RESOLVIENDO ENTONCES?

O13: Al menos en reparación tiene que ser un equipo completo, porque si no, se van perdiendo, lo otro que pasa es que las personas que sufren violencia suelen replicar sus relaciones de violencia en distintas partes, en el hogar es donde más se nota, pero también reproducen la violencia en otros lugares que ellos consideran como propios, por ejemplo, los consultorios, entonces muchas veces son como las pacientes odiadas en el consultorio, “ah, ésta es la que hace ruido, ésta es la que alega”, pero cuando entran a entender un poco la historia se genera una suerte de contención, ya no de retarla ni de choque, sino de contención, por eso el tema del equipo es indispensable.

E: ¿Y CÓMO ES EL EQUIPO DE ACÁ?

O13: El equipo aquí es un equipo joven, es un equipo chico, a todos les gusta el tema de operar transdisciplinariamente, tenemos reuniones de equipo dos veces a la semana, lo cual no sucede en ninguna parte, yo he estado en tres consultorios, y es un equipo que invierte en lo psicosocial, invierte su tiempo, invierte recursos en los psicosocial.

E: ¿Y ESTO TIENE UN EFECTO EN LAS PERSONAS?

O13: Desde mi perspectiva la habría, pero no sé si la gente, o sea, nunca he escuchado el discurso de ellos, tampoco ellos tienen un punto comparativo, acá ellos sienten que sus temas se los pueden contar a cualquiera, se lo pueden contar a la Psicóloga, se lo pueden contar a la matrona, a la enfermera, a la doctora y se sienten

igualmente apoyados. No es como “para esto hay que hablar con la matrona, para esto hay que hablar con la Psicóloga”, no.

E: ¿Y ESTO GENERA MÁS CERCANÍA ENTRE USTEDES Y ELLOS?

O13: No sé, no sabría contestarte, acá nosotros pasamos mucho en terreno, entonces la gente te ve en la calle y te dice “¿señorita cómo puedo ir al consultorio y pedir no sé qué?”. En ese sentido, te ven como cercana. Lo otro importante, es que yo creo que la red ha sido tremendamente un acierto, en salud desde que se instaló el tema de violencia en salud, se generó red, porque la coordinadora de salud mental de la Corporación nos llamó a todos, nosotros llevamos ya tres años en red de salud, pero la red que está organizando la Oficina de la Mujer empezó a operar desde este año, pero nosotros ya llevamos operando dos años previos y es absolutamente un acierto, y eso te ayuda bastante, también te descende la ansiedad, porque la ansiedad que uno tiene es bastante, así como a dónde estoy derivando, genera seguridad, aparte está la seguridad de que no me derivan de allá no es cualquier cosa o lo que yo derivo ... en el fondo, también hay una conciencia profesional de que no me están derivando tonteras, entonces, lo que me llega de allá entra al tiro. Se comparte mucho más el tema de la carga emocional también, uno se desgasta mucho con algunos tipos de pacientes y pasan de institución en institución, entonces, son como los casos índices de Viña, entonces hay una cosa como compartida de tratar de ayudarles, y eso es también como compartido, aparte de que se han homogeneizado bastante los criterios, porque operar en violencia es como ya y que es eso... cada uno lo puede definir tan diversamente, pueden hacerse intervenciones tan distintas.

E: BUENO EL OBJETIVO DE NUESTRO TRABAJO ES DAR CUENTA DE ¿CÓMO ESTÁN INTERVINIENDO LAS DISTINTAS PARTES DE LA RED?, ¿QUÉ ESTÁN HACIÉNDO?, ¿QUÉ ES PARA ELLOS LA VIOLENCIA?, PORQUE ES SÚPER IMPORTANTE EL CÓMO VEN LA VIOLENCIA PARA LA INTERVENCIÓN QUE HARÁN, LA IDEA ES LUEGO, DAR A CONOCER LOS RESULTADOS PARA QUE TODA LA RED CONOZCA QUÉ PASA CON LOS OTROS.

O13: Bueno acá en resumen el tema de la violencia lo vemos como cultural, por eso trabajamos la violencia desde la promoción de salud y lo bueno, es que se ha incorporado como un tema de salud, lo hemos logrado instalar como un tema de salud, no es como un tema de psicólogos, sino que es un tema de salud que atraviesa los problemas de desnutrición, los problemas de desarrollo psicomotor, de déficit atencional, etc., entonces es un problema de salud. Eso es lo primero que se ha logrado instalar, fuimos como catetes en el fondo, nos metíamos a las oficinas de los profesionales “oye que este tema...” a través de los casos fuimos sensibilizando y ahora ya es un tema...

E: USTEDES COMO PSICÓLOGOS FUERON SENSIBILIZANDO EL TEMA

O13: La funcionaria (x) y yo, y bueno este equipo tiene especial sensibilidad, con el consultorio (x) tuvimos que sensibilizar más, entonces, como lo vemos como un tema cultural, nuestra intención es trabajarlo como un tema cultural. Se trabaja en reparación pero sin perder de vista que es un tema que va mucho más allá de la reparación, la violencia no es una psicopatología, es una manifestación de algo que todos construimos día a día, no es algo que lo construyan sólo las familias que vivencian violencia, si miramos un poco la familia que evidencia violencia es como el paciente índice, está manifestando algo que es mucho más amplio, por eso que nos metemos desde la promoción, desde el vínculo, desde cuando se genera la familia y ahora estamos trabajando también el tema con los adolescentes, porque es el adolescente el que va a formar familia, entonces tienes que trabajar el tema desde los adolescentes.

Segunda Entrevista

E: EN LA ENTREVISTA ANTERIOR QUEDÓ POCO CLARO, ¿QUÉ ES PARA TÍ LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, PARA LA INSTITUCIÓN DONDE TRABAJAS?

O13: A ver, si tú me lo preguntas desde la institución misma es como una agresión y es definida como una conducta desviada, pero eso desde la institución, pero eso no significa la definición que yo tengo de violencia, porque pa' mí va mucho más allá de una conducta desviada, no tiene que ver con eso, sino que tiene que ver con una forma de relacionarse que tiene que ver con nuestra cultura.

O13: YA, EN LA OTRA ENTREVISTA HABLABAS DE EXPRESIÓN CULTURAL ¿CÓMO EXPRESIÓN CULTURAL?

O13: En el sentido de que no es una conducta aislada que se genere como una patología de nada, sino que lo que podríamos llamar patología, sería una patología social más que una patología individual que se manifiesta en cierto individuo, es más que nada un estilo de relación que se presenta demasiado frecuentemente en nuestra cultura y que incluso está bastante normalizado dentro de nuestra cultura.

E: ESTE ESTILO DE RELACIÓN ¿CÓMO SERÍA?

O13: Es un estilo de relación que tiende a tratar de imponerse sobre alguien... sobre otro digamos, que es no colaborativa, sino todo lo contrario, es como más... es una relación que se vincula más con el autoritarismo y un poco... por otra parte con la falta de herramientas, falta de herramientas como pa' vincularse como más colaborativamente o pa' resolver los conflictos de otra forma.

E: YA, HERRAMIENTAS PARA RESOLVER CONFLICTOS Y CUÁL....

O13: Y para mi gusto tiene mucha base en el temor.

E: ¿CÓMO EN EL TEMOR?

O13: Que en general cuando, a ver, desde el que violenta actúa desde su temor, desde su temor intenta imponer su... se ve como amenazado en sus ideas y las intenta imponer a través de una forma de conducta que es violenta, y a su vez el violentado también muchas veces opera el temor, el temor a revelarse a este otro que le está tratando de imponer, entonces, es como una relación de temores.

E: YA, CUANDO HABLAS DE NORMALIZAR ¿A QUÉ TE REFIERES?

O13: A que ya es una conducta es súper aceptada socialmente, lo que no quiere decir, o sea, es normal, sí que lo vemos desde el punto de vista de que a la gente no le parece raro ni le parece... no le parece como ninguna alteración, no le parece como que fuera a generar daño porque de hecho cuando tú y desde ambas partes, o sea, de hecho si tú ves la supuesta mujer violentada que son muy pocas, son muy pocas las mujeres que son violentadas sin violentar ellas, porque tiene muy normalizado... de hecho yo creo que la violencia psicológica es lejos la más normalizada porque la violencia física como es tan concreta que a pesar de estar normalizada igual es vista como... como algo negativo pero igual se acepta, igual socialmente es mirado como algo negativo, en cambio la violencia psicológica no alcanza a ser visualizada como algo negativo, solamente como forma de relacionarte, o sea, por ejemplo decirle al marido "claro es que tú no sirves para nada, porque no has conseguido un trabajo", no es visualizado como violencia.

E: Y ¿CÓMO ES QUE LAS PERSONAS LLEGAN A NORMALIZAR ESTE TEMA DE USAR LA VIOLENCIA... LA VIOLENCIA PSICOLÓGICA O LA FÍSICA MUCHAS VECES? ¿CÓMO SE LLEGA A NORMALIZAR ESTO?

O13: Desde la creencia, desde la creencia en nuestra cultura que tiende a perpetuar este sistema, ahora, por qué particularmente en nuestra cultura no sé, no tengo una respuesta para eso, pero lo tenemos muy arraigado desde la crianza.

E: ¿CÓMO DESDE LA CRIANZA?

O13: Desde como somos educados, la normalización que se produce de la violencia en los espacios familiares, en los espacios educacionales, desde que te subes a la micro hasta que... de todo, y de tu parte también, la conducta violenta de uno, uno también la tiende a normalizar, no la visualiza.

E: YA DESDE COMO SOMOS CRIADOS, ¿ES COMO QUE VAMOS REPITIENDO ESTILOS?

O13: Sí, repetimos estilos educacionales absolutamente, patrones de formación, no se refiere a la educación como la institución escuela, sino que estoy refiriéndome a la educación como el producto social que vamos generando todos cuando formamos a los niños. No sé si ahí te va quedando más claro.

E: SÍ, ME VA QUEDANDO COMO MÁS CLARO Y LE VA DANDO MÁS FORMA A CÓMO TÚ CONCEPTUALIZAS LA VIOLENCIA. MIRA RELACIONADO CON LO QUE ESTABAMOS HABLANDO, TÚ AQUÍ DECÍAS (ENTREVISTA ANTERIOR) VAN REPITIENDO COMO NORMAS ¿A QUÉ TE REFIERES CON NORMAS?

O13: A formas de interacción.

E: Y LA OTRA PARTE QUE ES EL TEMA DE INTERVENCIÓN, CUANDO SE TE PREGUNTA CÓMO ERA LA INTERVENCIÓN, TÚ MENCIONASTE TRES NIVELES, EL PRIMERO ESTABA ENFOCADO A LA DESNORMALIZACIÓN, EL SEGUNDO ERA APOYO PSICOJURÍDICO Y UN TERCERO QUE ESTABA ORIENTADO A LA REPARACIÓN. CUANDO HABLAN DE DESNORMALIZAR LA VIOLENCIA ¿CÓMO LO HACEN? ¿CÓMO LA DESNORMALIZAN?

O13: Generalmente viene... lo que pasa es que tenemos como el privilegio que desde salud tenemos como la entrada a la familia, y no está cuestionada la entrada del operador de salud a la familia ahora, en el sentido de que esa misma familia no va a acudir digamos voluntariamente ni a un psicólogo ni a una Asistente Social, ni por casualidad digamos, pero por el hecho de que tenemos otros programas dentro de los consultorios, como es el programa de la mujer, el programa de desarrollo psicomotor, etc., tu podi' a través de esos programas ir captando situaciones de violencia, entonces lo primero que nosotros tenemos que hacer para desnormalizar, es desnormalizar la violencia como forma de interacción dentro de los espacios laborales, entonces tenemos que trabajar con nuestros equipos de trabajo un poco para definir lo qué es violencia, sobretodo cuando estamos hablando de violencia psicológica, incluso de violencia sexual, porque la violencia sexual también es una violencia súper normalizada, es como "el marido tiene derecho a abusar sexualmente de su mujer", una cosa así, entonces nosotros hemos hecho como campañas de sensibilización en nuestros equipos y ese trabajo lo hemos hecho con la Asistente Social, entonces vamos definiendo con ellos un poco lo que es el tema de violencia, qué es violencia psicológica, qué es violencia sexual, económica, física, etc., entonces ellos al sensibilizarse frente al tema empiezan a identificar en los usuarios situaciones de violencia que se van evidenciado, y al suceder eso, ellos en algunas ocasiones nos invitan a intervenir con ellos en sus espacios clínicos u otras veces hay mujeres que no dan más y vienen a contarle a la matrona por ejemplo, que se ven violentadas y la matrona va y te lo deriva, pero cuando eso esta muy normalizado eso no sucede.

E: YA, ENTONCES ¿CUÁL SERÍA EL EFECTO EN LAS PERSONAS EN ESTE PRIMER NIVEL DE INTERVENCIÓN?

O13: Es que lo vean que es una situación que es normal en la medida que se repite en mucha gente, pero no es normal en la medida que genera daño en el crecimiento de cualquier persona.

E: YA, ¿POR QUÉ OCUPAN ESTA FORMA COMO PRIMER NIVEL DE INTERVENCIÓN? ¿POR QUÉ DE ESTA MANERA?

O13: Lo que pasa es que cuando se abrieron los programas de violencia en los consultorios, la gente no llegaba a consultar por violencia porque estaba tan normalizado, que la gente no llegaba a consultar por el tema y aparte que era un tema "que feo decir que yo tengo violencia en mi familia", entonces abrir el secreto familiar, entonces lo primero era trabajar en la desnormalización, por eso que elegimos la desnormalización como forma de actuar y aparte que por ejemplo también sucedía que de repente la gente también llegaba así como "hay sucede esto, esto y esto otro" y tú lo derivabas por ejemplo a la institución (x) cuando llegaba a la institución (x) no estaba decidida todavía a iniciar ningún proceso, porque todavía la seguía conceptualizando como parte de su vida no más, como una forma de vivir.

E: Y ¿PARA QUÉ HACEN ESTO?

O13: Como para que ellos pudieran visualizar la conducta violenta como una conducta que les hacia daño a ellas, a sus hijos, a su familia, desde ese punto de vista no era tan normal y que ellas tomaran una decisión, y en eso siempre se les deja la puerta abierta, a veces en desnormalizar te podi' demorar años, o sea, yo he tenido pacientes que la he visto así un año, por mucho tiempo me desaparecen y al año siguiente o dos años después y me dicen "sabes que yo quiero en realidad ahora hacer algo", pero tú ya les dejaste abierta la puerta, les dejaste la opción.

E: EL SEGUNDO NIVEL ES UN APOYO PSICOJURÍDICO ¿CÓMO HACEN ESO?

O13: Lo que uno hace es preparar a la persona que ya está decidida a tomar alguna acción de tipo más legal, es asesorarla en lo que viene, en lo que tiene que hacer, pero no es solamente eso, sino que es como contarle lo que viene para disminuir sus temores porque muchas mujeres piensan que "ah, yo hago esto, entonces a él lo van a tomar preso, por ejemplo, y va a quedar manchada su hoja de vida" o lo van a condenar no sé a que, como que se pasan muchos rollos de lo que puede significar un proceso legal, y también bajarle la expectativa, porque a veces se pasan muchos rollos en otro sentido "que nunca más me va a molestar, que nunca más..." y ahí también hay un tema de responsabilizarlas del proceso que están haciendo y que nadie va a cambiar por ellas el proceso que están haciendo, o sea, en el fondo ellas igual tienen que hacerse responsables.

E: ENTONCES COMO QUE LES CUENTAN QUE VA A PASAR.

O13: Y les contamos todo lo que tienen que hacer, porque a veces hay que hacer como cosas, tiene que hacer por una parte trámite en la institución (a), por otra parte, trámite en la institución (b), o a veces denuncias en la institución (c), pero tú las instruyes, le dices "no, no vaya a la institución (c), vaya directo a la institución (a)",

aunque la institución (a) es como un pantano ahora, yo lo que más hago es derivar a la institución (b) porque, además, en la institución (b) me ponen las medidas de protección.

E: Y ¿QUÉ EFECTOS ESPERAN LOGRAR EN LAS PERSONAS CON ESTA INTERVENCIÓN?

O13: Tratar de aglizarles y de evitar “el compra huevo”. Sobretudo, porque a estas alturas ya conocemos bien como responde el sistema, entonces tú le vai conociendo las pillerías al sistema, entonces sabi’ donde teni’ que mandar al paciente para que no lo manden a diez lugares más, entonces, lo que tratamos de hacer es disminuir al máximo el desgaste que te provoca el que te digan “no, vaya a otro lado, vaya a otro lado”, y aparte que se vayan también empoderando de su proceso y que puedan ir agarrándole las riendas, siguiendo ellas solitas.

E: ¿EN ESTO QUIÉNES TRABAJAN?

O13: Yo y funcionaria (x). Aparte las instruimos mucho porque las instituciones que se supone deberían estar capacitadas para este asunto, no necesariamente lo están, entonces la medida de protección debe ser validada por la institución (c), y la institución (c) debería ir cuando tú lo llamas, pero los funcionarios de la institución (c) te dicen “no, no si yo no tengo por qué ir”, entonces, tú le dices “no, usted le dice que tiene que ir porque o sino usted va a tener que ir a decir a la institución (a) que funcionarios de la institución (c), por ejemplo, no quiso ir”.

E: Y ¿PARA QUÉ? ¿CUÁL ES EL FIN DE ESTE NIVEL?

O13: Protección, autocuidado y empoderarlas para que no le tengan miedo al proceso, que sean capaces de llevarlo a cabo hasta el final, porque teníamos muchas experiencias de mujeres que, como yo te decía, iniciaban el proceso y en la mitad retiraban la denuncia o iban donde el juez y el juez determina, y eso sucede hasta ahora, como poniendo... el juez termina haciendo lo que muchas veces debería hacer ella, muchas veces cuando los jueces son buenos, pero la idea es que no po’ que esa decisión la lleve clara ella y el juez muchas veces eso lo hace notar, es usted quién me debería estar diciendo esto, por eso, yo digo que somos afortunados con la institución (b) porque hay muchos jueces buenos, pero en el fondo es empoderarlas para que ellas puedan seguir su proceso hasta el final y el autocuidado es súper importante, porque tú no podí estar sabiendo las 24 horas del día sabiendo si está corriendo riesgo o no, y hay mujeres que efectivamente están corriendo, espantoso.

E: ¿A QUÉ TE REFIERES CON AUTOCUIDADO?

O13: Por ejemplo, porque los violentadores muchas veces llaman diciendo “no es que yo voy a ir para allá” y las amenazan como psicológicamente para entrar al lugar, entonces tú les explicas que no, que no tiene ningún derecho y es más, que si es que los dejan entrar, ellas mismas estarían violando la ley, o sea, no necesariamente es lo mejor, pero es que pa’ que ellas entiendan que entraron a una lógica legal que va más allá de que si tiene ganas o no tiene ganas, ahí entraste. Además, hay una serie de mitos que se han ido rompiendo, desde antes que se... el mito del abandono de hogar, que si la mujer se iba y no se llevaba a su hijos estaba abandonando el hogar, incluso que si se llevaba a sus hijos, y eso ellas lo tenían súper internalizado como si estuvieran faltando a la ley, y eso no es así... que le estaban faltando a la sociedad y a la ley, porque eran dos cosas, o sea, socialmente estaba súper descalificado que una mujer saliera de la casa sin sus hijos, pero ahora ellas tienen eso internalizado, incluso ellas te dicen “porque eso del abandono no existe señorita ¿cierto?”, porque ellos las amenazan: “si tú te vas, yo te acuso de abandono de hogar o te quito mis hijos”, entonces, todo eso va en el apoyo psicojurídico, se le explican todo los mitos que hay entorno a las posibilidades legales y todas las posibilidades legales de ayuda que tiene y las que no tienen también. Y lo otro que se les asesora es en explicarles que cuando ya son delitos más graves, que la fiscalía no es lo mismo que tu abogado, porque les explicamos que en el fondo en la fiscalía lo que buscan es el bien público y no el bien de... ellos investigan, entonces se les deriva a la Corporación para que ellos tengan su abogado, se les explica, porque eso es necesario y todo.

E: Y EL TERCER NIVEL, ES EL TEMA DE LA REPARACIÓN ¿QUÉ HACEN EN REPARACIÓN? ¿CÓMO INTERVIENEN?

O13: A ver, en reparación llegan poco, llegan más en las dos primeras, muchas veces el hecho de que inicien sus procesos es como ya reparatorio, pero también nos llegan casos desde el juzgado, yo diría que en la reparación uno de los procesos es desculpabilizar y un poco reconocer el protagonismo pasivo que tenían, pero de alguna forma igual es protagonismo, no deja de ser, es una forma de construir la vida, se les plantea cómo lo harías tú para no volver a repetir esta historia en tu vida, entonces el proceso de reparación la idea es analizar junto con las pacientes o los pacientes, pero generalmente no llegan los hombres por ser violentados, generalmente llegan más por ser acusados de violentar. Pero, pasa por esto de cuál es el rol, cómo construiste tu historia

también, pero desculpabilizándolas también, no es que te lo buscaste, o sea, por algún motivo fue que lo construiste así y que quizás ni vale la pena preguntarse por qué, pero que pasó, cómo fue a suceder esto, o sea, no es que lleguen y te golpeen de un día pa' otro, suceden diez cosas antes, cómo se fue construyendo eso, es como analizar eso, pa' que ellas identifiquen qué cosas de ellas tienden a perpetuar las conductas de violencia y muchas veces es analizar la violencia que ellas ejercen, porque ellas mismas se empiezan a dar cuenta... a mí me ha pasado bastante como que ellas mismas se pegan así como un insight del porte de un buque en que dicen "bueno, es que yo me di cuenta que yo también le decía cosas, que yo también hacía cuestiones y que era súper cabra chica y no sé que cosa" y eso se me ha presentado en los casos de mujeres más jóvenes, como que se dan cuenta que ellas han violentado bastante.

E: ¿QUÉ EFECTOS QUIEREN LOGRAR CON ESTE NIVEL DE INTERVENCIÓN EN LAS PERSONAS?

O13: Ahí, yo creo que cambiar el estilo de relación familiar, eso yo diría cómo a nivel más profundo, en primera instancia no repetir la relación de pareja violenta, pero en los niveles más profundos lo que estai trabajando es con relaciones familiares colaborativas, promover relaciones familiares colaborativas.

E: ¿PARA QUÉ?

O13: Ya, aquí es una cosa como a nivel más personal porque yo siento que eso es cómo una forma más agradable de vivir, me parece que es más cómoda y en realidad siempre llegamos como hasta el punto más cómodo de las mujeres, porque es lo que sucede, se retiran como cuando llegan al punto en que cachan que ellas ya se sienten cómodas, de hecho a veces hay mujeres que hacen sus procesos por períodos, van períodos, desaparecen, van, lo que se presenta mucho en violencia y eso era el problema cuando iniciamos es que iban, lo decían y desaparecían, es súper difícil mantener la continuidad en un tratamiento en el tema de violencia.

E: ¿Y POR QUÉ DESCULPABILIZANDO? ¿Y POR QUÉ TAMBIÉN, NO SÉ SI RESPONSABILIZANDO, PERO VIENDO QUIZÁS, CÓMO YO TAMBIÉN HE SIDO UN PERSONAJE EN TODA ESTA HISTORIA, NO SÓLO PASIVO SINO TAMBIÉN ACTIVO? ¿POR QUÉ DE ESTA FORMA?

O13: Porque no sé, yo siento que nadie es como receptor de su vida, sino que en el fondo tú eres el artífice de tu propia vida, y es cómo devolverles la capacidad de que puedan ser artífices de su propia vida. Pero desculpabilizarlas, en el sentido, de que las construcciones que han hecho, la han hecho porque ha sido lo que han aprendido también, no habían aprendido formas alternativas de ver las cosas, entonces, en ese sentido desculpabilizarlas, o sea, tú eres protagonistas pero no es que seas culpable de haberlo hecho de adrede, que quisiste construir una relación de violencia que se yo, que también siento que yo, que fue en algún momento una posición que se estaba repitiendo de nuestros colegas "es que usted.." casi como culpabilizando a la mujer.

E: HACE UN RATO ME HABLASTE DEL CUARTO NIVEL.

O13: El de promoción.

E: ¿QUÉ HACEN?

O13: Es el más entretenido, en el cuarto nivel que es el de promoción es un nivel que se puede trabajar, es un nivel que tenemos como la virtud de trabajar por estar insertos en el medio de salud, o sea yo diría que es una de las gracias de trabajar en salud porque una de las líneas de trabajo en salud es la promoción, entonces está validado que tú no solamente te dediques a ver a las mujeres golpeadas o a los niños maltratados, sino que aparte empieces a trabajar en la promoción de relaciones familiares saludables, entonces arriba, especialmente más en sector (y) que en la comuna (x), trabajamos desde antes que nazca el primer miembro de la familia, entonces trabajamos muy de la mano con otros programas, como el programa de la mujer, el programa infantil en preparar a las familias, en prepararla para recibir un nuevo hijo, en prepararlas para las modificaciones que se producen en las familias por la llegada del primer producto, digamos el primer hijo que y un poco se trabaja en los talleres de vínculo que se llama, o en los talleres de preparación al parto y ahí trabajamos con las parejas y un poco trabajamos el analizar las expectativas que ellos tienen de sus roles como pareja y sus roles como padres y después cuando ya nace el bebé, también intervenimos en acciones así como puntuales, de hecho trabajamos en el programa de desarrollo psicomotor, de hecho se da mucho que los niños con retraso psicomotor tienen presencia de violencia en su hogar, o sea es súper común, entonces trabajamos en ese programa, hacemos una celebración que se llama la "celebración del primer año de vida", que es cómo para darle la connotación de celebrar la llegada de... la llegada y los cuidados de tu hijo, entonces eso se celebra al tercer mes de vida del bebé.

E: ¿Y QUÉ EFECTOS QUIEREN LOGRAR EN LAS PERSONAS CON ESTA FORMA DE INTERVENIR... CON LA PROMOCIÓN?

O13: Yo creo que lo básico, desde mi punto de vista es como tratar de... quizás desidealizar la familia, en el sentido de que en la familia se viven conflictos, en las familia se viven momentos buenos y se viven desavenencias y no tenemos porque todos estar preparados para resolverlos y en el fondo se les deja abierta la puerta del consultorio para que ellos puedan consultar, puedan acudir, puedan preguntar porque no existe eso de que tú porque tienes un hijo vas a ser la madre o el padre perfecto de tu hijo, tienes derecho a equivocarte, tienes derecho a consultar, tienes derecho... o sea es como tratar de hacer aparecer la visión de una familia normal y que aparte también es normal que te vayas a equivocar y que puedas consultar. Eso es como lo más concreto, porque muchas veces los mismos temas de violencia y los de maltrato van apareciendo por el hecho de que tú quieres que las cosas sean perfectas y como cada uno tiene la perfección dibujado en su propia cabeza, tratar de compatibilizar lo que tú consideras perfecto con lo que yo considero perfecto, ya es un queso.

E: Y LA ÚLTIMA PREGUNTA, ¿EL FIN DE TODO ESTO? ¿EL FIN DE ESTA FORMA, LA PROMOCIÓN, EL PARA QUÉ, EL SENTIDO?

O13: Yo te diría muy intuitivamente, muy livianamente, para mí, el sentido es pasarlo bien, pasarlo bien, pasarlo bien siendo familia, pasarlo bien siendo madre, pasarlo bien siendo pareja, pasarla bien.

E: SE ME QUEDÓ UNA PREGUNTA, LA OTRA VEZ HABLASTE DE QUE LA FORMA DE INTERVENIR EN VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ERA INTERDISCIPLINARIA ¿CÓMO SERÍA ESTE TRABAJO INTERDISCIPLINARIO?

O13: Es el hecho de trabajar a la par con otras disciplinas que no tiene que ver contigo, pero en el fondo... nosotros traspasando habilidades a las personas que pertenecen a otras disciplinas y tratando de captar habilidades de esas otras disciplinas como pa' hacer un trabajo que no divida tanto lo que hace la matrona, de lo que hace la Psicóloga, de lo que hace, sino que en el fondo trabajar en conjunto pa' poder transmitir un solo discurso.

E: Y AL TRANSMITIR UN SÓLO DISCURSO ¿QUÉ VA A PASAR?

O13: Desgatai mucho menos al paciente, lo desgatai mucho menos, se le genera mucha más coherencia porque ya no va tumbando de discurso en discurso, sino que escucha el mismo en todas las clínicas que entra y se puede ver apoyado desde cualquier punto de vista, ya no es necesario ni siquiera que vaya a la Psicóloga, porque va a recibir el mismo discurso si está con su matrona o si está con su enfermera o si está con su... sobretodo con la matrona, la matrona ejerce un rol íntimo súper importante, o sea una mujer te abre lo más íntimo de ella que es toda su capacidad de reproducir, su genitalidad, su sexualidad, ya le abren todos los otros puntos de su vida, entonces, las matronas pasan a ejercer roles súper importantes dentro de su intimidad, entonces, a veces es mucho más importante habilitar a la matrona, a que la matrona derive a la Psicóloga.

E: Y ESTO ¿PARA QUÉ?

O13: Es para construir un trabajo en común, es construir un trabajo en común, aparte que los otros profesionales se enriquecen mucho cuando cuentan con otras herramientas, porque ellos constantemente escuchan estas cosas y no saben qué hacer y se sienten con una impotencia máxima, y no es que uno lo sepa mucho más pero el hecho de compartirlo, ya tenía otra sensación, tenía apoyo, tenía apoyo afectivo también en los espacios laborales. Aparte que esto es una responsabilidad de todos, en el fondo todos los profesionales van ampliando sus ámbitos de responsabilidad, entonces, ya es una responsabilidad social el hecho de hacerte cargo de la violencia, ya no es responsabilidad del psicólogo ni de la Asistente Social, es responsabilidad social. Además, se puede disminuir el daño que te generan las instituciones, porque las instituciones también tienen una alta capacidad de generarte daño con sus comentarios, con los comentarios que dicen sus funcionarios.